Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
5324889543

Digitized by Google

Digitized by Google

UNI

4-

4-2-17

1 36047363

Digitized by Google

477

Digitized by Google

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 3 DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 9 de marzo. En el periódico francés, intitulado *Diario del imperio*, se ha publicado el artículo siguiente baxo la fecha de *Dresde 13 de febrero*, copiado de la gazeta de Leyden.

„Las relaciones de amistad y buena inteligencia, *restablecidas* por la paz de Tilsit entre la Rusia y el gran ducado de Varsovia, se debilitan de dia en dia, y se presume que cesen muy pronto. Hace ya algun tiempo que de órden del gobierno ruso se abren las cartas que van y vienen del ducado de Varsovia, y se exâminan escrupulosamente. En el momento se dice, que el mismo gobierno ha secuestrado los bienes del conde Uladimiro Potocki, comandante de la artilleria ligera polaca en la Ukrania. Hay tambien noticias de que un cuerpo numeroso de tropas rusas marcha hácia las fronteras del Gran-ducado, para ocupar las orillas del Bug y del Niemen. Se puede temer que unas demostraciones tan poco amistosas no provoquen à justas represalias, y al fin haya un rompimiento que colme nuestros infortunios.“=El editor del diario procura desmentir las noticias anteriores, fundando sus razones en que son rumores que se esparcen para favorecer las especulaciones de *agiotage*; en que las tropas rusas que habia acantonadas á orillas del Niemen se fueron à Turquía, y en que se vá á hacer un tratado para devolverse mutuamente los soldados alistados en Rusia del Granducado, y en este de aquel imperio. (*Gazeta de la Regencia del 20 de abril.*)

Id. 20. Un individuo que acaba de llegar de Rusia dice

Digitized by Google

que todas las clases se hallan en aquel imperio muy descontentas al ver que el emperador Alexandro no acaba de conocer los verdaderos intereses de sus pueblos. Se espera por momentos una revolucion en la capital, que dé en tierra con el ministro Romanzoff y sus sequaces.

Quando este sugeto salió de San Petersburgo no se consideraba probable un rompimiento con Francia; pero al pasar por Alemania no oyó hablar de otra cosa que de lo verosímil que era no tardasen las hostilidades entre rusos y franceses, en vista del nuevo rumbo que acaba de tomar la polìtica de las Tullerias. Por el mismo conducto sabemos corria valida la especie de haber resuelto Bonaparte apoderarse de Holstein, desatendiendo, segun acostumbra, los derechos de Dinamarca. Parece que el plan es dar este ducado al duque de Oldemburgo en cambio de sus estados, que entónces se incorporaràn al reyno de Wesphalia. *Diario de Cádiz de* 18 *de abril.*

NOTICIAS DE ESPAÑA.

En el diario de la Coruña de 9 de abril se inserta una eloqüente y enérgica proclama, que aquella Junta superior dirige à los soldados extrangeros que sirven en el exército francés. En ella se les hace palpar la ignominia con que se han degradado sirviendo al emperador de los franceses, quando este no hace otra cosa que tomarlos por instrumentos de su exâltada ambicion, para poner en sus manos el cuchillo con que han de asesinar à sus semejantes como los mas viles verdugos. Se les hace ver al mismo tiempo la gloria que resulta á todo hombre que sabe oponerse con resolucion al yugo de la tirania, abriéndoles con generosidad las puertas del honor y de la humanidad, para que uniéndose à la causa de la libertad, encuentren un asilo entre los héroes de la gloria. Al fin de dicha proclama llena de aquel fuego sagrado que llena las almas de los españoles, se halla el siguiente decreto.

La junta superior del fidelísimo reyno de Galicia à nombre del supremo Consejo de Regencia de España é Indias que representa á su augusto soberáno el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde) consiguiente á la antecedente proclama, ofrece á cada militar extrangero de qualquiera cuerpo ó nacion que sea, que abandonando las banderas del tirano se pase á las nuestras.

Digitized by Google

Siendo de caballeria con caballo y armas 50 duros: soldados de infanteria con armas 20 id.: soldado desarmado 10 id.: siendo sargento de las clases indicadas tercera parte mas: siendo cabo id. quarta parte mas.

Todo militar que no sea francés ó perteneciente al gobierno de la familia de Bonaparte, serà conducido á su pais por cuenta del gobierno español ó sus aliados los ingleses, y el francés ó vasallo de la familia de Napoleon gozarà de la proteccion del gobierno durante la actual guerra segun su clase. Coruña 6 de abril de 1810.=Por acuerdo de la Junta superior del reyno.=Josef Antonio Rivadeneyra, vocal secretario.

Sucesos de Hostalrich desde 13 de enero hasta 20 de febrero.

Faltariamos al justo respeto y admiracion que es debido à las acciones heroicas, si pasàramos en silencio los sucesos de la fortaleza de Hostalrich, en que sus valientes habitantes se han cubierto de gloria: extractarémos aquí aunque sea en los mas sensibles rasgos las acciones que constan en las gazetas de Valencia y de la Regencia, citando un parte que el gobernador de aquel castillo D. Julian Estrada, dirige al Exmô. Sr. general en gefe.

Se supone que aquella guarnicion aguardaba desde el 12 de enero, que los enemigos descendiesen de Gerona, para atacar aquella plaza, y desde luego el valiente gobernador dirigió à sus tropas una exhortacion llena de dignidad, franqueza y calor, que habia asegurado la confianza, y dado vigor admirable al entusiasmo de aquellos valientes. En efecto el 13 anunció la proximidad de los enemigos el fuego de sus avanzadas, extendiendo sus hogueras por la noche para aparentar fuerzas, y aún se divisaban à lo lejos otras que anunciaban nuevas fuerzas; pero la pátria, la religion y el rey corrian entre tanto de boca en boca en la guarnicion del castillo con vivas y aclamaciones, ofreciendo un hermoso espectàculo de valor, ternura y patriotismo.

El 14 los comandantes de Somatenes tomaron posiciones y se batieron las guerrillas del castillo, y despues se supo por un miguelete que habia estado prisionero que la division francesa se componia de 62 hombres entre infanteria y caballeria con 18 ó 20 piezas, muchos carros cubiertos y pan para

Digitized by Google

tres dias, y que el general venia de paso à tomar á Hostalrich para pasar á Tarragona.

La tarde de este dia adelantò el enemigo algun tanto sus avanzadas, y por la noche dilatò su linea de fuegos por la izquierda. El dia 17 hubo sus guerrillas con la division de Souham dividida en tres cuerpos, cuya fuerza ascendia á 3500 infantes, y unos 200 caballos; pero no hicieron mas que dexar en el campo muchos muertos, y extendiendo sus fuegos hasta la derecha de Masanas, no se podian penetrar sus ideas.

El 21 de id. sucediò que de la torre que llaman de los frayles que estaba resguardada por su guarnicion al mando del capitan del segundo tercio de Gerona D. Francisco Oliver su comandante, de quien se tenia una absoluta confianza, se dispararon inesperadamente dos tiros de cañon contra el castillo dirigidos desde la dicha torre, de que resultò un soldado herido, y desde luego se creyò que habia caido en manos del enemigo, sin poder convinar este hecho con el acreditado valor y patriotismo del comandante Oliver.

Se convocò à conseqüencia una junta de guerra en el castillo, para tratar de este suceso, hasta que la repeticion de otros dos tiros, el silencio que ella y los enemigos habian guardado en la noche anterior, dos cadáveres que se divisaban á su pie, y que uno de ellos parecia estar en camisa blanca como oficial ò sargento confirmò é induxo à dicha junta á la determinacion de batirla con la artilleria gruesa del castillo como se practicò en el momento, arruinando su plataforma con bastante daño de sus piezas.

Hasta las tres de la tarde no se habia notado cosa particular, mas que el continuo trabajo dentro de la villa á donde se arrojaron algunas granadas de quando en quando que les obligaban à interrumpirlo, pues cesaban los martillazos y azadonazos con que se siente maniobrar, y hacia creer que multiplicaban en todo el pueblo sus parapetos.

En aquella hora se presentò un parlamentario desde la Iglesia que el gobernador permitiò entrase con todas las prevenciones y medidas establecidas para estos casos. Este entregò un pliego que intimaba la rendicion, que es la rutina insultante de los franceses; pero el gobernador le respondiò como merecia, con el desprecio y la resolucion mas heroica.

Digitized by Google

Por la venida de este parlamentario, se aclararon las dudas sobre la posesion de dicha torre protegida por el heroico Oliver, y se supo con grande sentimiento que este habia quedado muerto en la mañana del dia anterior por un casco de una granada de mano que se le reventó al arrojarla, perdiendo de esta manera un militar que habia infundido el terror à los enemigos. Por la muerte de este benemérito español pasó el mando al sargento de artilleria Clemente Merino, quien vencido sin duda por los ofrecimientos que le hicieron los franceses, si la rendia, ó temeroso por su situacion, y por los fuegos que le dirigian, olvidandose por otra parte, de los sentimientos de buen español y de buen soldado, la rindió y entregò al enemigo con todas las provisiones de boca y guerra que tenia para largo tiempo, y dos cañones uno de á 8 y otro de 4; haciendo con esta rendicion y entrega la mas descarada traicion à su patria que le habia prodigado muchos favores.

Pero este fatal suceso no podia de manera alguna acobardar á los valientes del castillo; pues desde luego se entendió mas el entusiasmo de que estaban poseidos. Nada avanzaban los enemigos con la ocupacion de la Torre, y mucho menos destruida ya la plataforma. Ellos se extendieron en aquella noche hasta el Breda con ánimo de cercar el castillo, comandados por el general Masucheli segundo del general Pino, que habia pasado à París llamado de su amo.

El 10 de febrero aparecieron por la parte de rio Tordera, acercando 6 centinelas hasta la casa diruida inmediata à la fuente, de que se abastece la guarnicion española. Todos han sido movimientos misteriosos hasta este dia en que contaban cerca de un mes de esta visita; pero todo fanfarronada y mentira, sin poder adelantar otra cosa que la pérdida de mucha gente.

En la tarde rompieron el silencio los enemigos que ocupaban la villa, dirigiendo muchos fusilazos à la tropa que estaba en los parapetos. Desde la plaza de los Bueyes tiraron tres cañonazos à metralla, al ganado que pacia en el pie del glasis; pero las respuestas de los españoles los hicieron enmudecer vergonzosamente, mientras se reforzaban.

En efecto el dia 20 para celebrar el mes cumplido de la rendicion de la torre, enviaron al castillo 160 bombas incendiarias de á 14 pulgadas desde las siete de la mañana hasta las

Digitized by Google

cinco de la tarde. Bien pertrechados presentaron sus fantasmas de terror; pero los del castillo armados de su entusiasmo, solo sentian la ruina que amenazaban à los edificios que no estaban á prueba.

Nada pudieron conseguir con este esfuerzo, pues el dia 24 nuestra tropa los desalojó de sus puestos avanzados por la parte de la Riera de Arbucias, ganandole los útiles que en ellos tenian. En el mismo dia se presentó otro parlamentario ofreciendo proposiciones tan insultantes como las primeras, las que fueron contestadas con el mismo ardor y entusiasmo, sin ceder en nada á la vileza y á la ignominia.

Cadiz 17 de abril. De poniente sabemos que el príncipe de Aremberg con los 1200 hombres de su mando se habia retirado de Villalba hàcia Sevilla, en cuya ciudad es indudable habia entrado muy estropeada la division Mortier, de la que han baxado á los puertos 3ⵔ hombres, con que han reforzado los enemigos que tenemos á la vista. No contentos con las contribuciones que ya han impuesto, han cargado sobre aquella desgraciada ciudad otra considerable, de la que solo han podido recolectar millon y medio de reales. El pueblo desea sacudirse de unos huespedes tan incómodos, que solo se hallan obsequiados por porcion de entes indignos de llevar el nombre español; hallándose tambien dignos hijos de la pàtria, que han sabido despreciar las amenazas, y oponerse con riesgo de su vida á sus temerarios intentos. El exército que tienen en aquella ciudad y sus inmediaciones, segun cálculo prudente, asciende á 10ⵔ hombres, que pretenden hacer creer no hay fuerza que se les oponga, ni gobierno que dirija las operaciones.

El exército del marqués de la Romana se extiende hasta Sierra de Gata, donde segun dicho de sugetos últimamente llegados, debe haber atacado á los enemigos, que en número de 8ⵔ se hallaban en aquellas cercanias. Estos mismos aseguran y confirman lo que ya hemos dicho de la division que atacó à Astorga, la que fué rechazada, y se retiró á Valladolid bastante estropeada.

Por noticias de Portugal se hace subir el exército al mando de Junot á 55ⵔ hombres, de los que 40ⵔ son corscriptos, 10ⵔ veteranos, y 5ⵔ caballos; su intento, segun es de creer, serà internarse en Portugal, sobre lo que podemos estar tranquilos, teniendo à su frente el exército Anglo Lusitano, que sin

Digitized by Google

exâgeracion asciende á 709 hombres. La entrada de Galicia está guardada por un exército, que aunque no muy numeroso, sabe ya rechazar á los invasores; y aunque Junot quisiera probar fortuna, destacando alguna division, esperamos tendria la misma suerte que las que ya lo han intentado, y debilitando su fuerza, se expondria á ser batido por el exército de Portugal, que observa sus movimientos. (*Gazeta del comercio de Cádiz del 17 de abril.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 3. DE JULIO.

El 24 y 26 de junio anclaron en el puerto de Veracruz el bergantin Isabela, y las fragatas Trasmerana y la nueva Gaditana, que salieron de la Coruña el 12, 20 y 25 de abril; y aunque han conducido papeles públicos hasta 24 del mismo, nada contienen particular á mas del vigoroso entusiasmo que arde en todos los corazones para oponerse à los inicuos designios del tirano.

De órden de la Real Audiencia gobernadora se publicó el siguiente bando.

Continuando los zelosos ministros del rey nuestro señor sus fieles desvelos con el objeto de cortar en su raiz los perniciosos efectos de la seduccion de nuestros enemigos, han remitido à este superior gobierno una proclama de Josef Napoleon, que se dice rey de España y del continente de América, impresa, segun se supone, en Madrid à 3 de octubre del año próximo anterior, dirigida al clero en general de las Américas españolas; y un exemplar impreso de anónimo, sin fecha, que habla con los ciudadanos de América.

Ambos papeles estàn llenos de las mismas groseras suposiciones, mentiras y falsedades, y de vanas é insulsas promesas, semejantes à las que se hallan indicadas en el bando que mandó publicar el Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo Virey antecesor en 25 de abril último, con motivo de la proclama que habia llegado á sus manos; siendo el objeto de todos, insultar la muy acreditada fidelidad de los habitantes de las Américas con la atrevida pretension de que reconozcan el dominio de este rey nulo, no menos aborrecible y detestable que su hermano el infame Napoleon Bonaparte.

En el referido bando manifestó el citado Exmô. è Illmô.

Digitized by Google

Sr. Arzobispo Virey la pena à que justamente habia condenado la proclama à que se contrae, y las demas determinaciones y advertencias que estimó conveniente hacer á los fidelísimos habitantes de estos dominios; y habiendo resuelto esta Real Audiencia gobernadora practicar lo mismo con las que ha recibido, determinando se quemen tambien por mano del verdugo el dia de la fecha en la plaza mayor frente del real palàcio, reiterando las prevenciones anteriores para que no se lean ni circulen las que tal vez hayan podido introducir en este reyno los viles agentes del intruso, y repitiendo las promesas que se hicieron á los que conducidos de su zelo y obligaciones los persiguieren y denunciaren: manda esta propia Real Audiencia gobernadora, que se publique por el presente bando, y que para que llegue à noticia de todos, se circulen los exemplares correspondientes á los tribunales, magistrados, gefes y ministros á quienes toca su inteligencia y observancia. Dado en México à 16 de junio de 1810.=Pedro Catani.=Guillermo de Aguirre.=Tomas Gonzalez Calderon.

De órden de la misma se inserta la siguiente

Real órden comunicada à este virèynato por el Exmô. Sr. Secretario de estado, y del despacho universal de la guerra.

Exmô. Sr.=Don Eusebio Bardaxì y Azara, encargado de la secretaria de estado, me avisa con fecha de 25 de este mes, que ha resuelto S. M. se forme inmediatamente el tribunal de Represalias, compuesto de los ministros D. Pasqual Quilez, D. Luis Melendez Bruna, que lo son del supremo consejo de España é Indias, los alcaldes de casa y córte Don Antonio Galiano y D. Alfonso Angel Noreña y para fiscal à D. Juan de la Madrid; habiendo determinado igualmente, que los negocios de Represalias vuelvan á tener su curso por la expresada secretaria de estado. Lo que comunico á V. E. de real órden para su inteligencia, y que lo haga saber en el distrito de la jurisdiccion de su mando. Dios guarde à V. E. muchos años. Isla de Leon 28 de marzo de 1810.=Eguia.=Sr. virey de N. E.

IMPRESO. El Desengañe: parte tercera y quarta. Se hallaràn en la libreria de Arizpe y en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes, al precio de 1 y ½ reales.

GRABADO. En dicho puesto se hallará una làmina fina del retrato de D. Ignacio Belanzaràn, á 2 rs. en marquilla. y ½ en com.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL VIERNES 6. DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Han desapareçido absolutamente las únicas esperanzas lisongeras que sostenian à los católicos en el consuelo de la libertad de la cabeza de la Iglesia, y la opresion mas horrible vá à caer sobre el humillado Pio VII, si damos crédito á la siguiente noticia de una carta particular, que en extracto se inserta en el diario merçantil de Cádiz de 19 de abril, refiriendose á un artículo de Savona de 20 de febrero, donde tenemos dicho que se hallaba. Dice asi el extracto.

El Sumo Pontífice que fué conducido á esta, escoltado por caballeria francesa, y que despues de haber permanecido *encerrado* por algunos dias, lo saçaron para Grenoble, con intento, segun suponiamos, de internarlo mas en Francia, acaba de volver aqui; pues eran tantas las gentes que acudian à tributarle el debido homenage por todos los pueblos del tránsito, que el general que escoltaba à S. S. juzgò conveniente retroceder y dar parte al gobierno, cuya resolucion aguarda. Su Santidad ántes de salir de Roma se asegura nombró por su coadjutor al arzobispo de Palermo =*He aquí la proteccion que el nuevo Carlomagno concede al príncipe de la verdadera Iglesia; no contento con haberle despojado de sus estados, intenta en valde á fuerza de vexaciones y vilipendios alterar su magnánima constancia.*

Viena 27 de febrero. Los diez y seis brillantes de la guarnicion del retrato que Bonaparte ha regalado à nuestra archiduquesa, estàn apreciados en 4809 francos. (*Diario mercantil de Cádiz del 19 de abril.*)

Lóndres 10 de marzo. Se han recibido papeles públicos de Paris hasta el 13 de este mes, y de Holanda hasta el 17.=Ge-

Digitized by Google

rénimo Bonaparte ha publicado una proclama anunciando la incorporacion del electorado de Hannóver con el reyno de Westphalia; y se cree que se devolverán al Austria algunas provincias de las cedidas por el emperador Francisco, mediante el matrimonio de su hija con Napoleon. Los papeles holandeses que anuncian estas mudanzas territoriales, anticipan tambien otras de gran importancia como verosímil resulta de esta union; y á la verdad no nos sorprenderá el ver al Austria empujada dentro de Turquia, y preparados por aquella parte de aquí à poco tiempo nuevos planes contra nuestras posesiones en la India. (*Aurora de la Havana de 30 de mayo.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Con fecha de 11 de abril desde Villafranca, participa de oficio el general Mahy à la junta superior de Galicia, que los primeros ensayos del exército que mandaba el coronel Don Manuel Nava, habian impuesto bastante respeto al enemigo, y que habia contenido su temeridad en diversos ataques que dirigia contra la plaza de Astorga; pues dicho Nava coronel del regimiento de Benavente, los divirtió por los contornos haciéndoles notables daños.

En la tarde del 17 llegó un batallon de piamonteses é italianos á Salamanca, y aquella misma noche se desertaron 20: aparecieron 14 desarmados hace pocos dias en un monte, preguntando por Astorga. Todos aseguran que desde Bayona hasta Salamanca desertaron 500, y en general estàn muy descontentos.

La junta superior de Galicia ha promovido los mas sobresalientes planes de defensa, y en las instrucciones que deben reglar sus tropas se ven los mejores rasgos de prudencia y sabiduria militar, y aquellos valientes que con las hoces, picas y escopetas mohosas, han hecho rendir los cañones, fusiles y sables mas escogidos del tirano de Europa, sabrán consumar una victoria que les prepara la entereza y subordinacion noble que manifiestan. Se ha convocado un alarma general baxo el mejor órden, establecido por reglamentos que comprenden distintas partidas de los pueblos, en las que entran tambien los eclesiásticos baxo el nombre de cruzadas, lo mismo en todas las clases del estado. Entre uno de los reglamentos de adicion, el XX está producido

Digitized by Google

en estos términos.

Nada hace mas temible la muerte, que el marchar al peligro con el remordimiento de una mala conciencia. Los antiguos españoles se preparaban para las victorias con actos de piedad y virtud. Y queriendo esta junta renovar en lo posible nuestras antiguas buenas usanzas, encarga estrechamente à los gefes de alarma que procuren distinguirse en fixar en todos el santo temor de Dios y el amor à la pàtria, con la práctica de los actos virtuosos que enseña la religion é inspiran la mayor confianza. Y para enardecer mas á todos, proclamarán dichos gefes al entrar en combate el apellido religioso y nacional que usaron nuestros ilustres abuelos: *Santiago cierra España: á ellos con valor: vencer ó morir.*

Lugo 11 de abril. Aquí ha venido un edecan del Sr. Mahy à pedir víveres y uniformes. Ayer salieron 80 carros, y mañana saldràn otros tantos de galleta, arroz, uniformes &c. Por acà no hay miedo à los gavachos.

El general portugués Silveyra se halla en Sanabria, y mas acá de Salamanca hay 10? ingleses. Pronto dexarán los franceses las inmediaciones de Astorga.

Coruña 22 de abril. La junta superior del reyno ha nombrado comisario contador nacional á D. Benito Samaniego, canónigo de la insigne colegiata de esta ciudad, para llevar cuenta y razon de todos los ingresos é inversion que produzcan las provincias, interviniendo à sus respectivos tesoreros. (*Diarios de la Coruña.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 6. DE JULIO.

Por órden de la real Audiencia gobernadora vamos á publicar el siguiente papel, que manifiesta los nobles sentimientos de los tlaxcaltecas, en órden à la causa pública que se ha hecho hoy el objeto de las almas nobles y virtuosas.

No han perdido los tlaxcaltecas aquel vigoroso y elocuente entusiasmo que sostenia y animaba los intereses públicos de su antiguo senado. El valor, la integridad, la sabiduria y la virtud de un Xicotencal y de un Magiscatzin, no han perdido su mérito en su reciente posteridad, como lo manifiesta el discurso remitido á esta real Audiencia, al qual precede el siguiente oficio.

Digitized by Google

M. P. S.=Si todas las ciudades de este vasto continente deben manifestar su lealtad à nuestro amado rey y Señor D. FERNANDO VII, (Q. D. G.) ¿quanto mas obligada lo estará Tlaxcala, que como la primera de ellas ha sido con frequencia regraciada por la piedad de nuestros soberanos monarcas, en premio del vasallage que rindió pronta y gustosa à la corona de España? Si, Poderoso Señor, esta misma Tlaxcala es la que al cabo de doscientos noventa y un años de aquella feliz época, tiene hoy el distinguido honor de renovar á los pies del dosel de V. A. su constante è indudable lealtad, y de protestar baxo el mas solemne y religioso juramento, que por Dios nuestro Señor y los Santos Evangelios, presta en las poderosas manos de V. A. que quiere (y lo quiere absolutamente) morir baxo la distinguida apreciada dominacion de su amado rey y Señor D. FERNANDO VII; justificado gobierno del real consejo de Regencia que en su soberano nombre manda, y de la alta proteccion de V. A.

Admita pues V. A. en las actuales circunstancias que el despreciable é impio Josef Bonaparte intenta seducir à los habitantes de este dilatado imperio, nuestra fiel sincera protesta, nacida de unos corazones humillados à la corona de España; dignese elevar nuestros constantes propósitos y homenages à los sagrados pies del trono; y en calificacion de nuestra incorruptible y firme lealtad, tenga V. A. la de oir la adjunta respuesta que el gobernador de naturales, diò á la proclama de 24 de abril último, que con sumisa reverencia pasamos á sus supremas manos.=Dios guarde la alta persona de V. A. los muchos años que para su mejor gobierno necesita este opulento y dilatado reyno. Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala à 4 de junio de 1810.=Josef Muñoz.=D. Juan Tomás Altamirano.=D. Juan Faustino Magiscatzin.=Josef Martin de Molina.=D. Mariano Francisco Vazquez.=Tomás Ruiz.=Lic. Josef Daza y Artazo.=Diego Vicente de Lisa.=Manuel Maria Sanchez y Toraez.=Nicolàs Josef Rugerio.=D. Josef Maria de Aro.=Francisco de Torres Torija.

Respuesta que despues de haber leido en la sala capitular del palacio de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala la proclama del Exmô. é Illmô. Sr. virey, que fué de este reyno Dr. D. Francisco Xavier de Lizana, fecha 24

Digitized by Google

prestarme su prudente atencion, para que le manifieste nuestros firmes propósitos é irrebocables sentimientos sobre la proclama que se nos acaba de hacer saber. En el escandaloso y procáz procedimiento actual de la Francia, que precisamente ha de constituir una vergonzosa época á esta infeliz nacion en los anales del tiempo, el oprobrio que mas sobresale, y la tizna al mirar el dilatado quadro de sus inmensas maldades, es el desprecio con que su intruso héroe, ó tirano emperador Napoleon, mira, trata y atropella á nuestra Santa católica religion: siguiendo despues su calificada è insaciable codicia, que lo induce y arrastra miserablemente á la infame solicitud, con que sin omitir intriga alguna de quantas puede inventar la maldad pretende por medio del engaño, sorpresa y mala fé, hacerse dueño y Señor de todos los cetros de Europa para colocar á sus hermanos y otros confidentes de su iniquidad. Dexo aparte esforzar la admiracion que causa contemplar à un hombre, que levantado del polvo de la nada de la tierra (por mas que hayan dicho sus aduladores para esclarecerlo) de la mas obscura estirpe, intente llevar al cabo, ó consumar tan dificil empresa, pues tal intento, aunque esfuerze mis débiles convinaciones registrandolo por todos sus àngulos, no le hallo otro principio que una superior y sobrenatural permision que lo toma por instrumento, tolerando sus maldades para castigar à los hombres que han provocado con las suyas á la soberana justicia, puesto que los grandes efectos que hemos visto en esta parte, no pueden atribuirse á causas ordinarias; y paso á contraerme solamente á las ridículas promesas é insultantes castigos con que nos amenaza su tirano hermano Josef. Este alucinado hombre, de cuyo tìtulo le contemplo indigno, pues por su asquerosa lascivia, le conviene mejor el de bestia, se esfuerza desdichadamente en sus atrevidas y ridículas proclamas à tratarnos como á Yroqueses y Otentotes, por la avilantéz, con que por medio de sus infelices emisarios las ha introducido, y los ridìculos y falsos datos de que desgraciadamente se vale para reducirnos, los quales tan lejos estàn de conseguirla que solo han grangeado en el concepto de mi nacion, el desprecio, ludibrio y abominacion.

Desestima pues Tlaxcala, y los ciento y diez pueblos de que se compone su dilatada provincia, las promesas con que

Digitized by Google

ese villano, intruso corzo intenta alucinarnos, contemplándolas como fruslerias, que sin hacernos la mas leve impresion las ponemos en el grado del mas ínfimo desprecio: ¡qué debilidad! ¡qué ignorante flaqueza! introducirse á hablarnos como soberano, con expresiones de que se avergonzaria usar el mas estúpido y villano esportillero..... ¿Tan ageno de razon y de convinaciones nos contempla ese casta de víbora, que no medite han de originar sus ofertas en nosotros la mayor irrision; pues antes de darles asenso, hemos de recordar sus iniquos è infames procederes con nuestros amados hermanos los de la antigua España? ¡Oh como se engaña y se engañan con él los pérfidos traidores que están á su lado! Bien conoce por esperiencia alguno de ellos la propension y caràcter de los tlaxcaltecas, incapaces de corromperse ni arredrarse nunca, y mucho menos quando median los altos respetos de religion, rey, y pàtria, y podia haberlo desengañado; pero la nota general que deprime falsamente la racionalidad de los indios, lo induxo desde luego á contemplarlos como ignorantes, sin reflexar que verdaderamente no lo son, y que los tlaxcaltecas hacen punto de honor y alarde, de ser en todo exâctos imitadores de las costumbres, pundonor y manejo de sus amados los españoles.

No Sr., no hay que temer ni remotamente por nuestra parte, todos, todos constantemente profesamos el caràcter, lealtad y buena fé española, y por propension íntima de nuestra sangre aborrecemos y detestamos hasta el nombre de francés; á mas de que estamos sólidamente cerciorados del sistema que se ha propuesto el intruso y pérfido Josef, de acuerdo con su vil hermano Napoleon, y sabemos positivamente que solo los anima una insaciable codicia, que los pone en vergonzoso paralelo con los mas cautelosos ladrones, y que nuestra opulenta y feraz América, es el punto de atribucion á donde se dirigen las lineas de sus diabólicas maquinaciones.

¿Mas para que me esfuerzo? Todo el mundo tiene noticia por la história, de la lealtad tlaxcalteca, y ella aunque el infierno se conjure, no, no faltará jamas con el amparo divino y de su celestial patrona de Ocotlan, (en quien vincula todas sus esperanzas de defensa) á su santa religion, católico amado rey é ilustre pàtria, procurarà, sí, mantener hasta el último aliento su concepto, y tambien con vigor concitar à toda la na-

Digitized by Google

de abril del presente año de 1810, dió á nombre del ilustre ayuntamiento y su provincia, D. Juan Tomàs Altamirano, gobernador de Naturales y administrador de sus propios y rentas en 17 de mayo, despues de haberse recibido el dia anterior 16 del Sr. presidente coronel D. Josef Muñoz, gobernador político y militar de esta ciudad y provincia, del muy ilustre cabildo y demás autoridades de toda ella, el juramento de fidelidad y obediencia al soberano Consejo de Regencia de España è Indias, en representacion de la augusta real persona de nuestro muy amado monarca y Sr. D. FERNANDO VII DE BORBON el católico.

Señor gobernador presidente.=No ha olvidado ni olvidarà jamàs Tlaxcala el feliz dia 23 de septiembre de 1519 en que dando à todo el orbe evidente testimonio de su fidelidad á la augusta corona de España, tuvo la incomparable dicha de que rayase en su extendido territorio la sagrada luz del Santo Evangelio. Si Señor, aquel asombroso dia que nuestros amados hermanos los españoles, y su incomparable caudillo Hernando, consiguieron de nuestros vizarros ascendientes, una paz con circunstancias de triunfo tan durable y de firmes esperanzas para la universal conquista de esta N. E. se conserva indeleble en nuestros anales, y constante en nuestra fidelidad, y humilde reconocimiento al católico monarca. Somos los tlaxcaltecas tan puntuales en seguir y venerar las máximas y exemplos de nuestros mayores, que sin duda está impresa y vinculada en la sangre que nos circula la loable costumbre de no prescindir de ellos. En aquel venerable consistorio de nuestros sábios ancianos, donde el senado, despues de controvertido el punto difusamente por todos sus aspectos, resolvió ceder y transmitir sus derechos, territorios y propiedades á la monarquia española. Derramaron nuestros venerables mayores (quizá movidos de superior impulso) todas las máximas que algun dia debian servir de regla inalterable, y fixa à sus sucesores y descendientes. Ellos conocieron por los vaticinios y señales del cielo, que habian precedido, era llegado el tiempo en que cesando la idolatria, debia darse culto al verdadero Dios, criador único de cielos y tierra, confirmando este conocimiento con abrazar la fé católica y recibir los primeros las sagradas aguas del bautismo. Ellos nos prescribieron con riguroso mandato, y quasi espantoso ana-

Digitized by Google

tema la constante y firme lealtad, que debemos guardar y profesar al rey católico de España, y à sus legitimos sucesores calificando esto con los poderosos auxilios de todas clases, y numerosas tropas que pròdigamente franquearon à su predilecto Cortés para la conquista. Y ellos por último dexaron vinculada como herencia en nuestros corazones la firme resolucion de morir primero antes que faltar á la divina religion que profesamos, y al soberano monarca que gustosa y rendidamente obedecemos.

De aquì es que en puntual observancia de esto, yo y los quatro alcaldes de las ilustres cabeceras de que se compone esta provincia, enseñamos continuamente à todos los naturales ó hijos que la verdadera católica religion es el sólido fundamento en que estriban y permanecen las repúblicas; que sin ella no hay estado seguro; que el temor Santo de Dios es la basa de la justicia y equidad de donde dependen las sábias y buenas leyes que nos gobiernan; que en un estado ó república no conviene mas que un culto, por que la variedad de ellos es un semillero de discordia, que produce la division tarde ó temprano. (¡Oh Francia, tu que has visto por tus propios ojos tan sangrientas tragedias en tu reyno, por esta causa, no puedes negarlo!) Que solo la verdadera católica religion tiene derecho de establecerse en todas partes sobre las ruinas de la supersticion, por que sola ella lleva consigo el carácter de Santa, y las infalibles pruebas de su verdad, y que esta puntual observancia apoyada sobre la constante lealtad al soberano es el verdadero sistema en que han de vivir y permanecer. Asi siente y enseña, ilustre Señor presidente, este nobilisimo ayuntamiento, y asi està cuidadosamente educada por nosotros toda la valerosa nacion tlaxcalteca, la que protesta estar pronta á derramar gustosa toda su sangre en defensa de nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII (Q. D. G.) prometiendo como lo tiene jurado, que nunca reconocerá por su rey, dueño y señor, á otro que á su augusta real persona, á el que de la distinguida casa de Borbon legitimamente le sucediere, ó al real Consejo de Regencia, en quien se reune actualmente la potestad regia.

Ya ha oido V. S. los verdaderos y sólidos fundamentos en que se apoya nuestro justo procedimiento: ahora dignese

Digitized by Google

cion indiana de esta América occidental, para que la acompañe en sus firmes resoluciones y propósitos.... Imperial México, que eres cabeza y metrópoli de ella, esclarecidos gobernadores de las valerosas parcialidades de Santiago y San Juan, indios vizarros de las demas ciudades, provincias y pueblos de este dilatado y opulento continente, Tlaxcala, que es decir, la primera ciudad de este nuevo mundo, logra hoy la satisfaccion de dirigiros la voz de la razon desde su retiro, por las urgentes circunstancias con que se intenta por un loco enemigo obscurecer nuestras glorias: alarma indios vigorosos, contra el tirano opresor de nuestra querida España que pretende tambien serlo nuestro, mirad que solicita con proclamas seductoras engañaros, Tlaxcala os lo asegura baxo de su palabra de honor. Ea pues, alerta caros compatriotas contra sus astucias y suspicaz malícia, empuñemos valerosos nuestras acostumbradas armas, unios hermanalmente con nosotros que estamos ansiosos y prontos à ayudaros, é imitando á nuestros valientes españoles, cubramos y sostengamos los puntos à donde el sàbio gobierno, que actualmente rige, nos destine: muera Josef Bonaparte y todos sus infames sequaces y satélites, y defendamos animosos mirando el impávido rostro de la muerte con magestuosa serenidad, y contemplàndola como medio adequado para adquirir la eterna felicidad, defendamos digo, indios intrépidos de la América Occidental, á nuestra católica, única y santa religion con su apostólica cabeza, à nuestro justamente amado rey, dueño y Sr. D. FERNANDO VII, y á nuestra dulce, opulenta y querida pàtria. =Dice D. Juan Tomas Altamirano. . . .

De órden de la Real Audiencia gobernadora se publicó el siguiente bando.

Por repetidas reales órdenes y providencias de esta superioridad, publicadas por bando en diferentes tiempos, està prevenido, que todos los que tengan que ocurrir á este superior gobierno y capitania general con sus solicitudes, lo hagan por medio y con informe de sus gefes respectivos, para evitar los trabajos ímprobos, y las demoras que se causan por falta de este requisito indispensable, con perjuicio de los mismos pretendientes; y habiendo advertido esta Real Audiencia gobernadora la inobservancia de dichas disposiciones, ha acordado reiterar-

Digitized by Google

has por el presente, con prevencion, de que no será admitida, ni se dará curso á instancia alguna, que no venga en los términos expresados. Y para que llegue à noticia de todos, manda esta propia Real Audiencia, se publique y circule en la forma acostumbrada, dirigiéndose los correspondientes exemplares à quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en Mèxico á 30 de junio de 1810.=Pedro Catani.=Guillermo de Aguirre.=Tomas Gonzalez Calderon.

Continuacion de los individuos, cuerpos y comunidades contribuyentes con donativos para armas en virtud de la circular del Exmo. é Illmô. Sr. arzobispo virey, y de la proclama del señor gobernador de la Mitra.

	Cantidades ofrecidas por una vez.
Importa lo ofrecido segun la noticia dada en gaceta número 46 de 24 de abril de 1810.	94.599
D. Josef Manuel Pezuela.	300
D. Francisco de Iriarte.	200
D. Domingo Lardizabal y su hijo D. Manuel Joaquin	500
D. Manuel Ramon de Sierra.	100
D. Ignacio Hernandez	50
D. Francisco Pereyra.	200
D. Joaquin de Haro y Portillo.	200
D. Tomas Pereyra	300
D. Joaquin de Aldana ha ofrecido doce pantallas de plata con 117 marcos.	
La archicofradia de N. S. del Rosario de esta capital.	1.000
D. Josef Maria de Echave	500
D. Mariano y D. Antonio Icaza	500
El Dr. y Mtrô. D. Isidro Ignacio de Icaza	1.000
D. Juan Josef Darget.	100
D. Ramon Muñoz de Ledo.	30
D. Toribio Cortina Diaz, y sus hijos politicos D. Pedro Imáz y D. Juan Manuel Prieto	1.000
D. Josef Martin Cabrera.	25

Digitized by Google

D. Luis Gonzalez de Miera.	300
D. Joaquin Antonio de Irmategui	100
D. Francisco Mariño.	200
D. Joaquin Josef de Belaunzaran.	100
D. Josef de Peron.	20
D. Nicolas de Rivero.	100
D. Felipe Diaz Gonzalez.	40
D. Josef Mariano Michelena.	200
D. Francisco de Paula Carballeda	25
D. Juan Bautista Izaguirre	200
D. Josef Lasplazas	200
D. Gabriel Gomez	150
D. Manuel Antonio de Isassi.	500
D. Juan Francisco de Senties.	50
La Pedro Gomez	100
La casa compañia en Veracruz de Corral, Llera &c. han ofrecido 36 sombreros de castor armados.	
D. Baltasar Ruiz	10
D. Josef Maria Mireles.	500
D. Francisco y D. Antonio Alonso de Teran. . . .	1.000
D. Miguel Antonio de Urroz.	50
D. Josef Nicolas Salgado dueño del rancho de Zacapalco en jurisdicion de Tasco	50
D. Josef Mauricio Alcocer	100
D. Josef de Naval y Soto	100
D. Vicente Muñoz y Cervantes.	100
D. Pedro Gutierrez Higuera	100
D. Fernando de Arze.	40
D. Pedro Garcia Casillas.	500
D. Miguel de Mendoza.	100
D. Francisco Xavier Ortiz	25
D. Santiago Vieyra.	100
D. Alonso Ambrosio de Cabrera.	100
D. Pedro del Prado.	100
D. Josef Francisco Ortiz.	100
D. Josef de Posada.	100
Lic. D. Antonio Mantecon.	200
D. Manuel Gutierrez Solana.	100

Digitized by Google

D. Francisco Agustin Blanco.	100
D. Antonio Estevez.	50
D. Manuel de Capetillo.	100
D. Josef Cristoval Bravo.	20
Suma	106.634

Primeras letras.

En la primera calle del Rastro núm. 6, ha abierto su escuela pública de primeras letras D. Josef Espinosa de los Monteros, maestro exâminado, titulado y aprobado por S. M. en el real y supremo Consejo de Indias, previas las calificaciones de idoneidad y suficiencia, que tiene acreditadas con 20 años de pràctica en el colègio de niños de coro de esta santa iglesia, y con el gran número de discípulos que cuenta en el reyno, y que en el dia ocupan los primeros lugares del estado.

IMPRESO. El Desengaño parte quinta. Se hallará en la libreria de Arizpe y en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes, al precio de 1 y ½ reales.

MUSICA. En dicha libreria se hallarà una hermosa cancion (ó marcha patriótica) á duo y coros, para el piano, ó para cantar en los brindis en gloria de las dos naciones aliadas contra el tirano: grabada con la mayor limpieza: cuya letra se cantó en Lóndres en un convite que dieron los magistrados de aquella nacion á la legislacion española; y se halla traducida en el semanario patriótico número 29. Es composicion de Corral: su precio un peso.

Por auto proveìdo por el Sr. oydor juez general de bienes de difuntos de esta N. E., en el expediente formado sobre el fallecimiento del ìntestado marinero Blas Martinez, natural del reyno de Galicia, que le acaeció en el presidio de San Carlos, està mandado se citen y emplacen á los sugetos que se consideren con derecho à la cantidad que se halla depositada en estas arcas, para que ocurran á deducirlo en el tèrmino de dos meses à este juzgado, apercibidos de que sino lo verifican se dará á el dinero el destino que corresponda.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 10 DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Viena 27 de febrero. Las cartas de Trieste refieren que habiendo llegado á aquel puerto un buque americáno con goma del Senegal, café de Moka y telas pintadas, se habian remitido sus papeles á París, y aguardaban por momentos la decision para saber si se le permitiria descargar. En Fiume han entrado dos buques tambien americános. A pesar de haber embargado en Nàpoles diez y ocho, condenado y vendido en pública subasta los cargamontos, que en la mayor parte se componian de café, vemos en las referidas cartas que no se permite exportar del reyno de Nàpoles este renglon. (*Diario mercantil de Cádiz de 19 de abril.*)

Amsterdan 4 de marzo. Continúa la gazeta publicando los papeles que anuncian nuestra desgracia. Hoy ha insertado dos cartas del rey, que son dignas de la atencion de todo el mundo, porque en ellas se manifiesta la falsedad de la acusacion hecha contra Holanda en la nota del ministro Champagny en 24 de enero, publicada en el *moniter* de 31 del mismo, y el disgusto de estos naturales, que abandonan su pais por no sujetarse al yugo de hierro de la Francia. La primera habla con el cuerpo legislativo, y la segunda con los ministros y consejeros de estado, y dicen así:

Primera. „Señores: mis esperanzas de poder volver ántes de 1 de enero se me frustraron enteramente. Por los documentos publicados en el monitor de ayer habreis visto que el resultado de nuestros negocios depende de la conducta del gobierno inglés. Se ha aumentado considerablemente mi sentimiento con

Digitized by Google

la lectura de la acusacion injusta dirigida contra nosotros de haber burlado la causa del Continente, y de que no se han cumplido nuestros empeños. Escribo esta para minorar la impresion que habrà hecho en vuestros corazones, y en los de todo verdadero holandés, una acusacion tan injusta y tan escandalosa.=En el discurso de los quatro años que han corrido desde el principio de mi reynado, la nacion, y vosotros en particular que fuisteis llamados à cuidar de sus intereses, habeis soportado con graves dificultades y privaciones penosas el impuesto doble, el acrecentamiento enorme de la deuda pública, y los armamentos considerables y desproporcionados á la poblacion y à los recursos del reyno. No podiamos esperar la acusacion de haber violado nuestros empeños, en el momento en que el estado de los asuntos marítimos pesa mas sobre nosotros que sobre todos los otros paises juntos, y que para completar nuestros infortunios, estamos tambien sufriendo un bloqueo en el Continente. =Señores, el sentimiento profundo de estas consideraciones debe conducirnos á esperar con paciencia el momento en que la justicia de S. M. el emperador, mi hermano, haga una reparacion de la acusacion que no hemos merecido.=No puedo deciros con certeza en que tiempo podré satisfacer el primero y mas ardiente de mis deseos, que es el volver á mi capital, y de verme rodeado de vosotros en esta ardua y crìtica coyuntura. Pero, por lejana que sea esta época, estad seguros que nada puede alterar mi afecto para la nacion, y mi cuidado por sus intereses, ni disminuirse la estimacion y la confianza que le tengo. París 1. de febrero de 1810.=*Luis.*"

Segunda. „Aunque veo con disgusto acercarse el fin del tercer mes despues de la ausencia de mis estados, no hay todavia nada decidido sobre nuestros asuntos. No obstante me valgo del primer momento de mi convalecencia para aseguraros nuevamente, que no cesaré de hacer todos mis esfuerzos para mantener la existencia del reyno.=No podemos dexar de conocer que no la conseguiremos sin hacer grandes y dolorosos sacrificios; pero si veo la posibilidad de que la Holanda exista despues de todo quanto se la pida, no dexaré de recurrir à la generosidad del emperador, mi hermano, con la esperanza de que, desvanecidas todas las quejas, recibiremos las indemnizaciones á que tenemos tanto derecho, y que las

Digitized by Google

necesitamos mas que nunca.=Mi intencion, sometiéndome á la voluntad del emperador, mi hermano, en todo quanto quiera pedirnos, es la de convencerle que tenemos muchos enemigos; que podemos haber sido víctimas de la calumnia por pasiones ò intereses; pero que jamas hemos dexado ni dexaremos de admirar al emperador, y conducirnos como verdaderos amigos y antiguos aliados de la Francia, experimentados por numerosos sacrificios y por multiplicados acontecimientos. Si puedo conseguir este designio, como es de esperar, se logrará lo demàs; porque es interés de la Francia prestar favor y engrandecer à sus amigos, y no oprimirlos.=Os ruego pues, que reunais vuestros esfuerzos para impedir la emigracion à paises extrangeros, y todo acontecimiento que pueda desanimar; exhortando á la nacion á que espere la determinacion del emperador sobre nuestra suerte, con aquella firmeza que caracteriza al pueblo holandés, y que conviene à la justicia de nuestra causa.=No ignoro lo que sufre cada individuo. He puesto todos los medios para hacer valer nuestro derecho. Ni la *pérdida de tiempo*, ni el poco fruto de mis esfuerzos, ni otra ninguna consideracion podràn alejarme de mi objeto; y en consequencia, debo creer que si podemos conseguir algun tratado que no sea nuestra destruccion, la Holanda podrà aún escapar de la tempestad que la amenaza; sobre todo, si despues quedamos libres de quejas, que es à lo que se dirigen mis esfuerzos.=Paris 24 de febrero de 1810.=*Luis.*"

„Esta carta de Luis Bonaparte al consejo de estado „holandes demuestra quan en vano habia trabajado por la con„servacion de su nuevo reyno. Y, aunque la acusacion de que „habla es hecha por Champagny ¿podria acaso este ministro „publicar cosa alguna en negocio de tanta gravedad, sin estar „sancionada ántes por su amo y gran Señor Napoleon? Unas „acusaciones tan injustas son hijas del gran tirano que quiere „alargar los límites de la Francia hasta el Elba. Y si aparenta „tener todavia alguna contemplacion por su hermano, es para „acabar de sacar algunos millones mas á los holandeses, ase„gurar sobre ellos su dominacion, é impedir la emigracion de „los negociantes ricos. ¡Quien sabe si la reyna de Holanda, hi„ja de la repudiada *Josefina*, habrà dado pretexto para esta nue„va usurpacion! El decreto de reunion de los estados pontificios

Digitized by Google

„al imperio francès es una novedad que envuelve otras que se „temen. No es probable que la ambicion del usurpador univer„sal quiera dexar estados intermediados en los suyos propios. „La Toscana ya fué incorporada à la Francia por la *dulzura* de „sus naturales, como decia aquel dulcísimo decreto. El reyno „de Itàlia parece seguirá la misma suerte; y que las esperanzas „de una corona del hijo *Eugenio* se desvaneceran como el hu„mo: asi todo indica que la familia de *Josefina* va à ser entre„gada à una proscripcion general. De esta manera se burla es„te monstruo de los reyes que deshace, y de los que hace, y de „las naciones que lo sufren sin enterrarse vivas por no verlo, si „no quieren morir peleando. (*Gazeta de la Regencia del 17 de „abril.*)

Strasburgo 12 de marzo. La princesa Maria Luisa ha llegado á esta plaza en su viage à Paris. Los papeles públicos estàn llenos de descripciones de las ceremonias dispuestas para la coronacion. (*Aurora de la Havana del 30 de may.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Tortosa 16 de febrero. Hemos tenido noticias positivas de que en las inmediaciones de Horta ha sufrido el enemigo un nuevo descalabro de consideracion, y que el vàndalo Angereau, á pesar de su estro-proclamador, y de haber atribuido á la ineptitud de Duhesme las derrotas de Mollet y Santa Perpetua, está encerrado en la capital con pocas esperanzas de salir á disputar el terreno. El genio, las luces, y el gran caràcter del señor O Donell, nuestro nuevo general, ha hecho variar la faz del principado; y el terror propinado con economia y oportunidad, no solo pone entre sus manos los inmensos recursos que han de dar la libertad á esta provincia, y quizas à la nacion; sino que le han atraido la admiracion, el respeto y la confianza de todos los patriotas, que observan á un caudillo que reune á la dureza y á las fatigas del último de sus soldados la vigilancia paternal de un gefe, y una alma ilustrada, vasta y activa, capaz de hacer revivir la antigua gloria catalana, de regenerar el valor verdadero, y de dar al espíritu público una fuerza moral que distinga à aquella porcion de españoles de los esclavos de un vandido. El exército se aumenta considerablemente, y la disciplina, la austeridad y un sistema laborioso y duro, son la divi-

Digitized by Google

se de todas las tropas de un exército que empieza à llevar la victoria delante de sus banderas.

Manresa 19 de febrero. El señor general en gefe con fecha del 15 del corriente dice á esta Junta superior del principado lo que sigue, desde la villa de Moyá.

„Con el objeto de reconocer las posiciones del enemigo, y de molestarle en las que ocupa en el llano de Vich, dispuse que el 11 por la mañana se adelantase por el lugar de la Malla hácia la ciudad de Vich, la division volante que manda el coronel D. Pedro Sarsfield, con la fuerza de 1200 hombres de infanteria y 60 de caballeria. Este cuerpo, adelantándose por la direccion indicada, encontró en la Malla un destacamento enemigo, fuerte de 400 hombres de infanteria y 50 caballos, en posicion ventajosa: le atacó y derrotó con pérdida, por parte del enemigo, de mucha gente, de 64 fusiles, y de considerable número de mochilas, víveres y otros pertrechos.=Prosiguiò su marcha hasta un quarto de hora de distancia de la ciudad de Vich, batiendo los puestos que encontró sobre su marcha, y conservándose siempre en buen órden.

„Desde aquella ciudad y sus inmediaciones salieron varias columnas enemigas de fuertes cuerpos de infanteria y caballeria, las quales obligaron á Sarsfield á retirarse despues de llenado el objeto de su movimiento; y en la retirada fué cargado por superior caballeria, sufriendo alguna pérdida. La del enemigo ha sido notoriamente considerable; y à pesar de su decidida superioridad, solo se ha atrevido â barbear las alturas que por esta parte terminan el llano de Vich.

„El dia 23 repitió el mismo movimiento el coronel D. Francisco Milans con la segunda brigada de la tercera division, fuerte de 1200 hombres de infanteria, y 50 caballos de los regimientos de Numancia y real Maestranza, dexando en posicion sobre su espalda el regimiento suizo de Keyser para sostener la retirada.=Adelantàndome yo con mis ayudantes y ordenanzas, hallé à las tropas de la nombrada brigada y al regimiento de Keyser que se retirabaa con el posible órden, cargados vivamente por fuerzas superiores,

„La quarta division de infanteria no habia podido seguir la rapidez de mi marcha; pero con solo anunciar á las tropas que venian en retirada la llegada inmediata de refuerzo,

Digitized by Google

y hacer que tomasen una posicion ventajosa, opusieron tan vigorosa resistencia al enemigo, que este tuvo que detener su marcha.=Entónces dispuse que le atacasen el mismo regimiento de Keyser y parte del de América, quedando en posicion lo restante de este cuerpo y un batallon de Granada.

„Repetido por la tropa el grito nacional *de viva Fernando VII*, fué tal su ardor, que en un momento obligó á una precipitada retirada al mismo enemigo muy superior, que antes le perseguia, adelantándose hasta cerca de Vich, y cubriendo las tinieblas de la noche la fuga del contrario.

„Por un individuo de los que acompañaron à un oficial que anoche conduxo 25 enfermos nuestros dexados en la ciudad de Vich, se ha sabido que los enemigos tuvieron de pérdida 235 soldados y un coronel, y muchos oficiales heridos. La nuestra entre muertos y heridos ascenderá á 80 sargentos, cabos y soldados, y tres oficiales heridos. Los gefes, oficiales y tropa han correspondido dignamente á lo que la pátria espera de su valor, y á algunos que se distinguieron particularmente premiaré en nombre de S. M. segun las facultades concedidas por la misma." (*Gazeta de la Regencia del 13 de abril.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 10. DE JULIO.

En la ciudad de Mérida de Yucatan, el dia 20 de mayo, prestó juramento de reconocimiento y obediencia al supremo consejo de Regencia de España é Indias, el Sr. D. Benito Perez y Valdelomar, mariscal de campo de los reales exércitos, capitan general gobernador é intendente de aquella provincia, unido al Illmô. Sr. obispo diocesano Dr. D. Pedro Agustin de Estevez y Ugarte, los cabildos eclesiàstico y secular, gefes militares de real hacienda y de rentas, curas de la capital y otros residentes en ella, prelados de las religiones, diputados del comercio, ministros del tribunal de Indios, y de varios caballeros particulares por la nobleza. El acto se verificó con toda solemnidad, misa de gracias, salvas de artilleria en la ciudadela y campanas à vuelo; todo lo qual se participa á este superior gobierno, y se dirigió el mismo aviso à S. M. el supremo consejo de Regencia.

Asi mismo el Sr. D. Francisco Fernandez de Cordova

Digitized by Google

y Zayas, marqués de S. Roman, caballero pensionado de la real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M. superintendente juez privativo de la real casa de Moneda de esta capital y real Apartado general de oro y plata agregado à ella, y presidente de la real academia de las tres nobles artes de S. Cárlos de esta N. E., despues que concurrió al juramento solemne del superior gobierno, dispuso que con citacion de los ministros y oficiales mayores de la real casa de Moneda y Apartado, con prevencion de que lo comunicasen à sus respectivos dependientes y operarios, se procediese al mismo juramento de reconocimiento y obediencia al supremo consejo de Regencia de España é Indias, como se verificó el martes 5 del pasado junio en la sala del despacho, con toda la concurrencia indicada, colocados los ministros y oficiales en las bancas, y en pie los operarios de las respectivas oficinas.

Concluido el acto solemne se dirigio el Señor Superintendente à la real capilla, exîgiendo el juramento à la multitud de operarios que llenaban el gran patio, à que ellos contestaron con energia, concluyendo en vivas y aclamaciones por la nacion española, la religion y el supremo Consejo. En la real capilla se cantò un solemne *Te Deum* con la misma ceremonia y concurso, manifestando todos en sus aspectos y palabras el mas vivo placer, habiendose quemado en el pátio una pieza de fuego artificial, en demostracion del amor y lealtad á la religion, á el estado y á la pátria.

Con igual correspondiente solemnidad se verificó el mismo acto el dia 31 de mayo en el pueblo de la Barca despues que el dia anterior se celebró el feliz cumple años de N. C. M. el Sr. D. FERNANDO VII.

El dia 10 de junio se verificò el mismo acto solemne en la ciudad de Salvatierra, á satisfaccion de sus fieles habitantes.

Continuacion de los individuos, cuerpos y comunidades contribuyentes con donativos para armas en virtud de la circular del Exmo. é Illmô. Sr. arzobispo virey, y de la proclama del señor gobernador de la Mitra.

Suma de la gazeta N. 65	106.634		
D. Josef Maria Velarde	50	D. Toribio de Medina Casielles	15
D. Andrès Domingo de Suriaga	50	D. Pedro Antonio de Echandia	10
D. Josef Rivera	100	D. Juan Manuel de Ochoa	30

Digitized by Google

D Francisco de Santelices	25
D. Julian Bemarlin	500
D. Pedro Antonelli	100
D. Pedro Antonio Gutierrez	25
D. Nicolás Lopez Calderon	25
D. Fernando de Obregon	100
D. Pedro Cob›	100
D. Josef Victor de Aguero	100
D. Pedro Ruiz	20
D. Lorenzo Narciso Sanchez	20
D. Ventura Garcia de Diego y D. Manuel Tuñon	2000
D. Josef Vicente de Lara	50
D. Josef Maria Galan	100
D. Joaquin Garcilaso de la Vega ha ofrecido 200 pesos por una vez y otros tantos anuales	200
D. Josef Justo de la Torre	60
D. Anselmo Rivera	100
D. Francisco Antonio Barrial	50
D. Manuel Gonzalez de Lombraña	50
D. Josef de Chavarria	50
D. Ambrosio Nicolás Guido	50
D. Antonio Basilio, D. Francisco y D. Juan Soberanis	75
D. Juan de la Peña Madrazo	150
D. Lomingo Alvarado	150
D. Josef de la Peña Corral	100
D. Manuel Victoriano de Ibarra	200
D. Juan de la Barcena	200
D. Francisco Torres	20
D. Ramon de Huarte	40
D. Mariano Zenil	25
D. Joaquin Gomez y D. Josef Miguel Cornejo	10
D. Manuel de Obeso	200
D. Nicolás Gastan y D. Josef Equizabal	10
D. Antonio Ponce y D. Vicente Guerrero	10
D. Mariano, D. Tomás y D. Josef Maria Venegas	10
D. Juan Cuevas	10
D. Josef Miguel Cornejo Altamirano	10
D. Rafael, D. Anastasio y D. Juan Antonio Cornejo	15
D. Agustin Martinez	50
Doña Maria Antonia Lugo	50
D. Manuel Domingo Paulin	50
D. Antonio Paulin	25
D. Jo ef de Zuñiga	25
D. Carlos Rodriguez	50
D. Miguel Domian	20
D. Pioquinto Martinez y Socios	82
D. Josef Vicente Ximenez	500
D. Francisco Cardenas	40
D. Mariano Josef del Moral y Saravia	100
D. Joaquin Freiria y Sotomayor	100
D. Baltasar Mosiño	50
D. Pedro Moreno Gonzalez	50
D. Mateo Millan	100
D. Josef Antonio Fernandez	50
D. Francisco de Montalvan	10
D. Juan Pavon	100
D. Juan Canosa	50
D. Josef Manuel de Reyes	200
D. Josef Garcia de Huesca	100
D. Juan Gutierrez	50
D. Manuel Lopez de Luna	30
D. Francisco de la Rocha	300
D. Manuel Porres Baranda de Estrada	100
D. Ignacio de Estrada	100
D. Josef Ant nio Carvajal	50
D. uan Nepomuceno de Oviedo y su hijo politico D. Ramon Falco y Escandon	200
El Lic. D. Segundo Antonio Gonzalez	200
D. Juan Lausal	200
D. Josef Miguel Carrillo	100
D. Manuel Crespo Lagar	50
El Sr. Conde de la Valenciana	1000
D. Ignacio de la Puente	150
El Sr. marques de S. Juan de Rayas	200
D. Josef Maria de Oveso ha ofrecido de pronto 100 pesos, y 200 en el año entrante	300
D. Josef Azibar	100
Suma pesos	116.741

IMPRESO. Carta pastoral que el Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, dirige á sus fieles súbditos sobre la falsedad de las promesas de Napoleon y su hermano Josef: papel lleno de aquel santo entusiasmo que caracteriza el espíritu y zelo de nuestro benemérito prelado en las actuales circunstancias en que el pérfido Napoleon trata de seducirnos con tanta vileza. Se hallará en la libreria de Arizpe, y en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes á dos reales.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 13. DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Quando prenunciabamos á los anglo americanos un resultado de sus sumisiones à Bonaparte, tal como el que acostumbra inferir à sus mayores amigos y á sus ìntimos aliados, no eran tan infundados los datos políticos que lo aseguraban, por que es bien visto, que mientras mas se apresura la vìctima á inclinar la rodilla delante del ídolo, mas se acerca el momento del sacrificio. Bonaparte ¿que otra cosa es que el gefe de los Cacobacos, que lleva siempre fragantes flores en los lábios y el corazon lleno de rayos fulminantes? *Ore flores spirat fulmina corde tonat.* Asi lo ha hecho con los americànos, segun se deduce de los siguientes artìculos sacados de los papeles públicos de Lòndres, que trascribimos aquí de la Aurora de la Havana 30 de mayo.

Lóndres 20 de marzo. Las noticias de Holanda refieren que Bonaparte ha expedido un decreto mandando que todo lo que en Francia pertenezca à los americànos, se confisque y venda; y que su producto se deposite en las caxas imperiales hasta que se sepa de cierto qual es la naturaleza de las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos. Las cartas añaden, que el general Armstrong ha presentado una vigorosa reconvencion sobre esta medida violenta, declarando que no puede entrar en ninguna especie de tratado ni mantener correspondencia alguna con el gobierno francés mientras no se devuelvan á sus dueños sin condicion alguna las propiedades confiscadas; y concluye pidiendo sus pasaportes. Si se confirma esta noticia, podemos considerar como inevitable un rompimiento entre Amèrica y Francia.

Digitized by Google

Id. 22 La fragata americána John Adams no saldrà de Cows hasta mañana. Se ha detenido la salida de esta embarcacion à fin de que pudiera llevar al gobierno americáno las resultas de las negociaciones entre el marqués Wellesley y Mr. Pinkney. Actualmente tenemos una oportunidad de cerciorarnos, sin que sea posible duda ninguna, de quales son las verdaderas intenciones del gobierno de los Estados Unidos. La John Adams llevarà à la Amèrica la noticia de los nuevos ultrages cometidos por Bonaparte contra la propiedad de los súbditos americános en qualquiera parte donde se halle, y tambien la composicion amistosa acordada entre el marqués Wellesley y Mr. Pinkney. Si esta la rechaza el gobierno americáno, y muestra todavía estar dispuesto à someterse á todas las injusticias y á todos los insultos que Bonaparte quiera hacerle, será inútil qualquiera tentativa nuestra para una negociacion. Esperamos sin embargo que el acto de violencia cometido últimamente por Bonaparte, abrirà los ojos aún de aquellos americános mas adictos à la Francia, y les convencerà de que ninguna especie de condescendencia por parte suya, como no sea una sumision absoluta, satisfarà jamàs al tirano de Francia; y de que deben resolverse á ser sus vasallos ó sus enemigos.

Tambien se lee que todos los tiroleses que habian huído à Viena, han recibido órden de salir de allí; y que aún algunos han sido arrestados. Por el honor de la naturaleza humana deseamos que no sea esto cierto, pues que un hecho semejante deshonraria al emperador de Austria aún mas que el sacrificio de su hija á Bonaparte.

Este es el aspecto político que presenta la história de los Napoleones, y por donde quiera que uno vuelva los ojos no encuentra mas que objetos sorprendentes é ilusiones nuevas del sistema cómico que instruye de los hechos à la posteridad.

Es tambien muy notable el decreto que Napoleon ha publicado en Paris el 3 de marzo. El tiene por objeto consolidar mas y mas las recompensas hereditarias, é imprimirlas un carácter mas fixo. Se divide en cinco títulos, y cada uno tiene diferentes artículos. Los mas notables son, que la casa ó habitacion de un mayorazgo de los príncipes del imperio, duques, condes y barones, ha de valer á lo menos la renta de dos años del mayorazgo, y formar parte de él; los príncipes de la san-

Digitized by Google

gre y los grandes dignidades podràn poner en las casas que ocupen en París esta inscripcion: *palacio del príncipe de....* Las casas de los príncipes del imperio y de los duques estarán situadas en el recinto de Paris, y tendràn la inscripcion siguiente: *casa del príncipe de.... casa del duque de.....*; y lo mismo los condes y barónes siempre que justifiquen que su mayorazgo renta 4009 reales, y en virtud de una autorizacion especial. Los duques solos podràn colocar su escudo de armas en las fachadas exteriores de sus casas. Los primogénitos se nombrarán con el título inmediatamente inferior al del mayorazgo, y los segundos &c. con el de *caballero*. Los duques, condes, barones y caballeros, que hayan recibido dotaciones en paises extrangeros, las venderán, la mitad á lo menos en el término de veinte años, y en igual término la otra mitad; de manera que en el de quarenta han de haber comprado en el imperio por igual valor en bienes de lo que produxo la venta, &c. (*Gazeta de la Regencia de 24 de abril.*)

¿Quien no vè en estos sucesos un verdadero desastre, que ha sido precisa conseqüencia de aquella decantada igualdad á que tanto anhelaban los factores de la revolucion en el seno mismo de la muerte y la ignominia? Ellos se oponian à la naturaleza pretendiendo una igualdad quimérica, y la naturaleza misma, viene á oponerse à sus ilusiones sangrientas. Napoleon aùn en sus mas justas determinaciones, ultraja siempre á alguno de sus cautivos: él trata de reunir todo el poder al rededor de sí mismo, y para estas reuniones abate à los viles humillados, é insulta à los soberbios engrandecidos. Su igualdad es quimèrica, no admite esto duda. Quando el Atleta de Crotona cargó sobre sus espaldas el toro de Jupiter, lo mató de una puñada, y lo comió en un dia, no tuvo igual en este hecho de asombro, y al entrar en la lid huyeron de verle diez gibaritas aturdidos: y otros caían rebentados à sus golpes. Mil exemplos de estos destruyen la igualdad; pero eran unas perfecciones reales; las de Bonaparte se las dàn sus mismos vasallos, su fuerza es grande; pero es precaria, y su engrandecimiento à pesar de la altura en que lo ha colocado la deidad ciega de la fortuna sobre montones de cadàveres, necesita de unas bases mas sóli-

Digitized by Google

das para aparentar la realidad.

Pero á su pesar, quando intenta ennoblecerse uniendose á la sangre de los reyes de la Europa, envilece à estos, los cubre de ignominia y nada consigue si no el anatéma general, aún de los mismos que lo ensalzan en las varias escenas de su vida. La ilusion continúa con aquella brillantéz que ha sido capáz de fascinar á la nacion filósofa, y en su enlace con la casa de Austria agota los brillos de la soberbia. No indican otra cosa los siguientes artículos que hemos sacado de la Aurora y Mensagero de la Havana de 13 y 19 de junio, dicen asi.

Paris 6 de marzo. Se están haciendo en las Tullerias muy grandes preparativos para el matrimonio del emperador (*Bonaparte*, de Ajaccio): quatro mil señoras é igual número de caballeros deben ocupar la fila de salones por donde ha de pasar la comitiva. La archiduquesa Maria Luisa vá primero al castillo de Compiegne; y despues á St. Cloud, de donde hará su entrada pública en Paris por el bosque de Boulogne y campos elysios, pasando por un arco triunfal en que se la presentarán las llaves de la ciudad. El rey de Nápoles (Murat), la gran duquesa de Toscana (*Elisa Bonaparte*, de Ajaccio) el virey de Italia (Eugenio Beaurharnois) la vireyna su esposa, y quasi toda la familia imperial (de los *Bonapartes* de Ajaccio) estarán presentes á este acto.

Lóndres 5 de abril. La archiduquesa llegò á Strasbourg el 23 de marzo: la mañana siguiente pasó á Compiegne, á cuya ciudad, dice Berthier estaba ansiosa de llegar. Allí fué recibida por Bonaparte, debiendo llegar el 30 al palacio de St. Cloud, y el 31 se habian de celebrar los esponsales con la mayor solemnidad. Como efectivamente sucedió y se avisó por un cañoneo general de la costa.

El diamante del puño de la espada de Bonaparte está apreciado en 12 millones de francos, que es tres veces el valor del celebrado del duque de Orleans.

Diez y ocho millones de pesetas importan las joyas y preseas destinadas por Napoleon para su esposa. (*Gazeta de Filadelfia Mercantile Advertiser de 17 de mayo.*)

Tales son los torrentes de grandeza à que han contribuido los desastres, las victimas y los rios de sangre con que la han comprado los salteadores y asesinos de la Europa.

Digitized by Google

NOTICIAS DE ESPAÑA.

En uno de nuestros periódicos hemos visto las siguientes reflexiones que creemos muy dignas del público.

El que dice que no podemos ser subyugados, se engaña; y aunque su intencion sea pura, los resultados pueden ser muy perjudiciales, porque el que se juzga seguro, se entrega al descuido y al sueño, y sola la actividad es la que puede salvarnos. Mas se engaña tambien el que dice, que infaliblemente hemos de ser subyugados, y debe ser ásperamente reprendido, como cobarde, ó castigado como perverso. Su doctrina es todavia mas perjudicial que la primera, porque difunde el terror, y ninguno que tuviere el corazon penetrado de temor es capaz de tomar la defensiva.

¿Qual es pues la verdad? „Que nuestra situacion política es espinosa, y que podemos ser subyugados; mas que no lo debemos ser, y que nuestro remedio está en nuestras manos; porque nuestra península tiene mas de 15 millones de habitantes valientes y robustos, porque la providencia dió á nuestro pais quanto es necesario para sustentarlo y defenderlo, y porque nuestra situacion geográfica es la mas feliz del mundo." ¿Quantos hombres tenemos de 15 hasta 40 años? Seguramente dos millones: no eran tantos necesarios. ¿Nos falta algun género necesario para la vida ó para la guerra? Ninguno, si tenemos actividad. ¿Podemos ser cercados? No, ni invadidos, sino por las rutas de Bayona á Perpiñan, porque las otras son intransitables mucha parte del año, y tan dificiles, que fácilmente las defiende un puñado de paisanos: estamos ademas flanqueados por el mar, por el que con prontitud podemos recibir toda clase de auxílios, y mucho mas teniendo á la señora de los mares, la Inglaterra, por aliada.

¿Pero esto basta para ser libres? Ciertamente que no. ¿Pues que es necesario? Una suma energia. El primer fruto de esta energia es la confianza del pueblo, y esta confianza es el apoyo de los imperios. El gobierno es el alma de la nacion, y la vigilancia del gobierno infunde en el alma de cada uno de los ciudadanos el amor á la pátria, el último deseo de la grandeza y gloria nacional, la constancia y el sufrimiento en los trabajos, el ódio á todo yugo extrangero, y todas quantas virtudes pueden hacer feliz á la sociedad. No nos engañemos: cada na-

Digitized by Google

cion es una gran sociedad, y ninguna puede ser feliz sin la conformidad de sus miembros.

Las virtudes patrióticas son la custodia y apoyo de la libertad, y la union alimenta las virtudes patrióticas. Unámonos peninsulares, unámonos y confiemos en el gobierno; y luego que se oiga esta voz: *la pátria lo pide*, ninguno se rehuse à los últimos sacrificios, porque ellos son necesarios para nuestra seguridad y nuestra gloria. Un gobierno íntegro, sábio y activo, tiene siempre puestos sus ojos en el bien comun, mide todos los recursos, y los aprovecha: siendo asi, y estando nosotros bien firmes en esta opinion, podemos confiadamente decir *nunca seremos subyugados*. (*Gazeta de Valencia del 2 de marzo.*)

Cádiz 17 de abril. Aunque no hemos recibido correspondencia de levante, sabemos por algun otro buque llegado, que la insurreccion de la Sierra continua con el mejor éxito. Los franceses, que como hemos dicho en una de nuestras anteriores, entraron en Ronda segunda vez en número de 1500 hombres, se hallan cercados por 5000 paisanos, que les harán sufrir la misma suerte que á los que se refugiaron en Campillos. En Gibraltar habia entrado porcion de prisioneros hechos por los mismos, y en Algeciras se hallaban 4000 hombres armados, prontos á incorporarse con los serranos. El 5 del presente entraron en Tarifa como 500 hombres de infanteria y caballeria, que intentaron saquear el pueblo; pero desistieron del empeño por dinero que se les ofrecio, y que se llevaron el mismo dia. El 13 llegaron al mismo pueblo 400 infantes ingleses, á los que debian seguir igual número de caballeria para sostener la ciudad, en la que se habian hecho salir los forasteros, y colocado artilleria para recibir unos 150 infantes y mas de 300 caballos enemigos que se esperaban el dia 14. En el puerto de Tarifa, Algeciras y Gibraltar habia considerable número de embarcaciones con víveres y ganado para esta ciudad.

El 14 quedaba en Moguer el Abad de Valdeorras con las guerrillas del Sr. Ballesteros, el que tiene su quartel general en Zalamea la Real, y su division repartida en varios pueblos del condado, cuyo número se aumenta diariamente por la incorporacion de dispersos, que de todos los pueblos acuden, habiendo salido solo de Moguer por las diligencias del Abad 184 hombres, y á mas los 127 quintos que se hallaban anteriormente sorteados para el reemplazo del exército. La division al man-

Digitized by Google

do del Sr. Albornoz se engruesa tambien con rapidéz, constando ya de 1200 hombres. (*Gaz. del comercio de Cadiz del 17 de abril.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 13. DE JULIO.

De órden de la Real Audiencia gobernadora se publicó el siguiente bando.

Establecida la Lotería de este reyno por utilidad y beneficio del pùblico, se han frustrado en parte estos importantes objetos con el abuso que se introduxo y se ha ido sucesivamente aumentando de la reventa de billetes que se ha hecho y se hace aún por las plazas, calles, paseos y casas particulares en mayor precio que el prefixado, causándose este gravámen injusto á los jugadores, y originándose ademas otros perjuicios graves en lo moral y en lo politico con la vagabundería de las personas de ambos sexós que se emplean en tan reprobado tràfico con daño transcendental á la minería, á la agricultura, à las artes y oficios donde debian y deben destinarse.

Para corregir este desórden se formò un expediente, cuya instruccion ha retardado por muchos años el remedio oportuno: pero acreditándose mas y mas su necesidad por los informes, dictámenes y pedimentos fiscales de que consta, y hallàndose ya completamente substanciado con ellos y con el voto consultivo del real Acuerdo, donde se vio por último; ha resuelto esta Real Audiencia gobernadora prohibir absolutamente la reventa de billetes, y la que se hace de los de las rifas particulares establecidas en esta capital, debiendo tener esta providencia su puntual cumplimiento desde el sorteo núm. 519 que se ha de celebrar el dia 7 del próximo setiembre, mediante que la venta de billetes no puede ni debe hacerse en otro parage que no sea en las colecturías y subcolecturías establecidas, ó que se establecieren en el caso de no ser bastante el número de las que hoy existen, y para lo qual concede facultad al director de la lotería la ordenanza del ramo.

Se prohibe asímismo que se vendan ó revendan billetes en casas, tertulias, y en qualquier parage público con el fin de hacer mercadería ó comercio, quedando en su fuerza la facultad que conceden las ordenanzas á uno ú otro particular de negociar su billete; en el concepto de que el colector, administrador de rifas y subalternos, que olvidados de su honor y responsabilidad, faciliten billetes para tan reprobado manejo, sufrirán

Digitized by Google

irremisiblemente la pena de privacion de empleo, y de obtener ningun otro de su clase, y ademas pagarán la multa de doscientos pesos, ó en su defecto sufrirán dos meses de prision.

Todo individuo, de qualquiera clase ó condicion que sea, que se encuentre vendiendo públicamente billetes, será aplicado al servicio de las armas por sospechoso de vago y mal entretenido, y al hospicio de pobres al que por su edad y circunstancias resultare inútil, procediendo los jueces de la jurisdiccion real ordinaria á la aprehension de los transgresores, y substanciacion de sus causas breve y sumariamente, dando cuenta á este superior gobierno. Y á fin de que se observen inviolablemente las indicadas providencias y nadie pueda alegar ignorancia, se publicarán por bando en esta capital y demas parages acostumbrados de la comprehension del vireynato, remitiéndose exemplares á las reales audiencias, sala del crímen, direccion de la renta, y demas tribunales, gefes y ministros á quienes corresponda zelar de su cumplimiento. Dado en el real palacio de México á 7 de julio de 1810.=Pedro Catani.=Guillermo de Aguirre.=Tomas Gonzalez Calderon.

IMPRESOS. *El Plutarco de la revolucion francesa.* El título de esta obra indica desde luego su mérito en las actuales circunstancias, en que tanto interesan las nociones de los principales personages que obraron el trastorno de una nacion entera, con tanta trascendencia al resto de la Europa. Asi como Plutarco nos dexó la singular obra de los varones ilustres de su tiempo, con aquel tino y eloqüencia que le era genial, asi el autor de esta obra curiosa nos presenta unas pinturas animadas y enérgicas de los hombres mas célebres y mas distinguidos en la revolucion, tanto por los rasgos de sus vicios como por los esfuerzos de sus caracteres politicos, aun con mas exâctitud, energia y franqueza, que lo ha hecho el autor del Gabinete de St. Cloud. Su mérito es bien conocido en la Europa, y aun en este reyno no faltan sugetos que la conozcan y la aprecien como es justo. Se reimprime en esta oficina, y la iremos publicando por quadernos; el primero se expende hoy en esta libreria, y en los puestos de la gazeta y diario portal de Mercaderes, á 4 reales.

En dichos parajes se hallará al precio de 1 y $\frac{1}{2}$ reales, la sexta parte de el Desengaño. Y en el puesto del diario, un diálogo contra el sueño mefitico á $\frac{1}{2}$ real.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MEXICO

Del domingo 15 de julio de 1810.

El 10 del corriente en la tarde fondeó en el puerto de Veracruz el navio de S. M. B. el *Baluarte*, al mando del honorable Sr. D. Carlos Elfiston Klemin, procedente de Cádiz, de donde dió á la vela el 18 de mayo. Trae las noticias siguientes.

Se han reunido en Murcia como 35∂ hombres á las órdenes del Sr. Freyre, se hallaba el Sr. marqués de la Romana con 40∂ bien vestidos y armados, y que debian ya principiar á operar de concierto con el exército anglo portugues: que el de Càdiz al mando ya de Sr. Blake, constará de 26 à 28∂ entre españoles é ingleses: que en Cataluña se levantaban muchas tropas de los quintos á que se han prestado, y cada dia tienen una accion gloriosa: que los pueblos de la serrania de Ronda no ha sido posible los sujeten los enemigos, y estàn en insurreccion como otros muchos de las provincias que ocupan, y que generalmente convienen todos en que tratan los franceses de evacuar las Andalucias.

Hemos recibido igualmente varios impresos que llegan hasta 11 de mayo, y nos instruyen de una multitud de acciones heroicas, con que nuestros exércitos se han cubierto de gloria, y aseguran las suspiradas esperanzas de la libertad española. El exército de Cataluña se ha hecho respetar sobremanera de los vándalos opresores, que cada dia experimentan los efectos del patriotismo español encendido en la sagrada hoguera de la libertad. Villafranca, Manresa, Tarragona, Hostalrich, Murcia, Astorga, Burguillos, y casi todos los pueblos que han sido acometidos, han escarmentado à los franceses que no han conseguido otra cosa que regar con su sangre la tierra española para fecundarla, pues de esta manera encienden mas y mas el entusiasmo, y por todas partes se levantan innumerables partidas de guerrilla, que llenando sus deseos no permiten descansar al enemigo.

Digitized by Google

Son muy de notar las brillantes y heroicas acciones del Sr. O-Donell en Cataluña, que casi ha conseguido destruir el exército del mariscal Augereau, haciéndole entrar todo derrotado á Barcelona despues que sufrió y experimentó en los campos de Tarragona el brio de los valientes patriotas. Su pérdida resultó en los términos siguientes: en Villafranca perdió 900 hombres: en los campos de Abrera 1200: en Manresa 1600: en Falcet 700: pasados de Reus 600: destacamento cogido hácia Manresa 64: total 5064. No es posible contar aqui, añade el diario de Cádiz 8 de mayo, los muchos que han sido cazados en caminos, muertos en guerrillas ó en marcha, que ascenderán quizas à un tercio mas de gente. ¡Como pintará Augereau à su emperador y á los cautivos en Barcelona, una pérdida de esta naturaleza! Por decontado esta relacion tan exâcta y precisa como moderada, será traducida al idioma artificioso y embaucador de los franceses.

El intruso Josef habia levantado un exército de jóvenes españoles; pero estos à la primera ocasion se han reunido á sus compatriotas, dexando burlada la esperanza del fantasma.

En la gazeta del comercio de Càdiz de 8 de mayo se lee este capìtulo. „Las noticias recientes de Cataluña son las mas lisongeras, y dan motivo à esperar los mas felices resultados. Hemos visto, continúa, carta de Tarragona fecha 18 del pasado, en que no solo se confirman las brillantes acciones de que ya hemos hablado, (son las indicadas), si no que añaden que el enemigo se retiraba batido hàcia la frontera, asegurando que en parte lo ocasionaba tambien los disgustos del interior de la Francia, y la probabilidad de un próximo rompimiento con la Rusia. Por unas cartas interceptadas á un correo de Madrid, insertas en la gazeta de la Regencia de 11 de mayo, se vé que aquella corte de farsa teme este rompimiento, y en otra parte se lee que Napoleon trataba de sacar 40? hombres de sus exércitos de España, para reforzar los del Norte. La Providencia no nos abandona, añade el editor de la gazeta citada, aprovechemos estas noticias, no para entregarnos à una falsa y funesta seguridad, sino para redoblar nuestros esfuerzos con la esperanza de que no serán infructuosos: unámonos mas y mas al gobierno legítimo, proporcionandole con nuestra confianza y deferencia los medios de vencer al enemigo, y hagámos con generosa prontitud los sacrificios necesarios para establecer y consolidar nuestra independencia.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 17 DE JULIO DE 1810.

ESPAÑA.

En la multitud de sucesos extraordinarios que nos presenta la Europa en unas circunstancias tan angustiosas para nuestros hermanos, se nos instruye altamente del modo en que debemos determinar nuestros conceptos, nuestras esperanzas y nuestras operaciones. Es muy propenso el hombre á la vana confianza, y esta es tanto mayor, quanto es mas la virtud del objeto sobre que se apoya. La voz de la religion pronunciada con entusiasmo desde lo interior del santuario, encendió el fuego de los españoles, y solo esta virtud santa unida al interés del patriotismo, y auxiliada del carácter nacional pudo acometer una empresa que hubiera sufocado à otra nacion que no fuese la española. Los prodigios del valor fueron los efectos del grito nacional, el lauro y la victoria coronaron las frentes de los buenos españoles, aún en medio de los sucesos mas desgraciados, y tal vez esta fortuna inspiró la confianza á su mayor exceso. ¡Desgraciada confianza ciertamente! El Dios de los exércitos se manifestó propicio con su escogido pueblo, permitió los engaños del tirano, por uno de sus altos è impenetrables designios, acaso por hacerle conocer la fortaleza de su brazo, quando ampara à sus hijos; pero este mismo Dios de la bondad y la justicia, queria poner la salvacion de la España en las manos de los españoles para que supiesen apreciar una libertad comprada con la sangre y la amargura. Asi es que despues de tantos sucesos y desengaños; despues de unos trastornos tan sensibles y tan peligrosos del gobierno, al cabo de tantos reveses, han venido á ver por lo menos apoyadas las esperanzas de su libertad, y Dios no los desampàra, antes bien les dispensa la mas sensible pro-

Digitized by Google

teccion siempre que no se abandonen á su consejo.

Tales son los hechos que vamos à referir para satisfaccion de nuestros compatriótas, que siempre se complacen en la felicidad de nuestros hermanos, y que contìnuamente claman al Dios de los exércitos, implorando su augusta proteccion, por medio de su bendita madre como lo hace hoy México en la imàgen de Maria Santìsima de los Remedios. Son casi innumerables los hechos, como hemos indicado en la extraordinaria anterior: comenzarémos por lo mas interesante.

Badajoz 17 de abril. El mariscal de campo D. Martin de la Carrera, participa al Exmô. Sr. marqués de la Romana el feliz resultado de la pequeña empresa que executaron sus bizarros comandantes D. Antonio Ponce y D. Joaquin Mera, á la frente de 300 hombres del batallon de Lemus, auxíliados de los 60 hombres de la partida de D. Josef Armengol, quienes atacaron à 800 franceses, 200 de ellos de caballeria, matándoles 200 y tomàndoles un riquisimo botin. El parte original de dichos comandantes dice asi.=„La gloria que acompaña siempre á las tropas de la vanguardia no nos ha abandonado en la accion de este dia sobre *Aldea Nueva del camino*, á dos leguas de Baños. Doscientos muertos, prisioneros, maletas, con muchas armas y caballos, todo es nuestro. La accion tuvo un éxito muy feliz. Emprendida mas temprano, hubiera sido completìsima; pero V. S. sabe bien que se atraviesan mil incidentes que impiden verificar las acciones, segun se conciben en la mente de los que las proyectan.

„A las 4 y media de la mañana de este dia dimos sobre la avanzada enemiga, situada en el mismo camino á un quarto de legua del pueblo, y parapetada del cortinal de un olivar. Habiéndola pasado à cuchillo, siguió la partida de caballeria destinada á este objeto, y al de formar en la plaza del pueblo su camino; mas como la infanteria marchaba con la viveza que prestan las alas de la gloria, llegó casi al mismo tiempo que la caballeria, y pidiéndole se apartase para poder con mas desembarazo jugar los fuegos, lo hizo esta, tomando otra calle. Los enemigos quisieron darnos la gloria, sosteniéndose con vigor, para que la que debió llamarse sorpresa se diga accion, á la que solo le ha faltado el requisito de la presencia de V. S. para que graduase su mérito; pero en los corazones y voces de la tropa, instruida al intento, no se oia mas

Digitized by Google

que *viva España, viva la vanguardia y viva nuestro general La Carrera*, que repetia el pueblo desde las ventanas, y los franceses tambien, diciendo: *La Carrera, La Carrera*, faltándoles esta adicion: no nos dexa salir con la mayor decencia pues hubo francés que huyó en camisa.

„Si no fuese tan notoria á V. S. la bizarria del batallon de Lemus, seria preciso un volumen para explicar las acciones con que cada individuo particularizó su denuedo: soldado hubo que mató con su bayoneta cinco franceses; y calculando la fuerza del batallon con la de los muertos, vendrá á deducirse que no habrá soldado que no tenga teñida la suya con la sangre en que deseamos bañarnos.

„Concluida la accion, y siendo forzosa la retirada para cumplir con las órdenes de V. S., se verificó esta en el mejor órden, cubriendo la retaguardia la caballeria, la qual ocupó todo el resto del dia á Granadilla, punto interesante, y por la noche al Casar de Palomero, dexando siempre cubierto á Granadilla; y la infanteria se replegó al Aigal con el objeto de venir á pasar la noche á este pueblo. La pérdida que hemos tenido en esta gloriosa accion ha sido tan corta, que no merece se haga mencion de ella." (*Gaz. de la Regencia del 27 de abril.*)

Cádiz 30 de abril. Con fecha de 1 de este mes ha dado el general en gefe del exército de Cataluña al Sr. ministro de la guerra el parte siguiente.= „Exmó. Sr. Por el último parte que tuve el honor de dirigir á V. E. en fecha 28 del próximo pasado, manifesté á V. E. la posicion que ocupaba nuestro exército y la de los enemigos en el corregimiento de Tarragona. Estos, ó bien por hallarse faltos de víveres en los puntos en que estaban posesionados, ó bien por proseguir los planes que tienen proyectados, reunieron la division que ocupaba el pueblo de Vendrell, y se extendia hasta el arco de *Bará* sobre el camino real de Barcelona, con el grueso del exército situado en el *Coll de Santa Cristina* el 28 del próximo anterior; en cuyo dia fueron destinadas algunas tropas de la division del mariscal de campo D. Miguel de Ibarrola á practicar un reconocimiento sobre la villa de Valls. Aquí se encontraron con fuerzas enemigas muy superiores, con las quales pelearon hasta que por el excesivo número de estas tuvieron que replegarse al grueso de la division situada en las inmediaciones de Alcovér y la Selva. Los caza-

Digitized by Google

dores de caballeria de Olivencia, que sostuvieron esta retirada acreditáron su valor y se distinguieron muy intrépidos, volviendo oportunamente caras al enemigo, è imponiendole tal respeto, que teniendo doble caballeria, no se atrevió á cargar nuestras fuerzas inferiores.

„Avanzandose en aquella misma tarde todo el grueso del exército enemigo hácia Valls, y prevenida de este movimiento la division del mariscal de campo D. Miguel de Ibarrola; para precaver ser envuelta y cortada su comunicacion conmigo, emprehendió su retirada hácia esta plaza. Entónces dispuse quedase en posicion sobre el pueblo de la *Canonja*, à media distancia del camino de Reus, en donde se halla actualmente situada; y la del mariscal de campo D. Miguel Iranzo, que estaba unida á la de Ibarrola, vino à ocupar la altura del *Olivo*.

„Cerciorado del movimiento del enemigo que habia abandonado el camino real de Barcelona, y aprovechando los momentos de poderle hostilizar, cortar su comunicacion con dicha plaza, y sorprehender á los que sabia habian quedado para mantenerla en Villafranca del Panadés; dispuse que en la mañana del 29 saliesen la tercera y quarta division con la primera de caballeria, al mando del mariscal de campo D. Juan Caro, y que à marchas forzadas se dirigiese á atacar á los de Villafranca, siguiendo sus operaciones con arreglo á las instrucciones que le tenia dadas. Efectivamente cumplió este general con tan executiva puntualidad, que á las 9 de la mañana del 30 sorprehendió y atacó con la vanguardia de su tropa à 900 hombres y 20 caballos que se hallaban en el enunciado punto de Villafranca; los quales, retirandose dentro del quartel que se halla á la entrada de la poblacion, mantuvieron un obstinado ataque, defendiendose con todo teson, y con la ventaja que les ofrecia lo fuerte del edificio y cercas que le rodean, no menos que fiados en que dentro de él tenian los suficientes vìveres para poderse sostener. Pero, al cabo de dos horas, viendo el ardor de nuestros soldados que se preparaban al asalto; capitularon, quedando prisioneros 640 hombres, al mando de un coronel, un teniente coronel, y varios otros oficiales, habiendo sido los restantes muertos en la accion. Nuestros oficiales y tropa que entraron en ella, se portaron con el mayor valor; y la que no se permitió asistir al fuego por no exîgir el número de enemigos entrase mayor, manifestó sus ardientes deseos de ser partícipe de

Digitized by Google

la gloria de sus compañeros. Entre el corto número de heridos que hemos tenido se halla el mariscal de campo D. Juan Caro que mandaba las tropas; lo qual le ha obligado á entregar el mando á su inmediato el brigadier D. Juan Antonio Martinez. Este gefe seguirá con las mismas disposiciones, executando las demás operaciones que le tengo prevenidas. (*Gazeta id. de 1 de mayo.*)

Id. 14 de mayo, En el discurso de los tres últimos meses de febrero, marzo y abril han entrado en este puerto 965 embarcaciones, à saber: 551 españolas, 258 inglesas, 85 portuguesas 65 americanas, 3 otomanas, 2 berberiscas y una papemburguesa; y han salido 544 á saber: 238 españolas, 197 inglesas, 80 americanas, 25 portuguesas, 2 otomanas, una berberisca y otra sueca.

Cádiz es lo mismo que siempre, uno de los primeros emporios mercantiles del universo. Su fondeadero está lleno de innumerables buques que entran y salen de continuo, y aun ahora es mayor la concurrencia con motivo de las circunstancias. Ademas de la multitud de embarcaciones mercantes, contribuyen á hacer vistoso el aspecto del puerto la escuadra española, fondeada en él, de 14 navios y 9 entre fragatas y otros buques menores de guerra, y la inglesa de 10 navios y 7 fragatas y corbetas.

Los franceses procuran fortificarse en los puntos de la costa que guarnecen, especialmente hácia el caño del Trocadero; pero las lanchas cañoneras y bombarderas les incomodan de dia y noche, causándoles notable perjuicio, y surtiendo sin interrupcion y con abundancia sus hospitales. Al mirar el afan con que construyen espaldones y otras obras de defensa, no parece sino que son ellos los sitiados, y que temen ser de un instante á otro acometidos. Este temor no es enteramente infundado, porque el exército combinado de la Isla se aumenta y disciplina mas cada dia, y va cobrando aquella confianza que es precursora de la victoria. Para los enemigos es sin duda un aspecto triste y melancólico el de la opulenta Cádiz, quando están ya persuadidos de que nunca caerán en sus manos las riquezas con cuyo saqueo habian contado, y quando conocen palpablemente la inutilidad de sus esfuerzos, y la imposibilidad de verificar el asedio que se habian imaginado durante los accesos de su delirio. Ven por sus propios ojos llegar à cada momento buques cargados de víveres, y de quanto es necesario para satisfacer no solo las necesidades

Digitized by Google

sino tambien la comodidad y aun el capricho de los moradores de Cádiz. Los acopios de menestras, carnes y pescados salados, y otros artículos de fácil conservacion, son tales que nos hallamos en estado de enviar à otras partes, como acaba de verificarse en los comboyes que han salido para nuestras costas y exércitos de levante. Abunda extraordinariamente el pescado fresco; las plazas presentan una cantidad que admira de carnes, verduras y frutas: las aves y otros comestibles están algunos dias mas baratos que solian estarlo en tiempo de paz, y no cesan de entrar provisiones frescas y regalos de Africa, Portugal y otros parages, unos lejanos y otros vecinos. En suma, se està viendo prácticamente que donde abunda la plata no puede escasear cosa alguna. No sucede asi en la costa ocupada por los franceses, donde no sobran los géneros de primera necesidad, porque ha cesado enteramente el tráfico marítimo por donde antes se proveia de muchos artículos de subsistencias que ahora vienen todos, como es natural, à Càdiz. Sin embargo los franceses no abandonan su sistema de alucinar à los pueblos distantes, y cuentan que en Cádiz se padece la mayor afliccion y una hambre horrorosa: sus soldados no reciben pagas hace muchos meses, trabajan con disgusto, las enfermedades cunden con la proximidad de los calores, los vìveres no están sobrantes; pero de todo se consuelan con decir que aca nos comemos las ratas y nos morimos de miedo. Bien saben que esto hace reir á los habitantes de la costa que dominan: bien ven que estos emigran continuamente, haciendo muchos de ellos los mayores esfuerzos para venirse sin temor de la hambre que les ponderan: bien ven que tienen desertores que se nos pasan, y no es seguramente con intencion de participar de nuestra miseria, sino de evitar las que ellos padecen: bien saben que los valerosos habitantes de las sierras circunvecinas les amenazan por la espalda; que les interceptan las subsistencias, y pasan á cuchillo á quantos franceses se extravian ó descuidan; que sus comunicaciones con Madrid y sus demas exércitos están interrumpidas; que la Mancha arde; que en la Andalucia misma suele perderse el respeto à sus correos, á sus comboyes, á sus escoltas, y en fin que ellos mas bien que nosotros son los asediados y afligidos. Pero no importa: ellos dicen siempre que el gobierno español está disuelto, y Cádiz en los últimos apuros: lo haràn imprimir en sus gazetas, se repetirà allá en lejas tierras, donde quizà hallaràn personas incautas que les dén asenso; tra-

Digitized by Google

taràn de persuadir lo mismo à los pueblos subyugados de España, á quienes procuran privar de toda comunicacion y arbitrio para lograr el desengaño; y esto les basta. Entretanto el gobierno supremo español residente en el Consejo de Regencia de España é Indias, este gobierno cuya existencia les incomoda tanto, cuya existencia intentan hacer dudosa para desalentar á los pueblos oprimidos de España, y acreditar su causa en los paises extrangeros, continúa tranquilamente sus tareas: recibe sin cesar nuevas pruebas de la lealtad y sumision de los pueblos, aùn de aquellos que están en territorio ocupado por el enemigo: dirige las operaciones de los exércitos que maniobran y se organizan en diferentes partes de la península; mantiene la correspondencia con las provincias de la costa y del centro, y trata de reunir los esfuerzos de todas para el grande objeto de la expulsion de nuestros injustos agresores y consolidacion de nuestra independencia. (*Gazeta id. de* 15.)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 17. DE JULIO.

El Sr. gobernador de Veracruz remitió á esta Real Audiencia gobernadora el siguiente oficio, y se inserta de su órden.

M. P. S.=Luego que en este gobierno se recibió la órden de V. A. de 4 del corriente, para el fletamento y despacho de la fragata mercante nombrada *Marqués de la Romana*, con cargamento de pólvora y otros auxílios para Cádiz, he dispuesto su cumplimiento, y queda trabajandose con actividad en esta empresa á fin de que sin demora verifique la salida en conserva del bergantin *Lince* y goleta correo *Constancia*. La carga se compone de lo sigiente: 39 quintales de pólvora: 600 quintales de plomo en planchas: maderas para construccion y montajes: tozas de cedro: hilas y vendajes: 200 gallinas: leña: cuerdamecha.

Siendo constante el acendrado patriotismo del distinguido vecindario de esta ciudad; y persuadido de su grande inclinacion á contribuir á quanto ceda en veneficio de las glorias de la nacion, y de las armas del soberano: no tuve embarazo en significarles mi deseo de que en las circunstancias de escaséz de fondos del Erario, y de la urgencia de enviar auxílios á Cadiz en la fragata *Marquès de la Romana*, convenia contribuyesen con acciones de á 100 pesos para el pago de su flete. La docilidad

Digitized by Google

con que realizaron este oportuno pensamiento mio se evidencia, de que no solo he conseguido lo necesario para el pago de los 129 pesos de flete; mas tambien para el del plomo en cantidad de 600 quintales, y su costo 6400 pesos.

Habiendo en el hospital ambulante, regulares porciones de hilas y vendas; y debiendo conservarse siempre lo necesario, dispuse tomar y embarcar parte de ellas con calidad de reposicion y para aumentar el envio quanto sea posible, bastó sola una sencilla insinuacion mia á señoras de distincion, que á porfia se empeñaron en reunir quantas hilas y vendas les permite el corto tiempo del apresto de este buque, el qual resulta á enteramente habilitado, y navegando el jueves de la presente semana: y entónces daré á V. A. completa noticia del cargamento. Y entretanto pongo en su conocimiento superior lo adelantada que se halla la expedicion y los efectos de mi eficacia en conseguir que sea importante y ventajosa. Dios guarde á V. A. muchos años. Veracruz 10 de julio de 1810.=M. P. S.=Carlos de Urrutia.=M. P. S. la Real Audiencia gobernadora.

La Real Audiencia gobernadora ha hecho el justo aprecio que se merece una disposicion tan acertada y oportuna, dando las mas cordiales gracias à nombre de S. M. al Sr. gobernador y fieles habitantes de Veracruz, que con tanta eficacia y entusiasmo se prestan á los socorros de la madre pátria, en unas circunstancias tan urgentes, y en que tanto necesitan de los artículos indicados en este oficio. Asimismo se dá cuenta de un acto tan laudable al supremo Consejo de Regencia, para los efectos de su soberano agrado.

Este exemplo será muy eficàz para el resto de la América siempre dispuesta à franquear todos quantos socorros le son posibles para sus heroicos hermanos de la península, y las señoras de N. E. sabrán tambien contribuir á tan grande objeto, proporcionando hilas y vendajes para los hospitáles ambulantes del exército, como lo han hecho las señoras de la Havana.

IMPRESO. El Desengaño: septima y octava parte. Se hallarán en la libreria de Arizpe y en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes, al precio de 1 y ½ reales y en Puebla en la libreria de Oronoz.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 20. DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 3 de abril. Una esquadra británica mandada por Sir Samuel Hood pasó á principios de enero el estrecho de los Dardanelos, y cruza actualmente en el mar negro. Este fenómeno desconocido hasta ahora en la história, es una nueva prueba de la buena armonia que reyna entre nuestro gobierno y la Puerta Otomana, y una nueva ocasion de gloria para la marina inglesa. (*Gazeta de la Regencia del 11 de mayo.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Exmô. Sr. Don Enrique O Donell, con fecha de 6 de abril dice al ministro de la guerra, entre otras cosas, lo siguiente.=

La division que batió à la enemiga en Villafranca, que por haber sido herido el mariscal de campo D. Juan Caro, recayó su accidental mando en el brigadier D. Gervasio Gasca, coronel de caballeria de la real maestranza, se dirigió inmediatamente hàcia Manresa para atacar las fuerzas enemigas que la ocupan. Situada en la fuerte posicion de *Casamasana*, el dia 3 del corriente supo el brigadier Gasca se dirigia para Esparraguera una division enemiga que salió de Barcelona, sin duda con el objeto de reforzar el destacamento de Manresa. Este gefe y sus tropas, impelidas de un bizarro ardor, sin exáminar la fuerza de los contrarios, baxaron á atacarles, como lo verificaron entre los pueblos de Esparraguera y Abrera. Tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que el resultado de este ataque ha sido caer en nuestro poder 500 prisioneros, quedar 400 muertos y heridos en el campo de batalla, y los restantes hasta 1200 de

Digitized by Google

que se componia esta coluna fugitivos y dispersos; de los quales solo han entrado en Barcelona 200, y de estos únicamente 50 armados." (*Gazeta id. de 1 de mayo.*)

Con fecha del 14 desde Vendrell dice el mismo general en gefe lo que sigue.=„Exmô. Sr. Despues de la accion del 3, sobre Esparraguera, que por mi último parte de fecha 6 del corriente, tuve la satisfaccion de poner en noticia de V. E.; siguió aquella division su marcha á las órdenes del mariscal de campo marqués de Campoverde hácia Manresa, con objeto de atacar los enemigos que ocupaban esta ciudad. Las continuadas forzadas marchas que llevaba hechas este general con su tropa, le impidieron dar su ataque el dia que lo tenia proyectado, viendose obligado á diferirlo para el siguiente dia; pero en la noche anterior á este salieron los enemigos con direccion á Barcelona, tomando el camino de Coll de David y la Barata. Luego que fueron descubiertos, mandó inmediatamente Campoverde se les fuese á perseguir: llegarón nuestros soldados y paisanos armados à su alcance, al que se siguió un obstinado ataque, y á este la completa derrota de la division enemiga de 1300 hombres, mandada por el general Schwartz, que despues de haber recibido dos heridas, debió la vida á la ligereza de un caballo, habiendole muerto antes el que montaba en la accion. Segun los partes que he recibido, el resultado de esta accion es haber tenido el enemigo 500 muertos, entre ellos 12 oficiales, quedado en nuestro poder 299 prisioneros con 10 oficiales, 3 cirujanos y un médico, y dispersados los restantes, los quales pasaron por el pueblo de Sabadell hàcia Barcelona sin mochilas ni armas, por haberlas abandonado en su desordenada fuga.

Estos ràpidos progresos que he tenido la satisfaccion de comunicar á V. E. en mis consecutivos partes, y que hemos obtenido aprovechandonos de la separacion de los cuerpos que han sido batidos, me prometian poderlo verificar con el que sitia á Hostalrich, haciendo levantar el sitio que sufre éste fuerte y la ben mérita guarnicion que lo defiende, digna por su valor, constancia y patriotismo de los mayores elogios: mas la ràpida marcha que el dia 7 hizo el grueso del exército enemigo que se hallaba en Reus, tomando su direccion à Barcelona, ha frustrado mis deseos, pues la division de Campoverde ha teni-

Digitized by Google

do que retroceder para evitar ser atacada por la masa de las fuerzas enemigas.

Luego que el exército francès emprendió la citada marcha, se puso el nuestro inmediatamente en movimiento, tomando posicion en este pueblo de Vendrell, punto intermedio entre Tarragona y Villafranca, hasta cuya villa fué cargeda su retaguardia por partidas de guerrilla de infanteria y caballeria, consiguiendo la ventaja de matarles bastante gente, y hacerles muchos prisioneros.

Los enemigos que manifesté á V. E. habian penetrado por la parte de Lérida, ocupando la ciudad de Balaguer, han hecho su movimiento sobre aquella plaza con el fin de sitiarla. Los que penetraron por la parte del Ebro, han vuelto à repasarlo en Mora, dirigiendose por la ribera derecha al pueblo de Flix, probablemente con objeto de pasar el rio por aquel punto, é intentar su reunion con el cuerpo que ha hecho el citado movimiento sobre Lérida.

Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M." (*Suplemento á la gazeta de id. de 27 de abril.*)

Atienza 22 de marzo. Parte que da el coronel D. Juan Martin, comandante de guerrillas, à la junta superior de la provincia de Guadalaxara, desde Sigüenza, con fecha de 20 del corriente, sobre la accion de Mirabueno.=„Exmô. Sr. En cumplimiento de la órden de V. E. de 15 del que rigé, en que me prevenia atacase al enemigo á su salida de Sigüenza para Guadalaxara, é interceptase la gran porcion de trigo que extraian de aquella; me puse inmediatamente en marcha para situarme en las alturas de Mirabueno, como lo efectué al amanecer del 16.

„Aunque solo contaba con 200 caballos, y 150 infantes entre dispersos y escopeteros del pais que hice salir de los pueblos de mi tránsito, y sabia que la fuerza enemiga excedia de 300 caballos y 400 infantes; dispuse atacarlos, tomando aquellos puntos que juzgué mas á propósito para suplir la inferioridad de mis fuerzas. Dexé que toda la tropa enemiga y grueso convoy que escoltaba, pasase el puente de Mirabueno, à cuyo tiempo rompí el fuego; y saliendo de su emboscada la compañia de D. Saturnino Albuir, que ocupaba la espalda del enemi-

Digitized by Google

go, las de D. Mariano Navas y D. Vicente Sardina ocuparon el frente y flanco izquierdo, y se trabó una accion de las mas reñidas y sangrientas.

„La compañia de D. Saturnino se batió largo tiempo sable en mano con 200 franceses de caballeria. El fuego acertado del paisanage é infanteria hizo estragos tan considerables, que apenas se desperdiciaba un tiro.

„El enemigo abandonó el convoy, y sin mas tiempo que el preciso para entrar en Mirabueno la multitud de heridos, se dirigió à Guadalaxara con la mayor precipitacion. Su pérdida fuè muy considerable, y muy pequeña la nuestra, comparada con aquella; y yo omito referirla por menor, asi como el ardor de mis tropas, las del presbítero Tapia, y escopeteros del pais; pues habiéndolo presenciado todo el Sr. Pinilla, intendente y presidente de esta junta, y el Sr. Carrillo, vocal de la misma, ninguno puede informar con mas acierto é imparcialidad.

„La gloria que me resulta de esta memorable accion se ahoga en mucha parte con la muy sensible pérdida del esforzado capitan D. Mariano Navas, que, habiendo salido herido, ha fallecido en el pueblo de Torrequadrada. Ruego à V. E. tenga en consideracion sus distinguidos servicios para aliviar la desgraciada suerte de su pobre viuda."=Dios guarde á V. E. muchos años, &c.

Id. 26. Sabemos de positivo que la pérdida de los franceses en el ataque de *Mirabueno* pasa de 300 hombres con los heridos que llegaron à Guadalaxara, de los que antes de ayer murieron 4. Tambien sabemos que habiendo salido el 22 de Madrid dos dragones con un parte para dicha ciudad, y viendo que tardaba su regreso, salió à buscarlos una partida, y no han parecido ni el parte, ni la partida, ni los dragones. Se asegura que en las inmediaciones del Escorial unos 300 hombres de nuestras partidas han dado à los enemigos otro golpe mayor que el de Mirabueno: en Guadalaxara solo hay 400 de estos, y en Madrid muy pocos. (*Gazeta de la Regencia del 27 de abril.*)

Es muy valida la noticia de que los franceses se retiran á la frontera, abandonando diversos puntos de la península, pues en la gazeta del comercio de Cádiz de 11 de mayo, artículo de Mataró 16 de abril, se dice que los franceses se han

Digitized by Google

largado todos á Francia, conduciendo un numeroso tesoro de Barcelona, con todos los papeles, empleados y oficinas suyas, y solo han dexado en Barcelona, Gerona, Rosas y Figueras la tropa mas precisa para las guarniciones, debiendo advertir, que son extrangeras. Creiamos que puesto en salvo el tesoro, ó volverian ó se fortificarian en la frontera, pero hemos tenido noticia de que algunas divisiones han pasado ya por Perpiñan à lo interior: ¿qué será esto? si creemos á sus desertores, parece que hay revolucion en Francia segun unos, y segun otros el norte se ha declarado contra el tirano. Sea lo que quiera, lo cierto es que ahora vivimos en Cataluña sin gavachos mas que los de las plazas, y asi es que nuestro exército está ya sobre Barcelona, en donde les cogiò ayer toda una avanzada, ó sea guerrilla de 32 soldados de á caballo. El general O-Donell, ha enviado un trompeta, ignórase el objeto. De hoy á mañana lo esperamos en esta ciudad, no sabemos si solo ó con alguna parte de exército.

Los pocos franceses que hay en Barcelona están aturdidos al ver tan cerca nuestro numeroso y valeroso exército: avisaré el resultado.

Casi en los mismos términos se expresa la gazeta de Regencia de 11 de mayo en artículo de Tarragona, con fecha cha 18 de abril.

Tambien se asegura esto mismo por la parte de Extremadura, pues en un artìculo de Càdiz 15 de mayo de la gazeta del comercio, se dice lo siguiente.=La especie que con bastante aceptacion ha corrido estos dias, de que los enemigos se retiraban de Extremadura, parece tener algun fundamento; aunque no en toda su extension. El 4 evacuaron el Montijo y la Puebla, dirigiendose hàcia Mérida, de donde habian ya salido tropas con direccion á Truxillo y Miajadas.

Por el rumbo de Castilla sucedè lo mismo, segun se informa de Ciudad Rodrigo. En la gazeta de la Regencia de 15 de mayo, se halla un artìculo de aquella ciudad fecha 27 de abril en que se dice que el 25 tenian en las inmediaciones á los franceses; que nuestras guerrillas maniobraban con la mayor actividad y bizarria, y que el fuego no cesaba por todas partes; que la vanguardia del exército Anglo-Portugués estaba á dos leguas solamente, y que los enemigos daban muestras de retirarse.

Digitized by Google

No podemos menos que aguardar con impaciencia la confirmacion de estas agradables noticias, pues en una época en que nuestro gobierno camina con tanta firmeza y actividad, no dudamos que nuestros hermanos acaben de verse libres de estos monstruos sanguinarios, vengando los ultrages que han sufrido tan ignominiosamente. Quando en Cataluña, Extremadura y Castilla, se prenuncia la fuga de los franceses, es de creer que esto ha sido por que en estos puntos han sido escarmentados á tiempo que los llama la ambicion de su amo, provocada por la parte del norte.

Gibraltar 2 de mayo. Secretaria de gobierno. Josef Anglada patron de un barco español llegado esta mañana en 5 dias de Cambril cerca de Tarragona, ha declarado que tres dias antes de su salida de dicho puerto, se habia recibido alli por expreso de Lérida la agradable noticia de haber sido derrotado completamente el exèrcito frances cerca de aquella ciudad, despues de una obstinada y sengrienta batalla, por el exército español á las órdenes del general O-Donell. La pérdida de los franceses habia sido de 6 à 7ⵔ hombres, y la nuestra de 4 à 5ⵔ.

El general Ibarrola mandaba la vanguardia del exército español. Once mil reclutas habian marchado de Tarragona á reunirse á las tropas del general O-Donell despues de la batalla.

Silvestre, hermano de Anglada dice lo mismo, y añade que el precio del aguardiente habia subido 10 pesos fuertes por bota en Cambril à consecuencia de la noticia de la victoria, y de la confianza que habia inspirado. (*Suplemento á la Gazeta del comercio de Cádiz del 4 de mayo.*)

Cádiz 4 de mayo. Auxilios remitidos á varios puntos de la península por esta junta superior, y de órden de S. M.=Para Cartagena 260 barricas de cartuchos embalados.=Para el exército del general Blake, 4ⵔ fornituras: 4ⵔ fusiles: 4ⵔ bayonetas: 4ⵔ fundas: 250ⵔ cartuchos embalados.=Para Cartagena, Tortosa y Tarragona, 11 millones de reales: 4ⵔ fusiles: 4ⵔ bayonetas: 4ⵔ fundas: 4ⵔ fornituras: 44ⵔ piedras de chispa: 500ⵔ cartuchos embalados. (*Gezeta del comercio de 8 de mayo.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 20. DE JULIO.

De órden de la Real Audiencia gobernadora se publicó el siguiente bando.

El Exmô. Sr. D. Eusebio Bardaxi y Azara, secretario

Digitized by Google

de estado y de su despacho Universal, ha comunicado à este vireynato con fecha de 14 de abril próximo anterior la real órden siguiente.

Exmô. Sr.=Noticioso el Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias, que por diferentes puntos intenta el perturbador general de Europa Napoleon Bonaparte, enviar emisarios y espias á los dominios españoles ultramarinos, y que ha verificado ya el envio de algunos, con el depravado designio de introducir en ellos el desórden y la anarquia, ya que no alcanzan sus fuerzas à paises tan remotos: y constando tambien á S. M. que la mayor parte de dichos emisarios, entre los quales se cuentan algunos españoles desnaturalizados, se reunen en los Estados Unidos de América, desde donde con disfraces y simulaciones procuran penetrar furtivamente por tierra en la provincia de Texas, ó se embarcan para otras posesiones españolas; ha resuelto S. M. que á ningun español ni extrangero de qualquiera clase ó nacion que sea, y baxo de ningun pretexto, se permita desembarcar en ninguno de los puertos españoles de aquellos dominios, sin que presente los documentos auténticos y pasaportes dados por las autoridades legítimas residentes en los puntos de su procedencia á nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y que acrediten de un modo indudable la legitimidad de sus personas, y el objeto de su viage: que los vireyes, gobernadores y demas autoridades militares y civiles de los referidos dominios observen y hagan observar inviolablemente el exâcto cumplimiento de esta soberana determinacion: y que si por algunos de aquellos accidentes que no siempre se pueden precaver, se verificare el desembarco é introduccion por tierra de alguno de los emisarios ó espias franceses en aquellos paises se proceda desde luego à formarle breve y sumariamente su causa, se le imponga la pena capital, y se mande executar sin necesidad de consultar á S. M., procediendo asimismo á la confiscacion del cargamento y buque en que dicho emisario ó espia hubiere sido conducido, debiéndose executar esto último con toda embarcacion de qualquiera nacion que sea por el solo hecho de llevar à bordo personas que no tengan los correspondientes permisos dados por las autoridades legítimas á nombre de Fernando VII, aun quando los sugetos fuesen naturales de aquellos dominios.=De real órden lo comunico á V.

Digitized by Google

E. para su inteligencia y debido cumplimiento.

Y para que llegue á noticia de todos la inserta soberana resolucion: manda esta Real Audiencia gobernadora se publique por bando, y se circule á los señores gobernadores, intendentes y demas gefes y ministros á quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en México á 10 de julio de 1810.=Pedro Catani.=Guillermo de Aguirre.=Tomas Gonzalez Calderon.

El Exmô. Sr. marqués de las Hormazas, secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, ha comunicado à S. A. la Real Audiencia gobernadora, la real órden siguiente.

Exmô. Sr.=Por real órden de 29 de agosto último se previno á V. E. que para reparar oportunamente los agravios de aquellos que han sido desatendidos en sus ascensos merecidos durante el gobierno anterior, como se ofreció por el manifiesto de 10 de noviembre de 1808, remitiese V. E. á la mayor brevedad las hojas de los servicios respectivos de los gefes y subalternos que se hallan empleados en el distrito de su mando, manifestando al propio tiempo en ellas, ó separadamente, los perjuicios ó atrasos que cada uno pueda reclamar, en los términos mas sucintos y claros; y no habiendo tenido su debido efecto esta real resolucion en el tiempo que ha mediado con grave perjuicio de los interesados, se ha servido mandar el rey nuestro Señor Don FERNANDO VII, y en su nombre el Consejo de Regencia de estos y esos dominios, que recuerde à V. E. el mas pronto envio de las expresadas hojas de servicios, para asegurar el acierto que desea S. M. en sus deliberaciones, cuya operacion conviene repetir siempre que qualquiera aumente su mérito extraordinariamente, ó que varie de destino ó carácter, añadiendo en todas al principio, la pátria y calidad conocida ó probada de cada uno. Lo participo á V. E. para que circulando esta real resolucion en el distrito de su mando, tenga el mas exâcto cumplimiento con toda la mayor brevedad posible. Dios guarde à V. E. muchos años. Real Isla de Leon 1 de marzo de 1810.=Hormazas.=Señora Audiencia gobernadora de N. E."

Y habiendo remitido el mismo superior tribunal las hojas de servicios de individuos militares, y las de los empleados

Digitized by Google

en real hacienda, en cumplimiento de la real órden de 10 de noviembre de 1808 que se cita, ha mandado se inserte la presente en los periódicos de esta capital para inteligencia de todos los fieles vasallos de este reyno, que tienen el honor de servir á S. M.

Continuacion de los individuos, cuerpos y comunidades contribuyentes con donativos para armas en virtud de la circular del Exmo. é Illmô. Sr. arzobispo virey, y de la proclama del señor gobernador de la Mitra.

Suma de la gazeta N. 76	116.741
D. Josef Cristoval Somera	100
D. Francisco Bazo	150
D. Pedro Valiente	150
D. Bernardo de Orta	50
D. Juan Gregorio Juarez	50
D. Juan Josef Loza	25
D. Pablo Josef R bles	12
D. Juan Bautista Semeria	25
D. Antonio Iriarte	40
D. Manuel Quevedo	150
D. Manuel y D. Josef Moncalian y Cotilla	300
D. Ramon Fernandez Duran	300
D Francisco Ravago	100
D. Santiago Ochoa	100
D. Josef Maria Ulzarca	1000
D. Mateo B badilla	100
D. Manuel Frayle	25
D. Manuel y D. Mauricio Pacheco	25
El Lic. D. Josef Antonio Bobadilla ha ofrecido dos pares de hevillas de oro y una tumbaga con peso de once onzas	
D. Josef Antonio Espinosa	100
D. Francisco Melgar	100
D. Ig a io Fernandez Aguilar	50
D Josef Fran isco de Obregon	100
D Luis San hez Leñero	100
D. Francisco Melquiades Garcia	50
D. Manuel de Celis	100
D. Josef Ignacio Bravo	25
D. uan Manuel de la Puente	25
D. Antonio Zabala	25
D. Francisco Venancio del Valle	100
D. Pedro de Bustillo	100
D. Geronimo Berdie	50
D. Manuel Gonzalez	25
D. Ignacio Franco Coronel	20
D. Simon Gutierrez	200
El Br. D. Josef Ignacio Lozano	100
D. Manuel de Lebron	100
D. Martin de Artola	100
D. Josef Manuel Negrete	25
D. Juan de Leon	10
D. Juan Bautista Zozaya	300
D. Andres Joaquin Crespo	200
D. Estanislao Hernandez	15
D. Ignacio Hernandez	15
D. Josef Maria Terrazas	50
D. Felix Escandon	100
D. Francisco Xavier Ramirez	100
D. Francisco de Deus	100
D. Felipe Hernandez	50
D. Pedro Francisco Villa	100
D. Ventura de Arteaga	200
D. Juan Antonio Sanchez	25
D. josef Manuel Solar	25
D. Martin de la Riva	200
D. Pedro de la Riva	200
D. Miguel de la Riva	200
D. Josef Francisco de Artos	100
D. Nicolas Ferretis	100
Doña Maria Ignacia Badillo	25
D. Francisco y Don Juan Fernandez Alonso	50
D. Mariano Josef Noriega	100
D. Mariano Sanchez	25
D. Antonio Gonzalez	15
D. Josef Miguel de Muzquiz	25
D. Vicente Montaño	6
D. Francisco y D. Antonio Platas	40
El Br. D. Juan Josef Delgado	400
D. Manuel Perez de la Esa	25
D. Antonio Francisco Reyes	6
D. Agustin Navedo	100
D. Antonio Basilio Dominguez	25
D. Juan de Dios Ximenez	25

Digitized by Google

D. Josef Ignacio Sotomayor 100
D. Josef Eduardo Rodriguez 5
D. Josef Fernandez de Molina 10
D. Josef Maria, D. Tomas y D. Pablo Cornejo 40
D. Tomas Pasqual Diaz 200
D. Vicente Ximenez 100
D. Ignacio Yzazaga 100
D. Manuel de la Parra 50
D. Manuel Flocho 50
D. Pedro Josef Correa 25
D. Juan Antonio Gonzalez de Teran 100
D. Santiago Ximenez 50
D. Luis Delgado 100
El Lic. D. Josef Maria Ximenez 50
D. Miguel Amozorrutia 100
El Lic. D. Josef Maria Lozano de la Peña 100
D. Antonio de Santa Cruz Hernandez 10
D. Josef Mariano de Jauregui y Barcena ha ofrecido de pronto 150 y 110 à fin de este año, y desde esta fecha, 220 anuales durante la guerra 260
D. Domingo de Miranda 10
D. Simon Diaz de la Colina 50
D. Inocencio Fernandez Alonso 50
D. Josef Ignacio de Pro 20
D. Josef de Garitazelaya 25
D. Francisco de las Puentes 25
D. Josef Ramon Esnarriaga 25
D. Manuel Maria de la Canal 50
D. Francisco Gutierrez de Arredondo 50
El Dr. D. Francisco de Uraga 50
El Oratorio de San Felipe Neri de Guadalaxara 170
D. Josef Zenon y Castilla 50
D. Isidro Romero 100
D. Josef Antonio Balvuena 25
Doña Maria Balbina Santillan 25
D. Felipe de Silva 8
D. Claudio Gutierrez del Rivero 100
D. Josef Antonio Morelos 25
D. Joaquin Santiago de la Canal 50
D. Domingo Antonio de Arza 10
D. Josef Iguacio Perez 40
El Lic. D. Faustino Figueroa 10
D. Juan Matias de Otero 100
D. Josef Maria de Gris 500
Doña Francisca de Paula Gonzalez 25
D. Ramon Gomez de Riaño 50
D. Josef Gregorio de los Reyes 50
D. Pedro Antonio de los Reyes 200
D. Josef Maria Ontañon 25
El Br. D. Joaquin Zarate 25
D. Josef Ignacio Zarate 25
D. Francisco Justo Garcia 25
D. Josef Manuel Torres 25
D. Blas Antonio Esnarriaga 25
D. Josef Gregorio de Lacabez 50
D. Antonio Cayetano Ramirez 20
D. Pedro del Paso Troncoso 500
D. Isidro Gomez de Neyra 300
D. Andres Castillo de Valle 50
D. Felix de la Cavada 100
D. Manuel Mariano de las Fuentes 150
D. Cesaro Ruiz de Velasco 50
Doña Petra Garduño Lazalde 25
D. Manuel Herrera 50
D. Francisco Moreno de Lecaroz 200
D. Pedro Diaz Barriga da 10 pesos de una vez, y otros tantos anuales hasta que dexen de ser necesarios 10
Segun los comunicados secretos que el Sr. arcediano de la santa iglesia de Valladolid, Dr. D. Ramon Perez Anastariz, dexó á su albacea D. Domingo Malo é Iturbide, estaba en arbitrio de este individuo disponer de 4116 ps 1 rl. cuya cantidad ha dedicado para este importante objeto 4116 1
D. Joaquin Martinez 10
D. Josef Arana 200
El Illmó. Sr. obispo, dean y cabildo, de Guadalaxara 30.000

Digitized by Google

D. Josef Prudencio de Cuervo 1000
D. Domingo Ibarrondo 200
D. Francisco Xavier de Roxas por sí y por D. Geronimo Partida, y D. Francisco Peña 100
D. Francisco Ramirez Morales 100
D. Cristoval de la Mora 100
D. Josef Antonio Vallejo 50
D. Ventura Garcia Sancho 100
D. Manuel del Moral 50
D. Mateo Complido 50
D. Juan Angel Ortiz y D. Francisco Cerro 400
Doña Maria Francisca Davila 25
Doña Maria Antonia Carranco 10
D. Josef Vicente Velasco 10
D. Domingo Fernandez Mondragon 12
D. Agustin Garcia 25
D. Fermin Antonio Apezechea 2000
D. Bernardo de Iriarte 1500
D. Francisco Pemartin 750
D. Agustin Vicente de Crespo 500
D. Fausto de Arze 250
D. Nicolas Retegui 250
D. Genaro Ramon del Hoyo 250
D. Maria Josefa Iriarte por sí y sus hijos 250
D. Juan Manuel Letichipia 125
D. Martin de Erviti 125
D. Ignacio de Azcoytia 25
D. Juan Josef Serrano ha ofrecido 15 ps. anuales 15
D. Pedro Nieto de Silva 100
D. Joaquin de la Madrid y Rávago 50
D. Josef Delgado 100
D. Felipe Gutierrez 100
D. Rosendo Antonio Monteagudo 25
D. Lorenzo Antonio de Curro 50
Doña Petrona Manzano 20
D. Josef Rivero de Aguilar 100
D. Rafael Villar 50
D. Juan Bautista de Arias 100
D. Mariano de Castillejos 50
D. Felipe Ordoñez Diaz 100
D. Juan Francisco Goyzueta 25
D. Juan Miguel de Zabala 50
D. Josef Pagola 100
D. Ignacio Bermudez 50
D. Josef Antonio Estevarena 50
D. Juan Francisco Ortiz 50
D. Mariano Mendiola 50
D. Vicente Sotomayor 15
D. Juan Antonio Bermudez 25
D. Josef Ignacio Cañedo 300
D. Josef de la Pila Gomez 80
D. Manuel Aguirre 50
Doña Josefa Perez Villaseñor 50
D. Josef Pablo Landeros 5
D. Josef Texada 50

Digitized by Google

D. Josef Silonis	50
D. Juan Domingo de Urrisa	10
D. Josef Maria de Casas	20
D. Simon Romero	30
D. Juan Josef Ruiz	12
D. Domingo Espinosa de los Monteros	25
D. Juan Estevan de Elorriaga	25
D. Ramon Ramirez de Aguilar	50
D. Pedro de Celis y Torices	100
D. Antonio de Torices	100
D. Felipe Garcia Mayoral	10
D. Ignacio Josef Segura	100
D. Francisco de Paula Menocal	10
D. Francisco de S. Pedro y Munar	200
D. Manuel Antonio Saravia	50
D. Josef de Ochoa y Ruiz	50
D. Josef Vicente Franco	11
D. Juan Josef de Huizi	100
D. Josef Sebastian Ibarra	10
D. Esteban Villalobos	10
D. Domingo Lopez	50
D. Juan Gutierrez	150
D. Juan de Dios Gutierrez.	100
D. Fernando Torices	1000
D. Carlos Peñalosa	20
D. Manuel Marquez y Melo	30

Suma pesos 175.604.4

Impreso. Reales órdenes de la junta Central suprema de gobierno del reyno; y representaciones de la de Sevilla y del general Castaños, à cerca de su separacion del mando del exército de operaciones del centro: con las demás contestaciones que ha producido este asunto: un tomo en 4°. Lo interesante y recomendable de esta obra, se manifiesta desde luego por la naturaleza de los testimonios originales que contiene en órden á la história de la asombrosa revolucion de España. La crítica y la filosofia hallarán en él una fuente de seguridad sobre que se puedan apoyar los hechos que hayan de transmitirse à las naciones futuras con todo el carácter de dignidad y franqueza que es propia de la gloria española, adquirida enmedio de los sucesos mas terribles y angustiosos. Se hallará en casa de Arizpe, y puestos del portal de Mercaderes; y en Puebla en la libreria de Oronoz, calle de los Mercaderes.

Aviso Está para rematarse el abasto de carnes de la ciudad de Quéretaro, cuyo vienio comenzarà á correr el sábado de gloria del próximo año de 811: el que quiera hacer postura, ocurra al escribano de cabildo de la misma ciudad.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 24 DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Atienza 2 de abril. Los pocos franceses que hay en Guadalaxara están con sumo miedo, porque saben que las partidas montadas de D. Juan Martin se hallan en aquellas inmediaciones: lo que les incomoda en tales términos, que por las noches se acampan en las plazuelas de S. Nicolás y Santo Domingo. El dia 24 llegò à la villa de Valdeolivas una òrden del afrancesado Salas, intendente por el rey intruso, y del comandante militar de Guadalaxara para que semanalmente contribuyesen con 29 reales; y que de no llevarlos, pasarìa à exîgirlos una partida de caballeria. Aquella justicia apresó al conductor, y al dia siguiente le mandó llevar atado á Cuenca. El jueves marchó de Soria toda la guarnicion francesa que habia allí. Se han ido con ella unas doce familias de la ciudad; y pocos dias antes amaneció muerto de una puñalada el intendente, quien dicen, se mató él mismo por no irse con ellos: parece que la marcha de aquella guarnicion se encaminaba hácia Valladolid. Se nos asegura que el estudiante Mina, con su partida de 400 hombres montados, ha dado un fuerte golpe à los franceses en las inmediaciones de Zaragoza. Con estas buenas noticias todo este pais redobla su entusiasmo, y no teme que vengan los franceses.

Id. 5. Se estàn reuniendo en esta todos los dispersos, y en breve se les unirán los mozos de esta provincia, que en todos pasarán de 69 hombres, de los quales hay muchos ya armados. Ayer llegaron à dos leguas de esta 150 hombres de infanteria bien armados y disciplinados que el gobernador de

Digitized by Google

Cuenca envia à las órdenes de D. Juan Martin.

Id. 9. La guarnicion que salió de Soria con doce familias de aquella ciudad, ha sido derrotada por el cura Tapia en las inmediaciones del Burgo de Osma.

D. Juan Martin con su partida se halla en Brihuega y sus inmediaciones. Antes de entrar en dicha villa, las centinelas apostadas por dicho Martin en el camino prendieron à un propio que la alcaldesa de Brihuega enviaba al afrancesado Salas; y à su marido le sacaron del pueblo, y habiéndole reservado la vida à fuerza de intercesiones del clero, le apalearon solamente, y á la alcaldesa la hizo cortar el pelo, raerla las cejas, emplumarla, y pasearla por las calles; y á ambos los puso presos para conducirlos á la junta. En Guadalaxara han entrado 300 franceses á reforzar á sus compañeros. Todo va organizàndose muy bien por aquì: mañana salen para Medinaceli todos los mozos y dispersos, á donde se van á reunir los de toda la provincia. De Guadalaxara escriben que el afrancesado Salas se apresura à reunir los mozos de aquella ciudad y sus inmediaciones para hacerlos tomar las armas; pero que son muy pocos los que puede juntar por haberse fugado los demas.

Cartas interceptadas de D. Pablo Arribas á Josef Bonaparte.

I. „Señor. Ninguna novedad de importancia ha ocurrido en Madrid despues de mi última carta. Las mismas conversaciones sobre los mismos objetos, Cádiz y las provincias del Ebro allà Se ha sabido que el duque de Campo Alange ha vuelto á Burgos; y esta noticia ha servido para dar valor á las sospechas ó á las pruebas de la intencion del emperador sobre aquellas provincias; porque aunque unos dicen que se ha vuelto por aviso que ha recibido de que el emperador no venia á España, dicen otros que lo ha hecho por estar en territorio español. El desagrado de todos es muy grande; y si V. M. no hubiera avanzado tanto en la conquista desas provincias, temo mucho que la insurreccion no hubiese hecho en ellas, y por su influxo en las otras, mayores progresos.

Sé que en estos dias se han tenido sobre este asunto muchas y largas conversaciones en casa del ministro de Dinamarca. Ha mostrado siempre adhesion y afecto à V. M.; pero recela mucho que la reunion de aquellas provincias al imperio francés se execute, y hablando sobre las causas, dice puntuali-

Digitized by Google

simamente las mismas que el embaxador de quien creo que está inspirado (1).

Tambien sé de otra conversacion deste último. En ella ha tratado de referir la medida á la necesidad de administrar con vigor que supone no hay en nuestro gobierno, á pesar de los deseos de V. M., á quien sin embargo hacia el elogio; y quiso dar á entender que la reunion no se verificaria. Pero habló mucho de la inoportunidad de la expedicion á Andalucia y de los decretos de amnistia. Dixo tambien que los generales, mandando en nombre del emperador, executarian mas puntual y exâctamente sus decretos, pero que tratarian con mejor los pueblos.

En fin, su intento fué probar la necesidad y la utilidad de la medida aun para V. M. mismo.

Parece que el general Thiebaut no vuelve á Burgos segun se decia. La Martiniere que manda allí tiene á todos contentos, y aunque general de brigada solamente, desearian que quedase con el gobierno de la provincia. El número de bandidos y sus atrocidades se han disminuido en ella. De las otras no puedo decir nada á V. M., porque no he recibido cartas ni noticias desde las últimas que tuve el honor de escribir á V. M.

No hay mas, Señor: deseo á V. M. toda suerte de felicidad.=Madrid 8 de marzo de 1810.=Señor.=De V. M. el mas

(1) *Este embaxador es el de Francia; y por aqui, igualmente que por todo el tenor de la carta, se ve con claridad la poca armonia que reyna entre los ministros de Napoleon y Josef, el espionage que hay entre ellos, la ignorancia que el mismo Josef padece acerca de los designios de su hermano, la superioridad é independencia con que el gabinete francés maneja los asuntos de España, y el estado de abyeccion y vilipendio en que tiene al ministerio galo hispano. Tal es la suerte justa y merecida de esos españoles degradados, que abandonando la causa de su pátria, se proponen forxar por sus propias manos cadenas para aprisionarla: los franceses los desprecian en el fondo de su corazon, al mismo tiempo que no pueden menos de admirar el teson y magnanimidad de los patriotas que combaten por su libertad: y en comprobacion de esto pudieran alegarse varios hechos que no ignoran los cortesanos de Josef.*

*

Digitized by Google

humilde, obediente y leal súbdito.=*Pablo Arribas.*"

II. „Señor. Despues de escrita la adjunta carta he recibido cartas de las provincias del Norte. Los comisarios de policia de S. Sebastian y Bilbao, y la diputacion de Alava me envian copias de los decretos y proclamas que ya he tenido el honor de enviar á V. M., excepto el que acompaña, fecha 20 de febrero.

De Santander me dicen con la de 19 de febrero, que el general Bonnet se habia visto en la precision de replegarse con sus pocas fuerzas en el Infiesto; que el Marquesillo, Llano Ponte y otros caudillos de la insurreccion reunidos intentaban cortar el exército francés; pero que las buenas disposiciones tomadas por los generales Bonnet y Barthelemy daban fundadas esperanzas de que la intencion del enemigo quedaria frustrada. =Madrid 8 de marzo de 1810.=Señor.=De V. M. el mas humilde, obediente y leal súbdito.=*Pablo Arribas.*" (*Gazetas de la R. de 27 de abril y 1 de mayo.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 24. DE JULIO.

El Sr. gobernador de Veracruz con fecha 19 del corriente participa à esta Real Audiencia gobernadora haber fondeado en aquel puerto la corbeta particular *N. S. del Carmen*, alias *la Ligera*, procedente de Càdiz, con 52 dias de navegacion, inclusos dos que estuvo en Sisal con motivo de hacer aguada. Su capitan participa „que en una de las gazetas de la Regencia de fines de mayo se anunció, que hallandose el exército anglo-portugués en las cercanias de Badajoz salió de aquella plaza à conferenciar con su general inglés el Exmô. Sr. marquès de la Romana, y que finalizada la conferencia regresó este gefe á Badajoz con la plana mayor inglesa y portuguésa, quedando el general anglo-portugués, recorriendo los puntos de aquellas inmediaciones.

„Que dos dias antes de la salida de esta corbeta de Cádiz, llegó un barco de Mataró, cuyo capitan y tripulacion declararon primero en la capitania del puerto, y despues en la junta la evaquacion de Barcelona por los franceses obligados de la necesidad del hambre, por cuya plausible noticia se suspendió hacer las debidas demostraciones de regocijo hasta el momento de recibirla de oficio.

Digitized by Google

„En Sisal supo por un buque de Jamayca haber entrado otro de Cádiz en Kingston, participando que el exército de la Isla habia atacado à los franceses, saliendo los nuestros victoriosos, y que era efectiva la evaquacion de Barcelona.

„Que el 26 de mayo entró en Cádiz la fragata Cornelia, conduciendo al Illmô. Sr. obispo de Orense, presidente de la junta de Regencia, la que se reunió á las 6 de la tarde del 29 en aquella ciudad."

En el mismo dia fondeó igualmente el bergantin *el Hermoso sin igual*, procedente de Vigo, con 66 dias de navegacion, inclusos tres de arribada à Cuba, y su capitan D. Martin de Lexarza, declara varias noticias que confirman las que hemos indicado anteriormente sobre los 409 hombres de paisanage alistados para tropa de linea en Galicia, que esta se ha levantado en masa, y que en Asturias ha habido varias acciones gloriosas contra los franceses.

Hemos recibido diarios de Cádiz y gazetas de la Regencia, que llegan hasta el 29 de mayo, y en todas se ven los rasgos mas brillantes de la heroicidad de nuestros hermanos, que baxo la augusta egide de la Divina Providencia aseguran cada dia mas las esperanzas de su libertad y regeneracion.

El supremo consejo de Regencia, obra admirable del influxo soberano del Sr. Dios de los exércitos, que supo reunir á su pueblo en medio de los trastornos mas peligrosos lo vemos ya completamente reunido con su dignisimo presidente el serenisimo Sr. obispo de Orense, en quien aquel pueblo religioso y fiel ha puesto toda su confianza, descansando en sus acreditadas virtudes, integridad, patriotismo y zelo de la religion que nos ha de salvar. La noticia que dá sobre esto el capitan de la corbeta expresada, se confirma en el diario de 27 y gazeta de la Regencia de 29, anunciando la llegada de dicho Sr. presidente con su comitiva en la fragata de guerra Cornelia procedente de Vigo, que llegó á Cádiz el 26 con quatro dias de navegacion.

Asimismo vemos por dichos impresos, que las ventajas de los españoles se aumentan cada dia mas, asegurandonos que en el reyno de Jaen se ha levantado un crecido número de guerrillas que incomodan al enemigo: algunas le han interceptado ya varias cargas de plata, aguardiente y algun ganado.

Digitized by Google

Es tan numerosa la desercion de los franceses en Cataluña, que hay dia que se pasan de 60 à 100, y se les paga á cada uno la cantidad de 200 reales de vellon.

Los defensores de Ciudad Rodrigo, resueltos á no desmerecer de la gloria que adquirieron los de Zaragoza y Gerona, solo ansian ocasiones de acreditar su patriotismo, y ver satisfechos sus deseos de exterminar las legiones francesas. En las salidas que verificaron el 30 de abril y 1 de mayo contra las que se han presentado delante de aquella plaza, consiguieron escarmentarlas haciendoles perder unos 180 hombres entre muertos y heridos, y cogiendoles algunos prisioneros, y porcion de efectos... Es muy probable que en vi tud de los movimientos del exército anglo-lusitano hayan los vandalos abandonado la idea de poner sitio formal á Ciudad Rodrigo, y replegadose, como se dice haberlo verificado precipitadamente á los dos dias, los que se asegura entraron el 22 en Astorga, cuya guarnicion añaden, logró escapar. (*Diario de Cádiz del 17 de mayo.*)

Es un hecho cierto que el general portugués Silveira salió el dia 9 de Chaves, y que el 11 estableció su quartel general en Braganza: que los regimientos que estaban en aquella plaza se hallan en la Puebla de Sanabria: que el 10 salió la artilleria de dicho Chaves; y que el 11 y 12 continuaron saliendo tropas, cuyo número aún no se puede detallar, pero no baxarà de 5000 hombres, los que no solo atenderàn á la defensa de Portugal, sino á la de la Puebla y Portillo de la Canda y Padornelo, debiendo llegar muy pronto mas tropa, muchas municiones y alguna caballeria que nos franquean nuestros generosos aliados. (*Id. del 20.*)

Don Ventura Ximenez participa al Sr. presidente y vocales de la junta de Badajóz desde Garvayuela á 30 de abril una accion ventajosa en la villa de Garlitos, camino de la Mancha, donde habiendo sido atacado por 600 infantes y 100 caballos, los acometió retirandose con órden; y volviendo á cargar el enemigo con la caballeria la esperó en sitio oportuno, y fuè completamente destrozada y tuvo el gusto de derribarle el carrillo izquierdo de una cuchillada al comandante; pero siguiendo el enemigo, tuvo que retirarse sin mas pérdida que dos heridos y todo su equipage. (*Id.*)

En un suplemento al diario de Cádiz de 22 de mayo se

Digitized by Google

dice lo siguiente.=El general Jàcome con fecha de 12 del corriente dice de oficio que varios arrieros que llegaron con càñamo de la plaza de Gibraltar el dia 11, declaran que el 1 de mayo salieron de Granada, dia en que vieron entrar á Sebastiani con menos de 2Ø hombres, únicos que le habian quedado de la division que sacó de Granada para levante: que entre Lorca y Totana le destrozaron la una division cogiendole 18 piezas de artilleria: que avanzaron á la segunda que mandaba Sebastiani de 3Ø hombres, y esta en dispersion entró en Granada: que el quartel general del exército de Freyre está en Totana: que en Motril el brigadier Calvache, tenia cortados los pocos que habia, y á estas horas se cree se habràn entregado.=Hasta aquí de oficio, el dicho suplemento, y continua:

Valdivia avisaba á Jácome que de Málaga habian salido precipitadamente los franceses hácia Granada, llevandose 18 carros de pólvora y dinero: que no habian quedado en aquella plaza si no unos quinientos franceses, y que en conseqüencia le pedia permiso para ir à tomar á Málaga. Jácome trató con el gobernador sobre los auxílios que podria darle para esta empresa, y acordaron que iria un navio con un regimiento inglés, algunos barcos menores, balandras y dos transportes, para en caso de no poder otra cosa, traerse á lo menos los repuestos de víveres y demás efectos que tuviesen los franceses allí.

En el diario del 23 se dice que las tropas del Sr. Barrio-Lucio, y las de Cañizares incomodan siempre á los enemigos en la Mancha, interceptando á cada paso comboyes y balijas. Son infinitas las partidas que se han levantado en las Andalucias, en particular en los reynos de Jaen y Córdova; asegurandose que el intruso rey aún no se ha atrevido á pasar de Córdova por temor de venir á dar en manos de esta clase de vasallos, que seguramente no será la predilecta.

De esta misma derrota de Sebastiani se habla en el diario del 25 diciendo, que el cuerpo de Sebastiani, que como un torrente se derramaba por el reyno de Murcia ha tenido que volver á Granada, encubriendo en quanto cabe en la trapaceria francesa su ignominia y su vergüenza. Se sabe por sugeto fidedigno, que desde el 1 del corriente comenzaron á entrar en dicha ciudad bien derrotados los famosos invencibles. Añaden que en gazeta de Sevilla se inserta esta entrada triunfal de los héroes

Digitized by Google

que dexan encerradas las moles de insurgentes. Y mas adelante se dice que un patron que habiendo salido ayer noche de Tarifa ha entrado hoy en este puerto al toque de oraciones, declara que allí se daba por cierto con referencia á unos arrieros procedentes de Granada, de donde salieron algunos dias despues de los que noticiaron la entrada de los restos de la division de Sebastiani, que dicha ciudad habia capitulado con tropas del exército que manda el Sr. Freyre.

Igualmente se asegura en dicho diario como suceso de 5 dias antes la destruccion de una columna francesa, que pretendia apoderarse de los barcos de Estepona, Marbella &c. Los vecinos de ambos pueblos, apostados entre las serranias, y llamando con bandera francesa les sorprendieron y mataron 600 hombres.

En estos dias han salido de Cadiz 12 arrobas de aceite, 242 de Bacalao, 150 fusiles, y 21½ millones de reales que el gobierno envia entre otros socorros de provisiones y armas á diferentes puntos de levante. (*Gazeta de la R. 29 de mayo.*)

AVISOS. Por auto proveido por el señor oydor juez general de bienes de difuntos de este reyno, está mandado se encargue á todos los señores intendentes y justicias, que si saben el lugar donde falleció D. George de Velasco y el destino que se haya dado à sus bienes, lo participen inmediatamente á este tribunal, por interesar asi á la buena administracion de justicia.

En el juzgado del Sr. alcalde ordinario de 1º voto está para rematarse una casa entresolada en el callejon de la pulqueria de D. Toribio, valuada en 450 pesos: la persona que quiera hacer postura, ocurra al oficio público de la calle de S. Bernardo, donde se le dará la instruccion que necesite.

IMPRESOS. El Plutarco de la revolucion francesa cuaderno segundo, su precio 4 rs.=El Desengaño parte novena, á 1 y ½ rs. Se hallarán en la libreria de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes, y en Puebla en la libreria de Oronoz.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 27. DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Roma 12 de febrero. Habiendo monseñor Felipe Bechétti, obispo de *Città della Pieve*, enviado al general Radet, director de la policía francesa en los estados romanos, copia del discurso que pronunció con ocasion del aniversario de la coronacion del emperador, recibió la contestacion que sigue:

„Monseñor: me doy la enhorabuena del espíritu de verdad que os distingue tan eminentemente, y con que dirigis á vuestros pastores y rebaño en los sentimientos de la fé y de la salvacion,

Si todos los prelados y eclesiásticos estuviesen imbuidos en los mismos principios, la religion animada del mismo espíritu y del mismo sentimiento seria mas respetada, los cristianos mas felices, menos divididos, y las conciencias menos perturbadas. Resultarian menos disturbios y mas paz, menos víctimas y mas armonía entre los dos poderes que siempre deben proceder de acuerdo.

Regocijaos, monseñor, de la parte que debeis tener con vuestra conducta en la reunion de los buenos sacerdotes y de los fieles: pero pedid á Dios que la época de la resurreccion de Jesucristo no haga notables por un castigo exemplar á los malos sacerdotes que sacrifican la religion á una quimera y á las ideas nacidas de una oposicion tan obstinada como impotente.

Si el santo Padre es el vicario de Jesucristo, *el gran Napoleon es el vicario de Dios.* El quiere que hagamos respetar el culto y los ministros de los altares; y Nos cumplimos este deber con

Digitized by Google

exâctitud y alegria porque está grabado en nuestra conciencia: pero jamas toleraremos cosa alguna que pueda turbar el gobierno temporal de nuestro glorioso soberano" (1). (*G. de la R. de 29 de mayo.*)

ESPAÑA.

Carta interceptada de Don Pablo Arribas, á Don Mariano Urquijo.=Madrid 8 de marzo de 1810.=„Muy señor mio: aún no he recibido carta de V. de fecha posterior al 21 de febre-

---

(1) „No hay expresion que huelgue en esta curiosa carta, „la qual nos enseña lo siguiente. I. Que à pesar de ser tan crecido el número de obispos en el estado romano, solo monseñor „Bechêtti es quien envia copia de sus sermones al director de „la policia francesa. Porque á hacerlo otros ¿como habia de „omitir Mr. Radet la noticia? II. Que no todos los prelados ni „todos los eclesiàsticos están imbuidos en los mismos principios „de monseñor Bachêtti. III. Que en Roma la religion está poco respetada, los fieles divididos, las conciencias perturbadas: „que los cristianos son infelices, que hay muchos disturbios y „poca paz, muchas víctimas y poca armonia entre los dos poderes. „IV. Que en los estados pontificios hay sacerdotes buenos (*para los franceses*) y malos (*para los mismos*); y que se trataba de „solemnizar la pasqua sacrificando algunos de los sacerdotes „malos. V. Que los proyectos franceses hallan oposicion obstinada, fundada en motivos de religion. Y VI. que Jesucristo no „es Dios.=Esta opinion y otras semejantes no son de extrañar „en un agente de un gobierno irreligioso é impio; pero son „muy de extrañar en boca de un hombre que trata de seducir „y deslumbrar á pueblos católicos. A no ser que el poder de „Napoleon sea tal que deban despreciarse todas las resistencias, „como parece indicarlo Mr. Radet con aquella bravata: *si el „santo Padre es vicario de Jesucristo, el gran Napoleon lo es de „Dios.*=Esto recuerda el dicho del loco sevillano de Cervantes: „*si él es Júpiter y no quisiere llover, yo que soy Neptuno lloveré „todas las veces que se me antojare.*=¡Desgraciada Itália! Imita el „exemplo de España, que solo asi podras conservar el exercicio „de tu religion, y recobrar el de tu libertad.

Digitized by Google

go (1); esta falta me tiene con mucho cuidado. Estoy casi à obscuras de lo que pasa por ahí, y mendigo las noticias como otro qualquiera. Dicen que vds. se vuelven muy pronto; y se refieren á cartas particulares del quartel general. Parece que los de Cádiz se obstinan en su loca resistencia (2). Por otra parte el horizonte lejos de despejarse, parece obscurecerse mas cada dia (3). En Madrid reyna la tranquilidad de los sepul-

(1) „Desde 21 de febrero hasta el 8 de marzo, fecha de es„ta carta, van 15 dias, y del quartel general francés sale parte „diario para Madrid. Infiérase de esta falta de comunicacion el „estado del pais intermedio, y juzguese de la veracidad con que „los periódicos vendidos al gobierno intruso describen la tran„quilidad de las provincias por donde transita (con buena es„colta) Josef Napoleon, el sincero regocijo de los pueblos que „le reciben, y el amor y lealtad que les inspira su presencia.

(2) „Para decidir si es ó no loca la resistencia, puede con„sultarse lo que hasta ahora han adelantado los franceses en el „ataque. A principios de febrero se presentaron en la costa é „intimaron la rendicion à Càdiz: y despues de tres meses se es„tán lo mismo que se estaban, sin otra novedad que los daños, „no pequeños, que les han hecho los fuegos de nuestras lan„chas. Sobre si hay ò no recursos para continuar la resistencia, „y si esta debe graduarse de loca para lo sucesivo, puede igual„mente consultarse entre otras cosas á las frioleras que los navios „Asia y Algeciras han traido de América. (*Y consultarse tambien á los oportunos socorros que han sido remitidos á diversos puntos de la Peninsula, como indicamos en la gazeta núm.* 81.)

(3) „Estas palabras enfáticas manifiestan que los negocios „de Napoleon en otras regiones distintas de la nuestra, estàn „mas embrollados de lo que quieren persuadirnos sus gaz tas. „Animo y constancia, patriótas: la Providencia no nos abando„na: aprovechemos estas noticias, no para entregarnos á una „falsa y funesta seguridad, sino para redoblar nuestros esfuerzos „con la esperanza de que no seràn infructuosos: unàmonos ma„y mas al gobierno legítimo, proporcionandole con nuestra con„fianza y deferencia los medios de vencer al enemigo y hagas „mos con generosa prontitud los sacrificios necesarios para esta„blecer y consolidar nuestra independencia.

*

Digitized by Google

cros (4): vuelvan vds. pronto para animarlo todo. Entre tanto ruego á V. que me diga algo de esos lugares, que parece haberse ido al otro lado del Océano.

Consérvese V. bueno como desea su buen amigo y compañero *Arribas.*=Amigo y Sr. Urquijo." (*G. de la R. del 11 de mayo.*)

Ayamonte 13 de mayo. Se han publicado en Sevilla algunas piezas poéticas en loor de Josef, de autores mas ó menos conocidos; esto de adular á los déspotas y á los usurpadores es achaque antiguo en las musas, y han adolecido de él aún los mayores ingenios de todos tiempos y edades. Como quiera esto habrá servido de algun consuelo al hèroe, quien parece que habiendo salido para Madrid á fines del pasado, tuvo que volverse à Sevilla con harta prisa, no considerando bastante seguro el camino, à pesar de los 3 ó 4ȣ hombres que le acompañaban. En esta segunda entrada se hizo reparar la frialdad y silencio del pueblo, la falta de colgaduras, y aún el mal humor del mismo Josef, quien despues de haber hecho baxar de Extremadura parte de la division del mariscal Mortier para aumentar su escolta, volvió á salir el 2 de este mes, precedido y seguido de mas de 7ȣ soldados. En la arenga que al despedirse dirigió á las autoridades, dixo entre otras cosas, que á su vuelta, que seria pronto, esperaba encontrar mas union en las opiniones y voluntades.

---

(4) „¿Como pudo deslizarse de la pluma de un ministro de „opresion y tirania, del gefe de la policia consagrada á sufocar „la libertad de la nacion española, y á someterla à un yugo ex„trangero, una expresion tan enérgica, tan propia para excitar „la indignacion de los oprimidos, y por lo mismo tan terrible „para los opresores? Ahì teneis, pueblos de España, la tranqui„lidad que tantas veces os han ofrecido Napoleon y su herma„no; la tranquilidad que predican sus emisarios y agentes; la „tranquilidad que algunos españoles ruines y fementidos os pre„sentan como un don del cielo, como compañera inseparable „del buen órden y de la felicidad; la tranquilidad à que algu„nas bocas impías os convidan, tomando tal vez la voz de la re„ligion, y abusando sacrìlegamente de su augusto nombre. Ahí „la teneis: el ministro de policía de Josef Napoleon os lo dice: *la „tranquilidad de los sepulcros.*

Digitized by Google

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 27. DE JULIO.

El teniente de rey D. Leandro Poblaciones, cabo subalterno de la provincia de Yucatan, comandante de la plaza de Campeche &c. &c. despues de una patriótica exhortacion que dirige á los vecinos de aquella plaza, para manifestar su zelo y actividad en órden á eludir los medios que pudiera usar el tirano para seducir al pueblo, ha prevenido:

I. „Los vecinos intra y extramuros de esta ciudad, sin excepcion alguna, que tengan actualmente casa principal, accesória ó quarto alquilado á qualquier forastero de dos meses á esta parte, expondrán sus nombres, procedencias y tiempo de su arribo en una papeleta, que inmediatamente se presentará al sargento mayor de esta plaza.

II. „En lo sucesivo, luego que algun sugeto desconocido ó con señales de recien llegado solicitare en alquiler alguna de dichas habitaciones, se le requerirà su nombre y expondrá sin dilacion en la propia forma al citado mayor.

III. „Los dueños de fondas ó bodegones, que tengan ó reciban en adelante algun huesped de los comprendidos en los artículos anteriores, cumplirán por sí con lo prevenido á los dueños de casas, verificando lo mismo con los que se aparezcan á las horas de comer, desde la primera que se presenten, en lo que no se padecerà la menor omision.

IV. „Los dueños de las casas en que suelen asistir pasageros, producirán las propias noticias de los precedentes artículos, para que reunidas diariamente me las pase el referido mayor de plaza, á menos que alguna incluya especie importante, que al momento me deberá comunicar.

V. „Los cabos ó comisionados de barrio, vigilarán incesantemente en su distrito si aparecen personas extrañas. Procurarán saber su nombre, naturaleza y conexiones, para informarme inmediatamente de qualquier circunstancia que induzca sospecha de ellas, cuyo zelo no solo recomendará à dichos cabos, sino que obtendrán de mi una gala ó gratificacion proporcionada al èxito de su diligencia, á favor de la causa pública, extendiéndose otro tanto respeto de qualquier patrióta que denuncie á persona en cuya aprehension se interese el bien general de la nacion española.

Digitized by Google

„Las demas órdenes relativas al ingreso por mar de todo extrangero, se darán á los buques y puestos de fuerza de esta plaza."=Campeche 10 de marzo de 1810.=Leandro Poblaciones.

El mismo sugeto participa à esta superioridad haber precedido al juramento de reconocimiento y obediencia al supremo Consejo de Regencia, verificado con el esplendor y magnificencia correspondiente, el 29 de mayo, en concurso de la N. C., prelados y gefes de ella.

Asimismo se participa á este superior gobierno, que las ciudades y poblaciones indicadas abaxo han procedido al mismo juramento, con toda la solemnidad animada del entusiasmo de sus habitantes, en concurso de los respectivos ayuntamientos, clero secular y regular, nobleza, cuerpos militares, empleados, repúblicas y parcialidades de naturales &c.

En Cuiseo de la Laguna el 20 de mayo.=En Zinapécuaro el 20 de id.=En S. Luis Potosi el 20 de id =En Tlalpuxahua el 21 de id.=En la Villa de Zamora el 26 de id.= En Paracho el 27 de id.=En Puruándaro el 31 de id.=En el Real de Catorce el id. de id.=En la ciudad de Páztcuaro el 1 de junio.=En Numaran el 3 de id.=En S. Ildefonso Taritan, Siraquantiro, S. Angel, Tingambato, pertenecientes à la intendencia de Valladolid el 3 de id =En la villa de Orizava el 4 de id.=En Tacàmbaro el 9 de id.=En Celaya el 12 de id.= En S. Juan Zitáquaro el 14 de id.=En Angamacutiro el 17 de id. =En Panindìquaro el id. de id.=En el pueblo de los Reyes el id. de id.=En Uruapan el id. de id.=En Apacingan y su partido el id. de id.=En Xiquilpan el id. de id.=En Villahermosa de Tabasco el id. de id.=En Tiripitio el 19 de id. =En Huaniquaro el 21 de id.=En Huetamo el id. de id.=En Coalcoman el 24 de id =El realtribunal de la Santa Cruzada de la diócesis de Sonora el 25 de id.=En Sirandaro el 27 de id. =En Ario el 31 de id.=EnCoyuca el 2 de julio.=En el pueblo de la Piedad el 8 de id.

Continuacion de los individuos, cuerpos y comunidades contribuyentes con donativos para armas en virtud de la circular del Exmô. é Illmô. Sr. arzobispo virey, y de la proclama del señor gobernador de la Mitra.

Suma de la gazeta N. 80	175.604.1		
D. Lorenzo Fernandez Rodriguez	50	D. Fernando Toro y Carrillo	15
D. Justo Pastor y Nuñez	15	D. Juan Gonzalez Cabofranco	50

Digitized by Google

Los franceses de Extremadura ocupan à los Santos, Villafranca, Almendralejo y la Fuente. En la tarde del 8 del corriente llegó una avanzada de ellos al convento de S. Francisco de Zafra, de donde fué rechazada por los nuestros con pérdida de su comandante, 3 soldados muertos, y algunos heridos.=El dia 6 entraron en el quartel general de la division del general Ballesteros 31 cargas de cartuchos cogidas al enemigo en Calzadilla sobre el arrecife, huyendo los 4 dragones que las conducian.

El duque de Aremberg, que con su partida de 800 hombres, los mas de caballeria, anda desde principios de marzo exigiendo contribuciones de dinero, granos y otras especies de los pueblos del condado de Niebla, y robando y talando todo el pais se hallaba ayer en Gibraleon y Trigueros.

Corre la voz de que los enemigos, despues de haber ocupado la ciudad de Astorga, han vuelto à abandonarla.=En el exército francés de Andalucia aguardan al mariscal duque de Dantzick (Lefebre), y dicen tomará el mando de las tropas acantonadas en las inmediaciones de la bahìa de Cádiz. (*G. id. de* 18.)

Santiago 5 de mayo. La ciudad de Astorga se rindió el 22 del pasado despues de un sìtio sostenido con admirable constancia, despues de tres dias de fuego continuo y vivisimo, despues de haber sido batida con artilleria de grueso calibre, despues de tener brecha abierta, y haber sufrido un asalto. La pérdida de los enemigos, cuyo número no baxaba de 1200 hombres, ha sido correspondiente à la resistencia de los sitiados. La ciudad capitulò con todos los honores de la guerra, estipulando la conservacion de equipages y propiedades; pero los franceses faltando à los pactos, como acostumbran, hicieron un saqueo general, sin exceptuar al mismo gobernador. La guarnicion se entregò prisionera, pero muchos soldados se han escapado ya, y es regular que lleguen muy pocos á Francia. Las granadas ocasionaron bastante daño en la ciudad, y abrasaron parte de de la catedral y toda su sacristia. El general francés Junot ha mandado demoler las fortificaciones reducidas á una simple muralla, y despues de enviar 2000 hombres á Asturias á reforzar al general Bonnet, ha dexado otros 4 ó 5000 en las inmediaciones de Astorga, y retrocedido, segun dicen, hàcia lo interior de Castilla con el resto de sus fuerzas. (*G. id. de* 29.)

Digitized by Google

Càdiz 25 de mayo. Segun declaracion de algunos sugetos venidos ultimamente de Cartaya, resulta que del exército de Extremadura se habia adelantado una division hácia Sta. Olalla.

De la derrota de Sebastiani no hemos recibido confirmacion, bien que no es de extrañar por la falta de levantes que obstruye la comunicacion. Hemos visto carta del 14 de Gibraltar, en la que se dice que de 600 franceses que entraron en Montellano, solo 110 pudieron escapar, y los demás fueron 6 muertos ò prisioneros.

En el diario de Badajóz de 15 de mayo se lee el pàrrafo siguiente.

Parece que de resultas de un consejo de guerra tenido en Mérida, en el que resolvieron abandonar la provincia si no se les reforzaba hasta el número de 25ⵒ hombres, se decretó hacer esta tentativa contra la plaza, por informaciones que tenian de haber en ella solo 2ⵒ hombres con pocas ganas de batirse, y obligados à ello solo por la violencia. Si esto es asi, ya se habrán desengañado, y conocerán los invencibles que no rinde su fuerza aquellos baluartes á donde jamàs ha entrado su corrupcion.

Esta noticia del consejo de guerra corre con referencia á la declaracion de un oficial suyo pasado.

Las últimas noticias de Inglaterra nos dàn à conocer quanto empeño tienen nuestros aliados en sostener esta lucha sagrada: no solo se limitan sus auxilios á mandar soldados que nos ayuden á expulsar al enemigo; y conociendo la necesidad de numerario, remiten en una fragata 3 millones de pesos, que deberán distribuirse en Lisboa, Càdiz, y la costa de Levante. Dícese tambien que el comercio de Lóndres proporcionarà 50 millones de pesos, quedando responsable la nacion á su reintegro.

Entre las tropas que últimamente han llegado á Lisboa, se encuentran 600 españoles de los que no pudieron verificar su fuga con el Sr. marqués de la Romana.

En una carta de Badajoz fecha del 16 se lee el párrafo siguiente. „El exército anglo-lusitano que viene á incorporarse con el nuestro es de 16ⵒ hombres, entre ellos 2ⵒ de caballeria: su vanguardia està ya sobre esta plaza, y el todo de él llegará de un dia á otro." (*Gazeta del comercio de Cádiz de 25 de mayo.*)

Digitized by Google

D. Manuel Santaella ha ofrecido 25 ps. anuales durante la guerra 25
D. Rafael Rivera 25
D. Leandro Gonzalez 25
D. Bernardo Antonio Hernandez del Prado 20 ps. y otros tantos durante la guerra 20
D. Manuel Ignacio del Valle 5
D. Juan Josef Rodriguez 200
Doña Maria Antonia Aganza 50
D. Ignacio Artegui 25
D. Ricardo Lobo Guerrero 50
D. Diego Zubieta 150
D. Salvador Palau 100
D. Eustaquio del Naval 25
D. Juan Francisco Calera 100
D. Cayetano de Gandara 200
D. Felix de la Madrid 20
D. Juan Tomas de Lara 12
D. Santiago Badillo 25
D. Vicente Ladron de Guevara 25
D. Pedro Estrella 50
D. Pedro Torres 25
D. Manuel Maria Mimiaga 100
D. Manuel Antonio Palacios 50
D. Miguel Joaquin de Elorza 50
D. Marcelino Xiron 25
D. Josef Francisco Lopez 10
D. Domingo Santander 50
D. Josef Antonio Escobar 25
D. Josef Antonio Gonzalez 35
D. Pedro Angel de la Berza 25
D. Juan Josef Galeana 50
D. Fermin Galeana 100
D. Antonio Galeana 50
D. Josef de Castaños 25
D. Juan Vicente Jauregui 10
D. Ambrosio Arana 10
D. Irineo Arana 10
D. Nicolas Maria Reyes 200
D. Francisco Ortiz de la Torre 10
D. Manuel Carrion 100
D. Antonio Gomez 50
D. Josef Nicolas Martinez 100
D. Francisco de Cabrera 100
D. Francisco Mariano ha ofrecido 30 ps. y 6 cubiertos de plata. 30
D. Francisco Antonio de Velasco 100
D. Angel del Rivero 25
D. Francisco Diaz de Zomoano 10
D. Luis, D. Zeferino, D. Ignacio, y D. Antonio Rafael Alvarez de la Cruz 100
D. Juan Gomez de la Fuente 25
D. Juan Nepomuceno Romero 300
D. Gregorio Vallejo 20
D. Esmeregildo Magaña 100
D. Josef Maria Nicolas Flores Robles 50
D. Juan Josef de Torres 25
Doña Maria Francisca Ramirez 5
D. Josef Martin de Arostegui 25
D. Francisco Murillo 5
D. Santiago Hernandez 25
D. Pedro Josef Nava 3
D. Josef Marcelino Martinez 20
D. Manuel Guzman 8
D. Rafael Villalovos 100
D. Josef Antonio Hernandez 25
Doña Agustina Nicolasa Mijangos 25
D. Anselmo Vicente Diaz 40
D. Sebastian Ximenez 50
D. Francisco Altamirano 10
D. Ramon Valcarze 12
D. Marcos Manuel Gijon 25
D. Vicente Josef Gijon 10
D. Vicente Roxas 500
D. Gabriel Cristoval 100
D. Josef Domingo de Lara 20
D. Josef Joaquin de Miranda 25
D. Manuel Anacleto Lara 10
D. Josef Antonio de Andrade 20
D. Manuel Gonzalez 50
D. Josef Antonio Mondoño 50
D. Josef Francisco Perez 100
D. Josef Joaquin Elizalde 100
D. Francisco Rubin de Celis 50
D. Josef Ignacio Guerrero 100
D. Mariano Montaña 10
D. Carlos Morales 10
D. Josef Antonio Bueno 25
D. Eugenio de la Fuente 50
D. Francisco Meza 100
D. Josef Zeferino de Alcantara 50
D. Josef Maria de S. Roman 25
D. Antonio Altamirano 20
D. Andres Dominguez 50
D. Josef Apolinario Sanabria 100
D. Simon de Medina 100
D. Santiago S. Vicente Palacio 100
D. Josef Vicente Gonzalez 50
D. Felipe Antonio Guillen 25
D. Manuel Salas 200
D. Agustin Sotomayor 50
D. Julian Perez Caballero 150
D. Juan Josef Garay 50
D. Manuel Antonio Gonzalez 50
D. Narciso de Teran 100

Digitized by Google

D. Rafael Redondo 100
Doña Maria Soledad Tatus 25
D. Josef Maria Galnarez 50
D. Manuel Ignacio Diaz Coronel 20
D. Rafael Josef de la Lanza 25
D. Braulio de Orive 25

D. Josef Gregorio de Segura receptor de reales rentas unidas del partido de Amatepec, jurisdiccion de Sultepec, ha ofrecido 25 ps. y la mitad del sueldo que disfruta, por el tiempo de la presente guerra 25

D. Juan Francisco Ocampo 150. D. Florentino Vivas 10. D. Juan Antonio Herrera 50. D. Baltasar Aguirre 30. D. Marcos Regulès 30. D. Juan Miguel de Ormachea 200. D. Marcelino Josef Garcia 22. D. Josef Antonio Carvajal á mas de los 50 ps. ofrecidos 50. D. Juan Ayerdi 50. D. Rafael Rojano Mudarra 20. D. Juan Marcos Diaz 6. D. Joaquin Gregorio Ruiz 6. D. Josef Estevan Gutierrez 10. D. Josef Miguel de Castañeda 5. D. Miguel Antonio Victoria 50. D. Josef Maria de Izaguirre 50. D. Josef Ignacio de la Piedra 50. D. Francisco Gonzalez de la Secada 200. D. Francisco Basurto Murillo 25 D. Vicente de Arana 200. Don Juan Antonio Llaguno 200. Don Josef Maria Rivera 25. El teniente coronel Don Pedro Josef y el Doctor Don Josef Ignacio Barasueta 300. Don Francisco Ignacio Igarzabal 100. Don Ramon Garcés 40. Don Miguel Vicente y Garcia 200. D. Vicente Cervantes 12. D. Agustin Castillejos 50. D. Josef Joaquin Lopez de Oropesa 100. D. Josef Francisco Cervantes Negrete 100. D. Gil Antonio de Aguayo 200. D. Josef Mauricio Garcia 30. D. Josef Vicente de Urda 290. D. Josef de Viguri 25. Juan Martin, Tomás Parra, y Juan Hernandez, arrieros y vecinos del pueblo de S. Martin Tixtla, han ofrecido 15 cada uno. D. Josef Luis Vazquez 25. D. Josef Toribio Lopez de Oropesa 30. D. Magdaleno Oropesa 50. D. Santiago Duran 20. D. Alexandro Reyes 100. D. Juan Gualverto Diaz 25. D. Juan Antonio Diaz 50. D. Josef Lino Nava 20. D. Carlos Saldaña 10. D. Joaquin de Guevara 100. D. Francisco Leiba 50. D. Juan de Casas 50. D. Ramon de Londeño y Zurita ha contribuido con 175, y sus sirvientes y operarios con 25. D. Antonio Fermin Aguayo 20. D. Antonio Alonso Fernandez 200. Doña Maria Luisa Peregrino 25. D. Josef Sanchez 200. D. Juan Miranda 10. D. Gregorio Carrera 25. D. Juan Pedro Ortiz 25. D. Salvador de Rivas y S. Pelayo 50. D. Agustin de Aguirre 15. D. Manuel de Redondo y Solis 15. D. Julian Fernandez 10. D. Josef Maria de Aguirre 7. D. Manuel Garcia del Barrio 4. D. Josef Maria de Medina 10. D. Miguel

Digitized by Google

Antonio de Zavalegui 5. D. Josef Manuel de la Torre Marroquin 25. D. Vicente Fernandez de Esquide, ha ofrecido 30 por una vez, y 25 anuales durante la guerra. D. Josef Pasqual Rosales 12. D. Josef Maria Felix Perez Franco 100. D. Josef Lino Ximenez de Castro 50. D. Brigida Roca 150. D. Pasqual Rubio 100. D. Manuel Velez Valle 25. D. Josef Francisco Calvillo 25. D. Eustaquio Serrano 15. D. Blas de Oporto 50. D. Josef Manuel Navarro 12. D. Josef Lopez 50. D. Pedro Josef Lopez, ha ofrecido 20 por una vez, y otros tantos anuales durante la guerra. D. Josef Santiago Ruiz 10. D. Josef Joaquin Lopez de Nava 50. D. Josef Francisco Lopez de Nava 10. D. Antonio Santillan 20. D. Mateo de la Portilla 50. D. Manuel Antonio de Elarza 100. D. Josef Sanchez Pareja 40. D. Salvador de Escobedo y Daza 100. D. Francisco Espindola 6. D. Vicente de Mendieta 100. D. Manuel Ignacio de Tompez 100. D. Antonio Cruzado 20. D. Anastasio Robles 5. D. Josef Manuel Suarez 50. D. Francisco de Guevara 10. D. Josef Maria Astudillo 5. D. Francisco Franco 25. D. Casimiro Hernandez 25. D. Manuel Antonio Gutierrez 20. D. Mateo de la Torre 200. D. Clemente Hermosillo 50. D. Pedro Ignacio del Castillo 25. D. Tomas Gonzalez del Castillo 100. D. Joaquin de Echaurri 200. D. Agustin de Echaurri 130. D. Vicente Lopez de Nava 15. D. Antonio de Aceves 100. D. Gregorio Antonio Macedo 200. D. Agustin Prudencio Lopez 100. D. Fernando Roldan 10. D. Vicente de Islas 3. D. Juan Cruz 3. D. Pedro Garcia Arellano 20. D. Josef Ignacio Perea 200. D. Manuel Bengoa 25. D. Gregorio Josef de Leon 10. D. Pedro Miguel de Orozco y D. Francisco Zevallos 4. D. Josef Antonio Nava 25. D. Pedro Zepeda 25. D. Miguel Angel Melgosa 100. D. Gabriel Esperón 200. D. Josef Joaquin Lemus 10. D. Luis Morquecho 25. D. Manuel Ruiz 100. D. Modesto de Herrera 200. El Lic. D. Juan Francisco Palafox Lozano 100. D. Josef Geraldo de Palafox 500. D. Josef Manuel Altamirano 6. D. Silvestre de Urbina 25. D. Simon de Torres 40. D. Pedro de Cartasquedo 15. D. Josef Antonio Guergue 100. D. Victoriano Martinez 25. D. Celestino Martinez 100. D. Antonio Vicente de Larrea 200. D. Josef Domingo Paz 12. D. Antonio Gutierrez 200. D. Josef Anastasio de la Rosa 200. D. Juan Francisco Castillejo 20. D. Simon de la Lastra 12. D. Josef Ignacio Martinez de Murguia 500. D. Josef Ignacio Garcia 10. D.

Digitized by Google

Josef Rafael Almendano 145. D. Ramon Crespo 290. D. Martin Cambreros 50. D. Francisco Diaz 30. D. Josef Maria de Bobadilla 20. D. Ignacio Palencia 25. Doña Maria Antonia Palencia 25. D. Gregorio Pumarejo 50. D. Marcelo Anacleto de Anguiano 100. D. Bartolomé de la Fuente 100. D. Isidro de la Fuente 200. D. Juan Josef Contreras 100. D. Melchor de la Fuente 20. D. Vicente de Galnares 25. D. Felipe Zubieta 100. D. Josef Fernandez Peredo 50. D. Francisco Antonio Garcia 50. D. Felipe Perez de la Vega 40. D. Josef Vicente Moret 50. D. Antonio Perez 40. Doña Maria, Doña Manuela y Doña Micaela Herrera 20. D. Josef de la Peña 20. D. Isidoro Gonzalez 25. D. Andres Rodriguez 10. D. Jacinto Coto 15. D. Francisco Gandara 15. D. Juan Fermin Gonzalez 100. D. Pedro Suarez 100. D. Josef Bermudez 100. D. Diego Josef de Semayo 500. D. Juan Garcia 20. D. Josef Casimiro Roldan 10. D. Mariano Cameros 15. D. Bartolomé Chana 100. D. Josef Reyna 100. D. Josef Perez 40. D. Josef Maria Platas 25. D. Faustino de Palma 20. D. Andrés Carvajal 50. D. Joaquin Gomez 100. D. Josef de Vivanco 100. D. Nicolás Diaz 25. D. Antonio Chavez 25 D. Cárlos Ruiz 50. D. Juan de la Pedrueza 100. D. Manuel Maria de Ulloa Callejas 30. D. Josef Nazario Diaz del Castillo 25. D. Josef Apolinario Ximenez Martinez 50. D. Pablo Mosquera 15. D. Juan de Miguel 30. D. Josef de Alonso Corrales 25. D. Bernabé Bravo 25. D. Nicolás Gonzalez 15. D. Josef Ruibal 15. D. Josef Torres 40. D. Antonio Vicente de Alfeyran 20. D. Ignacio Muñoz 10. D. Gabriel Paez 10. D. Josef Antonio Lopez 10. D. Juan Campos 10. D. Manuel Vazquez 10. D. Marcos Texeda 10. D. Manuel del Castillo 100. D. Diego Martin Carrion 25. D. Manuel Antonio Aburto 100. D. Pedro Alvarez del Caso 100. D. Manuel Bello 25. D. Josef Lason 10. D. Santiago Ruiz 10. D. Diego Rios Carta 25. D. Rafael Toma 100. D. Pedro Delgado 25. D. Josef Felipe Molina 100. D. Francisco Garduño 100. D. Juan Lopez Tello 100. D. Josef Alvarrán 50. Suma pesos. . . . 196.211.1

IMPRESOS. El Desengaño, parte decima. Se hallará en la libreria de Arizpe, y puesto de la gazeta portal de Mercaderes al precio de 1 y ½ rs: y en Puebla en la libreria de Oronoz.

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 31 DE JULIO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 20 de abril. Algunos viageros recien llegados de Francia han dicho, que allì corrian voces de que Napoleon pensaba en levantar un monumento á la memoria de Luis XVI, en la misma plaza en que fué ajusticiado aquel desgraciado monarca, y que para este objeto habia mandado se le presentasen dibuxos y pensamientos por algunos arquitectos de fama: que se celebraria annalmente un oficio solemne acompañado de un ayuno general, y que se arrestaria y formaria causa á todos los vocales de la convencion nacional que votaron por la muerte del rey. Este proyecto no ha cogido enteramente de nuevo á los observadores que han reparado que Napoleon, despues que ha dado en la manía de emparentar con las familias reales de Europa, que àntes manifestaba menospreciar, nunca habla de Luis XVI sin añadir *mi predecesor*. Lo que falta saber ahora, es lo que harà en reparacion de la memoria del duque de Enghien. (*G. de la R. del 22 de mayo.*)

En la gazeta de la Regencia de 25 de mayo se inserta el artículo siguiente, con referencia à la gazeta francesa de Sevilla de 4 del mismo.=SS. MM. el emperador y la emperatriz se habràn avistado hoy en las tres magníficas tiendas de campaña que se han dispuesto para el efecto à dos leguas de Soissons. La primera de dichas tiendas está destinada para el emperador y para la familia imperial; la segunda que es la del medio, para las vistas, y en ella se han colocado dos sillones; la tercera es la destinada para la emperatriz. S. M. el emperador entrará á la hora señalada en la tienda del medio por un lado, y S. M. la emperatriz por el lado opuesto, la qual se ar-

Digitized by Google

rodillarà al llegar cerca del emperador (1), que al darla la mano para levantarla, inmediatamente la presentará uno de los sillones, y SS. MM. se sentarán desde luego. Despues el emperador tomará de la mano à la emperatriz, y la conducirá à la primera tienda para presentarla à la familia imperial reunida. Al salir de la tienda el emperador, subirá al coche por una de las dos puerteznelas, al mismo tiempo que la emperatriz subirá por la otra. La familia imperial y toda la comitiva seguirán á SS. MM. hasta Compiegne, donde habrá un banquete de familia. =Creese que la emperatriz descansarà mañana en Compiegne, y que SS. MM. saldrán de allì pasado mañana para venir à Saint Cloud.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Almazan 25 de marzo. Por el parte de las acciones que diò D. Francisco Xavier Mina, comandante de las guerrillas de Navarra, en los dias 6, 11 y 16 del corriente, consta: que el dia 6 atacaron sus voluntarios, con los del comandante Sartó, á 100 franceses en Lumbiel, à quienes obligaron á encerrarse en una casa que habian provisto de vìveres para seis dias, hasta que pudieran socorrerlos las guarniciones inmediatas; pero no dió lugar Mina à ello, pues luego prendiò fuego à la casa, y se entregaron. El 10 se presentó en Ribas, pueblo de la jurisdiccion de Exea, con sus 100 prisioneros; y el 11 tuvo noticia que venian tras él 19 franceses persiguiendole desde Olite, por lo

(1) „En este ceremonial, nunca visto y poco galante, compiten la ridìcula vanidad de su inventor con la humillacion de „la persona á quien se obliga à observarlo, y que en esta ocasion parece deberia ser el objeto de todas las honras y complacencias imaginables. Si los Rodulfos, Maximilianos, y Leopoldos alzarán las cabezas, ciertamente quedarian sorprehendidos „al ver á una pieta suya arrodillada á los pies de un aventurero corso, aspirando humildemente al honor de llamarse suya. „Y por otra parte ¡qué espectáculo el de un emperador que „mendiga por medios tan torpes la proteccion y favor de Napoleon, que trafica con el cuerpo de su hija, y la entrega à un „hombre enemigo mortal de su familia, á un hombre que no „puede ser su marido porque su muger legìtima vive todavia, „y que con el repudio de la primera advierte lo que puede temer (quizá dentro de poco) la segunda!

Digitized by Google

que despachó hácia Luna un comboy de 27 carros de trigo que interceptó el mismo dia entre Castejon y Exea, que se dirigia hàcia Zaragoza, y era de las contribuciones exigidas à los pueblos, remitiendo tambien los prisioneros. Con 40 caballos y 300 infantes salió al encuentro de los que le perseguian; quando à la media hora de su salida hàcia Viota, le dieron la falsa noticia de que iban 12 franceses de infanteria, y 40 caballos, por lo que, retirando la infantería, siguió al frente de sus 40 caballos, dando con el enemigo à media hora de Viota. Visto y reconocido que los franceses no llevaban ningun caballo, con solos los 40 les rompió el fuego que duró tres horas; y despues de haberles muerto 18, los persiguió burlandose de ellos hasta las inmediaciones de Exea, habiendo tenido Mina en esta accion un caballo muerto y dos heridos.=El 15 tuvo noticia que habian llegado à Exea 400 franceses con el objeto de permanecer hasta exigir todas las contribuciones extraordinarias del partido; pero rennniendo Mina su gente aquella noche, que la tenia en varios pueblos, se presentó al amanecer del 16 en Exea, de donde salieron los franceses tan precipitadamente que no sabian por donde huir; y atacandoles nuestra caballeria, mientras la infanteria les salia al encuentro, les fueron persiguiendo, haciendoles fuego desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde, sin dexarles comer ni beber en todo el dia, hasta obligarles á abandonar sus equipages, cogiendo tambien la tartana del comisario Gaudovin con todos sus papeles. Al medio dia le llegaron á Mina otros 40 caballos de refuerzo, que á pesar de llevar ya siete leguas de marcha aquel dia, persiguieron al enemigo hasta las inmediaciones de Zuera. Desde Exea à Zuera, que son ocho leguas, se dexaron 60 muertos, y luego que llegaron á Zuera murieron 12 en la plaza, y pusieron en carros hasta 100 heridos, y los demàs quedaron estropeados enteramente.=En el puente de Caparroso ha cogido 26 carretas de municiones, 6 violentos, y 50 franceses prisioneros. (*G. id. de 27 de abril.*)

Ciudad-Rodrigo 3 de mayo. El dia 1 del presente, el general Craufurd, comandante de la vanguardia del exército inglés, que habia venido á reconocer las fuerzas y situacion del enemigo, salió escoltado por 60 caballos al mando de Sanchez, por otros 40 al de Puente, y por 350 hombres de las guerrillas

Digitized by Google

de infantería. Los enemigos situados en el teso de S. Francisco dirigieron contra la escolta dos gruesas divisiones de caballería: pero atacándolas la nuestra, las hizo huir matándoles 2 oficiales y 15 soldados, y cogiendo 15 caballos. A este choque sucedió el fuego de nuestra infantería situada sobre el flanco derecho de la avenida por donde se retiraban á buscar el apoyo de 600 hombres de su infantería, que marchaba á socorrerlos: las tres descargas que les hizo á unos y á otros nuestra tropa con el mayor acierto les causaron notable pérdida, no bajando por un cálculo prudencial de 60 á 100 los muertos y heridos que tuvieron en esta accion.

Ayer no hubo novedad. El mariscal Ney es quien manda á los enemigos, y segun avisos trata de formalizar con todas sus fuerzas el sitio de esta plaza. Pero puede decirse sin jactancia, que por la experiencia que tan á costa suya han hecho los enemigos en estos dias, Ciudad-Rodrigo, su guarnicion y vecindario deben ser para ellos de otro respeto y consideracion de lo que creian, mayormente quando se cuenta con el auxilio de la vanguardia del exército de la izquierda al mando del general D. Martin de la Carrera, y del exército numeroso y valiente de nuestros aliados los ingleses, cuya vanguardia está en las inmediaciones. (*Gazeta id. del 18 de mayo.*)

Ayemonte 15 de mayo. Se asegura por varios conductos que los franceses han desistido de la empresa de sitiar á Ciudad-Rodrigo, y que se han retirado á Salamanca.=Tambien se habla de algunas ventajas conseguidas por nuestro exército de Extremadura.

En Sanlucar de Barrameda trabajan incesantemente los enemigos en la habilitacion de los barcos viejos que han podido adquirir: pero á pesar de lo mucho que se afanan, solo han podido armar hasta ahora 6 lanchas cañoneras. Con estas fuerzas se propondrán sin duda batir las esquadras española é inglesa apoderarse de la Isla y de Cádiz, y conquistar á México. =Muchos de los marineros del pais, á quienes han obligado á embarcarse en las lanchas, huyen luego que tienen ocasion de hacerlo. (*Gazeta id. del 22.*)

Id. 20. Se habla mucho acerca de los movimientos de las partidas de guerrilla que se levantan en Andalucia contra los franceses: y así como es imposible discernir siempre lo cierto de lo falso y de lo exâgerado en el estado de interrupcion é in-

Digitized by Google

regularidad en que se hallan las correspondencias, así tampoco puede dudarse de que en lo interior de Andalucía no hay el contento y la tranquilidad que nos dicen los periódicos asalariados por el enemigo. Lo mas notable que se cuenta en la materia, es el retroceso de Josef Bonaparte despues de su última salida de Sevilla para Madrid, verificada el 2 del corriente. Suponen que ya habia llegado á Baylen, y que los estorbos que encontró, le obligaron á volverse desde allí con precipitacion, abandonando parte de su equipage, y repartiendo su numerosa escolta en diferentes trozos para que marchase á un tiempo por diferentes caminos, y asegurase la retirada. Se dice de carros interceptados con muchos efectos y con caudales considerables del mariscal Soult.

Entre los decretos dados por Josef Bonaparte ántes de salir de Sevilla, hay uno muy singular de 1 de mayo, en que declara privados de empleo á todos los sacristanes de los quatro reynos de Andalucía. El objeto, segun dá á entender el decreto mismo, es dexar vacantes los beneficios anexôs á las sacristías para repartirlos despues entre los frayles, á quienes se ha echado de sus conventos, y á quienes se tiende esta red con la esperanza de que la miseria les obligará á caer en ella, pretendiendo las vacantes, y que así se considerarán empeñados en el partido extrangero contra el de sus compatriótas. (*Gaz. id. de 25.*)

Id. 24. El resumen que sigue es el de las noticias que se han recibido en estos dias acerca de los movimientos de los enemigos en el reyno de Sevilla.

El dia 11 habia en Utrera 307 franceses: en Moron 700, á quienes inquietaban diariamente las partidas españolas del Bosque: estas se habian llevado de las marismas 500 vacas, y habian cogido 1600 fanegas de trigo hácia la venta de S. Antonio en el arrecife de Cádiz.=En Carmona habria unos 500, á quienes no dexaban descansar los continuos rebatos de los de la sierra de Constantina.=En Sanlucar la mayor, donde suponian que habia 29 franceses, solo eran 700 el dia 12.= Los enemigos que subieron á la sierra de Andevalo, y llegaron hasta Aracena, eran los que habia en Gerena.=El dia 14 bajaron de la venta de Pajanosa, con direccion á Sevilla, unos 39 infantes y 800 caballos.=El 15 retiraron 15 piezas de artí-

Digitized by Google

lleria que tenian en la venta Guillena, á 3 leguas de Sevilla. Han abandonado el punto de la Cruz ò venta del Chaparro, destruyendo antes las baterias que habian hecho: esta division hay quien dice se ha internado por Constantina.=El duque de Aremberg ha recibido 150 infantes de refuerzo, que juntos á 400 que tenia, y otros tantos caballos, forman el total de sus fuerzas. El 17 estaba en Trigueros: de alli baxó despues à la playa de Moguer, donde se hallaba el 22, con la idea, segun dicen, de interceptar algunos barcos. No cesan los robos y extorsiones de esta division.=Aseguran que en Sevilla hay unos 30 franceses.=Decian de venir Josef Bonaparte á Sanlucar de Barrameda, y que con este motivo se reforzaban los cuerpos franceses acantonados en las inmediaciones de la bahía de Cádiz. (*Gazeta id. del 29.*)

Badajoz 19 de mayo. Nuestro general en gefe tuvo antes de ayer una conferencia en Campo Mayor con el general Hill, que manda las tropas anglo portuguesas del Alentexo: à nosotros no nos toca aventurar proposiciones sobre el objeto de esta entrevista; pero podemos asegurar que el Sr. Hill pasó aquella tarde à reconocer la posicion de Alburquerque, y que nuestro general se restituyó á esta plaza acompañado de algunos oficiales ingleses del estado mayor: los movimientos sucesivos nos darán una idea de lo que hayan acordado SS. EE. (*Gazeta del comercio de Cádiz de 25 de mayo.*)

En el ataque que hubo el dia 12 á vista de esta plaza, tuvieron los franceses mas de 70 muertos. Fué singular el acierto de nuestra artillería. El 13, un cuerpo de 500 caballos enemigos se acercó á la plaza de Olivencia. Tuvieron la osadìa de intimarle la rendicion, pero recibieron la contestacion que merecian, y se retiraron sin intentar cosa alguna à las dos horas, tomando la direccion por Valverde, que es por donde habian ido. Tienen mucha desercion: el dia 14 se vinieron 13, que estaban descalzos y miserables, y raro es el dia que no se pasan algunos. Ha llegado á Campomayor y Yelves un cuerpo numeroso de tropas inglesas y portuguesas al mando de los generales Hill y Berestord; y quizà de resultas de esto los enemigos, que el 15 se hallaban en Talaverilla, Lobon, Arroyo y Mérida, han hecho movimiento, y dexando una corta guarnicion en Mérida, se han situado por la mayor parte en Zafra, los Santos, Feria y Burguillos. (*Gaz. de la R. de 29 de mayo.*)

Digitized by Google

Carta interceptada.

De D. Antonio de Porras á D. Mariano Urquijo.=„Exmó. Sr. Muy Sr. mio y de mi mayor respeto: por los partes dados à V. E. se habrá enterado del suceso de Ciudad Real en 23 de febrero próximo pasado con las partidas de bandidos, que tienen casi interceptados los caminos, y van infestando la provincia, pues en Villarrubia se han entrado tambien, sorprendido la corta guarnicion, y llevádose al alcalde; y como el mal y peligro siguiese, he venido à esta villa de Manzanares para tratar con el gobernador de la provincia sobre el refuerzo necesario à la guarnicion de la capital y demas conducente al exterminio de estas quadrillas, que ya se van haciendo numerosas y temibles en los campos y en los pueblos; pero como hay tan poca tropa y casi ninguna de caballeria, y esta necesaria para escoltar los correos, de los que han faltado tres en estos últimos dias (1), no es posible à dicho gobernador reforzar competentemente el punto de Ciudad Real ni otros, de modo que estamos en un riesgo eminente (*así*), y aunque nuestro intendente es un héroe decidido á perecer ántes que à dexar su residencia, yo ruego por lo mismo á V. E. no nos olvide, y si hubiere medio, se consulte el mas pronto y oportuno para nuestra seguridad y el bien general de la provincia.=Dios guarde la apreciable vida de V. E. muchos años.=Exmó. Sr.=El corregidor de Ciudad-Real, *Antonio de Porras.*=Exmó. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo." (*G. id. de* 11.)

A conseqüencia de haber interceptado los españoles los correos que indica el tal *Porras*, parece que tambien se trataba de interceptar á los corresponsales como le ha sucedido al mismo Porras que cayó en manos de los buenos patriótas, á quien con tanta insolencia llama bandidos, pues en la gazeta del comercio de Cádiz de 22 de mayo se dice: „el afrancesado Porras, intendente de Ciudad-Real por el rey Pepe, ha sido apresado por cinco buenos españoles, que disfrazandose entraron en aquella ciudad, y le sacaron de enmedio de la guarnicion francesa: igual suerte les está preparada á todos los galo españoles, asesinos de su pàtria."

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 31. DE JULIO.

Lista de los sugetos concurrentes al tercer préstamo ejecutí-

(1) *El que llevaba esta carta fué el quarto, sin contar los siguientes.*

Digitized by Google

oo, promovido por esta superioridad con el objeto de despachar al navio inglés nombrado Baluarte, con caudales para la península.

El caballero teniente coronel D. Gabriel de Iturbe é Iraeta	100$000
El caballero D. Diego de Agreda	050$000
El Sr. conde de la Cortina	050$000
El Sr. marqués de Santa Cruz de Inguanzo	025$000
El Sr. brigadier conde de Alcaraz	020$000
El teniente coronel D. Roque Perez Gomez	020$000
D. Angel Puyade	020$ 00
D. Juan Antonio Cobian	025$000
El caballero D. Domingo Ignacio Lardizabal	050$000
D. Roque Valiente	020$000
D. Pedro Gonzalez Noriega	020$000
D. Mariano Icaza, por sí, su hermano D. Antonio, y D. Josef Maria de Echave	020$000
D. Pedro Marcos Gutierrez	004$000
D. Ernesterio Pastor	006$000
D. Angel y D. Eustaquio de la Cuesta	004$000
D. Manuel Zuluaga	003$000
D. Manuel Marroquin	000$710
D. Gerónimo Mateo de la Parra	002$000
El capitan D. Manuel de Urquiaga	006$000
D. Josef Vicente Arrieta	003$000
D. Manuel Balbontin	003$000
D. Francisco Almirante y la Madrid	006$000
El Sr. coronel D. Joaquin Gutierrez de los Rios	000$ 00
D. Baltasar Casanueva	004$000
D. Josef Marrugat y Boldó	006$000
D. Simon Maria de la Torre	002$000
D. Josef Antonio Enriquez	002$000
D. Juan Antonio Estanillo	000$000
D. Miguel de Soto	000$000
D. Domingo Ugarte	000$000
D. Francisco Lopez Diestro	001$000
D. Josef Ignacio Aguirrevengoa	001$000
D. Salvador Cadrayta	002$000
D. Nicolas Noriega	002$000
D. Josef Martinez de los Rios	000$000
D. Pedro Prieto	002$000
El capitan D. Juan Francisco Toledo	004$000
D. Francisco Zarandona	001$000
D. Josef Noriega Robledo	002$000
D. Francisco Iglesias	001$000
D. Carlos Cimerman	001$000
D. Mariano Lopez	002$000
D. Miguel de Ariztegui	004$000
D. Manuel de Iceva	002$000
D. Josef Sagarraga	004$000
El capitan D. Josef Iraeta	010$000
D. Domingo Cuera	002$000
Suma ps.	553$210

En el partido de Miahuatlan intendencia de Oaxaca se han vacunado á expensas de aquel subdelegado D. Manuel de Ortega, 6753 individuos: lo que se inserta de órden de la Real Audiencia gobernadora de esta N. E., asi por el honor que resulta al expresado D. Manuel de Ortega por este servicio tan importante á la humanidad, como para estimular á la imitacion el zelo de los demás justicias del reyno.

Avisos. En el entrante agosto se ha de rematar en la ciudad de San Luis Potosí el abasto de carnes de carnero y vaca: quien quisiere hacer postura, acuda á el escribano de cabildo de la misma ciudad.

Los que quieran hacer postura al abasto de carne de toro de la ciudad de Veracruz, pueden ocurrir al escribano interino de cabildo de aquella ciudad, en la inteligencia de que este aviso se suscituye á los exórtos que antes mandaba aquel cabildo á distintos pueblos.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 3. DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lisboa 14 de mayo. Hoy es un dia memorable para la nacion portuguesa, por ser el aniversario del augustísimo príncipe regente nuestro señor. No podemos traerle à la memoria sin que las lágrimas de sentimiento se mezclen con las de júbilo. La magnánima resolucion que S. A. R. tomó de pasar à los estados del Brasil, no solamente salvò à su augusta persona, à la *familia* real y á la nacion portuguesa, sino que fué la primera causa moral de la gloriosa guerra que brotó en la península. Advertidos los españoles por este infausto suceso, hicieron la memorable revolucion de Aranjuez que puso en el trono à FERNANDO VII; de aquì nacierón las negras y horribles perfidias de Bayona que excitaron á los famosos mártires de la libertad española, à encender en el dia 2 de mayo el fuego de la mas justa guerra que hasta ahora han visto los siglos: dia solemne, dia sagrado, dia respetable, no solo para los pueblos que habitan esta noble parte del mundo, sino tambien para todos aquellos en cuyos pechos se abrigan sentimientos de honradéz y de independencia, (*G. de la R. de 29 de mayo.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

No es menor el entusiasmo que anima á los españoles á cerca de un hecho que tanto interesa á la pátria, recordando aquellos primeros momentos de su libertad, y en que oyendose su grito por todos los ángulos de la Iberia, corrieron à su socorro las primeras víctimas del heroismo español. Aquel mismo fuego penetra el espíritu de los españoles, ofreciendo su recuer-

Digitized by Google

do á los que dieron el exemplo, como lo manifiesta el siguiente artículo sacado del Memorial militar y patriòtico del exército de la izquierda que se publica en Badajoz, dice asi.

„El recuerdo del dos de mayo. Ilustres màrtires de la libertad naciente de España, vuestras augustas sombras me rodean por todas partes. Hoy recuerdo aquel dia de espanto y afliccion, de esperanza y de gloria, en que sellasteis con vuestra sangre la independencia de la nacion. ¡Velarde! ¡Daoiz! ¡Nombres gratos á la humanidad y al heroismo! Velarde, Daoiz, y vosotros todos, intrépidos habitantes de Madrid, que, blanco de la metralla francesa, sostuvisteis desarmados la furia del tirano, desbaratasteis sus columnas, y descubriendo su perfidia enarbolasteis los primeros el estandarte de la libertad; yo os saludo. Si llega mi débil voz á las tumbas en donde reposais cubiertos de heridas y de laureles, alzad la frente y sonreíos al ver que vuestros heroicos hechos han sido imitados por todos vuestros compatriótas. Sì, héroes: todos juramos seguiros al sepulcro, y todos tributan qual yo á vuestra memoria el homenage de la gratitud y de la admiracion.

El 2 del corriente, dia en que contó dos años nuestra memorable revolucion, dia de gloria para España, dia que jamàs olvidaràn los valientes y los buenos, fué celebrado en esta del modo que se merece. Hubo solemne funcion de iglesia en la catedral para dar gracias al Omnipotente, oficiando la misa el ilustrísimo señor obispo, y concurriendo á tan augusta fiesta la junta superior de esta provincia, toda la oficialidad y un inmenso pueblo á quienes llenaba de gozo la presencia del Exmó. señor marqués de la Romana, y que recordando los hechos de sus hermanos en Madrid, no podian menos de enternecerse. Predicó el Sr. dean de la santa iglesia de Badajoz acerca de las circunstancias del dia, y concluida que fué la misa, el Exmó. señor marqués de la Romana pasó á renovar públicamente el juramento de vengar la pátria, y establecer su independencia. *Juro* gritó este digno general con el acero en una mano y la otra puesta sobre los santos evangelios, *no soltar las armas hasta haber vengado la pátria y expelido de nuestro pais á los enemigos que infestan nuestro suelo*: ¿*lo juran asi todos*? y el numeroso concurso de gefes y oficiales que le rodeaba, respondieron con el tono del entusiasmo: *si juramos*.

Digitized by Google

S. E. habia dado anteriormente órden para que toda la tropa de su mando y la guarnicion de la plaza estuviesen de gala y sobre las armas, para que saliendo por la tarde á formarse del otro lado del puente hiciesen triple salva, correspondiendola las baterias de la plaza en celebridad del famoso dos de mayo de mil ochocientos ocho.

Formadas las tropas en batalla sobre el camino de Caya, recibieron à S. E. á las quatro y media de la tarde con las demostraciones de júbilo propias del afecto que le profesan, y al inspeccionarlas prorumpieron en *¡viva nuestro general!* En seguida mandò S. E. formar en coluna cerrada sobre uno de los batallones; y hecho este movimiento, dirigió un pequeño discurso à la infanteria y caballeria, recordando sus respectivas obligaciones, y convidando con su licencia al que no tuviese espíritu para batirse: concluyò con exígir de los demás el juramento de que ayudarían á vengar la pàtria hasta echar à los esclavos del tirano del suelo español. Despues volvieron à desplegarse en batalla para executar la triple salva, y marchando en coluna por delante de S. E. repitieron los vivas en confirmacion del juramento que acababan de prestar á vista de un numeroso gentío, espectador alegre de tan solemne acto." (*G. de la R. de 15 de mayo.*)

El supremo consejo de Regencia como intérprete de la voz de la pátria, y de los votos que tan justamente se ofrecen á los respetables Manes de tan heroicos regeneradores, autorizó otra funcion igual promovida en Cádiz por los ilustres patriótas, como se indica en la gazeta de la Regencia de 4 de mayo por el artículo siguiente.

Ayer por la mañana celebraron los patriótas de Madrid, refugiados en Càdiz y la isla de Leon, honras solemnes en la iglesia de carmelitas descalzos por sus ilustres conciudadanos, que dos años antes en igual dia murieron en aquella córte víctimas de la crueldad y alevosía de los franceses, y de su zelo por la libertad de la nacion. Dixo la misa (que entonaron músicos de la cámara y capilla real) el Emmó. señor cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, primado de las Españas; y el sermon el M. R. P. M. Fr. Josef del Salvador, predicador de S. M. Asistió á la funcion el serenìsimo señor Don Francisco Xavier de Castaños, presidente del consejo de la Regencia de España

Digitized by Google

é Indias.

La concurrencia del Exmô. señor Nuncio de S. S., de ministros y otros individuos del cuerpo diplomàtico, grandes, magistrados, generales españoles é ingleses de mar y tierra, y oficialidad numerosa de las tres naciones amigas, española, britànica y portuguesa; el aspecto marcial y brillante de los batallones de tropas nacionales y aliadas que ocupaban la alameda y la muralla, el ruido de la artilleria, la vista del puerto cubierto de infinitos baxeles y de la costa opuesta, desde donde podia muy bien el enemigo observar las demostraciones del entusiasmo y alborozo público, y el confuso movimiento de un gentio innumerable; todas estas circunstancias reunidas formaban un espectáculo grandioso; á que dió mayor realce la entrada de los dos navios de línea, Algeciras y Asia, que en la misma mañana, y à presencia del inmenso concurso, fondearon en la bahìa, conduciendo de Veracruz y la Havana mas de siete millones de pesos fuertes, y quatro mil fusiles, que nos envian de socorro nuestros hermanos de Amèrica.

Ya desde la madrugada habian empezado á festejar la memoria del 2 de mayo las tropas de nuestro exército de la Isla saliendo á hacer un reconocimiento hácia la parte de Chiclana, desalojando al enemigo de las obras que habia principiado á construir junto al caño de Zurraque, incendiando y destruyendo las mismas obras, y causandole pérdida considerable en muertos y heridos. Por la tarde la fluencia extraordinaria de gentes en la alameda, y el grato y festivo estruendo de músicas militares y patrióticas, acabaron de coronar la solemnidad, en que ha recibido nuevos aumentos el odio jurado al yugo extrangero, y el amor de la pàtria que arde en los pechos de todos los españoles.

Peñiscola 12 de abril. El comandante D. Felipe Perena con fecha de 25 de marzo último desde Lérida participa á la junta superior de Aragon lo siguiente: „Ayer llegaron aqui un oficial y 84 prisioneros hechos por D. Francisco Xavier de Mina en la villa de Lumbier; y esta tarde ó mañana entrará otra porcion mas, que quedaron en su poder de resultas de una accion reñida y ventajosa á nuestras armas que empeñó en la villa de Exea de los Caballeros, persiguiendo al enemigo hasta la Virgen del Salz, situada á la izquierda del Gallego á seis ho-

Digitized by Google

ras de Zaragoza." El general francés Arispe que habia salido de aquella capital el dia 19 para perseguir á los patriotas, ha sufrido grandes descalabros, y Mina ha penetrado en Aragon à repetir las hazañas con que ha intimidado à los enemigos en Navarra y Rioja.

Las guerrillas del reyno de Aragon que ha tiempo creò su junta, y hasta aqui han obrado separadamente, se hallan hoy reunidas á las órdenes de D. Antonio Hernandez, oficial del batallon de cazadores de Palafox, nombrado por dicha junta segundo comandante general de las mismas, y forman un cuerpo respetable. Hallàbase este gefe el 26 de marzo en el lugar de Monforte quando le avisó el comandante de guerrilla D. Nicolás Riverés, de que 300 franceses de infanteria subian á atacarle desde Belchite, y que con los caballos de su mando los iba entreteniendo. Resuelto à atacar los enemigos à la bayoneta, lo insinuó así á la tropa, sin que hubiese uno siquiera entre sus soldados que no contestase en alta voz y rebosando de júbilo, *que juraban á Dios y al rey defender la pátria hasta verter la última gota de su sangre.* En vista de esto, se puso en marcha á las *tres* de la tarde, é incorporado con Riverés, determinó acometer con solos 250 hombres que por entònces tenia á los franceses: los quales à pesar de su superioridad rehusaron el combate, y huyeron vergonzosamente al lugar de Plenas al cerrarse la noche. Alli los alcanzó Hernandez, y volvió á formar su gente á menos de tiro de fusil de la ventajosa posicion enemiga. Pero á cosa de las 10 el comandante Garcia, encargado de una de las guerrillas, le participó que los franceses á beneficio de la obscuridad se habian retirado á toda prisa hàcia Azuara; que en los principios de su fuga les quitó una galera cargada de pan, rindiendo á 2 de los que la custodiaban, y que no continuó en su seguimiento por haber sabido que les llegaban 50 caballos y 2 cañones de refuerzo. Por este y otros hechos se ve que el objeto de nuestros enemigos no es el de batirse con honor, sino el de robar y conducir à Zaragoza quantos granos les es posible.

Confirma esto mismo el baron de Hervés en su oficio del 29 de desde Fortanete, en que avisa que dirigiéndose á las Bailias 500 enemigos con un número considerable de caballerias de transporte, y habiendo ocupado algunos granos en Vi-

Digitized by Google

llarluengo y Aliaga, no se atrevieron á pasar á otros pueblos, porque tuvieron noticia de que unos pocos soldados que se hallaban en aquellas inmediaciones con otro fin, acompañados de una pequeña porcion de la cruzada y de algunos paisanos reunidos por el expresado baron, se disponian à salirles al encuentro. Lo propio demuestra el parte remitido á la junta superior por el capitan de caballeria D. Fidel Mallen desde Calatayud con fecha de 21 de marzo, en que refiere que el 19 atacó con solos 70 infantes y 30 caballos en el término de Brea á 280 franceses que escoltaban una crecida porcion de granos; que sin haber experimentado por su parte la menor desgracia, mató à 4 de ellos con el oficial que los mandaba, é hirió á otros 2 oficiales y á muchos soldados; y que les hubiera hecho mucho mayor daño, sino se hubieran valido del arbitrio de obligar á los bagageros á montar á caballo, cubriéndose con ellos del vivo fuego que se les hacia y que hubo que suspender por esta causa.

Se sabe por persona fidedigna que á mediados de marzo llegaban à Zaragoza muchos carros de heridos, naturalmente de resultas de la temeraria y ridícula expedicion de Suchet à Valencia; que en el 18 una guerrilla nuestra entre Pequera y Sasa hizo 60 prisioneros, ocupàndoles 1200 carneros que conducian para el abasto de la capital; que los enemigos vivian en continua agitacion y cuidado; y que toda su fuerza en Aragon puede ser à lo sumo de 14 à 15? hombres, de ellos muchos bisoños, de cuya especie es el refuerzo como de 4? hombres que les llegó hace poco.

El 1 del corriente evacuaron los enemigos á Teruel, y á pocas horas entró en la ciudad parte de la division del brigadier D. Pedro Villacampa. Estas tropas despues de un breve espacio de descanso, siguieron à unirse con su general que con el resto caminaba por otra parte à salir al encuentro à los franceses, con el fin de aumentar la gloria que adquirió en los dias 8 y 11 de marzo último en la referida ciudad de Teruel, venta de Malamadera y punto de Alventosa.

Posteriormente, el comandante D. Antonio Hernandez ha remitido á la junta el parte que sigue:=„Exmô. Sr. Luego que tuve reunidas y organizadas las quatro partidas de guerrilla compuestas de 400 hombres de infanteria y 70 caballos, dispuse desde la villa de Huesa se dirigiesen á tres puntos. D.

Digitized by Google

Nicolàs Riverés (*el Colacho*) marcho con 40 caballos á la parte de Oliete, el comandante interino D. Vicente Garcia con 200 de infanteria y 20 caballos hàcia Esterquel, y los comandantes D. Roque Lafuente, D. Domingo Sabiron y yo con 120 de à pie y 20 caballos, partimos al puerto de Cariñena. Habiendo llegado à sus inmediaciones el 31 de marzo, y hecho cargo de los terrenos dispuse aguardar ocasion, la que en efecto tuve al siguiente dia 1 del que rige, en el que observé subian 20 de infanteria por el puerto de Cariñena á Daroca: les sali al encuentro entre la venta de S. Martin y la de la Huerva, y dexando la infanteria formada en batalla me adelanté con la caballeria á intimarles la rendicion; pero como me contestasen con fuego, en vista de su resolucion mandé avanzar la infanteria, y à pocos minutos se rindieron, habiendo sido herido gravemente el sargento comandante que los conducia. Armé con los fusiles franceses à 20 de mis soldados, y conduciendo los prisioneros hasta mi primera avanzada baxo su escolta, pasè el dia 2 en observacion, y el 3 me asomé al puerto desde donde ví venir de la parte de Daroca hácia Cariñena 150 franceses que conducian algunos carros de trigo. Salí al encuentro en la venta del Angel, dirigido de los muchos conocimientos que D. Domingo Sabiron tenia de aquel terreno, y habiendo principiado el fuego en dicho sitio la avanzada de 20 hombres del batallon de cazadores de Palafox al cargo del sargento segundo Mateo Martinez del mismo, yo con el resto de mi gente les corté el paso. Mucha fué su resistencia; pero mas la constancia de mis soldados, y despues de dos horas de fuego de una y otra parte, los enemigos hubieron de retirarse por la carretera que sigue á Cariñena. Por ella los perseguí hasta cerca del olivar, donde tuve que detenerme por falta de municiones y por el refuerzo que les llegó de dicha villa de Cariñena de mas de 120 infantes y 12 caballos.

El éxito de esta accion fué tan favorable, que no tuve en ella un soldado muerto, herido, extraviado ni prisionero, habiendo dexado los enemigos en el campo de batalla de 20 á 25 muertos, llevando muchos heridos, segun lo manifestaba la sangre que vertian por la carretera, y quedando en mi poder 19 prisioneros, entre ellos 3 coraceros, y mas de 50 fusiles, 12 carros y muchos bagages cargados de trigo. Despues he sabido que en el pueblo de Retascon murió un oficial de los que pu-

Digitized by Google

dieron retirarse á la parte de Daroca. Los comandantes, sargentos, cabos y soldados se han batido à porfia, y con todo valor, deseando acompañarme en la primera ocasion que se proporcione.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Piedrahita 4 de abril de 1810.=*Antonio Hernandez.*=Exmó. Sr. presidente y vocales de la junta superior del reyno de Aragon." (*G. de la R. de 8 de mayo.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 3. DE AGOSTO.

De órden de S. A. la Real Audiencia gobernadora se inserta la real órden siguiente.

Exmó. Sr.=Instruido S. M. de los motivos que impulsaron á V. E. á permitir al comandante del bergantin *Volador*, que abriese registro para platas en el puerto de Veracruz con el término de quatro dias, y con la condicion de que fuese sola y precisamente para la Havana y Cádiz, como lo habia solicitado, en el concepto, de que si por qualquiera incidente se demorase su salida, se pusiese la correspondencia en la embarcacion mercante que diese primero á la vela para la península, à efecto de que se recibiese con la posible anticipacion, segun manifiesta V. E. en su oficio de 29 de diciembre del año próximo pasado número 31, pidiendo al mismo tiempo se sirvie e determinar S. M. como habia de conducirse en ocasiones de igual naturaleza, ha tenido à bien resolver, que los buques correos deben solamente detenerse á lo mas 15 dias en el puerto de América á que se dirigen; pues lo interesante sobre todo es la prontitud de la correspondencia, sin que haya inconveniente en que abran registro, si los buques son de capacidad y fuerza, pero por ninguna razon debe excederse de aquel término, lo que comunico á V. E. de real órden para su inteligencia y complimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Isla de Leon 6 de mayo de 1810. =Hormazas.

IMPRESOS. Memoria piadosa que recordarà à la posteridad de la América la piedad y lealtad del pueblo de Mèxico, escrita por el Lic. D. Carlos Maria de Bustamente. Se hallarà desde mañana en la libreria de la calle del Espìritu Santo al precio de 3 rs.

Discurso sobre la defensa de Zaragoza por el Dr. D. Tomás Romay, médico honorario de la real familia, impreso en la Havana año de 1810. Se hallará en la libreria de Bailano, primera calle de la Monterilla.

El de engaño: parte undécima: su precio uno y medio reales.= Exhortacion al pueblo catolico de Gibraltar: su precio un real. Se expenden en casa de Aizpe, en el portal de Mercaderes puesto de la gazeta, y en Puebla en la libreria de Oronoz.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 7 DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Es muy interesante á la política el tener presentes los datos que puedan servir à sus cálculos de conjetura, especialmente quando aquellos están apoyados sobre algunas bases de probabilidad, como los que insertamos aqui de la gazeta de la Regencia de 25 de mayo citando un artículo de Lóndres 20 abril, que dice asi:

Segun las noticias recibidas del continente, continúa la guerra entre turcos y rusos, y se han desvanecido por ahora todas las esperanzas de paz entre àmbos imperios. Los rusos ocuparon la ciudad de Orsova, y echando puentes sobre el Danubio, consiguieron reunirse con los servios en Palanka: un cuerpo turco que quiso impedir esta operacion, fué derrotado con pérdida considerable. El príncipe Bagration se hallaba en Bucharest tomando disposiciones para atacar á los turcos.

Los periódicos franceses citan cartas de Esclavonia y otros parages, segun las quales habian empezado ya las hostilidades entre turcos y franceses en las fronteras de Dalmacia. Refieren que los primeros atacaron el exército del general Marmon; que saquearon los pueblos en donde pudieron penetrar, y pasaron à cuchillo á los franceses que encontraron en los hospitales. Parece, pues, que la Francia procede de acuerdo con la Rusia contra la Puerta Otomana: y esta union durará hasta tanto que Bonaparte se considere en estado de hacer con Rusia lo mismo que con Turquia.

Es de presumir que el Austria accederà tambien à los proyectos de desmembracion del imperio otomano. En Alema-

Digitized by Google

nia corren voces de que el emperador Francisco cede la Gallitzia, para que reunida al gran ducado de Varsovia vuelva á formar el antiguo reyno de Polonia. A ser esto cierto, le habràn prometido indemnizacion correspondiente y aun ventajosa en Turquia: y quizá conseguirà disfrutarla hasta que tambien le llegue su vez, y caiga, como otras potencias de Europa, en la sima que prepara Napoleon á todas. Porque el caràcter esencial de Bonaparte es la ambicion sin límites, y segun la expresion del célebre Volnei, nació tirano como Homero poeta: difiere sus proyectos mientras no tiene fuerzas bastantes para realizarlos, pero luego vuelve á ellos, y solo la muerte ó una serie continuada de desgracias podrian reducir al estado de quietud á este *azote del género humano*.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 2 de mayo. El decreto de 8 de febrero en que Napoleon Bonaparte ha empezado á rasgar el vélo que encubria sus verdaderos proyectos sobre la suerte futura de nuestra península, es un monumento de iniquidad que debe llegar á noticia de todos los españoles, tanto de los que sostienen la buena causa, y se honran con el nombre de patriótas, como de los que empeñados hasta cierto punto ó por timidéz ó por alucinamiento, ó por otros motivos menos nobles en el bando contrario, pero no enteramente desnaturalizados y corrompidos, conservan todavia alguna centella, aunque amortiguada, de amor à su pàtria. Vean todos el abismo que amenaza tragárselos, y conozcan que la resistencia à la opresion, y el ánimo firme é irrevocable de vencer ó morir libres, es no solo el partido que exigen las leyes del honor y de la justicia, sino tambien el único que puede salvar á España de su total ruina, y estorbar que su nombre desaparezca de la lista de las naciones europeas. Reservando para otra ocasion el dar algunas reflexiones sobre este asunto importantísimo, se copiará aquí el decreto de Napoleon, acompañado de algunos documentos que por la relacion que tienen con él y con otros incidentes propios de la gran crísis en que nos hallamos, son dignos de ocupar la atencion del público, especialmente en este dia (2 de mayo) que recuerda la época memorable que dió principio en España à la lucha gloriosa de la libertad contra la tiranía.

Digitized by Google

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado. En el palacio de las Tullerias á 8 de febrero de 1810.=„Napoleon, &c. Considerando por una parte que las sumas enormes que nos cuesta nuestro exército de España, empobrecen nuestro tesoro y obligan à nuestros pueblos á sacrificios que ya no pueden soportar.

Y considerando por otra parte que la administracion española carece de energía y es nula en muchas provincias, lo que impide sacar partido de los recursos del pais, y los dexa por el contrario à beneficio de los insurgentes; hemos decretado y decretamos lo que sigue.

Titulo primero. Del gobierno de Cataluña. Artìculo I. El séptimo cuerpo del exército de España, tomará el título de exército de Cataluña.=II. La provincia de Cataluña formará un gobierno particular con el título de *gobierno de Cataluña.*=III. El comandante en gefe del exército de Cataluña será gobernador de la provincia, y reunirá los poderes civiles y militares.=IV. La Cataluña queda declarada en estado de sitio.=V. El gobernador queda encargado de la administracion de la justicia y de la real hacienda, proveerá todos los empleos, y harà todos los reglamentos necesarios.=VI. Todas las rentas de la provincia en imposiciones ordinarias y extraordinarias entrarán en la caxa militar, á fin de subvenir à los sueldos y gasto de las tropas, y á la manutencion del exército.

Título segundo. Del gobierno de Aragon.=Segundo gobierno. (El general Suchet serà gobernador de Aragon con toda la autoridad militar y civil; nombrará toda clase de empleados, harà reglamentos, &c. y desde el 1 de marzo no enviará nuestro tesoro público fondos algunos para la manutencion del exército, sino que el pais suministrará lo que se necesite para él.)

Título tercero. Del gobierno de Navarra.=Tercer gobierno. (La provincia de Navarra se llamarà *gobierno de Navarra.*

El general Dufour serà gobernador de Navarra, y conducirà allá los quatro regimientos de su division; y en quanto à su autoridad y manutencion del exèrcito, lo mismo que lo dicho respecto à Aragon.)

Título quarto. Del gobierno de Vizcaya.=Quarto gobierno. (La Vizcaya se llamará *gobierno de Vizcaya.*

*

Digitized by Google

El general Thouvenot será gobernador, y lo mismo que lo dicho respecto á Navarra.)

Titulo quinto. (Los gobernadores de estos quatro gobiernos se entenderán con el estado mayor del exército de España, en lo que tenga relacion con las operaciones militares; pero en quanto à la administracion interior y policía, rentas, justicia, nombramiento de empleados y todo género de reglamentos, se entenderàn con el emperador por medio del príncipe de Neufchatel, mayor general.)

Titulo sexto. Artículo I. „Todos los productos y rentas ordinarias y extraordinarias de las provincias de Salamanca, Toro, Zamora y Leon proveerán á la manutencion del sexto cuerpo del exército, y el duque de Elchingen cuidará de que estos recursos sean bastantes para este fin, haciendo que todo se invierta en utilidad del exército.=II. Lo que produzcan las provincias de Santander y Asturias, para la manutencion y sueldos de la division de Bonnet.=III. Las provincias situadas desde el Ebro á los límites de la de Vallodolid lo entregarán todo al pagador de Burgos para el sueldo y manutencion de las tropas que allí haya, y gasto de las fortificaciones.=IV. Las provincias de Valladolid y Palencia proveerán á la manutencion y sueldo de la division de Kellerman.=V. El duque de Elchingen y los generales Bonnet, Thiebaut y Kellerman se entenderán en todo lo que tenga relacion con las rentas de las provincias de su mando con el emperador por medio del príncipe de Neufchatel.=VI. La execucion de este decreto se encarga al príncipe de Neufchatel, y à los ministros de la guerra, de la administracion de la guerra, de rentas y del tesoro público." (*G. extraordinario de la R. de 2 de mayo.*)

Orden del Exmô. Sr. marquès de la Romana. No debiendo consentirse que tropa extrangera contamine el territorio libre de España, ordeno à todos los pueblos se armen y corran contra las que hallen en qualquier punto, exterminàndolas y destruyéndolas de qualquier modo que sea, conforme al solemne y primitivo juramento que ha hecho la nacion de vivir libre. Las justicias y prohombres de los pueblos seràn responsables sobre su cabeza de la execucion del presente decreto, para poder en breves dias acabar con todos los franceses que hay en esa provincia. Badajoz 2 de abril de 1810.=El marqués de la

Digitized by Google

Romana. (*Diario de la Coruña del 10 de mayo.*)

Lista de las partidas de guerrilla que acosan al enemigo en la Mancha, comunicada por un sugeto recien llegado de aquel pais.

La del Marquesito, compuesta de 12 infantes y 200 caballos =La de Francisquete de 150 infantes y 200 caballos.= La del canónigo de Sigüenza y la de Cañizares, cuyo número no se sabe con certeza.=La de Velez, compuesta de un regimiento con el nombre de la Virgen de Guadalupe.=La de D. Miguel Diaz, de 100 hombres en la mayor parte de caballeria. =La Cruzada de Castilla al mando de D. Miguel Quero, de 50 caballos.=La del brigadier D. Isidoro Mir de 400 hombres, á la que se han unido la del capitan Bailo de 40 hombres, y la de D. Juan Orobio de 80, como una mitad de caballeria. (*Diario id. del 2.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 7. DE AGOSTO.

Las urgentes necesidades que sufren nuestros heroicos hermanos de varios artículos de primera necesidad, exìgen de justicia los socorros de la acreditada fraternidad de estos fieles habitantes, con cuyo motivo el Sr. gobernador de Veracruz ha propuesto á esta real Audiencia varios medios que se han puesto en execucion, con la eficacia que es correspondiente à tan interesante objeto, segun instruyen los documentos siguientes, que insertamos de órden de la misma real Audiencia gobernadora.

M. P. S.=Por la adjunta copia de relacion se impondrà V. A. del número de quintales de pòlvora y demàs auxílios que la fragata fletada Marqués de la Romana (que dió vela de este puerto el dia 16 del corriente en conserva del bergantin Lince y goleta correo Constancia) conduce à Cádiz para auxìlio de aquella plaza y exércitos, conforme á las órdenes de esa superioridad de 20 de junio último y 4 de este mes referentes á la de S. M. de 9 de abril, en que se incluye el donativo de mil fornituras en veinte cajones del ilustre Ayuntamiento y real tribunal del Consulado de esta ciudad, parte de las que se hallan preparadas para el armamento del vecindario en caso de invasion.=A beneficio de esta expedicion se enteraràn en cajas los diez y siete mil ciento cincuenta pesos de la suscripcion del donativo que abrí al efecto, segun tengo manifestado á V. A.

Digitized by Google

para lo que he pasado à los ministros de real hacienda la noticia conveniente.=No habiendo podido la fragata admitir y colocar toda la pòlvora, quedan quinientos setenta y nueve quintales para el completo de los tres mil, descontando los ocho cajones de à quintal y medio que conduxo el bergantin Catalina, cuyo resto con la mas que V. A. gustáre mandar remitir, podrá llevarla el navío de S. M. B. el Baluarte.=Por noticias fidedignas he llegado á entender las dificultades que se presentaban en Càdiz para el surtimiento de zapatos, medias y otras clases de prendas de municion, que juzgo serà fácil conseguirlas de este reyno con la comodidad de precio y abundancia que exîge un exército tan numeroso qual debemos suponer el que exîste en los diversos puntos que tan gloriosamente se sostiene contra el comun enemigo. No dudando que si los Illmôs. Srés. obispos diocesanos, sus cabildos, los seculares y patriotas de este reyno se dedicaren á proporcionarlos, se podrian reunir en número considerable, lo mismo que de sombreros y mantas, quedando à mi cuidado repetir las remesas de los efectos enviados en la fragata, para cuyo pago escribo à las villas de Córdova, Orizava y Xalapa, con el objeto de que se abran suscripciones de cincuenta pesos. Lo que pongo en noticia de V. A. para su inteligencia superior, agregando que en los almacenes de extramuros, despues de recibida la pólvora que ha venido á jornadas dobles de Perote, hay una exístencia de mas de cinco mil quintales, y otros mil doscientos en el castillo de San Juan de Ulúa: cantidades superabundantes para las atenciones del servicio, y para embarcar aunque sean tres mil quintales en el navio Baluarte: en cuyo caso avisaré á V. A. oportunamente la que haya de venir para completo de las dotaciones de plaza y castillo à jornadas regulares y no dobles, por ser un gasto considerable el que se eroga en los fletes á la ligera.=Dios guarde à V. A. muchos años. Veracruz 18 de julio de 1810.=M. P. S.=Carlos de Urrutia.=M. P. S. la real Audiencia gobernadora.=*Es copia. México 4 de agosto de* 1810. =*Velazquez.*

En la copia impresa de que son adjuntos exemplares, se detallan los auxílios que varios vecinos de Veracruz han facilitado para el despacho de la fragata marqués de la Romana, que acaba de salir de aquel puerto con pólvora para nuestros

Digitized by Google

exércitos de la península y otros renglones que deben tener el mismo destino.

Es digno de imitacion este rasgo apreciable de generosidad y patriotismo del vecindario de aquella plaza y provincia, y no menos el zelo con que lo promovió su gobernador el Sr. D. Carlos de Urrutia por medio de una suscripcion, que despues ha ampliado á otros objetos, todos relativos al surtimiento de lo que con mayor urgencia pueden necesitar los patriotas nuestros hermanos empleados en defender la santa causa de nuestra libertad; y hallándose persuadida esta real Audiencia de que no es menor la generosidad ni el interes que toman en ella los habitantes de esa provincia, ha creido oportuno remitir à V. dicha copia, para que procurando imponer á todos de lo practicado en Veracruz, vea si pueden conseguirse los mismos efectos, y si es posible que los donantes pongan en esta ciudad, ó en el parage que mas se aproxíme á aquella plaza, las prendas que resolvieren donar, para que con la brevedad posible se envien á su destino, y asi resulten sus ofrendas de una utilidad pronta y efectiva.

Dios guarde á V. muchos años. México 4 de agosto de 1810.=Tomás Gonzalez Calderon.=Miguel Bataller.=Manuel Mariano Blaya,

Penetrado de estos mismos sentimientos el honorable Sr. D. Carlos Fleeming, ha remitido à esta real Audiencia gobernadora el oficio siguiente, que insertamos con su contestacion.

Exmô. Sr.=Uno de los efectos que hay mas dificultad de recolectar en España, son los zapatos para calzar los exércitos, ya por la falta de operarios en los pueblos donde no han penetrado los enemigos, ya por su costo principal. Informado yo que en este reyno puede porporcionarse cantidad crecida con mas equidad y ventajas à la real hacienda, me tomo la libertad de pedir á V. E. tenga á bien dar sus órdenes á hacer 1000 pares, ó á lo menos los que dé lugar mi permanencia en esta, cuya conduccion la harè con tanta mas satisfaccion, quanto conozco la necesidad de este utensilio para el soldado.=Para la satisfaccion de estos gastos podria hacerse uso de los caudales del Erario; pero estando convencido de la urgencia y escaséz que experimenta la peninsula para atenciones de mayor

Digitized by Google

consideracion, encuentro mas sencillo el que V. E. adoptase el medio de abrir una suscripcion entre los pudientes de esta capital, baxo calidad de reintegrar las cantidades que franqueen al paso que en lo sucesivo haya entradas de numerario en los establecimiento de real hacienda, ó que tal vez gustàsen de hacer este sobresaliente servicio á beneficio de la pátria.=El entusiasmo y patriotismo que con admiracion y satisfaccion he tenido el honor de ver reyna en los habitántes de este dichoso pais; me hacen creer se prestaràn con el mayor gusto á facilitar lo que cada particular tenga arbitrio para manifestar asi á sus hermanos el alto aprecio que merecen en este reyno sus glorias, ya que no pueden acompañarle en la lucha que sostienen contra el tirano de la Europa y opresor de la religion, libertad y trono español.=Dios guarde à V. E. muchos años. México 1 de agosto de 1810.=Exmô. Sr. Cárlos Fleeming.=Exmô. Sr. virey de Nueva España.

Contestacion. Quando esta real Audiencia gobernadora recibió el oficio de V. S. de 1 de este mes, proponiendola una suscripcion para acopio de zapatos, ofreciendo conducirlos en el navio de su mando con destino à los soldados de los exércitos de la peninsula, tenia extendido este tribunal el oficio circular impreso, dirigido al mismo fin de que incluye á V. S. un exemplar con otro de la copia á que se refiere (*).=Esto no obstante habiendo visto esta real Audiencia con mucho aprecio el zelo de V. S. por el socorro de los patriótas españoles, nuestros hermanos, no puede dexar de dar á V. S. las mas expresivas gracias, manifestandole que se aprovecharà de su buena disposicion para hacer embarcar en el Baluarte el mayor número de zapatos que se colecte durante la mansion de V. S. en este reyno, asi como el que se reuna de las otras prendas de soldado á que se extiende la expresada circular.=Dios guarde à V. S. muchos años. México 4 de agosto de 1810.=Tomas Gonzalez Calderon.=Manuel de la Bodega.=Miguel Bataller.

IMPRESOS. El Plutarco de la revolucion francesa: quaderno tercero: y el Desengaño parte duodecima. Se hallaràn en la libreria de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oncz, el primero al precio de 4 reales, y el segundo á 1 y ½.

(*) *Son los anteriores.*

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 10. DE AGOSTO DE 1810.

El dia 4 del corriente anclaron en el puerto de Veracruz las fragatas la *Feliz* y la *Santander*, procedentes de Càdiz, con 48 y 49 dias de navegacion, por cuyo conducto hemos recibido papeles impresos, que llegan hasta el 15 de junio. El resultado de las noticias que refieren nos dà una idea de las señaladas acciones con que se distingue el valor y entusiasmo inalterable de los valientes patriótas en el sistema acertado de las partidas de guerrilla, pues á pesar de uno ú otro incidente fatal que han sufrido como consiguiente à las circunstancias en que se versan, se ven los gloriosos hechos de valor con que se distinguen las partidas de Aragon, Serrania de Ronda, Siguenza, Somosierra, la Mancha, y otros puntos interesantes de la península, hasta llegar con la mayor intrepidéz à las cercanias de Madrid y de Sevilla, sacando à los jóvenes españoles y arrancando de las manos del enemigo los botines mas pingües y llenándoles de confusion, y disminuyendo cada dia el número de los vàndalos, que en muchos puntos se desertan por las grandes necesidades que sufren con la carestia de víveres.

La actividad y energia de nuestro supremo consejo de Regencia, fomenta y socorre aquellos valientes patriótas, sin perdonar medio alguno de los que se interesan por la causa de la pátria, cuya sagrada defensa se le ha encomendado. Los generales y subalternos hacen igualmente su deber, arreglandose al sistema mas riguroso de la disciplina militar, pues en caso de algun incidente desgraciado, en vez de debilitarse la sagrada llama del entusiasmo, acrece mucho mas, y se reitéran los juramentos de vengar los insultos, ó morir en el campo de la

Digitized by Google

gloria primero que ceder à la servidumbre mas ignominiosa.

Nuestros dignos aliados los ingleses manifiestan no menor interés en tan sagrada causa, reiterando sus socorros con bastante tino y oportunidad. En sus papeles públicos se funda continuamente la confianza que tiene aquella nacion política en el valor de nuestros hermanos, asegurando el justo resultado que se debe esperar de unos hechos que tienen en espectacion á toda la Europa, pues en un periódico inglés, citado en la gazeta de la Regencia de 1 de junio se habla del modo siguiente de los sucesos de España.

„Por los diarios de París recibidos aquì, se ve que Bonaparte guarda sobre las cosas de España un silencio que no dexa duda alguna del entusiasmo que anima á los españoles, y sobre la situacion precaria de sus exércitos en la península. Un artículo de Strasburgo dice, que por Burdeos y Bayona pasa mucha tropa y artillería para España; y á la verdad que es algo extraordinario que las noticias de Burdeos y Bayona lleguen á París por Strasburgo. En quanto al paso de tropas, hace seis meses que están pasando, y España no está conquistada: de lo qual podrá inferirse, que si todavia no cesan de pasar tropas, es porque han perecido las anteriores. Hace tiempo que hemos dicho que enviando exércitos innumerables, Bonaparte podria ocupar las ciudades, mas no por eso dominaria la nacion. Para esto era necesario someter al pueblo español, y para sacar ventajas de la invasion de la metrópoli era menester tener las colonias; y ni pueblo ni colonias españolas serán jamás de Bonaparte."

„Nada prueba mejor á los pueblos del continente, quan fácil era conservar su independencia que lo que està pasando en España hace dos años. Una nacion entregada à Bonaparte por el gobierno mismo que debiera haberla defendido contra tan exécrable tirano, ha vencido todos los obstáculos con la noble resolucion que ha tomado de conservar su libertad. Lo repetimos con mas confianza que nunca: la España no será subyugada, si el pueblo español, ese pueblo valiente, virtuoso, fiel á Dios, á la pátria, al honor y á su rey, continúa como hasta aqui, queriendo ser libre. ¿Donde està el pueblo cuya história presente un heroismo mas constante que el de los españoles, que sin exército, sin erario, rodeados de traidores, están luchan-

Digitized by Google

do dos años há, siempre con denuedo y muchas veces con gloria, contra el vencedor de los demas pueblos del continente? La causa española, que es la causa sagrada de las naciones y de los reyes contra la tirania, no está desesperada, como lo anunciaban con insolente confianza los partidarios de Bonaparte. Sus tropas diseminadas en la península no han hecho progresos que anuncien la servidumbre de aquel generoso pueblo, que ha dado á los del continente el noble exemplo de resistencia á la tirania. Quatrocientos mil franceses han perecido ya en España: esperemos que ella será tambien el sepulcro de los que el tirano envie en adelante, y que las demas naciones aprenderán lo que puede el valor de un pueblo que ha jurado perecer ó ser independiente."

ESPAÑA.

Múrcia 29 de marzo. Carta remitida por el célebre Francisco Sanchez, alias Francisquete, al Exmô. Sr. comandante general de este reyno. Exmô. Sr. marqués de Villafranca. Hallándome en la villa de los Hinojosos con mi partida de voluntarios de la Mancha, se presentó el comisionado de S. M. D. Antonio Thomé de la Vega, comandante tambien de guerrilla; y habiéndose unido conmigo, con noticia que tuve el dia primero del corriente que en la villa de Villa Rubia de los Ojos se hallaba una partida de franceses de 120, un capitan, dos sargentos y un caporal, los 40 de caballeria alojados en diferentes partes, dispuse pasar con 100 hombres de caballeria, y 15 infantes desde el Toboso à Miguel Esteban, y desde éste el dia 2 en la noche á un olivar y casa llamada de Molodros, que está en el camino de Herencia à Villa-Rubia, en donde tuve todo el 3 apostada ó acampada mi partida, hasta que á las 12 de la noche salí con ella para el citado pueblo de Villa Rubia, adonde llegué à las 8 de la mañana del 4; y habiéndose dirigido el citado D. Antonio Thomé de la Vega con 20 hombres hácia la casa del comandante francés y plaza, y yo con los demas por otras calles, todos à carrera tendida haciendo fuego al enemigo, no logramos sorprenderlos porque estaban sobre las armas cada uno en su alojamiento, casa del comandante y carcel, desde donde nos hicieron un fuego terrible, que duró hasta las 4 de la tarde, correspondiéndoles igualmente desde las calles mi partida, tanto que se les obligó á encerrarse todos en la càrcel; de modo

*

Digitized by Google

que habiendo salido 7 de caballeria y retirádose á un monte, pasé inmediatamente en su persecucion con 4 hombres, y habiéndoles alcanzado todos murieron: y miéntras dispuso el expresado D. Antonio Thomé de la Vega asaltar la casa del comandante capitan francès, que era la de la viuda de Giron que es un palacio, y lo verificó por medio de unas sogas, subiéndose à un pajar, y unos 8 mas con él; y habiéndose hallado al mayordomo le hizo le enseñase la habitacion del enemigo, y luego que entrò á un pàtio, se halló que desde un corredor cubierto y una torre le hacian fuego; pero la intrepidez de Thomé hizo pasar adelante, echar dos puertas abaxo, y matar 5 hombres que habia, entre ellos un sargento, y se apoderó de 6 caballos, el equipage del citado comandante, sombrero, morrion y espada, aunque no le halló en la casa; de modo, Señor, que la pérdida del enemigo es de 40 hombres muertos, 10 prisioneros y algunos heridos: en la cárcel se me ha informado: la nuestra ha sido 2 muertos, 2 heridos y 2 caballos: tambien les cogí 26 caballos, armas y otras cosas: ademas les cogimos un correo de gabinete de Paris con una grande maleta, otro de Sevilla para Madrid, y otro desde este para aquella, los dragones que les acompañaban, y 2 franceses de espias. Todo lo que comunico á V. E. para su inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años.=Murcia 10 de marzo de 1810.=Exmô. Sr.=Francisco Sanchez. (*Gazeta del comercio de Cádiz de 4 de mayo.*)

Hablando de este mismo Francisquete se refiere en la dicha gazeta del comercio de Cádiz de 25 de mayo que el comandante de guerrilla D. Eugenio Velasco, dice en carta dirigida à Murcia, que la partida de Francisquete, auxiliada por algunos caballos de la suya, aprisionó à mediados de abril 37 franceses entre Villacañas y la Puebla de D. Fadrique (Mancha) dexando mas de 20 enemigos muertos en el campo, y sin mas pérdida de nuestra parte que 2 caballos heridos.

En la gazeta de la Regencia de 15 de junio, se indican otras acciones de este digno comandante, con fecha de Cartagena 28 de mayo, asegurando que el gobernador de aquella plaza habia recibido un parte de D. Francisco Sanchez (*Francisquete*) con fecha de 20 del pasado, dàndole cuenta de haber sorprehendido el dia anterior á 120 franceses que habia en Lillo. Hubo un tiroteo muy vivo por una y otra parte: los

Digitized by Google

enemigos se negaron por tres veces á las intimaciones de entregarse, y solo se rindieron prisioneros quando vieron que se iba à poner fuego à las casas en que se habian hecho fuertes. De su parte murieron 18 soldados y el comandante; y de los oficiales que quedaron hubo uno herido. Los patriótas perdieron un hombre solo.

El dia 17 de este mes se apoderaron 2 soldados de á caballo de la partida del mismo Sanchez, de tres balijas que llevaban dos correos, uno francés y otro español, en los montes entre Consuegra y Mora, sin que pudieran socorrerlos 50 soldados de infanteria que los escoltaban. Las balijas se han traido à esta plaza para remitirlas al gobierno supremo.

Anteriormente habia cogido la misma partida en la Mancha á los enemigos mas de 60 carros de tabaco, pólvora y otros efectos de valor.

Coruña 2 de mayo. La junta de Orense, una de las 7 provinciales de este reyno, acaba de remitir á la superior un estado de solo varios trozos de la alarma de su provincia comprensivo de 1219 compañias con 50.166 plazas de gente, la mayor parte armada, toda ella valiente y animosa, que se exercita diariamente en las evoluciones militares y dispuesta á reunirse con el exército ó á batir separadamente en qualquier parte que se le proporcione al enemigo. ¿Y habrá quien desmaye porque los franceses con pérdida de 40 hombres hubiesen entrado en Astorga, pueblo descubierto por todas partes y con muy poca defensa y guarnicion? Un puñado de paisanos en Vigo, Tuy, Santiago, puente San Payo, Lugo y en las montañas supieron arrollar los fantásticos y orgullosos exércitos de los intrépidos mariscales Soult y Ney. ¿Y no arrollarán ahora al mismo tirano de la Francia y sus legiones nuestro exército de reserva y los trozos de alarma de Orense, Santiago, Tuy, Lugo, Mondoñedo, Betanzos y Coruña hermosamente organizados, llenos de entusiasmo y de ódio implacable à la perfidia y tirania de Napoleon? Estremézcanse á la voz del nombre *gallego* quantas naciones se opongan á la independencia y libertad de la española, tan íntimamente unida con sus generosos y valientes aliados la Inglaterra y Portugal. (*Diario de la Coruña de 2 de mayo.*)

Sigüenza 7 de mayo. Hay noticia de que los franceses construyen en Buitrago algunas fortificaciones en que hacen traba-

Digitized by Google

jar à 200 paisanos. Viven con cuidado y vigilancia; pero á pesar de ella una partida de patriotas les mató á fines de abril 5 hombres, y les quitó 15 caballos.

La partida de D. Gerònimo Merino, compuesta de 250 caballos y 50 infantes derrotó en dias pasados à 200 franceses en las inmediaciones de Espeja, cogiéndoles 45 prisioneros, 300 fusiles y 800 reales en dinero con un convoy considerable de granos que escoltaban para Burgos.

Han escapado gran parte de los prisioneros que los franceses hicieron junto á Lérida el 23 del pasado, y encaminaron por Aragon á Navarra.

Los enemigos, que habian evacuado la ciudad de Soria, volvieron à ocuparla el 11 de abril. Impusieron à los habitantes una contribucion enorme en dinero, 100 vacas, y algunos millares de fanegas de trigo, con òrden de ponerlo en Burgos el 24.=La Rioja está por ahora libre de franceses.

El 28 del mismo un destacamento de la partida de D. Juan Martin, mandado por D. Saturnino Albuir, extrajo del lugar de Marchamalo en las inmediaciones de Guadalaxara 38 mozos del pueblo, que trataban de llevarse los franceses. Acometido á conseqüencia de esto por 100 húsares enemigos y mucha infanteria se retiró hácia Fontanar; pero viendo á los húsares separados de los infantes, volvió cara, y auxîliado por el destacamento de D. Vicente Sardina, los derrotó completamente, matando mas de 60 de ellos, y persiguiéndolos hasta el mismo puente de Guadalaxara, donde el soldado Francisco Rodriguez mató á 2 franceses de un trabucazo. Albuir ha perdido de un sablazo que recibió en la refriega, el dedo pequeño de la mano derecha, que es la única que tiene.

El 22 del propio mes de abril, 20 patriotas cogieron á una legua de Madrid junto á Canillejas 26 mulas y 30 vacas, custodiadas por 6 franceses, de los quales mataron uno y se traxeron 3.

El 3 del corriente salieron de Madrid 600 hombres de infanteria con efectos de hospitales para Sevilla.=Los enemigos continúan trabajando en las fortificaciones de Madrid.=Se ha ausentado mucha gente de aquella capital con motivo del alistamiento mandado hacer de todas las personas desde la edad de 16 hasta la de 48 años para la guardia cívica.

Digitized by Google

Del 24. Los enemigos han hecho algunos movimientos en la Alcarria, penetrando hasta Valdeolivas, y retirándose despues con precipitacion. En estos ultimos dias nuestras guerrillas han atacado á los franceses en las cercanias de Guadalaxara, matàndoles 80 hombres, hiriéndoles 120, y extrayendo de las fàbricas de Brihuega mas de un millon de reales en lana y otros efectos. (*Gazeta de la Regencia de 12 de junio.*)

En la gazeta de la Regencia de 1 de junio artículo Cádiz se inserta un oficio dirigido à la junta suprema por el ministro de gracia y justicia, en que despues de indicar los efectos de las enérgicas atenciones del supremo Consejo en órden à las fortificaciones de la Isla, y oportunos socorros de varios puntos de la penìnsula, se añade, que en tal estado, queriendo dar un testimonio pùblico del alto aprecio y estimacion que le merecen los relevantes, extraordinarios y señalados servicios de esta junta superior, ciudad y vecindario, ha creido S. M. que debia condescender con sus instancias para celebrar en ella con el entusiasmo que reyna entre sus habitantes el dia del glorioso nombre de nuestro cautivo y amado soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y renovar en union verdaderamente fraternal los ardientes votos y sacrosantos juramentos de romper con sus manos vencedoras las cadenas que le oprimen, y reponerle en el trono de sus mayores; sin perjuicio de trasladarse despues, quando lo exîjan las circunstancias, al parage de la península adonde le llamen sus sagrados deberes y la salvacion de la pàtria, como la única y primera de sus obligaciones.

En efecto se trasladó á Càdiz en 29 de mayo, y el dia siguiente concurrió à la celebracion de los dias de nuestro católico monarca.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 10. DE AGOSTO.

La real Audiencia gobernadora ha recibido con aprecio la oferta que hacen los dos hermanos D. Eustaquio y D. Angel de la Cuesta, del importe de quinientos pares de zapatos para los exércitos españoles, y de órden de la misma se inserta este hecho de patriotísmo, dando las gracias á tan buenos patriòtas, previniendoles se entiendan para el efecto con D. Ignacio Garcia Saenz, comisionado por el Consulado para recibir los donativos de esta clase.

Digitized by Google

D. Sebastian de Heras Soto de este comercio, hace presente al superior gobierno, haber mandado hacer anticipadamente quatro mil pares de zapatos en la jurisdiccion de Valladolid, para que se aplicaran á calzar una parte del exército, los que promete poner aqui ó en Veracruz á disposicion de S. A., mandàndolos traer quanto antes con el fin de que se remitan á Cádiz en el navio inglés Baluarte. Este rasgo de generosidad y patriotismo, ha merecido el justo aprecio de este superior gobierno, especialmente por haber coincidido con sus intenciones, y las del honorable D. Carlos Fleeming.

AVISOS. El mismo superior gobierno ha permitido abrir registro de particulares para Cádiz, en cantidad de dos y medio millones de pesos al navio de S. M. B. Baluarte, surto en el puerto de Veracruz y pronto á emprender su regreso en derechura para aquel puerto; lo que de òrden de dicho superior tribunal se avisa al público para su inteligencia y fines consiguientes.

Por órden igual se participa al publico que à representacion del comandante de la goleta Mosca, que arribó á S. Blás, procedente de Manila con pliegos de oficio y correspondencia, ha dispuesto se demore el viage de regreso de este buque, hasta el próximo mes de septiembre en que la estacion es á propósito para navegar por aquellos mares.

Se avisa al público que en continuacion del giro de letras sobre la tesoreria de Lóndres de que está encargado Don Tomàs Murphy, segun el aviso publicado en la gazeta de esta capital, recibirá su hermano y apoderado en Veracruz D. Matco Lorenzo Murphy, los caudales que se le entreguen àntes de la salida del navio de S. M. B. Baluarte, en el que los remitirá en el caso que antes no llegue una fragata de guerra inglesa, que se espera con este objeto.

Se participa á los suscriptores à la medalla del comercio de esta capital, que se han concluido las de oro, para que ocurran al Parian caxon número 110, á recoger las que les correspondan. Se ha hecho segunda acuñacion para los que gusten comprar á 80 ps. las de oro, 7 y $\frac{1}{2}$ las de plata, 4 las de metal dorado, y 20 rs. sin dorar.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

París 14 de abril. En Ambéres se hacen grandes preparativos para recibir á Napoleon y á la archiduquesa Maria Luisa. El objeto de este viage, que se verificará à mediados de junio, es dar á la archiduquesa el espectáculo, nuevo para ella, de ver botar buques á la agua. El 16 partirán á visitar à San Quintin, Cambrái, Amiens y demás ciudades inmediatas.=Dicen que el mariscal Massena está destinado para la conquista de Portugal, y que el mariscal Macdonald reemplazará á Augereau en Cataluña.

Francfort 25 de abril. Se asegura que la Puerta Otomana está resuelta à obrar con el mayor vigor contra la Rusia, y que para este verano pondrá sobre las armas un exército de 500$ combatientes. En Constantinopla se decia que el Gran Señor abriria en persona la campaña, poniéndose à la cabeza de sus tropas.

Lóndres 1 de mayo. El almirante Dixon salió el dia 12 de abril de Yarmouth para el Báltico con una esquadra de 6 navios y 2 bergantines.

El exército inglés de Portugal y el de Cádiz recibirán refuerzos considerables, entre ellos el cuerpo del duque de Brunswick, que ahora esta en Jersei y Guernesei. (*G. de la R. de 1 y 5 de junio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Peñiscola 17 de mayo. Don Jorge de Benedicto, comandante de una partida de guerrilla, á que se habian agregado las

Digitized by Google

de D. Valero Ripol y Alonso el Hombre, componiendo entre todas 230 infantes y 12 caballos, atacò en la mañana del 21 del pasado el castillo de Samper de Calanda en Aragon, ocupado por los enemigos. El castillo domina por su situacion todas las avenidas: su construccion sólida, sus muros atronerados, con puente levadizo y foso de quatro varas de hondo y tres de ancho, dificultaban el proyecto. Benedicto intentó atraer fuera de él á la guarnicion; pero frustrado este pensamiento, atacó á viva fuerza, haciendo y sufriendo un fuego muy vivo, que duró hasta las 10 en que se intimò, aunque sin fruto, la rendicion al comandante enemigo, y continuó hasta la una y media, en que se repitió la intimacion con amenaza de incendiar al castillo, y pasar á cuchillo su guarnicion. No queriendo dar oidos á ella el comandante francès, los patriótas arrimaron combustibles al granero contiguo al castillo: le pegaron fuego, y desalojaron de él á los franceses. En esto se intimó por tercera vez la rendicion, á que tampoco accedieron; y à consequencia fueron atacados con el mayor vigor por todas partes. Los del granero despues de haber cegado el foso con faginas, habian penetrado por medio de una lluvia de balas hasta las puertas de los zarzales: ardian estas y las habitaciones del castillo, y los patriótas asaltaban el puente por entre las llamas, quando se presentó el comandante enemigo pidiendo quartel y misericordia, que se le concedió generosamente á pesar de la obstinacion que habia manifestado, y del irresistible ardor que animaba á nuestros soldados. Halláronse en el castillo, además del comandante, un cadete, un tambor, seis húsares y cincuenta y cinco soldados de infanteria, una muger, siete caballos y cincuenta fusiles con sus cananas y bayonetas. Distinguiéronse muy particularmente en esta bizarra accion el teniente D. Valero Ripol, y el sargento segundo Joaquin Anadon.

Teruel 24 de mayo. A primeros del presente la partida de D. Antonio Hernandez, compuesta de 400 hombres de infanteria y 26 de caballeria, tuvo cerca de Retascon, en el partido de Daroca, un reencuentro con los franceses, á quienes mató 15 hombres é hirió 10, sin otra pérdida por su parte que la de 1 herido.

El general Villacampa volvió ayer á Exea con su division, á los 14 dias de su partida. Habia caminado ya cinco jor-

Digitized by Google

nadas por la ruta de Alfambra, Montalban, Monforte, Herrera y Codos, y el cuerpo enemigo de Calamoche y Daroca que le observaba antes de su partida, no tenia aún noticias de su movimiento. El 13 por la mañana 600 franceses de los regimientos de infanteria 14 y 17 con 48 granaderos à caballo, salieron de Calatayud convoyando una gran remesa de granos y otros efectos para Zaragoza, y tomaron el camino del Frasno. En él los atacó de improviso el batallon de cazadores de Carifiena à las órdenes de su sargento mayor D. Juan Fraxno, sostenido por un destacamento de caballeria, y por el teniente coronel D. Teodoro Nogués que se habia situado en otros puntos oportunos. Los enemigos despues de un vivo fuego, perdida la esperanza de vencer, intentaron retirarse por los barrancos y olivares de la izquierda hàcia Paracuellos; pero el ardor y bizarria con que los persiguieron hasta cerca de Sabiñan nuestros soldados, les obligó á desordenarse y à huir vergonzosamente, arrojando fusiles y mochilas. Unos se ahogaron queriendo pasar el rio Xalon, y otros quedaron muertos, entre ellos D. Josef Alcalde, desertor de nuestro exército y capitan al servicio del enemigo, y D. Pedro Tena, nombrado corregidor de Calatayud por Josef Bonaparte. Siguióse el alcance hasta cerca de Ricla, y á excepcion de unos 14 que pudieron salvarse, los franceses restantes en número de 80 à 90 quedaron prisioneros, inclusos el comandante y 2 capitanes. Nuestra pérdida fué de unos 20 muertos, entre ellos el subteniente D. Juan Marqués, oficial recomendable por su valor y conocimientos.

Está nombrado capitan general del exército y reyno de Aragon el teniente general marquès del Palacio.

Badajoz 16 de mayo. En la dehesa de Villa-Gonzalo, junto á Mérida, ha sido batido por una partida de patriotas el 20 un destacamento enemigo. Perdieron 30 muertos y 40 prisioneros: se les cogieron tambien 10 galeras cargadas de trigo y 800 reales que conducian à Mérida de las contribuciones que imponen á los pueblos.

Las partidas de observacion, que el general O Donell destacó a Alcuescar y Mirandilla en las inmediaciones de Merida el dia del ataque de Truxillo, hicieron prisioneros á 4 dragones con sus caballos: avisan que los enemigos han reforzado á Truxillo con 200 hombres sacados de los 2000 que tienen en

Digitized by Google

En la noche del 23 se presentó en esta plaza el secretario de un general francés que se ha huido desde Toledo, trayendose todos los papeles que estaban à su cargo.

Los enemigos han enviado à Avila 29 dragones; toda la guarnicion que allí tienen asciende á unos 2500 hombres.

Las cartas de Celorico (en Portugal) dicen que los franceses se mantienen á la vista de Ciudad Rodrigo, sin emprender cosa alguna contra aquella ciudad.=Su caballeria que estuvo en el ataque de Astorga, se ha retirado á Valladolid.

La junta superior de Leon (dice un artículo de la Coruña de 11 de abril) sigue dando provideacias sevéras para levantar tropas en los parages libres del enemigo; y añade que por entónces pasaban ya de 10J los alistados.=El general Doubalt, gobernador de la parte de dicho reyno, ocupada y destraida por los franceses, acaba de imponer á los desgraciados pueblos una contribucion de dos millones de reales.

Habiendo el gobierno intruso hecho salir últimamente de Madrid para Pinto, que dista 3 leguas de aquella capital, 19 hombres de la guardia cívica, se huyeron 700 con sus armas: se cree que hayan ido à aumentar las fuerzas de los patriótas.

Id. 1 de junio. El general Ballesteros en 27 de mayo último desde su quartel general de Aroche comunica al general en gefe, marqués de la Romana, lo siguiente. „Exmô. Señor. Despues de concluida la operacion de la venta de la Pagaroza, de que dí à V. E. parte, me repleguè à Aracena el 24 de este mes, cumpliendo sus superiores órdenes.=El 25 por la tarde tuve noticia de que los enemigos habian llegado al castillo de las Guardias, pero sin decirme su número.=El 26 por la mañana me dieron aviso de que las compañias de Truxillo al mando del teniente coronel D. Cristobal Solar de Celis, la tropa del ayudante del regimiento de la Princesa D. Francisco Valdés, y las guerrillas de D. Josef Valladares se tiroteaban á una legua de Aracena, y venian en retirada, por atacarlos un número muy considerable de enemigos: para sostenerlos, mandé al regimiento de infanteria de Villaviciosa y al de dragones de Lusitania que despues de batirse se replegasen á la posicion que tomè à la salida del pueblo por Santa Lucia, en la inmediacion de los caminos de la Galaroza y los Marines, en donde

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBERNO

DE MEXICO

del martes 14 de agosto de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.
Razon de las cantidades colectadas
en la colonia del nuevo Santander.
Primera compañia volante.

El cap. de ella teniente coronel D. Manuel de Iturbe é Iraeta, gobernador de la provincia 200 ps. El teniente D. Ramon Perea 40. El alferez primero D. Juan Josef Llanos 25. El alferez segundo D. Enrique Camilo Suarez 25. El armero Anizeto Viña 3. Sargentos. D. Antonio Gonzalez 10. Josef Maria Martinez 10. Domingo Garcia 10. y Manuel Nogaro 10. Cavos: Martin Solis 2. Ignacio Peña 2. Luis Sanchez 5. Juan Josef de Porras 5. Juan Josef Treviño 6. Bernardo Guerrero 4. Rafael Quintanilla 4. Victoriano Garcia 4. y D. Lino Perea 5. Soldados: Santos Huerta 4 rs. Cristobal Perales 3 ps. Marcelo Albarez 2, German de Almaguey 2. Ignacio Valdes 1. Inocencio Cantu 3. Ramon Rodriguez 1. Juan Josef Farfan 1. Martin Treviño 8. Ramon Treviño 15. Tiburcio Garza 2. Vicente Rivera 3. Ascensio Carrion 1. Gerònimo Sanchez 4 rs. Eugenio Rios 10 ps. D. Julian Moreno 4. Miguel Peña 6. Gregorio Sanchez 4 rs. Simon Calleja 2 ps. Juan Guevara 1. Casimiro Gallardo 1. Celio de la Garza 4. Cirilo Calleja 1. D. Josef Maria Moreno 1. Teodoro de Porras 1. Manuel Medina 1. Eusebio de Porras 2. Carlos de la Paz 1. Rafael Guevara 10. Encarnacion Carrasco 1. D. Manuel Quijas 13. Pablo Sanchez 2. Agustin Treviño 4 rs. Antonio Sanoristobal 1 ps. Eufrasio Sancristobal 1. Pablo Rios 1. Francisco de Porras 2. Miguel Gonzalez 5. Guadalupe Castañeda 2. Antonio Gonzalez 2. Juan Josef Almaguey 2. Diego Medina 2. Rafael Rios 1. Pablo Peña 2. Victoriano Mora 2. Ambrosio Dueñas 1. Josef Maria Canto 2. Juan de la Garza 1. Seberiano Lafuente 1. Antonio Mascorro 2 Atanasio Cásares 4 rs. Pablo Hernandez 2. ps. Vicente Martinez 1. Francisco Rios 2. Manuel Saldivar 2. Marcial de Porras 2. Josef Maria Gallardo 1. Carlos Gonzalez 5. Jesus Treviño 1. Josef Maria Maldonado 2. Eusebio Garcia 2. Manuel Rubio 2. Josef Arreola 2. Bautista Rodriguez 4. Ilario Arizmendi 3. Manuel Garcia 1. Agustin Guzman 2. Cayétano Flores 2. Rafael Almaguey

Digitized by Google

1. Bernardino Lafuente 2. Rafael Anaya 2. Agustin Paña 2. Josef Maria Martinez 11 suma todo 349 ps. 4 rs.

Segunda compañia volante. El alferez primero D. Andrés de Barragan 50 ps. El segundo D. Pedro Garcia 30. El armero Diego de Leon 5 Sargentos: Bernardo Diaz 25. Matias Valero 25. Nicasio Sanchez 25. Josef Bujanos 25. Tambor Polonio de la Garza 1. Cabos: Ramon del Pozo 10. Josef Maria Puga 10. Gordiano Castillo 12. Juan Josef Garcia 3. Tiburcio Guevara 3. Josef Guevara 10. Silverio Flores 12. Josef Maria Enriquez 5, y Casiano de Luna 8. Soldados: Justo Cadena 2. Antonio Segovia 7. Vicente Orozco 4. Pedro Treto 10. Valentin Garcia 2. Rafael Valero 2. Josef Maria Ibarra 2. Francisco Puga 4. Guadalupe Guevara 5. Andrés Olazaràn 5. Toribio Alvarez 3. Guadalupe de Porras 5. Lorenzo Garza 5. Viviano Nuñez 5. Juan Rodriguez 5. Claudio Guevara 2. Feliz Puga 8. Desiderio Garcia 2. Manuel Mesiel 5. Juan Miranda 1. Vicente Tellez 4. Francisco Balboa 5 Juan Castillo 5. Cornelio Castillo 2. Juan Blanco 2. Angel Guevara 3. Roberto Borrego 2. Josef Maria de Porras 4. Ventura Rodriguez 2. Francisco Hernandez 2. Vicente Maldonado 12. Joaquin Maldonado 5. Manuel de Porras 5. Ramon Gonzalez 2. Demetrio Leal 5. Calixto Menchaca 5. Mauricio Leal 5. Ramon Miranda 5. Pedro Serna 2. Pedro Casas 5. Mariano Rodriguez 2. Jesus Gutierrez 2. Pablo Gonzalez 2. Vicente Martinez 5. Juan de la Garza 2. Remigio Palacios 2. Juan Luna 5. Pablo Cantú 5. Cornelio Aguillon 3. Marcos Perez 2. Rufino Maldonado 5. Rafael Garcia 6. Cayetano Moncayo 4. Francisco Olvera 6. Josef Maria Maya 10. Antonio Cadena 12. Antonio Casas 15. Estevan Tellez 7. Josef Collantes 10. Manuel Nuñez 5. Pedro Flores 5. Pedro Diaz 5. Pedro de la Garza 10. Bautista Maldonado 2. Francisco Renteria 4. Pedro Sanchez 4. Juan Sanchez 5. Juan Gonzalez 5. Ignacio Castillo 2. Jesus Garcia 5. Miguel Pizaña 5. Juan Josef Garcia 10. Maximo Garcia 5. Tomás Moreno 5. Domingo Moreno 5: suma todo 612 ps.

Destacamento destinado á la observacion de la costa. El comandante teniente veterano D. Manuel Bujanos 50 ps. El teniente D. Justo de la Garza 25. El alferez D. Vicente Hinojosa 15. Sargentos: Ignacio Alcalá 10. Francisco Perales 6, y Carlos Balli 6. Tambor: Máximo Hernandez 3. Cabos: Lucas Nuñez 4. Juan Josef Marmolejo 5. Antonio Garcia 3. Francisco Morales 4. Romualdo Lopez 5. Ignacio Buenrostro 4. Roberto Acuña 4. y Andrés Ruiz 2. Soldados: Lorenzo Fonseca 2. Juan Josef Sanchez 2. Rafael Redondo 6 p. 4 r. Clemente Mescorro 3. Ceferino Cepeda 3. Antonio Hinojosa 4. Pedro Gil 3. Miguel Avalos 5 y 4 r. Sinforoso Cepeda 3. Tomás Contreras 3. Florentino Bolaños 5. Ferrer Garcia 4. Crisostomo Martinez 3. Justo de Castro 3. Eustaquio

Digitized by Google

Amador 2. Felipe Martinez 2. Pedro Hernandez 3. Josef Maria Delgado 2. Marcos Pulido 2. Gervasio Sanchez 4. Santos Perales 4. Alexandro Perez 4. Damasio Estrella 4, Pablo Martinez 6. Ramon Alvarado 4. Domingo Sanchez 5. Fernando Sanchez 4. Vicente Requena 4. Francisco Lorenzo 1. Juan Saldierna 2. Antonio Saldaña 3. Andrés Morales 5. Andrés Castillo 2. Mauricio Gallardo 2. Máximo Alcalá 5. Martin Velazquez 3. Francisco Olazarán 3. Eligio Cabazos 5. Marcos Ortiz 2. Agustin Ortiz 2. Josef Maria Moreno 2. Josef Maria Rodriguez 2. Apolinario Garcia 1. Antonio Abrego 3. Pablo Gomez 3. Cayetano Rivera 31 suma todo 295 ps.

Santander: vecindario de la villa de este nombre. D. Bernardino Ramirez 5 ps. D. Josef Antonio Hurtado 5. D. Manuel Ximenez 5. D. Juan Dominge Bequedano 4. D. Anselmo Caballero 3. D Juan Josef Saldivar 3. D. Miguel Rodriguez 2. Doña Gertrudis Tixerina 2. D. Joaquin Saldivar 1. D. Manuel de Alcalá 1. D. Antonio Gonzalez 1. D. Pedro Rodriguez Montemayor 1. D. Pedro Laso 1. D. Josef Manuel Rodriguez 1. D. Joaquin de Tixerina 1. D Paulin Cepeda 1. D. Juan Nepomuceno Ximenez 1. D. Nepomuceno Gonzalez 1. D. Gerónimo Saldivar 1. D. Pedro Caballero 3. D. Francisco Garza 1. D. Antonio Caballero 1. D. Cayetano Gonzalez 1. D. Josef Maria Cantun 1. D. Francisco Gomez 1. D. Josef Francisco Caballero 1. D. Francisco Hinojosa 1. D. Diego Hinojosa 1. D. Santiago Ramirez 1. D. Luis Hinojosa 1. D. Josef Antonio Cuevas 1. D. Pedro Rodriguez 1. D. Josef Vicente Saldivar 1. D. Luciano Soberanos 1. Francisco Goytortua 1. Tomás Zamora 1. Simon Chavez 5 rs. Juan Cirilo Rangel 4. Ventura Guajardo 4. Bernardino Rodriguez 4. Francisco Martinez 4. Vicente Saldivar 4. Hilario Rodriguez 1 p. Pedro Penilla 4 rs. Pedro Selvera 4. Juan de la Rosa 4. Juan Salazar 4. Juan Lopez 4. Macedonio Ruiz 4. Ramon Guajardo 4. Domingo Anatia 4. Francisco Molano 4. Marcelino Casas 3. Julian Faustino 2. Juan Treviño 2. Cirilo Medina 2. Josef Maria Suarez 2. Francisco Garcia 2. Marcelo Zamora 2. Vicente Medina 2. Marcos Suarez 2. Josef Maria Lopez 2. Manuel Argueta 2. Juan Sanchez 2. Miguel Treviño 2. Mateo Treviño 2. Josef Maria Escandon 2 : suma todo 71 ps. 4 rs.

D. Juan Josef de Iriarte, administrador de los bienes del condado de Sierragorda 100 ps. Y el miliciano Antonio Caballero dió separadamente 40: suma todo 140.

Villa de Santillana. El cap. D. Pedro Gonzalez de Paredes 25 ps. El alferez D. Juan Josef Rodriguez 20. D. Josef Maria Aguado 5. D. Bartolomé Gonzalez de Paredes 3. D Josef Maria Gonzalez 4 rs. D. Crescencio Rodriguez 4. Vicente Aleman 4. Obispo Cervantes 1 p. Abito de los Rios 1. Eugenio Alcalá 1. Felipe

Digitized by Google

Hernandez 2 rs. Vicente Valdés 2. Josef Maria Ximenez 2. Juan Gonzalez 2. Ventura Gandara 2. D. Juan de Cepeda 1. Joaquin Espino 2. Onofre Torres 1. Matias Gutierrez 1. Nabor Medina 2. Josef Aleman 1. Manuel Garcia 1. Domingo Rodriguez 2. Dionisio Garcia 2. Tomás Zúñiga 2. Juan Ortiz 4 ps. Josef Luis Ortiz 2. Rafael Lopez 1. Josef Luis Arizmendi 1. D. Santos Gonzalez 1 y 4 rs. Josef Aguilera 2 rs. Julian Lopez 1 p. Mateo Vasaldua 2 rs. Victoriano Garcia 1. Juan Antonio Menchaca 2. Josef Norberto Garcia 1 p. Domingo de la Garza 2 rs. D. Henriquez Tixerina 4. Matilde Garcia 4. Crisostomo de la Cruz 1. Miguel Bolado 2. Eugenio Solis 1 p. Mascorro 4 rs. Luterio Garcia 2. Vitor Cepeda 2. Manuel Ugas 4. Nicolás de la Garza 4. Domingo Cepeda 4. D. Juan Santsanchez 4. Cayetano de la Garza 2 p. Juan Andrés Hernandez 2 rs. Pablo Machuca 2. Francisco Rivera 2. Lorenzo Ayala 4. Juan Antonio Rivera 2. Pedro Rodriguez 2. Josef Maria Rodriguez 1½. D. Ramon Rodriguez 4: suma todo 83 ps. ½ r.

Doña Dominga Flores 60 p.

Villa de Soto la Marina. D. Juan Josef Lopez aguado 8 ps. D. Miguel de Abrego 5. D. Agustin de la Garza 6. D. Josef Maria Cisneros 5. D. Miguel de Eguilior 10. D. Aparicio Cantu 2. D. Antonio Garza 1. D. Juan de la Garza 1. D. Antonio Garcia 1. D. Joaquin Sanchez 1. D. Esteban Ramos 2. D. Vicente de Abrego 3. D. Andres de la Garza 1. Atanasio Garcia 2 rs. Juan de Guerrero 4. Vicente Lopez 1. Juan Mendiola 1. Miguel Molina 1. Andres de la Garza 1 peso. Francisco Guerra 2 rs. Bartolomé Ñañes 1. Felipe Perales 1. Ignacio Paredes 1. Tiburcio Enriquez 1. Domingo Alegria 1. Juan Josef Sejo 1. Juan Gotes 1. Gervasio Treviño 2. Miguel Perez 1. Domingo Camarillo 1. Ramon Salasar 1. Bonifacio Sanchez 2. Josef Antonio Pariente 2. Josef Antonio Flores 2. Vicente Gomez 1. Francisco Garcia 1. Francisco Inojosa 2. Anselmo Inojosa 2. Francisco Silva 1. Seberiano Arellano 1. Juan Flores 1. Domingo Montes 1. Josef Maria Bocanegra 4. Francisco Garcia Lopez 3. Fabian de Arellano 2. Juan Ignacio Treviño 1 ½. Josef Feliz de la Garza 2: suma todo 53 ps. 3 ½.

Villa de las Presas del Rey. La casa y compañia del capitan D. Cayetano Quintero, el alferez D. Josef Antonio Quintero, de la compañia de Altamira, y el cap. D. Juan Quintero, de la de las Presas, por sí mismos y sus sirvientes 500 ps. El teniente D. Tomás Paredes 200. Los sargentos Bartolomé Serna 10, y Josef Antonio Perez 10. D. Ramon Paredes 50. D. Cristoval Rivera 3. D. Cirilo Dávila 10. D. Juan Antonio Silva 3. D. Antonio Silva 2. D. Domingo de la Garza 5. D. Pablo Dávila 2. D. Jacinto Serna 2. D. Juan de Dios Serna 4. *Se continuará.*

Digitized by Google

situé la vanguardia al mando del coronel D. Juan de Moy con sus tiradores, y los regimientos de Candàs y Luanco, que manda su teniente coronel D. Antonio de la Llana, cerca de Santa Lucia; el regimiento de Navarra al mando de su teniente coronel Don Bernardo Poderus, y el de Covadonga al del capitan Don Santos San Miguel, que formaban el ala derecha de la primera línea, en un estribo de la montaña de San Jines; y el regimiento de Leon al mando de su coronel D. Francisco de Corrales terminaba la izquierda de la línea. El regimiento de Castropol, mandado por su sargento mayor D. Juan Pasman lo destaqué al frente y por la izquierda del regimiento de Leon, el de Cangas de Tineo y el de Lena al mando de su coronel D. Guillermo Libesay y del sargento mayor D. Jaime Buttler, formaban la segunda línea y cuerpo de reserva.= El primer cuerpo enemigo entró en Aracena detras de nuestra caballeria, la que uniéndose á nuestros tiradores, le cargó echàndole de la villa por dos veces seguidas; pero acudiéndole nuevos refuerzos, fué preciso cederles el pueblo, en cuya posesion se aseguraron, tomando la alta loma donde está el castillo.= Con caballeria é infanteria trataron de forzar la vanguardia, que sin moverse ni un paso, rechazó à los enemigos en sus continuados ataques, haciéndeselos variar y dirigir mas hácia nuestra derecha: la firmeza de Candás y Luanco llegó á tanto, que algunos de sus oficiales se batieron al sable con los enemigos. =Conociendo por el ataque que progresaba bastante su flanco izquierdo, y que podian envolver à Candàs y Luanco, mandè que la izquierda del ala derecha de mi primera línea cubierta por Covadonga atacase por su frente; y lo verificó de tal modo, que en menos de un minuto se echó sobre los enemigos, los arrojó del terreno que habian ganado, y siguiendo un vivísimo fuego se puso en línea con Candás y Luanco: este bizarro ataque merece tan repetidos elogios como la firmeza de Candàs y Luanco.

La corta fuerza de Covadonga no pudo resistir à un refuerzo considerable que el enemigo recibió por aquella parte, y tuvo que ceder el terreno que tan valientemente habia ganado; pero lo hizo con tal circunspeccion, que impuso al enemigo, quien se detuvo enteramente al ver que Navarra, sosteniendo á Covadonga, lo aguardó en su posicion con toda la entereza mi-

Digitized by Google

liar propia de este regimiento. Castropol y dos compañias del provincial de Leon cumplian por la izquierda tan altamente con su deber, que nada dexaban que desear, deteniendo por su parte à una coluna, que absolutamente no pudo penetrar, y que dando un fuerte rodeo, se dirigió al intermédio de las dos líneas, en donde fué segunda vez detenida y rechazada por los valientes regimientos, provincial de Leon, Cangas de Tineo y Lena, haciendo su ataque tan infructuoso como el anterior, y y dando lugar á que el regimiento de Castropol y las compañias de Leon se replegasen à la derecha de la segunda línea, segun se lo mandé.=Observando entónces que de la parte de Carboneras venia una fuerte coluna dirigiéndose á la retaguardia de todas mis tropas, y que unida con la rechazada por Leon, Cangas de Tineo y Lena podian las dos formar un cuerpo respetable capaz de envolverme, y siendo ademas cumplidas quatro horas de fuego, mandé que todas las tropas se replegasen á la derecha, lo que fué executado con el mayor órden, y batiéndose siempre.=Reunidos todos en la montaña de San Ginés y la inmediata, ordené mi retirada por unas trochas que conducen á Alajas; pero viendo que las dos colunas indicadas se dirigian à partirme las fuerzas, dexè al provincial de Leon, que acabando de completar la gloriosa defensa que se ha dicho, y á pesar de haber perdido en la accion à su coronel D. Francisco de Corrales, que se retiró herido de consideracion, acreditó su brillante disciplina al mando de su sargento mayor D. Cayetano Alcócer, tambien herido, rechazando á los enemigos, que en aquella sazon venian con caballeria, no habiendo podido turbar nada el buen órden en que se hizo la retirada, que juzgué oportuna despues de cinco horas largas de terrible fuego, y despues de haber hecho bien costosa à los enemigos su entrada en Aracena.=Con el mayor òrden y formados los cuerpos llegué á Alajar, pasando de allí á Santa Ana, y siguiendo hasta este pueblo con todas las tropas, á excepcion del regimiento de Villaviciosa, que sin duda ninguna no se me pudo reunir, y que supongo habrá ido á Cortelazor con arreglo à mis primeras órdenes, que las circunstancias me hicieron variar. El regimiento de Lusitania siguió el camino real que se dirige al mismo pueblo, y el coronel D. Juan de Moya con mucha parte de la vanguardia debe tambien estar alli.=No hallo voces

Digitized by Google

suficientes para decir que no hay un gefe, un oficial ni un soldado que no haya cumplido con sus deberes de tal modo, que no constituyan la accion de Aracena como un exemplar de la disciplina y del valor. La mayor obediencia, el mayor silencio y el mejor órden fué lo que se notò durante la accion en la noche y dia siguiente, manifestando mi tropa la mayor confianza y alegria.=De nuestra pérdida no se hasta ahora mas que la muerte de D. Francisco Corrales, coronel del provincial de Leon, à pocas horas despues de la accion, de D. Josef Oromí, ayudante de dragones de Lusitania, que en uno de los ataques dados al enemigo dentro de Aracena quedó muerto ó prisionero, y de D. Joaquin Rico, cadete del regimiento de Candàs y Luanco, que murió en la accion. El teniente coronel D. Cayetano Alcocer, sargento mayor del provincial de Leon, á pesar de haber sido herido en el medio de la accion, siguió mandando su regimiento.=Por un cálculo bastante aproxîmado puedo asegurar que asciende el número de muertos y heridos que hemos tenido de 180 á 200 hombres; entre estos algunos oficiales cuyos nombres no sé aun.=La pèrdida del enemigo ha sido extraordinaria, pues sé positivamente que en la iglesia de Santa Catalina en Aracena enterraron con toda pompa á un coronel y 7 oficiales; en varios hoyos sepultaron 285 cadàveres franceses, y aun se encuentran en el campo algunos mas: segun el número de parihuelas y un cómputo hecho por varios que contaron los heridos que enviaron á Sevilla en cada conduccion y el número de estas, ascienden los heridos á 300 hombres.=Las fuerzas del enemigo que se me presentaron, eran como de 69 infantes y 800 caballos."=Concluye recomendando los oficiales y tropa. En P. D. dice: „Acabo de saber que el regimiento de Villaviciosa al mando de su comandante D. Carlos Rato fué cortado por los enemigos, por cuya causa no pudo reunirse ayer; pero portàndose del mismo modo que los demas cuerpos, se abrió pasó á viva fuerza, y se dirigió al puente de Buelna en la ribera de Huelba, que sostuvo hasta lanoche, por si era preciso para que las demas tropas verificasen por él su retirada. Hoy està en Frexenal de la Sierra.=Ha tenido de pérdida 10 hombres muertos y 7 heridos: entre estos el teniente D. Justo Garcia Bernardo, que lo está gravemente con ocho heridas.=El coronel D. Juan de Moya marchò efectivamente á

Digitized by Google

Cortelazor con parte de su gente, segun mi primera órden, y le he dado la de pasar á Encina-sola.=El regimiento de dragones de Lusitania se incorporó con Villaviciosa, de forma que estoy en disposicion de volver sobre el enemigo, como lo verificaré en breve."=En oficio del 30 dice el mismo general Ballesteros al general en gefe: „Me apresuro á noticiar à V. E. que por avisos fidedignos que acabo de recibir, he sabido que la pérdida de los enemigos en la batalla de Aracena asciende à 1500 entre muertos y heridos." (*G. de la R. de 5, 8, 12 y 15 de junio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 14. DE AGOSTO.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros en beneficio de los soldados del exercito de la peninsula, que se inserta de órden de la real Audiencia gobernadora.

El venerable cabildo de esta santa iglesia Catedral 4.000.ps.
El real tribunal del santo oficio de la Inquisicion 99 ps. para 129 pares de zapatos 9.900.
El Sr. Decano del mismo tribunal Dr. D. Bernardo Prado y Obejero 375 ps., importe de 500 pares de zapatos 9.375.

AVISO. Efemérides de México sobre el patriotismo é ilustracion de los españoles: nuevo papel periódico que saldrá todos los jueves del año, su precio 1 rl., y las suscripciones á 5 rs. mensales para los de México, á quienes se les llevará á sus casas, y 6 para los de fuera francos de porte; se darán de gratis á los suscriptores, las portadas de los libros y los suplementos que no pasen de medio pliego. Se reciben las suscripciones en la alacena de D. Josef Luna en el Parian, entrando por la puerta de enmedio frente á Catedral.

LIBROS. Tratado elemental de la destreza del sable, obra singular en su especie, por D. Simon Frias profesor de todas armas y maestro exâminado, aprobado y titulado por el superior gobierno. Un tomo en quarto, de buena pasta, con trece làminas finas, se vende á 5 ps. 4 rs. en la libreria de Arizpe, donde se entregará tambien à los suscriptores que presenten su recibo, y en Puebla en la libreria de Oronoz.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBERNO

DE MEXICO

del martes 14 de agosto de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.
Razon de las cantidades colectadas
en la colonia del nuevo Santander.
Primera compañia volante.

El cap. de ella teniente coronel D. Manuel de Iturbe é Iraeta, gobernador de la provincia 200 ps. El teniente D. Ramon Perea 40. El alferez primero D. Juan Josef Llanos 25. El alferez segundo D. Enrique Camilo Suarez 25. El armero Anizeto Viña 3. Sargentos. D. Antonio Gonzalez 10. Josef Maria Martinez 10. Domingo Garcia 10. y Manuel Nogaro 10. Cavos: Martin Solis 8. Ignacio Peña 8. Luis Sanchez 5. Juan Josef de Porras 5. Juan Josef Treviño 6. Bernardo Guerrero 4. Rafael Quintanilla 4. Victoriano Garcia 4. y D. Lino Perèa 5. Soldados: Santos Huerta 4 rs. Cristobal Perales 3 ps. Marbelo Albarez 2, German de Almaguey 8. Ignacio Valdes 1. Inocencio Canto 3. Ramon Rodriguez 1. Juan Josef Farfan 1. Martin Treviño 8. Ramon Treviño 15. Tiburcio Garza 2. Vicente Rivera 3. Ascensio Carrion 1. Gerònimo Sanchez 4 rs. Eugenio Rios 10 ps. D. Julian Moreno 4. Miguel Peña 6. Gregorio Sanchez 4 rs. Simon Calleja 2 ps. Juan Guevara 1. Casimiro Gallardo 1. Celio de la Garza 4. Cirilo Calleja 1. D. Josef Maria Moreno 1. Teodoro de Porras 1. Manuel Medina 1. Eusebio de Porras 2. Carlos de la Paz 1. Rafael Guevara 10. Encarnacion Carrasco 1. D. Manuel Quijas 13. Pablo Sanchez 2. Agustin Treviño 4 rs. Antonio Sancristobal 1 ps. Eufrasio Sancristobal 1. Pablo Rios 1. Francisco de Porras 2. Miguel Gonzalez 5. Guadalupe Castañeda 2. Antonio Gonzalez 2. Juan Josef Almaguey 2. Diego Medina 2. Rafael Rios 1. Pablo Peña 2. Victoriano Mora 2. Ambrosio Dueñas 1. Josef Maria Canto 2. Juan de la Garza 1. Seberiano Lafuente 1. Antonio Mascorro 2 Atanasio Cásares 4 rs. Pablo Hernandez 2. ps. Vicente Martinez 1. Francisco Rios 2. Manuel Saldivar 2. Marcial de Porras 2. Josef Maria Gallardo 1. Carlos Gonzalez 5. Jesus Treviño 1. Josef Maria Maldonado 2. Eusebio Garcia 2. Manuel Rubio 2. Josef Arreola 2. Bautista Rodriguez 4. Ilario Arizmendi 3. Manuel Garcia 1. Agustin Guzman 2. Cayetano Flores 2. Rafael Almaguey

Digitized by Google

1. Bernardino Lefuente 2. Rafael Anaya 2. Agustin Paña 2. Josef Maria Martinez 1: suma todo 349 ps. 4 rs.

Segunda compañia volante. El alferez primero D. Andrés de Barragan 50 ps. Id. segundo D. Pedro Garcia 30. El armero Diego de Leon 5. Sargentos: Barnardo Diaz 25. Matias Valero 25. Nicasio Sanchez 25. Josef Bujanos 25. Tambor Polonio de la Garza 1. Cabos: Ramon del Pozo 10. Josef Maria Puga 10. Gordiano Castillo 12. Juan Josef Garcia 3. Tiburcio Guevara 3. Josef Guevara 10. Silverio Flores 12. Josef Maria Enriquez 5, y Casiano de Luna 8. Soldados: Justo Cadena 2. Antonio Segovia 7. Vicente Orozco 4. Pedro Treto 10. Valentin Garcia 2. Rafael Valero 2. Josef Maria Ibarra 2. Francisco Puga 4. Guadalupe Guevara 5. Andrés Olazaràn 5. Toribio Alvarez 3. Guadalupe de Porras 5. Lorenzo Garza 5. Viviano Nuñez 5. Juan Rodriguez 5. Claudio Guevara 2. Feliz Puga 8. Desiderio Garcia 2. Manuel Masiel 5. Juan Miranda 1. Vicente Tellez 4. Francisco Balboa 5. Juan Castillo 5. Cornelio Castillo 2. Juan Blanco 2. Angel Guevara 3. Roberto Borrego 2. Josef Maria de Porras 4. Ventura Rodriguez 2. Francisco Hernandez 2. Vicente Maldonado 12. Joaquin Maldonado 5. Manuel de Porras 5. Ramon Gonzalez 2. Demetrio Leal 5. Calixto Menchaca 5. Mauricio Leal 5. Ramon Miranda 5. Pedro Serna 2. Pedro Casas 5. Mariano Rodriguez 2. Jesus Gutierrez 2. Pablo Gonzalez 2. Vicente Martinez 5. Juan de la Garza 2. Remigio Palacios 2. Juan Luna 5. Pablo Cantú 5. Cornelio Aguilion 3. Marcos Perez 2. Rufino Maldonado 5. Rafael Garcia 6. Cayetano Moncayo 4. Francisco Olvera 6. Josef Maria Maya 10. Antonio Cadena 12. Antonio Casas 15. Estevan Tellez 7. Josef Collantes 10. Manuel Nuñez 5. Pedro Flores 5. Pedro Diaz 5. Pedro de la Garza 10. Bautista Maldonado 2. Francisco Renteria 4 Pedro Sanchez 4. Juan Sanchez 5. Juan Gonzalez 5. Ignacio Castillo 2. Jesus Garcia 5. Miguel Pizaña 5. Juan Josef Garcia 10. Maximo Garcia 5. Tomás Moreno 5. Domingo Moreno 5: suma todo 612 ps.

Destacamento destinado á la observacion de la costa. El comandante teniente veterano D. Manuel Bujanos 50 ps. El teniente D. Justo de la Garza 25. El alferez D. Vicente Hinojosa 15. Sargentos: Ignacio Alcalá 10. Francisco Perales 6, y Carlos Ball 6. Tambor: Maximo Hernandez 3. Cabos: Lucas Nuñez 4. Juan Josef Marmolejo 5. Antonio Garcia 3. Francisco Morales 4. Romualdo Lopez 5. Ignacio Buenrostro 4. Roberto Acuña 4. y Andrés Ruiz 2. Soldados: Lorenzo Fonseca 2. Juan Josef Sanchez 2. Rafael Redondo 6 p. 4 r. Clemente Mascorro 3. Ceferino Cepeda 3. Antonio Hinojosa 4. Pedro Gil 3. Miguel Avalos 5 y 4 r. Sinforoso Cepeda 3. Tomás Contreras 3. Florentino Bolaños 5. Ferzer Garcia 4. Crisostomo Martinez 3. Justo de Castro 3. Eustaquio

Digitized by Google

Amador 2. Felipe Martinez 2. Pedro Hernandez 3. Josef María Delgado 2. Marcos Pulido 2. Gervasio Sanchez 4. Santos Perales 4. Alexandro Perez 4. Damasio Estrella 4, Pablo Martinez 6. Ramon Alvarado 4. Domingo Sanchez 5. Fernando Sanchez 4. Vicente Requena 4. Francisco Lorenzo 1. Juan Saldierna 2. Antonio Saldaña 3. Andrés Morales 5. Andrés Castillo 1. Mauricio Gallardo 2. Máximo Alcalá 5. Martin Velazquez 3. Francisco Olazarán 3. Eligio Cabazos 5. Marcos Ortiz 2. Agustin Ortiz 2. Josef María Moreno 2. Josef María Rodriguez 2. Apolinario García 1. Antonio Abrego 3. Pablo Gomez 3. Cayetano Rivera 3: suma todo 295 ps.

Santander: vecindario de la villa de este nombre. D. Bernardino Ramirez 5 ps. D. Josef Antonio Hurtado 5. D. Manuel Ximenez 5. D. Juan Domingo Bequedano 4. D. Anselmo Caballero 3. D Juan Josef Saldivar 3. D. Miguel Rodriguez 2. Doña Gertrudis Tixerina 2. D. Joaquin Saldivar 1. D. Manuel de Alcalá 1. D. Antonio Gonzalez 1. D. Pedro Rodriguez Montemayor 1. D. Pedro Leso 1. D. Josef Manuel Rodriguez 1. D. Joaquin de Tixerina 1. D Paulin Cepeda 1. D. Juan Nepomuceno Ximenez 1. D. Nepomuceno Gonzalez 1. D. Gerónimo Saldivar 1. D. Pedro Caballero 3. D. Francisco Garza 1. D. Antonio Caballero 1. D. Cayetano Gonzalez 1. D. Josef María Cantun 1. D. Francisco Gomez 1. D. Josef Francisco Caballero 1. D. Francisco Hinojosa 1. D. Diego Hinojosa 1. D. Santiago Ramirez 1. D. Luis Hinojosa 1. D. Josef Antonio Cuevas 1. D. Pedro Rodriguez 1. D. Josef Vicente Saldivar 1. D. Luciano Soberanos 1. Francisco Goyortua 1. Tomás Zamora 1. Simon Chavez 5 rs. Juan Cirilo Rangel 4. Ventura Guajardo 4. Bernardino Rodriguez 4. Francisco Martinez 4. Vicente Saldivar 4. Hilario Rodriguez 1 p. Pedro Penilla 4 rs. Pedro Salvers 4. Juan de la Rosa 4. Juan Salazar 4. Juan Lopez 4. Macedonio Ruiz 4. Ramon Guajardo 4. Domingo Anatia 4. Francisco Melano 4. Marcelino Casas 3. Julian Faustino 2. Juan Treviño 2. Cirilo Medina 2. Josef María Suarez 2. Francisco García 2. Marcelo Zamora 2. Vicente Medina 2. Marcos Suarez 2. Josef María Lopez 2. Manuel Argueta 2. Juan Sanchez 2. Miguel Treviño 2. Mateo Treviño 2. Josef María Escandon 2: suma todo 71 ps. 4 rs.

D. Juan Josef de Iriarte, administrador de los bienes del condado de Sierragorda 100 ps. Y el miliciano Antonio Caballero dió separadamente 40: suma todo 140

Villa de Santillana. El cap. D. Pedro Gonzalez de Paredes 25 ps. El alferez D. Juan Josef Rodriguez 20. D. Josef María Aguado 5. D. Bartolomé Gonzalez de Paredes 3. D Josef María Gonzalez 4 rs. D. Crescencio Rodriguez 4. Vicente Aleman 4. Obispo Cervantes 1 p. Abito de los Rios 1. Eugenio Alcalá 1. Felipe

Digitized by Google

Hernandez 2 rs. Vicente Valdés 2. Josef Maria Ximenez 2. Juan Gonzalez 2. Ventura Gandara 2. D. Juan de Cepeda 1. Joaquin Espino 2. Onofre Torres 1. Matias Gutierrez 1. Nabor Medina 2. Josef Aleman 1. Manuel Garcia 1. Domingo Rodriguez 2. Dionisio Garcia 2. Tomás Zúñiga 2. Juan Ortiz 4 ps. Josef Luis Ortiz 2. Rafael Lopez 1. Josef Luis Arizmendi 1. D. Santos Gonzalez 1 y 4 rs. Josef Aguilera 2 rs. Julian Lopez 1 p. Mateo Vasaldua 2 rs. Victoriano Garcia 1. Juan Antonio Menchaca 2. Josef Norberto Garcia 1 p. Domingo de la Garza 2 rs. D. Henriquez Tixerina 4. Matilde Garcia 4. Crisostomo de la Cruz 1. Miguel Bolado 2. Eugenio Solis 1 p. Mascorro 4 rs. Luterio Garcia 2. Vitor Cepeda 2. Manuel Ugas 4. Nicolás de la Garza 4. Domingo Cepeda 4. D. Juan Santanchez 4. Cayetano de la Garza 2 p. Juan Andrès Hernandez 2 rs. Pablo Machuca 2. Francisco Rivera 2. Lorenzo Ayala 4. Juan Antonio Rivera 2. Pedro Rodriguez 2. Josef Maria Rodriguez 1 1/2. D. Ramon Rodriguez 4: suma todo 83 ps. 1/2 r.

Doña Dominga Flores 60 p.

Villa de Soto la Marina. D. Juan Josef Lopez aguado 8 ps. D. Miguel de Abrego 5. D. Agustin de la Garza 6. D. Josef Maria Cisneros 5. D. Miguel de Eguillor 10. D. Aparicio Cantu 2. D. Antonio Garza 1. D. Juan de la Garza 1. D. Antonio Garcia 1. D. Joaquin Sanchez 1. D. Esteban Ramos 2. D. Vicente de Abrego 3. D. Andres de la Garza 1. Atanasio Garcia 2 rs. Juan de Guerrero 4. Vicente Lopez 1. Juan Mendiola 1. Miguel Molina 1. Andres de la Garza 1 peso. Francisco Guerra 2 rs. Bartolomé Ñañes 1. Felipe Perales 1. Ignacio Paredes 1. Tiburcio Enriquez 1. Domingo Alegria 1. Juan Josef Sejo 1. Juan Gotes 1. Gervasio Treviño 2. Miguel Perez 1. Domingo Camarillo 1. Ramon Salazar 1. Bonifacio Sanchez 2. Josef Antonio Parients 2. Josef Antonio Flores 2. Vicente Gomez 1. Francisco Garcia 1. Francisco Inojosa 2. Anselmo Inojosa 2. Francisco Silva 1. Seberiano Arellano 1. Juan Flores 1. Domingo Montes 1. Josef Maria Bocanegra 4. Francisco Garcia Lopez 3. Fabian de Arellano 2. Juan Ignacio Treviño 1 1/2. Josef Feliz de la Garza 2: suma todo 53 ps. 3 1/2.

Villa de las Presas del Rey. La casa y compañia del capitan D. Cayetano Quintero, el alferez D. Josef Antonio Quintero, de la compañia de Altamira, y el cap. D. Juan Quintero, de la de las Presas, por sí mismos y sus sirvientes 500 ps. El teniente D. Tomás Paredes 200. Los sargentos Bartolomé Serna 10, y Josef Antonio Perez 10. D. Ramon Paredes 50. D. Cristoval Rivera 3. D. Cirilo Dávila 10. D. Juan Antonio Silva 3. D. Antonio Silva 2. D. Domingo de la Garza 5. D. Pablo Dávila 2. D. Jacinto Serna 2. D. Juan de Dios Serna 4. *Se continuará.*

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 17. DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 4 de mayo. Napoleon Bonaparte, despues de haber tenido algun tiempo despojada á la Holanda de su exístencia política é incorporada en sus estados, en castigo de la flojedad con que se observaban, segun decia en aquel reyno sus órdenes relativas à la exclusion del comercio inglés, ha venido por fin en restituirle, no la realidad, sino el nombre vano de independencia, permitiendo á su hermano Luis que continúe usando el título de rey de Holanda. Esta ventaja ha costado á los holandeses sumas inmensas, y la humillacion de sujetarse á un tratado afrentoso que se firmó en París à mediados de marzo, por el qual se obligan à tener prontos á la disposicion de la Francia 9 navios de línea con otros buques de guerra, y á mantener 6@ hombres de tropas francesas, que juntos con 12@ holandeses, guarnecerán las costas y desembocaderos de los rios para estorbar el contrabando, unos y otros baxo las órdenes y direccion de comisionados franceses. Al mismo tiempo se ceden à la Francia varios territorios de la parte meridional de Holanda. Las licencias para el comercio marítimo se han de dar por Napoleon, quien tambien decidirá sobre la legitimidad de las presas hechas en las costas holandesas. La Holanda entregarà á la Francia las mercancías introducidas por buques americanos en su territorio para que Napoleon disponga de ellas segun el estado de sus relaciones políticas con los Estados Unidos.=Este breve extracto manifiesta el verdadero sentido y significacion de la *independencia* que disfrutan las naciones protegidas por Napoleon, y la clase de felicidad que les proporcio-

Digitized by Google

na. Semejante tratado parece mas bien dictado á una nacion enemiga despues de una guerra obstinada y sangrienta, que à una nacion que se llama aliada, y á la que Napoleon, en demostracion de su afecto, ha dado por rey à un hermano suyo. Tal es el fruto que la Holanda saca de todos sus sacrificios, y tal el pago que dá Napoleon á los suyos.=Las cartas de aquel desgraciado pais, tan rico y floreciente ántes de su alianza con Francia, no hablan sino de la miserable situacion en que acaba de ponerlo este último ajuste, y de los trabajos activos y dispendiosos á que en medio de la actual penuria del erario se ven obligados para aprontar las fuerzas navales que se les piden, y que segun el tenor del tratado deben estar prontas para el 1 de junio próximo.

Los distritos de Holanda, incorporados en virtud de este ajuste á la Francia, tendràn el nombre de *departamento de las bocas del Rhin*, y comprehenden las importantes fortalezas de Bergopzoom. Bois le-duc, Gertruidemberg, Breda, Villiamstadt, Gorcum, Clundert, Steimbergen y Nimega. Privada así la Holanda de parte de su poblacion y recursos, y perdida la barrera que la separaba y pudiera defenderla de la Francia, presentarà menos obstáculos para quando quiera Napoleon exìgir de ella otra contribucion en lo sucesivo, ó hacer desaparecer su nombre de la lista de las naciones.

El congreso americano se ha negado à la propuesta que se le ha hecho de enviar un ministro à Madrid; y el presidente ha asegurado á D. Luis de Onis, enviado en nombre de FERNANDO VII, que no recibirá ministro alguno de Josef Bonaparte mientras dure la guerra de España. (*G. de la R. de 5 de junio.*)

Lóndres 5 de id. Tanto en Viena como en París aguardan resultados políticos muy extraordinarios. Se habla de las siguientes transformaciones, combinadas entre Bonaparte y el emperador de Austria. Napoleon emperador de los franceses, rey de romanos &c. Francisco I emperador de Austria y de Franconia, y co-protector de la confederacion del Rhin. El archiduque Cárlos rey de España y de sus Indias. Fernando IV rey de las dos Sicilias. Murat rey de Polonia. Eugenio Beauharnois rey de Macedonia. Luis Bonaparte rey de Baviera. El príncipe heredero de Baviera rey de Holanda y de Berg. Gerónimo

Digitized by Google

Bonaparte rey de Wirtemberg. El rey de Wirtemberg, rey de Westphalia. El gran duque de Baden rey de Suiza. Y el rey de Prusia cede la Silesia al Austria.

No nos paramos á hacer observaciones sobre tanto desatino, añade el editor español; pues es bien visto que todo cabe en la imaginacion de Bonaparte; pero solo preguntamos: sí en dos años no ha conseguido que su hermano reyne en España, ¿como se lisonjéa que el archiduque tenga mejor suerte? Disponga muy enhorabuena de los débiles que se dexan vender como esclavos; pero la España tiene su legitimo soberano, y si le faltase, por constitucion tiene el derecho de elegirselo. (*C. del C. de C. de 1 de junio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Teruel 24 de mayo. De Zaragoza escriben que á pocos dias de haber vuelto el general Suchet de su expedicion al reyno de Valencia, se publicó el decreto de 8 de febrero en que Napoleon separa el reyno de Aragon de lo restante de España, y de los dominios de su hermano Josef, agregándolo à su imperio, y formando de èl un gobierno particular. El mismo dia el general Suchet, nombrado gobernador de Aragon por el mencionado decreto con facultades ilimitadas, confirmó en calidad de tal á todos los empleados, y dió algunas piezas eclesiásticas. Las contribuciones son continuas é intolerables; la sujecion se aumenta, y la menor muestra de inclinacion à la causa española es castigada con prision y conduccion á Bayona. A proporcion que crece el descontento de los habitantes, crece tambien la vigilancia y rigor de la policía. Se espian y escudriñan hasta las mas secretas conversaciones, y nadie está seguro. Se han hecho algunas prisiones, entre ellas de sacerdotes y mugeres. Los franceses y sus partidarios han estado dias pasados muy cuidadosos, y el obispo auxíliar ha solido ir à pasar las noches al castillo, donde asimismo se han depositàdo las caxas militares de varios regimientos. Para colmo de mofa y de tiranía, con qualquier ocasion se mandan hacer demostraciones de regocijo público, como sucedió en la entrada que hizo Suchet con toda magnificencia, celebràndose el feliz éxito de la expedicion de Valencia, y los supuestos triunfos contra los españoles con repique de campanas, *Te Deum* y gigantes.

*

Digitized by Google

Badajoz 1 de junio. Noticioso el brigadier D. Josef Imaz de que los enemigos habian impuesto una contribucion à la villa de Burguillos, y que se preparaban à saquearla, destacó desde Xerez de los Caballeros el 30 del pasado al coronel D. Manuel Mirallas con 260 hombres de infanteria y 13 caballos. Aproxímándose este oficial, y sabiendo que ya se habia dado principio al saqueo, diò disposiciones para rodear el pueblo, pero avisados de ello los enemigos lo abandonaron con precipitacion, arrojando al suelo lo que ya habian robado, y huyendo con tal velocidad, que no se pudo hacerles otro daño que el de herirles algunos hombres. La contribucion que habian impuesto á Burguillos, era de 300 caballerias de carga, 500 pares de zapatos, 500 duros, 3 mulas y 19 raciones diarias.

El mismo dia 30 entraron en esta plaza 2 cargas de alhajas de oro y plata, cogidas al enemigo por una partida de patriotas.=Ayer llegó un correo interceptado en el camino desde Córdoba á Fuenteovejuna despues de una reñida accion mandada por el sargento Antonio Pisenti, en que murieron 5 franceses de la escolta.

Las noticias de Madrid son que el 14 de mayo entró allí Josef Bonaparte, y que corria la voz de que iba á salir para Burgos =El 23 entraron en aquella capital 500 hombres, reliquias de un cuerpo derrotado sobre Guadalaxara por el Empecinado.=El 24 se fixaron edictes llamando postores para la venta de los géneros ingleses ocupados en Sevilla, cuya conduccion à Madrid parece dificil.=Dicen que la guarnicion francesa de Segovia ha abandonado la ciudad temerosa de las partidas patrióticas de guerilla, yéndose parte á Madrid y parte á Valladolid.=La partida del médico de Villaluenga ha interceptado un correo francés que pasaba de Toledo á Talavera. Le acompañaban 25 infantes de los que murieron 4, quedando los restantes prisioneros. Un oficial de graduacion de la guarnicion francesa de Toledo que salió á caza, fué cogido por la misma partida.

Ayamonte 8 de junio. El dia 4 del corriente la division del gene al Copons fué atacada en Gibraleon por fuerzas muy superiores, que rechazó repetidas veces en la gloriosa retirada que emprendió y executó con escarmiento del enemigo, que tuvo mas de 300 muertos y heridos á proporcion. Aseguran que el

Digitized by Google

duque de Aremberg quedó herido en un muslo. Una descubierta nuestra de 30 caballos que entró en Gibraleon el 6, supo que se habian visto 17 cadáveres de soldados nuestros en el pueblo y 3 en el camino de la retirada. Los franceses enterraron en la iglesia à tres oficiales y se llevaron 9 carros de heridos à Trigueros, donde continúan.

Tarragona 8 de mayo. Los enemigos, que despues de su precipitada salida de Reus, se reunieron en Barcelona el 11 del pasado, partieron al dia inmediato de aquella ciudad en número de 12 à 14@ hombres con direccion á Hostalrich, Gerona y Figueras, y de aquí gran parte de ellos al Rosellon. Este inesperado movimiento fuè considerado por algunos con sobrada ligereza como un acontecimiento de grande importancia, siendo asì que á nuestro entender no ha tenido otro objeto que el de conducir á Francia el inmenso botin que habian juntado en Barcelona. Las exôrbitantes contribuciones que han arrancado d los cautivos barceloneses, los considerables robos que han hecho en las casas de los expatriados, y los inmensos tesoros y alhajas de que han despojado los suntuosos y ricos templos de aquella ciudad, pesan mucho en la balanza de los emisarios del tirano, y en su estima son de mucho mayor interes que la conquista de la peninsula para Josef. Luego que consideren asegurados tras los Pirineos los pingues frutos de sus rapiñas, se presentarán otra vez y volverán á pelear por la causa de Bonaparte, que anticipadamente les ha pagado con tanta generosidad sus servicios. (*G. de la R. de 8, 12, y 15 de junio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 17 DE AGOSTO.

El Sr. gobernador de Veracruz participa à esta real Audiencia gobernadora con fecha de 10 del corriente, haber fondeado en aquel puerto la corbeta N. S. del Carmen, alias, la preciosa Veracruzana, que salió de Càdiz el 19 de junio, cuyo capitan declara: „Que el general Lazy salió de Càdiz con 6@ hombres para Algeciras á llamar la atencion de los franceses de Chiclana: que 4@ quedaban embarcados en 30 transportes para Huelva para divertir á los del puerto; y que de 35 à 40@ combatientes que resultan al exército de la Isla, compuesto de españoles, ingleses y portugueses darían el ataque al mando del

Digitized by Google

Sr. Blak executandolo al mismo tiempo por la retaguardia el Sr. Marqués de la Romana con 309 hombres armados; teniendo además de 40 á 509 disciplinados, para los quales quedaban embarcando en Cádiz las armas, y son los que mandados por un general de experiencia han de sostener el punto que dexa Romana.=Que el brigadier Copóns atacó y derrotó dos columnas de enemigos con su division de 2500 hombres en las inmediaciones de Sevilla, y con doble gente se disponia à continuar sus acciones.=Que el Empecinado ha dado varios ataques saliendo de todos glorioso, hallándose actualmente situado entre los caramancheles alto y baxo, cortando al enemigo la correspondencia de Madrid y la Mancha."

Posteriormente avisa que el dia 13 anclaron la corbeta Correo, la Patriota Española y el bergantin Carlos y Elisa, que salieron de Cádiz el 10 y 18 de junio: no traen noticia particular.

De órden de la real Audiencia gobernadora se inserta la siguiente noticia.

Siendo la ciudad de Querétaro una de las populosas de este reyno, y deseando el Exmó. é Illmó. Sr. Arzobispo Virey antecesor, proporcionarle la quietud y buen órden que en todos tiempos deben tener los lugares, pensó S. E. I. en los últimos dias de su gobierno la creacion de algunas compañias ó batallon urbano con aquel objeto, y habiendolo manifestado á su ilustre ayuntamiento, propuso éste que se erigiese un batallon urbano con cinco compañias y la fuerza cada una de setenta hombres, inclusos cabos y sargentos, y tres oficiales al cargo de un comandante, debiendo por su principal instituto reemplazar al regimiento provincial de dragones de aquella denominacion, quando por otras atenciones del real servicio tenga que salir de allì ó cubrir las guarniciones que convengan; y habiendo procedido el mismo ilustre ayuntamiento á proponer las personas en quienes pudieran recaer los empleos; los ha nombrado esta real Audiencia gobernadora, expidiendo á consequencia los despachos provisionales: para comandante con grado de teniente coronel al capitan D. Fernando Romero Martinez: para los empleos de capitanes al Sr. marqués del Villar del Aguila, D. Josef Ignacio Villaseñor Cervantes, D. Antonio de la Cárcoba, D. Juan de Ochoa, y D. Antonio Güemez: para id. de tenien-

Digitized by Google

tes à D. Francisco Antonio Garcia, D. Juan Nepomuceno Rubio, D. Mariano Josef Noriega, D. Francisco Cabello, y D. Ramon Cevallos; para los de subtenientes á D. Manuel Velasco y Canto, D. Miguel Gomez Teran, y D. Manuel Rodriguez Fernandez, los que exhiben el comandante dos mil pesos, los capitanes á razon de un mil ps. à la de quinientos los tenientes, y à la de doscientos cincuenta los subtenientes, á fin de que el importe de dichas cantidades se invierta en costos del armamento y vestuario del indicado cuerpo.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros en beneficio de los soldados del exército de la península.

El real tribunal del Consulado, penetrado de los nobles sentimientos de lealtad y patriotismo, que con tanta energia ha manifestado siempre, y con especialidad en las presentes críticas circunstancias de la península, además de practicar por sí mismo, en virtud de las insinuaciones de la real Audiencia gobernadora, la coleccion relativa à sus matriculados, ha comisionado para que la verifiquen de todos los demàs mercaderes que no lo están á los sugetos siguientes.

Para México: al ex prior D. Josef Vicente de Olléqui y D. Manuel Antonio de Basail. Para Puebla: á D. Joaquin de Haro y Portillo, y D. Josef de Aguirre. Para Valladolid: á D. Isidro Huarte, y D. Gaspar de Cevallos. Para Oaxaca: à D. Francisco Antonio de Goytia, y D. Manuel del Solar Campero. Para Guanaxuato: á D. Martin de la Riva, y D. Francisco de Irigoyen. Para S. Luis Potosi: à D. Pedro Bulnes, y D. Toribio Cortina Diaz. Para Querètaro: à D. Juan Antonio Jauregui, y D. Francisco Crespo Gil. Para Celaya: á D. Francisco Gomez Linares, y D. Pedro Rodriguez Fernandez. Para S. Miguel el Grande: á D. Juan Bautista Isasi, y D. Pedro Lumbarry.

A conseqüencia han comenzado ya á manifestar su patriotismo los matriculados en el comercio de Mèxico, en la forma siguiente.

D Francisco Alonso de Teran 1♀ ps. D. Gabriel Joaquin Yermo 2♀. El caballero D. Diego de Agreda 2♀ pares de zapatos. El caballero D. Tomás Domingo de Acha 2♀ ps. El caballero D. Gabriel de Iturbe 2♀. El caballero D. Francisco Chavarri 1♀. D. Diego Fernandez Peredo 500. D. Miguel Rafael

Digitized by Google

de Medina 500. D. Tomás Ramon de Ibarrola 500. D. Manuel Antonio de Basail 500. D. Francisco Maniau y Torquemada 400 pares de zapatos. D. Salvador de Ondraita 200. D. Fernando Hermosa 500. D. Pablo Vicente de Sola, á mas de quarenta centros de paño y lienzo, y ocho casacas y chaquetas de paño, 200. D. Josef Bernardo de Baz 500. D. Manuel de Azevo 100. D. Francisco Saenz de Escobosa 400. D. Ignacio Garcia Saenz 500 pares de zapatos. D. Mateo Palacio 12 ps. D. Ignacio Suarez 500. El Sr. D. Josef Cayetano Foncerrada, canónigo de esta santa iglesia 100. D. Eusebio Estabillo 58 p. 5 rs. D. Juan Borguichani 500. *S. C.*

El dia 10 del corriente se conduxo la portentosa imágen de Maria Santisima de los Remedios á la Santa Veracruz, en una procesion solemne, à que concurrieron todos los tribunales políticos y militares presididos de la real Audiencia gobernadora. El cabildo eclesiàstico, acompañaba inmediato á la Santa imágen, con el clero, comunidades religiosas, cofradias y parcialidades de indios. El cuerpo del comercio asistiò con el real tribunal del Consulado, llevando sus individuos mas de 600 cirios de à dos libras, los que dexaron para que sirviesen al culto del santuario, à donde se conduxo al dia siguiente.

De Chihuahua escriben con fecha de 31 del pasado, que ha muerto á manos de los sirvientes del Sr. marqués de S. Miguel de Aguayo, el apache apòstata Rafaelillo y su compañero Antonio, tambien apache gentil, tan terribles á aquella provincia como Napoleon à la Europa, con la diferencia de que este hace sus extragos por medio de sus infernales exércitos y aquellos siendo dos solos hombres, han sacrificado mas de 1300 víctimas en cosa de 6 á 8 años, sin que hubiesen podido contenerlos las partidas de tropas veteranas de opatas y paisanage, pues su astucia y extratagemas para sus ataques y retiradas, son bastante singulares.

Por su muerte se han salvado quatro cautivas que tenian en su serrallo, entre ellas una jóven española de la Cienega de los Olivos, de 18 á 20 años, llamada Loya.

IMPRESO. El Desengaño: parte decima tercia. Se hallará en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes, y en Puebla en la libreria de Oroncz, al precio de 1 y $\frac{1}{2}$ rs.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 21 DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Hamburgo 23 de abril. Las noticias de Rusia son que todas las clases, nobles, comerciantes, artesanos y labradores estan muy disgustados con la conducta del gobierno. La gente de sano juicio y razon teme que pueda acontecer alguna de aquellas revoluciones tan freqüentes en la corte de Rusia. Hace poco que en Petersburgo se creia muy probable un rompimiento con Francia; y lo mismo se pensaba comunmente en Alemania, á pesar de las apariencias contrarias. Al mismo tiempo se anunciaban varias mudanzas en el ministerio y en el cuerpo diplomàtico, y se hablaba de un viage de la emperatriz madre á Tver, residencia de su hija la gran duquesa Catalina, y de alli á Moscow à visitar varios establecimientos. Parece que esta princesa no profesa los mismos principios que su hijo el emperador en órden á las relaciones con Francia, y que ha solido dar muestras de interés por la causa de los patriótas españoles. La acompañará en el viage su hija la gran duquesa Ana, que es la que los diarios del Norte designaron por esposa de Napoleon, y que debió à la solicitud maternal el evitar esta terrible desgracia. (*G. de la R. de 5 de junio.*)

ESPAÑA. *Tarragona 8 de mayo.*

El gobernador interino del castillo de las Medas D. Agustin Cailleaux recibió el 18 de abril una carta en que se le intimaba que entregase la fortaleza á los franceses. Firmala un *A. Perez inspector general de aduanas.* El gobernador le respondió con el desprecio que merecia la propuesta.

Digitized by Google

El 20 del pasado salió de aqui el general en gefe con el estado mayor del exército, y aquella misma noche durmió en Valls, de donde pasó á la Espluga con al ánimo de socorrer la plaza de Lérida embestida por el exército enemigo de Aragon. El 23 nuestra vanguardia compuesta de 4000 hombres al mando del general en gefe tuvo una accion muy reñida con el enemigo en las inmediaciones de Lérida, en que fué considerable la pérdida por una y otra parte, y en que nuestras tropas despues de hacer prodigios de valor, hubieron por fin de ceder á la gran superioridad de las enemigas. Ambos exércitos se restituyeron à las posiciones que ocupaban antes del combate.

Orden del 26 al 27 de abril. „El general en gefe ha quedado sumamente satisfecho de la bizarria, firmeza y disciplina que han acreditado la quarta division y la de reserva de infanteria en la accion del dia 23, en la qual han correspondido dignamente á quanto debe esperarse del valor español.

La division de reserva en particular se ha cubierto de gloria, y su exemplo debe servir de modelo á los que aprecien las virtudes militares: aunque batida esta division, se ha retirado la quarta, que la sostenia, con el mayor órden, sin que un solo hombre se haya dispersado, y ha vuelto á ocupar en el mismo dia la posicion de donde salió para el ataque: esta seguridad y el ningun esfuerzo que el enemigo ha hecho para impedirlo, manifiesta que nuestra pérdida no ha disminuido en nada la confianza que las tropas tienen en su valor y disciplina, y que el enemigo, aunque accidentalmente victorioso, les ha cobrado un particular respeto.

Las guerrillas de caballeria y muchos gefes y oficiales de esta arma se han distinguido particularmente en la citada accion del 23, y merecen el aprecio de los valientes y la gratitud de la pátria.=*O Donell.*"

Un cuerpo de 3000 enemigos destacado de Balaguer, ha penetrado por el Llano de Urgel hasta Tàrrega y otros pueblos inmediatos. Nuestro quartel general permanece en Valls.

Cartagena 12 de mayo. Avisan de la frontera del reyno de Granada, que la division francesa compuesta de 3000 hombres, que á su regreso del reyno de Murcia se dirigió à Almeria, salió de aquella ciudad dividida en tres cuerpos, uno de los quales fué acometido y derrotado en el estrecho de Intiscar por las

Digitized by Google

guerrillas de paisanos. Los comandantes Calvache y Echevarri estaban el 7 en Vera, donde habia tropas nuestras, igualmente que en Huercal de Obera. (*G. de la R. de 8 y 15 de junio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 21. DE AGOSTO.

El 17 del corriente ancló en el puerto de Veracruz la fragata Patapsco que salió de Cádiz el 5 de julio. Ha conducido gazetas de la Regencia que alcanzan hasta el 3 del mismo. Su contenido llenará de satisfaccion á estos fieles habitantes, al verla inalterable constancia de nuestros hermanos en sostener los derechos de una nacion tan protegida de la alta Providencia, que no cesa de inspirarle el entusiasmo y valor que ha de abatir la orgullota frente del nuevo Antioco. La estrechez del tiempo no nos permite otra cosa que insinuar la idea general del estado de nuestros guerreros en unas circunstancias en que su valor y disciplina militar nos infunde la mayor confianza. La sagrada llama del patriotismo arde en todos los pueblos sin perdonar medio alguno que interese la causa de la libertad, aún enmedio de las mayores privaciones, vigilias y trabajos, que saben anteponer la virtud á la seduccion de la perfidia, sin que nada sea capaz de amedrentar à los heroicos pechos de los españoles.

Por la parte de Aragon se ha cubierto de gloria la division del brigadier D. Pedro Villacampa, derrotando al general Chlopicki tomandole el rico botin que sacaba de Zaragoza, sin que pudiese arredrarle en esta memorable accion el hallarse en un pais ocupado por triples fuerzas. Despues fué acometido por el mismo Chlopicki con fuerza doble y mucha artillería; pero el supo eludir y burlar sus tentativas, con una prudencia digna de un Pompeyo, haciendose aún mas glorioso en las retiradas que en los ataques, manifestando sus tropas un valor y resistencia inimitables.

El coronel D. Juan Martin, tampoco cede en sus triunfos contra el enemigo, manejando al mismo tiempo las armas vengadoras y las virtudes políticas de un general consumado que pelea por la religion. Ha derrotado innumerables partidas enemigas, y quando en estas son tratados sus guerreros con la inhumanidad, y la fiereza, él procura manifestar que los españo-

*

Digitized by Google

les vencen más con la virtud que con la intriga.

El mismo entusiasmo manifiestan las demás partidas de los serranos de Ronda, Granada, Murcia, Ayamonte, Extremadura, Ciudad Rodrigo, y otros puntos de la peninsula especialmente en las inmediaciones de Sevilla hasta haber obligado á aquella guarnicion á cerrar varias de las puertas de la ciudad.

Este espiritu, este fuego imperturbable, anima con igual energia las partidas de Alava, Rioja, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra, burlando animosamente los designios del tirano, que tan ignominiosamente ha querido hacerse àrbitro de la suerte de aquellas provincias.

El exército de Galicia que tiene su quartel general en Ponferrada ha intimado la rendicion á Astorga, y ha entrado en Leon. Es consiguiente, que en lo sucesivo obre con mejores aciertos con el oportuno auxìlio que ha recibido de nuestros aliados en la fragata Efigenia que llegó à la Coruña con 129 fusiles, otras tantas cartucheras, 39 sables, 1500 vestuarios y gran cantidad de pólvora en barriles y cartucheria. Tambien ha traido de transporte 50 marineros nuestros represados de los franceses, y 210 soldados pertenecientes al exército que mandó en Dinamarca el marqués de la Romana, que vienen vestidos y armados. En otros buques ingleses han llegado algunos soldados mas de la misma clase, municiones, &c.

Nuestro súpremo consejo de Regencia atento siempre al interés de la pátria como intérprete del heroismo nacional, y deseoso de asegurar los fundamentos de la deseada libertad ha mandado por real cédula de 20 de junio, que los diputados de còrtes que no estuvieren nombrados se nombren à la mayor brevedad, para que tanto estos como los ya electos se junten en todo agosto en la Isla de Leon, donde luego que se halle reunida la mayor parte se dé principio à las sesiones, y entretanto se ocupará el consejo en vencer varias dificultades para que tenga efecto.

Todo esto afirma cada dia mas nuestras esperanzas, y alienta nuestros deseos de una libertad tan deseada como la única felicidad de una nacion siempre generosa y fiel.

De órden la real Audiencia gobernadora se publica lo siguiente.

En la ciudad de la Havana de 27 de julio de 1810 años: congregados en una de las salas del Exmô. Sr. D. Salva-

Digitized by Google

dor Josef de Muro y Salazar, marquès de Someruelos, teniente general de los reales exèrcitos, presidente de la real Audiencia gobernador y capitan general de esta ciudad é isla: los señores D. Josef Antonio Ramos del consejo de S. M., su oydor en la real Audiencia del distrito, D. Francisco Filomeno abogado, de los reales consejos, y juez general de bienes de difuntos de dicha ciudad, y el Dr. D. Josef Maria Sanz, abogado de las reales Audiencias de Mèxico y Santo Domingo, se vieron estos autos seguidos á Manuel Rodriguez Aleman y Peña, por las sospechas que se tuvieron de que fuese uno de aquellos enviados de Josef Bonaparte, á quienes encarga introducir la anarquia en estos dominios, por medio de papeles sediciosos, y quizas por otros arbitrios que le habrá sugerido su detestable política, exâminando con la mayor antencion y prolixidad todo lo obrado, reflexionando detenidamente los descargos del reo, y las razones alegadas por sì mismo y por el abogado que le fué elegido, que ademas de lo expuesto en el proceso, informó quanto le pareció oportuno á en favor, teniendo tambien presente los papeles que en el auto de proceder se dixo, quedaban reservados con todo lo demas que se juzgó digno de meditacion en tan grave causa. Dixo S. E. con unanime parecer de dichos señores, que declaraba y declaró à Manuel Rodriguez de Aleman y Peña, por reo de alta traicion, y estar plenamente convencido de haber servido en los exércitos del emperador Napoleon y en los de su hermano Josef, ya de interprete en las oficinas de administracion, y ya empleado en ella en diversas ocupaciones hasta el cargo de comisario ordenador, segun consta de la ralacion de su vida que en un manuscrito de su puño y letra, le fué sorprendido en el registro de su equipage, y porque continuando en tan desleal y abominable conducta se prestó à ser agente de las intrìgas del usurpador, conduciendo porcion de pliegos que le fueron hallados, bien ocultos en un secreto de uno de sus cofres, los que se le entregaron para conducir á las autoridades de varios parages de estos dominios, con objeto á que contribuyesen à consumar la injusticia del tirano, poniendo á su obediencia estas bastas posesiones; en consequiencia de todo le condenaba y condenó, cumpliendo con lo prevenido por S. M. en real órden fecha en la Isla de Leon à 14 de abril del presente año, à la pena del último suplicio, que serà executado en la horca del modo acostumbrado, quemàndose al pie de

Digitized by Google

ella por mano del verdugo, los quadernos formados con los papeles encomendados por Josef para las autoridades de México, Goatemala, Santa Fé, Caracas, Mérida y Puerto Rico, poniéndose el que comprende los pliegos dirigidos á esta isla, cerrado y sellado en el archivo de la secretaria de este gobierno, por lo que pueda importar su conservacion. Encargándose al escribano haga derretir por qualquier platero, á su presencia, las dos monedas de oro que tambien fueron halladas al reo, y representan el odioso busto de Josef Bonaparte, de manera que queden informes, haciéndolo constar por diligencia. Asimismo se le confiscan todos y qualesquiera bienes que se reconozcan de su propiedad, librándose con este objeto despacho al Exmô. Sr. virey de México, de cuya ciudad es natural Rodriguez, con insercion de esta sentencia, para que haciendo indagaciones oportunas tenga su debido cumplimiento. Todo lo qual difinitivamente juzgando asi se pronunció, mandó y firmó S. E. con dictámen de los referidos señores, de que doy fé.=El marqués de Someruelos.=Josef Antonio Ramos.=Lic. Francisco Filomeno.=Dr. Josef Maria Sanz.=Antonio Ramon Alvarez, escribano público.=Es conforme á su original, inserto en los autos obrados al efecto á que me remito, los quales quedan en el archivo de mi cargo y en conseqüencia de lo preceptado, mandé compulsar el presente, el qual corregí y concertè. Havana y julio 31 de 1810 años.=Señalado con mi signo.=Ramon Alvarez.=Exmô. Sr.=En 18 del actual, llegó á este puerto el bergantin español nombrado S. Antonio, su capitan D. Cayetano Olivella, procedente de Norfolk, conduciendo de pasagero á Manuel Rodriguez Aleman y Peña, y por sospechas que se tuvieron de que fuese uno de aquellos enviados de Josef Bonaparte, para introducir la anarquia en estos dominios, por medio de papeles sediciosos, se han seguido autos para su averiguacion, y resultando de ellos ser este individuo de aquella clase, se le ha sentenciado, con fecha de 27 del actual, á la pena del último suplicio en la horca, del modo acostumbrado, segun consta del adjunto testimonio, cuya execucion se ha verificado el dia de ayer. Lo que participo à V. E. para su conocimiento y que se sirva prevenir la confiscacion de bienes del reo que expresa la misma sentencia, y avisarme de las resultas: añadiendo por último á V. E., que dicho individuo es el mismo de que habrá dado cuenta à V. E. D. Antonio Argote Villalovos, cónsul es-

Digitized by Google

pañol en Norfolk, segun me ha escrito en carta de 18 de junio anterior.=Dios guarde à V. E. muchos años.=Havana 31 de julio de 1810.=Exmô. Sr.=El marqués de Someruelos.=Exmô. Sr. virey del reyno de N. E.=México 16 de agosto de 1810.=Avisese el recibo y sacándose dos copias de este oficio y del testimonio que incluye, para su publicacion en el diario y gazeta de esta capital; con prevencion de que qualquiera que tuviere noticia de vienes que pertenezcan à Manuel Rodriguez de Aleman, los delate al Sr. alcalde del crimen de esta real Audiencia D. Juan Antonio de la Riva, á quien se comisiona para que practicando las diligencias que estime correspondientes, proceda à su confiscacion y depósito del valor de ellos, en las reales caxas de esta capital, dando cuenta para avisarlo al Exmô. Sr. gobernador de la Havana, segun solicita en este propio oficio.=Señalado con cinco rubricas.

Continuacion de los donotivos para zapatos y otros socorros en beneficio de los soldados del exército de la peninsula, por mano del real tribunal del Consulado.

D. Josef Vicente Olloqui 500 ps. D. Josef Iraeta 200. D. Josef Mireles 200. D. Josef Manuel Balbontin trescientos pares de zapatos. D. Luis Escobar quatrocientos id. D. Baltasar Casanueva 200 ps. D. Santiago Echeverria 200. D. Antonio Barroso 50. Don Juan Antonio Arizi 100. Don Emeterio Pastor quinientos pares de zapatos. D. Julian Ugaldea, y D. Pedro Landeta 100 ps. D. Ramon Terroba cien pares de zapatos. D. Pedro Gonzalez y Garcia en consorcio de sus compañeros D. Manuel Marañon, D. Policarpo Gonzalez y D. Andrés Garcia 19 ps. D. Josef Ignacio Aguirrevengoa 500. D. Juan Estanillo 100. D. Domingo Ugarte y Acha 100. D. Pablo Orbañanos y D. Andrés Manuel Martinez seiscientos pares de zapatos. D. Antonio Velasco de la Torre 200 ps. D. Domingo Maria Pozo trescientos pares de zapatos. D. Josef de Icita para el costo de setecientos pares 525 ps. D. Francisco Antonio Prieto 20. D. Josef Martinez Barenque doscientos pares de zapatos. D. Pedro Marcos Gutierrez con su hijo D. Josef Miguel, y sobrinos D. Eusebio y D. Pedro Diaz 19 ps. D. Francisco Almirante de la Madrid para setecientos pares de zapatos 525. D. Manuel Floranes por sì 100 pares de id. por D. Gerónimo de la Parra 200, por D. Inocente Parra 200, por D. Francisco Marin de Aguire 100. por D. Jacinto Floranes 50, por D. Juan Gutierrez 50,

Digitized by Google

por D. Josef Bulnes 40, y por D. Felipe Viaña 15, que las 8 partidas componen 755 pares. D. Pedro Gonzalez de Noriega con su sobrino D. Lorenzo Garcia de Noriega 500 uniformes compuestos de chaqueta y pantalon de paño, puestos á su costa en Veracruz. D. Luis Martinez 50 pares de zapatos. D. Martin Angel Michaus 500 ps. D. Pedro Muguerza 500. D. Josef Maria Echave 500. D. Josef Antonio Villar 30. La provincia de Santo Domingo de esta ciudad de México 800. D. Josef Maria Paulin 50. El caballero D. Francisco y su hermano D. Joaquin Cortina Gonzalez 2?. D. Manuel Bezanilla Ruiz 100. D. Diego Martinez Movellan 100 pares de zapatos. D. Juan Bautista Iturriaga 100 id. D. Santiago Garcia con sus hijos D. Luis y D. Pablo 1? ps. D. Gregorio Gonzalez del Peral 100. D. Juan Antonio Ayerdi 100. D. Manuel de Heras 100. D. Josef Ramon Erquiaga 100. D. Manuel Perez de la Vega 500 pares de zapatos. D. Juan Antonio Cobian 1? ps. D. Tirso Manuel de Salceda 200. D. Bernabé Escobedo 500. D. Francisco del Valle y Ambas 100. D. Manuel Pasquel 100. D. Dionisio Cicero de Lombraña 100. D. Estevan Velez de Escalante 500. D. Ramon Alonso Ordoñez 100. D. Miguel Ardines 100. D. Juan Manuel Bustillo, destinado al regimiento de Laredo 200. D. Pedro Martinez de Arenaza 50. D. Sebastian Muguerza 50. D. Antonio Ugalde 100. D. Josef Palacios Romaña 100. D. Josef Sanchez Hidalgo 100. D. Manuel de Urquiaga 300. D. Juan Bulnes Villar 200. D. Josef de la Barbolla y Estrada 100. D. Juan de la Lama 400 pares de zapatos. D. Josef Manuel Hurtado 200 ps. D. Josef Llain 200. D. Mateo Musitu y D. Eusebio Garcia 1?. D. Roque Valiente, D. Gregorio Saenz de Sicilia y D. Ramon Santos Valiente 50 vestuarios cortos para dragones.

Avisos. El superintendente general, subdelegado de real hacienda, ha concedido el correspondiente permiso para que se embarquen en el navio de S. M. B. nombrado el Eduarte, frutos preciosos por cuenta de particulares para la península; lo qual se avisa al público de órden de SS. á fin de que puedan remitir á Veracruz los que tengan los interesados con aquel destino, en inteligencia que dicho buque deberà dar la vela para la península, á principios del pròximo mes de septiembre, segun lo ha manifestado su comandante el Sr. D. Carlos Fleeming.

El sàbado 25 se ha de celebrar la rifa 172 de nuestra Señora de Guadalupe.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 24. DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 18 de mayo. Es opinion general en Alemania que Bonaparte intenta poner en el trono de España al archiduque Cárlos, (*segun hemos indicado ya*) agregando al imperio francés la izquierda del Ebro, y trasladando á Polonia á su hermano Josef.

Bonaparte y su nueva muger estaban el 4 del corriente en las fronteras de Holanda, adonde debia salir á cumplimentarles su hermano Luis. Dicen que si la archiduquesa llega á dar á luz una hija, Napoleon está resuelto á derogar la ley sálica.=La poblacion del territorio holandés cedido últimamente á la Francia pasa de 3309 almas. La Holanda está sobrecargada de tropas, y se sospecha que la política de Bonaparte es agoviar aquel pais á tal extremo, que obligue á sus habitantes á pedirle como un favor los incorpore al gran imperio.

Todas las semanas se presenta un agente de Bonaparte á ofrecer al Papa tres millones en oro; pero el Padre santo los ha despreciado siempre: vive en Savona con la mayor estrechez.

Lisboa 2 de junio. El exército francés del mariscal Massena en Castilla la vieja asciende á 419 hombres, inclusos 59 de caballeria, y mas de 69 enfermos. Los cuerpos de Junot, Ney, Bonnet y Reguier estarán á las órdenes de Massena; y estas son las fuerzas que Bonaparte destina para la invasion de Portugal. (*G. de la R. de 19 y 26 de junio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

En la gazeta de la Regencia de 12 de junio, artículo Cádiz, se halla un parte remitido al ministro de la guerra, por

Digitized by Google

el comandante general de las partidas patrióticas de la Serrania de Ronda D. Josef Serrano Valdenebro, que damos aquí en extracto.

El 26 de mayo llegó al quartel general la noticia de que los enemigos en crecido número se adelantaban hácia Marbella. En el momento se dieron los avisos convenientes para amparar la defensa. El 27 pasó el enemigo por Marbella, y el 28 á Manilva, pueblo abierto que fué ocupado y sacrificado. Extendidas sus partidas por el campo, con el fin de merodear, fueron plenamente molestados por la gente armada de Casares, y las guerrillas de Jurado y Mena, les mataron las que ellos tenian en las bodegas de Manilva.

El enemigo salió de Manilva y emprendió su marcha por la campiña como hácia Gimena, recogiendo todo el ganadó que pacia en ella, formando un rico botin, pasó el rio Genal aunque crecido á la sazon, y revolviendo sobre su derecha, se adelantó en formacion con el botin en medio, dirigiendose hácia Gaucin. El paisanage y tropa reunida aquí emprendió su marcha á Benarrabal para cortar al enemigo en la carrera de Ronda. Despues de varios movimientos del enemigo, sus marchas embarazadas con el botin dieron lugar á que los nuestros los alcanzasen en buena situacion à pesar de que tenian que andar tres leguas de malísimo camino mientras el enemigo andaba una llana y sin tropiezo.

Resueltos los franceses á subir á Gaucin, y atravesar la sierra para ir á Ronda emprendieron su marcha precedidos de un destacamento de 40 caballos. Nada se sabia en el pueblo de este movimiento; pero ya casi al entrar salia el capitan D. Josef Algue con un destacamento de 80 hombres, que iba à reunirse á marchas forzadas, y advirtió las avanzadas del enemigo. Por el pronto y mientras unia su tropa, mandó 9 hombres á observarlo, y metiendose en la huerta del Carmen, sostuvieron un largo fuego, hasta dar tiempo al vecindario para que se saliese.

Mientras esta tropa lo divertia asi con sus fuegos llegó á buen tiempo la partida de Quiros, que protegió la evasion del vecindario, y se retiró á la serrania para aguardar una reunion, como se verificó felizmente, matandoles é hiriendoles un número considerable, quitandoles todo el botin y algunos cajones de municiones, y obligandoles à retirarse apresuradamente siempre acosados de los patriótas que les tiraban á quema ropa.

Digitized by Google

Al parar de Atajate cayó sobre ellos la partida de Cortés de la frontera, que se portó con su acostumbrada bizarria.

Al llegar á la fuente de la Piedra se hallaron los franceses como encerrados en un saco, pues tomadas las alturas del flanco izquierdo por los que los perseguian, y ocupadas las de enfrente por partidas de los pueblos de Juscar y Cartagima, se consternaron sobremanera y tuvieron que sufrir una gran pérdida de gente, y los 69 reales que eran el fondo del regimiento número 58, alguna baxilla y papeles de importancia, caballerias, fusiles, sables, y otros despojos. El número de sus muertos pasò de 200 entre ellos 5 oficiales, los heridos pasaron de 500 con absoluta pérdida de todo el botin. De nuestra parte murieron 2 de Casares, 1 de Ubrique y 2 de Benadali, que tuvieron la baxeza de salir á parlamentar. No hubo mas heridos que uno de Juscar y otro de Casares. Las acciones particulares son dignas de eterna memoria, pues aquellos valientes patriótas saben sostener con energia la lucha de su libertad, extrechandose con el enemigo hasta términos de perseguirlos en las mismas puertas de Ronda como lo hizo Quiros, sin que pudiese arredrarle el socorro que salia à su encuentro. Lo mismo hizo D. Melchor Gonzalez Conde, notando que este tuvo que andar quatro leguas de penosísimo camino para alcanzar al enemigo, y le persiguió despues otras tres leguas, sin mas auxilio que una libreta de pan, acometiendo el mismo en los llanos de la Arena cerca de Ronda para estimular á su fatigada gente á estrechar al enemigo. ¡Tal es el sagrado fuego que anima á aquellos valientes hijos de Alcides, que en otras acciones posteriores han manifestado la misma energia y valor, como se indica en la G. de la R. de 3 julio, por otros partes iguales que remite el mismo comandante, haciendo relacion de los hechos de 19 y 20 de junio, en que todas fueron para escarmentar al enemigo. Nota el comandante la accion del paisano Antonio Vias, que supo contener su corage al oir la voz de FERNANDO VII, por quien le pidió la vida un francés que derribó á sus pies, y aùn lo defendió de la furia de los demás paisanos. El valor y la virtud son las principales armas de los defensores de la religion y la libertad.

Cuenca 21 de mayo. El brigadier D. Pedro Villacampa se dirigió desde Montalban al puerto de Cariñena, con ánimo de

Digitized by Google

atacar al paso las guarniciones francesas de los pueblos de Mainar y Villareal, llamando por aquella parte la atencion de los cuerpos enemigos de Daroca, Calamocha y Caminreal, miéntras que el mariscal de campo D. Francisco Palafox acometia al de Alcañiz.

Tres horas antes de llegar à Mainar, supo que su guarnicion y la de Villareal habian marchado á Daroca, hácia cuya ciudad habia hecho tambien movimiento el general francés Chlopicki con las de Calamocha y Caminreal, y que en Calatayud habian entrado el 9 del corriente de 600 á 700 enemigos procedentes de Zaragoza, con el destino de escoltar desde aquella ciudad á esta un convoy que conducia los efectos robados en todo el distrito.

Asegurado de la verdad de esta noticia, determinó atacar à la escolta en el camino, y apoderarse del convoy, á pesar de hallarse en un pais ocupado por triples fuerzas enemigas; y el éxito justificó el acierto de sus disposiciones.

En efecto, se situó entre los puertos de Calatayud y del Frasno, y dexando pasar este último al enemigo, mandó atacar su retaguardia á las 12 del dia 13; y luego que se empeñó el combate, dispuso cargasen la derecha y frente de la escolta los coroneles D. Matias Torres y D. Joaquin Gomez, enviando entre tanto á ocupar el paso de Paracuellos á los tenientes coroneles D. Ramon de Loya y D. Miguel Frasno.

Los enemigos intimidados marcharon oblicuamente sobre su izquierda para ocupar una altura que habia á retaguardia; pero fueron atacados en ella y desalojados en breves instantes por los nuestros. Huyeron entónces faldeando la misma altura para hacerse fuertes en los olivares inmediatos hasta el pueblo de Saviñan, dirigiéndose su retaguardia al de Purroi; pero los patriotas ocuparon el puente de Purroi sobre el rio Jalon, y cayendo sobre los franceses los rompieron y destrozaron, obligando à varios de ellos á arrojarse al rio donde se ahogaron.

Murió en la accion el coronel Petit que mandaba la columna enemiga, compuesta de 500 á 600 infantes del regimiento 14, de 30 á 40 dragones y de 20 à 30 gendarmes: se hicieron 112 prisioneros con un oficial; y solo escaparon 2 oficiales y 40 soldados, casi todos heridos. Murieron tambien en la re-

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

del viernes 24 de agosto de 1810.

Por expreso remitido à esta real Audiencia gobernadora, dá parte el Sr. gobernador de Veracruz haber anclado en aquel puerto el 20 del corriente la corbeta *Intrépida*, procedente de Cádiz, de donde habia salido el 5 de julio con la *Patapsco*, y por haber descubierto una embarcacion que le pareció sospechosa, arribó y volvió à salir á las treinta horas, durante las quales no adquirió noticia particular. Ha conducido la gazeta de la Regencia del 6, cuyo contenido indica que la insurreccion de la Mancha hace mayores progresos cada dia. Don Miguel Diaz, comandante de la partida de FERNANDO VII, acometió en Puerto-Lapice á un destacamento francés, matandole cincuenta y dos hombres, y haciendo veinte y ocho prisioneros.=Las partidas de D. Raymundo Hernando, y D. Luis Gutierrez han sacado de Colmenar de Oreja, dos leguas de Aranjuez à la derecha del Tajo, veinte y un caballos destinados al servicio del enemigo. Que en todo el exército francés de Castilla reyna la desercion, pues á principios de junio se presentaron cincuenta desertores de una vez en Celorico de Beira. Se dice en la misma que el general Bonnet ha evaquado la mayor parte de los puntos que ocupaba en Asturias. Que las partidas se esmeran cada dia mas en sus acciones de las que han conseguido felices resultados; pues el oficial comisionado por el general Mendizabal para proteger la extraccion de granos de la villa de Zafra, logró sacar 12 fanegas de trigo, cebada y habas, al mismo tiempo de batirse con mas de 100 caballos franceses que huyeron hasta la Fuente. Una partida de patriótas cogió à 36 franceses prisioneros en las inmediaciones de Toledo. La del coronel D. Julian Sanchez salió de Ciudad Rodrigo con sus 200 lanceros abriendose paso y degollando á quantos enemigos encontraba, y lo mismo hizo al dirigirse por el camino de Valle Espino al carrascal de Carrillo. Has-

Digitized by Google

ta el 29 de junio no habian conducido los enemigos artilleria gruesa. Iguales acciones participa el Sr. Marqués de la Romana, verificadas por varias guerrillas de su exército contra el del enemigo que se hallaba en Almendralejo y Mérida que ha hecho movimiento en número de 89 hombres de infanteria y caballeria con porcion de artilleria ligera y de batalla.

De órden de la real Audiencia gobernadora insertamos los siguientes oficios remitidos por los señores gobernadores de Acapulco y Veracruz.

A las 8 de la noche del dia 9 del presente mes empezó á soplar un viento de la parte del norte con tanta violencia, que à las nueve y media ya no habia hombre que pudiese resistir su furia, ni cerrojos ni aldabas que por sí solos pudiesen sujetar las puertas y ventanas de las casas.

Este furioso viento continuó mezclado con algunos aguaceros, aunque no muy copiosos, hasta las diez y media que se cambió al sur, corriendo con mucha mas fuerza, y sin cesar el agua hasta las doce y media de la noche que empezó á ceder, calmando enteramente con una lluvia tan copiosa, que apenas cabia por las calles.

Este huracan terrible á echado por tierra ciento veinte y quatro casas de fábricas de orcones y zacate, y las restantes, que serán como un duplicado número han padecido daños de bastante consideracion; unas mas, otras menos, segun su fortaleza y el parage donde estaban situadas.

Los edificios de fábrica regular han sufrido algunas averias, en particular en sus techos por haberles arrancado el viento muchas texas de sus aleros y caballetcrias; pero ninguna ha sufrido daño considerable.

Las dos filas de arboles que hay en ambos lados de la calzada, que sube desde la ciudad al castillo, y toda la del campo de Marte, los tamarindos, platanares y demàs arboles, han sido hechos mil pedazos ó arrancados enteramente, con cuyas ruinas quedaron los caminos intransitables.

Al amanecer del siguiente dia apareció à la vista en todos los campos y en esta ciudad, montones, escombros y ruinas, y casi todas las familias en las calles, sacando de entre las palizadas de sus casas sus muebles y utensilios para ponerlos á cubierto en las casas que no habian padecido un daño considerable.

En consideracion el desamparo en que se hallaban tan-

tas familias en este riguroso tiempo de aguas, y à la imposibilidad de que pudiesen levantar y componer tanta casita arruinada, con la prontitud que exígia una necesidad tan urgente por falta de recurso y de hombres; dispuso que saliese inmediatamente todo el presidio dividido en dos partidas bien escoltadas de tropa á parar todas las casas, empezando por las de las familias mas pobres y desvalidas, con cuya providencia se han levantado segun la lista que me presentó el sobrestante hasta el número de ochenta y quatro, no habiendose podido verificar lo mismo con las restantes por haber quedado inutiles enteramente.

Inmediatamente libré las órdenes correspondientes à todos los pueblos de esta jurisdiccion para que se nombre gente que vayan quitando del camino quantos estorvos imposibiliten el trànsito, y me participen los estragos que pueda haber hecho; lo que se está practicando, y en el dia de hoy ya han entrado algunas caballerias con maices.

Por algunos partes que me se han comunicado de los pueblos, y por noticias que he adquirido, resulta que este huracan no cediò nada de su fuerza hasta la distancia de quince leguas tierra adentro, (por algunos parages) destrozandolo todo en los mismos tèrminos que en esta plaza y sus inmediaciones; pero los daños que ha ocasionado en las siembras de maices han sido considerables, pues el informe menos exâgerado asegura haber quitado á los labradores la mitad de esta cosecha, la que prometia buenas esperanzas por haber hecho muchos esfuerzos para que fuesen abundantes, y por que habiendo sido favarecidas por unas aguas que habian caido hasta la presente con la mejor proporcion, no dudaban de que seria esta cosecha abundantisima.

El desconsuelo de esta pérdida se ha mitigado á la vista de no haber habido ninguna desgracia, y de estar ya informados de que el daño no es tan considerable que pueda reducir á una grande escasez la jurisdiccion, si no repite algun otro temporal igual al que queda relacionado, como tambien por hallarse esta ciudad abastecida de arroz, maiz y demas renglones de primera necesidad.

Lo expuesto es quanto hasta esta fecha he adquirido, acerca de los daños que ha ocasionado este temporal; pero si despues que reciba los que faltan de los pueblos mas distantes, resulta alguna noticia digna de comunicarse à V. A., lo veri-

Digitized by Google

ficaré por el inmediato correo.

Acapulco 14 de agosto de 1810.

Anoche temprano se experimentó en este puerto un viento flojo por el Norte, que por grados se fué aumentando con turbionada hasta las doce y media que principio con fuertes aguaceros, arreciando el viento à las dos de la mañana, oyendose en la bahía cañonazos de incomodidad.

Sucesivamente cambió al Sur con tanta ó mayor fortaleza la tempestad; de manera, que chocando unos barcos con otros y siendo impetuosa la marejada, causó las desgracias constantes en el adjunto parte del capitan del puerto, sin puntualizarse las personas que habrán perecido en los buques naufragados por no ser posible su averiguacion en este dia.

Tengo el desconsuelo de dar à V. A. esta noticia sensible; pero me es preciso ponerla en su conocimiento superior.

P. D. Por noticias fidedignas, resulta no haber fallecido individuo alguno de los buques naufragados.

Relacion de los buques que han padecido averia en el temporal del dia de la fecha.

El bergantin S. Francisco de Paula: desarbolado y à pique. La fragata Veloz: á pique en la Zapata del Castillo. El bergantin Correo Bolador: id. id. La fragata Despacho: barada y haciendo agua. La goleta Especuladora: id. id. La fragata Patapsco: desarbolada de mayor y mesana y haciendo mucha agua. El bergantin Carlos y Eliza: ha estado barado y ahora yéndose á pique con toda la pópa deshecha. La fragata Feliz: desarbolada de mayor y trinquete. La fragata Transmerana: zozobrada sobre los arrecifes. La Polacra S. Antonio: perdida en id. La fragata Preciosa Catalana: zozobrada. La Corbeta Patriota: perdida en los arrecifes de la Costa. La Polacra Tres Amigos: perdida en id. La goleta que se ignora su nombre: id. id. de Vergara. La fragata Santander: baró, hace agua y ha perdido el Bauprés. La lancha cañonera Atrevida: zozobrada. La lancha id. N: desarbolada. La lancha id. N: barada. El bergantin Goleta Merced: desarbolado del trinquete. Un bongo de la Costa: barado y desarbolado. La fragata O: barada. Varios buques pequeños: barados por toda la Costa y Arrecifes. Tres lanchas á pique dos del consulado y uno del castillo.

Veracruz y agosto 18 de 1810.

Digitized by Google

fiega D. Pedro Tena, corregidor franco hispano de Calatayud y D. Josef Alcalde, indigno oficial español, desertor de nuestros exércitos. Cogiéronse 20 carros y 50 acémilas cargadas de efectos y víveres. Nuestra pérdida fuè de 13 muertos y 24 heridos, entre ellos el subteniente D. Juan Marques.

Se habia concluido la funcion, y el cansancio extremado apenas permitia aún á nuestros soldados vitorear el nombre del deseado Fernando, quando el brigadier Villacampa tuvo aviso cierto de que el general Chlopicki se acercaba rápidamente con fuerzas dobles y mucha artilleria. Al punto dispuso la retirada al puerto del Frasno, donde habian quedado los ranchos y equipages. El enemigo, empeñado en perseguirle, intentó varias veces cortarle la retirada y llegar á las manos, pero sin lograrlo: y á fuerza de marchas y contramarchas, de dia y noche, desde el 14 hasta el 18, consiguió Villacampa poner en salvo la division sin mas pérdida que la de uno ú otro soldado rendido á la fatiga. La aspereza del pais, que es uno de los mas escabrosos del reyno, la constancia de los soldados que lo han andado mal calzados, peor comidos y casi sin dormir en los 5 dias, y la severa disciplina que han observado sin que se haya visto el menor exceso en los pueblos del tránsito, son circunstancias que manifiestan de lo que es capaz la tropa española bien dirigida, y hacen memorable esta retirada, à que el mismo Villacampa en su relacion manifiesta dar la preferencia sobre la brillante accion del 13.

Coruña 15 de junio. En Santander y su território no pasan de 19 los franceses que hay à las órdenes del general Barthelemy, uno de los satélites mas rapaces y atroces de Bonaparte. Exige 15 reales mensuales á cada vecino, á mas de la contribucion de 30ϑ pesetas que tiene que pagar cada mes la provincia, y otra extraordinaria que le ha impuesto de 300ϑ pesetas. Habiendo algun atraso en los pagos, propuso que el comercio aprontase las sumas señaladas, y quedase con el encargo de reintegrarse despues de los primeros contribuyentes. Negóse el comercio, y para obligarlo dispuso Barthelemy alojar todos sus soldados en las casas de los comerciantes, los quales ademas de la comida habian de darles un real el primer dia, 2 el segundo, 3 el tercero, y asi sucesivamente, creciendo un real cada dia hasta que aprontasen los caudales.=A fines de

Digitized by Google

mayo mandó arcabucear á un mozo por habersele hallado en su casa un fusil con su canana; y baxo qualquier pretexto hace llevar á una embarcacion que tiene en el puerto á los habitantes, amenazándoles con la conduccion á Bayona ò con la muerte, hasta que redimen la vexacion con dinero.

Ayamonte 18 de junio. Los franceses continuaban el 15 en Moguer. Durante la accion de Gibraleon el dia 4, los patriótas cogieron parte de los equipages del duque de Aremberg.=El 10 estaba en Fregenal la division del general Ballesteros; la la del general Mendizabal en Xerez y Burguillos; y los franceses en Zafra, Salvatierra y Laparra.=El 15 pasó Ballesteros á Aracena, de donde huyeron 400 franceses que habian entrado en el mismo dia.=La caballería del general Copons hizo el 15 un reconocimiento sobre Gibraleon y Trigueros. Nuestras descubiertas están en continuo movimiento.

Cádiz 2 de julio. La provincia de Alava por medio de su diputado representante ha dirigido el siguiente papel al Consejo supremo de Regencia. „Señor. La M. N. y M. L. provincia de Alava ha recibido con suma complacencia la real órden con el oficio de V. M. de fecha 19 del corriente, dándole parte de su instalacion en Consejo de Regencia de España è Indias en la real Isla de Leon. De mucha satisfaccion ha servido á la provincia ver plantificado el gobierno mas legal que apetecia, y baxo de cuya acertada direccion espera los mas felices resultados, y no retardarà un momento el tributar à V. M. la debida obediencia, y reconocerle como le reconoce interin y hasta las proximas còrtes; sin embargo de que le ha sido muy sensible el no haber tenido parte como debió en dicha instalacion, por haber suspendido indebidamente el gobierno central el exercicio del diputado representante de Alava en las deliberaciones de la nacion, habiendo sido el primero que se presentó en la córte, y por lo mismo lo protestó en 18 de diciembre y 5 de enero últimos.

Este reconocimiento es à la provincia de Alava tanto mas grato, quanto que baxo del amparo de V. M. espera que siguiendo, como hasta ahora, en sus heróicos esfuerzos de lealtad para con su adorado rey D. Fernando VII por medio de su junta legítima y armamento que mantiene de toda su juventud unida con la Rioja, hará ver al tirano de la Europa lo muy

Digitized by Google

poco que aprecia Alava la union que desde su bufete le ha hecho á su esclavo imperio, sin recordarse que desde julio su teniente rey Josef no ha podido hacerse obedecer, ni circular órden alguna à sus habitantes aun con la fuerza armada, antes por el contrario sus hijos armados voluntariamente á costa de sus mismos padres en union con la Rioja y mucha parte de Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra, arrebataron de sus manos las tres únicas fortalezas que habian reparado y fortificado en Salvatierra, Laguardia y Labastida, con otros muchos pueblos que el enemigo tenia guarnecidos en las otras provincias, como es notorio y consta á V. M. Y no duda el diputado representante de esta provincia de que à pesar de haber padecido como la Rioja en los últimos meses nuevos robos, saqueos y contribuciones en las tres invasiones que han sufrido de exércitos numerosos despues de la batalla de Ocaña, redoblarán sus esfuerzos, y preferirán sus habitantes la muerte en el campo del honor al quedar esclavizados baxo el príncipe de la impiedad.

La que este llama Vizcaya, recuerda su antiquìsima y no interrumpida libertad: sus hechos y proezas contra el enemigo no se han publicado en la gazeta de gobierno, por haberse mandado así en real órden que se pasó al diputado de Alava en 21 de noviembre último, á pretexto de no excitar mas el enojo del enemigo contra aquellos fieles habitantes; y asi sin tomar otro exemplo que el que ha demostrado por sí misma en los numerosos cuerpos que hace ya un año mantiene y ha creado en su suelo propio de todas tres provincias y Navarra, en número de mas de 79 hombres con mas de 29 caballos armados à su propia costa y sin auxîlio de nadie, sabrá ahora con el de V. M. desatar la union decantada del tirano, haciéndole reconocer no solo el gobierno de Vizcaya, sino tambien el de Guipuzcoa y Alava.=Dios guarde muchos años la importante vida de V. M.=Càdiz 29 de mayo de 1810.=Señor.=Trifon Ortiz de Pinedo." (*G. de la R. de 19 y 22 de junio, y 3 de julio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 24. DE AGOSTO.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros en beneficio de los soldados del exército de la península, que corre al cargo del real tribunal del Consulado de esta ciudad.

Digitized by Google

D. Ignacio Ampsneda 500 pesos. D. Josef Santos y D. Ramon de Bustillo 100. D. Pedro Barros 200 pares de zapatos. D. Manuel de la Cuesta 200 ps. D. Pedro Cortés 50. D. Manuel Ugarte y Acha 50. D. Ignacio Barros 50. D. Pedro Cortina Gonzalez 200. D. Josef Maria Calderon 100. D. Manuel Ordoñez 300. D. Francisco Soveron 100. D. Juan Gallo 500. D. Manuel Diez de las Cortinas 150. D. Manuel de Llano y Chavarri 100. D. Leonardo Alvarez y D. Juan Bautista de Arizpe 500 pares de zapatos. D. Matias Prado 20 ps. D. Domingo Murillo 200. D. Manuel de la Cuesta 200. El Illmô. Sr. Dr. D. Fr. Ramon Casaus, obispo de Rosen y auxiliar de Oaxaca 100. D. Matias de la Bárcena Llata, vecino de Querétaro 100. D. Manuel de Eizcoa 100. D. Gabriel Patricio de Yermo 100. D. Dionisio Martinez Movellan 100. D. Ramon Fernandez 100. D. Nicolás Noriega 50. D. Josef Maria Landa 200. La provincia del Dulce nombre de Jesus de esta capital 500.=*De órden de la real Audiencia gobernadora insertamos los siguientes* La Nobilisima Ciudad de cuenta de sus propios 49. El venerable Señor abad y cabildo de la insigne y real colegiata de N. S. de Guadalupe de sus propias rentas 29. *S. C.*

Encargos. En la gazeta de México n. 43 t. 14, se solicitó el paradero de D. Joaquin Arriola; pero como allí no se dixo á donde se habia de ocurrir, y sabiendose que ha fallecido dicho Arriola, responde por su viuda Doña Eduarda Gurvido residente en Guatemala. el R. P. Fr. Domingo Paz en el imperial convento de Santo Domingo de esta capital.

En dos tiendas distintas han ido á pedir dos resmas de papel con vale supuesto del Sr. alcalde del crimen Don Manuel del Campo y Riva, y habiendose aprehendido el agresor quien se le está instruyendo causa, ha mandado el Sr. Alcalde de córte Don Rafael de la Llave en auto de 14 del corriente insinuacion de dicho Sr. Campo se dé aviso al público para que todos los que hayan dado alguna otra cosa à nombre de su Señoría, ocurran à usar de su derecho, previniendo no se dé nada que se pida à su nombre si no llevan el dinero, que es como pide lo que necesita.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

del viernes 24 de agosto de 1810.

Por expreso remitido à esta real Audiencia gobernadora, dá parte el Sr. gobernador de Veracruz haber anclado en aquel puerto el 20 del corriente la corbeta *Intrépida*, procedente de Cádiz, de donde habia salido el 5 de julio con la *Patapsco*, y por haber descubierto una embarcacion que le pareció sospechosa, arribó y volvió à salir á las treinta horas, durante las quales no adquirió noticia particular. Ha conducido la gazeta de la Regencia del 6, cuyo contenido indica que la insurreccion de la Mancha hace mayores progresos cada dia. Don Miguel Diaz, comandante de la partida de FERNANDO VII, acometió en Puerto-Lapice á un destacamento francés, matandole cincuenta y dos hombres, y haciendo veinte y ocho prisioneros.=Las partidas de D. Raymundo Hernando y D. Luis Gutierrez han sacado de Colmenar de Oreja, dos leguas de Aranjuez à la derecha del Tajo, veinte y un caballos destinados al servicio del enemigo. Que en todo el exército francés de Castilla reyna la desercion, pues á principios de junio se presentaron cincuenta desertores de una vez en Celorico de Beira. Se dice en la misma que el general Bonnet ha evacuado la mayor parte de los puntos que ocupaba en Asturias. Que las partidas se esmeran cada dia mas en sus acciones de las que han conseguido felices resultados; pues el oficial comisionado por el general Mendizabal para proteger la extraccion de granos de la villa de Zafra, logró sacar 12 fanegas de trigo, cebada y habas, al mismo tiempo de batirse con mas de 100 caballos franceses que huyeron hasta la Fuente. Una partida de patriótas cogió à 36 franceses prisioneros en las inmediaciones de Toledo. La del coronel D. Julian Sanchez salió de Ciudad Rodrigo con sus 200 lanceros abriendose paso y degollando á quantos enemigos encontraba, y lo mismo hizo al dirigirse por el camino de Valle Espino al carrascal de Cartillo. Ha-

Digitized by Google

ta el 29 de junio no habian conducido los enemigos artilleria gruesa. Iguales acciones participa el Sr. Marqués de la Romana, verificadas por varias guerrillas de su exército contra el del enemigo que se hallaba en Almendralejo y Mérida que ha hecho movimiento en número de 89 hombres de infanteria y caballeria con porcion de artilleria ligera y de batalla.

De órden de la real Audiencia gobernadora insertamos los siguientes oficios remitidos por los señores gobernadores de Acapulco y Veracruz.

A las 8 de la noche del dia 9 del presente mes empezó á soplar un viento de la parte del norte con tanta violencia, que à las nueve y media ya no habia hombre que pudiese resistir su furia, ni cerrojos ni aldabas que por sí solos pudiesen sujetar las puertas y ventanas de las casas.

Este furioso viento continuó mezclado con algunos aguaceros, aunque no muy copiosos, hasta las diez y media que se cambió al sur, corriendo con mucha mas fuerza, y sin cesar el agua hasta las doce y media de la noche que empezó á ceder, calmando enteramente con una lluvia tan copiosa, que apenas cabia por las calles.

Este huracan terrible á echado por tierra ciento veinte y quatro casas de fábricas de orcones y zacate, y las restantes, que serán como un duplicado número han padecido daños de bastante consideracion; unas mas, otras menos, segun su fortaleza y el parage donde estaban situadas.

Los edificios de fábrica regular han sufrido algunas averias, en particular en sus techos por haberles arrancado el viento muchas texas de sus aleros y caballeterias; pero ninguna ha sufrido daño considerable.

Las dos filas de arboles que hay en ambos lados de la calzada, que sube desde la ciudad al castillo, y toda la del campo de Marte, los tamarindos, platanares y demàs arboles, han sido hechos mil pedazos ó arrancados enteramente, con cuyas ruinas quedaron los caminos intransitables.

Al amanecer del siguiente dia apareciò à la vista en todos los campos y en esta ciudad, montones, escombros y ruinas, y casi todas las familias en las calles, sacando de entre las palizadas de sus casas sus muebles y utensilios para ponerlos á cubierto en las casas que no habian padecido un daño considerable.

En consideracion al desamparo en que se hallaban tan-

Digitized by Google

tas familias en este riguroso tiempo de aguas, y à la imposibilidad de que pudiesen devantar y componer tanta casita arruinada, con la prontitud que exigia una necesidad tan urgente por falta de recurso y de hombres; dispuse que saliese inmediatamente todo el presidio dividido en dos partidas bien escoltadas de tropa á parar todas las casas, empezando por las de las familias mas pobres y desvalidas, con cuya providencia se han levantado segun la lista que me presentó el sobrestante hasta el número de ochenta y quatro, no habiendose podido verificar lo mismo con las restantes por haber quedado inutiles enteramente.

Inmediatamente libré las órdenes correspondientes à todos los pueblos de esta jurisdiccion para que se nombre gente que vayan quitando del camino quantos estorvos imposibiliten el tránsito, y me participen los estragos que pueda haber hecho; lo que se está practicando, y en el dia de hoy ya han entrado algunas caballerias con maices.

Por algunos partes que me se han comunicado de los pueblos, y por noticias que he adquirido, resulta que este huracan no cediò nada de su fuerza hasta la distancia de quince leguas tierra adentro, (por algunos parages) destrozandolo todo en los mismos términos que en esta plaza y sus inmediaciones; pero los daños que ha ocasionado en las siembras de maices han sido considerables, pues el informe menos exâgerado asegura haber quitado á los labradores la mitad de esta cosecha, la que prometia buenas esperanzas por haber hecho muchos esfuerzos para que fuesen abundantes, y por que habiendo sido favorecidas por unas aguas que habian caido hasta la presente con la mejor proporcion, no dudaban de que seria esta cosecha abundantisima.

El desconsuelo de esta pérdida se ha mitigado á la vista de no haber habido ninguna desgracia, y de estar ya informados de que el daño no es tan considerable que pueda reducir á una grande escasez la jurisdiccion, si no repite algun otro temporal igual al que queda relacionado, como tambien por hallarse esta ciudad abastecida de arroz, maiz y demas renglones de primera necesidad.

Lo expuesto es quanto hasta esta fecha he adquirido, acerca de los daños que ha ocasionado este temporal; pero si despues que reciba los que faltan de los pueblos mas distantes, resulta alguna noticia digna de comunicarse à V. A., lo veri-

Digitized by Google

ficará por el inmediato correo.

Acapulco 14 de agosto de 1810.

Anoche temprano se experimentó en este puerto un viento flojo por el Norte, que por grados se fué aumentando con turbonada hasta las doce y media, que principió con fuertes aguaceros, arreciando el viento á las dos de la mañana, oyendose en la bahía cañonazos de incomodidad.

Sucesivamente cambió al Sur con tanta ó mayor fortaleza la tempestad; de manera, que chocando unos barcos con otros y siendo impetuosa la marejada, causó las desgracias consiguientes en el adjunto parte del capitán del puerto, sin puntualizarse las personas que habían perecido en los buques naufragados por no ser posible su averiguacion en este dia.

Tengo el desconsuelo de dar á V. A. esta noticia sensible; pero me es preciso ponerla en su conocimiento superior.

P. D. Por noticias fidedignas, resulta no haber fallecido individuo alguno de los buques naufragados.

Relacion de los buques que han padecido averia en el temporal del dia de la fecha.

El bergantin S. Francisco de Paula: desarbolado y á pique. La fragata Veloz: á pique en la Zapata del Castillo. El bergantin Correo Bolador: id. id. La fragata Despacho: barada y haciendo agua. La goleta Especuladora: id. id. La fragata Patapsco: desarbolada de mayor y mesana y haciendo mucha agua. El bergantin Carlos y Eliza: ha estado barado y ahora yéndose á pique con toda la popa deshecha. La fragata Feliz: desarbolada de mayor y trinquete. La fragata Transmetana: zozobrada sobre los arrecifes. La Polacra S. Antonio: perdida en id. La fragata Preciosa Catalana: zozobrada. La Corbeta Patriota: perdida en los arrecifes de la Costa. La Polacra Tres Amigos: perdida en id. La goleta que se ignora su nombre: id. id. de Vergara. La fragata Santander: baró, hace agua y ha perdido el Baupres. La lancha cañonera Atrevida: zozobrada. La lancha id. N: desarbolada. La lancha id. N: barada. El bergantin Goleta Merced: desarbolado del trinquete. Un bongo de la Costa: barado y desarbolado. La fragata O: barada. Varios buques pequeños: barados por toda la Costa y Arrecifes. Tres lanchas á pique dos del consulado y una del castillo.

Veracruz y agosto 18 de 1810.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 28. DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 18 *de mayo.* En la sesion de 1 mayo se concedió un subsidio de 400$ libras esterlinas á la corte de Sicilia.

En los papeles franceses hasta 27 de abril, se habla de movimientos militares en el reyno de Nàpoles. Murat habia salido para aquella ciudad, y se anunciaba que á su llegada seguirian muchas novedades. Para hacer creer que se prepára una expedicion contra Sicilia, cuyo buen suceso se supone infalible en los diarios de Paris, se habla ya de la probabilidad de que el rey de las dos Sicilias venga á buscar un asilo en Inglaterra. Bonaparte ha olvidado sin duda que la Sicilia es una isla, y que hay una esquadra con quien combatir antes de llegar à ella.=Posteriormente se ha sabido la llegada de Murat à *Nápoles*, y que para principios de mayo se proponia pasar á Calabria.

Id. 4 de junio. El 29 del pasado recibió Mr. Pinckhney la copia del decreto francés de 15 de marzo relativo á las propiedades americanas, publicado en el boletin de las leyes el 8 de mayo. Por dicho decreto se manda vender inmediatamente todas las pertenencias americanas que estaban secüestradas: que todos los americanos salgan desde luego del territorio francés, baxo pena de ser encarcelados; y que el decreto se circule à las potencias del Norte para su cumplimiento.

El duque de Alburquerque, embaxador extraordinario de España, llegó el 19 de mayo á Portsmouth, y fué saludado con una descarga general de artilleria. El 22 llegó á esta capital, donde ocupó el alojamiento que le tenia dispuesto de antemano

Digitized by Google

nuestro gobierno. Aquel dia comió con el marqués Wellesley en compañia de muchos personages de la primera distincion. El 2 de este mes obtuvo su primera audiencia, y presentó las credenciales á S. M. (*G. de la R. de 19 de junio y 3 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Tarragona 26 de mayo. Habiéndose agravado la herida que el general en gefe recibió durante el sitio de Gérona, en términos de no poder continuar el mando, lo ha entregado al general mas antiguo del exército, que es el mariscal de campo D. Juan Manuel de Villena.

Anteriormente habia dirigido el general en gefe una proclama á los catalanes, en que les decia, que no debia desmayar su valor por la pérdida de la plaza de Lérida. „En medio, continuaba, de los horrores que lo rodean, sus ilustres y desgraciados vecinos, dignos de mejor suerte, claman por venganza é imploran vuestro esfuerzo. ¿Habrá uno entre vosotros que no aliente en su corazon el deseo de sacrificar á los manes generosos de las infelices mugeres, niños y hombres sacrificados en medio de las llamas de sus casas, los asesinos que tales atrocidades cometieron?

¿No sois vosotros los que habeis reducido al polvo las numerosas divisiones que con tanta arrogancia se jactaban de daros pronto la ley, y los que en tantos y tan gloriosos combates habeis añadido nuevos laureles à la corona del valor que siempre habeis llevado magestuosamente?

Cayó Lérida; pero no está conquistada Cataluña, ni lo estarà nunca, mientras no se abatan los ánimos de sus invencibles habitantes.

Tarragona, Tortosa, Cardona, Berga, Seu de Urgel, Coll de Balaguer y Mequinenza son aun los baluartes del principado; y estas plazas mandadas por gefes patriótas, inteligentes y valientes serán una barrera impenetrable al enemigo.

Y aunque despues de muchos años cayeran estas plazas, las inaccesibles montañas de Cataluña son otros tantos puntos de apoyo para los que prefieran su mansion á la esclavitud. Quando empezamos la guerra, no teniamos ni exército ni plazas, pues todas se hallaban desmanteladas; y en el dia tenemos exército y plazas fuertes. Catalanes, acudid todos á las

Digitized by Google

armas; no creais à los que os dicen que con la quinta se quiere impedir el que los valerosos somatenes defiendan su pais.

Todo catalan debe tomar las armas; pero el exército disciplinado debe sostenerlos, y por esta razon será castigado irremisiblemente con la pena de muerte el que deserte del cuerpo en que sirve; con la misma pena el que le incline á la desercion, y severamente el que la proteja.

Nombraré gefes patricios que en los distintos corregimientos dirijan el valor de los somatenes, que deberán mantener los mismos pueblos, pero el gefe de estos que se atreviese á recibir á un soldado, no será perdonado.

Catalanes: el Bruch, Manresa, Esparraguera, Villafranca y Mollet os recuerdan que el enemigo no es invencible. Animo, pues: peleemos todos para asegurar la independencia de nuestra pàtria: perezca el vil egoista que la mira destruir con indiferencia: quede condenado á eterno desprecio el que se desanima por un solo reves de la fortuna, y formemos el firme propósito de ser españoles hasta el último momento de nuestra vida. Tarragona 22 de mayo de 1810 = *O-Donell.*

Entre tanto las tropas del exército de Cataluña sostienen la gloria adquirida por sus hazañas anteriores; y tienen en respeto al enemigo. El coronel D. Josef de S. Juan, comandante de la division de Villafranca, ha hecho de órden del general Vimpfen un movimiento sobre la plaza de Barcelona, aproximándose tanto à ella, que le hicieron fuego á metralla. La division se portó con la mayor serenidad y bizarria.

Madrid 31 de mayo. El 13 del corriente llegó aquì Josef Bonaparte á las cinco de la tarde, habiendo salido de Madrilejos el mismo dia á las dos de la madrugada. El 14 fueron los cìvicos á palacio, y allí lo victorearon segun la órden que se les habia comunicado; y tambien lo hizo algun paisanage, aunque en corto número, en virtud de diez reales de vellon que se repartieron á cada individuo.

La muger del general Bassecourt, despues de haber estado quince dias en su casa con centinela de vista, ha sido conducida al Retiro, donde continúa presa y sin comunicacion: la causa es no haber querido escribir á su marido en los términos en que se le exigia.

Ayer á las 4 de la tarde salieron de Madrid en 7 par-

*

Digitized by Google

tidas 180 hombres de caballeria y 80 de infanteria, con motivo de haberse presentado en el tercer molino del canal una guerrilla de patriótas y quitado la escopeta à un oficial francés que andaba cazando.

El espíritu de este vecindario es en general el mas patriótico; pero los franceses no omiten medio de atraerlo, y à este fin son muchas las casas de bayle que han establecido, donde se paga de entrada solo una peseta, con lo qual concurre la gente menos acomodada. No contentos con esto, dan diaria y gratuitamente en el convento de la Vitoria un bayle de la peor concurrencia, el mas escandaloso y desenfrenado que puede imaginarse: siendo de encarecer la malignidad é intencion impia con que han querido sea el lugar de mayor prostitucion, el mismo en que la piedad de los madrileños tributaba antes sus cultos á nuestra Señora de la Soledad. Los principales fomentadores de estos excesos son los fracmasones de quienes hay varias logias no poco numerosas. Josef está á la cabeza de todas ellas como *grande Oriente*, y una de las preguntas que acostumbra hacer à los que se le presentan es si son *masones*. Asi tratan de hacer perder al pueblo su religion y su moral, y por consiguiente su patriotismo. Sin embargo el número de cívicos no se aumenta; y el decreto expedido en Sevilla por Soult el 9 de mayo, señalando las penas en que incurren los pueblos que no organicen la guardia cìvica ó no se opongan á viva fuerza á las partidas de patriòtas, ha causado aquí bastante sensacion, y aún se asegura que ha habido junta de generales para tratar de su contenido.

Cuenca 31 de mayo. Las acciones valerosas de nuestros partidarios y guerrillas se multiplican de tal modo en las provincias de lo interior del reyno, que no es fácil dar noticia extensa de todas ellas.

D. Ventura Ximenez avisaba con fecha de 18 de mayo que despues de ahuyentar de la villa de Puertollano á un cuerpo de 19 franceses, obligándolos á abandonar el trigo y demás efectos que habian exigido de los pueblos comarcanos, los persiguió, recogiendo al paso en Miguelturra 2 carros de algodon y una carga de alhajas de oro y plata. En seguida pasó à Ciudad-Real, donde habia de 150 á 200 franceses, que se encerraron atemorizados en el hospicio; y despues de haberles he-

Digitized by Google

cho tres horas de fuego, matándoles é hiriéndoles bastante gente, salió de la ciudad y se situó en las inmediaciones.

A pocos dias, reunido Ximenez con otra guerrilla, pasó à cuchillo la guarnicion francesa de Villarubia.

El mismo Ximenez, hallándose en la villa de Garlitos à fines de abril con su partida compuesta de poco mas de 100 hombres, habia sido atacado por 600 infantes y 100 caballos; pero á pesar de la superioridad del enemigo, supo burlarse de él, derrotó dos veces su caballeria, y se retirò en buen órden sin otra pérdida que la de 2 heridos.

Hacia el mismo tiempo D. Isidoro Mir habia tenido una refriega con los franceses junto á Miajadas entre Logroiza y Guadalupe, en que les mató 150 soldados, y cogiò 5 prisioneros con varios caballos y otros efectos.

La partida intitulada de Borbon al mando de D. Tomás Príncipe, ha interceptado en las cercanias de Burgos un correo francés, haciendo prisioneros à 25 soldados que lo escoltaban.=

La division de Don Pedro Villacampa, compuesta de 2300 hombres y 5 piezas de artilleria, entró en esta ciudad el dia 28 del corriente despues de haber burlado á los franceses, que con fuerzas muy superiores trataban de envolverle, y para ello se habian internado en la Sierra.

Coruña 15 de junio. Los asturianos formados en partidas sueltas á las órdenes de varios gefes, como Escandon, Mier, Quirós, Acebedo y Collar, ocasionan pèrdidas muy considerables á los franceses. En los dias 24, 25 y 26 de mayo fueron estos batidos completamente en el Infiesto y sus inmediaciones, perdiendo 900 hombres entre muertos y prisioneros, y retirándose los restantes hácia Gijon y Colombres. Casi en los mismos dias se les echó con bastante pérdida de Lángres y de Laviana de cuyos dos concejos se han reunido y marchan sobre Oviedo hasta 29 hombres.

Por la parte de Lena, Aller y Quirós se les atacó el 28 del mismo mes con buen èxito: los que quedaron vivos, se dispersaron, y llegaron à Oviedo llenos de espanto.=En Avilés hay 400 franceses, que hubieran sido sorprehendidos à fines de mayo, á no haber sido avisados á tiempo por un espia; pero este fué cogido à los dos dias, y pasado por las armas à orilla del

Digitized by Google

mismo Avilés. (*G. de la R. de 22 y 26 de junio, y 3 de julio.*)

En el suplemento á la gazeta de la Regencia de 22 de junio se hallan varias noticias relativas al Sr. coronel D. Juan Martin el Empecinado, las quales damos aquí en extracto.

El 12 de mayo llegó á Siguenza el coronel Vial con 800 infantes y 300 caballos de Guadalaxara. Allí supo que el Empecinado á quien buscaba para destruirlo por órden de Belliard, gobernador de Madrid, se hallaba à solas 3 leguas pero no se atreviò á buscarlo, sino que se volvió á Guadalaxara el dia 14. Mr. Rosillè que el 11 habia salido de Guadalaxara con 500 hombres, sin embargo de la retirada de Vial continuó hasta Valdeolivas. Ya se volvia para Guadalaxara llevandose varios alcaldes y sacerdotes presos, y la plata de las iglesias de Budia, Salmeron, Valdeolivas y convento de Carmelitas que habia robado, quando un cuerpo del Empecinado les alcanzò la retaguardia en la villa de Trillo, persiguiendolos hasta Brihuega, donde se completó la derrota, perdiendo el enemigo 43 muertos y mas de 100 heridos, dexando libres los presos que conducian, entre ellos el presbìtero de Valdeolivas D. Josef Garrido, D. Josef Verde, vecino de Cifuentes, y los alcaldes de Trillo, Solanillos y otros.

Entre los enemigos muertos se halló á D. Pasqual Calvo, uno de los españoles mas perversos que han seguido el bando de los franceses, sobrino que se llamaba del intendente Salas, de quien se le encontraron varias órdenes reservadas con otros papeles muy importantes, En una órden se le prevenia que extragese las muchas hilazas y lanas que exîstian en los almacenes de la real fábrica de Brihuega y arrebatara toda clase de ganado para conducirlo à Guadalaxara.

El intendente de la provincia D. Josef Lopez Juana Pinilla, que con su notorio zelo y patriotismo asistia à los preparativos de la expedicion y socorros de nuestras tropas, hizo sacar todas las 63 cargas de texidos y 142 arrobas de lana que exîstian en los almacenes. Para este efecto se reunièron todas las fuerzas, marchando sobre Guadalaxara la noche del 18 á las òrdenes del coronel D. Rafael Cuellar, en nùmero de 1600 infantes y 400 caballos. La vanguardia compuesta de las 3 compañias de á caballo de D. Juan Martin, caminaba en el silencio de la noche por el valle de Torija, quando descubrió al enemi-

Digitized by Google

go, que ignorante de este movimiento habia salido de Guadalaxara con 700 infantes, 500 caballos y 3 piezas de artilleria. Los nuestros se batieron felizmente antes que llegára la infanteria, pero no pudieron evitar el que entràran en Brihuega, donde estuvieron 3 horas desde las 9 hasta las 12 del mismo dia 19 en que volvieron á retirarse con pérdida de 53 muertos y 2 prisioneros. A consequencia entró por dos veces en Brihuega el intendente Pinilla, y en pocas horas hizo sacar mas de 500 cargas de efectos, continuando la operacion hasta que volvió el enemigo desplegando su furor con la crueldad que acostumbra.

Entretanto habian llegado à Alcalá de Henares 3 regimientos de caballeria para reforzar al enemigo, de cuya resulta se retiraba el Empecinado hácia la izquierda del Tajo; pero en el camino supo que en Brea, poco distante habia 250 franceses con 12 caballos, y resolvió atacarlos en la madrugada del 24, como lo executó felizmente, matandoles 152, cogiendoles 30 prisioneros, 2 caxas, armas, caballos, municiones y otros efectos, habiendo consistido nuestra pérdida en solos 3 muertos y 7 heridos, 2 de ellos gravemente, contando entre ellos al valiente soldado Antonio Monge, que despues de recibir el golpe mortal quitó la vida á su agresor; y otro soldado aleman que habiendose llegado á parlamentar baxo seguro fué asesinado elevosamente. En represalia de estos hechos el Empecinado trataba à los prisioneros con todos los gages de una verdadera hospitalidad. Este hombre extraordinario que ha inventado para las partidas sueltas un nuevo género de guerra que dexa inutiles las reglas conocidas del arte, y que tanto daño ha causado ya con él al enemigo, se ha burlado en esta ocasion de sus esfuerzos en destruirlo directamente y lo hará en lo sucesivo.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 28. DE AGOSTO.

De órden de la real Audiencia gobernadora insertamos la siguiente real órden.

Exmô. Sr.=Con fecha de 10 del corriente se ha servido expedir el rey nuestro Sr. D. Fernando VII y en su real nombre el Consejo de Regencia de España è Indias, el real decreto que sigue.

„Queriendo el rey nuestro Sr. D. Fernando VII y en su real nombre el Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias, atenerse y conformarse en un todo al primitivo instituto de la real y distinguida órden de Carlos III, y á la mente

Digitized by Google

ta el 29 de junio no habian conducido los enemigos artilleria gruesa. Iguales acciones participa el Sr. Marqués de la Romana, verificadas por varias guerrillas de su exército contra el del enemigo que se hallaba en Almendralejo y Mérida que ha hecho movimiento en número de 89 hombres de infanteria y caballeria con porcion de artilleria ligera y de batalla.

De órden de la real Audiencia gobernadora insertamos los siguientes oficios remitidos por los señores gobernadores de Acapulco y Veracruz.

A las 8 de la noche del dia 9 del presente mes empezó á soplar un viento de la parte del norte con tanta violencia, que à las nueve y media ya no habia hombre que pudiese resistir su furia, ni cerrojos ni aldabas que por sí solos pudiesen sujetar las puertas y ventanas de las casas.

Este furioso viento continuó mezclado con algunos aguaceros, aunque no muy copiosos, hasta las diez y media que se cambió al sur, corriendo con mucha mas fuerza, y sin cesar el agua hasta las doce y media de la noche que empezó á ceder, calmando enteramente con una lluvia tan copiosa, que apenas cabia por las calles.

Este huracan terrible á echado por tierra ciento veinte y quatro casas de fábricas de orcones y zacate, y las restantes, que serán como un duplicado número han padecido daños de bastante consideracion; unas mas, otras menos, segun su fortaleza y el parage donde estaban situadas.

Los edificios de fábrica regular han sufrido algunas averias, en particular en sus techos por haberles arrancado el viento muchas texas de sus aleros y caballeterias; pero ninguna ha sufrido daño considerable.

Las dos filas de arboles que hay en ambos lados de la calzada, que sube desde la ciudad al castillo, y toda la del campo de Marte, los tamarindos, platanares y demàs arboles, han sido hechos mil pedazos ó arrancados enteramente, con cuyas ruinas quedaron los caminos intransitables.

Al amanecer del siguiente dia apareció à la vista en todos los campos y en esta ciudad, montones, escombros y ruinas, y casi todas las familias en las calles, sacando de entre las palizadas de sus casas sus muebles y utensilios para ponerlos á cubierto en las casas que no habian padecido un daño considerable.

En consideracion al desamparo en que se hallaban tan-

Digitized by Google

tas familias en este riguroso tiempo de agua, y à la imposibilidad de que pudiesen levantar y componer tanta casita arruinada, con la prontitud que exígia una necesidad tan urgente por falta de recurso y de hombres; dispuse que saliese inmediatamente todo el presidio dividido en dos partidas bien escoltadas de tropa á parar todas las casas, empezando por las de las familias mas pobres y desvalidas, con cuya providencia se han levantado segunda lista que me presentó el sobrestante hasta el número de ochenta y quatro, no habiendose podido verificar lo mismo con las restantes por haber quedado inutiles enteramente.

Inmediatamente libré las órdenes correspondientes à todos los pueblos de esta jurisdiccion para que se nombre gente, que vayan quitando del camino quantos estorvos imposibiliten el trànsito, y me participen los estragos que pueda haber hecho; lo que se está practicando, y en el dia de hoy ya han entrado algunas caballerias con maices.

Por algunos partes que me se han comunicado de los pueblos, y por noticias que he adquirido, resulta que este huracan no cediò nada de su fuerza hasta la distancia de quince leguas tierra adentro, (por algunos parages) destrozandolo todo en los mismos tèrminos que en esta plaza y sus inmediaciones; pero los daños que ha ocasionado en las siembras de maices han sido considerables, pues el informe menos exágerado asegura haber quitado á los labradores la mitad de esta cosecha, la que prometia buenas esperanzas por haber hecho muchos esfuerzos para que fuesen abundantes, y por que habiendo sido favorecidas por unas aguas que habian caido hasta la presente con la mejor proporcion, no dudaban de que seria esta cosecha abundantisima.

El desconsuelo de esta pérdida se ha mitigado á la vista de no haber habido ninguna desgracia, y de estar ya informados de que el daño no es tan considerable que pueda reducir á una grande escasez la jurisdiccion, si no repite algun otro temporal igual al que queda relacionado, como tambien por hallarse esta ciudad abastecida de arroz, maiz y demas renglones de primera necesidad.

Lo expuesto es quanto hasta esta fecha he adquirido, acerca de los daños que ha ocasionado este temporal; pero si despues que reciba los que faltan de los pueblos mas distantes, resulta alguna noticia digna de comunicarse à V. A., lo veri-

Digitized by Google

ficará por el inmediato correo.

Acapulco 14 de agosto de 1810.

Anoche temprano se experimentó en este puerto un viento flojo por el Norte, que por grados se fué aumentando con turbonada hasta las doce y media que principió con fuertes aguaceros, arreciando el viento á las dos de la mañana, oyendose en la bahía cañonazos de incomodidad.

Sucesivamente cambió al Sur con tanta ó mayor fortaleza la tempestad; de manera, que chocando unos barcos con otros y siendo impetuosa la marejada, causó las desgracias consiguientes en el adjunto parte del capitan del puerto, sin puntualizarse las personas que habrán perecido en los buques naufragados por no ser posible su averiguacion en este dia.

Tengo el desconsuelo de dar á V. A. esta noticia sensible; pero me es preciso ponerla en su conocimiento superior.

P. D. Por noticias fidedignas, resulta no haber fallecido individuo alguno de los buques naufragados.

Relacion de los buques que han padecido averia en el temporal del dia de la fecha.

El bergantin S. Francisco de Paula: desarbolado y á pique. La fragata Veloz: á pique en la Zapata del Castillo. El bergantin Correo Bolador: id. id. La fragata Despacho: barada y haciendo agua. La goleta Especuladora: id. id. La fragata Patapsco: desarbolada de mayor y mesana y haciendo mucha agua. El bergantin Carlos y Eliza: ha estado barado y ahora yéndose á pique con toda la popa deshecha. La fragata Feliz: desarbolada de mayor y trinquete. La fragata Transmefana: zozobrada sobre los arrecifes. La Polacra S. Antonio: perdida en id. La fragata Preciosa Catalana: zozobrada. La Corbeta Patriota: perdida en los arrecifes de la Costa. La Polacra Tres Amigos: perdida en id. La goleta que se ignora su nombre: id. id. de Vergara. La fragata Santander: baró, hace agua y ha perdido el Baupres. La lancha cañonera Atrevida: zozobrada. La lancha id. N: desarbolada. La lancha id. N: barada. El bergantin Goleta Merced: desarbolado del trinquete. Un bongo de la Costa: barado y desarbolado. La fragata O: barada. Varios buques pequeños: barados por toda la Costa y Arrecifes. Tres lanchas á pique dos del consulado y una del castillo.

Veracruz y agosto 18 de 1810.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 28. DE AGOSTO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 18 *de mayo.* En la sesion de 1 mayo se concedió un subsidio de 4009 libras esterlinas á la corte de Sicilia.

En los papeles franceses hasta 27 de abril, se habla de movimientos militares en el reyno de Nàpoles. Murat habia salido para aquella ciudad, y se anunciaba que á su llegada seguirian muchas novedades. Para hacer creer que se prepára una expedicion contra Sicilia, cuyo buen suceso se supone infalible en los diarios de Paris, se habla ya de la probabilidad de que el rey de las dos Sicilias venga á buscar un asilo en Inglaterra. Bonaparte ha olvidado sin duda que la Sicilia es una isla, y que hay una esquadra con quien combatir antes de llegar à ella.=Posteriormente se ha sabido la llegada de Murat à Nápoles, y que para principios de mayo se proponia pasar á Calabria.

Id. 4 *de junio.* El 29 del pasado recibió Mr. Pinckhney la copia del decreto francés de 15 de marzo relativo á las propiedades americanas, publicado en el boletin de las leyes el 8 de mayo. Por dicho decreto se manda vender inmediatamente todas las pertenencias americanas que estaban secüestradas: que todos los americanos salgan desde luego del territorio francés, baxo pena de ser encarcelados; y que el decreto se circule à las potencias del Norte para su cumplimiento.

El duque de Alburquerque, embaxador extraordinario de España, llegó el 19 de mayo á Portsmouth, y fué saludado con una descarga general de artilleria. El 22 llegó á esta capital, donde ocupó el alojamiento que le tenia dispuesto de antemano

Digitized by Google

nuestro gobierno. Aquel dia comió con el marqués Wellesley en compañia de muchos personages de la primera distincion. El 2 de este mes obtuvo su primera audiencia, y presentó las credenciales á S. M. (*G. de la R. de 19 de junio y 3 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Tarragona 26 de mayo. Habiéndose agravado la herida que el general en gefe recibió durante el sitio de Gérona, en términos de no poder continuar el mando, lo ha entregado al general mas antiguo del exército, que es el mariscal de campo D. Juan Manuel de Villena.

Anteriormente habia dirigido el general en gefe una proclama á los catalenes, en que les decia, que no debia desmayar su valor por la pérdida de la plaza de Lérida. „En medio, continuaba, de los horrores que lo rodean, sus ilustres y desgraciados vecinos, dignos de mejor suerte, claman por venganza é imploran vuestro esfuerzo. ¿Habrá uno entre vosotros que no aliente en su corazon el deseo de sacrificar á los manes generosos de las infelices mugeres, niños y hombres sacrificados en medio de las llamas de sus casas, los asesinos que tales atrocidades cometieron?

¿No sois vosotros los que habeis reducido al polvo las numerosas divisiones que con tanta arrogancia se jactaban de daros pronto la ley, y los que en tantos y tan gloriosos combates habeis añadido nuevos laureles à la corona del valor que siempre habeis llevado magestuosamente?

Cayó Lérida; pero no está conquistada Cataluña, ni lo estarà nunca, mientras no se abatan los ánimos de sus invencibles habitantes.

Tarragona, Tortosa, Cardona, Berga, Seu de Urgel, Coll de Balaguer y Mequinenza son aun los baluartes del principado; y estas plazas mandadas por gefes patriótas, inteligentes y valientes serán una barrera impenetrable al enemigo.

Y aunque despues de muchos años cayeran estas plazas, las inaccesibles montañas de Cataluña son otros tantos puntos de apoyo para los que prefieran su mansion á la esclavitud. Quando empezamos la guerra, no teniamos ni exército ni plazas, pues todas se hallaban desmanteladas; y en el dia tenemos exército y plazas fuertes. Catalanes, acudid todos á las

Digitized by Google

armas; no creais à los que os dicen que con la quinta se quiere impedir el que los valerosos somatenes defiendan su pais.

Todo catalan debe tomar las armas; pero el exército disciplinado debe sostenerlos, y por esta razon será castigado irremisiblemente con la pena de muerte el que deserte del cuerpo en que sirve; con la misma pena el que le incline á la desercion, y severamente el que la proteja.

Nombraré gefes patricios que en los distintos corregimientos dirijan el valor de los somatenes, que deberán mantener los mismos pueblos, pero el gefe de estos que se atreviese á recibir á un soldado, no será perdonado.

Catalanes: el Bruch, Manresa, Esparraguera, Villafranca y Mollet os recuerdan que el enemigo no es invencible. Animo, pues: peleemos todos para asegurar la independencia de nuestra patria: perezca el vil egoista que la mira destruir con indiferencia: quede condenado á eterno desprecio el que se desanima por un solo reves de la fortuna, y formemos el firme propósito de ser españoles hasta el último momento de nuestra vida. Tarragona 22 de mayo de 1810 = *O-Donell.*

Entre tanto las tropas del exército de Cataluña sostienen la gloria adquirida por sus hazañas anteriores; y tienen en respeto al enemigo. El coronel D. Josef de S. Juan, comandante de la division de Villafranca, ha hecho de órden del general Vimpfen un movimiento sobre la plaza de Barcelona, aproximándose tanto à ella, que le hicieron fuego á metralla. La division se portó con la mayor serenidad y bizarria.

Madrid 31 de mayo. El 13 del corriente llegó aquì Josef Bonaparte á las cinco de la tarde, habiendo salido de Madrilejos el mismo dia á las dos de la madrugada. El 14 fueron los cìvicos á palacio, y allí lo victorearon segun la órden que se les habia comunicado; y tambien lo hizo algun paisanage, aunque en corto número, en virtud de diez reales de vellon que se repartieron á cada individuo.

La muger del general Bassecourt, despues de haber estado quince dias en su casa con centinela de vista, ha sido conducida al Retiro, donde continúa presa y sin comunicacion: la causa es no haber querido escribir á su marido en los términos en que se le exígia.

Ayer á las 4 de la tarde salieron de Madrid en 7 par-

*

Digitized by Google

tidas 180 hombres de caballeria y 80 de infanteria, con motivo de haberse presentado en el tercer molino del canal una guerrilla de patriótas y quitado la escopeta à un oficial francés que andaba cazando.

El espíritu de este vecindario es en general el mas patriótico; pero los franceses no omiten medio de atraerlo, y à este fin son muchas las casas de bayle que han establecido, donde se paga de entrada solo una peseta, con lo qual concurre la gente menos acomodada. No contentos con esto, dan diaria y gratuitamente en el convento de la Vitoria un bayle de la peor concurrencia, el mas escandaloso y desenfrenado que puede imaginarse: siendo de encarecer la malignidad é intencion impia con que han querido sea el lugar de mayor prostitucion, el mismo en que la piedad de los madrileños tributaba antes sus cultos á nuestra Señora de la Soledad. Los principales fomentadores de estos excesos son los fracmasones de quienes hay varias logias no poco numerosas. Josef está á la cabeza de todas ellas como *grande Oriente*, y una de las preguntas que acostumbra hacer à los que se le presentan es si son *masones*. Asi tratan de hacer perder al pueblo su religion y su moral, y por consiguiente su patriotismo. Sin embargo el número de cívicos no se aumenta; y el decreto expedido en Sevilla por Soult el 9 de mayo, señalando las penas en que incurren los pueblos que no organicen la guardia cìvica ó no se opongan á viva fuerza á las partidas de patriòtas, ha causado aquí bastante sensacion, y aún se asegura que ha habido junta de generales para tratar de su contenido.

Cuenca 31 de mayo. Las acciones valerosas de nuestros partidarios y guerrillas se multiplican de tal modo en las provincias de lo interior del reyno, que no es fácil dar noticia extensa de todas ellas.

D. Ventura Ximenez avisaba con fecha de 18 de mayo que despues de ahuyentar de la villa de Puertollano á un cuerpo de 19 franceses, obligándolos á abandonar el trigo y demás efectos que habian exígido de los pueblos comarcanos, los persiguió, recogiendo al paso en Miguelturra 2 carros de algodon y una carga de alhajas de oro y plata. En seguida pasó à Ciudad-Real, donde habia de 150 á 200 franceses, que se encerraron atemorizados en el hospicio; y despues de haberles ha-

Digitized by Google

cho tres horas de fuego, matàndoles é hiriéndoles bastante gente, salió de la ciudad y se situó en las inmediaciones.

A pocos dias, reunido Ximenez con otra guerrilla, pasó à cuchillo la guarnicion francesa de Villarubia.

El mismo Ximenez, hallándose en la villa de Garlitos à fines de abril con su partida compuesta de poco mas de 100 hombres, habia sido atacado por 600 infantes y 100 caballos; pero á pesar de la superioridad del enemigo, supo burlarse de él, derrotó dos veces su caballeria, y se retirò en buen órden sin otra pérdida que la de 2 heridos.

Hacia el mismo tiempo D. Isidoro Mir habia tenido una refriega con los franceses junto á Miajadas entre Logroiza y Guadalupe, en que les mató 150 soldados, y cogiò 5 prisioneros con varios caballos y otros efectos.

La partida intitulada de Borbon al mando de D. Tomás Príncipe, ha interceptado en las cercanias de Burgos un correo francés, haciendo prisioneros à 25 soldados que lo escoltaban.=

La division de Don Pedro Villacampa, compuesta de 2300 hombres y 5 piezas de artilleria, entró en esta ciudad el dia 28 del corriente despues de haber burlado á los franceses, que con fuerzas muy superiores trataban de envolverle, y para ello se habian internado en la Sierra.

Coruña 15 de junio. Los asturianos formados en partidas sueltas á las órdenes de varios gefes, como Escandon, Mier, Quirós, Acebedo y Collar, ocasionan pèrdidas muy considerables á los franceses. En los dias 24, 25 y 26 de mayo fueron estos batidos completamente en el Infiesto y sus inmediaciones, perdiendo 900 hombres entre muertos y prisioneros, y retirándose los restantes hácia Gijon y Colombres. Casi en los mismos dias se les echó con bastante pérdida de Làngres y de Laviana de cuyos dos concejos se han reunido y marchan sobre Oviedo hasta 2000 hombres.

Por la parte de Lena, Aller y Quirós se les atacó el 28 del mismo mes con buen èxito: los que quedaron vivos, se dispersaron, y llegaron à Oviedo llenos de espanto.=En Avilés hay 400 franceses, que hubieran sido sorprehendidos à fines de mayo, á no haber sido avisados á tiempo por un espia; pero este fué cogido à los dos dias, y pasado por las armas à orilla del

Digitized by Google

mismo Avilés. (*G. de la R. de 22 y 26 de junio, y 3 de julio.*)

En el suplemento á la gazeta de la Regencia de 22 de junio se hallan varias noticias relativas al Sr. coronel D. Juan Martin el Empecinado, las quales damos aquí en extracto.

El 12 de mayo llegó á Siguenza el coronel Vial con 800 infantes y 300 caballos de Guadalaxara. Alli supo que el Empecinado á quien buscaba para destruirlo por órden de Belliard, gobernador de Madrid, se hallaba à solas 3 leguas pero no se atreviò á buscarlo, sino que se volvió á Guadalaxara el dia 14. Mr. Rosillè que el 11 habia salido de Guadalaxara con 500 hombres, sin embargo de la retirada de Vial continuó hasta Valdeolivas. Ya se volvia para Guadalaxara llevandose varios alcaldes y sacerdotes presos, y la plata de las iglesias de Budia, Salmeron, Valdeolivas y convento de Carmelitas que habia robado, quando un cuerpo del Empecinado les alcanzò la retaguardia en la villa de Trillo, persiguiendolos hasta Brihuega, donde se completó la derrota, perdiendo el enemigo 43 muertos y mas de 100 heridos, dexando libres los presos que conducian, entre ellos el presbìtero de Valdeolivas D. Josef Garrido, D. Josef Verde, vecino de Cifuentes, y los alcaldes de Trillo, Solanillos y otros.

Entre los enemigos muertos se halló á D. Pasqual Calvo, uno de los españoles mas perversos que han seguido el bando de los franceses, sobrino que se llamaba del intendente Salas, de quien se le encontraron varias órdenes reservadas con otros papeles muy importantes, En una órden se le prevenia que extragese las muchas hilazas y lanas que exîstian en los almacenes de la real fábrica de Brihuega y arrebatara toda clase de ganado para conducirlo à Guadalaxara.

El intendente de la provincia D. Josef Lopez Juana Pinilla, que con su notorio zelo y patriotismo asistia à los preparativos de la expedicion y socorros de nuestras tropas, hizo sacar todas las 63 cargas de texidos y 149 arrobas de lana que exîstian en los almacenes. Para este efecto se reunieron todas las fuerzas, marchando sobre Guadalaxara la noche del 18 á las òrdenes del coronel D. Rafael Cuellar, en nùmero de 1600 infantes y 400 caballos. La vanguardia compuesta de las 3 compañias de á caballo de D. Juan Martin, caminaba en el silencio de la noche por el valle de Torija, quando descubrió al enemi-

Digitized by Google

go, que ignorante de este movimiento habia salido de Guadalaxara con 700 infantes, 500 caballos y 3 piezas de artilleria. Los nuestros se batieron felizmente antes que llegára la infanteria, pero no pudieron evitar el que entràran en Brihuega, donde estuvieron 3 horas desde las 9 hasta las 12 del mismo dia 19 en que volvieron á retirarse con pérdida de 53 muertos y 2 prisioneros. A consequencia entró por dos veces en Brihuega el intendente Pinilla, y en pocas horas hizo sacar mas de 500 cargas de efectos, continuando la operacion hasta que volvió el enemigo desplegando su furor con la crueldad que acostumbra.

Entretanto habian llegado à Alcalá de Henares 3 regimientos de caballeria para reforzar al enemigo, de cuya resulta se retiraba el Empecinado hácia la izquierda del Tajo; pero en el camino supo que en Brea, poco distante habia 250 franceses con 12 caballos, y resolvió atacarlos en la madrugada del 24, como lo executó felizmente, matandoles 152, cogiendoles 30 prisioneros, 2 caxas, armas, caballos, municiones y otros efectos, habiendo consistido nuestra pérdida en solos 3 muertos y 7 heridos, 2 de ellos gravemente, contando entre ellos al valiente soldado Antonio Monge, que despues de recibir el golpe mortal quitó la vida á su agresor; y otro soldado aleman que habiendose llegado á parlamentar baxo seguro fué asesinado elevosamente. En represalia de estos hechos el Empecinado trataba à los prisioneros con todos los gages de una verdadera hospitalidad. Este hombre extraordinario que ha inventado para las partidas sueltas un nuevo género de guerra que dexa inutiles las reglas conocidas del arte, y que tanto daño ha causado ya con él al enemigo, se ha burlado en esta ocasion de sus esfuerzos en destruirlo directamente y lo hará en lo sucesivo.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 28. DE AGOSTO.

De órden de la real Audiencia gobernadora insertamos la siguiente real órden.

Exmô. Sr.=Con fecha de 10 del corriente se ha servido expedir el rey nuestro Sr. D. Fernando VII y en su real nombre el Consejo de Regencia de España è Indias, el real decreto que sigue.

„Queriendo el rey nuestro Sr. D. Fernando VII y en su real nombre el Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias, atenerse y conformarse en un todo al primitivo instituto de la real y distinguida órden de Carlos III, y á la mente

Digitized by Google

de su augusto fundador el Sr. D. Carlos III, que fixó el número de cruces pensionadas á doscientas, no haciendo mencion de supernumerarios, sin duda, para dar mayor aprecio á la órden: Ha venido S. M. en determinar que en lo sucesivo no se den cruces supernumerarias, ni se admita instancia en que se soliciten. Pero deseoso al mismo tiempo S. M. de premiar á los sugetos que se hagan acreedores á ello, por algun mérito distinguido que contraigan en la gloriosa defensa de los derechos de nuestro legítimo rey Fernando VII, de la independencia y de la sagrada religion que profesamos, ha tenido á bien resolver, que quando concurran dichas circunstancias en algun sugeto, será agraciado con la primera cruz pensionada de número que vacare en el ramo en que sirva; quedando en su vigor la provision de las cruces de número que hayan vacando á propuesta de los secretarios del despacho, cada uno respectivamente à las que corresponden á su ramo. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente à su cumplimiento.=Xavier de Castaños, presidente.=Francisco de Saavedra.=Antonio de Escaño.=Miguel de Lardizabal y Uribe."

Y lo traslado à V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde à V. E. muchos años. Real Isla de Leon 25 de abril de 1810.=Hormazas.=Srâ. Audiencia gobernadora de N.E.

México 7 de agosto de 1810.=Contestese el recibo de esta real órden, y publíquese por medio de la gazeta y diario de esta capital.=Aguirre.=Calderon.=Bodega.=Bataller.=Villafañe.=Foncerrada.=Blaya.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros en beneficio de los soldados del exército de la península, que corre al cargo del real tribunal del Consulado de esta ciudad.

D. Antonio Piñeiro tesorero de la real casa de moneda 400 ps. D. Josef Sagarraga 400. D. Antonio Garcia director de temporalidades 200. D. Josef Santos y D. Ramon Pedro de Bustillo, además de los 100 ps. anteriores con destino al regimiento de Laredo 100. D. Josef Gregorio Urbizu 100. D. Josef Maria de Alba y Llave, D. Josef Maria de la Llave y D. Francisco de Arce, 300 pares de zapatos. D. Manuel Francisco Gutierrez 100. Doña Maria Ignacia Vazquez 50 pares en especie, que entregó al comisionado. D. Miguel Goytia de este comercio 200 ps. D. Joaquin Eusebio Aldaz 25. D. J de A. que quiso ocultar su nombre, 50 pares de zapatos. *S. C.*

IMPRESO. Cartas descriptivas de los cultos de Maria Santísima de los Remedios, en los novenarios que se han celebrado en los conventos de religiosas de esta capital, sacadas del semanario económico. Se expenden á 3 rs. en los puestos acostumbrados.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 31. DE AGOSTO DE 1810.

El Sr. gobernador de Veracruz con fecha de 25 del corriente, participa á esta real Audiencia gobernadora haber fondeado en aquel puerto la fragata de S. M. nombrada la *Atocha*, procedente de Cádiz, con 44 dias de navegacion, conduciendo al Exmó. Sr. D. Francisco Xavier de Venegas, electo virey de esta N. E. Por la misma fragata hemos recibido gazetas que llegan hasta el 10 de julio, y confirman las noticias de que nuestras partidas vàn con el entusiasmo que hemos indicado, adquiriendo diariamente nuevas ventajas sobre el enemigo, sin que nuestros exércitos y el de nuestros aliados hayan entrado en accion hasta aquella fecha.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 4 de junio. La dimision del conde Bernstorf ha ocasionado mucho descontento en Dinamarca.=Hamburgo se halla lleno de mercancias extrangeras, y parece que la intencion de Napoleon es aislar enteramente aquella ciudad, quitandole toda comunicacion aún por cartas con el resto de la Europa.=Sabemos que muchos de los corsarios franceses que infestaban las costas de Mecklemburgo, han sido apresados por nuestros cruceros.=Corrian voces de que el rey de Prusia estaba próximo à ser despojado del resto de sus estados, los quales se agregarian à los de Westfalia.

Id. 18. Se han recibido papeles de Francia y Holanda.=Napoleon llegó á St. Cloud el 1 de este mes de vuelta de Flandes con su nueva esposa, que segun escriben de Ostende, se halla ya en cinta.=En París se esperaba de un momento á otro que

Digitized by Google

Bonaparte declarase la guerra á los Estados Unidos de América.=Se han suprimido las órdenes religiosas en todo el reyno de Italia.=El general Oudinot, duque de Reggio, general en gefe de las tropas francesas en Holanda, expidió desde su quartel general de Utrecht un decreto en que, sin contar para nada con el rey Luis, mandaba que toda persona acusada de introducir mercancias inglesas, ò de tener relaciones directas ó indirectas con la Gran Bretaña, fuese arrestada y juzgada por una comision especial.=Parece que no se han aquietado enteramente las cosas despues del suceso de Rotterdam: y continuaban entrando á toda priesa tropas francesas en el territorio holandés (*).=La fragata francesa de guerra *Cárlos* se fué à pique en el puerto de St. Maló el 9 de mayo á las 11 de la noche. (*G. de la R. del 3 y 10 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 31 de mayo. El 13 del corriente el corregidor y ayuntamiento pasaron un oficio al cabildo de S. Isidro, diciéndole que no podian asistir el 15 á la funcion del patron de Madrid, como lo habia practicado la villa de tiempo inmemorial, ni contribuir con cosa alguna para la fiesta. Parece que el motivo de esta omision escandalosa ha sido que sabiendo la villa que no habia de concurrir à la iglesia Josef, tuvo por escusado asistir ella.

En la gazeta del 28 se suspende el pago de las contribuciones: pero al mismo tiempo han impuesto una de 12 millones que es lo que han calculado que restaba por cobrar de las de este año.

Escriben de Irun con fecha de 24, que el marqués de Alorna, general portugues al servicio de Bonaparte, tiene órden de venir con otros oficiales de la misma nacion á reunirse con el mariscal Massena, y que es regular lo verifiquen muy pronto.=Massena ha traido los poderes mas ámplios de su emperador, y esta circunstancia no ha dexado de incomodar á los generales y aun à muchos oficiales.

Id. 1 de junio. De la parte de Castilla han entrado en

(*) *El suceso de que se habla aquí fué una conmocion del pueblo contra la tropa francesa que llegó á insultarla haciendola retirar á sus quarteles é hiriendo á un oficial.*

Digitized by Google

esta en pocos dias unos 4500 hombres de infanteria y como 19 de caballeria, que han salido para Toledo, Aranjuez y Guadalaxara. En el primer pueblo reunen, segun noticias, de 4 à 5⁹ hombres, 600 en el segundo, y 4⁹ infantes y 700 caballos en el tercero y sus inmediaciones.=Aqui tienen de guarnicion unos 4⁹ de infanteria y 500 de caballeria inclusa la guardia real.=Continùan trabajando con actividad en las baterias que han hecho fuera del Retiro.

Las partidas de patriotas los incomodan cruelmente en estas inmediaciones: les han hecho bastantes prisioneros, y aqui han entrado en diferentes dias algunos carros de heridos de resultas de los choques que ha habido con ellas.

Tienen el mayor empeño en la formacion de la guardia cívica madrileña: y últimamente viendo que por los anteriores decretos no pueden sacar partido, han mandado que los alcaldes de bárrio matriculen á los vecinos, y que estos, todos sin excepcion alguna, sean cívicos.

El mariscal Massena llegó á Valladolid del 8 al 10 del pasado. Una partida española de patriotas acometió en el camino á su escolta: el mariscal tuvo que dexar el coche, y montar á caballo para escapar. El 16 estaba en Salamanca, pero el 20 entró en Valladolid con Junot y Kellerman, dicen que de resultas de no haberle salido bien su primera tentativa contra Ciudad-Rodrigo.

El regimiento llamado de *Josef Napoleon*, compuesto en Francia de prisioneros españoles, que Napoleon regalaba á su hermano, entró en España; pero ha desaparecido como el humo.

Josef llegó á esta villa el 13 del pasado de incógnito: se asegura que las partidas españolas le habian hecho venir de priesa. Se mandó por bando que pusiesen luminarias los vecinos; pero la iluminacion fuè cosa miserable, y no la hubo absolutamente en las tres quartas partes de casas. La policia repartió dinero y coplas para que las majas las cantasen al son de sus panderos por las calles: pero aunque las obligaron á pasearse con los panderos, no fuè posible hacerlas cantar.

*Quartel general de Elche.=Orden general del 12 de junio de 1810=*Soldados: nuestras partidas de guerrilla han conseguido el dia 9 unas ventajas considerables en la villa de Galé-

*

Digitized by Google

ra: en número de 120 caballos fueron atacados por 230, á los quales mataron 80, é hicieron 19 prisioneros. Ha habido acciones particulares de valor, que serán premiadas segun su mérito; pero entre ellas se ha notado la de D. Gaspar de Bobadilla, capitan del regimiento de caballeria de Farnesio, el qual matò à un oficial enemigo, que le respondió con un sablazo â la oferta generosa que hizo de darle quartel si se rendia.

Los defensores de Cazorla, en núm. de 360, fueron atacados el 4 del actual por 1600 infantes y 600 caballos. La superioridad del número les obligó á retirarse del pueblo, despues de haberlo defendido con un valor admirable. Los enemigos dexaron en este dia 200 hombres en el campo y calles del pueblo, y no osaron seguir á nuestros valerosos soldados.

Estas acciones, preludios de otras mas importantes en que nos hemos de distinguir, imponen al enemigo, lo aniquilan y le hacen conocer que el pueblo español no cede en valor à ninguno otro del mundo.=*Freyre.*"

Badajoz 17 de junio. La insurreccion de la Mancha hace mayores progresos cada dia. D. Mateo Velez de Guevara, y D. Fernando Cañizares, vocales de la junta de Almagro, han alarmado el campo de Calatrava, y tenido varios choques con los enemigos. Han salvado de sus manos 141 yeguas del rey; y aprehendido estos dias últimos al apoderado que iba à tomar posesion del valle y dehesa de la Alcudia, que Josef Bonaparte ha vendido á algunos vecinos de Madrid.

En la dehesa de la Membrilleja, entre Almagro y Miguelturra habia 160 potros custodiados por 8 lanceros franceses. Dos patriòtas, cuyos nombres deben callarse por ahora, sacaron 54 de ellos por medio de los enemigos, y los conduxeron para el servicio de la pátria.

No serà extraño que las noticias de estas y otras acciones de nuestros partidarios sean el motivo de la marcha del general La-Houssaye, que con su brigada de dragones, compuesta de 620 hombres, salió el dia 6 de junio de Mérida para la Mancha, con destino á ocupar, segun se decia, à Ciudad Real, Almagro y Herencia.=

El general Losada ha recibido òrden de pasar á Galicia con 8 quadros de cuerpos que necesitan reclutarse.

Escriben de Almeyda con fecha de 10 del corriente que

Digitized by Google

9 cargas de municiones que se remitieron de aquella plaza á la de Ciudad-Rodrigo habian entrado en esta última, escoltadas por un destacamento de caballeria inglesa.=De órden del lord Wellington se trabajaba con actividad en reparar las obras del fuerte español de la *Concepcion*, que las tropas francesas de Junot destruyeron á su paso para Portugal à fines del año 807.

Avisan de Braganza en cartas de primeros de este mes que los franceses no tenian en Astorga mas que un batalion de suizos, del qual habian desertado ya 14 soldados á la division del general Mahy que se hallaba en Villafranca, y 10 á la brigada que ocupa la Puebla de Sanabria á las órdenes del general Taboada.

En todo el exército francés de Castilla reyna la desercion. A principios del corriente se presentaron 50 desertores de una vez en Celorico de Beira.

Se dice que el general Bonnet ha evacuado la mayor parte de los puntos que ocupaba en Asturias.

Id. 23. El comandante D. Juan Antonio Orbio escribe á esta junta con fecha de 10 del corriente desde Almodovar del Campo, que con la partida de su mando compuesta de 100 caballos, habia derrotado en las cercanías de Daimiel un destacamento francés que se vió obligado á encerrarse en la torre de S. Pedro de aquella villa. A su vista se fixaron en la plaza del pueblo todas las órdenes y papeles dirigidos à nombre del gobierno intruso; pero habiendo acudido las guarniciones francesas de Manzanares y Villarrubia, y aproximándose la de Ciudad-Real con artillería, los patriótas, despues de haber batido con valor, se retiraron en buen órden con pérdida de 6 muertos y 3 heridos, siendo la de los enemigos, segun se aseguraba, de 50 muertos y otros tantos heridos.

El oficial comisionado por el general Mendizabal para proteger la extraccion de granos de la villa de Zafra, despues de haber tomado las medidas mas oportunas para verificarlo, logró que se sacasen el 18 mas de 12 fanegas de trigo, cebada y habas, al mismo tiempo que él se estaba batiendo con mas de 100 caballos franceses, à los quales hicieron huir los nuestros hasta la Fuente. Les hirieron un oficial y algunos soldados, matandoles un caballo, sin que por nuestra parte hubiese otra desgracia que el habernos herido levemente quatro

Digitized by Google

caballos.

El dia 19 llegaron á esta plaza 36 prisioneros franceses cogidos por una partida de patriótas en las inmediaciones de Toledo.=

Los enemigos que se hallan acantonados en Lobon, se presentaron el 18 á las 9 de la mañana en las inmediaciones de esta plaza en número como de 100 caballos, que se adelantaron hasta la atalaya de la Picuriña. De allí destacaron partidas de guerrilla que escaramucearon con las nuestras, y á poco rato, cargados por nuestra caballería, abandonaron la posicion, y se retiraron precipitadamente. Murieron algunos de los enemigos: por nuestra parte tuvimos un muerto de la partida de D. Celedonio Duran. Un soldado de la misma libertó á un dragon de Lusitania á quien llevaban prisionero tres franceses.

Id. 26. El general Mendizabal desde Zafra con fecha de 23, da parte al general en gefe de la accion que el dia anterior tuvieron con el enemigo el coronel D. Ignacio Irigoyen y el teniente coronel D. Manuel Benedicto, entre las villas de Fuentecantos y los Santos. Los nuestros acometieron cerca de media noche, y al cabo de dos horas de pelea, se retiraron precipitadamente los enemigos hácia Mérida, con pérdida de 40 muertos y muchísimos heridos. La nuestra fué de 4 muertos y 47 heridos, entre estos 7 oficiales. Los franceses eran 900 infantes y mas de 100 caballos. Nuestros soldados observaron el mayor silencio en la marcha para sorprender á los franceses, y dieron pruebas de valor y disciplina. El botin que han cogido en esta ocasion, es considerable. El general Imaz y el coronel Morillo habian tomado posicion con sus tropas para sostener el ataque.=Se ha sabido despues que el comandante del cuerpo francés no parece. (*G. de la R. de 6 de julio.*)

En la gazeta del comercio de Cádiz de 6 de julio se dice que el Exmó. Sr. marqués de la Romana salió de Badajoz el 26 de junio con direccion á Campo Mayor, habiendo dexado el mando á su segundo el general Mendizabal.

Provincias vascongadas hasta 9 de junio. El 8 de mayo entró en Irun un regimiento de volteadores compuesto de 1200 plazas, entre ellos 800 á 900 juramentados españoles. Al momento que pusieron pie en el território de España, mataron á un gendarma francés en el mismo Irun, fugándose muchísimos

Digitized by Google

de ellos: al inmediato dia continuò la dispersion en Ojarzun, y todavia fué mayor en Tolosa.=Con este motivo se reunieron las partidas de caballeria francesa que habia en Anzuola, Villareal de Zumarraga, Villafranca y otros pueblos, y despues de un grande tiroteo cogieron por capitulacion á 30 y tantos, entre ellos 4 españoles, siendo los demas polacos, alemanes &c., de los quales el dia 15 de mayo fueron arcabuceados en Vitoria 28: debe prevenirse que solo entraron en Vitoria 60 españoles.

Las tropas francesas que habia en la Rioja, se pusieron en marcha los dias 16, 17 y 18 de mayo para Burgos y Valladolid. Ya habian pasado algunas de Burgos, quando tuvieron órden de retroceder, y en el dia ocupan los pueblos de Logroño, Nàxera, Santo Domingo, Fuenmayor, Briones, Haro y Miranda.

Los cuerpos enemigos que se dirigieron á Castro, Laredo y Santoña fueron batidos, y retrocedieron precipitadamente à Bilbao. El general Avril lo hizo á Balmaseda despues de un combate de 3 horas, cuyo sitio no se expresa, pero sí que de resultas de él entraron en Bilbao muchos heridos.

Otra partida de guerrilla peleó el dia 3 de este mes con los enemigos en el puerto que media entre Mondragon y Elorrio llamado Campanzar; y el que da esta noticia, vió al dia siguiente pasando por el puerto 7 franceses muertos, y varios rastros de sangre.=Parece que en Estella las partidas de patriotas han batido á los franceses, matàndoles bastante gente, y cogiéndoles 50 y tantos prisioneros.=La partida de Longa, que es de la Puebla de Arganzon, se compone de 500 hombres, y es la que mas se hace respetar: pocos dias hà persiguió á un destacamento francés hasta las puertas de Vitoria. Tambien se decia en Vitoria, y sobre ello hay muchas cartas contestes, que en las inmediaciones de Lerma habia sido interceptado un riquìsimo convoy que iba de Madrid para Bayona.=Los correos franceses no tienen un momento de seguridad, y solo á fuerza de escoltas consiguen algunos el pasar. Desde mediados de abril hasta fines de mayo habian sido muertos 5 de ellos en el camino que media entre Mondragon y Vitoria. (*G. de la R. de* 10 *de julio.*)

Santiago 10 *de junio.* El valiente general Mahy entrò en

Digitized by Google

Leon, y obligó à los franceses à encerrarse en el convento que les sirve de quartel, haciendo varios prisioneros, matando muchos, hiriendo otros, y cogiendo muchos efectos y ganado. Despues volvió á replegarse.

Sigüenza 7 de mayo. La partida de D. Gerónimo Merino, compuesta de 250 caballos y 50 infantes, derrotó en dias pasados á 200 franceses en las inmediaciones de Espeja, cogiéndoles 45 prisioneros, 300 fusiles, y 8002 reales en dinero, con un convoy considerable de granos que escoltaban para Burgos.

Hay noticia de que los franceses construyen en Baitrago algunas fortificaciones, en que hacen trabajar á 200 paisanos. Viven con cuidado y vigilancia; pero á pesar de todo una partida de patriotas les acaba de matar 5 hombres, y quitarles 15 caballos.

Cádiz 10 de julio. Por las últimas noticias de Poniente sabemos que la desercion del enemigo es de consideracion, y que este ha tenido que distraer sus fuerzas hàcia Castilla por la ocupacion de Astorga por el general Mahy.

Segun las últimas noticias de Levante los enemigos que entraron en Morella, se han retirado, sabiendose igualmente que la mayor parte de la fuerza de Aragon la han dirigido á Navarra para contener à los insurgentes. ¿Se podrán lisongear los franceses de ocupar una provincia, un pueblo tan siquiera, donde no los haya? (*G. del C. de C. de 6 y 10 de julio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 31. DE AGOSTO.

AVISOS. El Sr. administrador principal de correos de Veracruz ha avisado à la administracion de la misma renta en esta capital, que la correspondencia para aquella plaza, la costa, España y las islas, que salió de México el sábado 18 del presente agosto, llegó en el estado mas deplorable, y en términos de que mucha parte de ella se ha inutilizado à causa de haberse calado de agua la balija por el temporal último que ha inundado los caminos, y puesto los arroyos muy crecidos; cuya noticia se da al público con el objeto de que duplique, si gusta, las cartas y pliegos que en aquella ocasion dirigio para los referidos destinos.

El dia 15 del próximo septiembre concluyen los pregones del abasto de carnes de la villa de Leon, que se ha de rematar el 22 del mismo.

En la jurisdiccion de Ixtlahuaca estàn para rematarse las haciendas de Huereje y Siguè, valuadas en 38,540 ps. 1 rl. con los bienes pertenecientes a ellas, que quedaron por muerte de Doña Petra Roxas. Ocurrase à aquel juzgado.

IMPRESO. El desengaño, partes 14 y 15. Se hallaran en casa de Arizpe, y en el puesto de la gazeta del portal de Mercaderes á uno y medio reales; y en Puebla en la libreria de Oronoz.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 31 de agosto de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Villa de las Presas del Rey. *Blas Almaguey* 10 *p. Potenciano Almaguey* 6. *Jacinto Silva* 2. *Luis Nuñez* 2. *Irineo Silguero* 3. *Manuel Nuñez* 1. *Manuel de la Garza* 1. *Felipe Palacios* 1. *Basilio Mancilla* 1. *Josef Maria Maldonado* 2. *D. Pedro Villareal* 2. *Gerardo Ruiz* 1. *Santiago Rivera* 1. *Josef Maria Perez* 1. *Tomás Treviño* 1. *Antonio Cervantes* 2. *D. Rafael Villareal* 1. *Asensio Treviño* 1. *Cyrilo Torres* 1. *Francisco Erculian* 1. *Gregorio Cuellar* 4. *Ignacio Sanchez* 2. *Liberato Sanchez* 1. *Crescencio de la Cruz* 1. *Dolores Gonzalez* 1. *Domingo Vargas* 6. *Josef Maria Buenrostro* 1. *Juan Vargas* 1 *y* 6 *r. Josef Almaguey* 1 *y* 6. *D. Vicente Cantú* 1. *D. Marcos de Ocejo* 1. *Carlos Silguero* 1. *Domingo Peña* 1. *D. Vicente de Leon* 3. *La hacienda del cura Guzman* 3. *Claudio de la Garza* 1. *D. Carlos Paredes* 1. *Francisco Medina* 1. *Roberto Vizcarra* 1. *Marcial del Castillo* 1 *y* 6 *r. Narciso de la Cruz* 1 *y* 6. *Vidal Vega* 1. *Simon Cantú* 1.=*Por varios individuos de á* 2 *y de á* 4 *rs.* 10 *ps.* 2 *rs. Suma todo lo de esta villa con inclusion de las partidas mencionadas en la gazeta número* 88=993 *ps.* 2 *rs.*

Villa de Altamira. *El teniente D. Antonio Guadalupe Cardona* 40 *ps. Los sargentos Josef Espenidio Polito* 200, *y el retirado Dionisio Lorenzo* 50. *D. Cristoval Perez* 3. *D. Manuel Polanco* 200. *D. Felipe Andrade* 25. *D. Pablo Ruldos* 100 *D. Juan Castilla por él y su compañero D. Miguel Garcia* 50. *D. Mariano Perea* 3. *D. Josef Ignacio Perez* 20. *D. Guillermo Gil* 50. *D. Narciso Minell* 20. *D. Josef Gali* 20. *D. Manuel Casados* 20. *D. Ventura Ruiz* 6. *Isidoro Ortega* 15. *D. Trinidad Garcia* 2. *Asensio Reyes* 3. *Manuel Perez* 2. *Felix Polanco* 5. *Cristoval Perez* 2. *Josef Antonio Boeta* 5. *Fermin Penes* 2. *Josef Francisco Perez* 4. *Santiago Ortega* 4. *Alexandro Perez* 3. *D. Josef Chavez* 3. *D. Manuel Santa Cruz* 2. *Manuel Penedo* 1. *Gabriel Mar* 2. *Felipe Santiago* 1. *Pedro Maya* 1. *Santa Ana Delgado* 1. *Juan Cervantes* 3. *Josef Maria Armenta* 2. *Bartólo Reyes* 1. *Simon Roman* 1. *Miguel Maya* 2. *Teodoro Reyes* 1.

Digitized by Google

Josef Marquez 1. Francisco Lorenzo 1. Francisco Mar 1. Valentin Delgado 1. Justo San Juan 1. Josef Ventura 1. Inocencio Maya 1. Fabian Polito 1. Josef Cruz Guzman 1. Bernabé Roman 1. Mariano Mancro 1. Teodoro Maya 1. Josef Agustin Escobeda 1 y 1. Josef Cristoval Masias 1. Francisco Raposo 1. Marcelo Mar 1. Josef Calles 1. Trinidad Serrano 1. Antonio Hernandez 1. Juan Manuel Vicencio 1. Matias Gomez 1. Vicente Calles 1. Fermin Ruiz 1. Josef Maria Perez 4. Josef Maria Maya 1 y 2. Antonio Perez Gonzalez 2. Josef Maria Rocha 1. Josef Maria Delgado 1. Josef Valdés 3. Guillermo Mar 1. Apolonio Segura 1. Julian Ramos 1. Vicente Frias 1. Joaquin Velazquez 1. Manuel Reyes 1. Luciano Mar 1. Juan Contreras 1. Josef Cruz Mercado 1. Antonio Rocha 1. Isidro Diaz 6 rs = Por varios sugetos de á 2 y 4 rs. 34 p. 6 r. que todo suma 956 p. 7 r.

Ciudad de Horcasitas. El R. P. C. Fr. Juan Islas 10 ps. y 72 cada año durante la guerra. Los RR. PP. Fr. Josef del Moral y Fr. Segundo Josue 12 y 4 r. cada uno. Fr. Manuel Navalon y Fr. Antonio Velez á 3. El capitan D. Cárlos de Bilvao 25. El teniente D. Josef Barron 30. El alferez D. Manuel Barberena 6. D. Isidoro Aristizabal 25, y 50 anuales durante la guerra. D. Cayetano Bracamonte 5 y 10 anuales. Felipe Salas 10. Timoteo Henriquez 12. Josef Manuel Castellanos 10. Josef Manuel Butron 8. Josef Antonio Butron 10. Zeferino Cobos 6. Francisco Arroyo 6. Josef Maria Galvan 5. Juan Polanco 4. Lorenzo Pró 6. Gregorio Reyes 3 y 6 anuales. Máximo Polanco, Juan Arrastre, Josef Maria Grez. Josef Maria Garza, Ignacio Garcia, Juan Solis, Anastasio de los Dolores, Cristoval Lorenzo, Juan Josef Izaguirre, Tiburcio Contreras. Marcelo Rodriguez. Pantaleon Faxardo, Miguel Torreblanca. Josef Maria Garcia, Josef Maria Vazquez, Miguel Gerónimo, Pedro Mendiola, Julian de la Rosa, Francisco de Abrego Pedro Josef Barberena, Andrés Maldonado, Diego de la Cruz, Josef de los Reyes, Manuel Gomez, Agustin Cabrales, Dionisio Gonzalez, Dionisio de los Santos, Antonio Baltasar, Narciso Martinez, Narciso Borrego, Macedonio Requena, Jacinto Martinez. Julian Faustino, Juan Leonardo, Juan Santos Cabrales, Juan Mata, Tiburcio Mayorga, Juan Montañes, Francisco Ponce, Manuel Reyes, Hilario Casio, Francisco Rodriguez, Domingo Martinez, Josef Antonio Henriquez, Mariano Henriquez, Estanislao Morales, Juan Castañeda, Francisco Ponce, Macedonio Figueroa, Cristoval Guzman, Nepomuceno Castillo, Antonio Gomez, Nepomuceno Camacho, Pedro Puentes Felix Vazquez Alexo Coronado. Lorenzo Hernandez, Pedro Medina Juan Cano. Marcelo Ximenez, Calixto Izaguirre, Lucas Izaguirre Trinidad Zuñiga, Estevan Hinojosa. Pablo Hinojosa. Ventura Diaz, Sebastian Diaz, Apolinario Sepulveda, Pedro Josef, Alexo. Santos Rodriguez, Damasio Gonzalez, Pablo Nava, Juan Izaguirre, Josef

Digitized by Google

Maria Alvarez, Henriquez, Pedro Zaragoza, Pedro Regalado, Lázaro Hernandez, Màximo Martinez, Quiterio. Gerónimo Leal, Vicente Vazquez, Pedro Barrios, Cruz Aguilar, Narciso Gonzalez, Asensio Mata, Josef Laureano, Miguel Ramos, Josef Maria Contreras, Miguel Barberena, Josef Maria Henriquez, Juan Josef de la Cruz, Josef Lino de los Reyes, Benito de los Reyes, Albino de la Cruz, Josef Lorenzo, Juan Martinez, Pablo Morales, Josef Roberto, Manuel Moctezuma, Hermenegildo Hernandez, Josef Antonio Gomez, Sebastian Ferretes, Martin Rodriguez, Trinidad Martinez, Faustino Rodriguez, Juan Josef Gonzalez, Josef Maria Ferretes, Miguel Payta, Guadalupe Mancilla, Andrés Raga, Remigio Puga, Miguel Rodriguez Santa Ana Henriquez, Francisco Gonzalez, Bartolo Perez, Josef Nabor Barrios, Josef Maria Cruz, Josef Dimas Paredes, Juan Antonio Carranco, Josef Antonio Contreras, Josef Maria Ortiz, Josef Vicente Martinez, Lucas Rccendez, Juan Morales. Inocencio Mayorga, Florentino Accis, Julian Henriquez, Pablo Lorenzo, Juan Josef Ahumada. Joaquin Butron, Juan Albino, Merced de Castro. Julian Contreras. Josef Nicodemus, Josef Antonio Tinaxero, Anastasio Acuña, Josef Antonio Contreras, Josef Antonio Muñiz, Josef Maria Morales, Francisco Antonio Sarria, Josef Antonio Sierra, Josef Lorenzo Perales, Nepomuceno Martinez, Nonato Leal, Josef Francisco Hernandez, Justo Henriquez, Nicolás Nava, Felipe Avila, Justo Avila, Pasqual Montañes, Gregorio Montaña, Guadalupe Hernandez Atanasio Cerda, Juan Sanchez, Juan Josef Nava, Felipe Montelongo, Nicolás Guillen, Manuel Troas, Juan Josef Diaz, Julian Rodriguez Martin Elias, Domingo Munguia, Matias Urios, Mariano Flores, Josef Maria Vanegas, Francisco Hernandez, Marcos Tinaxero, Francisco Quintero, Josef Puga, Josef Rodriguez, Isidoro Vanegas, Manuel Ponce, Reyes Alvarez, Andrés Rodriguez, Tomàs Alvarez, Antonio Alvarez, Ambrosio de la Cruz. Reyes Rodriguez, Gregorio Alvarez, Gregorio Robledo, Antonio Linares, Manuel de Luna, Santiago de Luna, Josef Antonio Lara, Guadalupe Lara, Felipe Roxas, Juan Sixto Contreras, Juan Alexo, Cayetano Jaso, Lucas Antonio Mora, Francisco Torrubiarte, Pedro Gutierrez, Alexandro Padilla, Tiburcio de la Cruz, Lazaro Valderas, Josef Eustaquio Garcia, Jo ef Maria Guzman, Manuel Jaso, Marcelino Yañez, Margaro Yañez, Antonio Onofre Aguilar, Josef Villasana, Guadalupe Rivera, Ventura Ochoa, Gregorio Villegas, Tomás de la Paz Juan Felipe Ario, Juan Josef Contreras, Pedro Josef Roque, Leonardo Gonzalez, Agustin Rodriguez, Manuel Gomez, Hilario Vanegas, Jacinto Maldonado, Josef Maria Velazquez, Francisco de los Reyes, Cristoval Gallegos, Cornelio Linares, Antonio Pablo, Anastasio Nava, Manuel Olvera, Santiago Mayorga, Luis Henriquez Josef Julian, Josef Manuel Mayorga, Calixto Mayorga, Agustin Morales, Alexandro Bul-

Digitized by Google

tasar, Vicente Villegas, Francisco Muñiz, Josef Reymundo, Feliciano Xuarez, Marcelo Alvarez, Josef Manuel Hernandez, Josef Ricardo, Josef Vitorio, Josef Bernardo, Santiago Valderas, Josef Matias Rodriguez, Juan de la Cruz, Julian Algarate, Juan Cesario, Juan de Dios, Josef Dolores Ponce, Estevan Rodriguez, Santiago Mariano Marin, Silvestre Rodriguez, Juan Antonio, Alexo Tinaxero, Pablo Mata, Cristoval Flores, Manuel Doroteo, Pedro Josef Rodriguez, Josef de la Hija, Juan de la Hija, Felipe Mata, Tiburcio de la Cruz, Juan de Andrade, Josef Antonio Hernandez, Juan Eugenio de la Cruz, Valentin Hernandez, Remigio Batrez, Luis Antonio Luna, Domingo Hernandez, Cristoval Moto, Josef Olallo Espitia, Domingo Romero, Julian Mendez, Agustin Martinez, Albino Borrego, Jacinto Borrego, Nepomuceno Pedraza, Pedro Cardiel, Juan de la Cruz, Francisco Faso, Miguel Cervantes, Agustin Pacheco, Julian Balandrán, Emeterio Faso, Francisco Castillo, Tomás Vazquez, Juan Guadalupe Requena, Atilano Rodriguez, Manuel Cervantes, Josef Antonio Reyes, Cecilio Nerio, Antonio Pacheco, Ignacio Mireles, Santa Ana Aguilar, Dionisio Cifuentes, Concepcion, Josef Miguel Aviles, Josef de Castro, Concepcion Rodriguez, Inocencio Sanchez, Toribio Carrocho, Felipe Hernandez, Alonso, Juan Josef, Josef Gerardo, Waldo Rodriguez, Josef Garcia, Lino Ojeda, Ildefonso Cervantes, Miguel Cervantes, Isidoro Lopez, Josef Ventura, Francisco Camacho, Josef Antonio Cadena, Juan Albian, Francisco Leal, Josef Agaton, Manuel Garcia, Juan Moreno, Basilio Requena, Gertrudis Tinaxero, Juan Matilde Salñada, Josef Alvarez, Juan Timoteo, Benito Sanchez, Francisco Lara, Vicente Guzman, Alexandro Requena, Marcelino Ponce, Josef Maria Ponce, Josef Tellez, Medina, Zeferino Araujo, Josef Alcalá, Josef Maria Zamora, Antonio Roberto Cruz, Apolonio Hernandez, Pablo Antonio Salas, Josef Romualdo Sainz, Josef Venancio Hernandez, Juan Secundino Xuarez, Josef Bernardino Sanchez, Juan Domingo Rufino, Mateo Gonzalez, Pedro Ilába, Josef Zeferino Ortiz, Josef Maria Delgado, Juan de los Angeles, Josef Maria Lobato, Josef Maria Reyes, Miguel Santiago, Gregorio Molina, Martin Gonzalez, Josef Maria Mancilla, Anastasio Xuarez, Pedro Sanchez, Antonio Hernandez, Martin Hernandez, Marcelino, Miguel Xuarez, Eusebio Solache, Santiago Rodriguez, Martin Salinas, Josef Maria Espinosa, Manuel Mancilla, Josef Maria Gonzalez, Santa Ana Vazquez, Juan Mendoza, Josef Martin Santiago, Josef Dionisio Velazquez, Josef Maria Hernandez, Juan Antonio Herrera, Marcelo Salinas, Juan Josef Moctezuma, Josef Antonio, Pedro Barrios, Andrés Felix, Josef Rosalino, Bautista Hernandez, Estevan Prudencio, Josef Antonio, Cruz Hernandez, Teodoro Rodriguez, Marcos Calixto, Josef Maria Rivera, Santiago Alonso, Diego Alonso, Bartolomé Capistrano, y Pedro Mendoza, á 1 p. S. C.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del lunes 3 de septiembre de 1810.

La real Audiencia gobernadora ha recibido del Señor gobernador de Veracruz el parte siguiente.

El bergantin *general Palafox*, ha dado ayer fondo en este puerto, procedente de Cádiz, con 41 dias de navegacion y cargamento de libre comercio, participando las favorables noticias políticas constantes en la adjunta declaracion.=Veracruz y agosto 27 de 1810.

Declaracion.=Se dice publicamente que el exército francés del general Massena ha sido derrotado en las inmediaciones de Ciudad Rodrigo por el exército combinado: que por Santoña se ha hecho un desembarco de 1100 hombres: que el exército francés intentó atacar á la Galicia con 1400 hombres, el qual fué rechazado y derrotado por el exército de Galicia al mando del Sr. general Mahy: que la ciudad de As-

Digitized by Google

torga fué restaurada por los gallegos: que el Sr. general Lacy ha atacado varias veces al enemigo, siempre con ventajas, en Ronda y sus alrededores: que la Mancha y toda la Península entera se ha levantado y reunido en masa; formando infinidad de partidas de guerrillas: por lo que respecta á Cádiz se halla con la mayor serenidad, haciéndose desde la Isla de Leon freqüentes salidas, causándole al enemigo infinidad de estragos: que es quanto puedo decir. Bahía de Veracruz y agosto 26 de 1810.=Josef Manuel Gonzalez.

Por el mismo buque hemos recibido gazetas de la Regencia hasta el 13 de julio, que refieren varias acciones admirables de nuestras partidas, que no cesan de incomodar al enemigo con todo el ardor del entusiasmo que les anima. En Madrid no se perdonan medios que puedan contribuir á la corrupcion de las costumbres, enmedio de la disolucion mas grosera é inmoral.=En Ayamonte el duque de Aremberg, ha circulado por el condado de Niebla un decreto, que acumula la desolacion al anatema sanguinario de la infernal conducta de los franceses.=El duque de Dalmacia, no hace otra cosa que imprimir el carácter de la desolacion en los habitantes del reyno de Sevilla. Todo lo qual manifiesta el estado de irrupcion de todas las provincias españolas, y el sistema desesperado de los franceses al ver que desaparece de sus manos una presa que tanto les cuesta, y que creían tan segura.

Los pormenores de estas y otras noticias interesantes que contienen dichas gazetas, las extenderémos en las siguientes.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Hamburgo 1 de mayo. La guerra de Turquìa es uno de los asuntos que en el dia ocupan principalmente la atencion de Europa. Si se dà crédito á las voces esparcidas en los diarios, los tres emperadores de Rusia, Austria y Francia han resuelto arrojar de Europa á los turcos, y Napoleon ha conseguido con sus artificios empeñar al incauto Alexandro en una empresa que puede ser la ocasion de su ruina. El gabinete de Petersburgo debiera abandonar, à lo menos por ahora, sus proyectos sobre la Turquía europea, reunirse con la Puerta, y tratar de conjurar esta tempestad deshecha que amenaza á ambas potencias. La intencion de Napoleon serà valerse de los exércitos rusos para aniquilar á los turcos: querrá despues que la parte mas rica de los despojos sirva para indemnizar al emperador de Austria de sus pasadas pérdidas, y no dexará de encontrar oportunidad para humillar á la Rusia, debilitada por los acontecimientos militares, y privada absolutamente de apoyos extrangeros. Entónces pensará Napoleon fixar irrevocablemente su preponderancia en el Norte, quedando reducido el imperio ruso à un gran feudo de la Francia. Tal es segun todas las apariencias el plan de Napoleon; y Alexandro, adormecido por su seduccion y artificios, no echa de ver la situacion crítica y delicada en que se halla su imperio, sin que le de pierten, ni la ereccion de que tanto se habla del nuevo reyno de Polonia, ni la alianza del gobierno francés con la casa de Lorena, ni la reunion, de que tambien se habla, de la Noruega à la Suecia à solicitud de la Francia, ni las voces y opinion general de sus va-

Digitized by Google

salles y aún de su propia familia. (*)

Entretanto los turcos se preparan con vigor á la guerra, y apresuran las levas y armamentos. La mayor parte de los genízaros habia marchado ya para engrosar el exército del gran Visir, cuyo quartel general se hallaba à primero de abril en Schiumla. Se esperaban muchas tropas de Egypto y del Asia; de Malta habian llegado oficiales ingleses destinados á servir en los exércitos otomanos; la esquadra turca estaba pronta à dar la vela para el mar Negro; el gran señor Mahmud asistia casi todos los dias á las deliberaciones del Divan; y todo anuncia que el imperio otomano trata de desplegar todos sus recursos para salir con honor de la lucha en que vá à entrar nuevamente.

El encargado de negocios de Dinamarca, baron de Hubsch, habia recibido instrucciones para entablar una mediacion entre las potencias pròximas á empezar la guerra: pero se esperaba poco fruto de este paso, que á la verdad es incidente de corta consideracion quando se atraviesan intereses tan encontrados de potencias tan ambiciosas y formidables.

Lóndres 18 de junio. El 11 del corriente por la mañana un navio de la marina real recogió en el canal de Douvres un bote que conducia un general francès con su uniforme, acompañado de un negro, y lo envió al almirante que manda en las Dunas. Es el general Sarrazin, segundo comandante de las tropas francesas acantonadas en Boloña, el mismo que en el año de 1798, sirviendo á las órdenes del general Humbert, desembarcó en la bahía de Bantry en Irlanda. El 12 llegó á Lóndres Sarrazin, acom-

(*) *Si es efectiva la noticia que nos dá el diario mercantil de Cádiz de 9 de julio, citando un artículo de Stokolmo de 6 de junio, han conocido estas potencias sus verdaderos intereses, dexando caer el prestigio que tan indecorosamente los fascinaba. No siempre ha de estar oprimida la voz de la verdadera política tantas veces prostituida al interés personal de los proselitos del tirano, cuya sagacidad sabe valerse de los resortes mas secretos de las pasiones para satisfacer su insaciable ambicion. „En la Bolsa, dice el citado artículo, se habla con suma seridad de paz entre la Rusia y la Gran Bretaña, y de coalicion contra la Francia, á la que se asegura haber firmemente adherido el jóven Alexandro.”*

Digitized by Google

pañado del mensagero Shaw que habia ido á buscarlo. El negro es criado suyo, y cuenta que su amo le mandó embarcarse con él aquella mañana á las 6; que salieron de Boloña en el bote, y que al acercarse el navio inglés, le dixo que iban á Inglaterra. No se saben aún con certeza las causas que han obligado á este oficial à buscar asilo en el mismo pais á cuya invasion se le destinaba. Dicen que tenia noticia de que Bonaparte habia dado órden de arrestarle, y es notorio, que quando un general francés llega á verse encerrado, ya no vuelve á saberse de él, y que sus mismos amigos y parientes no se atreven á preguntar sobre el particular, como ha sucedido con Brune y Dupont.

Hace algun tiempo que Bonaparte negocia con nuestro gobierno un cange de prisioneros. Pide, segun dicen, que se incluyan en él los prisioneros españoles exístentes en Francia. En el depósito de estos que hay en Mont Brisson, capital del departamento del Loira, se ha declarado una especie de peste, que ha obligado á enviar de París médicos que averigüen las causas del mal y atajen sus progresos. (*G. de la R. de 26 de junio y 10 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Concha 11 de mayo. El 2 de este la guerrilla de Amor en Ezcaray degolló mas de 50 lanceros franceses: derrotó á quantos salieron de Santo Domingo de la Calzada en su busca; los persiguiò 2 leguas, y encerró á cuchilladas dentro del convento de S. Francisco de dicha ciudad.

Huete 25 de id. No tenemos descanso; pero es infinito el fruto que sacamos, pues no queda dia que los enemigos no sufran descalabro, quitàndoles lo que conducen à las Andalucias, y matándoles partidas y destacamentos: están sobre el Tajo las partidas de Velasco, Francisquete, la mia que está en el centro y el Empecinado que está á mi derecha. El viernes santo tuve una diversion con mi partida en la barca de Fuentidueña; matamos 8 y herimos 10, incluso su comandante: son infinitos los víveres que hemos interceptado al enemigo, raciones, caballos, armas y dispersos, sacados aun de los pueblos que ocupan ellos: Francisquete y Velasco no dexaron uno que no fuese muerto ó prisionero, de 200 que salieron últimamente de Consuegra pa-

Digitized by Google

ra Ocaña. Esto de 10 hoy, y 4 mañana es diario. El 15 tuvé órden del general para tomar el mando de 300 caballos, y en caso necesario reunir en esta hasta 900 de las partidas. Con noticias de que los enemigos habian pasado el Tajo por la parte de Guadalaxara, salí yo á atacarlos con la caballeria, y el general con la tropa de Cuenca, y los seguimos hasta meterlos en Guadalaxara. El Empecinado, que se hallaba en aquella parte, cargó sobre ellos, y no esperaron; pero las guerrillas les mataron 50, é hirieron 70. Villacampa por la parte de Aragon mató ó apresó toda una division de 600 hombres, de modo que no levantan cabeza, y se les persigue atrozmente. (*Gazetas del comercio de Cádiz del 22 de junio y 6 de julio*)

Tarragona 9 de junio. Ha llegado à Cataluña el mariscal Macdonald, sucesor de Augereau.=Es muy considerable el número de desertores del exército enemigo que continuamente se nos pasan, despues de la proclama mandada esparcir entre ellos por el general O Donnell. Antes de ayer llegaron à esta plaza 68; ayer 36, entre ellos un vizcaino de los que se llevaron los franceses en la primera requisicion que hicieron el año pasado en aquella provincia. Cuenta que todos los jóvenes que sacaron de su pais y de Navarra, han sido llevados encadenados al exército de Alemania.

La necesidad de armar á los quintos de este principado y la escasez de armas para hacerlo, obligó al general en gefe á ofrecer exêncion de servicio à todo quinto que presentase 50 fusiles, patente de subteniente en las legiones al que presentase 150, y de teniente al que presentase 200. Pero habiendo cesado ya la falta de armas por los considerables acopios que se han hecho de ellas y las muchas que han llegado por mar; la junta superior del principado ha prevenido al público que ha cesado tambien la oferta de exêncion y de premios desde el 7 del corriente.

Id. 19. Pasan de 700 los soldados de la guarnicion de Hostalrich que han entrado en esta plaza: pero siempre nos queda el sentimiento de que el digno gobernador D. Julian de Estrada, 3 oficiales de Iliberia y 5 de Gerona se extraviaron durante la marcha, y no pudiendo seguir al grueso de la guarnicion, quedaron prisioneros.

La voz pública habia denunciado tiempo ha un crímen

Digitized by Google

inaudito, cometido por la perfidia francesa en la persona del inmortal gobernador de Gerona D. Mariano Alvarez. Los hombres de bien creen con dificultad que otros cometen las maldades de que ellos no son capaces, y esto es lo que sucede à los españoles, á pesar de la dolorosa experiencia que están haciendo dos años ha de que no hay delito de ninguna especie que no sea familiar á ese monstruo, à quien sus viles y despreciables esclavos llaman *el genio del bien*, el abominable Napoleon. Cada dia se confirma mas la noticia, que corrió ya hace meses, de que aquel respetable oficial, honor de su nacion y dechado de la virtud militar, fué envenenado en Figueras, y que los efectos del tósigo fueron tan violentos y sensibles, que no fuè posible ocultarlos á pesar de las diligencias que se practicaron para ello, y de la precipitacion con que se dió sepultura à su cadáver entre las sombras de la noche. Se dixo tambien que Bonaparte habia dado al pronto órden para que se le ajusticiase como à un malhechor en la plaza pùblica de Gerona, á fin de que su suplicio tuviese el mismo teatro que su gloria: pero que se temió el efecto que semejante expectáculo podia producir en el pueblo, y se prefirió el veneno. (*G. de la R. de 29 de junio y 10 de julio.*)

Braganza 10 de junio. El general Taboada participó el dia 4 que habia llegado á las inmediaciones de Astorga una division enemiga de infantería de 4000 hombres venida de Asturias al mando del general Bonnet. El 5 fueron atacadas en Mombuey por 700 caballos las avanzadas españolas, y obligadas á retirarse: los franceses saquearon al pueblo. El dia 7 atacaron en Alcañizas un destacamento español, el qual en su retirada fué envuelto por la caballeria enemiga; y habiendose rendido los españoles, fueron inhumanamente pasados á cuchillo: sin embargo pudieron escapar su comandante Echavarria y algunos oficiales.

Alameyda 15 de junio. Ayer llegaron á esta plaza 14 desertores: 3 eran franceses y los demas de otras naciones. Hoy han llegado otros 9, los 5 franceses.

Los enemigos emplearon cinco dias en transportar la artillería gruesa las tres leguas que hay desde Bòbeda à S. Muñoz, desde donde enviaron las mulas à Salamanca, porque creian impracticable el paso. Las tropas que guarnecian á Burgos, Valla-

Digitized by Google

dolid &c., vienen marchando á Salamanca, y han dexado en aquellas ciudades pequeños destacamentos. El 9 entrò en Ciudad Rodrigo un comboy grande de harinas y de balas que se remitieron de Portugal.

El general La Carrera tiene su quartel general en Almedilla cubriendo la derecha de los ingleses. Los franceses han acercado su campamento al rio, y tienen á la parte de acá unos 2ϑ hombres que interrumpen la comunicacion. Desde Salamanca hasta Ciudad Rodrigo habrà unos 20ϑ franceses de infantería, y 4 regimientos de caballeria. En Ciudad-Rodrigo reyna mucho entusiasmo. En la noche del 11 al 12 se hizo mucho fuego para desvaratar los aproches de los sitiadores.

Lisboa 27 de junio. Ha llegado á este puerto una embarcacion procedente de Bilbao, cuyo capitan afirma que en Vizcaya habia mucha gente levantada, dividida en partidas contra el enemigo, y que si tuviesen armas, habria una insurreccion casi general. Tambien dice que es corto el número de tropas francesas que hay en el señorio y en las montañas de Santander, cuyos naturales se están reuniendo y formando varias partidas con grave daño del enemigo. Las fuerzas francesas en aquellos parages son tan pocas, que la guarnicion de Bilbao se compone de solo marineros venidos de Francia.

Las tropas de Napoleon ocupan todavia el principado; pero las asturianas se hallan reunidas, y ademas hay un cuerpo de 3ϑ gallegos, de manera que dentro de poco tiempo se espera tomarán la ofensiva. Los pueblos se reaniman, y cada vez están mas decididos á no ser franceses. (*G. de la R. de* 13 *de julio.*)

Por conducto fidedigno se sabe que en el torbellino de robos y saqueos hechos en Madrid por los franceses, han sido arrebatadas las campanas de los templos: no se dice por seguro se las haya apropiado el gobierno para fundirlas; antes bien se presume que una compañia de franceses (prácticos ya sin duda en esta farándula campanesca) las haya comprado para llevarselas á Bayona, y transformarlas en moneda. A primera vista parece que la especulacion no es de las mas ventajosas por los enormes gastos de conduccion; mas es de presumir, y con justo fundamento, que el porte no les cueste un maravedí: los pueblos tendrán que suministrar carruages; y asi, de la noche á

Digitized by Google

la mañana se las encuentran en Bayona como por arte mágica. Esta nueva exâccion, este golpe de tirania refinada està muy al *órden del dia en la política bonapartina*; pues es sabido que siempre que entran tropas traen *cuerpos suplementarios* de quinquilleros, tenderos, saca-muelas, peluqueros, amoladores, y toda clase de sacadineros, que desde el Bidasoa hasta el Manzanares hacen su viage y transportan sus baratijas á costa de los pueblos del transito. Tal es la felicidad que les proporciona el filósofo Josef, lugar-teniente del emperador y rey en *ambos mundos*. (*Diario mercantil de Cádiz de* 8 *de junio.*)

Cádiz 9 *de julio.* El capitan de fragata D. Josef Saavedra, comandante de la division de fuerzas sutiles situadas en Huelva, ha dado parte al Consejo de Regencia, que noticioso de que los enemigos tenian en Moguer 3 místicos acabados de construir, se dirigió la noche del 28 de junio à aquel punto con el fin de apoderarse de ellos, como se verificò felizmente á pesar de una avanzada que los custodiaba à distancia de tiro de pistola, habiendo concurrido mas inmediatamente á esta operacion el teniente de navío D. Manuel Torrontegui, y el de la misma clase y ayudante militar del distrito de Huelva D. Diego Ureta, auxiliados de los tenientes del regimiento de Murcia D. Rafael de la Peña y D. Pedro Vico con algunos soldados del propio cuerpo. (*G. de la R. de* 10 *de julio.*

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 4. DE SEPTIEMBRE.

En la gazeta núm. 94 dimos razon de haber llegado al puerto de Veracruz el Exmô. Sr. D. Francisco Xavier de Venegas, electo virey, gobernador y capitan general de N. E. y presidente de esta real Audiencia. S. E. ha elegido el dia 14 del corriente mes para hacer su entrada en esta capital, y tomar posesion del mando, con las solemnidades de estilo.

En los dias 26 y 27 del próximo pasado, anclaron en el puerto de Veracruz, procedentes del de Càdiz, los bergantines San Juan y el Aquiles, alias, Tenerife, y la fragata Dolores, alias, la Vicenta, que salieron antes que el bergantin Palafox.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á

Digitized by Google

beneficio de los soldados del exército de la Peninsula, que corre á cargo del real tribunal del consulado de esta ciudad.

El Sr. marquès de Inguanzo 1♀ ps. D. Nicolàs Fernando y su hermana Doña Maria Icazbalceta 1♀. D. Josef Ruiz de la Barcena 750. D. Sebastian Musitu 250. El Lic. D. Josef Pedro Garcia y Garcia 106 ps. 2 rs. D. Mateo Musitu y D. Eusebio Garcia 1♀. D. Francisco Quintero 100. D. Mateo Moso para 100 pares de zapatos. D. Teodoro Salazar y Puerto 500 ps. D. Juan Ignacio Gonzalez Vertiz para 200 pares de zapatos. D. Francisco Iglesias 50 ps. D. Manuel Saenz de Santa Maria, para 200 pares de zapatos. D. Fernando Alfaro 250 ps. D. J. A. L. que quiso ocultar su nombre 50. D. Juan Josef de Acha 100. El Sr. Dr. D. Juan Josef Cordon, canónigo de la santa iglesia catedral de Guadalaxara 300. D. M. S. que quiso ocultar su nombre 30. D. Vicente de Eguia 500. D. Manuel Maria de Orcasitas 25. D. Francisco Arangoiti 100. *S. C.*

En los mismos términos, y con la solemnidad y demostraciones de amor y lealtad que han ofrecido el juramento de obediencia y reconocimiento al supremo Consejo de Regencia las ciudades y pueblos que tenemos indicado en las gazetas anteriores, lo han verificado, en la ciudad de Tlaxcala el 16 de mayo. En Huajapam el 16 de junio. En Yuirapúndaro el 17 de id. El ayuntamiento y vecindario de Colima el 14 de julio.

EMPLEO. El rey nuestro señor se ha servido expedir en la real Isla de Leon á 11 de marzo de este año, al Sr. coronel D. Manuel Josef Rincon Gallardo, caballero de la órden de Santiago, real título de Castilla, con la denominacion de marqués de Guadalupe Gallardo; y por superiores decretos de 14 y 20 de julio, ha mandado la real Audiencia gobernadora, darle su puntual cumplimiento.

IMPRESO. El Desengaño: partes décima sexta y décima séptima. Se hallarán en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oronoz, al precio de 1 y ½ rs.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 7. DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 18 de junio. Por un decreto de 3 del presente ha nombrado Bonaparte gobernador de Roma al ministro de policía Fouché, quien ha contestado al aviso en una carta muy lacónica, que dice asi: „Señor, acepto el gobierno de Roma que V. M. se digna conferirme en recompensa de los ligeros servicios que he tenido la fortuna de hacerle. Sin embargo, no debo disimular que me es muy sensible la separacion, por que pierdo á un tiempo la satisfaccion y la instruccion que me proporcionaban las conversaciones diarias con V. M. Solo puede templar mi dolor la consideracion de que resignandome ciegamente á su voluntad, le doy la prueba mas concluyente de mi ilimitado afecto á su persona." Fouché de Nantes, furioso jacobino en los principios de la revolucion francesa, ha sido despues uno de los mas fieles esclavos de Napoleon, su ministro de policía y duque de Otranto. Durante su ministerio, ha desplegado una habilidad diabólica para desempeñar las odiosas funciones de este cargo, á que mas de una vez ha debido Napoleon el imperio y la vida. Estos son los *ligeros servicios* que menciona la carta, cuya afectada modestia pudiera muy bien pasar por una ironia y reconvencion amarga. Muchos atribuyen este suceso al influjo de la archiduquesa Maria Luisa. Fouché concurrió á la elevacion de Napoleon como uno de los principales agentes del partido de Josefina, y sus relaciones con esta han sido probablemente la causa de su desgracia.=El general Savary, duque de Róvigo, le sucede en el ministerio de policía, que

Digitized by Google

el primero en la corte de un tirano. (*G. de la R. de*

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid. (*Extractos de correspondencias interceptadas.*)

Del 11 de junio. Segun las noticias de Castilla de fines de mayo pica en los franceses la disenteria, y además de los 13 hospitales de Valladolid, y los que están sirviendo en Salamanca, se han destinado en esta última ciudad el colegio del Arzobispo y el colegio de Jesuitas, ambos de la mayor capacidad.

El 31 del mismo mes pasaron por la ronda de esta villa sin descansar 1200 infantes y 100 caballos, procedentes de Castilla, y siguieron á Guadalaxara, aunque venian tan estropeados, que á muchos era menester hacerles andar á palos.

El propio dia 31 hubo junta de generales franceses y renegados sobre el decreto de Soult de 9 de mayo, que ha causado gran sensacion en las tropas, y singularmente en la oficialidad francesa, que teme las represalias. Asistió á la junta Morla, aunque está casi enteramente ciego.

Josef ha despedido à los 60 españoles que habia admitido en su guardia de caballeria, mandando se vayan á sus casas, desde donde podrán pedir destino. Y lo mismo ha hecho con todos los de la guardia de honor de Granada que habian venido acompañandole.=Se ha dicho que Josef pensaba ir sobre Valencia, y que ha dexado de hacerlo por temor de los partidarios. No se sabe con que exército piensa hacer esta expedicion, pues aqui apénas quedan 59 hombres.

La dilapidacion de los caudales públicos es escandalosa. Algunos ministros eran antes pobres, y en menos de dos años de ministerio, además del luxo y opulencia con que se mantienen, han comprado fincas por valor de algunos millones.

Id. 16 de junio. El dia 11 á las 9 de la noche llegó á palacio un pliego de Tarancon y Ocaña, é inmediatamente se dieron órdenes para la salida de tropas hácia aquellos puntos dirigiendose por Arganda, de modo que à las 2 de la madrugada del 12 ya iban caminando 1200 hombres. Las tropas que salieron en los dias 12 y 13 hácia Tarancon, serán como 4500 hombres, á las órdenes del general Luesti.

El 13 llegaron de la Mancha muchos oficiales de la brigada holandesa, por haberse desertado casi toda ella, y con es-

Digitized by Google

ta ocasion solicitan con ansia la licencia para irse à sus casas. =Se sabe que la desercion và cada dia á mas en los exércitos franceses, y que les causan mucho cuidado las noticias que tienen sobre los exércitos españoles.

El mismo dia 13 por la noche se sacó todo el dinero que habia en la tesoreria mayor.

Una partida de patriótas hizo fuego el dia 12 á las centinelas francesas de Toledo, y prendió á 2 oficiales de la milicia cívica con sus caballos.

El 15 saliò para Toledo un convoy de municiones de artilleria, y el mismo dia entraron en Madrid procedentes de Fuentidueña de Tajo varios carros de heridos, los que unidos á los que entraron el 12 de hácia Guadalaxara, y el mismo Fuentidueña componen el número de 45 à 50 carros de heridos: muchos de ellos son dragones franceses.

Segun las ùltimas noticias llegadas de Castilla con fecha del 12, el exército de Massena consta de 50? hombres.

De resultas de la salida de las tropas para Tarancon ha dispuesto Belliard que los paisanos hagan las guardias. Hoy se halla la del Consejo compuesta de tres clases, vestidos unos de casaca, otros de corto con montera, y otros de capa, todos paisanos. No hay mas guardias de soldados de linea que en Palacio, Correos y el Retiro. Los cìvicos que tienen uniforme, son los capataces de estas pobres gentes: vàn á buscarlas por las casas, y las llevan al quartel, donde les dán armas.

Medina de Pomar 15 de junio. El 9 del corriente la partida de D. Francisco Longa interceptó entre la ciudad de Vitoria y la puebla de Arganzon un correo que venia de Francia á Madrid con correspondencia del gobierno y dos balijas del público. Treinta y dos dragones que lo escoltaban, perecieron en la refriega. El oficial que los mandaba, aunque gravemente herido, escapó por la bondad y ligereza de su caballo. De los patriótas quedaron tres levemente heridos, entre ellos el comandante.

A los dos dias derrotó Longa una gruesa partida que escoltaba á un oficial de la guardia imperial, conductor de pliegos de importancia, cogiendo el oficial y los pliegos. El oficial se ha cangeado por otros dos oficiales españoles, á peticion del gobernador francés de Vitoria.

*

Digitized by Google

Ayamonte 8 de julio. El duque de Aremberg ha circulado por el condado de Niebla un decreto con fecha de 1 de junio, declarando que todo el ganado vacuno, caballar, lanar ó de cerda, qué no diste á lo menos dos leguas de la costa, será confiscado, y los dueños conducidos á Sevilla.

El mismo duque de Aremberg escribió con fecha de 8 del pasado al general Copons, exhortandole á que abandonase la causa de los españoles y abrazase la de los franceses. Copons le contestó con fecha del 9, exhortandole á que abandonase (el duque) la causa de los franceses y abrazase la de los españoles.

Un destacamento de 104 caballos enemigos llegó á Gibraleon el 28 de junio, y se fuè á pocas horas. El duque de Aremberg entró el 29 en Trigueros con 600 hombres. En los dias siguientes nuestras guerrillas han conseguido algunas ventajas contra las francesas.=Antes de ayer evacuaron los enemigos à Moguer, donde se dice que han entrado los nuestros.

El general Ballesteros habia hecho en dias pasados un movimiento sobre Sevilla. Su quartel general estaba el 2 en Aburaga, aldea del Castillo, y su vanguardia en la venta de la Pajonosa: sus descubiertas llegaban á Santiponce, y habian pedido raciones en Triana, muerto á 5 dragones y hecho 3 prisioneros.=Por noticias posteriores se sabe que el expresado general ha tomado otra posicion, de resultas de los movimientos del enemigo contra la division del general Imaz que ocupaba á Xerez de los Caballeros. Esperamos con ansia las noticias circunstanciadas de esta operacion, en que ha quedado bien puesto el honor de las armas españolas. (*G. de la R. de 10 y 13 de julio.*)

Cádiz 12 de julio. Hierven en Navarra y en la Rioja las partidas de valientes patriótas, que sostienen de continuo con los vándalos choques tan obstinados como gloriosos para las armas españolas. Varios oficiales de la partida de D. Francisco Espoz y Mina, succesor del intrépido *Estudiante*, ha conducido 118 prisioneros á la junta de Aragon. Los señores Echaverria, Ayala y Garcés, dependientes y subalternos del citado partidario, reuniendo 500 infantes y 120 caballos atacaron el 19 de mayo à 460 enemigos de toda arma sobre Peralta, los que derrotaron completamente matándoles unos 90, hiriéndoles infinitos y cogiéndoles 30 prisioneros con porcion de efectos. Fueron acosándoles en su fuga hasta el Puente de Caparroso y Lodosa; y hallándose

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 7 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Ciudad de Horcasitas. *Juan Pasqual, Domingo Galindo, Casimiro Calderon, Josef Martin, Juan Flores, Josef Ramos, Domingo Experidion, Andres Garcia, Patricio Flores, Dionisio Garcia, Josef Manuel Villanueba, Juan Santiago, Juan Lucas, Diego Santiago, Desiderio Navarro, Antonio Albarado, Teodoro Albarado, Juan Albarado, Miguel Antonio Rivera, Manuel Maqueda, Bartolo Xavier, Josef Sabino Sevilla, Francisco Gonere, Josef Clemente, Francisco Albarado, Luciano Perez, Francisco Justo, Pablo Ramirez, Julian Ramirez, Silberio Velazquez, Josef Maria Olberas, Lauriano Mendez Gregório Montañes, Gregório Rodriguez, Francisco Castillo, Juan de Santiago, Alonso Martinez, Martin Perez, Alonso Perez, Antonio Santiago, Nicolás Martin, Juan Miguel Guillen, Juan Salvador, Martin Santiago, Francisco Antonio, Pedro Santiago, Tomás Santiago, Josef Antonio, Francisco Ignacio Antonio Bautista, Martin Felix, Martin Santiago, Francisco Antonio, Agustin Santiago, Pedro Roman, Alonso Nicolàs, Diego Hernandez, Miguel Felix, Luis Manuel, Juan Josef, Alonso Josef, Diego Martin, Diego Hernandez, Felipe Calderon, Juan de Dios Hernandez, Juan Josef Bermudez, Josef Celedonio Aguilar, Domingo Rodriguez, Apolonio Rodriguez, Antonio Aguillon, Pedro Maldonado, Esteban Prudencio, Sebastian Vidales, Josef Antonio Montes, Casimiro Juarez, Obispo Velazquez, Josef Maria Enriquez, Máximo Ortega, Obispo Sanchez, Juan Ponce, Ramon de Ojeda, Anastasio Alvarez, Josef Maria Gomez, Josef Maria Castro, Pedro Salas, Saturnino Ramirez, Seberiano Dabalos, Estanislao Borunda, Simon Rodriguez, Ildefonso Colunga, y Juan Manuel Hernandez, á ruegos Cristoval Galban, Salvador Martinez, Alberto Neri, Juan Saavedra, Miguel Zamora, Victoriano Ramos Felipe Mayorga, Leonardo Contreras, Josef Antonio Morales. Juan Josef Hernandez, Pablo Sanchez, Juan Antonio Leal, Antonio Salinas, Juan Salinas, Pedro Andrade Juan Josef Vazquez, Francisco Roxas, Antonio Escobar, Josef Antonio*

Digitized by Google

Buenrostro, Pedro Borrego Ignacio Muñiz, Josef Manuel Morales, Lorenzo Ferretes, Felipe Salazar, Juan Evangelista, Felipe Gonzalez, Pedro Josef Mendiola, Basilio Lopez, Francisco Verdeja, Josef Antonio Enriquez, á 2 ps. Juan Morales, y Agustin Camacho á 3. Cleto Izaguirre, 4 ps. 3 rs, Pedro Almazán 2 y 4. Los vaqueros y labradores de la hazienda deBuenavista del Coxo han dando 14 ps. 6 rs. Id. de la hazienda del Pretil 12 ps. 4 rs. Id. de Santa Maria 3 y 4. Entre las mugeres se juntaron, de á medio y de à real 35. Varios individuos de à 4 y 2 rs. 15 y 2: que todo suma 840 ps. 3 rs.

Villa de Escandon. D. Ilarion Gutierrez, capitan de la compañia de milicias de dicha villa 100 ps. Doña Luisa Casas 25. Doña Antonia Moctezuma por sí y su hijo D. Juan 50. D. Manuel Gutierrez Sanchez 40. Doña Maria Holguin 4. D. Martin Fernandez á mas de 5 ps. que ofrece anuales en la presente guerra 5. El sargento Victorino Puga 18. Doña Francisca de la Paz 15. Felíciano Reyes 15. Pedro Martinez Castillo 12. D. Andrés Mazón 5. Doña Rita Consuegra 6. Bartolo Garcia 6. Juan Holguin 10. D. Juan Gonzalez 5 Maria Holguin 4. Presentacion ciego y pobre 5. Bonifacio Martinez 6. Maria Antonia Holguin 1 y 4 rs. Santos Padrón 2. Lorenzo Lopez 2. Remigio Abad 2. Miguel Reyna 2. El cabo miliciano Juan Josef Segovia 6. D. Cayetano Holguin 2. Eufrasio Cano 3 Crescencio Alcalá 3. Dolores y su hijo Josef Maria 2, Maria Ventura Lopez 2. Manuel Ortiz 2. Juon Antonio Baltasar 2. Rafael Castillo 2. Josef Ignacio Sanchez 1 y 4 rs. Miguel Saldierna 3. Agustin Vazquez 2. Josef Aguilar 2. Vicente Gomez 1 y 4 rs. Quatro sirvientes de D. Cayetano Holguin 2. Prudencio Yañez 2. Francisco Garcia 2. Vicente Ferret 2. Alejo Guerrero 2. Vicente Vazquez 2. Leonardo Rangel 2. Manuel Sanchez 2. Antonio Lopez 1 y 4 rs. Josef Saldierna 3. D. Andrés Raga, D. Pablo Torres, D. Cristoval Cavallero, D. Manuel de Leon, Vicente Alamàr, Ricardo Aguillón, Gregório Salas, Isidro Rodriguez, Pedro Barbosa, Joaquin Mancilla, Luis Garcia, Juan Gomez, Domingo Camacho, Vicente Ruiz, Vicente Ferretis, Camilo Ortega, Bernabe Xuarez, Gerónima Trejo, Marcela Aguilera, Santiago Hernandez, Josef Maria Xigelmo, Alvino Mata, Ignacio Mata, Josef Guadalupe Cruz, Lino Ramirez, Mariano Vazquez, Cristoval Sanchez, Josef Bernardino Rodriguez, Andrés Sanchez, Juan Josef Segura. Ildefonso Miranda, Josef Francisco Miranda, Marcos Medellin, Roverto Rodriguez, Silverio Izaguirre, Josef Maria Garcia, Ildefonso Gutierrez, Josef Sixto Rodriguez Josef Máximo Aguillón, Victor Solis, Maria Lugarda Vadillo, Remigia Izaguirre, Olaya Romero, Josef Guadalupe Martinez, Josef Santana del Castillo, Pablo del Castillo, Francisco Bruno, Agustin Rodriguez, Felix Dovalina, Juan Nepomuceno Valderas, Josef del Rosario Delgado, Josef Mancilla, Juan Inocente Mancilla, Josef Manuel Hernandez, Tomás de Ibarra, Bernardi-

Digitized by Google

no Rodriguez, Josef Maria Alvarez, Mariano Nigochi, Ramon Castillo, Josef Antonio Vozquez, Isidro Vazquez, Sixto Rios, Julian Reyes, Eustaquio Reyes, Josef Guadalupe Vazquez, Juan Josef Sanchez, Miguel Saldierna, Raymundo Mata Josef Ascension Camacho, Juan de Dios Maldonado, Agapito Ramirez, Rafael Barrón, Bartolome Bustamante. Pedro Josef Delgado, Francisco Ilário Gutierrez, Laureano Camacho, Carlos Delgado, Teodoro Moreno, Miguel Alvarez, Josef Eugenio Rodriguez, Josef Rodriguez, Josef Ermenegildo Rodriguez, Josef Miliano Bolaños, Josef Antonio Nava, Lázaro Patricio, Silvestre Gonzalez, Aniceto Vazquez, Juan Manuel Obregón, Lorenzo Huerta, Miguel Gomez, Alexandro Reyna, Blás Candelario, Felipe Urbano, Leandro Quintero, Francisco Torres, Pedro Arguello, Marcelino Barcenas, Benito Yañez, Josef Francisco Rodriguez, Juan Antonio Barrón, Gilverto Gulicia, Felipe Arguello, Máximo Reyes, Felipe Reyes, Faustino Salas, Josef Maria Manso, Juan Rincon Pedro Nieto, Vicente Rodriguez Pedro Camacho, Josef Gonzalez Palmillero, Santos Garcia, Josef Maria Berdeja, Felipe Sanchez, Juan Josef Rodriguez, Margarita Saenz, Juan Francisco Barrón, Marcelo Buenrostro, Juan Estevan Vazquez, Simon de los Santos, Gregorio Garcia, Manuel Dominguez, Eugenio Rodriguez, Antonio Gallegos, Andrés Salas, Máximo Garrocho, Antonio de Leon, Josef Dionisio Barrón, Josef Policarpo, Josef Dario Reyes, Alvino Rodriguez, Anacleto Holguin, Mateo Aguilar, Joaquin, Atanasio Mata, Antonio Aguilera, Josef Ascension Ezpitia, Diego Barron, Manuel Castillo, Ermenegildo Solis, Santiago Garcia, Josef Garcia, Josef Maria Estrada, Pedro Xuarez Juan, Antonio Aguilera, Juan Fernando Aguilera, Juan Domingo Aguilera, Cicilio Padrón, Tomás de Aquino, Antonio Delgado, Luciano Ramirez, Encarnacion Hernandaz, Guadalupe Hernandez, Pasqual Alcalá, Juan de Ochoa, Encarnacion Izaguirre, Pablo Montelongo, Francisco Cespedes, Julio Rodriguez, Josef Maria Villegas. Francisco Mercado, Antonio Reynaga, Felipe Marin, Pablo Nieto, Xavier Soto, Domingo Rendon Pedro Segovia, Pedro Mar. Pedro Antonio Martinez, Pedro Vazquez, Pedro Barbosa, Juan Resendes, Francisco Resendes, Viviano Serna, Waldo Adantes, Vicente Dimas, Fermin Martinez, Tomás Puga, Faustino Cortés, Josef Maria Hernandez, Miguel Jacinto, Emiterio Resendes, Felipe Perea, Luis Alcalá, Toribio Ximenez, Encarnacion Morales, Teodoro Rodriguez, Felix Rendon, Pedro Castro, Pedro Torres, Atanasio de Torres, Antonio Chaves. Reyes Zambrano, Francisco Zambrano, Josef Maria Segovia, Tomás Dominguez, Domingo Gonzalez, Juan Capistrano. Francisco Rico, Leonardo Terán, Juan Francisco Garcia, Josef Antonio Nigochi. Josef Maria Hernandez. Manuel Castro. Santos Martinez Bernardo Vadillo. Bernardino Reyes, Obispo Rodriguez, Guadalupe Barbosa, Agustin Aguile-

Digitized by Google

ra, Tiburcio Mendoza, Andrés Nigochi, Francisco Escobedo, Antonio Escobedo, Guadalupe Montelongo, Zeferino Frausto, Serafino Lopez, Vicente Rodriguez Herrero, Ilario Barrón, Cesareo Chavez, Pedro Rodriguez, Domingo Tiburcio Rodriguez, Josef Apolonio Rodriguez, Pasqual Alcalá, Juan Hidalgo, y Guadalupe Torres á 1 ps. Varios individuos desde ½ á 6 rs. 19 ps. medio real.

Presentacion Torres 6 ps. Dionisia Araujo 6. Gerardo Morales 6. El sargento distinguido D. Gregório Holguin 6. D. Felipe Guillen 6. El cabo Carlos Perez por si y ocho sirvientes suyos, y del de su clase Juan Lopez que se halla de servicio en S. Fernando, dió tres novillos: á él corresponden 10 ps., á los sirvientes 8. Manuel Segura 6. Antonio Aguillón 6. Josef Vicencio Rocha 6. D. Antonio Garcia 10. Pedro Morales 5. Pedro Garcia 5. Josefa Lopez 5. Luciano Ezpitia 3, Domingo Rodriguez 3. Josef Maria Vadillo 3. Antonia Ezpitia 1 y 4 rs. Tomás Mata 1 y 4. Josef Maria Hernandez 1 y 4. Joaquin Gonzalez 1 y 4. Ignacio Fauregui 1 y 4. Casiano Paredes 1 y 4. Antonio Miguel Rodriguez 1 y 4. El cura párroco de esta villa Fr. Francisco Haro 50. Gerardo Morales 3. Dionisio Rendon 1. Maria Antonia y Gertrudis Carrillo 4. que todo suma 809 ps. 4 rs. y ½.

Villa de Santa Barbara. El capitan D. Josef Miguel Espritella 30 ps. El alferez D. Manuel Vibiano Charles 30. El sargento primero Juan Climaco Martinez 2. El sargento segundo Sebastian Pagola 3. D. Francisco Pineda 6. D. Tomás Gutierrez 4. D. Antonio Requena 3. D. Pedro Obregon 2. D. Nicolás Hernandez 3. D. Esteban de Rosas 2. D. Juan Josef Blanco 2. D. Anselmo Martinez 2. Juan Pablo Obregon 1 y 4. rs. Pedro Carrillo 1 y 4. Joaquin Campos 1 y 2. Antonio Guevara 1 y 4. Miguel Aparicio Sepulveda 1 y 4. Teodora Barrón, Josef Cláudio Rodriguez, Francisco Villegas, Josef Maria Aguilar, Feliciano Martir Cruz Juan Marcos Requena, Guillermo Rodriguez, Marcelo Gutierrez, Cristoval Torres, Ermenegildo Chaves, Juan Silva, Josef Antonio Martinez Lucas Trejo, Josef Ibarra, Josef Marcial, Bernardo Garcia, Josef Gregório Delgado, Lorenzo Alvino Guerrero, Juan Alvino Garcia, Antonio Gil Enriquez, Josef Ramon Jaramillo, Josef Maria Cumpian, Juan Ventura de la Cruz. Francisco Curiel, Josef Casimiro Cárdenas, Josef Manuel Gutierrez, Josef Bonifacio del Castillo, Julian Segura, Josef Arendro Galban, Juan Josef Galasa, Josef Victoriano del Castillo. Josef Gregório Mata, Josef Teodoro Gonzalez. Josef Leandro Zais, Silverio de Jesus, Cirilo Castillo, Josef Pablo Rodriguez, Felix Mariano Resendes, Pablo Moran, Waldo Castillo, Josef Maria Puga, Salvador Facundo, Felipe de Santiago Perez, Josef Maria Lorenzo, Antonio Maldonado, Josef Benito Arroyos, Antonio Rodriguez, Josef Marcos del Castillo, Juan Silvestre del Castillo, y Juan Ignacio Simon á 1 ps.

Digitized by Google

este último punto ocupado por 400 franceses, retrocedieron los nuestros con direccion à la villa de Falces, donde habian acabado de llegar 500: ya estaban saqueando, y señalaban su barbárie con la alevosa muerte de 3 prisioneros, quando se arrojaron de improviso sobre ellos rechazándoles hasta la mitad del camino de Caparroso, siendo sensible que la noche que sobrevino malograse gran parte del fruto de aquella jornada, en que tuvimos 5 muertos, 1 ahogado y 7 heridos, que se transfirieron á Lerin, adonde nos retiramos. Durante la accion se nos pasaron algunos alemanes é italianos.

Insertamos al pie de la letra el parte siguiente, recibido por la junta de Aragon.=„Exmô. Sr. Hallàndome en la villa de Arroniz, á las 4 de la mañana tuve noticia que habian llegado à la ciudad de Estella 400 franceses, por lo que determiné salir con mi partida y la de D. Pablo Ayala, comandante de la suya y D. Gregório Garcès ayudante de ámbas, á fin de ver si se podria impedirles el paso; y con este objeto se les atacó á las cinco y media de la tarde, empeñàndose una accion muy gloriosa y honorífica al patriotismo de los navarros, de la que resultó desalojarlos de la referida ciudad de Estella, quedando muchos muertos en el campo. Los perseguimos por espacio de hora y media cogièndoles 85 prisioneros, de los quales remito à V. E. 35 que han quedado, à causa de haber mandado degollar los restantes por ser juramentados de Josef Bonaparte, apóstatas, traidores de su pátria y enemigos de su legítimo soberano Fernando VII. (Q. D. G.) Sobrevino la noche, y á las 9 de ella llegó una partida de gendarmas de 300 hombres de refuerzo, lo que nos obligó à replegarnos á los lugares inmediatos con harto sentimiento mio y de mi tropa que ardia por continuar el triunfo. A la mañana siguiente baxamos otra vez á reconocer el campo con ánimo de batirlo, y el enemigo no tuvo por conveniente esperarnos, y ya habia marchado hácia Pamplona. Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de honor de Navarra 10 de junio de 1810.=Pasqual Echavarria.=Pablo Ayala.=Gregório Garcés.(*Diario mercantil de Càdiz del 13 de julio.*)

Extracto de los sucesos de Ciudad Rodrigo.=La entereza y energia con que aquellos valientes habitantes han sostenido la noble causa de su libertad, es ciértamente digna de la mayor recomendacion y aprecio. Con este objeto extractamos aqui lo

Digitized by Google

mas particular de los sucesos militares constantes en las gazetas de Regencia del 6 de junio hasta la del 13 de julio. Por ellas se vè el alto aprecio con que el supremo Consejo ha visto y admirado el santo entusiasmo con que se sostienen, pues con fecha de 3 de abril el ministro de gracia y justicia, despues de manifestar à la junta superior, los sentimientos que les han causado las escaseces que sufrian en aquella fecha, prometiendoles nuevos socorros, les dice: ha servido á S. M. de una satisfaccion inexplicable el entusiasmo patriótico, la bizarria y la constancia de esos esforzados castellanos, que herederos de las virtudes heroicas de sus mayores, dignos de eterna memoria, arrostran con firmeza los peligros y las privaciones por conservar ileso su honor, el de la pàtria ofendida, y el del soberano mas virtuoso; y que otras tantas veces quantas el enemigo quiere probar su valor en el campo de batalla, cubren sus sienes con el laurel de la victoria.

Qualquiera que haya exâminado los hechos de este glorioso pueblo, verà que este elogio no excede nada à su objeto, ni sus acciones posteriores son menos dignas de igual reconocimiento, llevàndolo al colmo de la heroicidad.

Inmediatamente que la junta superior de Castilla declaró la plaza en estado de sitio, y à sus habitantes sujetos à las leyes militares, se dieron pasaportes á las mugeres, niños y viejos mandando que saliesen los forasteros refugiados y los mendigos: se excluyó del derecho de vecindario con prohibicion de la vuelta à los hombres útiles que abandonasen la ciudad: se impuso un castigo militar al que difundiese voces de cobardía, y todos tomaron las armas con un ardor digno de los felices éxitos que han acompañado sus acciones.

El 2 de junio pusieron al enemigo en estado de abandonar un puente de madera que construian sobre el Agueda, junto al convento de la Caridad. El 3 que pasaban el rio junto à dicho convento, fueron sorprendidas 3 columnas de caballeria enemiga por el coronel Mera que les salió al encuentro en Val de Espino, llegando á buen tiempo un destacamento inglès, cuyo comandante mandó tocar à degüello, y los enemigos repasaron el rio con precipitacion. El mismo cuerpo anglo-hispano, acosó diestramente al enemigo los dias 4 y 5, y el 6 á la madrugada les mataron á los franceses cerca de 300, sin mas pèrdida de nuestra parte que la de 7 soldados muertos, 4 oficia-

Digitized by Google

les, y 37 soldados heridos.

En estas circunstancias se propuso el coronel D. Julian Sanchez, salir de la ciudad, para incomodar al enemigo en sus inmediaciones, lo qual executó con la mayor bizarria, saliendo á la una de la noche del 22 con sus 200 lanceros, abriendose paso por enmedio de los enemigos, y degollando á quantos le resistian. A esa hora se dirigió por Val de Espino, despreciando los fuegos de una ú otra avanzada del enemigo, pues quanto encontraban lo arrollaban sin perder su formacion en la marcha. Por la parte del Carrascal les salió un cuerpo de la gran guardia de la caballeria enemiga, pero al oir estos el *viva España y muera el tirano*, expresion que repitieron todos en voz alta los dexaron pasar libremente.=En nuestra plaza se habia recibido el 9 un comboy grande de harinas y de balas que se remitieron de Portugal. Desde Salamanca hasta Ciudad-Rodrigo se calculaban ya 20? franceses de infanteria y 4 regimientos de caballeria; pero nada arredraba á los inmortales patriótas, pues las noches del 11 al 12 se hizo mucho fuego para desvaratar los aproches de los sitiadores.=Aunque hasta el 29 no se tenian en Cadiz partes de oficio de aquella plaza, se sabia que hasta aquella fecha llevaban volados tres repuestos, pereciendo un gran número de enemigos, y que el exército Anglo-portugés en union de nuestra vanguardia, les prometia un dia de gloria, mediante las acertadas convinaciones del general Welle-ley y el marqués de la Romana que ya se habria avistado con él en dicha fecha. Acaso las resultas de estos grandes preparativos serán los que nos indica el capitan del bergantin Palafox, pues el 2 de julio sabemos que se defendia con heroicidad.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 7. DE SEPTIEMBRE.

El 31 del próximo pasado dieron fondo en el puerto de Veracruz las goletas Isabela y Pepe. La primera salió de Càdiz el 13 de julio, y el 17 de agosto al E. del Cayman chico, la saquearon los franceses, habiendo antes echado al agua la correspondencia: y la segunda procedente de la Havana con 8 dias de navegacion, cuyo capitan declara „haber llegado al puerto de su procedencia un bergantin de Càdiz con 36 dias de navegacion, quien daba noticias lisongeras.“

De órden de la real Audiencia gobernadora se inserta la si-

Digitized by Google

guiente noticia.

Animado el Br. D. Ignacio Arévalo, cura y juez eclesiástico del real de minas de Tlalpuxahua, de un recomendable zelo patriótico, presentò al Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo Virey el proyecto de formar una compañia urbana, compuesta de los vecinos de aquel território, para que en casos que lo exígan las circunstancias coopere á la defensa de este reyno, y habiendo pasado dicho Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo Virey al Sr. sub-inspector general el plan del asunto, le manifestó este gefe ser conveniente. En conseqüencia, y habiendo expedìdo el mismo Sr. Exmô. las órdenes correspondientes para su efecto, con intervencion del juez real, se presentaron voluntariamente al alistamiento hasta el número de 162 individuos, y aunque de la gente que pudiera reunirse seria posible extender la formacion al de un batallon, por el noble entusiasmo que tienen aquellos vecinos de servir á la pátria, dispuso esta real Audiencia gobernadora en 23 de junio ùltimo, se verifique la creacion de una sola compañia urbana de milicias con la fuerza de 100 hombres y los competentes oficiales, dando á dicho benemérito pàrroco y al juez real del partido, las gracias á que se han hecho acreedores: admitiendo el ofrecimiento que hizo D. Manuel Serrano de servir su persona y la de su hijo, y la contribucion de 19 ps. para los gastos necesarios.

Continuacion de los donativos de zapatos para remitir á los exércitos de España.

D. Miguel Antonio Goyzueta teniente de cura del pueblo de Penjamillo, 300 pares de zapatos. El teniente de la real brigada de artilleria de esta capital D. Josef Roca 25 pares, siendo este el quarto donativo con que, sin embargo de su corto sueldo, ha contribuido dicho oficial en diferentes épocas para gastos de la guerra. El Illmô. Sr. Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan, obispo de Oaxaca 500 ps.

AVISO. De la oracion á las diez de esta noche, tendrán un exâmen pùblico los discípulos de D. Antonio Valdés en su casa núm. 2 calle de la Canoa, en que demostrarán su adelanto en los principios de la religion, ortografia, gramática castellana, &c.

IMPRESO. El Desengaño: parte décima octava. Se hallarán en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oronoz, al precio de 1 y ½ rs.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 7 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Ciudad de Horcasitas. *Juan Pasqual, Domingo Galindo, Casimiro Calderon, Josef Martin, Juan Flores, Josef Ramos, Domingo Experidion, Andres Garcia, Patricio Flores, Dionisio Garcia, Josef Manuel Villanueba, Juan Santiago, Juan Lucas, Diego Santiago, Desiderio Navarro, Antonio Albarado, Teodoro Albarado, Juan Albarado, Miguel Antonio Rivera, Manuel Maqueda, Bartolo Xavier, Josef Sabino Sevilla, Francisco Gonere, Josef Clemente, Francisco Albarado, Luciano Perez, Francisco Justo, Pablo Ramirez, Julian Ramirez, Silberio Velazquez, Josef Maria Olberas, Lauriano Mendez, Gregório Montañes, Gregório Rodriguez, Francisco Castillo, Juan de Santiago, Alonso Martinez, Martin Perez, Alonso Perez, Antonio Santiago, Nicolás Martin, Juan Miguel Guillen, Juan Salvador, Martin Santiago, Francisco Antonio, Pedro Santiago, Tomás Santiago, Josef Antonio, Francisco Ignacio Antonio Bautista, Martin Felix, Martin Santiago, Francisco Antonio, Agustin Santiago, Pedro Roman, Alonso Nicolàs, Diego Hernandez, Miguel Felix, Luis Manuel, Juan Josef, Alonso Josef, Diego Martin, Diego Hernandez, Felipe Calderon, Juan de Dios Hernandez, Juan Josef Bermudez, Josef Celedonio Aguilar, Domingo Rodriguez, Apolonio Rodriguez, Antonio Aguillon, Pedro Maldonado, Esteban Prudencio, Sebastian Vidales, Josef Antonio Montes, Casimiro Juarez, Obispo Velazquez, Josef Maria Enriquez, Máximo Ortega, Obispo Sanchez, Juan Ponce, Ramon de Ojeda, Anastasio Alvarez, Josef Maria Gomez Josef Maria Castro, Pedro Solas, Saturnino Ramirez, Seberiano Dabalos, Estanislao Borunda, Simon Rodriguez, Ildefonso Colurga, y Juan Manuel Hernandez, á 1 ps Cristoval Galban, Salvador Martinez, Alberto Neri, Juan Saavedra, Miguel Zamora, Victoriano Ramos Felipe Mayorga, Leonardo Contreras, Josef Antonio Morales Juan JosefHernandez, Pablo Sanchez, Juan Antonio Leal, Antonio Salinas, Juan Salinas, Pedro Andrade Juan Josef Vazquez, Francisco Roxas, Antonio Escobar, Josef Antonio*

Digitized by Google

Buenrostro, Pedro Borrego Ignacio Muñiz, Josef Manuel Morales, Lorenzo Ferretes, Felipe Salazar, Juan Evangelista, Felipe Gonzalez, Pedro Josef Mendiola, Basilio Lopez, Francisco Verdeja, Josef Antonio Enriquez, á 2 ps Juan Morales, y Agustin Camacho á 3. Cleto Izaguirre, 4 ps. 3 rs, Pedro Almazán 2 y 4. Los vaqueros y labradores de la hazienda deBuenavista del Coxo han dando 14 ps. 6 rs. Id. de la hazienda del Pretil 12 ps. 4 rs. Id. de Santa Maria 3 y 4. Entre las mugeres se juntaron, de á medio y de á real 35. Varios individuos de á 4 y 2 rs. 15 y 2: que todo suma 840 ps. 3 rs.

Villa de Escandon. *D. Ilarion Gutierrez, capitan de la compañia de milicias de dicha villa 100 ps. Doña Luisa Casas 25. Doña Antonia Moctezuma por sí y su hijo D. Juan 50. D. Manuel Gutierrez Sanchez 40. Doña Maria Holguin 4. D. Martin Fernandez á mas de 5 ps. que ofrece anuales en la presente guerra 5. El sargento Victorino Puga 18. Doña Francisca de la Paz 15. Felíciano Reyes 15. Pedro Martinez Castillo 12. D. Andrés Mazón 5. Doña Rita Consuegra 6. Bartolo Garcia 6. Juan Holguin 10. D. Juan Gonzalez 5 Maria Holguin 4. Presentacion ciego y pobre 5. Bonifacio Martinez 6. Maria Antonia Holguin 1 y 4 rs. Santos Padrón 2. Lorenzo Lopez 2. Remigio Abad 2. Miguel Reyna 2. El cabo miliciano Juan Josef Segovia 6. D. Cayetano Holguin 2. Eufrasio Cano 3 Crescencio Alcalá 3. Dolores y su hijo Josef Maria 2, Maria Ventura Lopez 2. Manuel Ortiz 2. Juan Antonio Baltasar 2. Rafael Castillo 2. Josef Ignacio Sanchez 1 y 4 rs. Miguel Saldierna 3. Agustin Vazquez 2. Josef Aguilar 2. Vicente Gomez 1 y 4 rs. Quatro sirvientes de D. Cayetano Holguin 2. Prudencio Yañez 2. Francisco Garcia 2. Vicente Ferret 2. Alejo Guerrero 2. Vicente Vazquez 2. Leonardo Rangel 2. Manuel Sanchez 2. Antonio Lopez 1 y 4 rs. Josef Saldierna 3. D. Andrés Raga, D. Pablo Torres, D. Cristoval Cavallero, D. Manuel de Leon, Vicente Alamàr, Ricardo Aguillón, Gregório Salas, Isidro Rodriguez, Pedro Barbosa, Joaquin Mancilla, Luis Garcia, Juan Gomez, Domingo Camacho, Vicente Ruiz, Vicente Ferretis, Camilo Ortega, Bernabe Xuarez, Gerónima Trejo, Marcela Aguilera, Santiago Hernandez, Josef Maria Xigelmo, Alvino Mata, Ignacio Mata, Josef Guadalupe Cruz, Lino Ramirez, Mariano Vazquez, Cristoval Sanchez, Josef Bernardino Rodriguez, Andrés Sanchez, Juan Josef Segura Ildefonso Miranda, Josef Francisco Miranda, Marcos Medellin, Roverto Rodriguez, Silverio Izaguirre, Josef Maria Garcia, Ildefonso Gutierrez, Josef Sixto Rodriguez Josef Máximo Aguillón, Victor Solis, Maria Lugarda Vadillo, Remigia Izaguirre, Olaya Romero, Josef Guadalupe Martinez, Josef Santana del Castillo, Pablo del Castillo, Francisco Bruno, Agustin Rodriguez, Felix Dovalina. Juan Nepomuceno Valderas, Josef del Rosario Delgado, Josef Mancilla. Juan Inocente Mancilla, Josef Manuel Hernandez, Tomás de Ibarra, Bernardi-*

Digitized by Google

no Rodriguez, Josef Maria Alvarez, Mariano Nigochi, Ramon Castillo, Josef Antonio Vazquez, Isidro Vazquez, Sixto Rios, Julian Reyes, Eustaquio Reyes, Josef Guadalupe Vazquez, Juan Josef Sanchez, Miguel Saldierna, Raymundo Mata Josef Ascension Camacho, Juan de Dios Maldonado, Agopito Ramirez, Rafael Barrón, Bartolome Bustamante, Pedro Josef Delgado, Francisco Ildrio Gutierrez, Laureano Camacho, Carlos Delgado, Teodoro Moreno, Miguel Alvarez, Josef Eugenio Rodriguez, Josef Rodriguez, Josef Ermenegildo Rodriguez, Josef Miliano Bolaños, Josef Antonio Nava, Lazaro Patricio, Silvestre Gonzalez, Aniceto Vazquez, Juan Manuel Obregón, Lorenzo Huerta, Miguel Gomez, Alexandro Reyna, Blás Candelario, Felipe Urbano, Leandro Quintero. Francisco Torres, Pedro Arguello, Marcelino Barcenas, Benito Yañez, Josef Francisco Rodriguez, Juan Antonio Barrón, Gilverto Golicia, Felipe Arguello, Máximo Reyes, Felipe Reyes, Faustino Salas, Josef Maria Manso, Juan Rincon Pedro Nieto, Vicente Rodriguez Pedro Camacho, Josef Gonzalez Palmillero, Santos Garcia, Josef Maria Berdeja, Felipe Sanchez, Juan Josef Rodriguez, Margarita Saenz, Juan Francisco Barrón, Marcelo Buenrostro, Juan Estevan Vazquez, Simon de los Santos, Gregorio Garcia, Manuel Dominguez, Eugenio Rodriguez, Antonio Gallegos, Andrés Salas, Máximo Garrocho, Antonio de Leon, Josef Dionisio Barrón, Josef Policarpo, Josef Dario Reyes, Alvino Rodriguez, Anacleto Holguin, Mateo Aguilar, Joaquin, Atanasio Mata, Antonio Aguilera, Josef Ascension Ezpitia, Diego Barron, Manuel Castillo, Ermenegildo Solis, Santiago Garcia, Josef Garcia, Josef Maria Estrada, Pedro Xuarez Juan, Antonio Aguilera, Juan Fernando Aguilera, Juan Domingo Aguilera, Cicilio Padrón, Tomás de Aquino, Antonio Delgado, Luciano Ramirez, Encarnacion Hernandaz, Guadalupe Hernandez, Pasqual Alcalá, Juan de Ochoa, Encarnacion Izaguirre, Pablo Montelongo, Francisco Cespedes, Julio Rodriguez, Josef Maria Villegas, Francisco Mercado, Antonio Reynaga, Felipe Marin, Pablo Nieto, Xavier Soto, Domingo Rendon, Pedro Segovia, Pedro Mar, Pedro Antonio Martinez, Pedro Vazquez, Pedro Barbosa, Juan Resendes, Francisco Resendes, Viviano Serna, Waldo Adantes, Vicente Dimas. Fermin Martinez, Tomás Puga, Faustino Cortes, Josef Maria Hernandez, Miguel Jacinto, Emiterio Resendes, Felipe Perea, Luis Alcalá, Toribio Ximenez, Encarnacion Morales, Teodoro Rodriguez, Felix Rendon, Pedro Castro, Pedro Torres, Atanasio de Torres, Antonio Chaves, Reyes Zambrano, Francisco Zambrano, Josef Maria Segovia, Tomàs Dominguez, Domingo Gonzalez, Juan Capistrano. Francisco Rico, Leonardo Terán, Juan Francisco Garcia, Josef Antonio Nigochi, Josef Maria Hernandez, Manuel Castro Santos Martinez, Bernardo Vadillo, Bernardino Reyes, Obispo Rodriguez, Guadalupe Barbosa, Agustin Aguile-

Digitized by Google

ra, Tiburcio Mendoza, Andrés Nigochi, Francisco Escobedo, Antonio Escobedo, Guadalupe Montelongo, Zeferino Frausto, Serafino Lopez, Vicente Rodriguez Herrero, Ilario Barrón, Cesareo Chaves, Pedro Rodriguez, Domingo Tiburcio Rodriguez, Josef Apolonio Rodriguez, Pasqual Alcalá, Juan Hidalgo, y Guadalupe Torres á 1 ps. Varios individuos desde ½ á 6 rs. 19 ps. medio real.

Presentacion Torres 6 ps. Dionisia Araujo 6. Gerardo Morales 6. El sargento distinguido D. Gregório Holguin 6. D. Felipe Guillen 6 El cabo Carlos Perez por si y ocho sirvientes suyos, y del de su clase Juan Lopez que se halla de servicio en S. Fernando, dió tres novillos: á él corresponden 10 ps. á los sirvientes 8. Manuel Segura 6. Antonio Aguillón 6. Josef Vicencio Rocha 6. D. Antonio Garcia 10. Pedro Morales 5. Pedro Garcia 5. Josefa Lopez 5. Luciano Ezpitia 3, Domingo Rodriguez 3. Josef Maria Vadillo 3. Antonia Ezpitia 1 y 4 rs. Tomás Mata 1 y 4. Josef Maria Hernandez 1 y 4. Joaquin Gonzalez 1 y 4. Ignacio Fauregui 1 y 4. Casiano Paredes 1 y 4. Antonio Miguel Rodriguez 1 y 4 El cura párroco de esta villa Fr. Francisco Haro 50. Gerardo Morales 3. Dionisio Rendon 1. Maria Antonia y Gertrudis Carrillo 4. que todo suma 809 ps. 4 rs. y ½.

Villa de Santa Bárbara. El capitan D. Josef Miguel Esprella 30 ps. El alferez D. Manuel Vibiano Charles 30. El sargento primero Juan Climaco Martinez 2. El sargento segundo Sebastian Pagola 3. D. Francisco Pineda 6. D. Tomá Gutierrez 4. D. Antonio Requena 3. D. Pedro Obregon 2. D. Nicolás Hernandez 3. D. Esteban de Rosas 2. D. Juan Josef Blanco 2. D. Anselmo Martinez 2. Juan Pablo Obregon 1 y 4. rs. Pedro Carrillo 1 y 4. Joaquin Campos 1 y 2. Antonio Guevara 1 y 4. Miguel Aparicio Sepulveda 1 y 4. Teodora Barrón, Josef Cláudio Rodriguez, Francisco Villegas, Josef Maria Aguilar, Feliciano Martir Cruz Juan Marcos Requena, Guillermo Rodriguez, Marcelo Gutierrez, Cristoval Torres, Ermenegildo Chaves, Juan Silva, Josef Antonio Martinez Lucas Trejo Josef Ibarra, Josef Marcial, Bernardo Garcia, Josef Gregório Delgado, Lorenzo Alvino Guerrero, Juan Alvino Garcia, Antonio Gil Enriquez, Josef Ramon Jaramillo, Josef Maria Cumpian, Juan Ventura de la Cruz. Francisco Curiel. Josef Casimiro Cárdenas. Josef Manuel Gutierrez, Josef Bonifacio del Castillo, Julian Segura, Josef Arendro Galban, Juan Josef Galasa, Josef Victoriano del Castillo, Josef Gregório Mata, Josef Teodoro Gonzalez Josef Leandro Zais, Silverio de Jesus, Cirilo Castillo, Josef Pablo Rodriguez, Felix Mariano Resendes, Pablo Moran, Waldo Castillo, Josef Maria Puga, Salvador Facundo, Felipe de Santiago Perez, Josef Maria Lorenzo, Antonio Maldonado. Josef Benito Arroyos, Antonio Rodriguez, Josef Marcos del Castillo, Juan Silvestre del Castillo, y Juan Ignacio Simon á 1 ps.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Hamburgo 4 de junio. El rey Gustavo de Suecia, que vive retirado en Suiza, ha rehusado aceptar la pension que le concedian los estados del expresado reyno.

El príncipe Cristiano de Augustenburgo nombrado por los mismos estados heredero de la corona, ha muerto de repente en la mañana del 29 de mayo. Estaba pasando revista á un cuerpo de húsares en Bonorp-Heath cerca de Helsingor, quando atacado por una repentina apoplexia cayó del caballo, y espiró inmediatamente.

Este acontecimiento extraordinario ha dado lugar á varias conjeturas poco fundadas. Hay en Suecia una efervescencia secreta à favor del rey destronado y su familia, y por consiguiente era poco popular el heredero designado, quien por otra parte reunia la circunstancia de ser dinamarqués, nombre odioso á los suecos desde los tiempos de la antigua rivalidad entre ambas naciones. El pueblo en general està por Gustavo como todos los desafectos á la Francia; porque la eleccion del príncipe Cristiano, que no era de la sangre real de Suecia, pasa por obra de Napoleon, quien dicen la solicitó ofreciendo que se agregaria baxo ciertas condiciones la Noruega à los dominios suecos. Poco há se habló de haberse descubierto una conjuracion, á cuya cabeza se hallaba el conde de la Gardie, en favor de la familia de Gustavo: y se habia observado que el gobierno mandaba acercar tropas á la capital, al mismo tiempo que en los papeles públicos se guardaba el mayor silencio sobre estos asuntos. Al conjunto de estas circunstancias mas que á fun-

Digitized by Google

damento alguno sólido y positivo, parece que deben atribuirse las voces esparcidas de que la muerte de aquel príncipe ha sido de veneno. (*G. de la R. de 13 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Extracto de los últimos sucesos de Badajoz.=El 19 de junio se observó que el grueso del exército enemigo que se hallaba en Almendralejo y Mèrida, hizo movimiento sobre el Montijo y la Roca, donde permaneció el 20 comunicandose con las tropas que tenia en Lobon; pero al anochecer se dirigieron unos por el camino de Talavera, otros por Bótoa, y otros á la vista de Campo-Mayor, con el objeto de robar ganado, segun se supo por unos desertores que se pasaron el 20. Nuestro general marqués de la Romana en inteligencia de las miras del enemigo dió sus di-posiciones para recibirlos, y avisó á los ganaderos para que no fuesen sorprendidos.

En efecto el 21 se extendieron las guerrillas hasta dos leguas, sin haber observado mayor novedad; sin embargo se suspendió la procesion de Corpus, manteniendose en la primitiva disposicion. A las once del dia se comenzaron á avistar por la parte de Talavera y cerros de las Atalayas.

Luego se descubrió un cuerpo fuerte de caballeria hàcia el Cortijo de los catalanes, extendiendose hasta el camino de Caya en direccion á la linea que llaman de Berwik.

Nuestro general que vió se dirigian para Campo Mayor, dexó el punto del castillo, y se dirigió al fuerte de S. Cristoval para observarlos mas de cerca.

Circunvalada la plaza por los franceses como á las dos de la tarde, con una linea de guerrillas, se les puso igual fuerza, rehusando ellos entrar en accion, y una que hizo su correria desde el puente de S. Gabriel hasta el Olivar de Monsalve, en el de D. Jayme experimentó lo que son nuestros soldados.

En la misma tarde se observò otro cuerpo de infanteria por la parte de Bótoa; pero como no llegaron á entrar en accion por mas que los provocaban nuestras partidas, se infiere que solo llevaban el objeto de reconocer el campo al lado derecho del Guadiana, y al amanecer del 22 se retiraron respectivamente hàcia Talavera y Montijo, dexando en el campo 16

Digitized by Google

hombres muertos, entre ellos un oficial y 10 caballos: se han llevado porcion de heridos que tuvieron segun observaron los nuestros, y declararon los desertores que se pasaron en la noche. Los nuestros tuvieron 4 muertos y 10 heridos, entre estos se cuenta al comisario inglés D. Juan Downie que se halló de aficionado en las avanzadas de Santa Engracia. Toda la fuerza que habian puesto en movimiento constaba de 800 hombres de infanteria y caballeria, con porcion de artilleria ligera y de batalla.

En estas acciones del 21 en que se distinguieron à porfia los soldados y paisanos, es digna de celebrarse la serenidad y valor con que el sargento primero de caballeria de voluntarios de España Josef Maria, viendose atacado por tres dragones á caballo, los esperó con la mayor firmeza á tiro de pistola, á cuya distancia disparó su tercerola, y matando á uno persiguió à los otros que huyeron cobardemente á refugiarse entre su columna, quedando ileso nuestro intrépido sargento. (*G. de la R. de 6 y 10 de junio.*)

El 28 se tenian algunos datos que desmentian la noticia esparcida pocos dias antes como segura de la muerte de Mortier.

La junta de gobierno habia recibido varias noticias, que extractadas contienen lo siguiente.

De Baños.=*Parte del 14 de junio.*=Los franceses en número de 100 infantes y 40 caballos ocupan aquel lugar y Chozas.

Del 15. En esta hora se acaba de recibir la noticia de que se han reforzado los franceses en el puerto de Baños en número de 400, y se dice que componen ya entre estos, los de la Calzada, Ojecí, y otros inmediatos 600: se ha oido decir á algunos, que baxaban á Plasencia á tomar las barcas del Tajo.

Del 18. Siguen quietos en sus posiciones, y parece no han venido con otro fin que el de sacar la contribucion del partido de Bejar y Monte Mayor.

Del 21. No hay caballeria en ninguno de los pueblos que ocupan. El puente de la Magdalena le tienen defendido de dia con 30 hombres, y de noche se retiran.

Del 23. Se presentaron en trage de paisanos dos soldados pasados del exército enemigo de Salamanca, desde donde dicen que habria unos 200 hombres hasta Ciudad Rodrigo; que es-

Digitized by Google

peraban algun refuerzo por la parte de Astorga, y que su artillería se hallaba en S. Muñoz y Cabrerillas.

La caballería del puerto de Baños salió precipitadamente para Astorga, segun ellos decian. Mucha parte de los de Ciudad Rodrigo se asegura haber subido á Miranda del Castañar, y demas pueblos de la sierra de Francia.

De Almaraz.=Del 23. Los destacamentos del Arzobispo y Almaraz se han reforzado. A este último punto han traido dos cañones, que no han montado aun en el cubo que están construyendo á esta parte del rio. Ha llegado á Talavera una partida de 600 caballos y 200 infantes para vagar de la otra parte del Tajo, y poner su carrera algun tanto á cubierto de las continuas escursiones de nuestras guerrillas. Un edecan de Massena, que ha estado en el quartel general de Extremadura siete dias, volvió por Navalmoral el 12, y se informó de los pueblos del tránsito desde Almaraz á Plasencia.

A dicho Almaraz llega bastante galleta, diciéndose que baxa Mortier á Extremadura con el general de ingenieros Dode, y Regnier pasa à reforzar el exército de Castilla.

Se asegura que los puentes de Toledo se hallan ocupados por las partidas de D. Ventura, Francisquete y Camilo, con 29 infantes de línea que se les han unido, y que el último se dirige por el Tajo abaxo. Quando el que dió la noticia pasó por Talavera, ya habia alguna novedad, pues la mitad de la partida volante que estaba por la parte de Arenas habia tenido órden de subir, con motivo de haber intimado á los franceses la evacuacion de Talavera.

Las gentes de Oropesa dicen que se espera por el Arzobispo al exército de Regnier, que ya habia pedido algunas raciones el 20 y 21.

Todos estos movimientos indican escasez de fuerzas, viéndose obligados á aparentarlas, y á evacuar un punto para reforzar otro: esfuerzos pues españoles, unanimidad y energia, y el triunfo es seguro. (*Gazeta del comercio de Cádiz del 15 de junio.*)

En 28 de junio, D. Pablo Morillo rechazó en Burguillos un cuerpo francés de 19 infantes y 400 caballos. Los enemigos dexaron en el campo 18 muertos: por nuestra parte murió el teniente de Vitoria D. Juan Diaz, y quedaron heridos 4 soldados.

Digitized by Google

El 27 del mismo D. Julian Sanchez derrotó en la casa de la Robliza, no léjos de Ciudad Rodrigo, á 160 dragones franceses, matando 50 de ellos, y cogiendo varios caballos y efectos. (*G. de la R. de 13 de julio.*)

Cartagena 12 de junio. La expedicion que los franceses hicieron en fines de abril al reyno de Murcia, lejos de haberles producido ventaja alguna, ha excitado el mayor patriotismo en los pueblos, y la parte oriental del reyno de Granada está ocupada por numerosas partidas de guerrilla que no permiten al enemigo hacer impunemente sus acostumbradas correrias.

Un cuerpo de 277 franceses á caballo que el dia 26 de mayo se dirigia á los pueblos de Oria y Albox, fuè acometido en la boca ó puerto de Oria por diferentes partidas de paisanos, que despues de una hora de pelea lograron derrotarlos y ponerlos en vergonzosa fuga. Murieron 27 enemigos, recobró su libertad un prisionero nuestro que llevaban, y se cogieron varias armas y efectos que quedaron abandonados en el campo de batalla. El comandante D. Josef Villalobos, que avisado por el ruido de la fusilería acudió en diligencia, llegó quando ya habian huido los enemigos.=Luego que corrió la noticia por los pueblos comarcanos, se tocò en todos ellos à rebato, y acudieron numerosas tropas de vecinos armados, tan empeñados en marchar contra el enemigo, que le costò trabajo al comandante Villalobos el hacerlos retroceder á sus casas.

D. Simon Benitez Mena, comandante de las partidas del rio Almanzora, avisa de Huercal-Overa con fecha de 31 de mayo, que un destacamento francés de 300 infantes y 53 caballos acababa de ser destrozado en las gargantas de Luorin por las partidas de Zurgena, Arboleas, Albox, Albanchez y Cantoria. Los patriòtas les mataron 13 soldados, hirieron 40, entre ellos à su comandante, y obligaron à los demás á la fuga. Murieron à manos de los enemigos 2 paisanos, y murió tambien otro à quien mató un compañero suyo porque lo vió huir. El combate duró mas de 4 horas.

El capitan D. Josef Lanza con su partida de Cambil ha sorprendido en Poyatos una descubierta francesa, y cogido prisioneros à los 26 soldados de caballeria que la componian.

D. Josef Villalobos atacó el 9 del corriente con 120 caballos á 200 enemigos de igual clase que se dirigian á los pue-

Digitized by Google

blos de Huescar, Orce y Galera con el objeto de exigir raciones: les mató 80 hombres, y cogió muchos prisioneros, sin mas pérdida por su parte que 5 muertos y 3 heridos.

Los enemigos ocupan á Guadix y Baza con 39 hombres de todas armas.=Se presentan freqüentemente desertores polacos y alemanes à nuestras avanzadas.

Es imponderable el ardor de los pueblos de las comarcas, y el teson con que prosiguen en su empeño de guerrear de todas las maneras posibles hasta conseguir la total destruccion y ruina del enemigo.=En aquella frontera se decia que las partidas de patriótas habian llegado á las inmediaciones de Granada, y pasado à cuchillo dos grandes guardias francesas. En las esquinas de la misma ciudad amanecieron uno de estos dias fixados varios exemplares del indulto concedido en 8 de mayo por el consejo de Regencia á los desertores y dispersos de nuestro exército, cosa que ha incomodado notablemente à los gefes franceses y à los agentes del gobierno intruso. (*G. de la R. de 29 de junio.*)

Con fecha de 23 escriben que las partidas del citado Villalobos y las de Pino y Reyna, siguen acosando á los vàndalos y consiguiendo sobre ellos considerables ventajas. Don Simon Benitez tuvo últimamente un encuentro en las cercanias de Porchena en que los escarmentó completamente, y les seguia el alcance quando se recibieron las últimas noticias, de modo que aùn se ignoran los detalles. (*Diario mercantil de Cádiz de 13 de julio.*)

Madrid 18 de junio. En las gazetas de esta villa se habla sin cesar de literatura, educacion, canales, proyectos de beneficencia: todo es hojarasca sin fundamento para apartar la atencion del público de los asuntos políticos. Las diversiones, bayles y teatros que se multiplican y mantienen á pesar de lo que cuestan, son medios para lo mismo, y para corrompernos, amansarnos y *afrancesarnos*. A imitacion de las gazetas de París, la nuestra tiene tambien su apéndice sobre teatros y actores, disertaciones sobre los dramas, noticia de las representaciones &c. Los malignos de las provincias adonde llegue la gazeta de Madrid, quizá repararán en que no se expresa, como se hacia antiguamente, el montante de las entradas y el producto de las representaciones, y quizá tambien habrán sabido explicarlo.

Digitized by Google

Josef Bonaparte ha declarado vacantes los arzobispados de Toledo y Sevilla, y los obispados de Osma, Calahorra y Astorga, por haberse ausentado los propietarios y no haber vuelto quando èl ha mandado. El uno de ellos, que era el de Osma, se muriò á principios del año, y era dificil que obedeciese. La mayor parte de los sucesores que ha nombrado para las expresadas mitras, son ya obispos consagrados, sin duda para ver si aceptando estos y pasando desde luego à ocupar las sillas que se les señalan, se puede verificar el cisma espiritual à que no aspiran los enemigos de España con menos ansia que al cisma politico.

Ayamonte 8 de julio. La ciudad de Sevilla se halla en la situacion mas deplorable, ya por los infinitos pedidos que se hacen à su ayuntamiento, ya por la descortesia y arrogancia con que los oficiales alojados tratan à los vecinos, ya en fin por la dureza y tirania del duque de Dalmacia. Todos los gefes civiles y militares, españoles y franceses, profesan sumo miedo á este mariscal que manda con la mayor violencia y despotismo. En dias pasados le ocurrió despojar á todos los individuos del ayuntamiento, y los reemplazó con otros capitulares de su eleccion. En sus disposiciones ni cuenta con el bien y comodidad de los pueblos, ni aun con las órdenes y autoridad de Josef Bonaparte. Algunos pueblos no pudiendo absolutamente suministrar lo que se les exige, han tomado el partido de redimir con dinero la vexacion, sobornando á los comisionados para el cobro y á los oficiales que los escoltan: pero esto sirve para poco tiempo, porque muy luego se repiten los pedidos y extorsiones, y una nueva órden del prefecto, ó una requisicion del general francès mas cercano vuelve á poner el pueblo en los últimos apuros. El trigo está en Sevilla á precio ínfimo; síntoma funesto que indica la desconfianza general de los cosecheros, y que todos quieren vender sus frutos. Con esto y con el doble diezmo que se ha impuesto á los labradores, y con las contribuciones diarias de granos, carnes y otros efectos de necesidad y de regalo, y con los robos y exâcciones de gefes y subalternos, se adelanta rápidamente el plan de devastacion que se han propuesto los *regeneradores*. Si á esto se agrega el decreto sanguinario de Soult de 9 de mayo, para que los pueblos hagan resistencia ó delaten á los patriotas, podrá formarse una

Digitized by Google

idea del estado de miseria y desesperacion à que está reducido el desgraciado reyno de Sevilla. Pueblo ha habido que se ha visto obligado à simular un movimiento contra las partidas de patriótas, para evitar de este modo la persecucion de los franceses.=En algunos partidos llega la desesperacion á punto que el gobierno intruso ha tenido que remitir órdenes à los justicias, mandándoles que estrechen à los vecinos para que hagan la siega y la trilla. Los pueblos no quieren trabajar para sus opresores. (*G. de la R. del 13 de julio.*)

Cádiz 12 de julio. Por el correo recibido hoy de Poniente tenemos noticias de Extremadura y Portugal hasta el 7: resulta que en las inmediaciones de Lobon, Barguillos y Monasterio, han obtenido nuestras armas algunas ventajas, que los estrechos límites de este periódico no nos permiten ahora enumerar.

Se asegura que el Sr. Copons se dirige á reunirse con el Sr. Ballesteros, y que el Sr. Lacy se replega por haber acudido el enemigo en fuerza considerable á las Sierras de Ronda. (*Diario mercantil de Cádiz de 13 de julio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 11. DE SEPTIEMBRE.

Impreso. La principal memoria piadosa que contiene una história circunstanciada de la venida de N. S. de los Remedios hasta su regreso al santuario, formada por el Lic. Don Carlos Maria de Bustamante: contiene además una disertacion que puede servir para ilustrar la história de esta imàgen. Se hallará en la libreria de D. Mariano Ontiveros y en el puesto de la gazeta portal Mercaderes al precio de 6 reales.

Avisos. La reimpresion del Espectador Sevillano en las qüestiones sobre córtes, que con tanto aprecio ha recibido el público, se ha suspendido por falta del de 24 de diciembre de 1809, que comprende la qüestion 6, y se suplica encarecidamente al curioso que lo posea, se sirva prestarlo en la libreria de Arizpe, de donde se devolverá inmediatamente.

D. Francisco de Rada y Rábago, vecino de Cádiz, sugeto de providad, instruccion y conocimientos de este reyno, con conexiones de altos respetos alli, admitirá gustoso los poderes que se le confieran para toda clase de asuntos y pretensiones de los sugetos que gusten dirigirselos.

La rifa 173 de N. S. de Gadalupe se ha de celebrar el sábado inmediato 15 del corriente.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL VIERNES 14. DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 19 de junio. Los últimos periódicos y cartas particulares de Flandes, refieren que en una conferencia que ha tenido Bonaparte con sus ministros, se ha determinado prohibir la exportacion de granos, especialmente en la costa desde Burdeos hasta la extremidad septentrional de los puertos de la Holanda, à menos que las tres quartas partes del cargamento no sean de vino y aguardiente.=Hablan tambien del próximo viage de Bonaparte à España, y de otro que suponen vá á hacer el rey FERNANDO VII dentro de Francia. Añaden que desde el viage de Napoleon se trabaja con mucha actividad en los puertos y astilleros del norte de Francia y en los de Holanda.

El cuerpo del duque de Brunswick ha desembarcado en Irlanda, de donde algunos regimientos pasarán inmediatamente á reforzar el exército de Portugal mandado por Lord Wellington.

El duque de Cumberland, hijo del rey, fué acometido el 31 de mayo, estando durmiendo, por un criado antiguo suyo llamado Salis piamontés de nacion, quien le dió varias heridas, y despues se matò á sí mismo. La buena conducta anterior de Salis y otras circunstancias prueban que habia perdido el juicio. S. A. R. està fuera de peligro.

Quando se presentaron á Bonaparte, en este viage que acaba de hacer á Flandes, los diputados del ayuntamiento de Amberes los recibió muy mal, les echó en cara su conducta poco enèrgica, y les amenazó con que haria construir en el terri-

Digitized by Google

torio nuevamente adquirido en Holanda una ciudad, á la que colmaria de privilegios.=Con el clero flamenco estuvo todavia mas severo. Mr. de Pradt, sucesor de Mr. de Roquelaure en el arzobispado de Malinas, se presentó á la cabeza de su clero, y Bonaparte con un semblante airado le dixo: „Extraño que despues de mi matrimonio no hayais rogado á Dios por mí: vos y vuestro clero merecias ser arrojados al Escalda; no mando hacerlo porque este pueblo ignorante os tendria por màrtires." (*G. de la R. de 13 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Peñiscola 14 de junio. El capitan D. Fidel Mallen, comandante de la partida de infanteria y caballeria de Illueca, avisa con fecha de 12 de mayo, que acometió de improviso á la guarnicion francesa de 120 hombres que habia en la ciudad de Tarazona. La casa de ayuntamiento donde estaba la guardia de prevencion, fuè forzada, quedando prisioneros los 12 soldados que la componian: otro piquete que salia á dar agua á los caballos, fué destrozado; y lo restante de la guarnicion se refugió al convento de capuchinos que tienen fortificado. Con lo qual, y con la noticia de que los enemigos habian despachado aviso à las guarniciones inmediatas, determinò Mallen retirarse, llevándose 14 prisioneros, 4 caballos y otros despojos, entre ellos el sombrero, charreteras y espada del comandante, que hubo de arrojarlas en su precipitada fuga hàcia el convento.

En la venta de Maria han cogido los patriotas 17 caballos y 20 franceses.=En Zaragoza se hacen levas de gente, en especial de los que se conoce han sido soldados, sin duda para reclutar las tropas francesas dentro ó fuera de España. (*G. de la R. de 29 de junio.*)

Valencia 23 de junio. Son muy recomendables las acciones del Sr. comandante general de la provincia de Cuenca D. Luis Alexandro Bassecourt, en las que desplegando su valor militar ha manifestado con energia aquella prudencia que es propia de un noble y valiente guerrero. Muy distante su corazon de una temeridad seductiva y peligrosa ha sabido sostener con valor los puntos en que ha sido atacado, inspirando á sus tropas el entusiasmo mas activo que supo imponer respeto al furor de los vàndalos, siendo aùn mas recomendable su prudencia

Digitized by Google

militar en las sàbias retiradas quando lo ha exígido la ocasion, dexando burladas las suspicaces miras del enemigo. Tal es sin duda el caràcter de la siguiente que consta en el parte dado por el mismo comandante al Exmô. Señor capitan general del reyno de Valencia.

„Exmô. Sr.: Por desgracia se verificaron los prudentes recelos que anuncié á V. E. en mi oficio del 16 del presente, pues á pocas horas de haberlo escrito recibí partes de mis avanzadas, avisándome que los enemigos adelantaban sobre Cuenca por el camino real de Madrid con la fuerza reunida de 800 á 1000 caballos, de 2 ó 3000 infantes y 4 cañones, y que se iban replegando mis partidas de descubirta, sin dexarseles acercar, por marchar los enemigos reunidos en una gran masa.=Repetí los estos avisos verbalmente cada momento, y hallándose ya los franceses dominando los puentes de Palmero y Fernandez sobre el Xúcar, recelé justamente que tratarian de ocuparlos, en cuyo caso quedaria cortada mi retirada por el camino de Almodóvar del Pinar, por el que marchaba mi infanteria desde la madrugada. Aun en esta situacion permanecí en la capital todo el tiempo necesario para hacer salir los enfermos del hospital, entre ellos los prisioneros heridos, dar mis instrucciones al teniente coronel comandante de los húsares de Daroca D. Joaquin Navarro que mandaba toda la caballeria, y al coronel D. Juan Martin (Empecinado) para que avisase á su tropa que se hallaba en Peralejos expuesta á ser cortada. Cuidé tambien en aquella situacion crìtica de concluir la saca de efectos militares, y de real hacienda con tanta prontitud y felicidad, que de seguro no quedó en Cuenca cosa que mereciese la pena de atender à ella.=Concluidas estas operaciones, emigrado ya todo su vecindario, y no habiendo objeto alguno que exígiese mi presencia, salí con una corta guardia de la expresada capital, dirigiéndome á la villa de Almodóvar del Pinar. Entretanto el referido Navarro se venia tambien retirando sobre Cuenca, haciendo siempre frente à los enemigos con serenidad y mucha cercania, tanto que les impuso de modo que en toda la tarde y noche del 16 adelantaron tan poco, que á pesar de hallarse al medio dia viendo las torres de Cuenca, no consiguieron ocuparla en todo aquel dia.=En el siguiente 17 continuó aquel intrépido comandante haciendo frente à los ene-

*

Digitized by Google

migos á pesar de su conocida superioridad, tanto que les retardó su entrada hasta las 12 del dia 17; pero manteniéndose siempre á su vista nuestras guerrillas.=Inmediatamente que entraron en dicha capital destacaron una coluna de caballeria para perseguir á la nuestra; mas lèjos de atreverse á atacarla, la tuvo parada muchas veces la union, firmeza y serenidad con que marchaba Navarro por las llanuras que hay desde Cuenca á Fuentes, en cuyo pueblo se alojò nuestra caballeria llena de una noble superioridad, y firme confianza.=Los partes que sucesivamente me iba dando el referido comandante, me obligaron à poner en marcha para esta villa toda la infanteria, comiendo en la del Campillo sus ranchos, y viniéndo á dormir aqui el 18 del presente.=Todavia continuaba Navarro à la vista de Fuentes, no solo conteniendo á los enemigos, sino es tambien batiendo y persiguiendo á sus guerrillas con un valor digno del mayor elogio. Entónces se reforzaron los franceses, y observándolo aquel de cerca, dispuso pasar á la villa de Monteagudo à dar algun descanso à su tropa, dexando partidas de observacion sobre los enemigos, y dándome parte de su situacion y número.=Con esta noticia le previne que al amanecer del 19 reconociese su fuerza, emboscándose en seguida en los grandes pinares que hay entre Fuentes y Almodóvar; asi lo executó con toda la dignidad y caràcter que distingue à este gefe aguerrido, retirándose despues á la villa de Navalramiro, desde donde continuó observando á los enemigos. Incomodados estos con su cercania, adelantaron reunidas todas sus fuerzas hasta la entrada de dicho pinar, con lo que Navarro siguió retirándose paso á paso hasta Almodóvar, dexando sus guerrillas en Navalramiro, que es el último estado de esta acertada y feliz retirada.=El resultado de ella ha sido obligar á los enemigos à consumir 15 dias en 19 leguas de distancia, desde las barcas del Tajo hasta la posicion que hoy ocupan; habiéndolos obligado con mis movimientos y llamadas á marchas y contramarchas precipitadas sobre sus flancos y retaguardia, y á estar noches enteras sobre las armas, en términos que me consta han llegado à Cuenca muy estropeados.=Igualmente he sabido que se resienten de este gènero de guerra, confesando es atemperado á las circunstancias, y á la calidad de nuestras tropas la mayor parte visoñas; indicando su descon-

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 14 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Villa de Santa Barbara. *Pablo Trejo, Tiburcia Vega, Josef Alejo Contreras, Juan Reyes, Pablo Hernandez, Josef Urbano Rangel, Juan Pasqual Charles, Juan Antonio Ramirez, Josef Tiburcio Montenegro, Miguel Aparicio Rivera, Anastasio Dominguez, Josef Gabriel Aros, Manuel Almanza, Miguel Rodriguez, Felipe Sifuentes, D. Pedro Aguirre, Atanasio Llanos, Juan Lorenzo Pisaña, Mariano Dominguez, Zeferino Sanchez, Josefa Obregon, Julian Martinez, Antonio Martinez, y Ignacio el cantor á 1 ps Varios individuos desde 1 á 7 rs. 96 ps. Los sirvientes de la Mision 4 ps. 4. rs. Los peones de la hazienda del Platanito 5 y 4. que todo suma 272 ps. 2 rs.*

Villa de Tula. *D. Basilio Gutierrez 50 ps. D. Juan Francisco Gutierrez 15. D. Juan Gutierrez 10. D. Josef Antonio Olbera 5. D. Isidro Obiedo 25. D. Juan de Dios Villasara 10. D. Alejo Fernandez 10. D. Gabriel Martinez 4. Justo Cristobal Garcia 4. D. Francisco Xavier Reyes 2. D. Sebastian de Leija 2. D. Macario Requena 2. Domingo Rios 3. D. Casiano Izaguirre 2. Josef Maria Requena 2. Gerardo Acuña 3. Mateo Acuña 2. Francisco Zepeda 2. Doña Petra Tañez 4. Vicente Guerrero 2. D. Antonio Basilio Garcia 10. El gobernador del pueblo de esta dicha villa y los indios que lo componen 8 ps. 5 y ½ rs. Varios individuos desde 2 á 12 rs. 39 ps. 7 rs. D. Juan de Dios Fernandez 100 ps. D. Lucas Guillen 60. D. Juan Arcos á nombre de su hermano el capitan D. Miguel 100. y D. Josef Antonio Fernandez 100. que todo suma 577 ps. 4 y ½ rs.*

Villa de Palmillas. *Entre los vecinos de esta villa se colectaron 70 ps. 6 rs. Los indios de la mision contribuyeron con 4 ps. 6 rs. que todo suma 74 ps. 6 y ½ rs.*

Villa de la Purísima Concepcion de Jaumabe. *D. Josef Maria Guillen 30 ps. D. Matias Guillen 15, El teniente D. Josef Lizigo 10. D. Matias Cervantes 20. D. Gaspar Ambros 10. D. Ma-*

Digitized by Google

nuel Piñero 10. D. Fernando Segura 10. Josef Maria Alvarez 5. D. Silvestre Hernandez 3. Josef Manuel Lucara 5. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 24 ps. 4 rs, que todo suma 142 ps. 4 rs.

Villa de Aguayo. Doña Maria Guadalupe de Cordova 50 ps. D. Lucas Fernandez 25. D. Francisco Martinez 20. D. Josef Honorato de la Garza 12. D. Julian Guerrero 4. D. Manuel Balbuena 3. D. Blas Gomez 3. D. Julian del Castillo 2. D. Felipe de Cordova 2. El cabo Atanasio Abalos 10 ps. 4 rs. El sargento Guillermo Altamirano 2 ps. Gerbasio Tovares 2. Juan Josef Limas 2 y 2 rs. Varios individuos desde ½ á 12 rs. 40 ps. 3 rs. D. Lorenzo Sanchez Cortina capitan de la compañia miliciana 300 ps. D. Josef Antonio de la Garza 50. El alferez retirado de la propia D. Antonio Rodriguez 50. que todo suma 478 ps. 1. rl.

Villa de Llera. El Capitan D. Agustin Dominguez 25 ps. El alferez D. Guadalupe Perez 8. El sargento Domingo Mendez 10. Juan Garcia 2. Cayetano Ortega 2. Sixto Rodriguez 2. Vicente Perez 2 Julian Oyarbide 2. El Sr. cura Br. D. Josef Maria Fernandez Rincon 25. D. Roque Espriella 6. D. Eduardo Mancha 5. D. Josef Maria Picoli 5. Ignacio Moreno 3. Diego Lopez 2. Sereno Muñiz 2. Vicente Medellin 2. Josef Maria Tamayo 2. Varios individuos desde 4 á 8 rs. 55 ps. 2 rs. que todo suma 160 ps. 2 rs.

Villa de Croix. El justicia D. Antonio Vargas 30 ps. El alferez D. Juan Josef Garcia 2. Doña Dolores Casas 80. D. Josef Banoye 10. D. Antonio Tartosa 6. Doña Josefa Garcia 10. D. Josef Luis Balboa 2. Varios individuos desde 2 á 8 rs. 40 ps. 1 rs. D. Gregorio Bocal teniente de la compañia miliciana 300 ps. D. Francisco Gomez 150. que todo suma 630 ps. 1 rl.

Villa de S. Antonio de Padilla. El capitan D. Eufemio Treviño 12 ps. El Alferez D. Antonio Flores 30. D. Ramon Torres 50. D Domingo Treviño 10. D. Josef Maria Laso 3. Antonio Serna 6. Francisco Tavares 4. Hermenegildo Flores 5. Varios individuos desde 2 á 8 rs. 13 ps. 6 rs. Doña Maria Ignacia Gonzalez de Arizpe á nombre de su difunto esposo D. Xavier Valdes 100 ps. que todo suma 233 ps. 4 rs.

Villa de Guemes. Entre los vecinos de esta villa se colectaron 4 ps. 3 rs y el capitan D. Pedro Paredes dió 20 ps. que todo suma 24 ps. 3 rs.

Villa de Hoyos. El cura de este partido D. Juan Josef Guerra 25 ps. D. Alejo Rubalcaba por si y D. Josef Gandara un tiro de mulas. D. Isidoro Barreda 20 ps. D. Juan Varlarde 2 caballos. D. Juan Josef Granados 5 ps. D. Josef Maria Montes 5. D. Gaspar Lores 20. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 6 ps. 5 rs. y ½. El capitan de la compañia miliciana D. Josef Manuel de Larumbe dió varias alhajas de plata labrada, que en 79 piezas tuvieron el peso de 104 marcos 4 onzas. Suma 81 ps. 5 y ½ rs.

Digitized by Google

Real de Borbon. *El cura 200. ps. y 100 anuales durante la guerra. D. Ventura Flores 50. El capitan D. Juan Fermin de Juanicotena 300. y 200 anuales durante la guerra. D. Josef Antonio Rodriguez 25. D. Josef Maria Morales 10. D. Blas Moya 6. D. Josef Maria Rodriguez 10. D. Manuel Texeda 10. D. Juan Puertas receptor de Alcavalas, cede el honorario de dos años y el valor de una mula. D. Agustin Mancilla 6. D. Josef Antonio de la Paz 4. D. Miguel Morales 2. D. Zenon Farias 2. D. Pedro Cienfuegos 5. D. Pedro Mercado 5. D. Josef Ignacio Rodriguez 5 D. Joaquin Benitez 6. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 10 ps. D. Pedro Chavarri 100 ps. que todo suma 656 ps.*

Villa de S. Carlos. *D. Ramon Perea como teniente de la primera compañia volante 40 ps. El cura Br. D. Francisco Dávila 50. D. Melchor Martinez 20. D. Pedro Caley 16. D. Lucas de la Garza 12, D. Francisco Garcia 3. Juan Isidoro Perez 2. D. Josef Coto 10. D. Ramon Saldaña 4. D. Vicente Soto 4. D. Francisco Melendez 4. Josef Antonio Ribas 4. D. Polinario Guaxardo 2. Vicente Martinez 2. El sargento Josef Antonio Serna 2. Varios individuos desde ½ á 8 rs. 24 ps. 6 y ½ rs. D. Juan Antonio de Allende, teniente de la compañia miliciana 100 ps. Los vecinos del real de S. Josef, de la comprension de la expresada villa 79. que todo suma 338 ps. 4 y ½ rs.*

Real de S. Nicolas. *El R. P. guardian y cura Fr. Antonio Treviño 10 ps. El capitan y justicia D. Juan Mazoleni 50. El procurador D. Josef Maria Osuna 10. D. Josef Antonio Arredondo 5. D. Vicente Almanso 2. D. Juan Josef Aguirre 4. El sargento Ignacio Dávila 3. D. Lucas Zepeda 3. Gregorito Montante 3. Ignacio Amaro 3. El sargento Mariano Contreras 2. Doña Francisca Garcia 2. D. Carpio Salas 2. D. Juan Ordoñez 2. Varios individuos desde ½ á 8 rs. 49 ps. Daña Estefana Ortega dió un par de hevillas de plata, con peso de un marco y una quarta onza. Suma 150 ps.*

Villa de Burgos. *El capitan D. Josef Miguel Leal de Leon 10 ps. D. Santos de la Garza 2. D. Josef de la Garza 10. D. Luis de la Garza 2. Bernardo Cabazos 2. Silvestre Barrera 2. D. Francisco Cienfuegos 6. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 33 ps. 6 rs. que todo suma 67 ps. 5 rs.*

Villa de Cruillas. *El capitan D. Miguel Urroz y Apesteguia 70 ps El alferez D. Sebastian Galvan 10. Los sargentos Josef Maria Cantú 20. y Josef Miguel de la Garza 2. Los cobos Antonio Cruz de Quintanilla 2. Antonio Cantú 20. Bernardo Saldivar 3. Francisco Galvan 4 rs. y Agustin de la Garza 2 ps. D. Blas de la Garza 2. Ramon de la Garza 2 D. Juan Bautista de la Garza 7. D. Francisco Cantú 4. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 20 ps. 2 rs que todo suma 164 ps. 6.*

Villa de S. Fernando. *El capitan D. Josef Antonio Guzman*

Digitized by Google

40 ps. El alferez D. Mariano Guzman 30. Los sargentos D. Josef Antonio Garcia Galindo 2. D. Josef Manuel Garcia 2. Los cabos D. Juan Ignacio Dávila 2. D. Santiago Garcia 2. D. Josef Antonio Garcia Zoza 2. D. Juan Josef Cabazos 3. y D. Gordiano Palacios 2. D. Josef Villavicencio 2. D. Pedro Cortina 2. D. Martin de las Fuentes 2. D. Juan de Dios Garcia 3. D. Juan Josef de Araujo 2. D. Pedro Garcia del Valle 3. D. Francisco Garcia Cabazos 2. D. Bernardo Palacios 4. D. Mateo Garcia 4. D Ignacio Garcia Dávila 2. D. Josef Antonio Garcia de Garcia 2. D. Francisco Dávila 2. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 33 ps. 7 rs. D. Clemente Alaniz 16 ps. que todo suma 164 ps. 7 rs.

Villa de Reynosa. D. Felipe Antonio Abarca 10 ps D Juan Antonio Cabazos 2. D. Juan Nepomuceno Cantú 2 D Matias Cabazos 3, D. Ignacio Benavidez 2. D. Josef Manuel de la Garza 2. D. Máximo Cabazos 3. D. Josef Antonio de Leon 3. D. Nicolás de Calo 10. D. Josef Manuel Cabazos 2. D. Francisco Tixerina 2. D Josef Maria Zepeda 2. D Josef Maria Balli 2. D. Francisco Balli 5. =Los de la congregacion del Refugio jurisdiccion de dicha villa son D. Vicente López de Herrera 100 ps. D Alexandro Longoria 16. D. Josef Maria de la Garza 2. D. Ramon Garcia 2. D. Lorenzo de la Garza 10. D. Juan de la Garza Sepúlveda 10. D. Matias Morales 4. D. Josef Antonio Garcia 9. Juan Josef Sepúlveda 3. D. Rosa Maria Treviño 7 y 4. D. Josef Antonio Chapa 3. Alvino Garcia 3. Varios individuos desde 1 á 14 rs. 32 ps. 6 rs. que todo suma 252 ps. 2 rs.

Villa de Camargo. El capitan D. Josef de Goceascoechea 20 ps. D. Juan de la Garza y Montemayor 50. D. Pedro Ignacio Garcia 50. D. Vicente López de Herrera 25. D. Melchor Ruiz 15. D. Josef Luis Treviño 10. D. Francisco de la Garza Martinez 6. D. Julian Farias 8. D. Andrés de la Garza 10. D. Alexandro Olivares 5. D. Julian Longoria 5. Doña Rosa Maria Treviño 4. D. Juan Josef de Estrada 2. D. Ramon Gonzalez 4. Doña Maria Josefa Treviño 3. D. Antonio Santos 4. D. Josef Miguel Chapa 2. D. Manuel Villarreal 5. D. Pedro Perez 4. D. Josef Doroteo Vela 4. D. Francisco de la Garza Guerra 4. Josef de Jesus Rodriguez 2. Juan Saenz 2. Pedro Conzalez 2. Nicolás Vela 2. Josef Antonio López 2. D. Josef Flores Galan 2. D. Luis Antonio Garcia 4. D. Bruno Garcia 5. D. Josef Leonardo Treviño 3. D. Manuel Gonzalez 3. D. Matias Garcia 4. Miguel Galves 2. D. Gaspar Garcia 3. Doña Maria Gertrudis Ramirez 3. D Antonio Martinez 3. D. Martin Farias 2. D. Mariano López de Herrera 20. Varios individuos desde 2 á 25 rs. 51 ps. D. Josef Perez Rey 300 ps. y 200 anuales durante la guerra. que todo suma 635 ps.

Digitized by Google

fianza de acabar la conquieta, si nos conducimos con esta prudente parsimonia. No ha contribuido poco á su desesperacion el no haber hallado el menor efecto en la ciudad de Cuenca, como lo esperaban y estaban acostumbrados, y el no haber encontrado tampoco gentes ni subsistencias en los pueblos de su trànsito; pues como se ha conseguido entretenerlos tantos dias, han tenido estos naturales tiempo sobrado para retirar sus frutos y ganados, emigrando sin los sustos y desórdenes que en las entradas anteriores.=Tambien se ha conseguido que no se hayan atrevido las partidas enemigas á apartarse de su fuerza, como lo han executado hasta ahora. Y à fin de conseguir este mismo beneficio en lo sucesivo, estoy tomando las medidas necesarias. Pero lo que hay de mas admiracion, glorioso, militar y heróico, y que ha merecido la aprobacion de todos, ha sido que en esta retirada no haya habido un solo dispreso: tampoco quien haya mostrado la debilidad ordinaria en tropas nuevas, y mucho ménos quien haya cometido los desórdenes demasiado frecuentes en tales ocasiones. Asi debo hablar en honor de unos batallones nuevos, la mayor parte vestidos de paisanos; de los escuadrones sin vestuario ni armamento completo, y finalmente de un crecido depósito de quintos armados, con los que observaba el puente de Atalaynelas el coronel de artilleria D. Salvador Ozta, que se me ofreció con los oficiales que lo acompañaban voluntariamente. Es verdad que esta rara ventaja en esta época se ha debido al exemplo que les ha dado la aguerrida y disciplinada division del brigadier D. Pedro Villacampa, que ha marchado siempre á la cabeza de la vanguardia, como el valeroso esquadron de húsares de Daroca, mandados por el referido su comandante D. Juaquin Navarro perteneciente á la misma, cubria y mandaba la retaguardia, manteniéndola siempre al frente del enemigo, y enseñando los valientes húsares de dicho cuerpo con su arrojo, y desafios continuos al enemigo, y á los soldados nuevos de los esquadrones de Cuenca, de modo que ha sido una suerte feliz la reunion de estas divisiones para que la nueva de esta provincia pueda repetir este digno exemplo á las que se reunan en lo sucesivo. Y estas pruebas me hacen esperar muchas ventajas de mis nuevos soldados.=Por lo mismo he mandado dar las gracias en la órden del dia al expresado brigadier D. Pedro Villacampa, al comandante de la division

Digitized by Google

de Cuenca D. Fernando Montoya y Solis, al coronel D. Matias de Torres nombrado mayor general de ambas divisiones, al referido coronel de artillerria D. Salvador Ozta, como igualmente á los gefes, oficialidad y soldados de los cuerpos que la componen, y en especial al teniente coronel comandante de húsares de Daroca D. Joaquin Navarro.

Dios guarde à V. E. muchos años.=Quartel general de Minglanilla 20 de junio de 1810.=Luis Alexandro Bassecourt =Exmò. Sr. D. Josef Caro."

Con fecha de 22 del mismo remite otro parte del tenor siguiente.

Exmò. Sr.: los enemigos despues de haber saqueado segun su costumbre ordinaria la ciudad de Cuenca, se retiraron de ella el dia 20 à las dos de la madrugada, tomando el camino de Tarancon, en cuya villa y en la de Uclés hicieron alto, sin penetrarse todavia si repasarán ó no el Tajo.

En Cuenca han quemado una casa, cometiendo otros mil desórdenes allì, y en los pueblos de la circunferencia.

Sin embargo de este movimiento retrogrado continúo en esta villa con las dos divisiones de mi mando, y cuidaré de avisar á V. E. en caso de que trate de trasladar mi quartel general á otro pueblo.

Con este motivo ya considerará V. E. los grandes gastos que habrán ocurrido á esta provincia para mantener y reparar las divisiones de Villacampa y la mia, calzar á aquella, pagarle atrasos, y satisfacer al mismo tiempo en esa ciudad el vestuario de la de Cuenca.

En este apuro ha dispuesto esta junta superior enviar una carga de plata á esa plaza à las órdenes del capitan D. Josef de la Cruz, para que presentàndose à V. E. solicite se sirva mandar se admita en la casa moneda en uno de los medios ó modos que se le explican, ó bien de qualquiera otro que V. E. resuelva.

Si V. E. dispensase este favor à la provincia de Cuenca, lo extenderá tambien à señalar èpocas proporcionadas en que sucesivamente se admitan iguales remesas, por cuyo mètodo se acudirá al desempeño que haí tienen nuestros comisionados, quedándose en Valencia el mismo dinero que recibamos.

Espero pues, que V. E. no nos negarà este auxílio, y entre tanto ruego à Dios guarde à V. E. muchos años.=Quartel general de Minglanilla 22 de junio de 1810.=Luis Alexan-

Digitized by Google

dro de Bassecourt.=Exmô. Sr. D. Josef Caro." (*G. del comercio de Cádiz de 13 de julio.*)

Los sitiadores de Cádiz solo piensan en precaverse de alguna salida que temen con razon, y trabajan con tanta actividad en fortificarse que mas parece que ellos son los sitiados que los sitiadores. Para ellos será sin duda un aspecto triste y melancólico la opulenta Càdiz quando están bien persuadidos de que nunca caerán en sus manos las riquezas, con cuyo saqueo habian contado, y quando conocen palpablemente la inutilidad de sus esfuerzos, y la imposibilidad de verificar el asedio que se habian imaginado durante los accesos de sus delirios.

Confundanse sabiendo que en Càdiz todo abunda, y que desde 1 de enero hasta últimos de mayo llegaron los frutos y efectos siguientes.=436.037 ½ libras carniceras (*de 32 onzas*) de tocino, jamones, chorizos, morcillas y manteca. 156.995 ½ arrobas de vino de todas clases. 5.c94 id. de vinagre. 57.823 id. de aceyte. 11502 cabezas de reses de cerda, vacuno, lanar y cabrio. 9153 fanegas de semilla y legumbres. 77461 ½ id. de trigo. 28.817 id. de cebada y maiz. 556 id. de castañas y bellotas. 379 id. de avellanas. 2082 arrobas de pasas. 5.930 id. de higos. 8840 id. de papas. 587 id. de batatas. 467 id. de queso. 7.451 id. de almendras. 4.427 id. de xabon. 632 id. de anis y cominos. 106 id. de miel. 519 id. de pimiento molido. 1570 seras de toda clase de verduras. 715 arrobas de habas verdes. 440 pavos. 12.510 gallinas. 716 piezas de caza. 804.492 huevos. 2.650.700 naranjas y limones. 30 tercios de fruta. 51 cascos de sardinas. 40896 arrobas de bacallao. 50 id. de cotufas. 100 id. de alcaparra. 45 id. de sebo en rama. Y otras diferentes menudencias y efectos.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 14. DE SEPTIEMBRE.

Ayer tarde ha entrado en la villa de N. S. de Guadalupe el Exmô. Señor Don Francisco Xavier de Venégas, virey de esta nueva España, donde concurrió á felicitarlo el Exmô. Ayuntamiento de esta N. C. con varias personas de primera distincion, y un innumerable concurso. En esta mañana recibe el baston en dicha villa por mano de la real Audiencia gobernadora, é inmediatamente hará su entrada pública en esta capital, acompañado de la misma real Audiencia y demás tribunales, cuerpos mili-

Digitized by Google

tares, nobleza y parcialidades de indios que concurren à cumplimentar á S. E. y reconocerle como á gefe superior del reyno.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exercito de la Peninsula, que corre á cargo del real tribunal del consulado de esta ciudad.

El Sr. marquès de Guardiola 200 pares de zapatos. D. Simon Maria de la Torre 200 ps. D. Pedro Zabala 200. El alferez D. Juan Martinez Pulido 215 pares de zapatos de granaderos en especie y en plata 100 ps. D. Antonio Ibañez 500. D. Bernabé Falcon 25 pares de zapatos. D. Juan de Echeverria 8. Y Doña Maria Rafaela Falcon 7: todos entregados en especie. D. Antonio Caamaño, y D. Pedro Escuza 600 pares. El Sr. cura de S. Josef D. Diego Alvarez 50 pesos. Doña Joaquina Callejo é hijas 100 pares de zapatos.=*Los señores eclesiásticos de la real colegiata de N. S. de Guadalupe.* El Sr. cura à mas de lo que ha contribuido como individuo del cabildo, 50 pesos. D. Josef Martinez 5. D. Ignacio Mortola 5. D. Manuel Marin 5. D. Francisco Villagomez 25. D. Felipe Cosio 4. D. Josef Carcanio 10. D. Pedro Estrada 9. D. Josef Bernal 4. D. Miguel Estrada 9. D. Ventura Cabrera 4. D. Antonio Segovia 6. D. Josef Marin 5. D. Luis Valencia 2. D. Rafael Truxillo 4. D. Josef Guerrero 1. D. Josef Andrade 4. D. Josef Montes 10. D. Benito Vazquez 4. D. Ignacio Toraya 10. D. Joaquin Aguero. 6.=*Puebla.* D. Joaquin de Haro y Portillo 12 ps. D. Josef de Aguirre 12. Un sugeto que quiso ocultar su nombre y pidió recibo 12. D. Roque de la Peña 500. El Sr. coronel D. Josef Maldonado 500. D. Miguel de Alduncin 500. Los señores Bazo y Valiente 400. El teniente coronel D. Josef Cordero 100. D. Antonio Ojeda 100. El maestrante D. Tiburcio Uriarte 200. D. Fernando Gutierrez 70. D. Josef Quintana 25. D. Càrlos Abalos 100. D. Benito Guerrero 200. D. Josef Garcia 100. D. Juan Darguet 100. D. Nicolás Fernandez 50. D. Pedro Iturralde 50. D. Antonio de Uria 100. D. Juan Gabito 100. D. Ignacio Estevez 50. D. Juan Reyes 50. D. Tomàs Pereyra 100. D. Isidoro Palacios 50. D. Josef Diaz 200. D. Bartolomè Mata 10. *S. C.*

IMPRESO. El Desengaño: parte décima nona. Se hallará en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oronoz, al precio de 1 y ½ rs.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 14 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Villa de Santa Barbara. *Pablo Trejo, Tiburcia Vega, Josef Alejo Contreras, Juan Reyes, Pablo Hernandez, Josef Urbano Rangel, Juan Pasqual Charles, Juan Antonio Ramirez, Josef Tiburcio Montenegro, Miguel Aparicio Rivera, Anastasio Dominguez, Josef Gabriel Aros, Manuel Almansa, Miguel Rodriguez, Felipe Sifuentes, D. Pedro Aguirre, Atanasio Llanos, Juan Lorenzo Pisaña, Mariano Dominguez, Zeferino Sanchez, Josefa Obregon, Julian Martinez, Antonio Martinez, y Ignacio el cantor á 1 ps Varios individuos desde 1 á 7 rs. 96 ps. Los sirvientes de la Mision 4 ps. 4. rs. Los peones de la hazienda del Platanito 5 y 4. que todo suma 272 ps. 2 rs.*

Villa de Tula. *D. Basilio Gutierrez 50 ps. D. Juan Francisco Gutierrez 15. D Juan Gutierrez 10. D. Josef Antonio Olbera 5. D. Isidro Obiedo 25. D. Juan de Dios Villasara 10. D, Alejo Fernandez 10. D. Gabriel Martinez 4. Justo Cristobal Garcia 4. D. Francisco Xavier Reyes 2. D. Sebastian de Leija 2. D. Macario Requena 2. Domingo Rios 3. D. Casiano Izaguirre 2. Josef Maria Requena 2. Gerardo Acuña 3. Mateo Acuña 2. Francisco Zepeda 2. Doña Petra Yañez 4. Vicente Guerrero 2. D. Antonio Basilio Garcia 10. El gobernador del pueblo de esta dicha villa y los indios que lo componen 8 ps. 5 y ½ rs. Varios individuos desde 2 á 22 rs. 39 ps. 7 rs. D. Juan de Dios Fernandez 100 ps. D. Lucas Guillen 60. D. Juan Arcos á nombre de su hermano el capitan D. Miguel 100. y D. Josef Antonio Fernandez 100. que todo suma 577 ps. 4 y ½ rs.*

Villa de Palmillas. *Entre los vecinos de esta villa se colectaron 70 ps. 6 rs. Los indios de la mision contribuyeron con 4 ps. 6 rs. que todo suma 74 ps. 6 y ½ rs.*

Villa de la Purísima Concepcion de Jaumabe. *D. Josef Maria Guillen 30 ps. D. Matias Guillen 15, El teniente D. Josef Litigo 10. D. Matias Cervantes 20. D. Gaspar Ambros 10. D. Ma-*

Digitized by Google

nuel Piñero 10. D. Fernando Segura 10. Josef Maria Alvarez 5. D Silvestre Hernandez 3. Josef Manuel Lucara 5. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 24 ps. 4 rs, que todo suma 142 ps. 4 rs.

Villa de Aguayo. Doña Maria Guadalupe de Cordova 50 ps. D. Lucas Fernandez 25. D. Francisco Martinez 20. D Josef Honorato de la Garza 12. D. Julian Guerrero 4. D. Manuel Balbuena 3. D. Blas Gomez 3. D. Julian del Castillo 2. D. Felipe de Cordova 2. El cabo Atanasio Abalos 10 ps. 4 rs. El sargento Guillermo Altamirano 2 ps. Gerbasio Tovares 2. Juan Josef Limas 2 y 2 rs. Varios individuos desde ½ á 12 rs. 40 ps. 3 rs. D. Lorenzo Sanchez Cortina capitan de la compañia miliciana 300 ps. D Josef Antonio de la Garza 50. El alferez retirado de la propia D. Antonio Rodriguez 50. que todo suma 478 ps. 1. rl.

Villa de Llera. El Capitan D. Agustin Dominguez 25 ps. El alferez D. Guadalupe Perez. 8. El sargento Domingo Mendez 10. Juan Garcia 2. Cayetano Ortega 2. Sixto Rodriguez 2. Vicente Perez 2. Julian Oyarbide 2. El Sr. cura Br. D. Josef Maria Fernandez Rincon 25. D. Roque Espriella 6. D. Eduardo Mancha 5. D. Josef Maria Pizoli 5. Ignacio Moreno 3. Diego Lopez 2. Sereno Muñiz 2. Vicente Medellin 2. Josef Maria Tamayo 2. Varios individuos desde 4 á 8 rs. 55 ps. 2 rs. que todo suma 160 ps. 2. rs.

Villa de Croix. El justicia D. Antonio Vargas 30 ps. El alferez D. Juan Josef Garcia 2. Doña Dolores Casas 80. D. Josef Banoye 10. D. Antonio Tortosa 6. Doña Josefa Garcia 10. D. Josef Luis Balboa 2. Varios individuos desde 2 á 8 rs. 40 ps. 1 rs. D. Gregorio Docal teniente de la compañia miliciana 300 ps. D. Francisco Gomez 150. que todo suma 630 ps. 1 rl.

Villa de S. Antonio de Padilla. El capitan D. Eufemio Treviño 12 ps. El Alferez D. Antonio Flores 30. D. Ramon Torres 50. D Domingo Treviño 10. D. Josef Maria Laso 3. Antonio Serna 6. Francisco Tovares 4. Hermenegildo Flores 5. Varios individuos desde 2 á 8 rs. 13 ps. 6 rs. Doña Maria Ignacia Gonzalez de Arizpe á nombre de su difunto esposo D. Xavier Valdes 100 ps. que todo suma 233 ps. 4 rs.

Villa de Guemes. Entre los vecinos de esta villa se colectaron 4 ps. 3 rs y el capitan D. Pedro Paredes dió 20 ps. que todo suma 24 ps. 3 rs.

Villa de Hoyos. El cura de este partido D. Juan Josef Guerra 25 ps. D. Alejo Rubalcaba por si y D. Josef Gandara un tiro de mulas D. Isidoro Barreda 20 ps D. Juan Velarde 2 caballos. D. Juan Josef Granados 5 ps. D. Josef Maria Montes 5. D. Gaspar Lores 20. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 6 ps. 5 rs. y ½. El capitan de la compañia miliciana D. Josef Manuel de Larumbe, dió varias alhajas de plata labrada, que en 79 piezas tuvieron el peso de 104 marcos 4 onzas. Suma 81 ps. 5 y ½ rs.

Digitized by Google

Real de Borbon. *El cura 100. ps. y 100 anuales durante la guerra. D. Ventura Flores 50. El capitan D. Juan Fermin de Juanicotena 300. y 200 anuales durante la guerra. D. Josef Antonio Rodriguez 25. D. Josef Maria Morales 10. D. Blas Moya 6. D. Josef Maria Rodriguez 10. D. Manuel Texeda 10. D. Juan Puertas receptor de Alcavalas, cede el honorario de dos años y el valor de una mula. D. Agustin Mancilla 6. D. Josef Antonio de la Paz 4. D. Miguel Morales 2. D. Zenon Farias 2. D. Pedro Cienfuegos 5. D. Pedro Mercado 5. D. Josef Ignacio Rodriguez 5 D. Joaquin Benitez 6. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 10 ps. D. Pedro Chavarri 100 ps. que todo suma 656 ps.*

Villa de S. Carlos. *D. Ramon Perea como teniente de la primera compañia volante 40 ps. El cura Br. D. Francisco Davila 50. D. Melchor Martinez 20. D. Pedro Caley 16. D. Lucas de la Garza 12. D. Francisco Garcia 3. Juan Isidoro Perez 2. D. Josef Coto 10. D. Ramon Saldaña 4. D. Vicente Soto 4. D. Francisco Melendez 4. Josef Antonio Ribas 4. D. Polinario Guaxardo 2. Vicente Martinez 2. El sargento Josef Antonio Serna 2. Varios individuos desde ½ á 8 rs. 24 ps. 6 y ½ rs. D. Juan Antonio de Allende, teniente de la compañia miliciana 100 ps. Los vecinos del real de S. Josef, de la comprension de la expresada villa 79. que todo suma 338 ps. 4 y ½ rs.*

Real de S. Nicolas. *El R. P. guardian y cura Fr. Antonio Treviño 10 ps. El capitan y justicia D. Juan Mazoleni 50. El procurador D. Josef Maria Osuna 10. D. Josef Antonio Arredondo 5. D. Vicente Almanso 2. D. Juan Josef Aguirre 4. El sargento Ignacio Davila 3. D. Lucas Zepeda 3. Gregorito Montante 3. Ignacio Amaro 3. El sargento Mariano Contreras 2. Doña Francisca Garcia 2. D. Carpio Salas 2. D Juan Ordoñez 2. Varios individuos desde ½ á 8 rs. 49 ps. Daña Estefana Ortega dió un par de hevillas de plata, con peso de un marco y una quarta onza. Suma 150 ps.*

Villa de Burgos. *El capitan D. Josef Miguel Leal de Leon 20 ps. D. Santos de la Garza 2. D. Josef de la Garza 10. D. Luis de la Garza 2. Bernardo Cabazos 2. Silvestre Barrera 2. D. Francisco Cienfuegos 6. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 33 ps. 6 rs. que todo suma 67 ps. 5 rs.*

Villa de Cruillas. *El capitan D. Miguel Urroz y Apesteguia 70 ps. El alferez D. Sebastian Galvan 10. Los sargentos Josef Maria Cantú 20. y Josef Miguel de la Garza 2. Los cabos Antonio Cruz de Quintanilla 2. Antonio Cantú 20. Bernardo Saldivar 3. Francisco Galvan 4 rs y Agustin de la Garza 2 ps. D. Blas de la Garza 2. Ramon de la Garza 2 D. Juan Bautista de la Garza 7. D. Francisco Cantú 4. Varios individuos desde 1 á 8 rs. 20 ps. 2 rs. que todo suma 164 ps. 6.*

Villa de S. Fernando. *El capitan D. Josef Antonio Guzman*

Digitized by Google

40 ps. El alferez D. Mariano Guzman 30. Los sargentes D. Josef Antonio Garcia Galindo 2. D. Josef Manuel Garcia 2. Los cabos D. Juan Ignacio Dávila 2. D. Santiago Garcia 2. D. Josef Antonio Garcia Zoza 2. D. Juan Josef Cabazos 3. y D. Gordiano Palacios 2. D. Josef Villavicencio 2. D. Pedro Cortina 2. D. Martin de las Fuentes 2. D. Juan de Dios Garcia 3. D. Juan Josef de Araujo 2. D. Pedro Garcia del Valle 3. D. Francisco Garcia Cabazos 2. D. Bernardo Palacios 4. D. Mateo Garcia 4. D Ignacio Garcia Davila 2. D. Josef Antonio Garcia de Garcia 2. D. Francisco Dávila 2. Varios individuos desde 1 à 8 rs. 33 ps. 7 rs. D. Clemente Alaniz 16 ps. que todo suma 164 ps. 7 rs.

Villa de Reynosa. D. Felipe Antonio Abarca 10 ps D Juan Antonio Cabazos 2. D. Juan Nepomuceno Cantú 2 D Matias Cabazos 3, D. Ignacio Benavidez 2. D Josef Manuel de la Garza 2. D. Máximo Cabazos 3. D. Josef Antonio de Leon 3. D. Nicolás de Calo 10. D. Josef Manuel Cabazos 2. D. Francisco Tixerina 2. D Josef Maria Zepeda 2. D Josef Maria Balli 2. D. Francisco Balli 5 = Los de la congregacion del Refugio jurisdiccion de dicha villa son D. Vicente López de Herrera 100 ps. D Alexandro Longoria 16. D. Josef Maria de la Garza 2. D. Ramon Garcia 2. D. Lorenzo de la Garza 10. D. Juan de la Garza Sepúlveda 10. D. Matias Morales 4. D. Josef Antonio Garcia 9. Juan Josef Sepúlveda 3. D. Rosa Maria Treviño 7 y 4. D. Josef Antonio Chapa 3. Alvino Garcia 3. Varios individuos desde 1 á 14 rs. 32 ps. 6 rs. que todo suma 252 ps. 2 rs.

Villa de Camargo. El capitan D. Josef de Goceascoechea 20 ps. D. Juan de la Garza y Montemayor 50. D. Pedro Ignacio Garcia 50. D. Vicente López de Herrera 25. D. Melchor Ruiz 15. D Josef Luis Treviño 10. D. Francisco de la Garza Martinez 6. D Julian Farias 8. D. Andrés de la Garza 10. D. Alexandro Olivares 5. D. Julian Longoria 5. Doña Rosa Maria Treviño 4. D. Juan Josef de Estrada 2. D. Ramon Gonzalez 4. Doña Maria Josefa Treviño 3. D. Antonio Santos 4 D. Josef Miguel Chapa 2. D. Manuel Villarreal 5. D. Pedro Perez 4. D. Josef Doroteo Vela 4. D. Francisco de la Garza Guerra 4. Josef de Jesus Rodriguez 2. Juan Saenz 2. Pedro Conzalez 2. Nicolàs Vela 2. Josef Antonio López 2. D. Josef Flores Galan 2. D. Luis Antonio Garcia 4 D. Bruno Garcia 3. D. Josef Leonardo Treviño 3. D. Manuel Gonzalez 3. D. Matias Garcia 4. Miguel Galves 2. D. Gaspar Garcia 3. Doña Maria Gertrudis Ramirez 3. D Antonio Martinez 3. D. Martin Farias 2. D. Mariano López de Herrera 20. Varios individuos desde 2 á 25 rs. 51 ps. D. Josef Perez Rey 300 ps. y 200 anuales durante la guerra. que todo suma 635 ps.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 19 de junio. Nuestras relaciones comerciales con los Estados-Unidos de Amèrica toman un aspecto muy favorable. Se ha disuelto el Congreso hasta el mes de noviembre próximo; pero antes ha levantado la prohibicion de que comerciasen en sus puertos los buques de las potencias beligerantes. Solo continúa prohibida la entrada de los buques de guerra, tanto franceses como ingleses: y el presidente queda autorizado para cerrar otra vez los puertos à las embarcaciones mercantes de qualquiera de las dos potencias que rehusasen anular sus decretos sobre restriccion del comercio despues de anularlos la otra. „Así pues, escriben de Nueva Yorck con fecha de 5 de mayo, podemos ya contar con el comercio libre con los ingleses hasta la pròxima sesion del Congreso, á menos que revocando Bonaparte sus decretos, rehusase hacer lo mismo la Gran-Bretaña."

Entretanto los buques franceses se apoderan de los americanos donde quiera que los encuentran. Tres corsarios apresaron el mes pasado al bergantin *Clio* de Filadelfia, cargado de algodon, y otro americano, que fueron represados por nuestros cruceros. Ultimamente se han apoderado de una embarcacion de la misma nacion de porte de 400 toneladas, conduciéndola á un puerto de Francia.

Segun noticias recibidas de Boston y de Quebec, el gobernador inglés del Canadà Sir James Craig ha interceptado una correspondencia entre algunas personas del pais, y Mr. Turreau, ministro de Francia en los Estados Unidos. De resultas se ha-

Digitized by Google

bian hecho muchas prisiones. Se hablaba de un plan formado por los agentes de Napoleon para apoderarse de las fortalezas del Canadá.

Lisboa 27 de junio. Con fecha del 17 se ha publicado aquí un decreto real sobre la recluta de los exércitos. Se comprende en los alistamientos á todos los hombres solteros que tengan mas de 57 pulgadas y media de alto, y de 18 hasta 40 años de edad, con ciertas excepciones hechas en beneficio de la agricultura, artes y comercio.

El 15 del corriente fué presentado à nuestro gobierno D. Juan del Castillo y Carroz, enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de S. M. C.; y el mismo dia obtuvo audiencia de despedida su antecesor D. Evaristo Perez de Castro. (*G. de la R. de 13 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Badajoz 3 de julio. Por el general La-Carrera desde su quartel general en el campo de Gallegos se le dirige al Exmô. Sr. general en gefe en 28 de junio el parte original, que con la misma fecha le ha dado el coronel D. Julian Sanchez desde el campo del Campillo, que literalmente dice asi.=Habiendo tenido parte ayer tarde de mi avanzada, situada en el Bodon, de que se apróximaba à aquella villa otra enemiga, salí con 100 hombres hàcia ella con el objeto de escarmentarla; pero habiendose retirado quando llegué, me dirigì hácia Pasqual Harina apróximandome á los enemigos para observar sus movimientos, y si se me presentaba ocasion atacar sus avanzadas: en efecto salieron por el camino del Bodon como 80 dragones, que dispuse atacar por vanguardia y retaguardia, dividiendo mi esquadron en dos trozos quando iban por la casa de Robliza; mas al punto de verificarlo llegó à su defensa otra coluna de la misma clase y número, que me lo impidió, é hizo reunir mis fuerzas, y el enemigo executó lo propio. Sin embargo de su superioridad observè en ellos bastante confusion, y dada la órden para atacarlos, los puse en vergonzosa huida, despues de una corta resistencia, y los perseguimos hasta encerrarlos en sus campamentos, despues de dexar degollados en el campo 50 dragones y 10 caballos, y tomándoles otros 15 y 2 mulas, sin otros muchos que huyeron por los campos: por mi parte solo he tenido un

Digitized by Google

sargento, un cabo y un soldado muertos, y dos levemente heridos.

Lo comunico à V. S. para su satisfaccion, no pudiendo dexar de hacerle presente el valor é intrepidéz con que se ha batido la tropa de mi mando.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años. Campo de Gallegos 28 de Junio de 1810.=Julian Sanchez.=Sr. D. Martin de La Carrera.

Del 6. Por el comandante de guerrilla D. Josef Cabeza se le dice al Exmô. Sr. D. Gabriel de Mendizabal, que hallàndose el 27 de junio último en Medina de las Torres, adelantó sus avanzadas à la vista de Zafra á reconocer los enemigos que se hallaban en este pueblo, y que despues de haber hecho un reconocimiento se estableció en Valencia del Ventoso con veinte soldados de los imperiales de Toledo. Que á las siete de la mañana siguiente salió en busca de 60 caballos y 400 infantes enemigos que se le aproximaban, y avistados los batidores se tirotearon, hasta que empeñada la accion con 17 caballos enemigos, huyeron estos dexando un hombre muerto, dos gravemente heridos, y tres de no tanta consideracion; que no se determinó á perseguirlos por la emboscada que descubrió en la dehesa. Que reforzados los enemigos emprendió su retirada por el camino de Xerez sin haber experimentado el menor daño: por último concluye manifestando que el capitan D. Manuel de Cardenas, sabedor de que por Villa Garcia habian pasado tres húsares franceses les salió al encuentro, y logró dar un tiro á uno de ellos y tomarles un caballo. Por el brigadier D. Josef Imaz se manifiesta al Exmô. Sr. D. Gabriel de Mendizabal, que hallandose en Monasterio el 29 de junio último 1700 franceses de infantería con 300 dragones, tenian cercado el pueblo de guardias, y que D. Ramon Noriega con 12 caballos, se arrojó sobre el pueblo atropellando en las boca-calles las guardias enemigas, y ocupando sus puestos en los caminos de Fuente Cantos y la Calera, que á consequencia tocaron los enemigos generala, y que tomando posicion fuera del pueblo se dirigieron en su busca por el camino de Montemolin hacia Llerena. Los enemigos se hallan en movimiento, habiendo dexado cortísimas fuerzas en Mèrida, y remitidos sus enfermos á Truxillo, se han dirigido à Almendralejo, Azuchal y Zafra, sin que hasta ahora hayan fixado el objeto de este movimiento, que no ofrece

*

Digitized by Google

ningun cuidado à las divisiones de los generales Ballesteros é Imaz, avisado de todo por nuestro general en segundo. (*G. del comercio de Cádiz de 13 de julio.*)

Unos individuos de la partida de guerrilla de Mina, ya prisionero, han conducido al quartel general de Villafranca del Vierzo una balija interceptada á los enemigos entre Oyarzun è Irun; y reconocida escrupulosamente, se reduce lo mas notable á tres cartas de Azanza para sus amigos de París, anunciándoles que el rey Josef le ha concedido el título de duque de Santa Fe y el Toison de oro, y que le ha nombrado su embaxador extraordinario para cumplimentar al emperador por su casamiento, á cuyo efecto se ponia en marcha, pensando llegar á París à mediados de mayo, no pudiendo verificarlo antes, porque en España estaba precisado à viajar con escolta.

En una carta escrita à su muger por el oficial comandante de una partida de dragones establecida en Valdestillas, dice que á su vuelta de haber acompañado á la muger del ministro de marina español Mazarredo, fué atacado por los insurgentes en número de unos 200 bien armados y montados; que se batió con ellos, y pudo seguir la marcha á su destino; pero *no habla de pérdida.*

Por parte oficial del gefe del estado mayor del octavo cuerpo, tambien se dice que los insurgentes en número de 200 hombres de caballeria del regimiento de Borbon, en los llanos de Castilla la vieja, encontraron á un destacamento del regimiento provisional de dragones, número 10, que el general Junot habia mandado à perseguir á los *brigands*, y que aquellos atacaron á estos vigorosamente, y perdieron en este encuentro 20 hombres y 9 caballos.

En varias cartas particulares se anuncia la venida à España de la muger de Josef, la qual se ha retardado mas de lo que se pensaba.

Igualmente en otra se explica un sugeto amistosamente, diciendo que si el emperador no viene, no puede ir la cosa bien.

En algunas cartas dan à entender que las cosas de Andalucía en el principio presentaban buen semblante; pero despues, el espíritu público no promete felices resultados.

Por una carta confidencial se vé tambien que en Sevilla

Digitized by Google

hubo un dia de alboroto, motivado por el alistamiento de la juventud para formar la guardia cívica en aquella capital; y dice que si no hubiera sido por la pronta llegada de una division y la del rey Josef, se hubiera repetido la escena del 2 de mayo.

En la mayor parte de la correspondencia se quejan de la falta de correos, y dicen que las partidas de *brigands* infestan el camino real, no pudiendose correr la posta sin mucho riesgo. (*Diario mercantil de Cádiz de 9 de julio.*

Por el Exmô. Sr. D. Nicolás María de Sierra, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, se ha comunicado al Consejo en 2 de este mes una real órden que con fecha de 30 de abril último le habia dirigido el Exmô. Sr. D. Eusebio de Bardagi y Azara, secretario interino de estado y del despacho, cuyo tenor es el siguiente.=„La total incomunicacion y falta de correspondencia con la santa Sede, produce y ocasiona graves males espirituales en los fieles que necesitan acudir á su Santidad por las dispensas, breves y demas que ocurren. Como esta interrupcion de comunicaciones sigue y hay toda la apariencia de que el enemigo comun del órden y de la tranquilidad no modere las providencias que tiene tomadas para que la iglesia de España se comunique con el gefe visible de la iglesia, y por consiguiente se aumenten necesariameete los perjuicios que se han empezado á experimentar; el rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su nombre el Consejo de Regencia, se ha visto en la indispensable necesidad de fixar su consideracion sobre este punto y ocuparse de él, tomando el parecer de varios obispos, prelados, diocesanos, cabildos y de las Universidades de Valencia, Granada y Sevilla, habiendo oido el parecer del supremo consejo de Castilla; y despues de tratar este punto con aquella madurez que exige la gravedad del asunto, y es propia de su notoria y constante religiosidad, pesadas con la mayor escrupulosidad las razones de tantos hombres doctos, y en vista del dictámen unánime de ellos, conformándose con él, ha venido en resolver: que los ordinarios diocesanos de España é Isdias, cada uno en su respectivo distrito, exerza (en este caso extraordinario y mientras dure la falta de comunicacion con la silla apostólica y sin perjuicio de ella) las facultades que le están declaradas, dispensando en los impedimentos de matri-

Digitized by Google

monio y en los demas casos que ocurran, de la manera que les dicte su acreditada prudencia, ilustracion y zelo por el bien de las almas y felicidad de la iglesia. Lo participo á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia, y á fin de que expida las necesarias á su cumplimiento; en el supuesto de que con esta misma fecha y de igual real órden, lo comunico tambien al nuncio de su Santidad en estos reynos para su noticia y gobierno; y para que no use de otras facultades que las comprendidas en su nombramiento."

Publicada esta real órden en el Consejo, ha acordado su cumplimiento y que se comunique. Cádiz 12 de mayo de 1810. (*Gazeta del comercio de Cádiz del 5 de junio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 18. DE SEPTIEMBRE.

El dia 14 del corriente hizo su entrada pública en esta capital el Exmô. Señor Virey Don Francisco Xavier Venégas, segun teniamos anunciado. A este efecto se pusieron sobre las armas todas las tropas de caballería é infantería de esta plaza para hacer los debidos honores à S. E. formándose en dos alas desde el real palacio hasta la garita de N. S. de Guadalupe, cuya carrera se hallaba colgada y ocupado el tránsito por un inmenso concurso de uno y otro sexô. La real Audiencia partiò desde temprano con la tropa de estilo como gobernadora, y luego que llegó à N. S. entregó el mando à S. E. con todas las solemnes ceremonias de estilo, en concurso de los tribunales y cuerpos que habian ido á cumplimentarle. S. E. pasó inmediatamente á dar gracias al santo templo de nuestra augusta protectora, donde le recibió el cabildo de la insigne y real colegiata, acompañandole en el acto de dar gracias, y despues del *Te Deum* que se cantó á toda orquesta se ofrecieron en el santo sacrificio de la misa las preces eclesiásticas para implorar el acierto de los que gobiernan.

Concluido esto pasó S. E. á la sala capitular, donde despues de cumplimentado con eloqüentes arengas del real Acuerdo, Exmô. Ayuntamiento, real y pontificia Universidad, ilustre y real colegio de Abogados, y demàs tribunales y cuerpos, (á que correspondió con energia y laconismo) se dirigió á esta capital, donde fué recibido por este fidelisimo ve-

Digitized by Google

ciudario, enmedio de los mas sinceros regocijos y satisfacciones que acreditan el alto aprecio con que prestan su obediencia à nuestro deseado monarca el Sr. D. FERNANDO VII, cuya autoridad representa nuestro Exmô. Señor Virey. Las salvas de artilleria y campanas á vuelo llenaban este objeto de regocijo pùblico. Luego que llegò al real palacio, y hubo recibido los parabienes de todos los tribunales y cuerpos eclesiásticos y políticos, pasó á pagar la visita al Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo, volviendo despues à recibir los saludos de las tropas que pasaban marchando por la fiente del real palacio.

Las tardes de estos tres dias de plàcemes y enhorabuenas, ha habido paseo pùblico y sobresalientes funciones de teatro las tres noches, y en todo ha brillado el regocijo público, la opulencia de los trenes, la magnificencia de las galas, y particular aprecio con que este fiel pueblo ha recibido à S. E., corriendo apresuradamente á tener el alto honor de conocerlo y tributarle su obediencia, sus respetos y su amor, como à origen y fuente de su justicia y felicidad.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la Peninsula, que corre á cargo del real tribunal del consulado de esta ciudad.

Puebla. D. Antonio de Uriarte 25 ps. D. Francisco Melquiades 30. D. Juan Azcarate 100. D. Antonio de Amado 6. D. Ventura Vivo 100. D. Pedro Garcia 50. D. Juan Alducin 50. D. Francisco Luaces 25. D. Lorenzo Garcia 50. D. Miguel Dominguez 20. D. Josef Meneses 25. D. Josef Montes 200. D. Domingo Sinde 6. D. Cayetano Carmon 5. D. Josef Ortiz 6. D. Josef Berriel 2. D. Antonio Rodriguez 20. D. Cristoval Carrera 12. D. Juan Alonso 20. D. Ramon López 25. D. Josef Salas 5. D. Josef Carmon 8. D. Josef Pacheco 8. D. Ramon Rivero 20. D. Juan Mantilla 50. D. Francisco Xavier Manzano 12. D. Josef Lamego 10. D. Josef Montiel 2. D. Antonio Gamboa 50. D. Josef Munive 1. D. Francisco Fonseca 6. D. Claudio Centeno 5. D. Mariano Oropesa 2. D. Joaquin Borbolla 100. D. Francisco Torrejon 4. D. Ramon Medrano 50. D. Carlos Alvarado 10. D. Josef Lara 25. D. Felix Ramiro 5. D. Miguel del Pino 50. D. Mariano Benitez 200. D. Manuel Quintero 5. D. Pedro Ramirez 4. D. Manuel Radillo 100. D. Manuel Ca-

Digitized by Google

llejo 12. D. Gregório Otero 50. D. Juan Martiarena 10. D. Mateo Berroncal 8. D. Josef Leal 25. D. Juan Solar 2. D. Diego Parra 25. D. Josef Cerro 100. D. Miguel Cabanzon 50. D. Carlos Miranda 100. D. Martin Gabito 10. D. Juan Ortega 10. D. Josef Vazquez 25. D. Sebastian Ochoa 50. D. Vicente Chavarri 25. D. Francisco Callejo 100. D. Andrès Barretas 25. D. Josef Mora 25. D. Josef Osorio 50. D. Juan Alvarez 100. D. Gregório Muxica 50. D. Juan Santayana 50. D. Francisco Vadillo 25. D. Josef Ortiz 4. D. Josef Argote 10. D. Josef Cardoso 50. D. Diego Aranda 25. D. Santiago Arizabalo 100. D. Mariano Amador 6. D. Manuel Oropesa 5. D. Joaquin Rujerio 5. D. Mariano Dominguez 4 rs. D. Francisco Pereyra 25 ps. D. Josef Carrera 4 rs. D. Pedro Arizpe 50 ps. D. Eusebio Garcia 2. D. Josef Ruiz 2. D. Alfonso Nava 1. D. Francisco Arregui 25. D. Domingo Gabito 3. D. Domingo Ortega 1. D. Rafael Olmos 5 D. Francisco Mateos 50. *S. C.*

AVISOS. Conseqüente à la real órden de S. M. en que concede al gobierno inglés, la extraccion de diez millones de pesos fuertes de este reyno, que debe comprar ó negociar con los particulares, se ha concedido permiso á D. Tomás Murphy apoderado de los Lords de la tesoreria de Lóndres, para que pueda embarcar los caudales colectados ó que se colecten en la fragata inglesa *Helder*; lo que se participa al público para su inteligencia.

El 13 del corriente fondeò en el puerto de Veracruz la goleta correo de S. M. el *Tigre*, que salió de Càdiz el 3 de julio, arribó à Canárias, Puerto Rico y la Havana, de donde salió el 27 de agosto: trae correspondencia pública y del real servicio.

IMPRESOS. Rasgo épico à la peregrinacion de la sagrada imàgen de la Santísima Virgen de los Remedios, por el Dr. D. Luis Josef Montaña: su precio 2 y ½ rs.

Manifiesto de la causa seguida à Manuel Rodriguez Aleman y Peña, que contiene sustancialmente los pormenores de su delito, y el vivo y enérgico sentimiento con que marchó al suplício detestando su error, y á los infames monstruos que lo seduxeron, borrando con su arrepentimiento y dolor un crímen tan odioso: su precio 3 rs. Se hallarán en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Olonoz.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 21. DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Viena 29 de abril. El conde Metternich ha ido á Francia, y aunque al pronto se dixo que el objeto de su viage habia sido proponer una mediacion entre dicha potencia, y la Inglaterra, despues se cree que solo es relativo á la triple alianza de los imperios francés, ruso y austriaco para la invasion de Turquia. En nuestra frontera se forma un cordon de tropas que pasará de 40⁋ hombres, y cuyo quartel general se asegura estará en Temesvar.

Las cartas de Servia refieren que las dissensiones entre los caudillos servios hacen cada dia mayores progresos; y segun parece, va extendiendose en aquel pais el partido á favor de los turcos.=En las cercanías de Carlstadt se reunian à mediados de este mes muchas tropas francesas à las órdenes del mariscal Marmont, duque de Ragusa.=Se ha reparado que en los destacamentos turcos que han entrado en Croacia hay muchos epirotas, y que casi todos tienen armas de fábrica inglesa.

Los rusos han acantonado un cuerpo de 15⁋ hombres en la parte de Galitzia que se les cediò por el tratado de Altemburgo, cuyos habitantes daban muestras de descontento con motivo de las novedades introducidas por el gobierno ruso. (*G. de la R. de 26 de junio.*)

Elseneur 22 de mayo. Con esta fecha escriben: „Desde mi última del 12 han llegado aquí 60 embarcaciones, unas cargadas de sal, otras con artículos coloniales; y la mayor parte en lastre. Van á puertos de Prusia y Rusia baxo pavellon de Ros-

Digitized by Google

tok, Meklemburgo y Suecia. El número de presas que diariamente entran en Copenhague van en aumento, y pocas son las que no se dan por buenas."

Los papeles franceses hacen mencion de un incendio ocurrido en Constantinopla. Los genízaros, dicen, prendieron fuego al arrabal de Pera: los habitantes tomaron las armas contra ellos y consiguieron desarmarlos: algunos murieron en la refriega, y el buen órden se restableció; pero casi un tercio del arrabal quedó reducido à cenizas.

En toda Dinamarca reyna la mayor miseria por hallarse el comercio en completa estagnacion: todos los habitantes de aquellos dominios se quejan del errado sistema adoptado por el gobierno, que mira como decretos las insinuaciones de la Francia. Parece ser positivo que esta potencia exíge 20? dinamarqueses para engrosar sus exércitos, demanda á que el gabinete de Copenhague accederá indudablemente. (*Diario mercantil de Cádiz de 8 y 9 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

La junta superior del principado de Cataluña ha mandado imprimir la relacion de algunas acciones valerosas de las partidas organizadas del corregimiento de Gerona, mandadas por D. Juan Fabregas y D. Cósme Oliveras, que por un extravio accidental habian dexado de publicarse, y que no es justo queden sepultadas en el olvido.=El 12 de marzo sorprendió el comandante Fábregas, cerca del lugar de la Mata, una guerrilla de 25 hombres y un oficial que iban de Bañolas á Gerona con algunas acémilas; matò 7, apresó 15, y solo se escaparon el oficial y 2 soldados. Concluida esta operacion, se dirigió à Bañolas con su tropa, y encontrando en el camino con una partida de enemigos que iba á socorrer à la guerrilla, mató 5 é hizo 4 prisioneros: no atacó á los restantes porque los reforzaron desde Besalú con 200 hombres. Dos horas permaneció Fàbregas en Bañolas, y fué muy obsequiada su partida por aquellos naturales.=El 7 de abril, teniendo apostadas la primera, quinta y sexta compañías entre la cruz de Fallinas y el lugar de Madiña, se descubrieron 9 soldados franceses, y como á un quarto de legua un convoy vacio de la parte de Gerona escoltado por 150 de ellos. Luego que estuvieron al alcance, sañe-

Digitized by Google

ron los nuestros de la emboscada, y se trabó una refriega, de que resultaron 59 enemigos muertos, entre ellos 2 oficiales, de los quales mató una el capitan de la sexta compañia D. Mariano Duran; se hicieron 16 prisioneros, y se cogieron 93 caballerías y varios efectos. Se distinguieron en esta ocasion los oficiales D. Mariano Duran, D. Juan Obrador, D. Josef Roure y D. Salvador Frigola.=El 15 de mayo acometió el mismo Fàbregas en las inmediaciones de Cornellà y de Mata á algunas partidas francesas que perdieron 10 hombres muertos, 22 prisioneros, 2 cargas de armas y otros efectos. Sobresalió en esta accion el valor del capitan D. Josef Jofre.=Las guerrillas francesas que mantienen la comunicacion de Bañolas y Rindellots, se reunieron el 28 de mayo para atacar las compañias de Fàbregas, que en número de 250 hombres se habian apostado en el Roble de Sors; pero los paisanos les acometieron á la bayoneta, mataron 11 soldados y un capitan, é hicieron prisioneros á 39 y un oficial, á quien rindió el alferez D. Josef Roure despues de haberse acuchillado los dos un buen espacio.

Cádiz 9 de julio. Noticioso el Consejo de Regencia de España é Indias de que D. Josef de Roxas y Sarrio, hijo primogenito del conde de Casa Roxas y maestrante de Sevilla, abandonando las comodidades de su casa, sentó plaza de voluntario en el regimiento provincial de Ronda al principio de nuestra gloriosa revolucion para servir de soldado durante la guerra, sin mas objeto que el de acreditar su amor al rey nuestro Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde, y su bizarria en las acciones con los enemigos, como lo ha hecho en las cinco en que se halló, habiendo sido herido en la ultima; y que preguntado por el general en gefe la gracia que pódia acomodarle, contestó que nada deseaba sino dar exemplo á sus compatriótas, considerandose satisfecho con la complacencia de saber que sus servicios habian merecido la atencion del mismo general; se ha dignado S. M. concederle el uso de una medalla de oro con centro de plata, y en él el lema *Modelo de patriotismo*, que llevarà al pecho pendiente con cinta roxa de un ojal de la casaca, segun el diseño que propuso el inspector general de infantería, mandando al propio tiempo que se publique en la gazeta para testimonio de su singular desinterés y verdaderos nobles sentimientos, y para exemplo y estímulo de los caballeros que animados de igua-

Digitized by Google

les principios quieran adquirirse un honor tan envidiable y digno del aprecio y reconocimiento nacional. (*G. de la R. de 10 de julio.*)

CARTAS INTERCEPTADAS (1).

I. *De D. Pedro de Obregon á D. Joaquin Porcel.*

Tengo repetido y reencargado à V. S. la remesa de dos ó tres faluchos proporcionados à montar cañones de 24 y 18; y como es de la mayor importancia la adquision de estas embarcaciones, que serán pagadas y satisfechas por la real hacienda, no debe V. S. perdonar diligencia que se dirija à este interesante objeto del servicio, mediante à que por los estados que V. S. me ha remitido de la exístencia de buques, y de los que me consta han salido cargados con algodon y otros efectos de ese puerto y sus inmediatos, los hay de las circunstancias que se necesitan para aquel objeto; recurriendo V. S. por último à la comandancia militar de la provincia de Almeria, que ya supongo ocupada por tropas francesas, en el extremo caso de no poderse completar aquel número, á fin de que copiando V. S. este oficio, le dé el mas puntual cumplimiento, como lo espero del zelo que anima à V. S. por el mejor servicio del rey (2). Dios guarde à V. S. muchos años. Málaga 16 de mayo de 1810.=Pedro de Obregon =Sr. D. Joaquin Porcel, comandante militar de marina de la provincia de Motril.

II. *Del duque de Dalmacia. à D. Pedro de Obregon.*= Exmô. Sr.: Asi que recibì la carta de V. E., di inmediatamente las órdenes mas eficaces al Sr. ayudante comandante Berton para que entregase luego, luego, luego à disposicion de V. E. el corsario que se ha armado en ese puerto, y me persuado que V. E. no tendrá que sufrir dilacion alguna sobre ese particular; pero la falta de esa embarcacion no debia dilatar el

(1) Todos los originales de las cartas de esta especie que se publican en la gazeta ministerial, exísten en la primera secretaria de estado.

(2) La *adquisicion de 2 ó 3 faluchos* se llama asunto *de la mayor importancia*, en que un teniente general se ocupa con mucho zelo, aunque sin mucho fruto. Los franceses y sus emisarios no pueden disimular sus vehementes deseos de poder algo por mar, y no quieren acabar de conocer lo triste y miserable de sus recursos en esta parte.

Digitized by Google

activo y veloz armamento de la flotilla, cuyo armamento está al cargo de V. E.=Veo con muchísimo disgusto que ningun bien ha resultado hasta ahora de esta operacion. Aconsejo à V. E., señor general, se ocupe inmediatamente y sin dilacion alguna de esa operacion á fin de que me proporcione V. E. medios para dar à S. R. M. una cuenta satisfactòria de las ventajas que se habràn conseguido.=Ruego à V. E., señor general, reciba las expresiones de la mas señalada consideracion.=Sevilla 6 de mayo de 1810.=Mariscal duque de Dalmacia.=Sr. teniente general Obregon, comandante de la marina de S. M. C.=Málaga.=Es copia.=Pedro Obregon.

Un sugeto fidedigno nos ha manifestado una carta de Càdiz fecha 10 de julio que dá una idea pormenor de la fortificacion de aquella plaza, y siendo este un objeto tan interesante, insertamos aquí algunos artículos que hablan expresamente sobre el asunto.

Aquí seguimos con los enemigos al frente que se fortifican cada dia mas; pero por nuestra parte se hace lo mismo con grande empeño. Nuestra situacion es muy ventajosa é inaccesible por los *caños*. Se está formando segunda lìnea de defensa, que tendrà mas de 140 cañones de grueso calibre: los ingleses forman un campo atrincherado en el cerro de los màrtires (entre Torregorda y Santi Petri): la fortaleza de S. Fernando es magnìfica ciudadela: tiene ya montados 24 cañones de à 24, con varios obuses y otras pequeñas piezas. Se sigue por la playa de Puntales, y ya hacen fuego quando se ofrece, dos baterias de obuses y morteros. Otras dos de cañones de 24 y 18 hasta la muralla real de Càdiz, y se trata de poner segunda lìnea en las inmediaciones de la iglesia de S. Josef de Puerta de Tierra con artillerìa de menor calibre; y desde Santi Petri, todo el rio de Chiclana, puente de Zuazo, Carraca, Caserìa, Puntales, puerta de Sevilla, apostadero del puerto, y boca de la Bahía. Tenemos en el dìa 117 lanchas, faluchos y faluas, sin contar los buques mayores, y escuadras con un sin fin de bergantines, goletas y otros buques ingleses, españoles y portugueses. Hay lanchas y faluchos cruzando desde Rota á San Sebastian, punta de Candor y de este à San Lucar místicos y faluchos nuestros, dos bergantines ingleses, una corbeta de guerra nuestra à la boca de la bahia para proteger estas fuerzas, de-

Digitized by Google

pósito de víveres y municiones, y lista para dar la bela. Salen comboyes para Levante y Poniente: está muy surtida la plaza de todo comestible: hay muchas frutas y verduras: estàmos acostumbrados á oir el ruido del cañon á todas horas, y persuadidos á que es inconquistable. Desde el puente de Zuazo, Carraca, Gallineras, Santi Petri, hasta la bateria de San Fernando ó Cortadura tenemos montados 536 cañones, sin contar las fuerzas sutiles, con 239 hombres de infanteria y 29 caballos, y desde la Cortadura, inclusa la plaza de Cádiz, sin fin de cañones: como 79 hombres distinguidos de Cádiz, Cazadores y milicias urbanas, con dos batallones de guardias españolas, sin contar esquadras y fuerzas sutiles que van en aumento. La fábrica de fusiles dà 25 nuevos diarios, y compone 100.

Se cuentan en todo el reyno mas de 125 partidas de patriótas de caballeria è infanteria, que entran en todas partes y destruyen à los vàndalos.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 21. DE SEPTIEMBRE.

Nota de las gracias que el Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII y en su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias ha concedido à diferentes sugetos de la capital, que se han distinguido por sus donativos, préstamos, y noble entusiasmo por la justa causa de la patria, el rey y de la religion.

Tìtulos de Castilla. D. Gabriel de Yermo. D. Diego de Agreda. D. Sebastian de las Heras Soto. D. Josef Mariano Fagoaga.=Honores de alcalde del Crimen. D. Antonio Rodriguez de Velasco. D. Juan Martin de Juanmartiñena.=Honores de inquisidor de Mexico. El marqués de Castañiza. El P. D. Matias Monteagudo. D. Manuel de Lardizabal.=Honores del tribunal y audiencia de cuentas de Mèxico. D. Antonio Mendez Prieto. =Tratamiento de Señoria de palabra y por escrito. A los dignidades que son y fueren de la santa iglesia metropolitana de Mèxico; y à los canónigos que obtienen y obtuvieren las canongias doctoral, penitenciaria, lectoral y magistral.=Honores de comisario ordenador de los reales exércitos. D. Manuel Saenz de Santa Maria. D. Juan Diaz Gonzalez. D. Domingo Lardizabal. D. Rafael de Lardizabal.=Honores de comisario de guerra. D. Simon Maria de la Torre y Albornoz. D. Josef Ruiz de

Digitized by Google

la Bárcena. D. Fernando Hermosa. D. Pedro Noriega.=Grado de coronel de milicias al teniente coronel de las de México D. Josef Ignacio de la Peza =Id. de urbanas al teniente coronel del regimiento del comercio de esta capital D. Gabriel de Iturbe é Iraeta.= Grado de teniente coronel de exército. Al capitan D. Marcelo de Ansa.=El grado inmediato. A los individuos del cuerpo de milicias urbanas de México que se expresan por el órden siguiente: D. Antonio Teràn. D. Manuel Urquiaga. D. Francisco Villatorre. D. Juan Gallo. El conde de la Cortina. D. Josef Manuel Salaverria. D. Salvador Ondrayta. =Recomendacion para prebendas en las primeras vacantes de la Metropolitana de México. A D. Josef Saturnino Diez de Sollano.

Nota. Ha acordado S. M. igualmente, que Don Estevan Velez de Escalante, D. Juan Bulnes Villar, y D. Francisco Alonso Teràn, propongan destinos ó condecoraciones, pues S. M. los atenderá, y ofrece igualmente tener presente para un empleo al referido D. Antonio Mendez Prieto. Cádiz 4 de junio de 1810, =Nicolàs Maria de Sierra.

La gran cruz de la real órden española de Carlos III á los señores arzobispo de México, y D. Pedro Garibay.

Honores de intendente de provincia á D. Andrés de Mendivil y Amirola.

Real órden dirigida al Eximio colegio de S. Pablo de la Puebla de los Angeles.

El Consejo de Regencia de España é Indias, en nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII, ha recibido con el mayor aprecio el juego de medallas, de las que ese ilustre colegio ha grabado á su costa, y remite en señal de su fidelidad, y justo homenaje al gobierno nacional: y me manda que en su real nombre le dé à V. S las mas expresivas gracias, confiando de su acrisolada lealtad, continuarà distinguiéndose en los casos que ocurran, manifestando siempre su amor á nuestro augusto soberano, y adhesion á la buena causa que defendemos. Lo participo á V. S. de órden de S. M. para su inteligencia y satisfaccion del colegio.=Dios guarde à V. S. muchos años.=Real Isla de Leon 19 de mayo de 1810.=Nicolàs Mariade Sierra.=Señores rector y consiliarios del colegio de S. Pablo de la ciudad de los Angeles.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á

Digitized by Google

beneficio de los soldados del exército de la Peninsula, que corre á cargo del real tribunal del consulado de esta ciudad.

Puebla. D. Mariano Perez 6 ps. D. Antonio Arellano 1. D. Manuel Santos 25. D. Josef Campos 5. D. Josef Echeverria 10. D. Juan Perean 4 rs. D. Josef Gomez 2 ps. D. Josef Misises 1. D. Josef Córdova 1. D. Francisco Rodriguez 2. D. Ignacio Barrera 4. D. Gabriel de Illescas 8. D. Mariano Noriega 1. D. Josef Garcia 5. D. Josef Prado 3. D. Mariano Ortiz 2. D. Ignacio Arano 2. D. Josef Viñas 2. D. Antonio Rodriguez 2 rs. D. Andres Benitez 5 ps. D. Josef Cataño 2. D. Francisco Vargas 10. D. Matias Muñoz 2. D. Onofre Montiel 2. D. Ignacio Rosales 5. D. Diego Ruiz 1. D. Ignacio Lopez 4. D. Matias Anaya 2. D. Josef Fortiz 3. D. Leonardo Mora 10. D Josef Davila 2. D. Josef Zepeda 5. D. Josef Villareal 5. D. Miguel Machao 1. D. Manuel Rujerio 4. D. Josef Torres 2. D. Mariano Castillo 2. D. Agustin Tellez 6. D. Pedro Casco 10. D. Felipe Velasco 6. D. Josef Ocampo 2. D. Francisco Virnega 2. D. Josef Pelaez 2. D. Josef Quixada 1. D. Josef Suarez 2. D. Josef Ortiz 1. D. Pedro Ubeda 2 rs. D. Miguel Garcia 1 p. D. Felipe Losada 1. D. Juan Garcia 3. D. Josef Garcia 1. D. Fausto Contreras 2. D. Francisco Bernal 1. D. Vicente Bolaños 1. D. Josef Galicia 1. D. Antonio Perez 2. D. Tomas Fernandez 2. D. Josef Salgado 1. D. Toribio Toledo 2. D. Josef Perez 4. D. Juan Ruiz 5. D. Ignacio Gonzalez 4. D. Josef Salazar 1. D. Josef Bolaños 5. D. Juan Vidal 4. D. Nicolas Rangel 10. D. Josef Becerra 4. D. Ignacio Ximenez 1. D. Manuel Vazquez 5. D. Josef Polanco 1. D. Victor Villegas 1. D. Joaquin Fernandez 20. D. Josef Riofrio 6 rs. Doña Maria Lanuza 6 ps. D. Alberto Piñeyro 50. D. Pedro de la Sota 50. D. Vicente Ornoa 5. D. Josef Ponce 25. D. Francisco Garfias 4. D. Francisco Nieto 1. D. Tomas Oronoz 12. D. Rafael Morales 50. D. Josef Acosta 6. D. Manuel Mateos 1. D. Manuel Rufian 5. D. Pedro Herrera 3. D. Nicolas Cortes 2. D. Francisco Venegas 4 rs. D. Josef Gomez. 10 ps. D. Manuel Lopez 2. D. Josef Perez 2. D. Carlos Arenas 2. D. Miguel Muñoz 2. D. Josef Salgado 1. *S. C.*

AVISO. Està para rematarse el abasto de carnes de la jurisdiccion de la villa de Atlixco: el que quisiere hacer postura se le admitirà la que hiciere.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 21 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Villa de Mier. *El teniente D. Josef Antonio Guerra 12 ps. El sargento D. Marcelo de Hinojosa 10. D. Francisco Cordente 75. D. Josef Maria Garcia Salinas 6. D. Marcelino Garcia 2. D. Xavier Vela 6. D. Josef Vela 4. D. Vicente Saenz 2. D. Gerbasio de Hinojosa 3. D. Ignacio Peña 3. D. Julian Flores 8. D. Josef Antonio Garcia Barrera 5. D. Bernardo Peña 5. Fermin Saenz 2. Felipe Saenz Garza 2. Rafael Garcia 2. D. Marcelino Hinojosa 2. Jesus Barrera 2. D. Angel Barrera 2. Los familiares del R. P. cura 3. D. Simon Ramirez 3. Ventura Maldonado 2. Francisco Montalvo 2. Mariano Garcia 2. Joaquin Garcia 2. Juan Peña Cruz 3. Santiago Peña 2. D. Josef Antonio Peña 2. Antonio Salinas 2. Felix Salinas 2. D. Nicolás Garcia 4. Josef Antonio Peña 2. 27 individuos á 1 ps. que todo suma 213 ps.*

Villa de Revilla. *El capitan retirado D. Josef Miguel de Cuellar 50 ps. El teniente D. Josef Gordiano Baez Benavidez 50. El alferez D. Josef Maria de la Peña 15. D. Andrés Bautista Pereda 50. D. Josef Diaz Palomo 50. D. Rafael Treviño 50. D. Bernardo Gutierrez 25. D. Josef Domingo Soberon 25. D. Cristoval Flores 5. D. Josef Luis Ramirez 3. D. Josef Eugenio Ramirez 4. D. Juan Josef Martinez 3. D. Josef de Jesus Gonzalez Hidalgo 3. D. Eugenio Gutierrez 3. D. Juan Nepomuceno Benavidez 2. Juan Josef Guzman 2. D. Pedro Treviño 2. D. Josef Francisco Garcia 2. D. Victoriano Fuentes 2. D. Nicanor Gutierrez 4. D. Josef Pio de la Garza 2. D. Josef Lucas de la Garza 3. D. Nicolás Flores 5. D. Narciso Gonzalez 2. D. Enrique Gutierrez 5. D. Josef Miguel Benavidez 2. D. Josef Antonio Benavidez Ramirez 20. D. Juan Angel Garcia 5. D. Josef Vicente Soberon 5. D. Josef Victor Soberon 5. D. Desidério Martinez 3. D. Josef Gregório Martinez 13. D. Santiago Ramirez 2. D. Juan Josef Vela 25. D. Juan Josef Perez 5. D. Manuel Vela 2. D. Jesus Vela 2. D. Gordiano Vela 2. D. Domingo Vela 2. D. Josef Luis Vela 2 Varios individuos desde*

Digitized by Google

4 á 8 rs. 32 ps. que todo suma 495 ps.

Importa lo colectado en la colonia del nuevo Santander 11.395 p. ½ rs.

Colegio Seminario de San Luis Gonzaga de nuestra Señora de los Zacatecas.

El rector Br. D. Josef Francisco Sanchez por ahora un peso diario, por el espacio de seis meses 181 ps. El vice rector Br. D. Josef Francisco Rabago, por ahora, y lo mismo todos 50. El catedrático de teologia Br. D. Mariano Esparza 3 ps. cada tercio 9. El cated. de filosofiia Br. D. Bernardo Valdés 25. El cated. de mayores Br. D. Josef Maria Terrero 25. El cated. de minimos Br. D. Ventura Jayme 10. El maestro de primeras letras, presbitero, D. Josef Maria de Hoyos, la tercera parte de su sueldo por espacio de un año, 152. El maestro de primeras letras D. Miguel Arias 15. El mayordomo D. Pedro Antonio de la Pasqua 100. D. Agustin Diez Mier Torizes del comercio de esta ciudad, por el pan que entrega á este Seminario 25 ps.

Nota. Todos los empleados han cedido, por seis meses, á favor de tan justa causa, el principio de ave, el dulce y jamon que diariamente se les ministra, los dulces y demas gustos de noche buena, y los individuos colegiales y sirvientes, han cedido la sopa diaria, el dulce y jamon con lo que se les debia dar dicha noche buena, que todo, segun cálculo prudente del rector que ha formado dicha cuenta, importa 400 ps.

Colegiales. D. Josef Maria Gómez 8 ps. D. Josef Maria Asunsolo 8. D. Josef Maria Varela 1. D. Josef Mariano Cenòz 8. D. Ignacio Cenóz 8. D. Pedro Garcia 1. D. Josef Maria Armas 1. D. Tomás Cubero 1. D. Juan Josef Orellana 2. D. Juan y D. Jacinto Ayala 2 rs. D. Mariano Perez 1 ps. D. Ignacio Serra 1. D. Norberto Rivera 5. D. Bernardo Larrañaga 1. D. Antonio Delgado 1. D. Anastasio Ponze 1. D. Andrés Luera 5. D. Ramon Velasco 1. D. Juan Vila 1. D. Julian Larrañaga 4. D. Josef Maria Arrieta 2 rs. D. Juan Bautista Azcunaga 4 ps. D. Josef Madrid 2. D. Ignacio Rivera 5. D. Josef Ignacio Gallinar 8. D. Angel Orozco 4. D. Simon Elias 8. D. Mariano Elias 8. D. Rafael Contreras 4. D. Ricardo Cano 2. D. Antonio Elias 8. D. Manuel Elias 8. D. Juan Urrutia 1. D. Pablo y D. Rafael Felgueres 4. D. Josef Mariano Guzman 6. D. Fructuoso Tomelloso 4. D. Antonio Medina 8. D. Rafael Gonzalez 1. y D. Josef Maria Rabago 1.

Capenses. D. Cipriano Taboada 4 rs. D. Rafael Mora 4. D. Francisco Moreno 4. D. Josef Santa Maria 3 ps. D. Francisco Valdés 1. D. Faustino Frexes 1 rs. D. Ignacio Acuña 2. D. Ignacio Echeverria 2. D. Anizeto Barron 1 ps. D. Juan Rábago 1. y D. Salvador Rubido 1.

Sirvientes. D. Ermenegildo López, dispensero 3. ps. Rafael

Digitized by Google

Reyes, cocinero, 2. Francisco, el ayudante. 4 rs. Pioquinto, el portero 2. Juan Chavez 4. Lino Diaz 2. y Josef Maria Campa 2. que todo suma 1153 ps. 3. rs.

Asciende el donativo de que se ha dado razon hasta aqui, á 1.843.650 ps. 6 rs. 3. gs.

Donativo de la décima brigada de milícias de San Luis Potosi.

El comandante coronel de ella D. Felix Calleja 300 ps.=Primera compañia. El Sr. coronel D. Manuel Josef Rincon Gallardo 39 ps. El teniente D. Francisco Diaz Fernandez 5. El alferez D. Pedro Imaz 100.=Segunda. El teniente coronel D. Lorenzo Montoya 10. El alferez D. Miguel Rosales 10.=Tercera. El capitan D. Joaquin de Eguia 500.=Quarta. El capitan D. Isidoro Saenz 200. Las personas aforadas de Pinos 43 ps. 6 rs.=Quinta. El capitan D. Toribio Cortina 200. El teniente D. Josef Escalante 5. El alferez D. Martin Sanchez 5. Los soldados de su compañia 12 ps. 2 rs.=Sexta. El capitan D. Bernardo Bejo 100 ps. El alferez D. Manuel López 400. Por su tropa y otros aforados 14.=Septima. El capitan D. Ignacio Garcia Roxas 50 ps. El alferez D. Felix Gorriño 25.=Octava. El teniente D. Juan Coz Martinez 100 y sus soldados 3 ps. 1 rl.=Novena. El capitan D. Andrés de la Sierra 10 ps. El teniente D. Josef Herrera 20. sus soldados 3 ps. 1 y ½ rs=Décima. El capitan D. Joaquin Bustamante 200 ps. El teniente D. Josef Machimbarrena 20. El alferez D. Francisco Goyeneche 25. su tropa y aforados 8 ps. 3. rs.=Undécimo. El capitan D. Pedro Menezo 200. ps. El teniente D. Ambrosio Sória 12. su tropa 8 ps. 1 rl=Duodécima. El capitan conde de S. Mateo 500 ps. El alferez D. Miguel Echeverria 10.=Portas. D. Antonio de Otaegui 25. y D. Josef Gabriel Armijo 15. El capitan retirado D. Salvador Palau 15. El ayudante Mayor D. Manuel Barona 2. El ayudante mayor D. Bernardo López 10. y el teniente D. Josef Aguilar 2. que todo suma 5868 ps. 6 y ½ rs.

Regimiento provincial de S. Carlos. *El coronel Don Ramon de Zeballos 29 ps. El teniente coronel D. Antonio Gutierrez 1100. Los capitanes de granaderos D. Manuel Eizcoa 19. D. Antonio Larrea 800. y 200 anuales. D. Miguel Michelena 300. D. Josef Antonio Troncoso 30. D. Juan Canton 100. D. Francisco Gutierrez 25. y D. Ignacio Astegui 50. Los tenientes. D. Valentin Soberon 1500. y 300 anuales. D. Juan Soldevilla 500. D. Antonio Inguanzo 300. y 100 anuales. D. Manuel de Arvide 400. D. Juan Antonio Vildosola 200. D. Domingo Martin 25. D. Domingo Ugarte 10. D Pedro Guardiola 10. y D. Francisco Portillo 50. Los alferez D Marcos Puente 500 y 200 anuales. D. Antonio Andueza 150 y 50 anuales. D. Nicolás Zapata 50. D. Carlos Zepeda 50 y 25 anuales. D.*

Digitized by Google

D Josef Patricio Rábago 50. y D. Manuel Sanchez 300. Los portaguiones D. Francisco Camino 250. y D. Miguel Mino 50 y 100 anuales. Los 50 granaderos que estan sobre las armas 25. Varios sargentos, cavos y soldados del tercer esquadron 24 ps. 1 y ½ rs.

Pie veterano de dicho regimiento. Los ayudantes mayores D. Isidro Behran 57 ps. y D. Francisco Rulfo 57. Los tenientes D. Manuel Goldaraz 40. y D. Josef Nuez 20. Los sargentos Josef Pleguezuelos 20. Pedro Fisidor 20. y Manuel Diaz 20. El tambor mayor Ignacio Ximenez 10. Los cavos Manuel Teres 4. y Manuel Correa 2. Los tambores, Francisco Legaria 4. Josef Antonio Martinez 4. Juan Meave 5. Pedro Ibanda 5. Nicolás Salgado 2. Máximo Reyna 6. Juan Cubillos 8. Josef Llanas 6. Josef Perez 6. y Josef Calderon 7. que suma 10152 ps. 1 y ½ rs.

Cuerpo de frontera de la Colónia.

Plana mayor del cuerpo de caballeria.

El teniente coronel D. Josef Florencio Barragan, comandante de dicho cuerpo 2⅔ ps. y 1⅔ anuales. El capitan de exército D. Manuel Diaz de Solorzano, ayudante 62 ps. 5 rs. 4 gs. El Lic. D. Juan Antonio Reyes, asesor 25 ps. = Primera compañia. El capitan D. Josef Ignacio Enriquez 25 ps. El teniente D. Onofre Altamirano 25. El alferez D. Josef Francisco Borja y Arcas 50. Los sargentos Josef Maria Contreras 4. Francisco Rodriguez 3. y Fernando Contreras 2. Los cavos Josef Rufino Ramiro 2. Atilano Gonzalez 1. Pablo Flores 2. Juan Josef Torres 2. D. Francisco Altamirano 2. y Miguel Guzman 2. Soldados. Guadalupe Castro 4 ps. Josef Miguel Gómez 5. Josef Tiburcio Galvan 2. Josef Manuel Flores 2. Mauricio Silva 2. Josef Luis Enriquez 2. D. Antonio Enriquez 2. Josef Secundino Llañez 2. y varios desde 4 á 8 rs. 36 ps. = Segunda compañia. El capitan D. Agustin de Biolet y Ugarte 200 ps. El teniente D. Bartolomé de la Peña 50. El alferez D. Josef Ignacio de Oyarvide 50. Sargentos. D. Josef Manuel Ocejo 10. D. Secundino Flores 10. y Fernando Rodriguez 4. Cavos. Matias Gonzalez 3. Gabriel Sória 3. D. Josef Maria Munguia 10. Lúcas Medina 10. Juan Josef Gámez 2. y Honorato Orta 3. Soldados. D. Josef Mier 3. Ignacio Gonzalez 2. Pedro Antonio Delgado 2. Antonio Ramon Orta 3. D. Hipólito Medina 3. Josef Antonio Flores 4. Estevan Irrolas 2. D. Josef Francisco Fuentes 2. Antonio Gómez 2. Juan Antonio Ocejo 2. Salvador Medina 2. Lúcas Altamirano 2. Luis Antonio Reyes 2. Agustin Xerezano 3. Josef Manuel Estrada 2. Josef Antonio Perez 10. Josef Reviano Ocejo 2. Felipe Enriquez 2. Casilio Lara 2. Rafael Madrid 2. Juan Manuel Sória 2. Josef Victoriano Herver 2. Waldo Plazencia 2. Juan Antonio Sanchez 3. Josef Antonio Fernandez 3. Agustin Galvan 3. Francisco Pozos 2. y varios á 1 ps. 24 ps. S. C.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del domingo 23 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.

Siguen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Cuerpo de frontera de la Colónia.

Tercera compañia. El teniente D. Manuel Ximenez 25 ps. El alferez D. Tiburcio Barragan 25. Sargentos. D. Miguel de la Raga 15. Luis Camargo 15. y D. Josef Antonio Salazar 25. Cavos. Bernardo Sanchez 10. Josef Agustin Rivera 5. Manuel Sanchez 10. Felipe Waldo Goitortua 4. Josef Maria Guillen 10. y Rafael Rivera 10. Soldados. Josef Antonio Contreras 12. Juan Josef Sanchez 2. Josef Cayetano Zúñiga 2. Miguel Salazar 3. Josef Anacleto Zúñiga 3. Josef Gabriel Salazar 4. Josef Manuel Alvarado 2. Francisco Rivera 2. Josef Miguel Galvan 3. Rafael Garcia 2. Josef Onofre Camargo 3. Antonio Calderon 3. Josef Antonio Tortugo 3. Lucas Roque 3. Pedro Josef Reyes 3. Miguel Munguia 3. Miguel Guillen 2. Josef Ignacio Jonguitud 2. Josef Mariano Garcia 5. Josef Antonio Delgado 2 ps. 4. rs. Josef Antonio Lucero 2. Rafael Antonio Lucero 2. Josef Francisco de Ojeda 2. Rafael Perez de Toledo 2. Juan Antonio Salazar 2. Gerónimo Salazar 2. Pedro Garcia 5. Vicente Ignacio Zúñiga 2. y varios á 1 p. 23 ps. Suma 206 p. 4 r.

=Quarta compañia. El capitan D. Roberto Antonio Ortiz de Zarate 150 p. El teniente D. Manuel Fernando Ortiz de Zarate 150. El alferez D. Gabriel Barragan 100. Josef Macario Guerrero 100. D. Tiburcio Moctezuma 25. D. Sixto Moctezuma 30. Josef Cesario Sanchez 30. Josef Joaquin Moctezuma 20. Josef Capistrano Guerrero 10. Josef Tiburcio Martinez 10. Secundino Barajas 5. Josef Tiburcio Sanchez 4. Soldados. Josef Maria Tudon 3 ps. Josef Concepcion de Castro 3. Felix de Leon 2. Ventura Izaguirre 10. Josef Francisco Guerrero 2. Josef Mónico de Olguin 10. Josef Cipriano de Castro 20. Antonio Timoteo Guerrero 5. Josef Silverio Villalon 15. Isidro de Rivera 25. Josef Antonio de Azua 3. Blas de Rivera 4. D. Josef Maria Moctezuma 2 p. 6 rs. Josef Ignacio Perez 2. Josef Antonio de Leon 4. Marcelo Cespedes 2. Josef Tomàs Garcia 2. Ig-

Digitized by Google

nacio Ramirez 2. Josef Vicente de Leon 4. Josef Silverio de Castro 6. Josef Domingo Cordero 3. Rafael Izaguirre 2. Rafael Antonio de Pró 10. Miguel de Mesa 3. Juan Antonio Fernandez 3. Victor Julian de Zuñiga 2. Josef Francisco Moctezuma 2. Celso de Jesus Perez 2. Josef Manuel Rucoba 2. Vicente de la Abra 6, y otros varios á 1 peso 21. Suma 816 pesos 6 reales.=Quinta compañia. El capitan D. Juan Miguel de Ormaechea 500. El teniente D. Josef Luis Barragan 100. El alferez D. Josef Felix de Ojeda 25. Los sargentos Juan de Dios Castillo 8. D. Felipe Hernandez 8, y D. Zenon Fernandez 10. Los cabos. Josef Maria Ramirez 4. Josef Julian Castillo 4. Juan Nepomuceno Olguin 3. Juan Josef Marin 2. Josef Elias de los Santos 4, y Josef Ramon Alvarez 3. Soldados. D. Josef Manuel Izeta 4. Josef Bernardo Delgado 2. Josef Maria del Castillo 2. Juan Inocencio Salazar 3. Antonio Quirino Martinez 5. Luis Bernardino Alvarez 2. Josef Nazario Aguilar 2. Josef Bernardo Sanchez 3. Dionisio Guadalupe Bostello 3. Josef Vicente Sanchez 2. Pablo Josef Izaguirre 2. Antonio Timoteo Valdés 2. Josef Francisco Castillo 6. Josef Antonio Luciano Hernandez 2. Josef Longinos Perez 2. Josef Obispo Resendes 5. Josef Lino Gonzalez 4. Josef Miguel Salinas 4. Toribio Almazán 2. Josef Alexandro Ruiz 2. Josef Antonio Zepeda 2. Josef Eusebio Ponce 10, y otros varios á 1 p. 29. Suma 771 ps.=Sexta compañia. El capitan D. Josef de la Peña 300. El teniente D. Josef Manuel Henriquez 25. El alferez D. Antonio Fernandez Badillo 50. Sargentos. Josef Francisco Delgado 12. Josef Francisco Mayorga 8, y D. Felipe Neri Guillen 5. Cabos. Josef Maria Lara 2. Josef Antonio Ferretis 4. Josef Ramon de Torres 4. D. Guadalupe Hernandez 4. Josef Ignacio Rendon 4. Soldados. Felipe Santiago Rodriguez 2. Josef Calixto de Torres 6. Josef Silvestre de Aguilar 3. Agustin Hernandez 5. Josef Maria Hernandez 5. Josef Maria Alvarez 2. Juan Josef Segura 2. Antonio Alexo Badillo 5. D. Apolinio de Castro 3. Josef Antonio de Cespedes 3. Josef Francisco Cespedes 10. D. Felipe Hernandez 2. Victorio Solano 2. Pedro Josef Ferretis 3. D. Joaquin Hernandez 3. Josef Lugardo Gonzalez 4. D. Juan Francisco Zaldivar 8. Josef Antonio Izaguirre 5. Josef Felix de Aguilar 2. Bernardino Rivera 5. Leon Martinez 5. Mauricio Ramirez 4. Josef Concepcion de Cespedes 4. Diego Galvan 2. Josef Antonio Ruiz 2. Josef Ignacio Camargo 2. Pedro Fernando Martinez 2. Juan Josef Maria de Aguilar 2. Josef Luis Sanchez 2. Pedro Regalado Sanchez 4. Varios individuos á 1 ps. 21. Suma 549 p.

Las viudas oforadas y soldados que gozan cédula de preeminencias en el valle del Maiz.=Doña Clara Josefa Ortiz de Zarate 150 ps. Doña Maria Faustina Ortiz de Zarate y sus tres hijas 29. Doña Brigida Lopez 50. Señora Juana Maria de Torres 2. Doña Teresa Ortiz de Zarate 10. Doña Maria Encarnacion Guerrero 200.

Digitized by Google

Soldados. Josef Izaguirre 10, y dos á 4 reales, que suma 2423 ps. Aforados en el pueblo de Rioverde.=El capitan retirado D. Josef Diaz Bustillos 400 ps. Id. id. D. Juan Zepeda 10. El teniente D. Miguel Salinas 25. El sargento Lorenzo Izaguirre 2. Los cabos Leandro Gonzalez 10, y Josef Manuel Botello 3. Los soldados Santiago Badillo 10. Alvino Cespedes 6, Nicolás Perez 2, y tres de 1, que toda suma 471 ps. y el total del cuerpo de la frontera de la colonia 895 ps. 3 r. 3 g.

Nuevo reyno de Leon. El teniente coronel D. Simon de Herrera, gobernador politico y militar de este reyno, y comandante de los cuerpos de caballeria 300 ps. D. Simon de Herrera, cadete del regimiento de infanteria de México 100.=Primera compañia. El capitan D. Gerónimo de Herrera 200. El teniente D. Josef Maria Muñoz 50. El alferez D. Francisco Ignacio Escamilla 50. Los sargentos Josef Ramirez 15. Simon de los Santos 15, y Vicente Gonzalez 15. El armero Daniel Boone 10. El tambor Ignacio Agado 2. Los cabos Agustin de la Garza 12. Vicente Cantú 12. Josef Maria Cantú 12. Lucas Valdés 12. Juan Rios 12, y Antonio Garcia 12. Los soldados. Francisco Gonzalez 10. Blás de la Garza 10. Jesus Gonzalez 10. Pedro Nolasco Flores 10. Pedro de Alanis 10. Andrés Salazar 10. Antonio Peña 10. Ignacio Gongora 10. Jesus Quintanilla 10. Vicente Garcia 10. Josef Maria Gonzalez 10. Joaquin Sanchez 10. Marcos Cantú 10. Juan Josef Rodriguez 10. Miguel Treviño 10. Tomás Sepulveda 10. Damian de la Garza 10, Lorenzo Rodriguez 10. Josef Ignacio Gonzalez 10. Pedro Salazar 6. Joaquin de Arizpe 10. Luis Gonzalez 10. Andrés de Esquivel 10. Josef Maria Valderrama 10. Nicolás de Aguirre 10. Toribio Rodriguez 10. Eusebio Valdés 10. Josef Antonio Olivares 10. Francisco Villalon 10. Jesus Treviño 10. Cárlos Rodriguez 10. Blás Perez 10. Secundino Vazquez 10. D. Tomàs Escamilla 10. Josef Maria Martinez 10. Rafael de la Garza 10. Suma 785 p.=Segunda comp. El cap. D. Matias Cantú 200. El teniente D. Felipe de la Garza 100. El alferez D. Isidro de la Garza 50. El tambor Manuel Prru 3. Los sargentos Pedro Gonzalez 15. D. Josef de Jesus Cantú 15, y Pedro Josef de Aldape 15. Soldados. Josef Antonio Gonzalez 11. Lázaro Villareal 11. Pedro Josef Cantú 11. Nicolás Treviño 11. Andrés Villareal 11. Juan Estevan Gutierrez 15. Timoteo Villareal 10. Julian de la Garza 10. Pablo Cardenas 10. Pedro Alcantara Villareal 10. Tomas Villareal 10. Valentin de la Garza 10. Jesus Cantú 10. Josef Antonio Gonzalez 10. Rafael Gutierrez 10. Josef Miguel de la Garza 10. Ignacio Gonzalez 10. Josef Antonio Quiroa 10. Joaquin de Escamilla 10. Guadalupe Peña 10. Juan Gonzalez 10. Francisco Gonzalez 10. Miguel Velastriguez 10. Tomas Martinez 10. Ignacio Cuijarro 10. Clemente Treviño 10. Pedro Gonzalez 10. Antonio Josef Treviño 10. Andrés Sanchez 10. Celedonio Longoria 10. Miguel Guerra 10. Pedro Morales 10. Manuel Garcia 10. Faustino Lo-

Digitized by Google

zano 10. Pedro Escamilla 10. Simon de la Garza 10. Ramon Gutierrez 10. Martin Flores 10. Suma 788 p.=Tercera comp. El teniente D. Santiago Tixerina 100. El alferez D. Blás Maria de la Garza 50. Los sargentos Santiago Salinas 15. Julian Benavides 15, y D. Juan Angel Caballero 15. El tambor Miguel Rodriguez 5. Los cabos Pedro Arizpe 12. Tomás Leal 12. Josef Maria Salazar 12. Pedro Garcia 12. Juan Josef Zaldivar 12, y Felix Tobar 12. Soldados. Eugenio Zaldivar 10. Rafael Gonzalez 10. Juan Salazar 10. Tomás Vallejo 10. Leonardo Garza 10. Juan Josef Salazar 10. Juan Leal 10. Juan Francisco Aguirre 10. Bernardino Cavasos 10. Toribio Morales 10. Pedro de la Garza 10. Ignacio Benavides 10. Matias Benavides 10. Josef Antonio Gonzalez 10. Adaucto Salinas 10. Juan Vela 10. Josef Antonio Alanis 10. Simon Rios 10. Josef Ignacio de la Garza 10. Gervasio Molina 10. Antonio Rafael Vela 10. Juan Valdés 10. Cristoval Rodriguez 10. Juan Josef de la Garza 10. Rafael Cavasos 10. Miguel Aguirre 10. Juan Francisco Moya 10. Rafael de Leon 10. Jesus Salinas 10. Josef Maria Villareal 10. Diego Marroquin 10. Julian de Loya 10. Albino Rodriguez 10. Gregorio de Leon 10. Estevan Leal 10. Ignacio Rodriguez 10. Suma 632 p.=Quarta compañia. El capitan D. Josef Agabo de Ayala 150. El teniente D. Andrés Mendiola 100. El alferez D. Juan Angel Ibarra 50. Los sargentos D. Josef Antonio Leal de Leon 15. Pablo Rodriguez 15, y Francisco de la Garza 15. El tambor Josef Antonio Farias 6. Los cabos Francisco Treviño 12. Josef Antonio Sepulveda 12. Josef Antonio Arizpe 12. Martin de Arizpe 12. Antonio Elizondo 12, y Josef de la Cruz Sanchez 12. Soldados. Alexandro Guaxardo 10. Josef de Jesus Garcia 10. Andrés Garcia 10. Pedro Garcia 10. Jesus Ximenez 10. Dionisio Garcia 10. Juan Josef Garcia 10. Antonio Dávila 10. Policarpo Barrera 10. Francisco de la Garza Treviño 10. Santiago Sepulveda 10. Pedro Treviño 10. Lorenzo Gonzalez 10. Juan Fernandez 10. Miguel de las Casas 10. Juan Cleto Mendoza 10. Cornelio Lopez 10. Guillermo Martinez 10. Calixto Sanchez 10. Juan Antonio Ventura 10. Julian Cortés 10. Salvador Mireles 10. Antonio Alexandro 10. Ignacio de Abrego 10. Juan Antonio Padilla 10. Miguel Mora 10. Rafael Garcia 10. Cayetano Sanchez 10. Macedonio Ximenez 10. Juan Antonio Laurel 10. Eufrasio Alvarez 10. Josef Maria de la Garza 10. Fernando de las Casas 10. Juan Josef de Oropesa 10. Suma 863 ps. =Quinta compañia. El capitan D. Josef Maria Sada 200. El teniente D. Josef Nicolás Benitez 100. El alferez D. Josef Cayetano Cantú 60. Los sargentos D. Pedro de la Garza Falcon 25. D. Juan Caso 25, y Josef Maria Perales 25. El tambor Miguel Menchaca 5. Los cabos Blas Antonio Toscano 10. Miguel de Reyna 10. Josef Antonio Olivares 10. Blas Josef Perales 10. Francisco Bernal 10, y Josef Antonio Treviño 10. Soldados. Eusebio Herrera 10. Antonio Josef Cavasos 10.

S. C.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Stokelmo junio 6. El príncipe Federico que pasando revista á las tropas cayò del caballo y espiró à pocos instantes, murió de apoplegia, y no de veneno segun algunos malévolos digeron. Se asegura que el correo que llegò últimamente de Paris á Mr. Desaugiers fué portador de los poderes de Bonaparte para firmar un tratado matrimonial entre la hija de su hermano Luciano y el príncipe heredero, á quien dan por sucesor el duque de Oldenburg. Las cartas particulares de Petersburgo dan indicios de próxîma mudanza en aquel gabinete, cuyas consequencias pueden no ser al de St. Cloud tan propicias como algunos pretenden. Nuestro gobierno acaba de prohibir la importacion de todo producto colonial en Stralsund. (*Apendice al Observador de 6 de julio.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Galicia, Asturias y montañas de Santander. Los habitantes de las montañas de Santander y Vizcaya miran siempre con odio à sus intrusos huespedes, y anhelan ocasion de manifestarlo abiertamente. En Santander y su comarca solo hay mil vándalos á las órdenes de un buen discípulo de Bonaparte.=Bonnet muda en Asturias sus reales como los árabes del desierto, y las partidas de Mier, Quiros, Acevedo, Collar y Escandon merman infinito sus filas. Dos mil parisinas marchaban hàcia Oviedo despues de haberles hecho evaquar á Langres y Laviana.=En Galicia solo se respira entusiasmo y patriotismo, y no se perdona medio para burlar los ulteriores proyectos del enemigo. (*Observador id.*)

Digitized by Google

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 25. DE SEPTIEMBRE.

Don Francisco Xavier Venègas de Saavedra, Rodriguez de Arenzana, Gûemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado, caballero del órden de Calatrava, teniente general de los reales exércitos, virey, gobernador y capitan general de esta N. E., presidente de su real Audiencia, superintendente general subdelegado de real hacienda, minas, azogues y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su real junta, y subdelegado general de correos en el mismo reyno.

Intimamente persuadido el consejo supremo de Regencia de España é Indias, de que en los fidelìsimos habitantes de este reyno ha de hallar los recursos necesarios para sostener la guerra mas justa que se ha hecho desde la creacion del mundo, como que tiene por objetos la defensa de la religion santa que profesamos, la libertad de nuestro legítimo y verdadero rey y Sr. natural D. FERNANDO VII, y la salvacion de la pátria; se ha dignado S. M. dirigirles la enérgica y tierna proclama del tenor siguiente.

El consejo de Regencia de España è Indias.=A los americanos españoles. „Dos son, leales americanos, las ánconas fortísimas en que vuestra metrópoli ha sentado la esperanza de su independencia; nuestra incontrastable constancia y vuestra incansable generosidad. Sin ellas ya el tirano hubiera dado cima á sus designios atroces, y la obra de su iniquidad estuviera perfeccionada con escàndalo del universo. Semejante á las fieras carniceras, que saciadas ya de sangre siguen haciendo estragos por el bàrbaro deleyte de destruir, así este hombre impìo prosigue encarnizado su persecucion cruel por el solo placer de hacernos mal; porque ya los sucesos deben haberle instruido que á costa de enterrar exércitos franceses en España, podrà tal vez aniquilarnos; ¿pero sentar su dominacion odiosa sobre nosotros? jamás.

„ Dos años vàn corridos desde que los gemidos de las víctimas del dos de mayo dieron en Madrid la señal à esta sangrienta contienda. Alzòse España à vengar su agravio, à defender su libertad del asesino alevoso que la atacaba, sin mirar la debilidad à que la habian reducido sus antiguos tiranos, sin estimar en nada el poder colosal que la acometia. ¿Pero dòn-

Digitized by Google

de està el corazon generoso que recibiendo el ultrage mas grande tarda un momento en labarle sin condenarse á la mengua de merecerle? No debia serlo, no, la nacion española, acostumbrada à ser considerada en el mundo por la mas pundonorosa de la tierra. Débil y desarmada alzó el brazo contra sus tiranos, y el ìmpetu de su impulso en aquel momento fué tal, que pudo arrollarlos delante de sì y aclamarse vencedora. Quarenta batallas se han dado desde entónces en este suelo sangriento, unas felices, las mas adversas; pero sin que hayan disminuido un ápice ni el rencor que todos los españoles han jurado à sus pèrfidos enemigos, ni la constancia con que se han consagrado á defender hasta la muerte la independencia de su pais.

„ Ninguna nacion, ningun prìncipe de Europa, ha resistido hasta ahora tanto tiempo à este tirano. El Austria, tan belicosa y tan fuerte, que con un aparato de fuerzas militares, iguales à las de su adversario, se habia preparado à una guerra que al parecer era eterna: despues de algunas pocas batallas en que el suceso ha sido vario, ilusa sobre su suerte, y tal vez vencida mas por la astucia y las intrigas que por las armas francesas, ha doblado al fin la rodilla, y ha firmado una paz que ha escandalizado al mundo polìtico. A esta paz se ha seguido un enlace mas escandaloso todavía, y que la posteridad contarà entre los sucesos monstruosos que señalarán esta època singular entre todas las del mundo. No contento con la sangre que ha vertido, y creyendo que su vida es corta para el mal que aún quiere hacer este monstruo, á quien la naturaleza habia hasta ahora negado herederos, quiere perpetuar en su raza el exterminio de la especie humana, y que sus hijos concluyan el sistema de destruccion que él ha inventado. A este fin, rompiendo de repente los lazos que por tantos años le habian unido con la compañera de su ambicion y de su fortuna, y poniendo la señal ignominiosa del repudio sobre aquella misma frente que sus manos habian adornado con la diadema imperial; busca en un nuevo himeneo el esplendor de una casa real antigua, y sucesion à su poder usurpado. Una princesa austriaca pasará à los brazos del dèspota francés, y se sentará con él en ese trono de iniquidad y de horror usurpado à los herederos de Maria Antonia de Austria, y colocados sobre cimientos amasados con la sangre de aquella desgraciada.

*

Digitized by Google

„Mas si se ha desvanecido de un modo tan extraordinario la gran diversion que producia en nuestra lucha esta guerra tan necesaria, no por eso ni el Austria ni la Francia lograrán en el norte de Europa aquel reposo á que aspiran para sus designios. Ofendidas de este enlace, y alarmadas de su alianza la Rusia, la Prusia y la Turquía, se mueven ya y se preparan á la defensa y à la venganza, presentándonos en esperanza con su agitacion y esfuerzos combinados otra contienda no menos grande, que distrayendo las principales fuerzas del tirano à aquellos lejanos paises, nos dexe restablecer nuestras fuerzas y cimentar nuestra seguridad.

„Entretanto nosotros, sin desmayar por la desercion que el Austria ha hecho de la causa pùblica de Europa; sin abatirnos por las desgracias que despues nos han afligido, hemos hecho frente por todas partes al infortunio, y en todas partes presentamos una oposicion que desconcierta à nuestros enemigos. Ellos es cierto penetraron las sierras, invadieron la Andalucia, y se han dilatado por sus llanuras hasta la costa del mar. Mas al tiempo que creian ser dueños ya de todo este hermoso pais, y sentar en èl sin oposicion su dominacion odiada, los gritos de insurreccion y resistencia se oyeron de repente y con mas vigor que nunca en los pueblos valientes de las serranías de Ronda, y en los incansables y nunca bien ponderados naturales de la Mancha: un exército se organizaba baxo el cuidado y pericia del sàbio general Blake en las cercanias de Murcia: el de Extremadura à las órdenes del célebre marqués de la Romana arrojaba de aquella provincia à sus devastadores, ostigàndolos con sus guerrillas hasta los confines de Sevilla; y las fuerzas respetables que habia levantado Galicia ponian aquel reyno al abrigo de toda invasion. En vano Junot al frente de su division vino desde Francia à invadir à Portugal, y à completar con este refuerzo el plan de campaña que la fortuna habia presentado á nuestros enemigos: el exército combinado de ingleses y portugueses ataja su curso en Castilla y paraliza su fuerza. Entretanto en Cataluña los guerreros españoles, guiados por el bizarro general O-Donell, hacen sentir cada dia à los enemigos los golpes del valor español, que en cada batalla que les dà los vá diezmando à millares. Asì el aspecto que presentan nuestras cosas en la crisis presente, sin embargo de las in-

Digitized by Google

menos pérdidas que hemos hecho, es mucho mejor que el que se presentaba à la misma època en el año pasado. Los residuos de nuestras fuerzas componen todavìa un número superior al que en el mes de abril nos dexaron las dos jornadas infaustas de Medellín y Ciudad-Real: la Andalucía està ocupada, pero Galicia està libre; y si entònces, ó americanos, pudimos con vuestros auxìlios y con nuestra constancia restablecernos hasta el punto de levantar una fuerza de cien mil hombres, dar la batalla de Talavera, y consternar à los franceses, que sin un accidente de fortuna imposible de presumirse y precaverse, hubieran abandonado todas las ventajas conseguidas en la campaña anterior; nunca menos que ahora debemos desesperar de nuestras cosas, teniendo en las manos elementos mas grandes todavia para presentar esfuerzos mayores.

„El patriotismo los harà: este espíritu animoso fundado en la justicia y necesidad de nuestra causa; este aliento que nos gobierna y nos sostiene en medio de los infortunios, no nos abandonarà jamàs. ¿Por ventura una nacion que se extiende tanto por todo el universo resistiria menos que lo que otros pueblos mucho mas dèbiles han resistido á embates todavia mayores? Se quiere hacer pedazos el trono mas hermoso del mundo; y sentar sobre sus ruinas un imperio de iniquidad y tirania, ¿y los españoles de Europa cederian? ¿Y los españoles de Amérìca lo consentirian?

„No es posible: si así fuese, de hombres los mas respetados de la tierra aún en medio de nuestra debilidad, descenderiamos à ser los mas viles. Si alguna vez, ó Americános, la exâgeracion con que llegan las noticias á una tan larga distancia; si los rumores que hacen correr los malignos; si las insinuaciones pèrfidas de los intrigantes y ambiciosos hacen vacilar vuestra esperanza para cansar vuestra generosidad, y debilitar vuestra fé, volved los ojos al inocente Monarca que idolatrais; y oid las voces con que se dirige à vosotros y os implora.= „No me desampareis: por hallarme reducido al funesto cautiverio à que la alevosia me conduxo; no dexo de ser vuestro príncipe, vuestro padre; el mismo soy à quien con tanta exáltacion aclamasteis, y en cuyo nombre cifrabais la felicidad de los dos mundos. ¡O Americanos! poned la consideracion en lo que sufren mis hijos de España por su independencia y por

Digitized by Google

mi nombre: ved á quanta costa cumplen con los juramentos que desde el principio hicieron. Estos juramentos os ligan del mismo modo á vosotros que á ellos: ¡Pero que diferencia! El destino os colocó léjos de los atentados de la usurpacion; y el incendio no puede acercarse á vosotros. No dudo yo, no duda vuestra pàtria, que puestos en la misma situacion que ellos mostrariais la misma bizarria, y hariais iguales sacrificios. Pero al fin la fortuna os concede á menos costa la felicidad y la gloria. Vosotros pagais la deuda del Estado en plata y oro, ellos en sangre: vosotros en esas regiones impenetrables á la voracidad de los tiranos, sufris inquietudes, perplexidades, ansias por la suerte de la Metrópoli: los españoles combaten, perecen, y por todas partes sienten el destierro, la devastacion y el incendio. Ellos no se cansan de resistir, ellos no desesperan de vencer, ¿y vosotros os cansareis de auxìliar? Si Americanos: vuestros hermanos de Europa os piden y reclaman vuestra generosidad y vuestros envios. No vienen vuestros caudales como en otro tiempo venian á disiparse por el capricho de una corte insensata; à sumergirse en el piélago insondable de la codicia hidròpica de un favorito: vuestro oro y vuestra plata son tan necesarios al Estado como la sangre y los brazos de los españoles; vuestro oro y vuestra plata se convierten luego que llegan en soldados que mantienen la libertad de la pátria; preparan mi rescate, y defienden mi corona: ¿podeis enviarlos à mas bella aplicacion, à uso mas digno? ¿Que Importan los infortunios y las desgracias? Donde quiera que haya un español combatiendo con franceses, con èl están mis derechos, con él mi trono, con él estoy yo. ¡No me desampareis!

Estas son, españoles americanos, estas son, indios leales, las voces que os dirige vuestro rey; estas las de España, que mas firme y resuelta que nunca se consagra à nuevos peligros, y á nuevos combates: ved vosotros si cabe en vuestra lealtad y en vuestra nobleza cerrar el pecho á sus clamores =Xavier de Caseños, Presidente.=Francisco de Saavedra.=Antonio de Escaño =Miguel de Lardizabal y Uribe.=En la real Isla de Leon á 5 de mayo de 1810.

Esta manifestacion tan dulce como penetrante, ha sido dirigida á este vireynato, por el Exmô. Sr. secretario de estado y del despacho universal de gracia y justicia D. Nicolás Maria

Digitized by Google

de Sierra, con la real órden que sigue.

„Exmô. Sr.=A pesar de los quantiosos auxìlios que la generosidad de los súbditos americanos ha remitido à la metrópoli, y de la economia rigorosa con que han sido administrados y aplicados à las necesidades de la guerra, los sucesos adversos con que ha sido afligida la pátria se los han tragado todos. Crece el peligro del estado, no por falta de valor y constancia en los españoles que sostienen la causa de su nacion con un teson sin exemplo en los anales del mundo, sino por la escasez de medios para organizar fuerzas, reparar pérdidas y pertrechar armamentos. La nacion no puede por ahora resistir à la disciplina y perícia de los franceses sino con una masa de fuerzas, tan superior, que les quite la esperanza y probabilidad de destruirlas y aniquilarlas. Para esto los recursos de la península, ya devastada y empobrecida, son excesivamente desiguales, sin que tampoco alcancen à llenar este vacio los socorros que nos presentan nuestros aliados. En tal conflicto el Consejo de Regencia ha creido que la generosidad de esos naturales excitada por el zelo y eficacia acreditada de V. E. podrá con una suscripcion voluntaria y general proporcionar á la pàtria los arbítrios que la faltan para restablecer el equilibrio de su fuerza con la de los enemigos, y consolidar su libertad é independencia. Si los españoles americanos se penetran bien de esta necesidad, y si todas las autoridades y clases del estado toman interés en que se atienda à ella con la grandeza que corresponde, S. M. confia en que sus justos deseos serán enteramente satisfechos. A este fin ha resuelto que V. E. convoque à ese prelado diocesano, y los tribunales, cabildos, gefes militares, consulados, cuerpos literarios, colegios, títulos y comerciantes, y reunidos les haga leer el manifiesto adjunto (que cuidará V. E. se imprima y circule en la debida forma), en que vean la urgente necesidad del estado, y la esperanza que S. M. tiene de que esos buenos vasallos le socorran. Despues, de comun acuerdo de dicha asamblea se formarán de sus individuos varias divisiones de dos ó tres personas cada una, agregándose algunas otras de fuera si pareciese oportuno, las quales se encargaràn de colectar por barrios y casas particulares la expresada suscripcion voluntaria, anotándose los nombres, clases y cantidad que diere cada suscriptor con la mas puntual exâctitud, à fin de anunciarlo asi en

Digitized by Google

los papeles públicos. Por el mismo órden se procederá à la suscripcion en las ciudades subalternas y demas pueblos, circulándose al efecto por V. E. las órdenes correspondientes á los gobernadores è intendentes de las provincias, y por estos à sus subdelegados. Espera S. M. que acorde en este punto con el plan que adopte V. E. en union con el prelado diocesano y de los demas del distrito de su mando, comunicarán las mismas órdenes y exhortos à los curas párrocos, para que exciten el zelo de sus feligreses à que concurran al mismo objeto; advirtiéndoles que el sacrificio que se les pide es voluntario, y manifestándoles los buenos fines à que se dirige. Por último quiere S. M. que V. E. ofrezca en su real nombre à los que mas se señalen en este importante servicio, serán atendidos en sus solicitudes con proporcion à las circunstancias del gobierno y de los interesados. Todo lo comunico á V. E. de real órden para su inteligencia, y à fin de que lo ponga en execucion por los medios que su prudencia y el conocimiento que tenga de las circunstancias y disposicion de esos vasallos y fieles indios le sugieran mas à propósito para el logro de los justos fines à que se ordena. Dios guarde à V. E. muchos años. Real Isla de Leon 5 de mayo de 1810.

Recibidas éstas soberanas disposiciones por la real Audiencia gobernadora, á tiempo en que se anunciaba ya mi próxima llegada á éste reyno, tuvo por conveniente suspender su execucion para que yo la dispusiese, como en efecto lo hice, convocando y presidiendo una junta general donde se acordó lo que se copia.

En la ciudad de México á diez y ocho de septiembre de mil ochocientos diez, convocados en el salon principal de éste real palacio por el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venégas, virey actual de èste reyno, su gobernador, capitan general y presidente de la real Audiencia, los Ex-vireyes Excmo. é Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Lizana, arzobispo de ésta diócesis, el Excmo. Sr. D. Pedro Garibay, teniente general de los reales exércitos, los señores regente de ésta real Audiencia, alcalde del crimen decano, y fiscal mas antiguo, el Illmô. Sr. marqués de San Roman, superintendente de la real casa de moneda, provisto del Consejo y càmara, el Sr. arcediano de ésta Santa Iglesia asociado de los señores individuos de su cabildo, los señores di-

Digitized by Google

putades de corte por ésta nobilísima ciudad y la de Valladolid Veracruz, Durango y nuevo reyno de Leon, y el Sr. abad de la Santa Iglesia Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, y dos individuos de ella, los señores gefes militares, de rentas, políticos, prelados de las comunidades religiosas y colegios, muchos individuos de la nobleza, comercio, minería, nobilísima ciudad y otras autoridades, ministros y magistrados contenidos en la nota adjunta, que tomaron indistintamente asiento sin que éste ni su nominacion perjudique las preeminencias de sus empleos, congregados todos á la presente junta general à que mandó proceder S. M. el supremo consejo de Regencia en real órden de cinco de mayo último, en que acompañò el manifiesto dirigido á los españoles americanos, que presentó á la real Audiencia gobernadora de éste reyno, con la credencial de once del citado mayo, el Excmo. Sr. D. Josef de Bustamante, teniente general de los reales exércitos, provisto capitan general del reyno de Guatemala, que asimismo fuè convocado y se halló presente, leida la augusta soberana proclama referida, el quadro espantoso que presenta de las maquinaciones que prepara el funesto depravador de la Europa, su escandaloso enlace con una princesa de Austria, que ilusa sobre su suerte ha desertado de la coalicion mas santa y sagrada, los designios que anuncia un paso tan avanzado y movimientos del corazon mas tortuoso é intrigante: la resistencia que la España siempre grande y generosa ha opuesto á su poder colosal, desde el funesto dos de mayo de ochocientos ocho, en que se levantò á vengar y defender su libertad, la sangre vertida que humea aùn de quarenta batallas que se han dado: la confianza que S. M. manifiesta à estos leales pueblos, su voz soberana y paternal explicada en los sentimientos mas tiernos, que presenta el manifiesto referido, recordando los altos enlaces de éstas posesiones con la madre patria, los auxílios y socorros que espera de su filial correspondencia y de que dependerá conservar el aliento que nos gobierna sostenido hasta ahora entre la desolacion y el horror, cuya voz soberana y reales sentimientos, reproduxo y representò à èsta junta general el Excmo. Sr. virey presidente, testigo el mas autorizado de ellos, partícipe tambien de los estragos que en los campos del honor señalan el valor y patriotismo, explicando vivamente los altos objetos del supremo Consejo que nos gobier-

Digitized by Google

na, soberana real munificencia que derrama en comprobacion de la que manifestó la lista de las gracias que conducía en favor de muchos leales veçinos de ésta capital, de que penetrados todos, y renovàndose el sacro germen de la fidelidad y vasallage que en estos preciosos dominios sembraron felizmente nuestros padres, ofrecieron desde luego apurar sus esfuerzos, disponer los medios sin perdonar alguno de contribuir á un donativo en que se interesa la religion, el estado y la humanidad misma: en seguida se procedió à exâminar el plan que la real Audiencia gobernadora mandò formar á los tres señores fiscales, y presentaron en primero del corriente, el que considerado y meditado en todos los extremos que comprende lo aprobaron, señalando para la recaudacion del donativo de las personas no clasificadas por las calles y barrios de los treinta y dos en que se halla dividida ésta capital, los alcaldes ó sugetos que elijan el Excmo. Sr. D. Pedro Garibay en junta particular con los señores D. D. Josef Mariano de Beristain, D. Diego de Agreda, y D. Manuel Cerro, dándose al segundo la certificacion oportuna de la oblacion de una sortija de brillantes que hizo en el acto de èsta junta general depositada ya en la tesorería real, agregàndose de ello el documento oportuno, comprensiva asimismo dicha certificacion del donativo del importe del coche y los gastos consiguientes que propuso, è imprimiendose competente número de exemplares de la real proclama de cinco de mayo citada, se publique y dirija á los gefes, tribunales y ministros que expresan los señores fiscales. Lo firmaron.

Y para que llegue á noticia de todos, mando, que publicado por bando en ésta capital y en las demas ciudades, villas y lugares del reyno, se circulen los exemplares necesarios á los prelados eclesiàsticos, tribunales, magistrados, gefes y ministros que corresponda, quedando yo en la firme creencia de que difundido entre todos los fidelisimos habitantes de estos paises afortunados, el noble entusiasmo que manifestaron los señores vocales que concurrieron à la junta, se esforzarán todos tambien (como que se hallan animados del mismo espíritu de honor, fidelidad y patriotismo) á concurrir segun sus facultades para tan santa y justa causa; hacièndose por éste medio mas y mas dignos del aprecio de S. M. y de los aplausos de la nacion. Dado en el real palacio de México à 22 de septiembre de 1810. =Francisco Xavier Venègas.=Por mandado de su Excá =Josef Ignacio Negreyros y Soria.

Digitized by Google

Lista de los señores asistentes à la junta general que precede.

Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venègas, presidente. Exmô. è Illmô. Sr. Arzobispo Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Exmô. Sr. D. Pedro Garibay. Exmô. Sr. D. Josef Bustamante. Sr. Regente D. Pedro Catani. Sr. Dr. D. Juan de Mier y Villar. Illmô. Sr. Marqués de S. Roman. Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia. Sr. D. Francisco Xavier Borbon. Sr. D. Pedro Maria de Monterde. Sr. Dr. D. Josef Mariano Beristain. Sr. Dr. D. Francisco Beye de Cisneros. Dr. D. Tomàs de Arrieta. Dr. D. Josef Lorenzo Velasco de la Vara. Dr. D. Josef Nicolás de Larragoyti. Dr. D. Agustin Rodriguez Medrano. Dr. y Mtrô. D. Francisco de Castro Zambrano. RR. PP. Provinciales de Santo Domingo, San Francisco, San Diego, San Agustin, la Merced, el Carmen, y S. Juan de Dios. R. P. General de S. Hipólito. Vice General de Belemitas. Guardian de S. Fernando. De S. Cosme. R. P. Prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri. R. P. Prefecto de S. Camilo. Sr. Lic. D. Antonio Torres Torija. Lic. D. Juan Gomez Navarrete. Sr. Marqués de Castañiza. Dr. y Mtrô. D. Luis Perez Texada. Dr. D. Pedro Mendizabal. D. Joaquin Barrientos. Sr. Marquès de S. Juan de Rayas, Ten. Coronel D. Agustin Gonzalez del Campillo. Sr. D. Josef Mariano de Fagoaga. D. Josef Francisco Izquierdo. D. Francisco Alonso de Teran. Sr. D. Gabriel de Yermo. D. Josef Ruiz de la Barcena. Sr. D. Sebastian de Heras. D. Juan Diez Gonzalez. Sr. D. Antonio Basoco. D. Josef Vicente Olloqui. D. Tomás Domingo de Acha. Sr. D. Gabriel de Iturbe. Sr. Dr. y Mtrô. D. Josef Garcia Jove. D. Francisco Azipreste. D. Manuel Francisco del Cerro. Sr. D. Antodio Mendez Prieto. D. Joaquin Cavallero de los Olivos. Sr. Dr. y Mtrô. D. Josef Julio Garcia de Torres. Dr. D. Pedro Larrañaga. Dr. D. Juan Josef Perez de Texada. Sr. D. Manuel Merino. D. Josef Monter. Sr. D. Mateo del Castillo. Sr. D. Andrés de Mendivil. Sr. D. Pedro Simon de Mendinueta. Sr. D. Agustin Perez Quijano. D. Francisco Bernal. Sr. D. Judas Tadeo de Torno. Sr. Conde de Alcaràz. Sr. D. Miguel Costanzò. Sr. D. Miguel de Emparan. Sr. D. Pedro de Alonso. Sr. D. Mariano Borbon, Sr. D. Pedro de Acevedo. Sr. D. Joaquin Colla. Sr. Dr. Josef Beye Cisneros. Sr. D. Joaquin Maniau. Sr. Lic. D. Josef Cayetano de Foncerrada. Sr. Dr. D. Juan Josef Güereña. Sr. D. Juan Josef de la Garza. Sr. Conde de Santiago. Sr. Mariscal de Castilla. Sr. Conde de Casa Rul. Sr. Conde de la Cortina. Sr. Conde de Medina. Sr. Conde de Guadalupe Gallardo. Sr. Marqués de Santa Cruz. Sr. Marquès de Salinas. Sr. Marqués de

Digitized by Google

Guardiola, Sr. Conde de Regla. Sr. Conde de Xala. Sr. Conde del Peñasco. Y los gobernadores de las parcialidades de S. Juan y Santiago.

A consecuencia han dado principio las suscripciones por el oficio que el Exmô. è Illmô. Sr. Arzobispo pasó al Exmô. Sr. virey, cuyo tenor y el de la contestacion dada por S. E. es el siguiente.

Exmô. Sr.=En conformidad de lo resuelto por V. E. en la junta del dia de ayer sobre el donativo para auxiliar á la España en la presente guerra contra la Francia, ofrezco contribuir con la cantidad de 30ℊ ps. que pondrè con la brevedad posible en cajas reales. Mas quisiera esforzarme para un objeto tan importante, pero aseguro à V. E. que los gastos que se me agregaron en el tiempo que tuve el honor de ser virey con la manutencion de los dos palacios, y la distribucion de limosnas, no me permiten por ahora extenderme quanto quisiera, pues aún esta cantidad que gustoso ofrezco, me ha sido preciso buscar quien me la anticipe.=Dios guarde à V. E. muchos años. Mèxico y septiembre 19 de 1810.=Exmô. Sr.=Francisco Arzobispo de México.=Exmô. Sr. D. Francisco Xaviar Venègas virey de N. E.

Contestacion. Exmô. é Illmô. Sr.=El generoso donativo de 30ℊ ps. que ofrece V. E. I. en su apreciable oficio de hoy, es una nueva prueba sobre las muchas que tiene dadas V. E. I. de su piedad religiosa, de su acendrada fidelidad al rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII y de su acreditado patriotismo y habièndolo aceptado en nombre de S. M. doy à V. E. I. en el mismo las expresivas gracias à que es justamente acreedor por una demostracion tan estimable y de tan buen exemplo, entretanto elevo la noticia à la del Consejo supremo de Regencia de nuestra nacion, para los efectos que fueren de su augusto agrado. =Dios guarde à V. E. I. muchos años. México 19 de septiembre de 1810.=Exmô. è Illmô. Sr.=Francisco Venègas.= Exmô. é Illmô. Sr. D. Francisco Xavier de Lizana.

Donativos enterados. El que se expresa del Exmô. è Illmô. Sr. Arzobispo 30ℊ ps. El venerable Sr. Presidente y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana 26ℊ. El Sr. canónigo D. Josef Mariano Beristain, un cintillo de un solo diamante que donó en el acto de la junta, valuado en 1200. El Sr. D. Antonio Torres Torija, oidor honorario de la real Audiencia de Guadalaxara y rector del ilustre y real colegio de abogados de esta corte por sí y su familia 1ℊ. *S. C.*

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del martes 25 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.
Cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.
Siguen los soldados de la quinta compañia del nuevo reyno de Leon.

Juan Felipe Gomez, Juan Josef Gomez, Josef Manuel Correa, Josef Felix de Anda, Josef Maria Valdes, Melchor Pontasa, Vicente Rodriguez, Pedro de Aguirre, Francisco Vidales, Simon Pedraza, Rafael Torres, Josef Luis Campos, Juan Josef Cortés, Casiano Gonzalez, Doroteo Diaz, Damasio de la Paz, Prudencio Orozco, Nepomuceno Martinez, Ignacio de la Garza, Josef Maria Bermudez, Josef Francisco de la Garza, Josef Cayetano Peña, Juan Josef de la Garza, Alexandro Melendres, Andrès Morales, Josef Anastasio Saenz, Martin Chavana, Juan Hernandez, Juan Ramos, D. Lucas Cantù, Baltasar Treviño, Francisco del Prado, Guillermo López, y Eustaquio Valdès á 10 ps. Suma 860 ps.=Sexta compañia. El capitan D. Juan Josef de los Santos 200 ps. El teniente D. Felix Perez 100. El alferez D. Pedro Treviño 50. Sargentos. Vicente Lozano 15. Josef Manuel Flores 15. y Josef Maria Vazquez 15. El tambor Josef Antonio Hernandez 5. Cabos. Josef Trinidad Perez, Ramon de la Garza, Josef Maria Lozano, Luciano Treviño, Luis Cantù, y Andrés López á 12 ps. Soldados. Ignacio Virastrigue, Juan Josef Garcia, Josef Antonio Cantú, Jesus Elizondo, Josef Luis Guerra, Josef Maria Treviño, Blas Maria Serna, Ignacio Villareal, Nepomuceno Garcia. Juan Iparringue, Felix Mireles, Josef Manuel Santos, Francisco Villareal, Rafael Villareal, Joaquin Zepeda, Felipe Medina, Juan Róbles, Francisco Galvan, Leandro Maria, Josef Martin Cantú, Josef Ramon de Alaniz, Josef Maria Sebero, Josef Manuel de la Garza, Antonio Josef Islas, Cayetano Olivares, Josef Maria Garcia, Josef Antonio de la Garza, Ramon Hernandez, Josef Ramon de Ibarra, Mauricio Guerra, Pedro Ortiz, Miguel Gutierrez, y Josef Maria de la Paz á 10 ps. Suma 802 ps.

Nuevo Santander.

=Primera compañia. El capitan D. Josef Ignacio Treviño 200 ps. El teniente D. Juan Cantù 100. El alferez D. Tomas Gutierrez 50. Sargentos. Josef Miguel Ramirez 25. y Bernardino Benavides 25. El tambor Josef Maria Morales 3. Cabos. Juan de

Digitized by Google

Ochoa 15. Nepomuceno Inojosa 20. Urbano Flores 15. y Cristoval Ramirez 15. Soldados. Manuel Barrera, Pedro Peña, Felipe Garivay, Guadalupe Maldonado, Juan Guerra, Santos Garza, Dionicio Flores, Vicente Treviño, Eusebio Flores, Santiago Arizpe, Francisco Benavides, Apolinario Treviño, Juan de la Garza, Manuel Medina, Josef Maria Olivares, Victoriano Sarávia, Tomás Treviño, Francisco Flores, Rafael Bustamante, Francisco de Leon, Perfecto Garcia, Juan Soberon, Josef Maria del Barrio, Pablo Martinez, Antonio Chapa, Miguel Gonzalez, Manuel Osuna, Juan de Luna, Rafael Galvan, Pioquinto Garcia, Torivio Flores, Valentin Barrera, Antonio Perez, y Felipe Saenz á 10 ps. Ignacio Ibañez, y Josef Marin à 16. Suma 840 ps.=Segunda compañia. El capitan D. Juan Bautista Casas 24 bestias mulares à 30 ps. par. El teniente D. Miguel Angel de la Garza 100 ps. Sargentos. Gerbasio Saldaña 15. y Ricardo Contreras 15. El tambor Juan Josef Sosa 3. Cabos. Hilario Briones, Ramon de Castro, Francisco de Leon, é Ignacio Garcia à 12 ps. Soldados. Juan Pisaña, Andrés Muñoz, Demetrio Garcia, Encarnacion Balboa, Atanasio Zepeda, Diego Cabazos, Gordiano Badillo, Antonio Muñiz, Felipe Rodriguez, Vicente Vega, Timoteo de Leon, Tomás Garcia, Abundo Garcia, Marcos Rivera, Joaquin López, Josef Maria Galvan, Gabriel Ortiz, Josef Maria Ortiz, Cristoval de la Garza, Antonio Garza, Macedònio López, Francisco López, Josef Maria Olivares, Benito de Castro, Santiago Hernandez, Mateo Sanchez Felipe Neri, Venancio López, Guadalupe Castillo, Josef Maria Martinez, Josef Esteban Sosa, Francisco Dávila, Simon Asua, Francisco Bais, Miguel Rodriguez, Juan Manuel Maldonado, Josef Concepcion Porte, Pedro Josef Escudero, Cecilio Chaverria, Josef Miguel de Acuña, y Pablo de la Garza á 12 ps. Suma 1033 ps.=Tercera compañia. El capitan D. Pedro López Prieto 100. El teniente D. Josef Antonio Garcia 35. El alferez D. Josef Antonio Cuellar 35. Sargentos. Santiago Garcia 15 y Josef Antonio Longoria 15. Cabos. Manuel Chapa, Encarnacion Hinojosa, y Josef Maria Rodriguez à 13 ps. Soldados. Marcelino de la Garza, Josef Antonio Gonzalez, Josef Maria de la Garza, Ignacio de la Garza, Francisco Salinas, Josef Luis Olivares, Julian Olivares, Josef Maria de la Garza, Matias de la Garza, Pedro Vela, Santiago Treviño, Damian Rodriguez, Rosalio Garcia, Agapito de la Garza, Luciano Capistran, Gregório Ortega, Eugenio Garcia, Vicente Bosques, Antonio Bustamante, Antonio Treviño, Lorenzo de la Garza, Santiago Gonzalez, Francisco Peña, Vicente Vela, Vicente Garcia, Manuel Garcia, Bruno López, Josef Maria de la Garza, Bernardo Olivares, Damian Rodriguez, Tomás Olivares, Ignacio Charles, y Felipe Olivares, à 12 ps. Suma 635 ps.=Quarta compañia. El Capitan D. Cayetano Quintero 100 mulas y machos, regaladas à 15 ps. cabeza impor-

Digitized by Google

ten 150c ps. D. Andrés Saldaña 50 ps. Sargentos. Miguel Bocanegra, y Josef Antonio Peros, à 25. El tambor Dionisio Castillo 2. Cabos. Felipe Charles, Tomás Penedo, Vicente Matias, y Vicente Zamora à 12 ps. Soldados. Leonardo Cervantes, Longinos Xerez, Juan Mariño, Vicente Acosta, Ramon Roman, Juan Armenta, Isidro Reyes, Marcelino Maya, Pedro Cruz, Miguel Rodriguez, Antonio Garcia, Santiago Vazquez, Hermenegildo Balderrama, Pedro Requena, Bernardino Garcia, Antonio Figueroa, Antonio Rodriguez, Ricardo Tamayo, Margarito Villafuerte, Teodosio Rocha, Juan Josef Rivas, Martin Prado, Josef Maria Amato, Francisco Zúñiga, Celidonio Infante, Dolores Jaramillo, Dolores Delgado, Francisco Cacho, Josef Maria Portes, Pedro Josef Padron, Salvador de San Juan, Josef Bernardo Castañeda, Josef Guerrero, Ricardo Ruiz, Marcos López, Manuel Velez, Juan Andrés Acuña, y Josef Maria Estrada à 10 ps. Antonio Miguel Fernandez 15. Suma 2045 ps.=Quinta compañia. El capitan D. Juan Manuel Lores 100 ps. El alferez D. Gregorio Amador 50. Sargentos. Pedro Berrios, y Miguel Puga á 25. Tambor. Juan Nepomuceno Ballí 10. Cabos. Tiburcio Canchola, Encarnacion Rodriguez, Josef Maria Mercado, y Josef Maria Gonzalez á 16. Soldados. Gabriel Rodriguez, Julian Perez, Pedro Perez, Josef Maria Sanchez, Josef Maria Monroy, Josef Banegas, Salvador Flores, Venancio Garcia, Marcos Peña, Miguel Hinojosa, Juan Arellano, Toribio Alvarado, Francisco Vega, Josef Antonio Saldaña, Santos Hernandez, Simon de Castro, Josef Gomez, Santiago Sanchez, Andrés Reyes, Florentino Reyes, Crisanto Vazquez, Benito Martinez, Josef Antonio Sepulveda, Eugenio Rodriguez, Santiago Rodriguez, Josef Maria Rodriguez, Francisco Gonzalez, Rafael Barbosa, Felipe Peña, Francisco Aguirre, Onofre de Lerma, Francisco Camarillo, Marcos Guerrero, Felipe Fuentes, Casimiro Gallegos, Eustaquio Cantun, Quirino Garcia, Tomás Lazaria, Domingo Gonzalez, Máximo Flores, Marcelo Saldaña, Luis Antonio del Castillo, y Victoriano Saldaña á 10 ps. Suma 704 pesos.=Sexta compañia. El capitan D. Josef Miguel de Arcós 400 ps. El teniente D. Luciano Garcia 100. Sargentos. Josef Gabriel Parra, y Francisco Montelongo à 15. Tambor. Josef Manuel del Valle 6. Cabos. Josef Guadalupe Charles, Juan Josef Martinez, Manuel de Aguirre, y Manuel Joaquin de Haro à 12. p. Soldados. Linó Perez, Tiburcio Pabola, Juan Perez de la Cruz, Francisco Saldierna, Juan Goves, Nicolas Martinez, Josef Arellano, Josef Piña, Atanasio Montenegro, Santiago Martinez, Francisco Hernandez, Manuel Uriega, Josef de Jesus Ruiz, Julian Losoya, Joaquin Gonzalez, Antonio Ahumada, Manuel Maldonado, Santiago Macias, Felipe Morales, Graciano Muñiz, Rufino Contreras, Pablo Martinez, Guadalupe Aguilar, Antonio Sanchez, Jacinto Henriquez, Eusebio Henriquez, Tomás Morales, Marcos

Digitized by Google

Martinez, Ramon Morales, Antonio Yañez, Lorenzo Cepeda, Cesario Cruz, Juan Antonio Medellin, Manuel Henriquez, Francisco Padilla, Toribio Seguin, Josef Antonio de la Garza, Juan Manuel Henriquez, Marcelo Vazquez, Pedro Garcia, Josef de Roxas, y Dolores Gonzalez á 10 ps. Suma 194 pesos. = Septima compañia. El alferez D. Manuel Alaniz 50 ps. Sargentos. Nicolás Castillo, y Felipe Romero á 15 ps. Cabos. Apolinario Morales, Rufino Sanchez, Ignacio Cena, y Victoriano Treviño, á 10 ps. Soldados. Felix Martinez, Simon Barcenas, Josef Antonio Garcia, Josef Barbosa, Hilario Cespedes, Joaquin Rendon, Nepomuceno Garcia, Bernardo Saldierna, Basilio Cano, Felix Morales, Faustino Lopez, Nicanor Bolaños, Silverio Guillen, Tomás de Lerma, Cayetano Martinez, Celedonio Garcia, Henrique de Porras, Salvador Borrego, Julian Castañeda, Josef Marroquin, Vicente de Porras, Josef Maria Flores, Felix Silva, Felipe Reyna, Victor de San Juan, Antonio Hernandez, Josef Antonio Gomez, Manuel Zamor, Pablo Treviño, Obispo Gomez, Manuel Rodriguez, Ignacio Rodriguez, Martin Cuello, Pedro de la Garza, Juan Torres, Manuel Rodriguez, Francisco Garcia, Pedro Moncay, Estevan Fuente. Juan Teran, Francisco Cespedes, y Luis de la Garza á 10 ps. Suma 540 pesos.=Octava compañia. El capitan D. Juan Martin de Echavarria 200 ps. El alferez D. Josef Bernardino Montero 50. Sargentos. Benito Vazquez, y Juan Bautista Solis á 15. Tambor, Josef Maria Ureña 4. Cabos. Juan Flores, Josef Antonio Sanchez, Hermenegildo Guillen, y Doroteo Duran à 10 ps. Soldados. Juan Garcia, Nicolàs Vela, Francisco Peña, Mauricio Robles, Francisco Robles, Francisco Serna, Luis Treviño, Coronado Treviño, Nicolás Carranco, Feliciano Aranda, Anastasio Saldaña, Casiano Galvan, Josef Antonio Soto, Miguel Siliguero, Simon Almaguey, Clemente Becerra, Juan Maria Gonzalez, Cirilo Palacios, Waldo Barrera, Francisco Leal, Ricardo Rivera, Francisco Gonzalez, Isidro Degollado, Pedro Romero, Josef Antonio Sosa, Martin Vustici, Marcos Rodriguez, Josef Maria Villanueva, Juan Garcia de Leon, Urbano de Porras, Macedonio de la Garza, Josef Maria Martinez, Albino Cantù, Miguel Hernandez, Victoriano Jaso, Pablo Vega, Tomás Camarillo, Concepcion Garcia, Marcelino Reyes, Ignacio Cantú, Isidro Lerma, y Miguel Vizcarra à 10 ps. Suma 844 =Nona compañia. El capellan Br. D. Cipriano de la Garza 50 ps. Sargento. Josef Maria Sanchez 15. Tambor. Segundo de la Garza 10. Cabos. D. Diego Ramon, Faustino de la Garza, y Francisco Gonzalez á 12. Cadete. D. Ignacio Abalos. Soldados. Marcelino Rodriguez, Romualdo Cisneros, Juan Josef Guevara, Cayetano Rivas, Juan Josef Flores, Andrés Arroyos, Vicente Valtierra, Pedro Vazquez, Juan Henriquez, Manuel Ramirez, Nazario Flores, Macario Vidaurre, D. Pedro de la Garza, á 10 ps. *S. C.*

Digitized by Google

2°. SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del martes 25 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E. Concluyen las cantidades colectadas en la colonia del nuevo Santander.

Soldados de la nona compañia del nuevo reyno de Leon. Polinario Saenz, Estevan Guajando, Francisco de la Garza, Jesus Garcia, Andrés Villareal, Bernardino Saenz, Eusebio Guajando, Gordiano Irigoyen, Juan Josef Salazar, Faustino Henriquez,, Domingo Muñoz, Juan Peña, Juan de la Garza, Guillermo Navarro, Juan Rabago, Marcelino Cisneros, Teodoro Saenz, Estevan Valsierra, Marcos Robles, Juan Rodriguez, Manuel Guarrama, Juan Perez, Josef Maria Guajando, Margil Plaza, Juan Josef Aduna, Miguel Castañeda, Francisco Saez, y Josef Maria Guajando á 10 ps. Suma 541, y el total de lo del nuevo reyno de Leon, y nuevo Santander importa 13.316 pesos.

Asciende el donativo de que se ha dado razon á 1:881:293 *p.* 1 *r.* 9 *g.*

Los dependientes de la direccion general de alcabalas del reyno han contribuido con las cantidades siguientes.

Administracion de Acayucan. D. Ramon Girves 30 ps. D. Cristoval Poncet de Flores 25. D. Antonio Calbar 40. D. Alexandro Miranda 5. D. Josef Maria Pereyra 8.=*Id. de Ahuacatlan.* El administrador D. Ramon Moran de la Bandera 8. El receptor de Ixtlan D. Francisco Monroy 6.=*Id. de Ario.* D. Antonio Ramonet 15. D. Josef Maria Reyes 5. D. Josef Manuel Garcia y Merino 2. D. Eugenio Lopez 10. D. Josef Cardenas 10 D. Benito Cardenas 6. D. Antonio Diaz 5. D. Julian Mendoza 2. D. Ramon de Espelde 6. D. Rafael Garcia 2.=*Id. de Zimapan.* D. Josef Ventura de Bustamante 100. D. Josef Miguel Duran 4. D. Josef Ramon de Figueroa 2. El receptor de alcabalas y pulques del real del Oro 3, y tres sugetos á 1 ps.=*Id. de Cuernavaca.* D. Miguel de la Cuesta 10. D. Juan Ignacio Marmolejo 4. D. Josef Vicente Vergara 2. D. Manuel Salcedo 6. D. Luis Saldaña 6. D Francisco Narvaez 20. D. Juan Polanco 2. D. Josef Gonzalez Huerta 24. D. Josef Avilès 5. D. Josef Villalpando 12. D. Juan Ruiz 3, y otro sugeto

Digitized by Google

1. D. Juan Josef de Irazabal 800.=*Id. de Huachinango.* D. Joaquin Perez Marañon 50. D. Ignacio Gil 25. D. Fulgencio Merino 50. D. Matias Martinez 20. D. Josef Cayetano Dominguez 4. D. Juan Francisco Mérida 5. D. Francisco Cortés 4, y otro individuo 1.=*Id. de Guadalazara y su partido.* D. Andrés Brillante y Ramos 200. D. Salvador Batres 150. D. Josef Marin y Muros 10. =Receptoria de la Barca. D. Nicolás Salazar 50. D. Mariano Arenas 15. D. Francisco Romero 12. D. Manuel Cobo 6. D. Marcos Garcia 2. D. Rafael Vazquez 3, y otro sugeto 1.=Tepatitlan. D. Pantaleon Rubio 7.=Tlaxomulco. D. Vicente Dávalos 6. =Real de S. Sebastian. D. Juan Josef Guzman 25.=Tequila. D. Simon Medina 10.=Tomotlan D. Luis Ullate 12.=Etzatlan. D. Estevan Alonso 5. D. Juan Robles 5. D. Isidro Colio 2.=Cúquio. D. Mariano Zuñiga 5. D. Antonio Toledo 2. D. Anastasio Escoto 2. =*Id. del real de la Yesca.* D. Francisco Cobarruvias 10.=*Id. de Guanaxuato.* D. Vicente de Echeverria 100. D. Manuel Joaquin Saviñon 50. D. Hermenegildo de Ibarra 50. D. Josef Garcia 2. Resguardo. D. Matias Madrid 10. D. Calixto Cepedello 5. D. Josef Rodriguez 6. D. Francisco Antonio Poo 4. D. Antonio España 4. D. Josef Mariano Cepeda 2. D. Luis Salinas 5. D. Josef Maria Laortiga 4. D. Josef Trinidad Barragan 2. D. Josef Fernandez Lodos 4. D. Marcelino Alaniz 2. D. Rudesindo Angulo 4. D. Onofre Molina 2. D. Camilo Centenero 2. D. Josef Cortés 2. Receptoria de Irapuato. D. Manuel Lanuza 25. D. Domingo Ramos 4. D. Gabriel de Otero 2, y otro sugeto 1. Resguardo. D. Josef Julian Gorostiza 4. D. Juan de Ausquerque 4. D. Josef Ignacio Roa 4.=*Id. de Guachinango.* D. Manuel Ortiz 50. D. Josef Joaquin Serrano 5. D. Juan Josef Muñiz 5. D. Felipe Colmenero 6. D. Fermin de Gorochotegui 5. D. Feliciano Solís 2, y otro individuo 1.=*Id. de Huetamo.* D. Juan Eustaquio Rincon 10. D. Rafael Gonzalez 12. D. Francisco Diaz de Velasco 6.=*Id. de Totolapa.* Josef Cárlos Espinosa 3. D. Tomás Ballesteros 2. D. Mariano Moreno 20. D. Isidro Oriste 50. D. Juan Bautista y D. Juan Miguel Armendariz 25 =*Id de Orizava.* D. Agustin Rosa 50. D. Manuel Ladron de Guevara 25. D. Josef Joaquin Caraveo 15. D. Manuel Martinez 10. Resguardo. D. Josef Antonio de Aguas 15. D. Josef Pablo Cortinez, D. Eufrasio Bueno, D. Felipe Traslozeros, D. Rafael Ramon Ximenez, D. Francisco Huerta, D. Josef Maria Mozalve, D. Joaquin Breton, D. Francisco Barrera, D. Mariano del Rivero, y D. Josef Joaquin Texada á 10.=*Id. de Pachuca.* D. Pedro Francisco Fernandez 15. D. Juan Francisco Ortejando 5. Dependientes del resguardo. D. Miguel Espinosa, D. Manuel Garcia, y D. Cristóval Brito à 3. D. Mariano Vega 1 y 4 rs. Real del Monte. D. Mariano Ortuño 10. Resguardo. D. Pasqual Alvarez, D. Rafael Escuitia, y D. Estevan Andrade à 2. Del

Digitized by Google

Chino. D. Josef Antonio Escudero 10. Resguardo. D. Pedro Brito, y D. Joaquin Guaso à 2. De Onutlan. D. Pablo de Zuñiga 5. =*Id. de Paztquaro.* D. Francisco Moreno y Madrid 50. D. Martin Zincumegui 5. D. Josef Maria Reyes 2. D. Josef Santos del Corral 350. D. Casimiro Roxas 10. D. Miguel Torres 10. D. Joaquin Vallejo 5. Don Vicente Mendieta 100. Don Pedro Ruiz Gaona 5: tres sugetos de á 1, y uno 4 rs.=*Id. de Quautla de Amilpas.* D. Anselmo Rivera 100. D. Diego de Villegas Pimentel 10. D. Miguel Aguilar 4. D. Miguel Maria Garnica 5. D. Vicente Briones 5. D. Rafael Xeniz 2.=*Id. de Querétaro y San Juan del Rio.* D. Pedro Rusi 100. D. Gregorio Ballesteros y su esposa 12. D. Barnardo Maria Riva 2. D. Francisco Herrera 5. D. Juan del Rey 10. D. Vicente Muñoz 4. D. Francisco Rebredo 2. D. Pedro Servin 4. D. Ignacio Monsalve 3. D. Agustin Alvarez 3. D. Felipe Breña 3. D. Miguel Rodriguez, D. Josef Garcilaso, D. Pedro Yustis, y D. Vicente Sierra á 2, y dos sugetos á 2. D. Cayetano Rodiño 25. D. Rafael Vega, y D. Felipe Sanchez á 10.=*Id. de S. Juan de los Llanos.* D. Juan Domingo de la Viñeta 50. D. Josef Segreste 2. D. Josef Ignacio Aguayo 2. D. Josef Antonio Gonzalez 12. D. Josef Francisco de Herrera 10. y un individuo 1.=*Id. de San Miguel el Grande.* D. Julian Dàvila 2. D. Manuel de Cabrera 50. D. Rafael Garcia 5.=Resguardo. D. Manuel de Ocampo 8. D. Manuel de Leon 5. D. Josef Roldan 5. D. Josef Atanasio de Ocampo 5. D. Agaton Antonio Lartundo 5. D. Josef Maria López 5. D. Josef Romano Saldaña 5. D. Josef Maria Cabrera 3. D. Josef Maria Vazquez 3 =Receptores. D. Luis Marin 25. D. Martin Josef de Agesta 5. D. Joref Mariano de Careaga 6. D. Lucas Gezcon 10.=*Id. de Salamanca.* D. Agustin de Cañas 100. D. Benito Perez Algarin 4. D. Manuel Cervantes 2. D. Francisco Solache 2. D. Francisco Antonio Narvaez 10. y un individuo 1.=*Id. de Sultepec.* Don Manuel de Orive y Novales 15. Don Josef Domingo Echeverria 2. El recaudador del pueblo de Amatepec 5. y dos individuos à 1. = *Id. de Tampico.* D. Josef Maria Zavala 25. D. Gervasio de la Vega 10. D. Juan Josef Linares 5. D. Manuel Nuñez 25. D. Josef Perez 5. D. Miguel Echavarri 10. D. Josef Mesa 2. D. Josef Luvian 2. D. Manuel Estopier 2. D. Casimiro Bustos 2. D. Nicolàs Ramirez 2. D. Paulino Bargas 2. D. Manuel Teran 2. D. Basilio Sanchez 2. D. Manuel Flores 2 y 4. y dos individuos á 1.=*Id. de Tehuacan.* D. Josef Maria Cabrer y Fondevila 12.=*Id. de Tehuantepeque.* D. Andrés Fernandez de Castañeda 25. D. Manuel Oliveira 15. D. Cecilio Palomeque 18. D. Josef Miguel Pasqua 2. Josef de la Cruz 6. D. Josef Ignacio Arvea 10. D. Vicente Rosa 6. Manuel Antonio Marcos 6. D. Domingo de la Rosa 6.=*Id. de Temascaltepec.* D. Luis Camino 10. D. Josef Maria Camino y Mo-

Digitized by Google

reño 6. D. Ramon Ortiz de la Peña 2. D. Josef Jaymes 2. D. Rafael Alviter 2. D. Juan Miranda 2. D. Pedro Vertiz Veres 4. y un individuo 1.=*Id. de Toluca.* D. Pedro Ruano Calvo 30. D. Juan Navarro y Rey 15. D. Josef Luja 5. D. Manuel Guadarrama 4.=Resguardo. D. Josef Murguia 10. D. Pablo Maya 10. D. Alejo Herrera 2. D. Josef Rodriguez Leon 3. D. Salvador Camposmor 4. D. Rafael Guadarrama 4. D. Josef del Castillo 2. D. Josef Arias 2. y tres individuos á 1.=Recaudadores de pulques. D. Josef Mariano Legorreta 2. D. Antonio Cárdenas 2.=Receptores foraneos D. Josef Maria Villalpando por sí y sus seis subalternos 37. D. Manuel Castro por sí y siete subalternos 54 y 4. D. Josef Maria Benavides 25.=*Id. de Valladolid.* D. Vicente Venégas 50. D. Onofre Carrio 30. D. Juan Josef Velaico 15. D. Tomàs Marocho 8. D. Josef Romero Garcia 10. D. Pedro Martinez del Rio 8. D. Casimiro Orozco 8. D. Josef Olmos 8. D. Luis Ximenez 8. D. Francisco Olmos 8. D. Josef Manuel Orozco 8. D. Josef Antonio Ochoa 8. D. Francisco Aragon 8. D. Matias Silva 8. D. Miguel Merino 8. D. Juan Fons 8. D. Miguel Molina 8. D. Josef Antonio Cortès 8. D. Miguel Monroy 20. D. Josef Maria Molina 6. D. Lorenzo Orduña 15.=*Id. de Leon.* Juan Manuel Sanchez del Villar 12. Su esposa Doña Teresa Maria Sanchez y Monge, tres cucharas y tres tenedores de plata diezmada con 16 onzas 7 octavos, 16 ps. y 7. rs. D. Fernando Navarro y Noriega 4 ps. D. Felipe Fonseca 5. D. Antonio Gonzalez Borjes 3. Doña Gertrudis Alcántara 2. D. Agustin del Castillo y Pozo 6. Doña Manuela Alvarez 4. D. Mariano Gallegos 2. D. Francisco Bustos 2. D. Josef Vallejo 2. D. Santiago Manteca 2. D. Manuel Romero 2. y seis individuos á 1.=Penxamo. D Juan Gomez Cobo 25. D. Alonso Gomez Cobo 20. D. Josef Ramon Rodriguez 2. D. Antonio Aguilera 4. y dos individuos á 1.=Piedragorda. D. Josef Maria Villaseñor 16. D. Josef Ignacio Alatorre 5. D. Julian Villegas 2. D. Miguel Dominguez 2. y un individuo 1.=Rincon. D. Francisco Moxica 8. D. Francisco Abad 2. y entre quatro individuos 2 y 4.=*Id. del valle del Maiz.* D. Rafael Perez Maldonado 17. D. Bernardo Urrutia 50.=*Id. de Villalta.* D. Josef Ortega 25.=*Id de Xerez.* D. Josef Feliciano de Estrada 10. D. Pablo Burgos 4. Nicolàs de Acosta 2.=*Id. de Xamilteque.* D. Pedro de Lezaeta 50. D. Manuel Maria Ramirez 5. D. Cosme Villar 5. D. Francisco Antonio Gomez 12 y 4 rs. D. Antonio Machuca 6 ps. D. Ramon Ramirez 3. y otro individuo 1.=*Id de Xiquilpan.* D. Antonio Rodriguez de la Vega 20. D. Manuel Isidoro de la Parra 50. D. Francisco Antonio Rapela 10. D. Santiago Videles 15. D. Pedro Justo de la Cueva 10. D. Francisco Antonio de Orosco 10. D. Juan Josef Alvarez 5. S. C.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 28. DE SEPTIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 21 de junio. Se ha prorogado el parlamento hasta 21 de agosto. En el discurso que con este motivo pronunciaron los lores comisionados, expresa S. M. su firme y constante resolucion de seguir auxíliando enérgica y eficazmente la justa causa de la península del heroismo, qual lo exîgen el honor de su trono è intereses de sus vasallos, y segun reclaman las virtudes de aquellos peninsulares, que lèjos de haber desmayado por los últimos reveses, cobran nuevos brios para arrostrar las furias del tirano que intenta esclavizarlos.=En fecha del 6 escriben de Heligoland que en Hamburgo corria vàlido haber pedido Napoleon 20⁋ hombres à la Dinamarca.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Aragon, Murcia y Valencia. Las partidas patrióticas que se van levantando en Aragon y Murcia no dexan sosegar al enemigo: desde el 1 de enero hasta el 18 de mayo habia perdido la division francesa que ocupa parte de aquel reyno 3043 hombres, entre muertos, prisioneros y pasados à nuestras banderas, sin incluir en este nùmero los pasados al brigadier Villafranca, ni los prisioneros hechos en encuentros parciales durante dicha época.=El exército de Valencia se aumenta considerablemente; y si los satèlites del usurpador se atreven à invadir de nuevo las fértiles campiñas de aquel reyno, las pisarán con la misma impunidad que Moncey y Suchet.=El exército del centro, cuyo quartel general se halla establecido en Elche, se reorganiza con

Digitized by Google

la presteza que permiten las circunstancias, siendo de esperar, que reparados en lo posible los males que ha producido la fatalidad, no tarde en ponerse en movimiento para combinar un plan general de operaciones. (*Apéndice al Observador de 6 de julio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 28. DE SEPTIEMBRE.

De órden del Exmô. Señor Don Francisco Xavier Venègas se publicó el siguiente bando.

Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de los Dolores Dr. D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reyna D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que despues de haber seducido à los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumultuariamente y en forma de asonada, primero á la villa de S. Miguel el grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, á la ciudad de Celaya, y al valle de Salamanca, haciendo en todos estos parages la mas infame obstentacion de su inmoralidad y perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos mas honrados para saciar su vil codicia; y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares mas sagrados: me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias para contenerlos y corregirlos, y de enviar tropas escogidas al cargo de gefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus sequaces si se atreven à esperarlos, y no toman ántes el único recurso que les queda de una fuga precipitada para librarse del brazo terrible de la justicia que habrá de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes como corresponde á la enormidad de sus delitos, no solo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino tambien para vindicar á los fidelísimos Americanos Españoles y naturales de este afortunado reyno, cuya reputacion, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente queriendo aparentar una causa comun contra sus amados hermanos los europeos, y llegando hasta el sacrílego medio de valerse de la sacrosanta imàgen de N. S. de Guadalupe, patrona y protectora de este reyno, para deslumbrar á los

Digitized by Google

incautos con esta apariencia de religion, que no es otra cosa que la hipocresia impudente.

Y como puede suceder que arredrados de sus crímenes, y espantados con sola la noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pillages, y atentando contra la vida de sus mismos paisanos, como lo hicieron en el citado pueblo, dando inhumanamente la muerte á dos americanos, y mutilando en S. Miguel el grande á otro porque fieles á sus deberes no quisieron seguir su faccion perversa; he tenido por oportuno que se comunique este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherias de este reyno para que todos se preparen contra la sorpresa de esos vandidos tumultuarios, y se dispongan à rechazarlos con la fuerza, procurando su aprehension en qualquiera parage donde pueda conseguirse; en el concepto de que á los que verificaren la de los tres principales cabecillas de la faccion, ó les dieren la muerte que tan justamente merecen por sus horrorosos delitos, se les gratificarà con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente, y se les atenderá con los demas premios y distinciones debidos á los restauradores del sosiego pùblico, y èn inteligencia de que se dará tambien igual premio y recompensa con el indulto de su complicidad á qualquiera que desgraciadamente los haya seguido en su partido facciona-rio, y loablemente arrepentido los entregare vivos, ó muertos. Y para que llegue á noticia de todos mando que publicado por bando en esta capital, se circulen con toda prontitud, y con los mismos fines los correspondientes exemplares á los tribunales, magistrados, gefes y ministros à quienes toque su promulgacion, inteligencia y cumplimiento. Dado en el real palacio de México à 27 de septiembre de 1810.=Francisco Xavier Venégas.= Por mandado de S. E.=Josef Ignacio Negreyros y Soria.

Otro bando publicado de órden del mismo Exmô. Sr.

Dedicados el Sr. presidente y vocales de la junta mandada crear por S. M. en real órden de 10 de enero de este año para la colectacion de un préstamo de veinte millones, à la formacion del plan conveniente para llevar al fin esta ardua y delicada empresa, hallé à mi llegada á esta capital, que despues de bien estudiados, meditados y discutidos los puntos y consi-

*

Digitized by Google

deraciones que debió tener presentes, habia extendido el manifiesto cuyo tenor es el siguiente.

FIDELISIMOS habitantes de esta nueva España, que teneis la satisfaccion de ser miembros de la monarquìa española: vuestro zelo por la causa de Dios, del Rey y del Estado, y vuestro acendrado patriotismo y adhesion à la madre pàtria, que siempre ha sido el distintivo mas brillante de vuestra conducta y leales procedimientos, brotó toda su fuerza y energìa, y se hizo de nuevo reconocer en el general empeño y comun entusiasmo con que, desde los primeros anuncios de las desgracias en que se hallaba envuelta la metrópoli, os hicisteis partícipes de las aflicciones, opresion y duras cadenas en que ha intentado ponerla el mayor monstruo de ambicion, de iniquidad y de perfidia que han abortado los siglos.

Asi lo han publicado la verdad y la justicia conducidas en alas de la ligera fama; y lo comprueban los socorros que le habeis dirigido con una presteza y generosidad que inmortalizará vuestros nombres, haciendoos acreedores al mas alto aprecio y gratitud de nuestro amado y cautivo soberano, é igualmente que á los elogios de una nacion magnánima y pundonorosa que sabe sostener su decoro á los ojos de toda la Europa, y que prefiere la muerte à la ignominia de la esclavitud extrangera.

¿Y acaso los reveses que ùltimamente ha experimentado la península en algunas empresas militares, cuya suerte es siempre dudosa, así como el èxito de la victoria, han hecho desmayar vuestros esfuerzos à su beneficio? De ninguna manera: antes bien han dado un poderoso estímulo á vuestros ànimos decididos muy de antemano á mantener y proteger los sagrados derechos de nuestra libertad, del santuario, del trono y de la nacion, y á continuar franqueàndole los auxilios que necesita en tan amargas y criticas circunstancias, para conseguir su entera sa acion con la brevedad que exíge su peligroso estado.

¿Podrìais, faltando à la benignidad de vuestro carácter, haceros insensibles á las sacrìlegas profanaciones que han hecho las tropas y satèlites del iniquo Bonaparte del augusto Sacramento, y de las reliquias è ìmàgenes de la Virgen y de los Santos? ¿Mirariais con indiferencia los robos de los templos, la persecucion del sacerdocio y de su suprema cabeza; la dispersion de las personas religiosas de ambos sexós, vagueando fuera del

Digitized by Google

asilo de sus claustros por montes y despoblados; el horroroso espectáculo de los que han sacrificado sus vidas en los campos de batalla; los suspiros del anciano padre falto de los sufragios que le ministraba su obediente y oficioso hijo; el desamparo de la dulce esposa ocupada en llorar la temprana muerte de su fiel consorte; la emigracion de las familias con los tiernos niños, sobresaltadas de temores, sufriendo los rigores de la sed, de la hambre y de la intemperie; y por último la sangre española derramada en defensa de una causa la mas justa que puede presentarse en los fastos de la historia, y los clamores que por conducto del gobierno supremo os dirigen vuestros hermanos, deudos y amigos? ¡Ah! es muy religioso, noble, magnànimo y caritativo vuestro corazon, para que os abandonaseis à una dureza tan criminal, quando aún los extrangeros se han condolido de nuestros males y terrible situacion, y alargandó su franca mano han socorrido y ayudado á nuestros esforzados patriótas, como lo han verificado el rey, el pueblo y las damas de la Gran Bretaña.

Con estos positivos relevantes conocimientos, y cumpliendo esta junta con la interesante y honorífica comision que se ha dignado conferirle el soberano, con las mas àmplias facultades, por real órden de 10 de enero de este año, procede solemnemente en nombre del rey à la abertura del préstamo voluntario patriòtico de los veinte millones de pesos que ha pedido Su Magestad á sus fieles vasallos de esta nueva España; y espera que el Exmô. è Illmô. Sr. Arzobispo, los Illmôs. diocesanos, venerable clero, comunidades religiosas, órdenes terceras, cofradias, obras pias, gefes y cuerpos civiles, políticos y militares, repùblicas y parcialidades de naturales, y todos los vecinos de las provincias de este vireynato y de las internas, se esfuerzen y apresuren á contribuir al socorro de la Matriz con quantas cantidades les sean posibles, bien sea en dinero efectivo, ó en alhajas de oro y plata labrada; no dudando la junta que aprovechen esta oportuna ocasion de repetir á todo el mundo sublimes exemplos de su liberalidad y amor á la madre pàtria.

El presidente y vocales han puesto su principalìsima atencion asì en el exâcto desempeño de la òrden soberana, como en que este préstamo, tan recomendable por los religiosos fines á que se dirige, y por los motivos gravísimos que lo demandan,

Digitized by Google

no sea tan perjudicial al público que se le hagan sensibles suse fectos y conseqüencias. Conocen que la necesidad en que se halla la nacion de continuar una guerra tan sagrada é inevitable, exíge unos auxílios muy poderosos: que el mas eficaz depende de que no se demore la realizacion del prèstamo; y que el medio mas sencillo de verificarlo con la prontitud que se requiere, consiste en el desprendimiento voluntario de la plata labrada que nada produce al Estado, y que sirviendo ahora à sus presentes urgencias, resultará à sus propietarios eclesiásticos y seculares la considerable ventaja de adquirir un premio extraordinario, con el que pueden reponerla de mejor gusto y acaso con menos costo: pero no fiandolo todo la junta á sus propias luces, ha convidado á los que guiados de su noble inclinacion al mejor servicio del rey y de la monarquia quisiesen comunicarselas aspirando al mejor acierto. S. C.

Exmô. Sr.=El gobernador, alcalde presidente, gobernadores pasados, y toda la república de la parcialidad de S. Juan, han leido la enèrgica y juiciosa proclama que V. E. se ha servido dirigir à todos los habitantes de esta N. E. con motivo de que algunos de ellos, olvidados de los sagrados juramentos que los ligan, y de sus verdaderos intereses, han levantado el estandarte de la revelion, y abierto el camino al pillage, à la devastacion y à la ruina total de este preciosísimo reyno. Nos duele Sr. Exmô. este alucinamiento delinqüente que ha transtornado sus cabezas, y llega á lo sumo nuestro pesar, al oir que cuentan en su número con algunos indios que les auxìlian. Nosotros y los que comprende nuestra parcialidad, entendemos muy bien que FERNANDO VII y sus sucesores de la antigua casa de Borbon, son los únicos dueños de este reyno, que el supremo Consejo de Regencia que por el cautiverio del primero deposita la soberania, està legitimamente instalado, reconocido y jurado por nosotros; que nuestra Santa religion no permite el quebrantamiento de estos juramentos, y nos estrecha á guardar el pacto social, viviendo sujetos à las legítimas potestades, que à nombre de nuestra madre Santísima de Guadalupe y del Sr. D. FERNANDO VII, no son lìcitos, àntes sì mas criminales y horrorosos, el robo, el homicìdio y el perjurio; y últimamente, que el que procure la separacion de estos dominios de la península, quando aún exís-

Digitized by Google

te allà quien resista à la dominacion extrangera, no puede ser fiel à FERNANDO VII, sino que imposibilita en quanto está de su parte su restitucion al trono.

Animados, pues, de estos sentimientos, bien persuadidos de que son los únicos que deben gobernar à un católico y fiel vasallo, hemos acordado benir á presentarnos à V. E., ofrecerle nuestras personas y asegurarle, que todos los de nuestra parcialidad están prontos à sostenerlos y derramar la última gota de sangre en defensa de ellos. Dignese por tanto V. E. aceptar esta nuestra oferta, ocuparnos en quanto nos considere útiles para el real servicio, y elevar al supremo Consejo de Regencia esta representacion, para que S. M. sepa y se complazca de que los indios de México, tienen la felicidad de contarse entre el numero inmenso de europeos y americanos, que no se han dexado ni se dexaràn seducir por el espíritu de partido y rivalidad.

Dios nuestro Sr. guarde la vida de V. E. muchos años, y lo conserve á la cabeza de la fidelìsima N. E. para su felicidad. México 27 de septiembre de 1810.=Exmô. Sr.=Dionisio Cano y Moctezuma, gobernador.=Francisco Antonio Galicia, exgobernador.=Ramon Lisalde, alcalde.=Josef Crecencio Cano, alcalde.=Josef Teodoro Mendoza, alcalde. =Francisco Valdés, alcalde.=Domingo Salazar, alcalde.=Miguel Rivera, alcalde.= Josef Manuel Garcia, escribano.=Exmô. Sr. Virey de esta N. E. D. Francisco Xavier Venégas.

S. E. ha recibido este noble rasgo de lealtad con aquella satisfaccion que sabe inspirar la virtud y el entusiasmo de una nacion generosa y fiel à la autoridad de nuestro augusto soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y ha contestado dando las gracias y prometiendo elevar estos fieles sentimientos al supremo Consejo de Regencia de España è Indias para que los acepte como una prenda de la fidelidad y religion de estas parcialidades de indios, cuya accion debe confundir à los malvados, que han tenido la osadia de levantar el estandarte de la revelion en un reyno que ha sido siempre la mansion de la paz y de la religion mas pura de nuestros padres. ¡Què contraste tan horroroso formaràn con estos puros sentimientos de los indios de Mèxico los exêcrables excesos de los impios Hidalgo, Allen-

Digitized by Google

de y Aldama, que van sembrando por todas partes el horror, la desolacion, los robos, y sobre todo lo mas sensible, la irreligion, atreviendose Hidalgo à inspirar las impías máximas de que no hay infierno, ni purgatorio, ni gloria, para que cada uno siga sus pasiones, queriendo hacer á sus sequaces iguales à los brutos.

El 20 del corriente fondearon en el puerto de Veracruz procedente del de Càdiz con 68 y 70 dias de navegacion y escala en Canarias la fragata *Amable Doncella*, y la corbeta *Iris* con cargamento de vino, aguardiente, ropas y fierro, y correspondencia pública y del real servicio.

Donativo. Suma lo contribuido y publicado en la gazeta nùm. 107. 58.200 ps. El Sr. coronel D. Pedro Acevedo 300 ps. El Sr. Mariscal de Castilla 4ª D. Antonio Piñeyro, D. Antonio Garcia, y D. Josef Sagarraga 25ª El Sr. Conde de Regla 4ª. D. Estaquio de la Cuesta, y D. Angel su hermano 600. El Sr. Marques de Guadalupe Gallardo 150 caballos. El Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo 200 id. Suma 92.100 ps. Se continuarà.

AVISO. El Exmó. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas, recibió anoche un edicto en que el Illmó. Sr. obispo electo de Valladolid de Michoacan D. Manuel Abad Quiepo, ha fulminado la anatema y declarado excomulgados al cura del pueblo de los Dolores y à los capitanes compañeros suyos en la sublevacion de que es principal fautor; y queda imprimiéndose para publicarlo en gazeta extraordinaria, que saldrá hoy mismo para satisfaccion universal y para el debido honor de tan sábio y digno prelado, segun lo ha dispuesto el propio Sr. Exmó.

IMPRESOS. Contestacion al manifiesto del Excmo. Sr. duque del Infantado, dada por el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venégas en la parte que tiene relacion con su conducta. Este quaderno contiene un precioso acopio de los documentos mas auténticos que manifiestan los sucesos de la batalla de Tarancon y Uclès, en que brilló el valor y prudencia militar de nuestro benemèrito gefe que mandaba personalmente la vanguardia del exército del centro. Su precio 12 reales.

El Desengaño: partes 20, 21 y 22: su precio à 1½ rs. Se hallarán en casa de Arizpe, puesto de la gazeta del portal de Mercaderes, y en Puebla en la librería de Oronóz.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del viernes 28 de septiembre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E. Concluyuen los dependientes de la direccion de alcabalas del reyno.

Administracion de Izucar. D. Antonio de Larrañaga 54 ps. D. Cosme Verdin 10. D. Gaspar Garcia 5. D. Felix Casares 5. D. Agustin de Frega 15. D. Martin Morales 5. D. Antonio Dominguez 6.=*Id. de Tacuba.* D. Joaquin Josef de Echeagaray 50. D. Josef de Estrada 2. D. Antonio Sanchez de la Baquera 4, y seis sugetos á 1.=*Id. de Tezcuco.* D. Josef Ignacio Peñarroja 50. D. Manuel Revelo 2. D. Gavino Roldan 2. D. Josef Domingo Sea 6. D. Josef Higinio Pimentel 10. D. Diego Benitez 25. D. Josef Vicente Pedraza 2. D. Diego Fernandez 10. D. Manuel de Carrillo 3. D. Josef Vicente Figueroa 3. Dos sugetos á 1, y otro 4 rs. =*Id. de la Antigüa.* D. Ignacio Ramirez de Aguilera 25 ps.=*Id. de Oaxaca.* D. Manuel Antonio Saravia 115. D. Josef Rodriguez Nieto 50. D. Ignacio Gonzalez Romero 50. D. Manuel Nuñez 20. D. Manuel Vicente Murguia 12. D. Vicente Arrona 10. D. Manuel Chazary 5. D. Ignacio Torres 25. D. Fruto Mora 12. D. Manuel Lalastra 12. D. Josef Miguel Escalante 12. D. Vicente de Leon 12. D. Josef Perez 10. D. Josef Maria Aragon 10. D. Rafael Mariscal 10. D. Estevan Valle de Aldeco 10. D. Mariano Romero, D. Francisco Ganderillas, D. Mariano Portillo, D. Josef Maria Flores, y D. Mariano Velazquez á 5. Receptores. D. Diego Gonzalez 100, D. Juan Pasqual de Fagoaga 25. D. Josef de Llano 50. D. Matias de Corres 20. D. Alonso Soto 16. D. Antonio de Prado y Valcarce 15. D. Miguel Benito Meixueiro 10. D. Juan Josef Ceruti 10, y 20 anuales. D. Ventura Flores 10. D. Juan Antonio Gamez de Leis 5. D. Amaro Pombo 8. Sub-receptores. D. Josef de Quevedo 50. D. Josef Nuñez, D. Martin Velasco, y D. Manuel Olivera á 5. D. Josef Mariano Carvallido 6.=*Id. de Puebla.* D. Felipe Martin Garcia 50. D. Pedro Yoldi 50. D. Josef Maria Ximenez 10. D. Josef de la Iglesia 10. D. Francisco Monroy 6. D. Rafael Maria Mangino, y D. Josef Maria Blanco á 4. D. Juan Pedro Schiafino 8. D. Joaquin de Cosio, D. Josef Ignacio del Castillo, D.

Digitized by Google

Juan Antonio Alarcon, D. Francisco Schiafino, D. Josef Manuel Rondero, D. Josef Landecho, D. Mariano Castro, D. Juan Quintano, D. Josef Romero, D. Josef Raposo, D. Manuel Cervantes, D. Luis Camacho, D. Josef Juan de Olavarrieta, y D. Cristoval Conca à 2. y otros 30 de á 1.=*Id. de Sombrerete.* D. Alexandro de Orea 50. D. Pedro Fernandez de Castro 5. D. Josef Luis Compean 3. D. Juan Josef de Meza 10. D. Josef Antonio de Mier 6. D. Buenaventura Monreal 25. =*Id. de Teposcoluca.* D. Mateo de la Portilla 100.=*Id. de Zacatecas.* D. Juan Josef Lezaun 100. D. Josef Gonzalez Henriquez 25. D. Miguel Tellechea 10. D. Mariano Rivera 4. su hijo D. Ignacio 2. D. Ignacio Milon 6. D. Andrés Rivadeneyra 8. D. Juan Guadiana 6. D. Josef Martinez 6. D. Francisco Vezquez 6. D. Alonso Piquera 6. D. Mariano López 6. D. Gabriel Tellechea 6. D. Josef Delgado 6. D. Antonio Orta 6. D. Juan Bautista Barron 10. D. Alejo Barron 6.=*Id. de Celaya.* D. Joaquin Zamora Figueroa 50 anuales. D. Juan Bautista Perdo 25 anuales. D. Blas Garcia de la Cuesta 100 por una vez. D. Antonio Velasco 25. D. Pasqual Josef de Vederique 20 D. Vicente López 10. D. Juan Francisco Villela 20. D. Josef Feliciano Cabrera 4. D. Ventura Flores 3. D. Andrés Ortiz 3. D. Josef Castro 3. D. Antonio Guerrero 3.=*Id. de Tenancingo.* D. Juan Manuel de Tagle 16 ps. 5 y ½ rs. D. Josef Maria de la Paz 2. D. Josef Antonio Gaitan 2. D. Miguel de Horeguela 3. D. Josef Manuel de Torres 2.=*Id. de S. Luis Potosi.* D. Josef Estanislao de Esnaurrizar, el contador y oficiales 42. El guarda mayor y seis guardas 30. Los receptores y subreceptores sufraganeos 255. El receptor de Santa Maria del Rio 10 y 10 anuales.=*Id. de Tepequacuilco.* D. Pedro Antonio Quijano y Cordero cede la mitad de su honorario de lo qual ha dado 20 p. 7 r. 4 y ½ g. D. Mariano de Nava 10. D. Josef de Soto 10. D. Josef Francisco Carrion 10.=*Id. de Tlaltenango.* D. Josef Manuel de Rada 30 y la quarta parte de su sueldo liquido eventual. D. Felipe de Villegas 3. D. Miguel Ximenez 4. D. Pedro Jaramillo 3. D. Josef Maria Velasco 10. D. Juan Sandoval 2. y un individuo 1.=Receptores. D. Manuel Barcena 50. D. Luis Nestor 2. D. Josef Duval del Valle 25. D. Antonio Lòpez de Llano 15. D. Francisco Raygoza 2 p. 4 r. D. Manuel Lòpez 2. D. Eugenio Jauregui 5. D. Macedonio Padilla 2. y otro individuo 1.=*Id. de Tuxtla.* D. Josef Francisco Bresón 80.=*Id. de Ometepeque.* D. Juan Perales 50 y la mitad de su honorario anualmente. D. Manuel Camaño 25. D. Josef Delgado 2. D. Pedro Sosa 4. Importa lo colectado en la direccion de alcabalas del reyno 7.483 ps. ½ rl.

Asciende el donativo de que se ha dado razon á 1:88p:971 *p.* 5 *r.* 3 *g.*

Intendencia de Oaxaca.

El ilustre ayuntamiento de sus propios y rentas 29 ps.

Digitized by Google

El Dr. y Mtrô. D. Antonio Maria Izquierdo 300. Los regidores. D. Felipe Ordoñez Diaz 300. D. Mateo Manzilla 25. D. Pedro Estrella 200. D. Sebastian Gonzalez 500. D. Manuel Làzaro Capitan 500. D. Miguel de Alezon 200. D. Manuel de Anieves 200. Lic. D. Manuel Bustamante 500. El escribano de cabildo 50. D. Andrés Fernandez de Larrazabal 500. Suma 5.275 ps.

Comercio de id. D. Juan Felipe Echarri 500 ps. D. Josef Riveiro de Aguilar 545. D. Juan Cárlos de Barberena 300. D. Cristoval Garcia Velarde 200. D. Josef Gutierrez Villegas 300. D. Simon Gutierrez Villegas 200. D. Juan Francisco de la Vega 200. D. Francisco Gil y Bezares 500. D. Francisco Lazcano 500. D. Francisco Maza 500. Doña Francisca Villasante 400. D. Manuel de Iribarren 400. Lic. D. Ignacio Manero por sì y su casa 300. D. Antonio de la Portilla 200. D. Francisco Joaristi 200. D. Felipe Gutierrez 200. D. Juan Fernandez de la Lama 200. D. Francisco Mora 200. D. Domingo Lopez 300. D. Francisco Cevallos 200. D. Martin Uranga 200. D. Juan Francisco Oliveros 350. D. Miguel Garcia 200. D. Francisco Moreno y Lecaroz 200. D. Juan Rodriguez 200. D. Luis Gonzalez 200. D. Miguel Elorza 200. D. Felipe Hernandez 150. D. Andrés Renedo 200. D. Josef Maria Gaiz 200. D. Josef Antonio Valdés 50. D. Blàs de Oporto 10. D. Justo Pastor Nuñez 50. D. Josef Antonio Solaegui 40. D. Juan Tomàs de Lara 10. D. Antonio Rodriguez 25. D. Juan Miguel Eguzquiza 50. D. Antonio Gauna 50. D. Josef Mantecon Garcia 20. D. Dionisio Sañudo 10. D. Mateo Regúles 20. D. Juan Luis Iribarren 25. D. Francisco Diez 25. D. Felipe Unquera 25. D. Andrés Garcia y Velarde 20. D. Antonio Meza y Pedrueca 10. D. Juan Josef Serrano 25. D. Josef Sanchez 20. D. Josef Mariano Montesruvio 50. D. Gaspar Fernandez 25. D. Josef Marcelo Palacios 20. D Ignacio Segura 50. D. Juan Arruebarrena 10. D. Rosendo Montesgudo 25. D. Pedro Mur 20. D. Simon Hernandez y Vicente 10. D. Lorenzo Ruiz y Carriedo 50. D. Bernardo Collantes 30. D. Manuel Gonzalez Pacheco 50. D. Fausto de Corres 25. D. Nicolás Reyes 25. D. Rosendo Coucido 10. D. Juan Ortiz 20. D. Lorenzo Curro 50. D. Pedro Gomez 10. D. Mateo Nuño 10. D. Josef Cevallos 20. D. Francisco Martinez Conde 50. D. Josef Martinez 25. D. Josef Pastor 50. D. Francisco Garay 50. D. Josef Maria Sanchez 10. D. Miguel Santaella 12. D. Cárlos Ballesteros 40 D. Jacinto Alvarez 10. D. Victoriano Ayala 50. D. Bartolomè Linares 10. D. Antonio Garcia 10. D. Alexandro Espinosa 5. D. Josef Maria Vallejo 5. D. Vicente Tàtua 10. D. Ignacio del Hoyo 10. D. Tomàs Rincon 20. D. Antonio Salanueva 20. D. Miguel Chavez 50. D. Marcelino Garcia 20. La venerable órden tercera de N. P. S. Francisco por su ministro y síndico 200. La caxa de comercio 20. D. Antonio Sanchez 500. El teniente coronel D. Francisco Antonio de Goytia

Digitized by Google

500. D. Manuel Riancho, D. Juan Antonio Munita, Doña Josefa Griz, D. Juan Nepomuceno Bannet, D. Luis Mantecon, D. Joaquin Gutierrez Escudero, D. Francisco Caldelas, D. Pedro Ruvido, D. Domingo de la Vega, D. Josef de la Vega, D. Francisco Dehesa, D. Juan Antonio Cevallos, D. Juan Josef Garay, D. Ignacio Gonzalez de la Vega, D. Manuel Mestre, D. Jacinto de San Pedro, D. Rafael del Villar, D. Tomàs de la Cavada, D. Salvador Capitan, D. Gerónimo Truxeda, D. Ramon Garcès, D. Pedro Aduezа y Vergara, D. Agustin Maza, D. Antonio Maza, D. Manuel Palacios, y D. Leon Ruiz y Roxas á 100. Suma 15.697 pesos.

Jurisdiccion de Teposcolula.

D. Juan Garcia Henriquez 150 ps. D. Rafael de Paradinas 25. D. Francisco Lete 50. D. Josef Herrera 100. D. Pedro de Otero 50. D. Antonio de Bea 50. D. Ignacio de Carrasquedo 25. D. Antonio Garcia 25. D. Cayetano Parra 5. D. Salvador Lòpez 5. D. Valentin Marin 25. D. Lorenzo de Villa 25. D. Salvador Ariz y Perez 25. D. Pedro Martel por sí 8. y por su hermano D. Manuel 3. Colectado por el sargento Agustin Henriquez entre los milicianos de esta caballeria 12 ps. 3 y $\frac{1}{6}$ rs. Id. por el cabo Josef Mendoza de los arranchados en Corunda 10 y 3. Suma 593 ps. 6 y $\frac{1}{4}$ rs.

Cavecera del partido de Tenhuitlan.

D. Clemente Terron 25. ps. D. Marcos de Régules 20. D. Baltasar de Aguirre 10. D. Josef Vicente Urda por sus dependientes 4. D. Juan Antonio Herrera 12. D. Santiago Terron 6. D. Francisco Gutierrez 10. D. Ramon Incenillas 5. D. Josef Terron 4. D. Gabriel Quevedo 6. D. Josef Calbo y D. Manuel Barcena 4. Juan Màrquez 12. D. Juan Barreda 6. D. Pedro Cameros 5. D. Juan Guzman 2. Cipriano Zarate 4. Felix Carriosa, Marcelo Carriosa, D. Cayetano Bazan, D. Josef Mariano Guzman, Claudio Montes, y Joaquin Camacho à 2. D. Joaquina Terron 5. Los sargentos, cabos y soldados de estas milicias 8 ps. 4 y $\frac{1}{2}$ rs. Mauricio Escobar 10. Francisco Zarate 6. D. Tomás Morales 3. Pasqual Santiago 2. y varias personas de 2 á 8 rs. 11 ps. 6 rs. Suma 193 ps. 2 y $\frac{1}{2}$ rs.

Cavecera del partido de Tlaxiaco.

D. Josef Antonio de Guergue 200 ps, D. Gabriel Esperon 200. D. Manuel Gayoso 10. D. Santiago Coda 25. D. Antonio de Villa 10. D. Pedro Carrasquedo 10. D. Francisco Iñiguez 30. D. Joaquin Reguera 2. D. Manuel Diez de Texada 10. D. Julian Gil Vallejo 5. D. Josef Maria de Régules 15. El R. P. Mtrò. y cura de esta doctrina Fr. Francisco Muñoz 25. D. Esteban de Odriozola 10. Los mayordomos, ayudantes y operarios de las haziendas de la Cañada, por mano de D. Victoriano Martinez á quien se le encomendò su coleccion 113 p. $\frac{1}{2}$ rl. dos individuos 1 p. y 2 r. Suma 666 ps. 2 y $\frac{1}{2}$ rs. *S. C.*

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del viernes 28 de septiembre de 1810.

El Illmó. Señor Don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Valladolid de Michoacan, ha remitido al superior gobierno el siguiente oficio con el edicto que acompaña, y publicamos de órden superior para satisfaccion de estos fieles habitantes.

Exmô. Sr.=Anoche supimos en esta ciudad que el cura de Dolores y sus sequaces habian ocupado á Celaya, Salamanca é Irapuato. Y viendo la facilidad con que seduce los pueblos, me ha parecido medio conveniente y justo excomulgarlo en los términos que se contiene en el edicto que formé esta mañana, de que acompaño un exemplar, para que siendo del agrado de V. E. se publique en la gazeta de México que es el periódico que mas circula. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 24 de septiembre de 1810.=Exmô. Sr.=Manuel Abad, obispo electo de Michoacan.=Exmô. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

Don Manuel Abad Queipo, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, obispo electo y gobernador de este obispado de Michoacan: á todos sus habitantes paz y salud en nuestro Señor Jesucristo.

Omne regnum in se divisum desolabitur. Todo reyno dividido en facciones será destruido y arruinado, dice

Digitized by Google

Jesucristo nuestro bien. Cap. XI de S. Lucas, v. XVII. Sí, mis amados fieles: la história de todos los siglos, de todos los pueblos y naciones, la que ha pasado por nuestros ojos de la revolucion francesa, la que pasa actualmente en la península, en nuestra amada y desgraciada pátria, confirman la verdad infalible de este divino oráculo. Pero el exemplo mas análogo á nuestra situacion lo tenemos inmediato en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, cuyos propietarios eran los hombres mas ricos, acomodados y felices que se conocian sobre la tierra. La poblacion era compuesta casi como la nuestra de franceses europeos, y franceses criollos, de indios naturales del país, de negros y de mulatos y de castas resultantes de las primeras clases. Entró al division y la anarquía por efecto de la citada revolucion francesa, y todo se arruinó y se destruyó en lo absoluto. La anarquía en la Francia causò la muerte de dos millones de franceses, esto es, cerca de dos vigesimos, la porcion mas florida de ambos sexôs que exîstia; arruinó su comercio y su marina, y atr. s ó la industria y agricultura. Pero la anarquía en Santo Domingo degolló todos los blancos franceses y criollos, sin haber quedado uno siquiera; y degolló los quatro quintos de todos los demás habitantes, dexando la quinta parte restante de negros y mulatos en òdio eterno y guerra mortal en que deben destruirse enteramente. Devastó todo el país quemando y destruyendo todas las posesiones, todas las ciudades, villas y lugares de suerte que el país mejor poblado y cultivado que habia en todas las Américas, es hoy un desierto alvergue de tigres y leones. He aquí el quadro horrendo, pero fiel, de los estragos de la anarquía en Santo Domingo.

La nueva España, que habia admirado la Europa por los mas brillantes testimonios de lealtad y patriotismo en

Digitized by Google

favor de la madre pátria, apoyàndola y sosteniéndola con sus tesoros, con su opinion y sus escritos, manteniendo la paz y la concordia á pesar de las insidias y tramas del tirano del mundo; se vé hoy amenazada con la discordia y anarquía, y con todas las desgracias que la siguen, y ha sufrido la citada isla de Santo Domingo. Un ministro del Dios de la paz, un sacerdote de Jesucristo, un pastor de almas, (no quisiera decirlo) el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, (que habia merecido hasta aquí mi confianza y mi amistad) asociado de los capitanes del regimiento de la Reyna D. Ignacio Allende, D. Juan de Aldama y D. Josef Mariano Abasolo, levantó el estandarte de la revelion y encendió la tea de la discordia y anarquía y seduciendo una porcion de labradores inocentes, les hizo tomar las armas: y cayendo con ellos sobre el pueblo de Dolores el 16 del corriente al amanecer, sorprendió y arrestó los vecinos europeos, saqueó y robó sus bienes: y pasando despues á las siete de la noche á la villa de San Miguel el Grande, executó lo mismo apoderandose en una y otra parte de la autoridad y del gobierno. El viernes 21 ocupó del mismo modo á Celaya; y segun noticias parece que se ha extendido ya á Salamanca é Irapuato. Lleva consigo los europeos arrestados, y entre ellos al sacristan de Dolores, al cura de Chamacuero, y á varios religiosos carmelitas de Celaya, amenazando á los pueblos que los ha de degollar si le oponen alguna resistencia. E insultando á la religion y á nuestro soberano D. FERNANDO VII, pintó en su estandarte la imágen de nuestra augusta patrona nuestra Señora de Guadalupe, y le puso la inscripcion siguiente: *Viva la Religion. Viva nuestra Madre Santisima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la Amèrica. Y muera el mal gobierno.*

Digitized by Google

Como la religion condena á la revelion, el asesinato, la opresion de los inocentes; y la madre de Dios no puede proteger los crímenes; es evidente que el cura de Dolores pintando en su estandarte de sedicion la imágen de nuestra Señora, y poniendo en él la referida inscripcion, cometió dos sacrilegios gravísimos, insultando á la religion y á nuestra Señora. Insulta igualmente á nuestro Soberano, despreciando y atacando el gobierno que le representa, oprimiendo sus vasallos inocentes, perturbando el órden público, y violando el juramento de fidelidad al Soberano y al gobierno, resultando perjuro igualmente que los referidos capitanes. Sin embargo, confundiendo la religion con el crímen, y la obediencia con la revelion; ha logrado seducir el candor de los pueblos, y ha dado bastante cuerpo á la anarquía que quiere establecer. El mal haria rápidos progresos si la vigilancia y energía del gobierno, y la lealtad ilustrada de los pueblos no lo detuviesen.

Yo, que á solicitud vuestra, y sin cooperacion alguna de mi parte me veo elevado á la alta dignidad de vuestro obispo, de vuestro pastor y padre, debo salir al encuentro á este enemigo, en defensa del rebaño que me es confiado, usando de la razon y la verdad contra el engaño; y del rayo terrible de la excomunion contra la pertinacia y protervia.

Sí, mis caros y muy amados fieles: yo tengo derechos incontestables á vuestro respeto, á vuestra sumision y obediencia en la materia. Soy europeo de origen; pero soy americano de adopcion por voluntad, y por domicilio de mas de 31 años. No hay entre vosotros uno solo que tome mas interés en vuestra verdadera felicidad. Quizá no habrá otro que se afecte tan dolorosa y profundamente, como yo, en vuestras desgracias, porque acaso no habrá

Digitized by Google

habîdo otro que se haya ocupado y ocupe tanto de ellas. Ninguno ha trabajado tanto como yo en promover el bien público, en mantener la paz y concordia entre todos los habitantes de la América, y en prevenir la anarquia que tanto he temido desde mi regreso de la Europa. Es notório mi caràcter y mi zelo. Asi, pues, me debeis creer.

En este concepto, y usando de la autoridad que exerzo como obispo electo y gobernador de esta mitra: declaro que el referido D. Miguel Hidalgo cura de Dolores y sus sequaces los tres citados capitanes, son perturbadores del órden público, seductores del pueblo, sacrílegos, perjuros y que han incurrido en la excomunion mayor del Canon: *Siquis suadente Diabolo*, por haber atentado la persona y libertad del sacristan de Dolores, del cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados. Los declaro excomulgados vitandos, prohibiendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, auxîlio y favór, baxo la pena de excomunion mayor, *ipso facto incurrenda*, sirviendo de monicion este edicto, en que desde ahora para entónces declaro incursos à los contraventores. Asi mismo exhorto y requiero à la porcion del pueblo que trae seducido, con títulos de soldados y compañeros de armas, que se restituyan à sus hogares y lo desamparen dentro del tercero dia siguiente inmediato al que tuvieren noticia de este edicto, baxo la misma pena de excomunion mayor en que desde ahora para entónces los declaro incursos, y á todos los que voluntariamente se alistaren en sus banderas, ó que de qualquiera modo le dieren favor y auxîlio.

Item: declaro que el dicho cura Hidalgo y sus secuaces son unos seductores del pueblo, y calumniadores

Digitized by Google

de los europeos. Sí, mis amados fieles, es una calumnia notória. Los europeos no tienen ni pueden tener otros intereses que los mismos que teneis vosotros los naturales del pais, es á saber, auxîliar la madre pátria en quanto se pueda, defender estos dominios de toda invasion extrangera para el soberano que hemos jurado, ò qualquiera otro de su dinastia, baxo el gobierno que le representa, segun y en la forma que resuelva la nacion representada en las córtes que, como se sabe, se están celebrando en Cádiz ò Isla de Leon, con los representantes interinos de las Américas mientras llegan los propietarios. Este es la egida baxo la qual nos debemos acoger: este es el centro de unidad de todos los habitantes de este reyno, colocado en manos de nuestro digno gefe el Exmô. Sr. Virey actual, que lleno de conocimientos militares y politicos, de energia y justificacion, hará de nuestros recursos y voluntades el uso mas conveniente para la conservacion de la tranquilidad del órden público y para la defensa exterior de todo el reyno. Unidas todas las clases del estado de buena fé, en paz y concordia baxo un gefe semejante, son grandes los recursos de una nacion como la Nueva España, y todo lo podremos conseguir. Pero desunidos, roto el freno de las leyes, perturbado el órden público, introducida la anarquia, como pretende el cura de Dolores, se destruirá este hermoso pais. El robo, el pillage, el incendio, el asesinato las venganzas incendiarán las haziendas, las ciudades, villas y lugares, exterminarán los habitantes y quedará un desierto para el primer invasor que se presente en nuestras costas. Sí, mis caros y amados fieles: tales son los efectos inevitables y necesarios de la anarquia. Detestadla con todo vuestro corazon: armaos con la fé católica, contra las sediciones diabólicas que os contur-

Digitized by Google

ban: fortificad vuestro corazon con la caridad evangélica, que todo lo soporta y todo lo vence. Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió con su sangre, se apiade de nosotros y nos protega en tanta tribulacion, como humildemente se lo suplico.

Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, he mandado que este edicto se publique en esta santa iglesia catedral y se fixe en sus puertas, segun estilo, y que lo mismo se execute en todas las parroquias del obispado, dirigiéndose al efecto los exemplares correspondientes. Dado en Valladolid á veinte y quatro dias del mes de septiembre de mil ochocientos diez. Sellado con el sello de mis armas y refrendado por el infrascripto secretario.=Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacan.=Por mandado de S. S. I. el obispo mi Sr.=Santiago Camiña, secretario.

S. E. ha recibido con la mayor complacencia esta justa resolucion, tan propia de la sabiduría y zelo de tan digno y benemérito prelado, y se ha servido responderle con las expresiones correspondientes á una demostracion tan brillante del zelo, virtud, fidelidad y patriotismo que le caracterizan.

IMPRESO. Proclama del Exmô. Sr. Virey de N. E. á los habitantes de América, exhortándolos á la union y obediencia á las autoridades en circunstancies que deben fortalecerse contra la seduccion de los que intentan mancillar la fidelidad y decoro con que siempre ha sostenido esta América en los principios de la religion y la armonía de las leyes. Se hallará en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes, y en Puebla en la librería de Oronoz al precio de 2 reales.

Digitized by Google

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la península, que corre á cargo del real tribunal del consulado.

Guanaxuato. Los comisionados al intento por el real tribunal del consulado, D. Martin de la Riva 300 ps. y D. Francisco Iriarte 300. Doña Maria Ignacia Escalada y la Flor por sí 100 y por su hijo D. Lucas Alaman 50. D. Juan Garcia Castrillo 100. D. Josef Posadas 100. D. Pedro Cobo 50. El R. P. Fr. Juan Mendoza, religioso de S. Diego 50. D. Bernabe Bustamante 50. El capitan D. Pedro Telmo Primo 50. D. Juan de Rada 50. D. Joaquin de Alcayaga y sus dos dependientes 25. D. Juan del Valle y Caxiga 25. D. Josef de la Barcena 20. D. Gregório Trasviña 20. D. Francisco Vega 20. D. Juan Pedraja 20. D. Josef Maria Arizmendi 20. D. Francisco Bustamante 20. D. Ignacio Sanchez 20. D. Juan Ventura Portegueda 20. D. Pedro Garay y sus compañeros 15. D. Julian del Villar 15. D. Joaquin Antonio de Iramategui 12. D. Francisco de Barcena Blanco 12. D. Vicente López Coterilla 12. D. Josef del Campo 10. D. Ignacio de Olazabal 10. D. Joaquin de Andricain 10. D. Miguel de Egusquiza 10. D. Felix Ramos Carballar 10. D. Manuel Villamor 10. D. Manuel Chico Linares 10. D. Josef Vicente Maldonado 10. D. Lucas Zalueta 10. D. Andrès Barquin 10. D. Santiago Linares 10. D. Lucas Zenteno 10. D. Juan Espinosa 10. D. Francisco Rosilla 10. D. Pedro Fernandez 10. D. Josef Caballero 10. D. Fausto Urbina 10. D. Manuel Primo 10. D. Josef Monroy 10. D. Manuel Baranda 10. D. Alfonso Villanueva 10. D. Vicente Pedraja 8. D. Blas Romero 8. D. Ramon del Hierro 7. D. Francisco Gomez Barcena 6. D. Francisco Antonio de la Llata 6. D. Josef Maria Bernal 6. D. Josef Maria Urrutia 6. D. Josef Linares 6. D. Josef Reguenga 6. D. Julian Larin 6. D. Santiago Barquin 6. D. Josef Barros y D. Ignacio Escugeda 6. D. Josef Maria Liñan 5. El R. P. Fr. Domingo Garcia, religioso de S. Diego 5. D. Juan Olaez 5. D. Josef Loveto 5. D. Josef Gonzalez 4. D. Francisco Mantilla 4. D. Pedro de Sustaeta 2. D. Joaquin Lebario 1. D. Melchor Campuzano 100.

S. C.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MEXICO

del lunes 1 de octubre de 1810.

El Sr. gobernador de Veracruz por oficio de 26 del próximo pasado participa al Exmô. Sr. Virey de esta N. E. haber tomado declaracion jurídica al capitan del bergantin *Nanci*, (que ancló en aquel puerto el dia anterior, procedente de Sisal) y al pasagero D. Antonio Josef de Osorio, sobre lo que sabian acerca de los sucesos de la península, y ambos baxo la religion del juramento han asegurado de conformidad las noticias siguientes, que de órden del mismo Sr. Exmô. publicamos para satisfaccion y complacencia de estos fieles habitantes.

„En la ciudad de la Nueva Veracruz à 26 de septiembre de 1810 el Sr. D. Carlos Luis de Urrutia, brigadier de los reales exércitos, sub-inspector general de las tropas de este reyno, y gobernador militar y político de esta plaza é intendente de su provincia, hizo comparecer ante sí á D. Cristoval Zapata y à D. Antonio Josef de Osorio, el primero capitan, y el segundo pasagero del bergantin *Nanci*, que diò fondo en este puerto la tarde del dia de ayer, procedente del de Sisal, de donde saliò el 19 del corriente à las diez de la mañana, con cargamento de sal y frutos de aquella provincia, y Su Señoria por ante mí el escribano les recibió juramento que hicieron separadamente por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, segun forma de derecho, baxo del qual prometieron decir verdad en lo que supieren y les fuere preguntado; y siéndolo por las noticias que han sabido en el puerto de su procedencia, dixeron el primero: que estando el dia 15 del que gira por la tarde en la administracion de correos de Mérida, (á donde ocurriò por el registro de su buque) el administrador de aquella oficina D. Juan Martin de Sorbanos, le demostrò un papel público impreso en la Hava-

Digitized by Google

na, de cuya fecha no se impuso, en que se insertaba un párrafo de la gazeta de la Regencia, donde constaba la noticia de haber derrotado el cuerpo del exército de Galicia al exército frances compuesto de 40ϑ hombres con pérdida de 20 mil de ellos: que esta noticia la leyò el declarante materialmente en el dicho impreso, y el administrador le agregò que se hallaba evaquado de franceses el puerto de Santa Maria, Puerto Real, Chiclana, Rota, Xerez y San Lucar, quedando nuestro quartel general al mando del Sr. Blak situado en Utrera, y las avanzadas enemigas en Alcalà de los Panaderos. Que aunque el intruso rey Pepillo intentò por tres veces la fuga de Sevilla donde se habia refugiado se habia visto obligado á retroceder por estar tomados todos los puntos para que no pudiese escaparse. Y el segundo dixo que el dia 11 del corriente tuvo en sus manos la gazeta de la Regencia de cuya fecha no se acuerda, la qual se recibió en Mèrida por extraordinario llegado de Campeche à las quatro de la mañana de aquel dia, cuyas gazetas se dirigian desde Càdiz empaquetadas para entregar en el mismo Mérida à un tal Milanes, oficial tercero de aquella administracion de correos á donde vivia el declarante, y en ellas se decia que habiendo repetido por segunda vez la invasion de Galicia el exército francés reforzado hasta el número de 40ϑ hombres fué batido y derrotado completamente con pérdida de 20ϑ hombres y dispersion del resto: y ambos concluyeron asegurando ser quanto llevan declarado la verdad en cargo de su juramento en que se afirmaron y ratificaron, y lo firmaron con Su Señorìa y conmigo el escribano que doy fé.=Càrlos de Urrutia.=Cristoval Zapata.=Antonio Josef de Osorio.=Ante mì.=Josef Maria Cardeña."

EN LA IMPRENTA DE ARIEPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA. MEXICO 2. DE OCTUBRE.

Entre las repetidas y multiplicadas pruebas que el Exmô. Sr. virey está continuamente recibiendo del acendrado patriotismo que anima à los fidelisimos habitantes de este reyno; se ha presentado à S. E. el oficio del Sr. Rector del ilustre claustro de la real y pontificia Universidad, que de su superior órden insertamos à la letra.

Exmô. Sr.=Luego que este ilustre claustro vió que en los papeles públicos se le titulaba Dr. à D. Miguel Hidalgo, cura de los Dolores, clamó por un efecto de su constante y acendrada lealtad y patriotismo, pidiendo se le depusiese y borrase el grado, si lo habia recibido en esta Universidad; y en caso de no estar graduado en ella, que se suplicase à V. E. como vicepatrono, tuviese la dignacion de que se anunciára asi en los periódicos para satisfaccion de este cuerpo patrióta y fiel.

En efecto, registrado el archivo de la secretaria, y los libros en que se asientan los grados mayores, se encuentra no haber recibido alguno de ellos el referido D. Miguel Hidalgo en esta Universidad, y segun se ha indagado, ni en la de Guadalaxara, que son las ùnicas de este reyno.

En este concepto, suplico á V. E. á nombre de este ilustre claustro, se sirva (si lo tuviere á bien su superioridad) mandar circule esta noticia por medio de la gazeta y diario, para que entienda el público, que hasta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriótas y acerrimos defensores de las autoridades y tranquilidad pública; y que si por su desgracia alguno de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religion y honor que la Academia mexicana inspira à sus hijos, á la primera noticia le abandonaria y proscribiria eternamente.=Dios guarde à V. E. muchos años. Real y Pontificia Universidad de Mèxico y octubre 1 de 1810.=Excmo. Sr. =Dr. y Mtró. Josef Julio Garcia de Torres.=Excmó. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

Digitized by Google

Concluye el bando comenzado en la gazeta número 110.

Con efecto se le han presentado y publicado en los periódicos de esta capital varios proyectos alusivos à esta importante comision; y aunque no ha podido adoptarlos completamente, ya por la lentitud y largo término que pide poner en planta los unos, y que por tanto se oponen al objeto mas esencial á que se contrae la real órden de su ereccion, y ya por los embarazos y perjuicios que pudieran ocasionar los otros si se llevasen á su execucion, los ha apreciado y aprecia, sin embargo, como otros tantos testimonios de la aplicacion y anhelo de sus autores para llenar los deberes de activos y zelosos vasallos y de buenos ciudadanos; y desde luego los recomendarà la junta á S. M. à fin de que sean atendidos sus méritos segun fuere de su real agrado.

Tambien ha consultado quantos pensamientos le han ocurrido con sugetos de recomendables talentos, instruccion, probidad é interes por el beneficio público y del estado; y despues de haber discutido en sus freqüentes sesiones sobre todos y cada uno de los diversos puntos que deben formar el plan combinado que se ha propuesto, con aquel zelo, reflexîon y escrupulosidad que corresponde y pide la entidad de la materia, ha resuelto y declara: lo primero, que se abonará á los prestamistas seis por ciento de premio anual por las cantidades que exhibieren en efectivo, y ocho por ciento por toda clase de piezas de oro y plata labrada con respecto al legítimo valor de su ley; y lo segundo, que siendo necesario crear competentes fondos que caucionen y cubran à los interesados por el importe de sus capitales y premios con una seguridad la mas completa que pueden apetecer, se establezcan los impuestos siguientes.

Tres pesos á cada arroba de cera de la Havana y la blanca de otras posesiones de ambas Américas: doce reales à la de Campeche en bollo ó marquetas no beneficiada; y si lo estuviere, pagará lo mismo que la de la Havana: tres pesos por cada fanega de ciento diez libras de los cacaos de Caracas, Magdalena, Soconusco y Tabasco que entren por Veracruz, y à proporcion lo que corresponda al Maracaybo, cuya fanega consta de noventa y seis libras, y que al cacao Guayaquil à su introduccion por Acapulco, ó por qualquiera otro puerto de esta N. E., se le exîjan dos pesos por la carga de ochenta y una libras.

Que á los efectos asiáticos procedentes de Manila, que entren por el expresado puerto de Acapulco ú otros del mar

Digitized by Google

del Sur, se les cargue, ademas de los derechos que hasta ahora han estado en práctica, dos por ciento sobre los aforos ó tarifas equitativas que forme el real consulado de esta capital: asimismo que se aumente respectiva y proporcionalmente una tercera parte el real derecho de alcabala que en la actualidad se cobra por los géneros, efectos y frutos à su introduccion y extraccion en las aduanas terrestres y marítimas del distrito de este vireynato y provincias internas: que la renta del tabaco auxílie à este préstamo patriótico con quinientos mil pesos en cada año; y para que no se disminuyan sus naturales productos, ni se prive al real erário de este socorro en circunstancias tan importantes, que se suba el precio del tabaco en rama y en polvo, quanto baste à indemnizarla de la expresada cantidad, la qual se cubre sobreabundantemente con el aumento de un real en la libra del que se venda en rama, dos reales en la de polvo y rapé, y con la rebaxa de dos cigarros en cada caxilla.

Opina la junta que aun quando estas nuevas imposiciones influyesen alguna cosa en los artículos comerciables que han de soportarlas, poco ó ningun detrimento ocasionarian al comun de este reyno; antes por el contrario pudiera acaso atraerle las apreciables ventajas de que se fomentasen estas mismas producciones de que no carece su suelo dándose los necesarios y debidos ensanches à la agricultura é industria territorial, y ocupacion útil á los muchos brazos que se hallan en las ciudades populosas vacantes y sin aplicacion.

Los referidos impuestos ascienden anualmente por un cálculo formado sobre los datos correspondientes, y segun los estados que se han tenido á la vista, à un millon setecientos mil pesos; y uniendo à esta cantidad dos millones y medio líquidos de los actuales rendimientos del real de la alcabala comprensiva à toda la Nueva España, forma una totalidad de quatro millones doscientos mil pesos.

Esta suma ha de dividirse en esta forma. Se dedicarà un millon doscientos mil pesos para el pago de los premios anuales y gastos anexôs à la comision: otro millon ha de aplicarse à la redencion anual de los capitales que se impongan en éste préstamo; y con los dos millones restantes se formarà una caxa de descuentos á beneficio de los accionistas, para que ocurran à ella en qualquiera ocasion que necesiten usar de sus fondos, baxo los tèrminos que adelante se declaran.

Digitized by Google

Se recibirà todo el numerario y alhajas de oro y plata de los individuos y cuerpos que quisieren interesarse en el capital colectable de los veinte millones, verificando la entrega en el Consulado de su distrito; y para excusarles la molestia de tener que acudir á las capitales, nombraràn los tres de México, Veracruz y Guadalaxara comisionados de su confianza en las ciudades, villas y demás parages que estimen por conveniente, para que procedan á su recibo, dando á los prestamistas uno provisional con toda claridad y especificacion, desde cuya fecha principiará á correr el premio que corresponda con arreglo á su clase; siendo de cuenta y riesgo de los caudales del prèstamo los gastos que se erogúen en su conduccion à las capitales.

Si algunos sugetos se hallaren en aptitud de hacer entrega de frutos con objeto à este préstamo, lo propondràn á la junta, quedando reservado à su calificacion si han de recibirse ò nò, segun lo gradúe por conveniente.

A los que quisieren dividir sus préstamos en varias acciones de menores cantidades para su mayor comodidad y facil circulacion, se les concederàn las que pidieren, llevándose los números de los documentos correlativos en cada Consulado, bien sean de moneda, ó de oro y plata labrada; y los comisionados cuidarán de entregar á sus interesados los que se les remitieren por prior y cónsules referentes à las partidas que hubieren recibido.

Las acciones ó documentos que han de darse à los prestamistas para la constancia y seguridad de sus capitales y premios, han de firmarse por los mismos prior y cónsules, con la toma de razon de los contadores, en sus respectivos consulados; y serán negociables y transmisibles con los premios vencidos ó que hayan de vencer, de unos individuos á otros, por endosos, que han de asentarse precisamente en ellos con toda claridad; prohibiendose que se entrèguen con las firmas en blanco, baxo las penas establecidas por las leyes reales y ordenanzas mercantiles.

Todo cuerpo ó persona que se suscriba à este préstamo con acciones cuyo valor llegue à cincuenta mil pesos, serán acreedores al premio honorífico que S. M. tuviere à bien concederles à propuesta de la junta, concurriendo en los pretendientes las circunstancias que se requieran con arreglo al artículo 14 de la ya citada real órden.

Quando la suscripcion del prestamista no alcance à cubrir los cincuenta mil pesos, tendrà la junta en consideracion el

Digitized by Google

mèrito que este contraiga segun el concepto que forme de sus facultades, para hacer mas ó menos eficàz su recomendacion al rey por el premio que solicíte.

Se publicaràn por listas en la gazeta y demàs periódicos de este reyno los nombres de los que hayan contribuido á este préstamo patriótico, omitiendose los de aquellas personas que se nieguen à ello; é igualmente se darà noticia de las cantidades que anualmente se fueren extinguiendo.

Los premios se pagaràn por medios años en las tesorerías de los consulados, en virtud de mandamiento de prior y cónsules, y à conseqüencia de los recibos ó libranzas que à estilo de comercio se giren por los prestamistas sobre el que fuese de su demarcacion.

En cada año, principiando por el de 1812, ha de extinguirse un millon de pesos, à razon de quinientos mil en los seis meses primeros y segundos, fixàndose à los de enero y julio, sin que se obligue à los accionistas à la redencion forzosa entretanto no se haya colectado el empréstito de los veinte millones; pero en quanto se complete no podràn eximirse de recibir precisamente sus capitales.

Entretanto llegue este caso, si no acuden las acciones competentes à llenar el monto total del millon de pesos, qualquiera que sea la cantidad que quedare sin extinguirse, se impondrà por la misma junta, y se agregará à las sumas que se vayan recibiendo por cuenta de los 20 millones, y sus premios se incorporaràn en la caxa de descuentos; dandosele igual destino al sobrante que resulte en el fondo aplicado al pago de premios.

En el tiempo en que se hayan de verificar las redenciones forzosas, se iràn amortizando por el órden de sus fechas; y si concurrieren varias de una misma preferirà el número mas baxo: pero los individuos á quienes no convenga recibir sus capitales, podràn imponerlos de nuevo en la caxa de descuentos: con prevencion de que no se admitiràn mas cantidades que las que se hubieren descontado en aquel año de los dos millones de que ha de constar siempre su fondo.

Los descuentos se haràn por trimestres empezando por abril de 1812, y en cada uno se destinaràn à este fin quinientos mil pesos; cuidando de presentarse à sus respectivos consulados un mes antes de las épocas que quedan señaladas, tanto los capitalistas que pretendieren descontar sus acciones, como los que intenten extinguirlas.

Digitized by Google

Quando los que se presentàren al descuento no embebieren en sus partidas los quinientos mil pesos, serán pagadas sus acciones libremente; y el sobrante que resultare al año en la caxa, sea qual fuere, se devolverà á las reales, á fin de evitar en lo posible el perjuicio que podia originàrseles de que se les obstruyesen los medios de acudir à sus interesantes atenciones con el producto de las rentas de la corona ya establecidas, de que por otra parte necesita el gobierno en las presentes urgencias.

Siempre que el importe de las acciones que se soliciten descontar excedan de los quinientos mil pesos, se sujetarán los interesados al sorteo de ellas, siguiéndose el mismo òrden, quando hubiere diversas de una propia fecha, que queda prevenido en quanto à las rendiciones; y todo aquel sugeto que descontare su capital ó parte de èl, sufrirà la rebaja de dos por ciento del premio anual que le toque segun sea la clase de su prèstamo; pues si procede de dinero efectivo, el seis por ciento se le reducirá à quatro, y à seis el ocho señalado à la plata labrada.

En virtud de las règias facultades que concede S. M. à esta Junta, y en representacion de su soberana autoridad, sujeta, consigna é hipoteca especialmente al pago de todos los capitales que se impongan en este prèstamo patriótico y de sus premios, no solo los importes de los nuevos arbitrios que ha establecido, sino con particularidad los rendimientos del real derecho de la alcabala que se adeude en la extension de este vireynato y provincias internas, los quales han de separarse enteramente de las rentas del erario, incorporándose en las caxas de los consulados, y constituyéndose estos garantes y fiadores de los derechos de los prestamistas hasta que sean integramente satisfechos de sus acciones, y de lo que en qualquiera manera les corresponda con referencia á este empréstito.

Se reserva usar de la facultad que en igual manera le ha concedido S. M. en su citado soberano rescripto, de que pueda intervenir y tomar conocimiento de la administracion de la propia real renta de alcabalas, para quando lo tuviere por conveniente.

Ofrece asimismo en nombre de S. M., que el aumento de derechos y demas exâcciones que ha creado, no han de durar mas tiempo que el preciso que se requiera para la completa amortizacion de los veinte millones, prometiendo solemne-

Digitized by Google

mente que ni ahora ni en adelante podrà ninguna potestad alterar, variar ni innovar el plan propuesto por la junta por ningun motivo ò pretexto; y aunque está convencida de que son suficientes à cubrir los empeños del prèstamo, se halla autorizada, si no bastasen, para buscar otros, á fin de poder cumplir religiosamente sus promesas.

Desea finalmente la junta haber desempeñado su muy importante encargo à satisfaccion del rey y del público, hácia cuyos dos objetos ha dedicado toda su atencion y conatos en sus repetidas sesiones, consultando siempre à conseguir el mayor acierto; y guiándose por la benigna mente del soberano, ha huido de todo sistema y partido de violencia, hallàndose plenamente persuadida de que los leales habitantes de estos dominios no necesitan de otro estìmulo para derramar con profusion sus liberalidades á beneficio de la monarquia en su afligida situacion, que su amor al rey, su patriotismo y su interes por la salvacion de la penìnsula, de la qual depende la de ambas Américas, sus ritos, leyes y costumbres; y este justo concepto afianzado con las mas relevantes pruebas, asi antiguas como modernas, es la causa principal de la buena opinion, y de la particular confianza y consideraciones que merecen á S. M. y al supremo gobierno.

Glorìate enhorabuena, América dichosa, en tu firme resolucion de conservar pura y sin mancha la fé ortodoxâ en tus hijos y habitantes; de guardar una fidelidad á toda prueba á nuestros legítimos soberanos, y la obediencia, respeto y subordinacion que merecen las autoridades que nos gobiernan en su real nombre; de sostener con vuestros esfuerzos la justa causa de nuestro muy amado, aplaudido y deseado rey y Sr. natural D. Fernando vii, que con tantos sacrificios defiende nuestra catòlica, invicta, valiente è invencible nacion; de reservar á S. M. y à los que deban sucederle por derecho estos opulentos, dominios, burlando las astucias y asechanzas con que por medio de sus emisarios, intenta el intruso Josef precipitaros en el desórden y anarquia, que es el mayor mal y la desgracia mas lamentable de quantas pueden afligir á la sociedad y à aun pueblo cristiano: apresuraos à socorrer à la Matriz abriendo los insondables senos de vuestras riquezas, con las que será la Nueva España restauradora de la antigua y de la Europa entera, humillando la soberbia de su opresor, y dexareis á las genera-

Digitized by Google

ciones futuras este público monumento de vuestra lealtad y patriotismo. Real palacio de México 23 de agosto de 1810.=Pedro Catani.=Gabriel de Yermo.=El conde la Cortina.=Josef Ignacio de la Torre.=Pedro Miguel de Echeverria.=Juan Josef Cambero.=Eugenio Moreno de Texada.=Antonio Medina.=Josef Maria Quirós, Secretario.

Y comprendiendo el papel inserto las reglas y seguridades baxo las quales ha acordado la expresada junta se lleve á efecto el referido préstamo, siendo todas las mas análogas y conformes à la soberana voluntad, explicada en la sobre dicha real órden, mando que, publicado por bando, se circulen y dirijan los correspondientes exemplares, para que llegando à noticia de todos los habitantes de estos dominios, concurran segun sus facultades, arbitrios y proporciones á que se realicen los conatos de la junta y las soberanas intenciones de S. M. dirigidas à auxiliar por este medio la santa causa de nuestra libertad, la de la religion, del rey y la pátria. Dado en México à 25 de septiembre de 1810.=Francisco Xavier Venégas.=Por mandado de S. E.=Josef Ignacio Negreyros y Soria.

Tercer donativo. Suman los enteros publicados en la gazeta número 111. 92?100. ps.

El Sr. oydor Don Manuel del Campo y Rivas ofreciò 400 pesos, que se le descontarán en la tesoreria general á razon de 50 mensuales. El caballero D. Francisco de Chavarri, enterò 2120 ps. desde el dia 24 de septiembre, en esta forma: 2? por sí, su esposa Doña Maria Josefa de Escobosa y su hijo D. Francisco: 100 por dos dependientes y los 20 restantes por ocho criados y criadas de su servicio. El Illmó. Sr. marqués de San Roman 1?. El Sr. intendente honorario de provincia D. Antonio Basoco 25?. D. Juan Diaz Gonzalez 3?. El Sr. marqués de San Juan de Rayas por ahora 1?. El Sr. D. Sebastian de Heras por sí, su esposa y sus hijos 4?. El Sr. conde de Casa Rul seis barras de plata de fuego que ha de poner su apoderado en las caxas reales de Guanaxuato, y quando sus ministros avisen el importe de ellas se unirà à la suma de las contribuciones. Suma 128.620 ps.=Nota. Con equivocacion se puso en la gazeta arriba citada, la partida de 200 caballos ofrecidos por el Sr. marquès de San Miguel de Aguayo, pues fueron 240.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del martes 2 de octubre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.
Siguen las cantidades colectadas en la intendencia de Oaxaca.
Pueblos sujetos á la jurisdiccion de Teposcolula

Santo Domingo Tonaltepeque 3 ps. 4 rs. La cabezera de Temasulapa por sí, Teotongo, Tulanoingo, Acutla y Nopala 56 ps. y los arranchados en aquel distrito 19 y 1. San Mateo Susultepeque 2 ps. S. Andrés Sachio 3. S. Pedro Xaltepetongo 2. Santo Domingo Tlatayapa 1 y 2. S. Pedro de los Canteros 14 y 1. S. Miguel Tixa 10 y 5. Cabezera de Almoloyas 2 y 6. S. Pedro Quiltongo 15. Santiago Tillo 2 ps. 3 ½. Santa Maria Apasco 4 y 4. S. Miguel Chicahuastepeque 2. Santa Maria Tescatitlan 4 y 5. S. Juan Tiucu 2 y 4. S. Pedro Topiltepeque 1 y 2. Santiago Ixtaltepeque 3. Magdalena Petlastlahuaca 16. Cabecera de Apoala 6. Santo Domingo Tlachitongo 1 y 2. S. Andrés Sinastla 2 y 6. S. Juan Ixtaltepeque 2 y 4 ½. S. Miguel Tecomatlan 8. S. Antonio Monte Verde 3. S. Andrés Tlacotahuala 1 y 4. Santiago Nuyo 5. La Magdalena Sahuatlan 5. S. Antonio Sinicahua 10. Santa Maria Añuma 3. Santa Cruz Tayata 6 y 5 ½. S. Sebastian Nicanandute 3. Santo Tomás Ocotepeque 5. Cabezera de Yanhuitlan 20. Santiago Amatlan 8 y 4 ½. Santa Catalina Yuxia 4. Santa Catalina Tasila 2. Santiago Ixtlahua 1 y 6 ½. S. Juan Tlalistlahuaca 1 y 3 ½. Santa Maria Yelotepeque 1 y 2. S. Bartolomé Sotula 2 y 1. S. Francisco Tutepetongo 4. S. Miguel Adeques 9. S. Juan Tanatepeque 1 y 5 ½. S. Francisco Tlacotahualtongo 2 y 4 ½. San Andrés Cabecera nueva 3 y 3 ½. Santa Cruz Nundaco 3. Santa Catalina Tayata 8 ps. ½. S. Miguel Achutla 12 y 4 ½. S. Agustin Tlacotepeque 18 y 7. S. Antonio Nduaxico 1 y 5. S. Pedro el Alto 2 y 6. Cabezera de Tlaxiaco 10 y 3. Magdalena del Peñasco 15 y 4. Santiago Nunduchi 8. S. Miguel Ixcatlan 4 y 2. Santa Maria Yucuiti 10 y 1 ½. Santa Lucia Ichonduxia 13. S. Bartolomé Yucuañe 12. S. Juan Numi 5. S. Pedro Yolotatnu 2 y 4. Santiago Camotlan 1. S. Juan Suschistepeque 7 y 3 ½. Santo Domingo Ixcatlan 4. S. Martin Huamelulpa 6. Santa Maria del Rosario 8. Santo Domingo Huandio 4. S. Juan Teposcolula 5 y 4. S. Francisco Xaltepeton-

Digitized by Google

go 10. Santo Domingo Yucunohi 5. S. Mateo del Peñasco 8. S. Pablo Tixa 7. Santa Catalina Ticua 7. S. Pedro Molinos 6 y 6. Yosoyua 4 y 2. S. Miguel Huahutla 3. S. Vicente 5. S. Pedro Tide 9. S. Marcos Monte de Leon 4. S. Felipe Tindaco 4. Santos Reyes 1 y 4. Santiago Yolomecal 10 y 3. S. Pedro Martir Yucusaco 7. S. Pedro Xocotipaque 4 y 1. Santa Maria Tatalitepeque 18. S. Pedro Nodon 1 y 5. S. Cristoval Amoltepeque 7. Santa Maria Andusa 4. Atoyaque del Mariscal 4 rs. S. Mateo Yucutindo 1 p. 4 r. Santa Maria Cuquila 2 y 4. S. Bartolomé Soyaltepeque 5. Santo Domingo Nando 3. S. Pedro Añañe 2 y 3 ½. Santa Maria Chayu 1 y 4. Santa Cruz Itunduxia 6. S. Juan Teyta 8. S. Miguel el Grande 11. S. Juan Copala 8. Santa Maria Yolotepeque 12. S. Pedro Martir Yucunama 5. El R. P. P. Gen. Fr. Matias Rodriguez, cura de Coixtlahuaca, de los naturales de dicha cabecera y los pueblos de su doctrina 112 y 7. S. Mateo Coyotepeque 2 y 4. El gobernador de Coixtlahuaca, en cinco pueblos de los sujetos á su baston 29 y 7 ½. S. Miguel Tequistepeque 10. Santiago Yosondua 12.

Nota. A demás de la cantidad de 2268 ps. 6 rs. que se ha colectado segun se expresa por menor arriba, no pudiendo los naturales de este partido, extender á mas su contribucion en lo efectivo, por la carestia de maiz en que se hallan, ofrecen voluntariamente 22.507 ps. 7 rs. que les resultan buenos á favor de sus cajas de comunidad, en las principales de Oaxaca desde el año de 97 al de 807 inclusive. Suma 24.776 ps. 5 rs.

Cavecera de Xamiltepeque.

D. Manuel Fernandez del Campo. 100 ps. D. Francisco Esteves 100. D. Manuel Gayangos 100. D. Amaro Gonzalez de Mesa 50. D. Juan Fernandez 15. D. Manuel Narvaez 10. D. Benito Manero 10. Los huerfanos de D. Francisco Esteves 10. D. Timoteo Uzueta 10. D. Josef Mariano Salas 8. D. Marieno Riojano 6. D. Miguel Vargas 5. D. Pedro López 5. El resto de españoles y otres castas, inclusos los indios del partido de la cavecera 418 ps. 6 rs.

Partido de Pinotepa del Rey.

D. Juan Gerónimo Esteves 50. D. Josef Barroso 25. D. Antonio Lortia 10. D. Diego Rodriguez Esteves 10. D. Josef Cupido 10. D. Josef Santos Baños, 10. D. Josef Aguirre 10. D. Ramon Baños 10. El resto de españoles y demas castas, inclusos los indios del referido partido 424.

Partido de los Cortixos.

D. Francisco Antonio Gomez 25. D. Ramon Peña 25. D. Josef Mariano Peña 20. D. Juan Diego Vexarano 20. D. Clemente Vexarano 20. D. Francisco Santa Maria 15. D. Vicente Parra 10. D. Luis Prieto 10. D. Antonio Vesayre 10. D. Mariano Arra-

Digitized by Google

zola 10. D. Juan Peña 10. D. Julian Guzman 10. D. Manuel Laredo 5. D. Francisco Gonzalez 5. El resto de españoles y otras castas 118 ps. 6 rs.

Partido de Huazolotitalan.

D. Manuel Robles 75. D. Mariano Baños. 5. D. Marcos Baños 5. El resto de españoles, mulatos y otras castas 279 p. 2 r.

Partido de Tututepeque.

Españoles de la cabecera 65. ps. 2. Negros, mulatos é indios de dicho partido 248 ps. 2 rs.

Partido de Juquila.

Españoles, negros y demas castas, inclusos los indios 278 ps. 5 ½ rs. Suma 2.676 ps. 7 ½ rs.

Teotitlàn del Camino Real.

D. Tomás Diaz Bermudo 30. D. Juan Domingo de Urriza 25. D. Josef Mariano Basconzelos 15. D. Manuel Basconzelos 5. D. Josef Manuel de Pineda 100. D. Joaquin Freiria y Sotomayor 25. D. Josef de Siloniz 150. D. Gaspar Osorio 6. D. Francisco Josef Morera 4. El vecindario de Teotitlán 23. D. Francisco Quintero 10. D. Eusebio Racines 100. Suma 493.

Huehuetlàn.

D. Josef Maria de Ortigosa 500. D. Justo Pastor Quijano 10. D. Juan Francisco Filio 10. D. Josef de Ortigosa 10. D. Antonio de Ortigosa 10. Pedro Sayas 5. Pablo Duran de Huerta 5. La república de la cavecera de Huehuetlán 20. La de Santa Ana 30. La de San Lorenzo 30. La de San Pedro Ocopetlancinco 10. La de San Antonio Eloxochitlan 20. La de Santa Cruz Acatepeque 10. La de S. Gerònimo 15. La de San Lucas Zoquiapan 20. La de San Cristoval Mazatlan 10. Suma 715 ps.

Huehutla.

D. Bernabe Simon Gonzalez Villar 500. D. Josef Miguel Gonzalez Villar 20. Doña Maria Bárbara de Castro y Aportela, y las mugeres de la cabecera de Huehutla 80. La república de dicha cabecera 67 ps. 4 rs. La de Santa Maria Magdalena Chilchotla 12. La de Santa Maria Xiotes 5. La de San Miguel Huehutla 5. La de San Mateo Tilquezingo 15. La de San Bartolome Ayahuxtla, jurisdiccion de Teutile 35. La de San Josef Tenango de id. 64 ps. 4 rs. La de San Juan Quaxaxpan de id. 16. Suma 820.

Partido de Quicatlan.

D. Rosalino Moreno 10. D. Marcos de Aponte 8. El vecindario de Quicatlan 18. Suma 36 ps.

Santa Maria Ecatepeque.

El pueblo de Santiago Xilotepeque 45 ps. 4 rs. El de S. Pedro Xilotepeque 28. El de S. Sebastian Xilotepeque 12. El de Santa Maria Nexaviguit 31. El de Santa Cruz Xilotepeque 6 y 4. El de Santa Maria Asuncion Totolapilla 27 y 1. El de Santa Ma-

Digitized by Google

ria Asuncion Lachixonaxê 16 y 4. El de Santa Maria Ecatepeque 30 y 6. El de S. Lorenzo Xilotepequillo 27 y 2. El de San Lucas Ixcotepeque 11 y 1. El de S. Juan de la Xarcia 7 y 6. El de S. Bartolomé Yautepequa 30 y 5. El de S. Juan Acaltepeque 5 y 5. El de Santo Tomás Teypa 14 y 5. El de Santo Domingo Chontecomatlan 45. El de S. Andrés Tlahuilotepeque 17 y 2. El de Santa Maria Asuncion Quiegolani 45 y 4. El de S. Josef Quianitas 30 y 6. El de Santiago Quiavijoso 18. El de S. Juan Chopihuana 8. El de Santa Lucia Mecaltepeque 18 y 3. El de Santiago Tecolotepeque 8 y 5. El de S. Miguel Suchitepeque 8. El de S. Pedro Martir 12. El de Santa Catalina Huistepeque 4 y 3. El de S. Josef Chiltepeque 10 y 2. El de S. Pablo Topiltepeque 9 y 2. Suma 529 ps. 6 rs.

Santa Catalina Ixtepexi.

D. Miguel Urriza y su esposa Doña Josefa Ortega 100. Los operarios de la hazienda de San Pedro, y mina Natividad 78 ps. 6 rs. D. Juan Francisco de Ocampo 50. Los operarios de la hazienda de Santa Ana y minas 30 ps. 2 rs. D. Juan Navarrete 10. D. Mariano Arenas 8. D Gabriel Antonio Espin 30. Los operarios de la hazienda de San Josef 6 ps. 4 rs. La repùblica de Santa Catalina Ixtepexi 13. La de San Juan Bautista Chicomezuchil 5 ps. 2 ½ rs. La de Santa Maria Yabetzia 10. La de San Miguel Amatlam 10. La de Santa Catalina Lachatao 5 ps. 5 rs. La de S. Pedro Netzicho 10. La de San Miguel del Rio 8 ps. 1 rl. La de San Mateo Capulalpam 4. La de Santa Maria Yahuiche 4 ps. 4 rs. Suma 384 ps. ½ rl.

Partido de Juslahuaca.

D. Juan Angel Echeverria 5 ps. D Miguel Figueroa 6. D. Pedro Figueroa 3. D. Joaquin Flores 10. D. Josef Flores 4. Antonio Morales 2. Miguel Morales 2. D. Juan Rodriguez 6. Felipe Ramos 2. Varios sugetos desde 1 rl. hasta 8, 40 ps. 6 rs.=El gobernador de esta cabecera con S. Miguel, Santiago y Santa Catalina 28 ps. 6 rs. El de S. Juan Pinas 10. El de Sochiquilavala con su agregado Tilapa 7 y 4. El de Teposlantongo 10. El de Tlacotepeque con sus agregados S. Martin el Alto y Nuxsañu 20. El de Tepexillo 8. El de Mistepeque 20. El de la Asuncion 5. El de Icatepeque 31 y 3. El de Tecomaslahuaca 26. El de San Martin 12. Suma 269 ps. 3 rs.=Importa lo colectado en la intendencia de Oaxaca 51.672 pesos.

Asciende el donativo de que se ha dado razon á 1.941.643 *pesos* 5 *reales* 3 *granos.*

S. C.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 5. DE OCTUBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 21 de junio. Parece que ya Luis se ha reconciliado del todo con su hermano, que no cesa de enviar tropas á Holanda receloso del volcan, cuya erupcion indicaron harto à las claras los últimos alborotos que hubo en Rotterdam.

Parece que el gobierno turco ha desechado las propuestas que le hizo la Rusia de entrar en negociaciones sobre la basa de cesion de Moldavia y Walachia.

ESPAÑA.

Andalucías. Aquí como en todas las demàs provincias domina únicamente el enemigo el terreno que pisa. Las partidas de intrépidos patriótas que en todas direcciones acosan á los nuevos sarracenos, y el fuego patriótico que en Niebla y en las sierras de Ronda ha consumido ya tanto *regenerador*, forman un poderoso contraste con las relaciones de las gazetas galo hispanas, que no cesan de vociferar que los pueblos corren en tropel à prestar el juramento de fidelidad al prefecto Josef. (*Apéndice al Observador de 6 de julio.*)

Cartas interceptadas.

III. *De D. Josef Cabrera á D. Pedro Obregon.*=Exmo. Sr.=Por el correo de ante ayer recibí tres órdenes de S. M., haciéndome varios señalamientos contra los productos de esta provincia à favor de los cuerpos de exército que mandan los señores duque de Dalmacia, Bellune y Treviso, excedentes á 2.900.000 reales.=En consecuencia conocerá V. E. la imposi-

Digitized by Google

bilidad de que le facilite los 100∂ reales que me pide para empezar la compra y habilitacion de los cañoneros. Persuadase V. E. que me interesa este armamento naval, pero no puedo por ahora hacer otro apronte para que se realice, que el de 50∂ reales en el caso que V. E. tenga hecha la compra. Aun para ello, debo negarlos al comisario regio de Granada à quien se los habia consignado; y en este concepto se lo aviso para que no cuente en la urgencia de las atenciones del quarto cuerpo del exército con la inversion de esta suma, que aplicare al armamento de buques de que V. E. està encargado.=Es quanto puedo manifestar à V. E. en contestacion á su oficio de 6. del actual.=Dios guarde à V. E. muchos años.=Málaga 9 de mayo de 1810.=Josef Cervera.=Exmô. Sr. D. Pedro Obregon. =Es copia.=Pedro de Obregon. (*Suplemento á la G. de la R. de 6 de julio.*)

El dia 5 de junio llegó al puerto de Tarragona desde el de Palermo el serenìsimo señor duque de Orleans. Fué recibido S. A. R. con los honores debidos à su elevado carácter; y despues de haber visitado la catedral, recorrido las fortificaciones y comido en el palacio arzobispal, se volvió á bordo acompañado, como lo estuvo todo el dia, de las aclamaciones del pueblo que con las mayores demostraciones expresó su gozo y respeto. S. A. R. se hizo à la vela el dia 9, y el 20 llegò á este puerto de Càdiz. Al dia siguiente desembarcó S. A. R. al ruido de la artilleria de la plaza, y se dirigió al palacio de la Regencia, donde S. M. le recibió en ceremonia con asistencia del cuerpo diplomático, grandes, secretários del despacho, &c. Y en seguida se retirò S. A. R. al alojamiento que se le habia preparado, atravesando por el numeroso gentio que habia concurrido à verle, y manifestar el vivo interes que le inspira un principe que á las mas eminentes prendas personales reune la circunstancia de pertenecer á la augusta familia de Borbon, y de estar enlazado por los vínculos de la sangre con nuestro amado rey FERNANDO VII. (*Gazeta de la Regencia del 29 de junio.*

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO, 5. DE OCTUBRE.

De órden del superior gobierno insertamos el oficio si-

guiente en que el vecindario del real de Angangueo manifiesta su lealtad, union y obediencia à las autoridades en las presentes circunstancias.

Exmó. Sór.=Luego que por personas fidedignas supimos que algunos de nuestros hermanos de esta América habian levantado la voz para promover una insurreccion agena del carácter nacional, y diametralmente opuesta à las máximas de nuestra santa religion, nos llenamos de la mayor amargura, y nos encendimos en el fuego de la lealtad y patriotismo que es propio de nuestros principios y educacion. Detestamos al momento aquel partido y sus autores, y nos resolvimos á ser contra ellos, aunque peligrasen nuestras vidas è intereses. Asi lo protestamos en una junta compuesta de los españoles europeos y americanos que aquí suscribimos, exigiendo de los primeros el que à exemplo de otros no variasen de residencia bajo las seguridades de nuestro amor, union, y fidelidad.

Todos de acuerdo, y con las mayores demostraciones de caridad mutua dispusimos ocurrir à la fuente de la fortaleza, ofreciendo al Dios de los exércitos el sacrificio incruento, que sirviese de expiacion por nuestras iniquidades, y nos alcanzase el acierto y buen éxito en esta empresa. Hicimoslo asi con toda la pompa, solemnidad, y devocion que canoniza nuestra católica iglesia. Vertimos lágrimas al pie de los altares, y con edificacion las vimos verter aun de la ínfima plebe al escuchar el conciso y sólido discurso con que el presbitero D. Ramon Oseguera exhortò á la paz y armonía, y procurò prevenir las seducciones que son de temerse en un caso como el presente.

Cumplida aquella primera obligacion, meditamos los medios de defensa necesaria en este Real, tanto para impedir la entrada en masa de los insurgentes, como para estorbar el que alguno ó algunos de sus satélites penetrasen hasta aquí, y derramasen en el incauto y débil pueblo alguna semilla de sedicion ó alboroto, que cundiendo y propagandose nos causaria mayores males, y nos expondria à los insultos y temeridades de un populacho sin freno, y sin los sentimientos que adornan á todo hombre de bien y virtuoso ciudadano. A falta de armas de fuego y blancas se han construido cañones de artillería para baterías fixas y volantes. Los frascos en que se conduce el azogue, y de que hay aquí número considerable, han sido apli-

Digitized by Google

cados á aquel uso, y la experiencia nos ha acreditado que podemos contar con ellos en qualquiera evento. No satisfechos con solo éste resguardo, se han fabricado lengüetas con puntas aceradas, que puestas en el extremo de una asta nos suplen por lanzas ó alabardas, [illegible]

En diversos puntos hay establecidas vigías, y continuamente se ronda y vela para descubrir todo forastero, impedir la reunion de gentes, y castigar todo movimiento ó expresion que desdiga del sagrado sistema que hemos adoptado. Sola una desgracia que no preveemos podrá hacer ilusorias nuestras esperanzas y deseos. Reyna la mayor tranquilidad en todos estos habitantes, y se obedecen con gusto y prontitud las órdenes que con la mayor prudencia dicta este juez real, á quien reconocemos por gefe y depositario de la autoridad de V. E.

Elevamos á su superioridad éstas noticias para ratificarle nuestra decision firme á morir ó vencer antes que convenir con las ideas perversas de los revolucionarios. Acepte V. E. estos ingenuos ofrecimientos. Disponga de nuestras personas y bienes segun le pareciere mas justo y necesario. Auxilienos si es posible con un gefe que nos instruya y dirija, é impónganos sus preceptos, creido de que en éste y en qualquier otro caso nos hallará sumisos, y obedientes á su respetable voluntad.

Dios guarde la importante vida de V. E. los muchos años que desean y necesitan estos pueblos.=Real de Angangueo septiembre 30 de 1810.=Exmo Sr.=Francisco de Paula Rivera.=Br. Francisco Teran.=Br. Juan Antonio Romero.=Pr. Ramon Ozeguera.=Br. Antonio Peres.=Josef Maria Avilés.=Josef Garcés.=Lic. Josef Dominguez Saenz Manso.=Josef Ramon Aguilar.=Ramon Levante.=Juan Ruiz.=Miguel Eute.=Josef de Llaguno.=Juan Gonzalez.=Antonio Urruchua.=Josef Mazal.=Felipe Val.=Josef Ignacio Ruiz.=Juan Barrera.=Gregorio Garcés.=Josef Maria Piñon.=Josef de Chavez.=Josef Salinas.=Pedro de Gizos.=Exmo Sr. Virey y capitan general D. Francisco Xavier Venégas.

Con el mismo objeto se ha remitido el siguiente oficio.

Excmo Sr.=El gobernador, regidor mayor, alcaldes ordinarios y demás oficiales de república, actuales y pasados de esta nobilísima ciudad de S. Francisco Tepeaca, enterados del tenor de la proclama que se ha dignado publicar V. E. dirigida á los habitantes de esta N. E. á causa de que algunos insen-

Digitized by Google

satos, arrollando los deberes legítimos à que están constituidos por el sagrado vínculo del juramento interpuesto de defender y pelear hasta la última diferencia por la conservacion de nuestra santa religion, por la libertad de nuestro suspirado monarca, y por la independencia de nuestra amada pàtria, se han convertido en mortales enemigos del resto de sus paisanos y compatriòtas, degenerando del noble distintivo de fieles vasallos, en pérfidos asésinos é insurgentes: y penetrados igualmente de los apreciables sentimientos que en ella manifiesta V. E. no podemos quedar silenciosos sin hacerle presente el sumo dolor que tales procedimientos han ocasionado á nuestro corazon, y mucho mas quando se asegura que entre los perjuros hay individuos de naturaleza indios; declamamos, viva voz, contra todos ellos, y pedimos al cielo descargue el brazo de su justicia en venganza y castigo de tan horrorosos sacrilegios y atentados. Quisieramos que aún la memoria de que tales monstruos han exìstido, quedàra abolida: tal es el ódio à que se han hecho acreedores por sus horrorosos crímenes. Pero si el patrocinio de este reyno está encomendado á nuestra Sacratísima madre y Purísima Virgen María de Guadalupe, y esta divina Señora ha correspondido á nuestras confianzas, como lo acreditan innumerables maravillas que ha obrado y obra cada dia en favor nuestro: y el gobierno de estos vastos dominios está á cargo de un gefe tan benemérito cómo es V. E. por sus qualidades y pericia militar, nombrado por el supremo Consejo de Regencia, instalado en la antigua España, legìtimo representante de nuestro verdadero monarca el muy deseado Sr. D. FERNANDO VII en ambos mundos, ¿que temor nos puede afligir, ni que amenazas nos pueden arredrar? Protestamos que hemos sido como al presente somos y serémos siempre católicos cristianos y fieles vasallos de la augusta casa de Borbon, lustroso origen de nuestro muy amado soberano, cuyo glorioso renombre inspira en nuestros corazones los sentimientos, y deseos de acreditarlos franqueando nuestra sangre en defensa de la religion, rey y pàtria.

De estos nuestros afectos verdaderos querémos que V. E. se penetre que de nuestra subordinacion, reconocimiento y lealtad viva entendido, y que de nuestra buena disposicion à defender tan justa causa haga memoria para aplicarla en los casos y cosas que le parezca oportuna. Entre tanto logramos esta sa-

Digitized by Google

tisfaccion, suplicamos à V. E. se digne de recibir esta nuestra protesta, que aunque destituida de eloqüencia no tiene por objeto otra cosa que el manifestar que reconocemos y veneramos en V. E. la autoridad que le está encomendada por el supremo Consejo que representa à nuestro católico soberano, ratificando con la debida sinceridad el juramento solemne que ésta nobilisima ciudad à una con sus moradores europeos y criollos españoles hizo en la proclama de su Magestad, y protestandole nuestra ciega obediencia.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. para la proteccion y arreglado gobierno de este reyno, los dilatados y felices años que apetecemos. Sala capitular de Tepeaca y octubre 1 de 1810.=Excmo. Sr.=Josef Moysen, gobernador.=Francisco Xavier de Aquino, gobernador pasado.=Domingo Antonio Gonzalez, gobernador pasado.=Sebastian de la Cruz.=Antonio Martinez, escribano de república.

De òrden del superior gobierno se ha publicado por bando en esta capital el 25 del pasado, el real decreto sobre la convocacion en la real Isla de Leon de las córtes extraordinarias y generales, que las críticas circunstancias y delicadas ocurrencias que freqüentemente se suceden, han obligado al supremo Consejo de Regencia à acelerar, deseando con ànsia que sin pérdida de momentos, se trasladen á aquellos dominios los diputados de estos, con cuyo auxilio espera se asegurará la felicidad, integridad é independencia de unos y otros; y que estrechàndose por primera vez en tan augusto congreso los lazos que tienen unidos mas ha de tres siglos á ambos pueblos, no solo labrarán su mútua y succesiva felicidad, sino que se harán respetables con extraordinario glorioso exemplo al tirano de la Europa.

Por otro bando semejante se anunció en la misma fecha à estos fieles habitantes el suplicio de fuego con que públicamente fué consumida, por mano de verdugo en esta capital, una proclama del pérfido intruso rey Josef Bonaparte, llena de aquellas falsedades è insultos que son el lenguage de la seduccion y la tiranía mas grosera. S. E. por este bando manda reiterar las prevenciones dictadas con igual motivo en 25 de abril por el Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo, y en 16 de julio por la real Audiencia gobernadora.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la península, que corre á

Digitized by Google

cargo del real tribunal del consulado.

Guanaxuato. D. Pedro Bustillos 31 ps. D. Juan Gutierrez 25. D. Miguel Portillo 12. D. Vicente Muñoz 10. D. Miguel Peleo 10. D. Juan Serrano 10. D. Nicolàs Moxica 8. D. Joaquin Reynoso 6. D. Agustin Sotomayor 6. D. Manuel Escamilla 6. D. Miguel Fernandez de Castro 6. D. Domingo de la Maza 5. D. Laureano Guerrero 5. D. Juan Rubio 5. D. Josef Maria N. 5. D. Francisco Sartucho 4. D. Josef del Castillo 4. D. Rafael Tapia 3. D. Juan Villamil 3. D. Ignacio Rodriguez 2. D. Marcelo Moreno 2. D. Telesforo Manriquez 2. D. Francisco Velazquez 2. D. Vicente Vallajos 2. D. Eligio Velazquez 2. D. Francisco Campuzano 2. D. Alvino Arguello 2. D. Teodosio Palomar 2. D. Manuel Somosa 2. D. Vicente Nava 2. D. Mariano Hernandez 2. D. Ignacio Navia 2. D. Clemente Soto 2. D. Pedro Almaguer 2. D. Rafaela Manriquez 1. D. Mateo Franco 1. D. Miguel Moreno 1. D. Ignacio Campos 1. D. Santiago Venero 1. D. Rafaela Pulido 1. D. Juan Montesdeoca 25. D. Ignacio Montesdeoca 6. D. Manuel Araz 6. D. Felipe del Rio 5. D. Josef Peñuelas 4. D. Josef Antonio Acosta 3. D. Josef Salgado 2. D. Juan Echeveste 2. D. Vicente Lòpez 2. Doña Carmen Rocha 2. Doña Juana Miranda 1.=*San Luis Potosi.* D. Pedro de Bulnes 200. D. Toribio Cortina Diaz y su sobrino D. Fernando Noriega Cortina 200. D. Baltasar Arriba 25. D. Juan Mariano Vildosola 6. D. Antonio Manuel López 100. D. Vicente Pastor 10. D. Dionisio Castillo 10. D. Juan Vildosola 50. D. Pedro Imaz y su sobrino D. Domingo Dorronsoro 100. D. Josef de la Serna 100. D. Juan Gomez 50. D. Francisco Parra 15. D. Josef Galnares 6. D. Ignacio Eguia 5. D. Antonio Soto 5. D. Francisco Platas y su hermano D. Antonio 10. D. Josef Otaegui 25. D. Josef Soberon 10. D. Vicente Lara 10. D. Josef Herrera 10. D. Josef Escalante 25. D. Bonifacio Arriaga 10. D. Manuel Rodriguez 10. D. Prudencio Dorronsoro 25. D. Antonio Escobar 5. D. Miguel Alvaro Diaz 6. D. Ignacio Soria 4. D. Juan Juarez 50. D. Miguel Carrera, D. Josef Palazuelos y D. Pablo Serrano á 3 ps. D. Josef Vazquez, D. Francisco Contreras, D. Josef Iragorri y D. Francisco Rulfo á 2. D. Diego Sanchez, D. Josef Sierra, D. Josef Celis, D. Josef Gaytan, D. Josef Lizarrarás y D. Josef Abro á 1 ps. D. Ignacio Astegui 5. D. Cipriano Gonzalez 25.=*San Miguel el Grande.* El Dr. D. Francisco Uraga 25. D. Josef Bellojin 4. D. Manuel de las Fuentes 50. D. Juan Lanzagorta 200. D. Domingo Ber-

Digitized by Google

rio 300. D. Josef Landeta 100. D. Marcos del Conde 50. D. Ignacio Aldama 10. D. Juan Humarán 2. D. Juan de Isasi 25. D. Sebastian de Aguirre 25. D. Juan Delgado 10. D. Pedro Diaz Barriga 10. D. Francisco Orrantia 50. D. Domingo Lambarri 50. D. Pedro Lambarri 50. D. Manuel Cabrera 6. D. Tomás Apesteguia 5. D. Juan Arabio Urrutia 10. D. Manuel Ortiz 25. *S. C.*

Tercer donativo. Lo colectado y publicado en la gazeta núm. 114. 128.620 ps.

D Roque Valiente, D. Gregório Saenz de Sicilia y D. Ramon Santos Valiente 39 ps. El capitan D. Manuel de Urquiaga 19. D. Josef Maria Echave, D. Mariano y D. Antonio de Icaza 39. El Lic. D. Pedro Garcia y Garcia 200. D. Francisco Perez Muñoz 100. El Sr. coronel D. Ramon de Cevallos 1500. El Sr. conde de la Cortina por sì y sus tres hijos D. Josef, D. Mariano y D. Joaquin 129. El caballero D. Tomás Domingo de Acha 69. El Sr. Domingo Ignacio Lardizabal 29. El comisario de guerra honorario D. Pedro Gonzalez Noriega, varias piezas de plata vaxilla y dos pares de hevillas de oro, que produxeron 4627 ps. 1 ¼. El Sr. D. Jacobo Villa Urrutia varias piezas de plata vaxilla, que produxeron 288 ps. 4 ¼ rs. y 12 ps. mas en moneda. Suma 162.327 p. 6 ½ rs. = Nota. Otras vaxillas que se han recibido ya en la tesoreria general se estàn fundiendo, y luego que el ensayador dé razon de su ley y peso, se dará noticia de su importe y de los sugetos que han hecho estas generosas ofertas. S. C.

IMPRESOS. Refutacion á los principales artículos de las proclamas de Josef Bonaparte, que por órden del superior gobierno se han quemado por mano de verdugo en esta capital. Papel interesante en nuestras circunstancias, por estar apoyado su objeto en los principios mas sólidos de la union y caridad de un pueblo católico, que tiene toda su felicidad en la fraternidad religiosa. Se hallará en los puestos acostumbrados á 2 rs.

Un quaderno titulado, Aneages mas comunes en América; es decir, varas extrangeras reducidas à castellanas. Se hallará en los puestos de la gazeta y del diario portal de Mercaderes, al precio de 5 rs.

Mañana se publicará la proclama de los Srs. Diputados de córtes à los habitantes de América. Se hallará en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta y en Puebla en la libreria de Oronoz: su precio 2 rs.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

Del viernes 5 de octubre de 1810.

De órden del Exmô. Señor Virey Don Francisco Xavier Venégas se publicó el siguiente bando.

Siendome constante por experiencia propia desde mi ingreso á este reyno, el noble entusiasmo de lealtad y patriotismo de que están poseídas todas las clases del Estado, repitiendo á porfia nuevos testimonios de su veneracion y respeto à la religion adorable que profesamos; de su filial amor á nuestro amado y cautivo monarca el Sr. D. FERNANDO VII, y de su rendida obediencia á las autoridades legìtimas: no dudé un momento de que todos franquearian gustosos sus personas para la defensa de tan sagrados objetos en un tiempo en que estos exîgen cada dia, mayores y mas generosos sacrificios con que la Providencia Divina quiere probar nuestra constancia.

En esta atencion, y condescendiendo con las súplicas que varios individuos de esta capital me han hecho para que se cree en ella un cuerpo de patrióticos distinguidos de FERNANDO VII, determiné tratar este asunto en una junta que presidí, á que fueron convocados la mañana del dia de ayer, el real tribunal del Consulado (compuesto de los Señores prior D. Francisco Alonso Teran, y cónsules D. Gabriel de Yermo y D. Diego de Agreda), el Illmô. Sr. superintendente de la real casa de Moneda Marqués de San Roman, los Señores director general de Alcabalas D. Agustin Perez Quixa-

Digitized by Google

no: administrador de la real Aduana D. Mateo del Castillo: contador general de la renta del Tabaco D. Joaquin Maniau por ausencia del Sr. director general: el Sr. contador mayor decano del real tribunal de Cuentas D. Pedro Monterde: el Sr. contador de Exército y real Hacienda de estas caxas generales D. Josef Montér: los Señores alcalde ordinario corregidor en turno D. Manuel del Zerro, y regidores D. Antonio Mendez Prieto, D. Ignacio de la Peza, D. Manuel Gamboa, y D. Francisco Maniau y Torquemada.

Conferenciado en ella todo lo que se consideró conducente á su efecto, y acordado que se erigiese otra junta compuesta de los referidos Señores Marqués de San Roman, D. Pedro Maria Monterde, D. Ignacio Josef de la Peza y Casas, y D. Francisco Alonso de Teran, con el procurador general y síndico del Comun para tratar y proponerme los medios que les parecieran oportunos, tuvieron su primera sesion en la tarde del mismo dia de ayer, y de resultas me han consultado lo que sigue.

„En la ciudad de México á 4 de octubre de 1810: congregados en la sala Capitular desde las quatro de la tarde los Señores el Illmô. Marqués de San Roman, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, del Consejo y Cámara de S. M. en el real y supremo de Indias, y superintendente de la real casa de Moneda de esta capital: D. Pedro Monterde contador mayor del real tribunal y audiencia de Cuentas, é intendente interino de esta córte y su provincia: el coronel D. Ignacio Josef de la Peza y Casas, regidor perpetuo de esta nobilísima Ciudad, y como su comisionado; y el capitan D. Francisco Alonso de Teran, prior del real tribunal del Consulado en representacion de su cuerpo. A fin de celebrar la primera junta conforme á lo dispuesto por el

Digitized by Google

Exmô. Sr. Virey en la que hubo en el real palacio en la mañana de este dia, y en que quedó resuelto se levantasen varios batallones con el nombre de *Batallones Patriòticos distinguidos de* Fernando vii que sirvan para la tranquilidad, buen órden y demas fines del servicio del rey y del público de esta capital; siendo el coronel de todos ellos el mismo Exmô. Sr. Virey: habiendo tratado la materia con la reflexîon que por todos respetos exíge, se acordó que para facilitarlo conforme á las rectas y sábias intenciones de S. E., al bien de la religion y de la pátria y mejor servicio de S. M., se pida al Exmô. Sr. Virey se sirva mandar publicar por bando, que todos los españoles vecinos y habitantes de esta capital, asi americanos como europeos, desde la edad de diez y seis años en adelante que no estén ya ocupados en el servicio militar, y que tengan proporcion para mantenerse à su costa en los dias que estén empleados, y para hacerse un uniforme decente y de la sencilléz que conviene, concurran à alistarse para tan loable y honroso destino, á las casas capitulares, en los dias útiles y de trabajo de las nueve á la una, y por las tardes de quatro à seis, ante los Señores de esta Junta, quienes, ya juntos ó alternativamente, estarán prontos y dedicados á esta ocupacion con el amor y patriotismo que les es propio, y con el que procurarán desempeñar la confianza que la superioridad se ha servido poner á su cuidado; advirtiéndose asimismo en el citado bando, si S. E. considera oportuno que los individuos que tengan caballo propio é inclinacion á hacer el servicio de caballeria, lo expliquen para que se anote al tiempo del alistamiento, en el que se ha de tomar razon de los nombres, pàtria, destino, ú ocupacion que tengan, calle y número de la casa en que vivan; esperando que los primeros que se presentarán para la formacion de estos cuerpos, serán los individuos

Digitized by Google

no: administrador de la real Aduana D. Mateo del Castillo: contador general de la renta del Tabaco D. Joaquin Maniau por ausencia del Sr. director general: el Sr. contador mayor decano del real tribunal de Cuentas D. Pedro Monterde: el Sr. contador de Exército y real Hacienda de estas caxas generales D. Josef Montér: los Señores alcalde ordinario corregidor en turno D. Manuel del Zerro, y regidores D. Antonio Mendez Prieto, D. Ignacio de la Peza, D. Manuel Gamboa, y D. Francisco Maniau y Torquemada.

Conferenciado en ella todo lo que se consideró conducente á su efecto, y acordado que se erigiese otra junta compuesta de los referidos Señores Marqués de San Roman, D. Pedro Maria Monterde, D. Ignacio Josef de la Peza y Casas, y D. Francisco Alonso de Teran, con el procurador general y síndico del Comun para tratar y proponerme los medios que les parecieran oportunos, tuvieron su primera sesion en la tarde del mismo dia de ayer, y de resultas me han consultado lo que sigue.

„En la ciudad de México á 4 de octubre de 1810: congregados en la sala Capitular desde las quatro de la tarde los Señores el Illmô. Marqués de San Roman, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, del Consejo y Cámara de S. M. en el real y supremo de Indias, y superintendente de la real casa de Moneda de esta capital: D. Pedro Monterde contador mayor del real tribunal y audiencia de Cuentas, é intendente interino de esta córte y su provincia: el coronel D. Ignacio Josef de la Peza y Casas, regidor perpetuo de esta nobilísima Ciudad, y como su comisionado; y el capitan D. Francisco Alonso de Teran, prior del real tribunal del Consulado en representacion de su cuerpo. A fin de celebrar la primera junta conforme á lo dispuesto por el

Digitized by Google

Exmô. Sr. Virey en la que hubo en el real palacio en la mañana de este dia, y en que quedó resuelto se levantasen varios batallones con el nombre de *Batallones Patriòticos distinguidos de* Fernando vii que sirvan para la tranquilidad, buen órden y demas fines del servicio del rey y del público de esta capital; siendo el coronel de todos ellos el mismo Exmô. Sr. Virey: habiendo tratado la materia con la reflexîon que por todos respetos exíge, se acordó que para facilitarlo conforme á las rectas y sábias intenciones de S. E., al bien de la religion y de la pátria y mejor servicio de S. M., se pida al Exmô. Sr. Virey se sirva mandar publicar por bando, que todos los españoles vecinos y habitantes de esta capital, asi americanos como europeos, desde la edad de diez y seis años en adelante que no estén ya ocupados en el servicio militar, y que tengan proporcion para mantenerse à su costa en los dias que estén empleados, y para hacerse un uniforme decente y de la sencilléz que conviene, concurran à alistarse para tan loable y honroso destino, á las casas capitulares, en los dias útiles y de trabajo de las nueve á la una, y por las tardes de quatro à seis, ante los Señores de esta Junta, quienes, ya juntos ó alternativamente, estarán prontos y dedicados á esta ocupacion con el amor y patriotismo que les es propio, y con el que procurarán desempeñar la confianza que la superioridad se ha servido poner á su cuidado; advirtiéndose asimismo en el citado bando, si S. E. considera oportuno que los individuos que tengan caballo propio é inclinacion á hacer el servício de caballeria, lo expliquen para que se anote al tiempo del alistamiento, en el que se ha de tomar razon de los nombres, pàtria, destino, ú ocupacion que tengan, calle y número de la casa en que vivan; esperando que los primeros que se presentarán para la formacion de estos cuerpos, serán los individuos

Digitized by Google

de la nobleza y empleados en oficinas, dando este laudable exemplo à las demas clases de los habitantes de esta capital. Y que se ponga todo en noticia de S. E para su aprobacion y que disponga lo que sea de su agrado."

Y habiendo merecido todo mi aprobacion, he resuelto se ponga inmediatamente en práctica, bien persuadido de los nobilísimos y apreciables sentimientos de los individuos de las clases insinuadas de esta capital, asi europeos como americanos que concurrirán con la fraternidad mas estrecha y pundonorosa á alistarse y tener parte en un servicio tan importante de Dios, del Rey y de la Pátria. Y para que llegue á noticia de todos se publicará por bando esta resolucion fixandose en los parages acostumbrados, y remitiendose exemplares á quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en el Real Palacio de Mèxicó á 5 de octubre de 1810.

Esta acertada y sábia resolucion, abre un campo de honor à la acendrada lealtad de estos fieles habitantes, para que puedan manifestar sus sentimientos con aquella energia que sabe inspirar el amor de la religion, del soberano y de la pátria, en unas circunstancias en que de justicia pide la reunion y fraternidad para nuestra comun defensa. No se debe exceptuar caso en que el ciudadano no estè obligado à sacrificarse por la pátria, decia aquel célebre romano, exemplo heroico del patriotismo: *Nullus est casus qui pro utilitate et libertate patriæ non sit ferendus.*=Cic. lib. 1 de Offic.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
del viernes 5 de octubre de 1810.

Continuacion de los donativos hechos por esta N. E.
El real tribunal del Proto Medicato.

Sr. Dr. y Mtrô. D. Josef Ignacio Garcia Jove 100 ps. Dr. D. Juan Vicuña y Mendoza 100. Dr. y Mtrô. D. Josef Gracida y Bernal 75. Dr. D. Antonio Serrano 100. D. Vicente Cervantes 100.

Médicos.

D. Francisco Selma 12. D. Josef Amable 25. D. Josef Mustilier 16. D. Luis Cervantes 16. D. Nicolás Origel 10. D. Manuel Febles 10. D. Fugenoio Araujo 10. D. Josef Maria Castro 10. D. Antonio Romero 6. D. Patricio Yepes 6. D. Josef Jurado 30. D. Juan Bermudez 100. D. Lorenzo Chirio 10. D. Josef Salazar 6. D. Josef Rivas 25. D. Josef Osorio 4. D. Luis Vara 2. D. Ignacio Cardenas 10.

Cirujanos.

D. Ventura Godall 100. D. Vicente Ferrer 50 D. Francisco Giles 50. D. Felix Villagran 10. D. Mariano Salas 10. D. Josef Contreras 10. D. Josef Larreñaga 10. D. Mariano Vera 6. D. Onofre Fiziaenz 8. D. Miguel Muñoz 12. D. Ignacio Vazquez 2. D. Luis Pantoja 2. D. Josef Becerril 6. D. Manuel Riquelme 6. D. Josef Montesdeoca 10. D. Rafael Casasola 6. D. Francisco Monterde 6. D. Josef Ruiz 4. D. Josef Rojas 8 D. Josef Pardo 8. D. Ignacio Lozases 2. D. Manuel Gutierrez 6. D. Manuel Vera 2. D. Ignacio Flores 10. D. Josef Ruiz 8. D. Josef Carmona 10. D. Francisco Meneses 10. D. Francisco Sanchez 10. D. Josef Perez 6. D. Antonio Farelas 2. D. Josef Cancino y su hijo 3. D. Josef Subeidia 2. D. Feliciano Lazcano 3 ps. 6. rs. D. Felipe Vega 10. D. Ramon Mendez 1. D. Vicente Aviles 3. D. Josef Barreda 2. D. Josef Morales 20. D. Joaquin Piña 8. D. Juan Soto 10. D. Joaquin Ximenez 1. D. Antonio Orozco 2. D. Francisco Galindo 2. D. Mariano Monoayo 2. D. Mariano Ramirez 2. D. Agustin Zepeda 4. D. Miguel Perdigon 4. D. Josef Mora 2. D. Miguel Martinez 2. D. Gabriel Villareal 6.

Digitized by Google

Farmaceuticos.

D. Francisco Montes 100. D. Miguel Naxera 50. D. Gaspar Ortiz 50. D. Sebastian Moron 50. D. Francisco Angulo 50. D. Antonio Garfies 25. D. Josef Crespo 25. D. Josef Pasapera 25. D. Ignacio Leon 25. D. Josef Zapata 30. D. Matias Coz 20. D. Mariano Ceballos 15. D. Rafael Ceballos 6. D. Josef Escobedo 8. D. Josef Flores por la botica que regentea 4. D. Josef Peña 10. D. Ventura Araujo 10. D. Antonio Ximenez 4. D. Ignacio Renteria 1. D. Josef Sierra 7. D. Francisco Pinos 6. D. Josef Abeler 12. D. Josef Illera 4. D. Josef Castillas 6. D. Josef Quevedo 12. D. Juan Rodriguez 6. D. Norverto Márquez 2. D. Juan Ortiz 2. D. Josef Villavicencio 2.

Flebotomianos.

D. Antonio Romero 6. D. Pedro Cortés 4. D. Dionisio Montesdeoca 4. D. Josef Ignacio Muñoz 2. D. Josef Maria Roman 1 p. 4 rs. D. Manuel Rodriguez 2. D. Josef Flores 25. D. Josef Tovio 2. D. Josef Montesdeoca 4. D. Miguel Roldan 2. D Francisco Anfoso 2. D. Josef Gregório Alvarez 2. D. Apolinario Albite 2. D. Josef Ceballos 2. D. Francisco Carranza 2. D. Silvestre Pizarro 2. D. Mariano Cordova 2 y 12 anuales. D. Josef Legaspi 2. D. Rafael Rendon 2. D. Miguel Manrique 2. D. Mariano Rincon 2. D. Tomás Morales 2. D. Juan Alfaro 3. D. Gabriel Marchena 2. D. Domingo Dueñas 6. D. Manuel Escalona 4. D. Juan Sanchez 2. D. Joaquin Miranda 2. D. Josef Coutiño 2. D. Juan Flores 2. D. Francisco Vargas 2. D. Manuel Diez 2. D. Simeon Alcazer 2. D. Cristoval Guante 2. D. Josef Velasco 3. D. Joaquin Mexia 1. D. Miguel Hernandez 1. Resultan 2 sin saberse quien los donó. Suma 1944 p. 2 rs.

Asciende el donativo de que se ha dado razon á 1:943:587 *p.* 5 *r.* 3 *g.*

Jurisdicción de Izucar.

D. Francisco Hierro López 100. D. Domingo Nuñez 200. D. Andrés Joaquin Crespo 100. D. Ignacio Ardit López 12. D. Josef Antonio Aseguinolaza 100. D. Domingo Arruti 25. D. Juan Manuel Correa 25. D. Domingo Calderon 12. D. Juan Antonio de Arizpe 500. D. Domingo Ardit López 200. D. Josef Lorenzo de los Rios 500. D. Joaquin Nolasco 25. D. Vicente Gonzalez 12. D. Alfonso Muñoz 6. D. Josef Mariano Carpintero 4. D. Josef Maria Rios 6. D. Josef Miguel Comfarte 25. D. Francisco Torres, D. Simon de Aguirre, y D. Domingo Aguirrezabal á 100 p. y á 50 anuales. D. Francisco Marcelo 25. D. Cristoval Gomez de la Maza 10. D. Ramon de Iligoras 25. D. Francisco Velarde 100. D. Martin de Amunburstegui 50. D. Vicente Antonio Rincon 10. D. Josef Ignacio de Cuellar 25. D. Juan Manuel Dominguez 5. D. Miguel Mora 12. Josef Piedras 6. Ignacio Castillo 5. D. Felipe Naxera

Digitized by Google

5. D. Mariano Latriqueta 12. D. Antonio Villanueva 3. D. Manuel Cardeña 3. D. Josef Antonio Rodriguez 1. D. Pedro Plata 3. D. Josef Mariano Perez 2. D. Josef Ordaz Amarillas 4. D. Josef Hernandez 3. D. Josef Reyna 6. D. Tomás Domingo 2. D. Manuel Santos 6. D. Basilio Santos 4. D. Antonio Estevez 10. D. Josef Rodriguez 25. D. Francisco Mantilla 6. Varios indios del pueblo de Tilapa 34 ps. 2 rs. Entre diferentes sirvientes de la hazienda de Ballinas 7 ps 6 rs. Los dependientes y operarios del ingenio de Colon D. Joaquin Ramirez 20. D. Gregorio Navarro 10. D. Francisco Rodriguez 10. Entre los mandones y operarios 220 ps. 5 ½ rs. Suma 3820 ps. 5 ½ rs.

Asciende el donativo de que se ha dado razon à 1:947:408 p. 4 r. 9 g.

Provincias internas Nueva Vizcaya.

El Illmô. Sr. obispo de Durango D. Francisco de Olivares 100 pesos. El venerable Cabildo 100. El Sr. provisor D. Pedro Millan Rodriguez 100. El doctoral D. Francisco Fernandez Valentin 100. El arcediano D. Pedro Gamiz 100. El secretario de su Illmâ. D. Josef Aguilar 50. El Sr. comandante general b igadier D. Nemesio Salcedo sobre 200 dados hace tiempo en Madrid, 700 en via para Valladolid, Logroño y Vizcaya, suscripto con 400 para los valientes Zaragozanos, entrega ahora à la real hacienda quatro vales de acciones de 100 reales cada uno y 300 pesos en efectivo. *Secretaria.* D. Francisco Velasco 25. D. Mariano Hinojos 25. D. Pedro Simon del Campo 50. D. Joaquin Palon 15. D. Francisco Gravilla 10. D. Julian Zuvia 10. El Sr. auditor de guerra D Mariano Herrera 100. El ayudante inspector Don Cristoval Dominguez á mas de 200 que dió à su salida del regimiento de Valladolid 100.

Compañias militares.

Janos. Capitan D. Francisco Zavaya 184 ps. 5 rs. Teniente D. Nicolas Tarin 50. Id. D. Pedro Armendariz 10. Alferez D. Fermin Uribe 8. Capellan Fr. Agustin Gomez 10. Los sargentos, cabos y soldados 818.=*San Buenaventura.* Capitan D. Josef Ronquillo 100. Teniente D. Josef Garcia Cano 6. Teniente D Francisco Quintanilla 46. Alferez D. Pasqual Montaño 30. Id. D. Josef Medina 20. Capellan Fr. Juan Perez 5. Los sargentos, cabos y soldados 1575.=*Carrizal.* Capitan D. Alberto Maynez 40. Teniente D. Valentin Moreno 40. Alferez D. Gregorio Fernandez 10. Id. D. Alexandro Escageda 5. Capellan Fr. Josef Sestre 20. Los sargentos, cabos y soldados 406.=*San Elzeario.* Capitan D. Josef Manuel de Ochoa 50. Teniente D. Felix Colomo 15. Alferez D. Estevan Sanchez 2. Capellan D. Tomás del Pino 25. Los sargentos, cabos y soldados 737.=*Norte.* Capitan D. Juan Francisco Granados 10. Teniente D. Facundo Melgares 100. Alferez D. Josef

Digitized by Google

Arzate 39. Id. D. Xavier Uranga 30. Capellan Fr. Francisco Buenavida 50. Los sargentos, cabos y soldados 403.=*Principe*. Capitan D. Josef Manrique 150. Teniente D. Pedro Quiñones 3. Alferez D. Joaquin Herrera 30. Capellan Fr. Vicente Lechon 25 p. 4. r. Los sargentos, cabos y soldados 1.122. Invàlidos de la compañia 35 =*San Cárlos*. Capitan D. Pedro Maria de Allande 100. Teniente D Miguel Diaz de Luna 25. Alferez D. Gaspar de Ochoa 35. Id. D. Francisco Espinosa 10. Los sargentos, cabos y soldados 404 =*Primera compañia volante*. Capitan D. Pedro Larramendi 92. Teniente D. Lucas Valenzuela 5. Id. D. Gregorio Blanco 10. Alferez D. Fermin Tarve 25. Id. D. Gregorio Olivas 3. Capellan D. Rafael Nevares 3. D. Ignacio Ronquillo 15. Los sargentos, cabos y soldados 197 =*Segunda Id* Capitan D. Josef Maria del Rivero 100. Teniente D. Miguel Ortiz 46. Alferez D. Josef Moreno 4. Id. D. Manuel Garcia 10. Capellan D Francisco Escovar 40. Los sargentos, cabos y soldados 1,194 =*Tercera id*. Capitan D. Antonio Vargas 60. Teniente D. Josef Antonio de Arze 15. Alferez D. Pablo Rangel 8. Id. D. Francisco Minjares 15. Capellan D. Manuel Acevedo 10. Los sargentos, cabos y soldados 373 y 6 rs.=*Quarta id*. Capitan D. Andrés Mateos 40. Teniente D. Josef Uribe 8. Id. D. Manuel Perú 8. Alferez D. Josef Ordad 10. Id. D. Agustin Cevallos 15. Capellan Fr. Bernardo Rincon 25. Los sargentos, cabos y soldados 401 ps. 2 rs.

Ciudad de Durango.

El Sr. gobernador intendente brigadier D. Bernardo Bonavia 500 ps. El asesor de la intendencia D. Angel Pinilla 75. El factor D. Juan Bautista Ugarte 150. El ministro contador D. Pedro Pro y Alduan 25. El tesorero interino D. Rafael de Ahumada 20. El contador de la real Aduana D. Andrés Herrera 15. El Sr. conde del Valle del Suchil 1[illegible]. D. Josef Matos 75. D. Joaquin de Amezaga 50. D. Josef Castro y Ortega 50. D. Felipe Lopez Negrete y su hermano 500. D. Pedro del Campo y Montes 50. D. Juan Josef Zimbrano 500. D. Antonio Izurieta 500. D. Cayetano Muns 15. D. Josef Guerrero 15. D. Juan Manuel de Asunsulo 15. D. Antonio Garruchategui 35. D. Manuel Gutierrez de Sauceda 35. D. Antonio Landa y su hijo político 50. D. Francisco Pasqual Roldan 50. D Josef Ignacio Yarto 150. D. Francisco Elorriaga 20. D. Joaquin Laurenzana 100. D. Joaquin Benitez 300. D. Agustin Revilla 50. D. Manuel Pacheco 20. D. Francisco Soveron 10. D. Juan Pescador 20. D. Mariano Garviso 12. D. Cayetano López 25. D. Juan Ventura de Garay 10. D. Juan Barrera 200. D. Tomás del Campo 25. Varios pobres 25 ps. 4 rs. D. Leonardo Flores 20. D. Pedro Ribago 24 ps. 4 rs. D. Juan Fernando Cevallos 40. D. Josef Antonio Lotina 50. D. Manuel Orendain 25. D. Carlos de Arriaga 100, D. Francisco Antonio de la Presa 50.

S. C.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 9. DE OCTUBRE.

De órden del Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas, se publicó el siguiente bando el dia 5 del corriente.

No satisfecho el amor paternal que el rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII, y en su real nombre el supremo Consejo de Regencia de España é Indias profesa à los naturales de estos preciosos dominios, con los privilegios y exênciones que disfrutan, y les están concedidas por las leyes municipales de este reyno; y queriendo darles la prueba mas visible del aprecio y estimacion que le merecen por su inalterable lealtad y patriotismo, con uno de los mayores rasgos de su munificencia augusta, tuvo á bien S. M. mandar expedir el real decreto siguiente.

Desvelada la suprema Regencia del reyno, y atenta siempre à llenar los deberes de su representacion á nombre del Sr. D. FERNANDO VII, no puede separar por un momento de su atencion quantas clases de alivios y socorros sean fàciles de prestarse á los vasallos mas distantes, y á los mas miserables habitadores de sus dominios. Trabaja por esto sin perdonar fatiga, en combinar todos los medios que sean capaces, de contribuir al mismo tiempo, que à aliviar las cargas de los tributos, à que no falten à la nacion las sumas necesarias, que han de servir para continuar la expulsion de nuestros enemigos, salvando asi la pátria, y afirmado mas y mas la religion catòlica, sólida base de nuestro gobierno. Entre las clases que considera mas abatidas, no tanto por la cantidad de su contribucion, como por el método de su exâccion, y singularmente por los jueces de ma-

Digitized by Google

tricula, que se despachan de cinco en cinco años para el recuento de los tributarios, son los indios, especie muy privilegiada por nuestras santas leyes, cuyo gobierno y buen tratamiento nos está muy recomendado y encargado por ellas, y asi lo hemos jurado cumplir. Atento el supremo Consejo de Regencia à estos justos principios, y atento tambien á que los indios son una parte la mas principal de aquellos dominios, á los quales se ha dado la debida representacion para solemnizar y legalizar mas las córtes, que deben celebrarse, por cuya razon deben ser tambien exéquados con todos los demas vasallos sus hermanos y compatriotas, en razon de las contribuciones, exceptuadas solamente las demas castas de mulatos, negros &c.: movido S. M. de tan sagrados derechos y queriendo contribuir en quanto lo permitan las circunstancias presentes al alivio de aquellos vasallos, quiere y es su real voluntad, que se liberte de tributo à todos los indios contribuyentes, con expresa prohibicion à sus gobernadores indios, caziques y encomenderos, de que les exijan la menor cantidad por razon de tributos. Y teniendo consideracion á que los subdelegados y gobernadores indios no tienen otro salario que el cinco por ciento los primeros, y uno por ciento los segundos, por premio de cobranza, es nuestra real voluntad, y asi lo mandamos, que del importe de tributos de las demas castas que no son indios, se les abone por ahora, y hasta que se pueda dar otra forma á estos cargos, la misma cantidad à que por último quinquenio haya ascendido el total de la cobranza de este ramo, de suerte que por esta novedad no resientan atraso ni perjuicio alguno en la cuota que percibian, satisfaciéndose igualmente del mismo fondo, tambien por ahora, el importe de las encomiendas, y toda otra carga á que esté afecto aquel ramo. Y en quanto à los demas gravámenes y contribuciones que tienen sobre sí los indios, por razon de medio real de hospital y de ministros, se forme inmediatamente expediente, con el fin de que cada intendente, gobernador ó corregidor informen sobre los arbitrios y medios que les dicten su zelo y sus conocimientos para abolirlos ó subrogarlos segun mas convenga. Y en quanto à repartimiento de tierras y de aguas, es igualmente nuestra voluntad que el virey á la mayor posible brevedad tome las mas exáctas noticias de los pueblos que tengan necesidad de ellas, y con arreglo á las leyes, à las diversas

Digitized by Google

y repetidas cédulas de la materia, y á nuestra real y decidida voluntad, proceda inmediatamente á repartirlas con el menor perjuicio que sea posible, de tercero, y con obligacion los pueblos de ponerlas sin la menor dilacion en cultivo. Tendréislo entendido, y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento.=Xavier de Castaños, presidente.=Francisco de Saavedra.=Antonio de Escaño.=Miguel de Lardizabal y Uribe.=En la real Isla de Leon á 26 de mayo de 1810.=A D. Nicolás Maria de Sierra.

Recibida por mi esta soberana resolucion al tiempo de mi partida para este reyno, deseaba con impaciencia el momento de hacerla notoria en el distrito del vireynato de mi cargo para su debido y puntual cumplimiento; pero ocupado mi corazon del sentimiento que me causaba el que quedasen privadas de esta gracia las castas de mulatos, negros y demas, igualmente acreedoras á ella por las repetidas pruebas que tienen dadas de su lealtad y constante adhesion á la justa causa, reservé su publicacion hasta confirmar con los informes que me propuse, pedir á personas sábias y de sólida instruccion y conocimiento de la situacion de este reyno lo que por experiencia comencé á observar desde el punto de mi llegada, acerca de la fidelidad y patriotismo que anima á los individuos de las mencionadas castas, para exêqüarlos en los propios privilegios.

Convencido por fin de que son merecedores de ellos por las insinuadas virtudes, y haciendo uso de las extraordinarias vice regias facultades con que me hallo autorizado; he tenido por conveniente declarar, como en efecto declaro, que la exêncion del tributo y demas gracias concedidas en el mismo real decreto á los indios naturales de este reyno, deben entenderse extensivas á las castas de mulatos, negros y demas de todas aquellas poblaciones, que en las presentes circunstancias mantengan la fidelidad y justa adhesion á la sagrada causa de la pátria, y concurran á reprimir y sufocar la sublevacion que han excitado en San Miguel el Grande, y en algunos otros pueblos, ciertas personas malintencionadas enemigas del órden y sosiego público; de quienes hay vehementes sospechas, y muy fundados antecedentes de que sean instrumentos de Bonaparte y de sus emisarios: baxo el concepto de que en consideracion á la que han debido á S. M. los subdelegados y gobernadores d. indios,

Digitized by Google

y á fin de que no resientan el menor perjuicio con la cesacion absoluta del tributo en el tanto por ciento, que respectivamente les estaba señalado por premio de su recaudacion; he tomado ya, y continuaré tomando las mas activas y eficaces providencias para que sin la menor demora se agiten, concluyan y determinen los expedientes que se han instruido en cumplimiento de reales órdenes, para señalarles sueldos competentes por la real hacienda, y para restablecer el antiguo sistema de repartimientos con reglas que al mismo tiempo que lo hagan interesante y benéfico à los pueblos, eviten los abusos que en perjuicio de los mismos pudieran cometerse.

Y para que llegue á noticia de todos, y tengan su debido, pronto y puntual cumplimiento las paternales y benignas intenciones de S. M. y mis deseos de que las disfruten igualmente, sin excepcion alguna, todos los individuos que hasta ahora han estado sugetos al pago de dicho real derecho; mando que publicado por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del distrito de este vireynato, se traduzca en todos los idiomas de estos paises y se circulen los exemplares correspondientes à los tribunales, magistrados, gefes y ministros à quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en el real palacio de México á 5 de octubre de 1810.=Francisco Xavier Venégas=Por mandado de S.E.=Josef Ignacio Negreyros y Soria

De òrden del superior gobierno se insertan los siguientes oficios que ha recibido de la parcialidad de Santiago y provincia de Tlaxcala.

Exmó. Sr.=Hemos leido con la mayor satisfaccion el oficio que dirigió à V. E. la parcialidad de San Juan, y movidos nosotros por los mismos sentimientos de religion, lealtad y patriotismo que aquellos, creimos llenar nuestros deberes con sincerarnos verbalmente ante V. E. como lo verificamos; mas advirtiendo nuevamente que nuestro silencio en el público pudiera creerse criminal, por algunos buenos patriótas, y lisongear à los revolucionarios, querémos satisfacer al primero, y disipar las falsas presunciones de los segundos. En efecto, estamos intimamente persuadidos de que los sagrados y estrechos vìnculos que nos unen con la madre España, no deben cortarse mientras exista un solo palmo de tierra española, libre de

Digitized by Google

la dominacion tirànica. Hemos jurado á nuestro amado soberano el Sr. D. FERNANDO VII, à su augusta casa, y como representante de esta legìtima potestad, al Consejo supremo de Regencia: à este pues, solo obedecerémos, y aquel reynará siempre en nuestros corazones. En vano sembrarán esos perturbadores de la paz y tranquilidad su zizaña: en vano querrán justificar sus excesos baxo el augusto nombre de nuestra patrona de *Guadalupe y Fernando VII.* La parcialidad de Santiago está cierta y asegura à V. E. que ninguno de sus hijos se manchará con el negro borron de infiel è irreligioso, ni contribuirá à la desolacion, exterminio y esclavitud en que vendrá sin duda à caer esta preciosa porcion de la monarquia española, si tuviesen efecto los perversos designios de los sediciosos.

Tales son Sr. Exmô. los nobles y juiciosos sentimientos de que estàmós poseidos: estos los que nos obligaron á manifestar à V. E. nuestra buena disposicion para qualquier evento, y los que lisongearàn á todo buen patrióta, y confundirán à los malvados. Dignese por tanto, la bondad de V. E. elevarlos, en union de los de la otra parcialidad, al supremo Consejo de Regencia, y mandarlos publicar en los periódicos, para que la posteridad numere á los individuos de ambas, entre los buenos ciudadanos, amantes, patricios y fieles vasallos.=Dios guarde à V. E. muchos años, y lo mantenga á la cabeza de la fidelísima N. E. para su felicidad. Real Tecpan de Santiago 5 de octubre de 1810.=Mateo Angel Alvarado, gobernador por S. M.=Cristoval Ignacio Roxas, alcalde presente.=Manuel Santos Vargas Machuca.=Manuel Josef Cortès.=Guadalupe Josef Velasco.=Cesario Antonio Rodriguez, escribano de república.=Excmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

Exmô. Sr.=El cabildo, justicia y regimiento de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala y su provincia, con aquella fidelidad que ha hecho su carácter, y con aquella obediencia que desde sus mayores ha rendido siempre à la corona de España, ha leido con el mayor consuelo y complacencia la proclama de V. E. de 23 del pasado septiembre, à todos los habitantes de ésta N. E., en la que se sirve manifestar las màxîmas mas ùtiles é importantes contra la desenfrenada libertad, ó mas bien insolente temeridad, con que algunos hombres (por desgracia nuestra) sin moralidad ni prin-

Digitized by Google

cipios de honor han tratado, y tratan en nuestros dias de manchar la fidelidad y lealtad de éste reyno, procurando alterar el órden público con sus escandalosos hechos sensibles á los hombres piadosos y sensatos, á los grandes y pequeños, á los sábios é ignorantes.

A éste ayuntamiento no pueden serle indiferentes los procedimientos de unos hombres desnaturalizados, que careciendo de toda consideracion y respeto, vulnerando las leyes santas, solo tratan de sumergirnos en un caos de males: y al paso que conoce esto tiene muy presente y agradece á la antigua España quanto debe por el conocimiento del verdadero Dios y abandono de sus falsos ìdolos, no ignorando tampoco que la conquista de éste reyno, en la que coadyuvaron los traxcaltecas, le fué grata á Dios, lo que nos ha acreditado con testimonios tan irrefragables como el que nos presenta à la vista ese divino simulàcro de Maria Santìsima de Guadalupe, y nuestra Santìsima Reyna, que aparecida milagrosamente en un ocote en el cerro de Ocotlàn, la tenemos jurada por patrona especial de èsta provincia.

Tlaxcala, Sr. Exmô., ha sido y es religiosa, amante á sus monarcas, y obediente á sus reales preceptos: aborrece y detesta quanto puede apartarla de estos sentimientos que tiene grabados en su corazon: conoce los daños que trae el espìritu de division y rivalidad, y entiende haber tenido de aquí origen los males tan grandes de que nunca podrá lavarse la Francia, y por último, Sr. Exmo., tiene muy presente lo que le anuncia la verdad infalible: que el que no cumple lo que juró, será lleno de maldad, y no se apartará de su casa el azote de Dios.

En èsta inteligencia, y la de que Tlaxcala no olvida lo que fuè y es, permaneciendo en su corazon los mismos nobles sentimientos de sus progenitores que felizmente sirvieron al invicto general Fernando Cortés, para que se reconociese en éste nuevo mundo por legìtimo soberano al Sr. emperador Carlos V, y á sus dignos sucesores, no se considera menos interesada que otras ciudades en las presentes circunstancias, y por lo mismo ofrece à la disposicion de V. E. en defensa de la religion, rey y pàtria las vidas, intereses y quanto valgan nobleza de caziques, y demas habitantes de ella, pues todos estan prontos á derramar por unos objetos tan sagrados hasta la última gota

Digitized by Google

de su sangre, como ya en otros tiempos lo tienen acreditado, cuya protesta que hace con la mayor sinceridad este ayuntamiento à V. E., desea sea notoria á todo el mundo, para que sepa que el tiempo tan lejos està de haber sufocado los sentimientos de valor y lealtad tlaxcalteca, que antes de dia en dia renacen, y que solo apetecen ocasiones de acreditar su ardiente amor y respeto á la santa religion que profesa, al rey ó á quien legitimamente represente su soberana autoridad, como en el dia el supremo Consejo de Regencia de España é Indias, y á su amada y cara pàtria. Dios guarde á V. E. los felices años que le pedimos. Sala capitular de la insigne Tlaxcala octubre 6 de 1810.=Exmó, Sr.=Josef Muñoz.=D. Juan Tomás Altamirano.=D. Juan Faustino Mazihcatzin=Josef Mártin de Molina=Lic. Josef Daza y Artazo.=D. Mariano Francisco Vazquez.=D. Diego Josef de Lirazihua Coatentli.=D. Juan Ignacio de Lirazihua Coatentli.=D. Josef Maria Montealegre. D. Diego Vicente de Lina.=D. Sebastian Sanchez.=Manuel Maria Sanchez y Torres.=D. Nicolàs Josef Rugerio.=Salvador Rugerio.=Ignacio de la Luz Santos, escribano de cabildo por S. M.=Exmó. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

S. E. ha recibido con particular aprecio y satisfacción este generoso rasgo de la acendrada lealtad que tienen tan comprobada las parcialidades de San Juan, y de la siempre fiel Tlaxcala, y les ha dado las gracias à nombre del supremo Consejo de Regencia, ofreciendo hacerlo presente à S. M. para el digno reconocimiento de acciones tan virtuosas.

Por expreso llegado ayer ha recibido el Excmo. Sr. Virey las noticias siguientes.

Sabiendo el Sr. conde de la Cadena, comandante de las tropas reunidas en Querétaro, que se acercaban à sus inmediaciones las avanzadas de los insurgentes, dispuso que saliesen à reconocerlas algunas partidas de tropa y paisanage al mando del capitan de milicias de Sierragorda, habilitado de sargento mayor D. Bernardo Tello; y este ha participado al expresado Sr. conde lo que sigue.

Digitized by Google

Que hallándose el 6 del corriente en la hacienda de Xofre supo que en el puerto de Carroza se hallaban los insurgentes en número de 300 poco mas, y se resolvió á atacarlos informado de que la distancia intermedia era muy corta: se dirigió en efecto á aquel punto, donde encontró un número de hombres que à la vista parecia de 39, situados en una posicion muy ventajosa: que por esto, y por que ya comenzaba à anochecer resolvió retirarse; pero habiendo dado principio al ataque los insurgentes, fué preciso que nuestras tropas se dispusiesen à resistirlo, como lo verificaron atacando à los contrarios con tal denuedo que perdieron mas de 200 hombres que quedaron muertos, habiéndose hecho 3 prisioneros, sin que de nuestra parte hubiese mas desgracia que la muerte de un soldado del regimiento de Celaya (de cuyo cuerpo fueron 100 à la expedicion, y se portaron honrosamente) por haber pasado por la boca de un cañon al tiempo de hacer fuego, y los golpes ligeros de piedras que recibieron el comandante Tello y otros 4 ò 6 soldados.

El mismo comandante de la accion expresa no encontrar voces con que significar el valor y bizarria de los oficiales militares y tropas que se hallaron en ella, no menos que el de los paisanos europeos que voluntariamente fueron á auxiliarla.

S. E. ha visto con la mayor satisfaccion el noble entusiasmo de estos patriótas beneméritos, y ha prevenido al expresado señor comandante en gefe que indague y avise el nombre del soldado, único que pereciò en la accion, con la benéfica mira de asignar á su viuda, hijos ò padres una pension que proporcione su subsistencia mientras vivan.

Tercer donativo. Suman los enteros publicados en la gazeta número 117. . . . . 162327. ps. 5 ½ rs.

D. Ignacio Garcia Saenz 500 pesos. D. Juan Cervantes Padilla 49. La ilustre archicofradia del Santìsimo Sacramento de esta Santa Iglesia Catedral 89. El Sr. D. Francisco Xavier Borbon 500. El Sr. Lic. D. Juan Martin de Juanmartiñena 19. El Ilmó. Sr. obispo de Puebla y su venerable cabildo por mitad 509.=Suma 226327 pesos 5 ½ rs. S. C.

Aviso. Desde hoy se halla de venta esta gazeta, ademàs de los puestos acostumbrados, en los estanquillos de la calle de Santa Inés, Santo Domingo y Tacuba.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 12. DE OCTUBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 12. DE OCTUBRE.

De órden del superior gobierno se insertan los siguientes oficios,

Exmô. Señor.=Penetrado del mas amargo dolor ha sabido este Ayuntamiento que se ha propagado por el reyno una voz, cuyo origen se ignora, publicando la notoria falsedad de que la actual insurreccion es de esta ciudad, y como estas especies corren y se difunden con mas violencia que el fuego, no puede menos que ocurrir á V. E. para que con su superior autoridad corte una voz que infama y lastima á esta ciudad, quando ella ha sido la única que ha opuesto sus fuerzas y sus providencias à las intenciones de los revoltosos.

La insurreccion, Sr. Exmô. segun se ha descubierto, se meditó, dispuso y comenzò á executar en la congregacion de Dolores y villa de S. Miguel el grande, y despues que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió á los pueblos inmediatos hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido à los del poniente.

Pero antes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extension, los jueces de esta ciudad, y especialmente el alcalde ordinario de primera eleccion D. Juan de Ochoa, fueron los primeros en apurar su zelo y actividad para descubrir el plan é intenciones de los insurgentes, arrestando inmediatamente à los que se tuvieron por sospechosos, y á estas diligencias se debiò el que se

Digitized by Google

cortase el incendio, y que se sorprehendiese alguna correspondencia del capitan D. Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos se congregó el Ayuntamiento con los curas, prelados de las religiones, vecindario pudiente, y gobernador de naturales con su república, y todos á una voz no solo se ofrecieron con sus personas, bienes y arbitrios á evitar el contagio y defender la ciudad, sino que efectiva y momentaneamente comenzaron à desempeñar sus promesas con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas, con sus armas y con su dinero.

Es imposible decir á V. E. detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados dias en que se descubrió la rebelion; pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para quanto fué necesario, que se congregó y armò entre el vecindario, y la gente del campo que se trajo un cuerpo de tropa respetable para el qual se hicieron lanzas y machetes, que se mandò venir, y vino la tropa de Sierragorda, que se ha hecho artilleria, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad, y que se puso esta en perfecto estado de defensa, la qual estaban todos resueltos á emprender á costa de su sangre y de su vida, inclusos los indios que tambien se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones, fueron tales, que aterraron á los insurgentes en términos, de que no se atrevieron á invadir esta ciudad como tenian resuelto, y antes bien huyendo de ella han convertido su atencion á los lugares indefensos del poniente: de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurreccion quizà hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarian inexplicables males, y producirian funestìsimas conseqüencias.

Seria de desear, que la superioridad de V. E. hubiera presenciado, y presenciára aún el zelo, el empeño, el entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado á mas de sus personas, quanto tienen; y quanto pueden, sin que nada se niegue, dificulte ó dilate, pues quanto se ha pedido, ya por el Sr. comisionado de V. E., ò ya por los gefes militares, en

Digitized by Google

al momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostracion de la lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está no solo lejos de la insurreccion, sino entera y abiertamente opuesta á ella y que es la que ha contenido el progreso de la revolucion.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad esten tinturadas, podra tambien suceder que alguna gente plebeya de la perdida y sin obligaciones, al oir que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran á la calle los géneros, efectos y aún alguna vez el dinero que encuentren en ellas, esté de su parte especialmente despues que de Celaya y de otros lugares de los invadidos, se ha venido à esta ciudad con pretexto de refugiarse mucha plebe soez, y entre ella quiza algunos emisarios de los revoltosos; pero quando asi sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos puede ni debe ofender al comun de la ciudad y jurisdiccion, que como se ha demostrado, puede servir de exemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrera contra esa misma insurreccion que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y à mas de las pruebas que V. E. tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este Ayuntamiento, dàndole cuenta de todo lo que ha obrado por sí y de lo que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas que se halla en esta ciudad comisionado por V. E. para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando acerca de la disposicion de los ànimos, y del zelo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con quanto se necesita para contener la revolucion y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente á V. E. este Ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en atencion à ello y con el fin de borrar qualesquiera impresion que haya hecho en el reyno y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurreccion es de esta ciudad, se sirva su superioridad de mandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representacion y el superior decreto que V. E. se sirva proveer à ella à costa del Ayuntamiento, y se dè razon

*

Digitized by Google

de las activas, prontas, empeñosas diligencias practicadas en esta ciudad para contener la sublevacion, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no solo para vindicar á esta misma ciudad, sino tambien para que sirva de exemplo y estímulo à otras que pueden ser atacadas. Dios guarde à V. E. muchos años. Sala capitular de Querétaro y octubre 1 de 1810. =Exmô. Sr.=Lic. Miguel Dominguez.=Pedro de Septien.=Tomàs Rodriguez.=Domingo de Barasorda.=Francisco Guevara.=Antonio Ramon de Güemes.=Marqués de Villar del Aguila.=Domingo Antonio Fernandez.=Ignacio de Udaeta.=Francisco Varela.=Pedro Patiño Gallardo.=Exmô. Sr. Virey Don Francisco Xavier Venégas.

Exmô. Sr.=La ilustre, antigua y venerable congregacion eclesiàstica de N. P. el Sr. San Pedro, que se compone de la mayor parte de los sacerdotes naturales de esta capital y arzobispado, se juntò de órden mia la mañana de hoy en su colegio apostòlico é iglesia de la Santìsima Trinidad; y penetrada vivamente de las desagradables ocurrencias de algunos pueblos de la tierradentro, donde parece se ha encendido el infernal fuego de la discordia baxo los pretextos mas iniquos y sacrílegos que hacen mas horribles y abominables à sus autores y satèlites: singularmente adolorida de haber oido entre los de aquellos el nombre de un ministro indigno del altar é inflamada santamente del zelo mas puro por la conservacion de la paz, de que los sacerdotes son depositàrios y dispensadores por Jesucristo; acordó unànime y regocijadamente, dedicarse con el mayor empeño en los confesonarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas, à inspirar y mantener en el pueblo fiel de esta capital, el horror á la diabólica empresa y proyectos de aquellos delinqüentes faccionarios, la fidelidad con que debe respetar y obedecer á las legìtimas autoridades que nos rigen en nombre de nuestro augusto rey FERNANDO VII, y la confianza y tranquilidad con que debe vivir descansado en los brazos del justo, acertado y dulce gobierno de V. E., y en la firme esperanza de merecer y lograr por una conducta honrada y pacífica, la felicidad temporal y la eterna.

Asimismo acordó la congregacion dar parte à V. E. de estos sus religiosos y patriòticos sentimientos, tanto para la satisfaccion de V. E. quanto para que haciéndose públicos del

Digitized by Google

modo que V. E. lo estime conveniente, los buenos cuenten con los saludables auxilios y consejos de la congregacion, y los malos (si por desgracia hubiese algunos en esta capital) entiendan que solo encontrarán apoyo en sus paisanos y conciudadanos sacerdotes, los que caminen por las sendas de la paz, de la subordinacion y de la hombria de bien. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Sala capitular del apostólico colegio de N. P. el Sr. San Pedro y octubre 5 de 1810.=Exmó. Sr.=Dr. Josef Mariano Beristain, abad.=Exmó. Sr. Virey de esta N. E. D. Francisco Xavier Venégas.

Exmó. Sr.=El gobernador, república, gobernadores pasados y principales de este pueblo de Santiago Chalco, ante V. E. con el mas profundo respeto comparecèmos y decimos: que habiendo llegado á nuestros oídos el grito tumultuario que dieron tres desnaturalizados españoles americános, en los pueblos de Dolores, San Miguel el grande y Celaya, inmediatamente se enardecieron nuestros ànimos en su contra, por que de luego à luego conocimos que semejantes pérfidos procederes, aunque acompañados de halagueñas esperanzas, solo se dirigian à apartarnos de la religion santa que profesamos, y de la obediencia que debemos tener y hemos jurado à nuestro augusto catòlico y deseado rey y Sr. D. FERNANDO VII DE BORBON (Q. D. G.) y al supremo Consejo de Regencia, que en nombre de este mismo nuestro adorado monarca, gobierna aquellos y estos dominios, y por lo mismo inmediatamente detestamos sus aborrecibles máximas, y juramos todos morir antes que adoptarlas.

Nos prometemos Sr. Excmo., que conseqüentes à los sentimientos de lealtad que en todos tiempos hemos manifestado, jamás faltarèmos à los deberes de nuestra obligacion, y por lo mismo esperamos se digne V. E. recibir la oferta que gustosamente le hacemos de nuestras personas y bienes, para que á su arbitrio nos destine en lo que nos juzgue útiles, seguro de que nuestros mayores deseos son derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la religion santa que profesamos, del rey y de la pàtria.

Estamos llenos de la mayor complacencia al ver que la Divina Providencia que vela por el bien de los pueblos en las actuales crìticas circunstancias, ha puesto à la cabeza de este y de toda la provincia al teniente retirado D. Ramon Maria de

Digitized by Google

Villaiva, en quien concurren todas las qualidades de buen vasallo, excelente patrióta y militar perito, teniendo por lo mismo muy fundada esperanza de que con sus sábias y acertadas providencias alejarà de nosotros à qualesquiera que mandado por los pérfidos revolucionarios, trate de seducir y corromper nuestra fidelidad, pues nos consta que si en el tiempo que lleva de gobernar la provincia ha dado pruebas de ser un juez zeloso y prudente, en el presente, ha reduplicado su vigilancia para evitar que se introduzca en este precioso suelo el germen de la rebelion.

Si V. E. lo tuviere à bien esperamos se digne elevar esta nuestra representacion al supremo Consejo de Regencia, para que se imponga de la fidelidad de estos indios, que quisieran lavar (si posible fuera) con la sangre de sus venas, la mancha que ha caido en este reyno, por que sus compañeros los de Celaya, mal aconsejados, se han unido con los cabecillas que han promovido una tan pérfida revolucion. Por tanto: á V. E. suplicamos rendidamente se sirva recibir la sincera oferta que le hacemos, accediendo à todo lo que llevamos pedido, mandando al mismo tiempo que esta representacion se ponga en los papeles públicos en lo que recibirémos un especial y señalado beneficio.=Vicente Hernandez, gobernador actual.=Tomás Cabezas Barriota, alcalde.=Juan Melchor, alcalde pasado.=Marcos Bruno, gobernador pasado.=Santiago Cristóval Principal.=Cristoval Cirne, intérprete.=Mariano Sandoval, alcalde pasado.=Lucas Florentino, escribano pasado.=Laureano Antonio Chavez, escribano pasado.=Mariano Josef.=Juan Nepomuceno.=Càrlos Xuarez, escribano de repùblica.

Diputados de las provincias del vireynato de N. E. para las córtes nacionales.

De Mèxico: el Sr. Dr. D. Josef Beye de Cisneros. De Guadalaxara: el Sr. Dr. D. Josef Simeon de Uria, canónigo penitenciario de aquella Stâ. iglesia. De Valladolid: el Sr. Lic. D. Josef Cayetano de Foncerrada, canónigo de México. De Puebla: el Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, canónigo Magistral de aquella Iglesia. De Veracruz: el Sr. D. Joaquin Maniau, contador general de la renta del Tabaco. De Mérida de Yucatan: el Sr. Dr. D. Miguel Gonzalez Lastiri. De Guanaxuato: el Sr. D. Octaviano Obregon, oydor honorario de la real Audiencia de Mèxico, residen-

Digitized by Google

fe en España. De S. Luis Potosí: el Sr. D. Josef Florencio Barragan, teniente coronel de milicias. De Zacatecas: el Sr. Dr. D. Josef Miguel de Gordoa, catedrático de prima del seminario de Guadalaxara. De Tabasco: el Sr. Dr. D. Josef Eduardo de Cáceres, cura de Cunduacàn. De Querètaro: el Sr. Dr. D. Mariano Mendiola, (por renuncia del R. P. Fr. Lucas Cantero, agustino). De Tlaxcala: el Sr. Dr. D. Josef Miguel Gurici y Alcocer, cura de la villa de Tacubaya. Del nuevo reyno de Leon: el Sr. D. Juan Josef de la Garza, canónigo de Monterey. De Oaxaca: el Sr. Lic. D. Juan Maria Ibañez de Corvera, su regidor honorario (por renuncia de D. Manuel Maria Mexia, cura de Tamasulapa).=Provincias internas. De Sonora: el Sr. Lic. D. Manuel Maria Moreno, racionero de la Santa Iglesia de Puebla. De Durango: el Sr. Dr. D. Juan Josef Güereña, doctoral de la Santa Iglesia de Puebla y provisor de aquel obispado. De Coagüila: el Sr. Dr. D. Miguel Ramos de Arizpe, cura del Real de Borbon.

Tercer donativo. Suman los enteros publicados en la gaceta número 119. 226.327 ps. 5 ½ rs.

Secretaría del vireynato de esta N. E. Secretario D. Manuel Velazquez de Leon 150 ps. Oficial mayor D. Patricio Humana 100. Segundo D. Juan de Dios Uribe 40. Tercero D. Antonio Moran 25. Quarto D. Manuel Teran 20. Archivero D. Ignacio Cubas 16. Quinto D. Manuel Portillo 16. De acordada D. Juan Miguel Riesgo 16. Sexto D. Juan Nepomuceno Ruiz 15. Séptimo D. Juan Nepomuceno Salcedo 10. Octavo D. Rafael Quixano 4. Escribiente primero D. Josef Mendoza Benavides 10. Segundo D. Ignacio Espino, una mesada 17 ps. 7 rs =Oficiales agregados. Sargento mayor D. Josef Francisco Guerra 36 ps. Capitan D Ignacio del Corral 30. Cap. D. Manuel de Unibarri 20. Cap. D. Ignacio Ormaechea á mas de lo que dà en su cuerpo 25. Cap D. Máximo Garro 10. Alferez D. Josef Mariano Guerra 12. Alferez D. Juan Barrera 10. Cadete D. Cárlos Arista 5. Contador ordenador del tribunal de Cuentas D. Manuel Gonzalez Ibarra 10. Oficial mayor de la secretaria del prèstamo patriótico D. Joaquin Lardizabal 20. Oficial del fondo piadoso D. Pedro del Aguila 20.=Meritorios ò escribientes con sueldo. D. Manuel Caballero de los Olivos 20. D. Joaquin Espino 4. D. Vicente Roman 2. D. Juan Camilo Mendivil 10. D. Josef Mariano Aranda 4. D. Francisco Maria Velez 1. D. Rafael Correa 2. D. Agustin Ximenez, á mas de 10 anuales

Digitized by Google

mientras dure la guerra, dá ahora 6. D. Pedro Marin 4. D. Antonio Quadros 1. D. Francisco Gonzalez de Teran 4. D. Felix Buenrostro 10.=Meritorios sin sueldo. D. Desiderio Mauriño 2. D. Ignacio Cuellar 4. Uno cuyo nombre se omite 8. D. Josef Maria Ruano Calvo 1. D. Miguel Gonzalez de Cosio 6. Portero D. Lorenzo Mariscal 2. Otro: sargento Josef Aboy 1.

El Cap. D. Josef Iraeta 300 ps. D. Manuel Barreto 20. D. Miguel Rafael Medina por sí, su esposa y 6 hijos 500. Doña Teresa Molinar 50. D. Josef Vidaurreta y Medina 50. El Sr. Marqués de Santa Cruz de Inguanzo 30. D. Bernardo Palacio 12.=Suma 231.977 pesos 4 ½ reales.

Notas. A mas de 100 ps. que diò de pronto D. Francisco Perez Muñoz, y se publicaron en la gazeta 117, ofreció 200 anuales durante la guerra: 10 del meritorio de la secretaria D. Agustin Ximenez, y 150 D. Vicente Ramos de Hoyos, van prometidos hasta ahora 360, á que se agregarán las demàs ofertas que ocurran de esta clase.

D. Domingo Antonio Mendivil, contador ordenador del real tribunal de Cuentas, à su nombre y en el de su esposa Doña Maria Josefa Moncada y Berrio, ha ofrecido 100 caballos para el servicio de las tropas de este reyno.

Por oficio de 6 del corriente participa el Sr. gobernador de Veracruz al Exmó. Sr. Virey, haber fondeado en aquel puerto el dia anterior el bergantin *Trinidad*, su capitan D. Juan Reig, procedente de Tarragona con 75 dias de navegacion, y arribado à Gibraltar, trayendo registro de particulares, correspondencia real y pública y las noticias de que 140 franceses estaban sitiando à Tortosa: que se habian distribuido armas á toda la provincia de Cataluña, dandose las mejores providencias por la junta y por el general Odonell para salvar la pátria, con aquel mismo entusiasmo que no cede jamás à los violentos esfuerzos del tirano. Para este efecto participa dicho Reig, haber sabido à la salida de Gibraltar que el Sr. Blak se habia trasladado desde Càdiz en un navio de guerra inglés, à tomar el mando del exército del centro.

IMPRESOS. El Desengaño: parte 24, su precio 1 ½ rs. =Centinela contra seductores, número 1. su precio ½ rl. Se hallaran en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oronoz.

En la gazeta n. 119, p. 849. l. 23 dice *S. Juan*: lease *Santiago*.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1810.

ESPAÑA.

Para sancionar los medios mas completos de defensa en el principado de Cataluña, se abrió un congreso provincial el dia 17 de julio por disposicion del gobierno, y con universal aprobacion de los fieles catalanes, que llenos de un santo entusiasmo reunen sus esfuerzos para arrostrar al enemigo de la humanidad. Asistió al congreso el Exmô. Señor Don Henrique O-Donell, general en gefe del exército de la derecha, quien pronunció un enérgico discurso en la apertura, preponderando la confianza que debia tener una nacion generosa y fiel, que peleaba por su libertad, y que estaba perfectamente unida en virtud de este sagrado objeto que llamaba à los corazones todos à la armonia mas completa, que era el mejor garante de su independencia, y las armas mas temibles al enemigo.

Tenémos á la vista un exemplar de este discurso, y los puntos que en él se promueven en órden á la administracion gubernativa y militar, nos llenan de la mas sincera satisfaccion de una defensa enèrgica, cuyo resultado en manos de la Divina Providencia que inspira à aquellos patriótas, debe coronar su deseada libertad.

Hemos visto asimismo una papeleta con fecha de 18 de julio, digna de todo crédito, en que se asegura que la plaza de Tortosa, amenazada por Suchet, se hallaba provista de artilleria y comestibles, con suficiente guarnicion para defenderse muchos meses, siendo grande el entusiasmo de aquel pueblo en ambos sexôs, acreditada por la intrepidéz aún de las mu-

Digitized by Google

dustria ó la de sus ascendientes. Una porcion pequeña de estos dos tércios pertenece á los europeos célibes, ó que no tienen descendencia. El otro tércio pertenece á los indios por bienes de comunidad: y á los indios y á las castas por adquisicion individual. Pero en la referida hipotesi la porcion de los europeos vendria á recaer en las demás clases, quedando la mayor parte en los españoles americanos, como que tienen mayor facultad para adquirir.

¿Y qué debe resultar en este estado? que los indios, señores naturales de todas las tierras, segun el sistema de Hidalgo, no poseyendo ahora, ni debiendo poseer entónces, sino una porcion muy pequeña, que apenas compondria la sexta parte, se contemplarán despojados iniquamente de todo lo demàs. Y constituidos en estado de indigencia, idiotismo y prevencion odiosa contra las castas y los españoles (en cuyas circunstancias la idea del agravio verdadero y presuntivo, inflama en el corazon de los hombres el furor de la venganza) ¿con qué ojos verán los indios à los usurpadores de sus bienes? ¿Con que ímpetu, con qué violencia iracunda y obstinada acometerán à sus opresores, talando é incendiando sus haciendas y sus casas? ¡Infelices! ¿y qual serà el resultado? Unidos los españoles y las castas, poniendo en fuego sus talentos y superiores recursos despues de destruirse y arruinarse recíprocamente una gran porcion de los dos partidos, debe sucumbir y quedar oprimida, ò tal vez exterminada la clase miserable de los indios. Si: este resultado es indispensable, à no ser que el cura Hidalgo, obrando en consequencia, se constituya su Soberano, y *declare* desde luego la guerra à sus hermanos y parientes, á toda la clase española y á las castas. La indiferencia que noto en una gran parte de los hijos del pais sobre los dos referidos peligros tan graves y tan inminentes, es para mí un misterio inconcebible.

En fin el proyecto del cura Hidalgo en quanto predica y hace creer à los indios, y demas pueblo ignorante, que en la execucion y comision de tan horrorosos crímenes no solo no peca el pueblo, sino que hace actos meritorios, con los quales honra à Dios y à su santísima Madre, y sostiene y apoya la religion católica; no solo es sacrílego dicho proyecto, sino manifiesta y notoriamente herético.

Digitized by Google

En conseqüencia declaro en segundo lugar, que todos los que hayan concurrido ó concurrieren á la execucion del referido proyecto en el todo ó en qualquiera de sus partes, ó que hayan cooperado de obra ó por palabra à seducir al pueblo, para que lo crea y admita como justo y bueno, han incurrido en la pena de excomunion mayor que comprehenden mis dos citados edictos; y han incurrido igualmente en todas las demas penas que ha establecido nuestra santa madre Iglesia contra los perturbadores del órden público, contra los que dan causa y ocasion à la guerra civil y anarquia en las sociedades católicas, contra los que admiten à su comunion los públicos excomulgados vitandos, contra los transgresores de la inmunidad eclesiástica, y contra los perjuros, sacrílegos y hereges.

En tercer lugar, deseando reparar en lo posible tanta calamidad: y usando de toda la indulgencia que en estas circunstancias me parece compatible con el espiritu de caridad y dulzura de nuestra santa madre Iglesia, y en uso y exercicio de la autoridad y jurisdiccion episcopal que me compete como gobernador de este obispado; absuelvo à todos los párrocos, sus tenientes y demas individuos del clero secular, y à los prelados é individuos del clero regular que de qualquiera modo hayan incurrido en las referidas penas, á todos y à cada uno de ellos los absuelvo de todo vinculo de excomunion, suspension, entredicho personal, ó qualquiera otro género de censura eclesiástica en que hayan incurrido, baxo la condicion de que detesten sus culpas en quanto hubieren delinquido y satisfagan; ò no pudiendo, hagan propósito de satisfacer del mejor modo posible los daños que hubieren causado.

En quarto lugar, exhorto, amonesto y requiero à todos los párrocos, tenientes y ministros que tienen à su cargo el cuidado de las almas; y suplico humildemente à los demas individuos del clero secular y á los prelados é individuos del clero regular, que cada uno se esfuerce á llenar las sagradas funciones de su ministerio y de su estado, implorando la gracia de Dios, para conseguir la luz y fortaleza necesaria à fin de poder sostener y predicar la verdad de la ley santa de Dios, preservar al pueblo de la seduccion y errores con que se intenta engañarlo y sacarlo de aquellos en que hubiere incurrido, teniendo muy presente la maldicion de Isaias contra aquel que

Digitized by Google

à lo malo llama bueno, y à lo bueno malo.

Ultimamente, prevengo y advierto que todos aquellos que teman flaquear en el cumplimiento de sus sagrados deberes por las amenazas de los insurgentes, podrán ocultarse y fugarse, con lo qual acreditarán á lo menos al pueblo que desaprueban y detestan el proyecto del cura Hidalgo y sus seqüaces. Publíquese este edicto en nuestra santa Iglesia Catedral y en las demas Iglesias parroquiales y conventuales del obispado. Dado en Valladolid á 8 de octubre de 1810, sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el infrascripto secretario de gobierno.=Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacan.= Por mandado de S. S. I. el obispo mi Sr.=Santiago Camiña, secretario.

El Exmô. Sr. Virey D. Francisco Venègas, ha recibido de la ciudad de Tlaxcala el oficio siguiente.

Exmô. Sr.=Por el superior oficio de V. E. de 27 del próximo pasado septiembre, y por los dos exemplares de los bandos que lo acompañan, queda enterado este ilustre ayuntamiento del acaecimiento escandaloso y detestable cometido por el cura del pueblo de los Dolores D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reyna D. Ignacio Allende y D. Juan de Aldama, que han dado motivo à las prontas, eficaces y oportunas providencias que para contenerlos y escarmentarlos, se ha servido V. E. tomar acertadamente.

Es verdad que el sucesô ha llenado de amargura á este ilustre Ayuntamiento; pero al mismo tiempo ha recibido el consuelo, viendo las medidas que V. E. ha tomado tan adequadas para cortar de raiz un mal de tanta consideracion: estas, y la notoria fama de las virtudes y conocimientos militares que adornan á V. E., nos anuncian con satisfaccion el que hemos de ver logrados sus laudables deseos, dentro de muy poco tiempo.

Con igual objeto hemos procurado hacer entender à todos los indios de esta dilatada provincia, estèn alerta de cuidar respectivamente sus reducciones, para que en el caso, que Dios no permita, venga à esta mansion de la paz alguno de los satélites de los vandidos, le echen mano inmediatamente, y poniéndolo de manifiesto tengamos la satisfaccion de remitirlo à

Digitized by Google

V. E.

Estos son, Sr. Exmô., los sentimientos de que se hallan poseidos todos y cada uno de los que componen este ilustre Ayuntamiento, ratificando las ofertas que con esta misma fecha hacemos á V. E., pues deseamos eficazmente no desaprovechar ocasion de renovar aquel zelo y acreditada lealtad, que en todos tiempos hemos manifestado á nuestro amado soberano, y ha sido y es el que forma todo nuestro carácter. Dios guarde la importante vida de V. E. los muchos años que le deseamos, para felicidad de esta N. E. y proteccion de los verdadedos vasallos del rey de las Españas é Indias, el Sr. D. FERNANDO VII. Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala octubre 6 de 1810.=Exmô. Sr.=Josef Muñoz.=D. Juan Tomás Altamirano.=D. Juan Faustino Mazihcatzin.=Josef Martin de Molina.=Lic. Josef Daza y Artazo.=D. Mariano Francisco Vazquez.=D. Diego Josef de Lirazihua Coatentli.=D. Juan Ignacio de Lirazihua Coatentli.=D. Josef Maria Montealegre.=D. Diego Vicente de Lina=D. Sebastian Sanchez.=Manuel Maria Sanchez y Torres.=D. Nicolas Josef Rugerio.=Salvador Rugerio.=Ignacio de la Luz Santos, escribano de cabildo por S. M.=Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

Anteayer se ha celebrado en esta capital el feliz cumple años de nuestro suspirado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, à cuyo efecto se anunciò la vìspera con salva general de campanas á vuelo, y al dia siguiente misa solemne con asistencia del Exmô. Sr. Virey, tribunales, nobleza, y un inmenso concurso de este fidelìsimo pueblo, que cada dia dá mas pruebas de su lealtad al Soberano que alienta nuestros anhelos.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la peninsula, que corre á cargo del real tribunal del consulado.

San Miguel el Grande. D. Pablo Lexarza 25. D. Juan Berasueta 25. D. Josef Garitacelaya 25. D. Francisco Lexarza 20. D. Manuel Lambarri 12. D. Manuel Gutierrez 12. D. Agustin Arabio Urrutia 15. D. Antonio Ramirez 10. D. Vicente Urrutia 10. D. Domingo Miranda 10. D. Ramon Sanfuentes

Digitized by Google

10. D. Juan de Isasa 10. D. Manuel Larrauri 10. D. Francisco Sollano 10. D. Manuel de la Canal 10. D. Santiago Cabrera 6. D. Juan Chavarria 6. D. Pedro Chavarri 6. D. Domingo Zavala 10. D. Josef Zavala 6. D. Sebastian Agnado 5. D. Pedro Berrio 4. D. Paulino Rivera 4. D. Modesto Ulibarri 5. D. Josef Rico 3. D. Francisco Cabrera 6.=*México.* D. Joaquin de Echarte 500. El Dr. D. Anacleto Rodriguez, por segunda vez 12 D. Francisco Antonio Garcia por Acha 50. La viuda de D. Francisco la Madrid por sí y sus hijas 12. D. Josef Antonio Pasalagua 30.=*Celaya.* D. Manuel Gomez Linares 200. D. Pedro Gonzalez 100. D. Francisco Herrera 100. D. Josef Caballero 25. D. Francisco Fernandez Barona 15. D. Toribio del Caso 4. D. Felipe Gomez Morante 20. D. Luis de Zimabilla 100. D. Juan Quebedo 25. D. Blas Garcia de la Cuesta 200. D. Francisco Muñoz 10. D. Juan de Cos 15. D. Pasqual Viderique 15. D. Pedro Señas 4. D. Miguel Paez 10. D. Pedro el Bueno 4. D. Francisco Herrera 6. D. Pedro Castillo 4. El R. Padre Fr. Isidoro Carranza 25. D. Francisco Gomez 100. D. Pedro Rodriguez Fernandez y D. Martin Montes, 228 pares de zapatos.

Tercer donativo. D. Josef Maria Valenzuela 200 pesos. El Santo Tribunal de la Fé 10℔ anuales, principiando en enero próximo, hasta el restablecimiento del consejo de Inquisicion. D. Antonio Campos, ofrece entregar luego que enagene su cosecha 3℔.

Aviso. El Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII, y en su augusto nombre el supremo Consejo de Regencia, se ha dignado conferir plaza togada en la real Audiencia de Guatemala, al Dr. D. Josef Ignacio de Berasueta, teniente letrado asesor ordinario, y auditor de guerra del gobierno é intendencia de la Puebla de los Angeles.

IMPRESOS.

Discurso sobre los males que puede causar la desunion entre españoles ultramarinos, y americanos, por el P. Dr. D. Juan Bautista Diaz Calvillo, presbitero del oratório de S. Felipe Neri: su precio 2 rs.=Segunda ediccion de la Refutacion á las proclamas de Josef Bonaparta: su precio 2 rs.=El Desengaño: parte 25: su precio 1 ½ rs. Se hallarán en casa de Arizpe, puesto de la gazeta portal de Mercaderes, y en Puebla en la libreria de Oronoz.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 19. DE OCTUBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 19. DE OCTUBRE.

Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasía, en la ciudad de México, estados y provincias de esta N. E., Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus distritos y jurisdicciones, por autoridad apostólica, real y ordinaria, &c.

A vos el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de los Dolores en el obispado de Michoacan, titulado capitan general de los insurgentes.

Sabed, que ante Nos pareció el señor inquisidor fiscal de este santo oficio, è hizo presentacion en forma de un proceso que tuvo principio en el año de 1800, y fué continuado á su instancia hasta el de 1809, del que resulta probado contra vos el delito de heregia y apostasía de nuestra santa fé católica, y que sois un hombre sedicioso, cismático y herege formal por las doce proposiciones que habeis proferido, y procurado enseñar á otros; y han sido la regla constante de vuestras conversaciones y conductas; y son en compendio las siguientes.

Negais, que Dios castiga en este mundo con penas temporales; la autenticidad de los lugares sagrados de que consta esta verdad; habeis hablado con desprecio de los Papas, y del gobierno de la iglesia, como manejado por hombres ignorantes, de los quales, uno que acaso estaria en los infiernos, estaba canonizado. Asegurais que ningun judio que piense con juicio, se puede convertir, pues no consta la venida del Mesias: y negais la perpetua virginidad de la Virgen Maria: adoptais la

Digitized by Google

doctrina de Lutero en órden á la divina Eucaristia y confesion auricular, negando la autenticidad de la epistola de S. Pablo à los de Corinto y asegurando que la doctrina del evangelio de este sacramento, está mal entendida, en quanto à que creemos la existencia de Jesucristo en él. Teneis por inocente y lícita la polucion y fornicacion, como efecto necesario y consiguiente al mecanismo de la naturaleza, por cuyo error habeis sido tan libertino, que hicisteis pacto con vuestra manceba de que os buscase mugeres para fornicar, y que para lo mismo le buscariais à ella hombres, aseguràndola que no hay infierno, ni Jesucristo; y finalmente, que sois tan soberbio que decis, que no os habeis graduado de Dr. en esta Universidad por ser su claustro una quadrilla de ignorantes: y dixo que temiendo, ó habiendo llegado à percibir que estabais denunciado al santo oficio, os ocultasteis con el velo de la vil hipocresia, de tal modo, que se asegurò en informe que se tuvo por verídico, que estabais tan corregido que habiais llegado al estado de un verdadero escrupuloso, con lo que habiais conseguido suspender nuestro zelo, sufocar los clamores de la justicia y que diésemos una tregua prudente à la observacion de vuestra conducta; pero que vuestra impiedad represada por temor, habia prorumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniendoos á la frente de una multitud de infelices que habeis seducido, y declarando guerra á Dios, à su santa religion y à la pátria: con una contradiccion tan monstruosa que predicando, segun aseguran los papeles públicos, errores groseros contra la fè, alarmais á los pueblos para la sedicion con el grito de la santa religion, con el nombre y devocion de *Maria Santísima de Guadalupe* y con el de *Fernando VII*, nuestro deseado y jurado rey; lo que alegó en prueba de vuestra apostasia de la fè católica y pertinacia en el error: y últimamente nos pidió que os citàsemos por edicto, y baxo la pena de excomunion mayor os mandàsemos que compareciéseis en nuestra audiencia en el término de treinta dias perentorios, que se os señale por término desde la fixacion de nuestro edicto, pues de otro modo no es posible hacer la citacion personal. Y que circule dicho edicto en todo el reyno, para que todos sus fieles y católicos habitantes, sepan que los promotores de la sedicion é independencia tienen por Corifeo un apóstata de la religion, à quien igualmente que

Digitized by Google

al trono de FERNANDO VII, ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la causa en rebeldia, hasta la relaxacion en estatua.

Y Nos, visto su pedimento ser justo y conforme à derecho y la informacion que contra vos se ha hecho, asi del dicho delito de heregia y apostasia, de que estais testificado, y de la vil hipocresia con que iludisteis nuestro zelo y os habeis burlado de la misericordia del santo oficio, como de la imposibilidad de citaros personalmente, por estar resguardado y defendido del exèrcito de insurgentes que habeis levantado contra la religion y la pàtria, mandamos dar y dimos esta nuestra carta de citacion y llamamiento, por la qual os citamos y llamamos, para que desde el dia que fuese introducida en los pueblos que habeis sublevado, hasta los treinta siguientes, leida y publicada en la santa iglesia Catedral de esta ciudad, parroquias y conventos y en la de Valladolid y pueblos fieles de aquella diócesis, comarcanos con los de vuestra residencia, parezcais personalmente ante Nos en la sala de nuestra audiencia, à estar á derecho con dicho señor inquisidor fiscal, y os oiremos y guardaremos justicia: en otra manera, pasado el sobredicho tèrmino, oiremos al señor fiscal y procederémos en la causa sin mas citaros ni llamaros, y se entenderàn las siguientes providencias con los estrados de ella hasta la sentencia difinitiva, pronunciacion y execucion de ella inclusive, y os parará tanto perjuicio, como si en vuestra persona se notificasen. Y mandamos que esta nuestra carta se fixe en todas las iglesias de nuestro distrito y que ninguna persona la quite, rasgue ni chancele, baxo la pena de excomunion mayor y de 500 pesos aplicados para gastos del santo oficio, y de las demas que imponen el derecho canònico y bulas apostólicas contra los fautores de heregès: y declarámos incursos en el crìmen de fautoria y en las sobredichas penas, à todas las personas, sin excepcion, que aprueben vuestra sedicion, reciban vuestras proclamas, mantengan vuestro trato y correspondencia epistolar, y os presten qualquiera género de ayuda ó favor, y á los que no denuncien y no obliguen á denunciar, á los que favorezcan vuestras ideas revolucionarias, y de qualesquiera modo las promuevan y propaguen, pues todas se dirigen à derrocar el trono y el altar, de lo que no dexa duda la errada creencia de que estais denunciado, y

*

Digitized by Google

la triste experiencia de vuestros crueles procedimientos, muy iguales, asi como la doctrina á los del pérfido Lutero en Alemania. En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos la presente, firmada de nuestros nombres, sellada con el sello del dicho santo oficio y refrendada de uno de los secretarios del secreto de él. Dada en la inquisicion de México y sala de nuestra audiencia, à 13 dias del mes de octubre de 1810.=Dr. D. Bernardo de Prado y Obejero.=Lic. D. Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont.=Por mandado del santo oficio.=Dr. D. Lucio Calvo de la Cantera, secretario.

Nos D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Càrlos III, del consejo de S. M. &c.

Habiendo llegado á nuestra noticia, que varias personas de esta ciudad de Mèxico y otras poblaciones del arzobispado, disputan, y por ignorancia ó por malicia han llegado á afirmar no ser vàlida, ni dimanar de autoridad legìtima la declaracion de haber incurrido ó incurrir en excomunion las personas respectivamente nombradas é indicadas en el edicto, que con fecha de 24 de septiembre último expidió y mandó publicar el Illmô. Sr. D. Manuel Abad Queipo, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia de Valladolid, obispo electo y gobernador de aquel obispado: siendo como son estas conversaciones y disputas sumamente perjudiciales à la quietud de las conciencias y del pùblico, por qualquiera parte que se miren; hemos tenido por necesario expedir el presente edicto, por el qual hacemos saber, que dicha declacion está hecha por superior legìtimo, con entero arreglo á derecho, y que los fieles cristianos están obligados en conciencia, pena de pecado mortal, y de quedar excomulgados, à la observancia de lo que la misma declaracion previene, la qual hacemos tambien Nos por lo respectivo al territorio de nuestra jurisdiccion. Asimismo, y para cortar de raiz semejantes conversaciones, que no pueden dexar de ser semilla fecunda de discordias, mandamos por el presente edicto, pena de excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, que no se dispute sobre la mencionada declaracion de excomunion, hecha y publicada por dicho Illmô. Sr. obispo elec-

Digitized by Google

to y gobernador del obispado de Valladolid, previniendo, que sirve este edicto de monicion, y que á mas de proceder contra los contraventores, darémos cuenta donde corresponda. Y para que llegue à noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mandamos que se publique el presente en todas las iglesias de esta ciudad y arzobispado en dia festivo, al tiempo del ofertorio de la misa conventual, y publicado, se fixe en las puertas de las mismas. Dado en nuestro palacio Arzobispal de la ciudad de Mèxico, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por nuestro infrascripto secretario de càmara y gobierno à once dias del mes de octubre del año de mil ochocientos diez.=Francisco Arzobispo de Mèxico. =Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.=Dr. D. Domingo Hernandez, secretario.

El Exmô. Sr. Virey de esta N. E. ha recibido del nobilísimo Ayuntamiento de Veracruz, el siguiente oficio.

Exmô. Sr.=En vista de los dos exemplares del bando que V. E. se sirviò mandar publicar en 27 del pasado septiembre, ofreciendo premios à los que entreguen vivos ò muertos à los infames D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que nos acompañó V. E. en su superior òrden del mismo dia, y de la proclama que V. E. se sirviò dirigir á los habitantes de esta Nueva España en 23 del mismo septiembre que vino adjunta, acordò este Ayuntamiento en cabildo celebrado ayer, tributar á V. E. las mas latimas y expresivas gracias, por su especial vigilancia, su infatigable zelo, y por el acierto de sus prontas enérgicas disposiciones.

Acordó tambien manifestar à V. E. que esta ciudad y su provincia deben á Dios entre otros muchos singulares beneficios el de no conocerse en ellos, la preocupacion, la division, la rivalidad, ni los partidos que tan loablemente desea extinguir V. E. como tan bochornosos à los que tienen la desgracia de seguirlos y fomentarlos, quanto perjudiciales à la causa pública, á la fraternidad de unos y otros españoles, á la unidad de los hijos de una misma madre, á la conservacion de los vasallos de un mismo Menarca, y á los derechos de los miembros de una sola sociedad.

Baxo este principio aseguramos á V. E. que no encon-

Digitized by Google

tramos expresiones con que demostrar el ìntimo dolor con que hemos entendido el inesperado extravio y los abominables desórdenes en que han incurrido esos miserables faccionarios, pues aunque estàmos bien ciertos de que en la realidad, no son mas que unos malhechores de los que por desgracia del género humano ha habido en todos tiempos, sin que pueda caracterizarse tan vergonzoso atentado de una subversion, capàz de infundir rezelo sobre infidencia de esta Nueva España, ni de una sola villa ó ciudad, ni de cuerpo alguno público, es sin embargo en las circunstancias una mancha que jamàs temimos cayera sobre ninguno de los habitantes de este fidelìsimo reyno.

¿Qual será el valor que le daràn nuestros alevosos enemigos á la noticia de un suceso tan irreligioso, tan inhumano, tan descabellado, y tan torpe y facinerosamente emprendido, y qué concepto harà el mundo entero de un manejo tan escandaloso quando los conflictos de la Metrópoli exîgen toda clase de sacrificios para conservar la unidad, que es la sola àncora de nuestras esperanzas, y quando la distancia y la perversidad abultaràn el crìmen de tres hombres iniqüos, y lo aumentaràn pintándolo como plan de los deseos de alguna parte de las gentes sensatas de estas provincias?

Este Ayuntamiento no obstante vè con inexplicable complacencia detestada generalmente la brutalidad de estos malévolos, contempla que por las oportunas resoluciones de V. E. habrán ya expiado su delito, y que estarán restablecidos el órden y la tranquilidad, y lograda la vindicacion de los buenos americános à que con tanta justicia como sabiduría ha conspirado la alta prevision de V. E.

Vive en la inalterable confianza de que la Nueva España es inseparable de la justa causa que expontàneamente abrazó, juró y ha protestado innumerables ocasiones seguir á costa de la última gota de su sangre.

A pesar de tan firme y debida esperanza, no excusa repetir que en todo evento y conforme à su acuerdo de 26 de mayo de 1809, inserto en el poder conferido al Exmó. Sr. vocal de este reyno en la junta Central, y referido en el otorgado al Sr. su diputado en córtes, que si como no lo son, fueran capaces los demàs habitantes de este continente de faltar à sus deberes, la ciudad sola de Veracruz y su provincia, resistirian

Digitized by Google

á los enemigos interiores y exteriores hasta dexar de existir antes que separarse de las sagradas obligaciones que le han impuesto la naturaleza, la religion, la lealtad, el patriotismo y su franca y expontànea voluntad.

Con ella y los mas sinceros y muy reconocidos sentimientos, renovamos à V. E. los de nuestra imperturbable fidelidad, prontos á sacrificarnos en servicio de la pátria, y en cumplimiento de las órdenes del gobierno nacional de que es V. E. tan digno como benemérito representante.

Dios guarde à V. E. muchos años. Sala Capitular de Veracruz 6 de octubre de 1810.=Exmó. Sr.=Càrlos de Urrutia.=Josef Mariano de Almansa.=Angel Gonzalez.=Pedro del Paso y Troncoso.=Juan Bautista Lobo.=Pedro Antonio de Garay.=Manuel de Viya y Givaxa.=Martin Maria de Cos.=Mateo Lorenzo Murphy.=Francisco Antonio de la Sierra.=Alberto Herrero.=Francisco Luis de Septien.=Valentin Revilla.=Francisco Garcia Puertas.

No siendo decoroso al ilustre y real colegio de abogados que tiene dados repetidos y pùblicos testimonios de su fidelidad á nuestro amado soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y jurándolo, no menos que al supremo Consejo de Regencia y demas autoridades legítimas, ofreciendo con la misma solemnidad derramar todos y cada uno de sus individuos, hasta la última gota de sangre, que en tan respetable cuerpo se vea listado al Lic. D. Ignacio Aldama; desde luego con acuerdo de todo èl, lo ha mandado el Sr. Rector desfiliar, anotar y excluir por infame, traidor à las leyes santas que nos gobiernan y de que se ha separado escandalosa y vilmente, adhiriéndose al partido de los insurgentes, que perturban la paz y quietud con tan sacrílegos atentados, y complicádose en los mas criminales excesos que le hacen reo de lesa magestad.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros à beneficio de los soldados del exército de la península, que corre á cargo del real tribunal del consulado.

Celaya.

D. Agustin de Cos 4 p. D. Manuel Rodriguez Fernandez 4. D. Francisco Iturralde 4. D. Manuel Rodriguez Ruiz 3. D. Josef

Digitized by Google

Grande 3.=*Querétaro.* D. Juan Jauregui Villanueva 50 ps. D. Francisco Crespo Gil 200. D. Domingo Fernandez 200. D. Manuel Rodriguez 200. D. Manuel de la Llata Saenz 200. D. Josef de la Llata 50. D. Diego Garcia Fernandez 93 ps. 6. rs. D. Francisco Diez Bustamante 93 ps. 6. rs. El convento de Santa Clara de Jesus 50. D. Antonio Lorenzo de Orge 50. El convento del Carmen 50. D. Tomàs de las Cabadas 50. D. Tomás Ecala 50. D. Manuel Ecala 50. D. Tomàs Rodriguez 50. D. Juan Poyatos y su esposa 50. Dr. D. Felix Osores 50. D. Juan Jauregui 50. El Sr. marqués del Villar del Aguila 50. D. Pedro Terreros 50. D. Salvador Frias 50. D. Josef Parache 50. D. Francisco Olaceregui 50. D. Manuel Peñuñuri 50. D. Josef Antonio del Raso y su hijo D. Juan Losada 50. D. Antonio Guimez 50. D. Antonio Carcoba 40. D. Josef Buitron 40. D. Josef Gil 33. D. Domingo Fernandez Iglesias 30. D. Ramon Perez 30. D. Pedro de Septiem 25. D. Josef Villaseñor 25. D. Josef Zelada 25. Doña Marjana Mier y Negrete 25. Doña Josefa Arze 25. Doña Francisca Morales 25. D. Mariano Noriega 25. D. Francisco Cosio Velarde 25. D. Vicente de Concha 25. D. Josef Revilla 25. D. Juan Rubio 25. D. Ramon Ceballos 25.

S. C.

Tercer donativo. El R. P. Fr. Vicente de la Peña à nombre del convento de religiosas de Santa Catalina de Sena de esta capital 500 pesos. D. Santiago Goyria 100. D. Cosme Damian, gobernador de la parcialidad de S. Pablo Tepemaxalco; D. Bernardino de la Cruz, los demás gobernadores que han sido, los alcaldes, repùblica y comun de naturales del cuarto de Calimaya 58 marcos de plata quintada; y el total caudal existente por fondos de la comunidad que ascendiò á 44 ps. 5 ½ rs.

AVISO. El Exmò. Sr. Virey se ha servido nombrar Juez de Policia para la tranquilidad y seguridad de esta capital, à D. Josef Juan de Fagoaga, de su asesor al Lic. D. Manuel Villaseñor, y escribano al público D. Antonio Ramirez de Arellano.

IMPRESOS. Centinela contra los seductores n. 2. su precio ½ rl. =Los patriotas distinguidos de México, cancion marcial: su precio ½ rl. Se hallarán en casa de Arizpe, puesto de la gazeta portal de Mercaderas, y en Puebla en la libreria de Oronoz.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 23. DE OCTUBRE.

Nos D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, &c. = A todas las personas de esta nuestra diócesi, paz y salud en nuestro Señor Jesucristo.

Si el cura de los Dolores D. Miguel Hidalgo, hubiera estado presente quando los discípulos de los fariseos, acompañados de los cobradores de Herodes, preguntaron á nuestro Señor Jesucristo en Jerusalen, si era lícito pagar tributo al César: hubiera dicho desde luego que no era lícito, porque los judios eran un pueblo colocado por Dios con señales y portentos visibles en posesion de aquella tierra, conquistada despues por los romanos: hubiera apoyado la persuasion en que vivian, segun refiere Josefo, de que eran pueblo libre y debian perder la vida antes que reconocer el dominio del Cèsar pagando tributo: hubiera ofrecido que se pondria à la frente de la nacion, y restituiria la tierra à los naturales por el mismo medio de conquista, de que se habian valido los romanos para despojarles; y hubiera finalmente asegurado, que léjos de pecar el pueblo en la execucion de esta empresa, hacia con ella actos meritórios con los quales honraba à Dios. Asi lo hubiera dicho entónces, quien asi lo acaba de decir ahora, segun se dexa ver en el edicto expedido por el Illmó. Sr. obispo gobernador electo de Valladolid en 8 de este mes que remitimos impreso, para que se publique, fixe y observe en esta ciudad y arzobispado, del mismo modo que si fuera nuestro.

¿Pero qué respondió el que vino del cielo à dar testimo-

Digitized by Google

rio de la verdad? Pagad, dixo, al Cèsar lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. Lo mismo nos enseñó despues el apostol San Pablo, y lo mismo nos ha enseñado siempre la santa iglesia católica por medio del oráculo de los concilios y sumos pontifices vicarios de Jesucristo. No permiten extension, citas, ni copias los límites de un edicto, y nos contentaremos con referir que reynando en España entre españoles y godos la misma idéntica disputa que se intenta promover ahora entre europeos y americanos, el celebèrrimo concilio Toledano IV anatematizò à los que se levantaran contra los godos que dominaban entònces en España. Esta ha sido en todo tiempo la respuesta de nuestra santa madre iglesia: *obedeced*, *pagad*; y esta debe ser igualmente la de todos sus hijos. Seria blasfemia y heregia decir, que nuestro Señor Jesucristo disimuló indebidamente, que erró San Pablo ò que ha errado la iglesia. Debemos pues concluir que yerra el cura Hidalgo en lo que enseña y practica.

Yerra efectivamente, y su proyecto de reconquistar la América para los indios, no solamente es anti católico, sino quimérico, extravagante, rìdiculo y sumamente perjudicial al autor que lo propone, á la nacion que intenta restablecer y à quantas habitan sobre la tierra, pues apenas habrà en el dia de hoy nacion alguna en el mundo que no se halle poseida por conquista y por consiguiente que no deba alarmarse contra el soberano ò república que la gobierna. ¿Y qué efecto produciria este levantamiento general, sino la destruccion universal de todo el género humano? Poseyendo unos lo que les habian conquistado otros, deberian guerrear contra aquellos, los conquistadores que les habian precedido en los siglos y revoluciones anteriores, y no tendria fin el despojo del título de conquista, la guerra y la desolacion, hasta llegar casi á nuestro primer padre Adan.

Si la Nueva España se volviera en el dia á los indios, en el estado en que se hallaba quando la conquistaron los europeos, las provincias conquistadas por los emperadores mexicanos reclamarian su derecho, y la de Tlaxcala su constante valerosa resistencia é independencia. ¿Què gobierno seria el que habia de establecerse en semejante caso? ¿Quales sus límites? ¿Qual su conducta? ¿Quantas las discordias, los desastres y las muertes? Ved aqui el abismo de males en que

Digitized by Google

sumergiria á este pais el proyecto quimérico del cura Hidalgo y sus sequaces.

Y aun prescindiendo (si es posible) de todo esto, y concretando el proyecto ùnica y precisamente á deshacerse de los europeos: avanzèmos mas. Deshechos ya de los europeos, ¿no se encenderia una cruel guerra entre indios y españoles americanos sobre la posesion de las haciendas, minas y riquezas conquistadas á los naturales de España, y sobre las que poseen los españoles americanos? ¿Y qual seria la duracion y el éxito de esta guerra? ¿Quienes finalmente los vencedores y los vencidos? ¿No alegarian los indios que segun les dice ahora el cura Hidalgo, *ellos son los dueños y señores de la tierra, de la qual los despojaron los españoles por conquista, y que por este medio la restituirá á los indios*? Cumplase lo prometido, le diràn estos; restitúyase la tierra á los indios, sus dueños y señores únicos quando los españoles la conquistaron: entónces no habia españoles europeos, españoles americanos ni castas: solamente habia indios. ¿Es indio el cura de los Dolores? ¿Querrà vivir á merced de los indios?

Hijos mios, no os dexeis engañar: el cura Hidalgo está procesado por herege: no busca vuestra fortuna, sino la suya, como ya os tenemos dicho en la exhortacion del 24 de septiembre: ahora os lisongea con el atractivo halagüeño de que os dará la tierra: no la dará y os quitarà la fé: os impondrá tributos y servicios personales, porque de otro modo no puede subsistir en la elevacion à que aspira; y derramará vuestra sangre y la de vuestros hijos para conservarla y engrandecerla, como ha practicado Bonaparte. No creais lo que os dice; creed á vuestro padre, al prelado que Dios os ha querido dar, y que al mismo tiempo que os ama entrañablemente por vuestra inocencia, candor y docilidad, siente con la mayor amargura el abuso que pretende hacer el seductor de vuestro bellísimo natural, con promesas capciosas que no cumplirá. Ya estais libres de tributos: gozad en paz de esta gracia: huid del que os enseña doctrina que reprueba con las santas escrituras nuestra santa madre la iglesia, y que puesta en pràctica, revolveria y acabaria el mundo, siendo vosotros una de las víctimas. Viva la religion, que no vive con los que enseñan y obran contra la doctrina de la santa madre iglesia. Viva la Virgen de Guadalupe, que no vi-

Digitized by Google

ve con el que niega que sea Virgen, ni con los que revuelven y amotinan los pàises de esta Señora. Viva FERNANDO VII, que no vive con la independencia de sus vasallos. Y para que los indios y todas las demas personas de esta ciudad y arzobispado tengan noticia del presente edicto, mandamos que se publique y fixe en nuestra santa iglesia metropolitana, y en todas las parroquiales y conventuales del distrito de nuestra jurisdiccion, en el primer dia festivo mas inmediato à su recibo. Dado en nuestro palacio arzobispal de la ciudad de México, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro infrascripto secretario de cámara y gobierno à diez y ocho dias del mes de octubre del año de mil ochocientos diez.=Francisco Arzobispo de México.=Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor.=Dr. D. Domingo Hernandez, secretario.

Exmô. Sr.=Penetrado del mas profundo dolor y sentimiento el cabildo, justicia y regimiento de la muy noble, y siempre leal ciudad de Huejocingo, con aquella fidelidad, amor, lealtad y obediencia, que desde sus primeros padres ha rendido y profesado siempre à sus amados monarcas, y con mayor entusiasmo, á su deseado soberano el Sr. D. FERNANDO VII, al ver el odioso y feo borron que por nuestra desgracia han intentado poner en esta América, la insolente libertad de algunos hombres, desnudos de los principios de honor, y remotos de las combinaciones polìticas que exîgen nuestra situacion, para manchar la fidelidad de este reyno, alterando el órden público social, con hechos escandalosos y sensibles hasta à el mas ignorante vasallo.

Este Ayuntamiento, Señor, no puede ver sin làgrimas de sus ojos los procedimientos de unos hombres abandonados, que careciendo de toda consideracion y respeto, vulneran las leyes santas, y tratan de confundirnos en el laberinto de males que prepàra su atrevimiento: pero al tiempo que mira esto, se lisongea, y tiene presente la obligacion en que està à la peninsula, por que esta le trajo el conocimiento del Dios verdadero, la sujecion y obediencia al Rey de España, de quien tantos beneficios siempre ha recibido.

Digitized by Google

En esta ciudad, religiosa por costumbre, amante á sus monarcas por naturaleza, y obediente á sus preceptos, por justicia, aborrece quanto pueda separarla de estos sentimientos que tiene grabados en su corazon; sean garantes de esta verdad, la union y liga que hicieron con los Tlaxcaltecas para ayudar á D. Fernando Cortés en la conquista del reyno. Instruìda del divino oráculo, conoce los graves males que siguen á el espíritu de division, y por el tanto, no se considera menos interesada que otras ciudades en la época fatal de nuestros dias, y ofrece por lo mismo à la disposicion de V. E. en defensa de la religion, del rey y de la pàtria sus vidas, intereses y quanto valgan los caziques y demàs habitantes de ella, pues todos estámos prontos y dispuestos à no economizar gota de sangre, cuya protesta hace á V. E. este Ayuntamiento con la mas sincera y humilde verdad, quedando como queda, pronto à acreditarlo quando V. E. se sirva disponer de su ofrenda.

Dios guarde à V. E. los felices años que le pedimos, para beneficio de este reyno. Sala capitular de la ciudad de Huejocingo y octubre 9 de 1810.=Exmô. Sr.=Mariano Ramirez de la Cuesta.=Francisco Gutierrez.=Juan Moreno.=Miguel Pinto.=Francisco Pablo de Guevara.=Mariano Guevara.=Marcelo Casteco.=Josef Manuel de Munibe.=Bernardino Alvarado.=Pablo Corona.=Hilario de Guevara.=Josef Joaquin Santos.=Manuel Juarez.=Hilario Pinto.=Estevan Moreno.=Manuel Rodriguez de Romero.

Exmô. Sr.=Vuestro teniente de justicia del partido de Nopalucan, en voz y en nombre de las repúblicas de naturales de aquella cabecera y sus dos pueblos anexós, con el mas sumiso respeto de mi veneracion digo: que ha llegado á mi noticia la desagradable de la sublevacion de algunos pueblos de la Tierradentro, y aunque creo que las superiores fuerzas de V. E. domaràn bien presto la cerviz de los rebeldes; sin embargo, yo y todos los patriótas de este distrito, ofrecemos todos nuestros arbitrios, y deseamos con impaciencia sacrificar nuestras vidas en obsequio de ntrâ. religion Santa, de ntrô. amado monarca el Sr. D. Fernando VII y nuestra pátria: estando dispuestos para quanto V. E. nos considere útiles, y prontos á obedecer sus respetables preceptos, deseando con ansia derramar hasta la última

Digitized by Google

gota de nuestra sangre por los objetos dichos en prueba de nuestra lealtad y amor à la corona.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Santiago Nopalucan y octubre 8 de 1810.=A los pies de V. E.= Miguel Vargas Machuca.=Josef Antonio Peralta, gobernador de naturales.

El 16 del corriente fondeò en el puerto de Veracruz la goleta Rosa, procedente de la Habana, con 6 dias de navegacion, á cuyo puerto habia llegado el correo marìtimo *Centinela*, que dexó los pliegos y correspondencia en Baracoa por temor de dos corsarios que se hallaban por Matanzas. Por este buque ha recibido el Exmô. Sr. Virey gazetas de la Regencia, que alcanzan hasta 7 de agosto.

Las noticias que nos comunican estos impresos manifiestan desde luego que no han sido estériles los sacrificios de nuestros heroicos hermanos, que á costa de su sangre y de inmensas fatigas, han conseguido imponer respeto al enemigo en diversas acciones gloriosas de las divisiones parciales, cuyos pormenores publicarèmos en las gazetas siguientes. Por todas partes arde el entusiasmo español, que à nada puede ceder quando arrostra á la muerte y à los extragos de la violencia: en todas las provincias se levantan nuevas guerrillas de patriótas valientes, que hacen la guerra mas temible à los vàndalos. Los puntos acometidos por las principales fuerzas del enemigo, hacen una heroica resistencia. El exèrcito de Valencia, y la division del Sr. Villacampa, marchaban á socorrer á Tortosa.

Se han interceptado varias cartas de Azanza remitidas de Parìs al gobierno intruso, que manifiestan la desconfianza del tirano en poder lograr sus designios, la desaprobacion con que ha mirado los arbitrios de su hermano, especialmente el armamento de las tropas cìvicas no solo como inútiles, sino como perjudiciales, la falta de recursos en el gobierno de Parìs para poder socorrer à las tropas de España: el descontento de los generales y gefes de los exércitos franceses en la penìnsula, y otros artìculos que decididamente indican su desesperacion y la poca seguridad de sus proyectos.

Luis Bonaparte ha sido por último despojado de la Ho-

Digitized by Google

landa agregándola al imperio francés.

Consta en dichas gazetas que el exército de Massena tenia sobre veinte y quatro mil enfermos, las dos terceras partes de casos de medicina. Las calenturas pútridas y la disenteria, hacen grandes extragos en sus tropas. Parece que su quartel general léjos de avanzar sobre Portugal, ha retrocedido hàcia Salamanca.

Todas estas noticias lisongeras con otras particulares que extenderémos como hemos dicho, nos llenan de la mayor confianza y satisfaccion de que nuestros hermanos auxíliados por el brazo poderoso de la Providencia Divina, consigan la apreciable libertad que tantas fatigas les cuesta para participarla con nosotros en un gobierno feliz, que ya se procura con la inmediata congregacion de las córtes, que sin duda se estàn verificando segun indican los preparativos anunciados en dichas gazetas.

En estas consta, que habiendo concluido el Serenìsimo Sr. Castaños los seis meses de instituto en la presidencia del supremo Consejo, ha seguido el turno el Exmô. Sr. obispo de Orense desde 1 de agosto, quien continúa exerciendo las funciones de su alto ministerio con aquel acierto que es caracteristico á sus virtudes y talentos.

Con fecha de 25 de junio se comunicó de real órden al comercio de Càdiz que el navio *Miño*, daba comboy à las embarcaciones mercantes que debian hacer viage á América.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros à beneficio de los soldados del exército de la peninsula, que corre á cargo del real tribunal del consulado.

Querétaro.

D. Domingo Barasorda 25. D. Domingo Garcia 20. D. Benigno Fernandez Munilla 25. D. Bernardo Martinez Lexarza 25. D. Gregório Ballesteros 25. D. Lucas Gaston 25. D. Rafael Ribera 25. D. Ignacio Udaeta 20. D. Pedro Llaca 20. D. Francisco Diaz Cabello 20. D. Ignacio Rico 20. D. Francisco Garcia Labandero 20. D. Andrés Mier y Càrcoba 20. D. Manuel Arango 20. D. Francisco Varela 20. D. Zacarias Torre 20. D. Diego Chavez 20. D. Joaquin Reyes, y sus hijos 20. D. Vicente Lopez Varela 20. D. Juan Manuel Garcia 20. D. Angel Ur-

Digitized by Google

rutia, y su esposa 20. El Lic. D. Estevan Ramon Martinez de los bienes de Pasquala Santos, por autos pendientes en el juzgado del alcalde de primer voto D. Juan de Ochoa 22. El mismo Lic. por sì 8. D. Luis Figueroa 15. D. Tomás Udaeta 15. D. Eugenio de la Fuente 15. D. Dionisio Montes 12. D. Josef Garcia 12. Un individuo de esta ciudad 12. D. Josef Aniebar, D Josef Garcia, D. Julian San Fuentes, D. Simeon Gomez, D. Pedro Telmo Gonzalez, Doña Justa Córte, Doña Francisca Veraza, D. Francisco Garcia, D. Gregorio Villaseñor, D. Manuel Perez Camino, D. Roque Mier, D. Josef de Arze y Llamas, D. Juan del Castillo Villanueva, D. Josef Alday, y D. Francisco Guevara à 10. D. Diego Alaniz 8. D. Baltasar Gutierrez 8. D. Feliciano Barrera 7 y 4 rs, D. Benito Fuentes 6. D. Josef Muñoz 6. D. Antonio Valdés 6. D. Francisco Cosio 6. D. Josef Salgueiro 6. D. Manuel Caballero 6. D. Josef Acebebo 6. D. Mariano Oriñuela 6. D. Francisco Veraza 6. Doña Guadalupe Telmo 6. Doña Juana Zarate 6. D. Andrès Mendoza 6. D. Miguel Gomez 5. D. Juan Velasco 5. D. Josef Estrada 5 D. Antonio Garcia 5. D. Agustin Ibarrola 5. D. Francisco de la Mota 5. D. Juan Paz 4. D. Ignacio Menchaca 4. D. Domingo Merino 4. D. Juan Pita 4. D. Victoriano Barros 4. D. Cayetano Rubio 3. D. Agustin Salazar 3. D. Josef Lopez 3. D. Miguel Cuevas 3. D. Josef Villasana 3. D. Luis Sanchez del Villar 2. D. Sebastian Conchoso 2. D. Antonio Berdey 2. D. Mariano Lara 2. D. Juan Salazar 2. D. Manuel Soria 2. D. Ramon Covarrubias 2. D. Juan Márquez 2. El carpintero Anastasio 2. D. Gerónimo Gutierrez 2. D. Francisco del Castillo Villanueva 2. D. Francisco Gomez Llata 2. D. Juan Gonzalez 2. D. Antonio Arguelles 2. D. Ignacio Arredondo 2. D. Antonio Bueras 2. D. Sabas Dominguez 2. D. Josef de Olacigueri 2. D. Manuel Garcia 2. D. Benito Camino 2. S. C.

IMPRESOS. Discurso patriótico, contra la rebelion que acaudilla el cura Hidalgo, y ventajas que ofrece la union de todos los buenos ciudadanos. Por el Dr. D. Florencio Perez Comoto de la real sociedad patriótica de la Habana: su precio 2 rs.=El Desengaño: parte 26: su precio 1 ½ rs. Se hallarán en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oronoz.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 26. DE OCTUBRE DE 1810.

Extracto de las gazetas de la Regencia, desde 17 de julio hasta 7 de agosto, que ha recibido este superior gobierno.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 19 de junio. El dia 8 se ventilò en la cámara de los comunes el asunto de la guerra de España, y despues de que los vocales del partido de oposicion trataron de vituperar la conducta que ha observado el ministerio en òrden á los planes militares, y auxílios prestados á la nacion española: el marqués de Lansdowne hizo un anàlisis de todas las operaciones militares del exército inglés en la península, atribuyendo sus reveses, à las faltas del gobierno inglés y español. El marqués de Wellesley le respondió con aquella noble elocüencia y conviccion que sabe inspirar la virtud, quando penetrada de los sentimientos del honor, y las luces mas perfectas de la verdadera política dirige todos sus recursos al objeto de la sagrada libertad.

Despues de un por menor ostensivo de los sucesos de España y la evidente confianza que inspiran á unos éxitos gloriosos que cedan en honor de la Gran Bretaña, como convencido de que los destinos de los dos paises están ligados esencialmente concluyó diciendo que: todas las leyes del honor, todos los motivos de la política exigian la continuacion de los socorros á la España, mientras que viesen brillar entre sus valerosos y nobles habitantes, entre aquellas víctimas sagradas del patriotismo y fidelidad, entre aquella raza de hèroes, la centella mas ligera de la constancia sobrehumana que les hace resistir dos

Digitized by Google

años há la tirania monstruosa y no provocada de la Francia, léjos de abandonarlos la nacion británica, acudirá con la mas viva solicitud à curar sus llagas, á aliviar y remediar sus dolores sin desistir de su propòsito hasta no ver exhalarse el último aliento, y apagarse la última chispa de aquel valor, y de aquel patriotismo, que serán la admiracion de los siglos futuros." La sesion concluyó aprobando la conducta de los ministros à pluralidad de votos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Badajoz 12 de julio. D. Ramon Noriega con doce caballos españoles se arrojó á Monasterio, donde se hallaban el 29 de junio 1700 franceses de infantería con 30 dragones, y atropellando y acuchillando en las boca-calles las guardias y centinelas, tocaron la generala, y él se salió por el camino de Montemolin, y los dexó burlados.

España ha perdido à uno de los mas intrèpidos defensores en la persona de D. Ventura Ximenez, quien habiendosele desvocado el caballo lo precipitó à las filas enemigas, quando reforzado por otras dos guerrillas les acometió con valor junto al puente de San Martin de Toledo. Fué herido mortalmente de dos cuchilladas y un pistoletazo, é iba à caer en manos de sus contrarios; pero su valerosa partida mandada por el teniente Don Juan Gamez lo sacò de entre las filas, matando 3 franceses y poniendo en fuga á los restantes. Mucho perdieron en esta accion los franceses; pero nada equivale à la de este ilustre patrióta que tantos y tan sublimes sacrificios ofreció á la pàtria.

Faltò este patrióta, pero la sangre española brota por todas partes héroes de valor. El famoso Mina fuè sorprendido despues de haber acumulado laureles, y aún permanece prisionero en Francia; pero sus soldados continúan su exemplo, dirigidos por otros gefes de igual valor. Pues, D. Pasqual Echavarria y D. Pablo Ayala subalternos de Mina, han triunfado en Peralta, en Falces, en Estella y otros puntos, y sus partes á la junta superior de Aragon vienen fechados del campo de honor de Navarra.

De igual gloria se coronan D. Agustin Pardillos en Aragon. D. Josef Villalobos en las fronteras de Granada. Saornil

Digitized by Google

en Castilla la vieja. D. Francisco Ureña en la Mancha. D. Camilo Gomez en Miajadas. D. Bernabé Cabezas en las inmediaciones de Valencia del Ventoso. D. Lorenzo Aguilar en Valdelosa, y otros muchos que se levantan por todas partes, pues las gazetas francesas de Sevilla dàn razon de muchas partidas de guerrilla que discurren por lo interior de Andalucía, y por un cálculo apróximado pasaràn de 200 las partidas de patriótas que actualmente militan contra los franceses en España.

Tarragona 10 de julio. Las acciones de Tortosa llevan el mismo carácter de brillantéz y entusiasmo que anima à todos los españoles, pues habiendo sido acometidos por el enemigo el 3 de julio, fuè rechazado este con pérdida considerable, y en las acciones tuvieron parte hasta las mugeres que se ofrecieron á conducir los vìveres y otras faenas, que las exponian al riesgo.

Se están formando en varios corregimientos partidas de á 25 hombres para divertir al enemigo, y evitar que sus destacamentos devasten el pais. Una division francesa de 4400 fué rechazada por los habitantes, con pèrdida de 800 enemigos. El Dr. Rovira sostenido por la division del marqués de Campo Verde entró hácia el mismo tiempo en la Cerdeña francesa, impuso contribuciones á aquellos pueblos, y obligó á encerrarse en el castillo de Mont Luis á las tropas que habia en la provincia.

Id. 14. El mariscal de campo D. Miguel Iranzo, comandante general de la línea de Llobregat, repite sus acciones gloriosas à la frente de Barcelona, donde es de notar la osada y brillante accion del capitan de la primera seccion ligera catalana D. Josef Moreda, comandante de una compañia de tiradores que se apróximó á la plaza de Barcelona, entre sus murallas y el fuerte Pio, y con el auxilio de otros soldados amigos se introduxo en el foso y se apoderó de 90 carneros enmedio del alborozo y alarma que produxo una empresa de esta naturaleza, executada con tan poca fuerza y sin la menor pérdida à vista de los enemigos y baxo los mismos muros de la plaza. El general en gefe ha concedido al capitan Moreda el grado de teniente coronel, y un escudo de distincion à los soldados que se ofrecieron à acompañarle.

Murcia 29 de junio. Los enemigos habian hecho movimiento hàcia este reyno con 30 caballos. Llegaron el 20 á Velez Rubio último pueblo por aquella parte del reyno de Grana-

Digitized by Google

da, pero se retiraron el 22 por la noche, tomando el camino de Chiribel, se dice que su objeto era recoger víveres, y exígir contribuciones; pero los contuvo la insurreccion general del reyno de que fueron avisados, y han retrocedido á Baza.

Cartagena 9 de julio. D. Francisco Garcia, comandante de una partida de guerrilla, se apoderó el 4 de julio del castillo de S. Josef situado junto al cabo de Gata. Se le rindió la guarnicion, y un corsario francés ligero armado en Almeria. Se clavaron los cañones, se extrajo la pólvora y se recogieron los ornamentos de la capilla de la Fortaleza.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 26. DE OCTUBRE.

Bando que mandó publicar en Querètaro el Sr. Conde de la Cadena el dia de su salida de aquella ciudad.

El Conde de la Cadena, comandante en gefe de la primera division del exército de S. M. el Sr. Don FERNANDO VII. (Q. D. G.) destinado por el Exmô. Sr. Virey para aniquilar la gavilla de ladrones, que han reunido los dos monstruos americanos cura de Dolores y Allende.=A los ciudadanos de Querétaro.=Queretanos: vuestrô proceder durante la residencia de mi exército en esta ciudad: vuestra sumision á las legítimas autoridades: vuestro empeño y eficacia en defender la ciudad y la buena causa, me han llenado de satisfaccion, y exígen que os corresponda, noticiandoos que salgo mañana à convertir en polvo esa despreciable quadrilla de malvados. Es de mi obligacion, y la cumpliré, el instruir al superior gobierno de vuestra fidelidad; pero algunos génios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad, á las fuerzas que tengo en esta: no pienso yo de esa manera, y en prueba de ello dexo la ciudad confiada á vosotros, y á la guarnicion valiente que os queda: vosotros habeis de ser tambien los defensores; pero si contra mi modo de pensar, sucediere lo contrario, volveré como un rayo sobre ella, quintaré á sus individuos, y harè correr arroyos de sangre por las calles. Querétaro 21 de octubre de 1810.=El Conde de la Cadena.

El Sr. teniente coronel del regimiento de milicias de Puebla D. Mariano Diez Bonilla, al tiempo de conducirse para esta capital, dirigió á sus soldados la siguiente proclama.

Digitized by Google

Poblanos valerosos: dignos hijos de la ciudad de los Angeles, que siempre fiel á Dios y al Rey ha cuidado constante el honor y lustre de este regimiento. ¡Con quanto gozo de mi corazon os veo corresponder à aquel noble desvelo, marchando ansiosos y con gusto para cumplir los preceptos de nuestro digno capitan general, cuyas virtudes y talentos publican los personages justos que lo conocen, y sobre que no debe quedarnos la mas mínima duda, como lo manifiestan sus activas providencias por el bien comun de todos los habitantes de este reyno!

Su zelo nos llama á la capital para lo que tenga à bien mandarnos, muy confiado en la fidelidad que anima à cada individuo de este cuerpo; pues aunque no nos conoce, sabe por buenos informes, que perderémos hasta la última gota de nuestra sangre por defender la religion Santa que profesamos, y el honor del Dios que nos hizo y nos ha de juzgar.

Su aviso á los españoles americános, que con asombro y lágrimas he leido en el camino, por la infamia que un loco y dos libertinos quieren causar à millones de americànos y amantes á nuestros hermanos, nacidos en el país de nuestro origen, no habla con nosotros, indicando desconfianza, ó presumiendo rivalidad, si no con los poco cautos, que dando oido à fingidas promesas, solo cogen por fruto amargura, llanto, miseria cruel, y una muerte desgraciada. Ni yo temo que nadie incurra en cosa que parezca vileza; pero por el amor que os tengo, pues siendo el mas antiguo del regimiento que tantas veces he renovado, veo á cada uno como hijo ó criatura mia, os ruego y encargo muy eficazmente, que en México conservéis el buen nombre que dexamos en cada parte donde hemos estado.

Es una ciudad populosa que alhaga las pasiones, que haciendo olvidar lo que se debe à Dios y à nosotros mismos, precipita à lo que ni en el pensamiento ha cabido. Huid de las concurrencias viciosas y de las malas compañías: guardad union y obediencia ciega en concepto de que quantas òrdenes se comunicaren dimanaràn de la rectitud de nuestro superior gefe, que infatigable por nuestro bien se desvela para conseguirlo, incomparablemente mas que nosotros mismos.

Hemos probado el gozo de las honras y obsequios con que nos ha distinguido la generosa villa de Orizava, y aún oi-

Digitized by Google

mos sus sollozos y lamentos por nuestra separacion: merezcamos igual suerte en la capital à la vista de nuestros superiores, de respetables tribunales, y de personages que saben hacer justicia al mèrito, y yo moriré contento à vuestro lado, sabiendo que el regimiento que tengo el honor de mandar, mantiene sus virtudes. Venta de Riofrio 2 de octubre de 1810.=Mariano Diez de Bonilla.

Proclama que el Ayuntamiento de Tlaxcala, dirige á todos y à cada uno de los indios de su provincia.

Fieles y esforzados tlaxcaltecas: el cuerpo respetable de vuestros caziques nobles, vuestro ilustre Ayuntamiento es el que en el dia os habla, persuadido de que oireis con benignidad quanto os esponga. ¡Con que al fin las pasiones vìles y despreciables se han quitado lo màscara! ¡Con ellas se trata de hacernos guerra, y unos sentimientos que parecia estaban sufocados se han evaporado de la misma suerte que aquel fuego que estando reconcentrado dentro de la tierra, quando menos se espera hace sus estragos!

En efecto, el apóstata Hidalgo y los infieles y criminosos Allende, Aldama, Abasolo y demas seqüaces, son los que tratan por medio de sus principios impios, màximas escandalosas y seductivas, desterrar la paz y quietud que gozaba este vasto y floreciente imperio, valiéndose para tan depravado intento de la seduccion y palabras alhagüeñas con que piensan engañar la credulidad de nuestros hermanos los indios, para que estos les sirvan á sus iniquos fines.

Vemos con dolor nuestro, que por desgracia no han dexado de producir efecto las insinuaciones de esos hombres desconsiderados, sin política ni principios; siendonos esto mucho mas sensible, quando traemos à nuestra consideracion que la América ha sido y es religiosa, reconocida á sus hermanos los europeos y adicta à defender siempre la justa causa que con tanto denuedo y vizarria sostiene la madre antigua España, siendo la admiracion de sus enemigos y sirviendo de emulacion á toda la Europa. Por lo mismo, hijos nuestros, todos y cada uno de los que se hallan en esta vasta provincia; oid y grabad en vuestros corazones las insinuaciones que os hace este Ayuntamiento para precaveros de la seduccion, pues cuida y vela por conservaros aquel buen nombre y concepto que teneis

Digitized by Google

acreditado en todos tiempos y ocasiones, principalmente en la conquista de este reyno de fieles y leales vasallos.

Todos nuestros triunfos, laureles y blasones caerian por tierra si diesemos oidos á las seducciones falaces de nuestros enemigos. Ha llegado la ocasion y se nos presenta, de acreditar nuestra lealtad, y de que estos vean quan contrarios son nuestros sentimientos. Queden avergonzados y confundidos aquellos infelices indios, que por nuestra desgracia se hayan dexado alucinar: el tiempo, sí, el tiempo que es el mejor maestro, los desengañarà de sus errores y llorarán quando no tenga remedio. La guerra que ha movido Hidalgo y sus compañeros no es, ni puede dirigirse solamente á los europeos, es indispensable que sea à todos sin atender á clase ni condicion: su principio es la ira, el rencor y la venganza, y por lo mismo es muy regular sea trascendental à quantos habitantes esten distantes de tan viles sentimientos; y siendo esta muy semejante al fuego no solo por su virtud destructora, que todo lo consume y aniquila, sino por su velocidad, es muy difícil no se propague entre unos y otros.

Estad persuadidos, indios todos de esta provincia, á que vuestro Ayuntamiento os habla el lenguage de la sinceridad y verdad, como que os ama: esos infieles y criminosos hombres que han levantado la voz de la insurreccion en el pueblo de los Dolores y S. Miguel el Grande, en breve los vereis destruidos y confundidos, y conocerán aunque tarde á pesar suyo, lo errado y extraviado de sus conceptos: no, no prosperarán de ninguna suerte; sus armas no son las de la justicia; porque no la tienen; no las de la buena fe, porque no la profesan; no las de la sinceridad, porque no la conocen; no las de la verdad, porque la aborrecen y abominan: de las que se valen son las del artificio, simulacion y engaño, y por último, de las que usó el pérfido y ambicioso Trifon, quando deseando destronar al rey Antioco para reynar en el Asia, temeroso de entrar en batalla abierta con los valerosos macabeos, tomó el iniquo medio de sorprehender su sencillez con palabras seductoras y con grandes promesas que les hizo de que les entregaria à Ptolemaida, hasta que teniéndolos ya dentro de esta ciudad, cargó sobre ellos y les quitó la vida cruel y alevosamente. Sí, hijos nuestros, este es el fiel retrato de los sentimientos del cura Hidalgo y sus infames satélites à cerca de nuestros infelices hermanos: despues

Digitized by Google

de que les hayan servido para sus depravadas miras, quando no tengan que temer ni esperar de ellos, entónces, sì, los despreciarán, vejarán y tal vez tratarán de imponerles su ley dura de fierro.

La historia de todos los tiempos nos ha acreditado que quantos hombres se han presentado en la faz de la tierra para azote de los demas, han salido con ardid, disfraz y engaño para dar el golpe quando menos se espera, à los incautos, variando enteramente de aquel carácter y sentimientos con que al principio se manifestaron. Es, pues, indios todos de esta fiel provincia, y todos aquellos que os honran con su amistad, estad avisados y alerta, no solo para veros libres de la vil seduccion, sino para estar prontos en el momento que la sabiduria del superior gobierno disponga de nuestras personas à donde tenga por conveniente, que teniendo à la frente al digno gefe que nos ha puesto la Providencia, nada tenemos que temer: nuestra religion santa será respetada; nuestros hijos, nuestras tierras, nuestros privilegiados derechos todos quedarán indelebles é intactos: lèjos de nosotros las intrigas y el engaño: guerra, guerra contra quien trate de quitarnos nuestros antiguos y constantes sentimientos: perezca qualquiera que osado intente alterar nuestra paz y quietud, y entiendan todos los de esta América Septentrional, que los indios de Tlaxcala no tienen en su corazon ni en sus labios, mas, *que viva nuestra religion, nuestro muy amado y deseado rey D. Fernando VII, y mueran los enemigos de la pátria.* Dada en la sala capitular de la insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala á 20 dias del mes de octubre de 1810 =Josef Muñoz =D. Juan Tomás Altamirano.=Josef Martin de Moina.=D. Juan Faustino Mazihcatzin.=D. Mariano Francisco Vazquez.=Lic. Josef Daza y Arraso.=Tomàs Ruiz. =D. Diego Josef de Lirazihua Coateutli.=D. Juan Ignacio de Lirazihua Coateutli =D. Josef Maria Montealegre.=D. Diego Vicente de Lira.=D. Sebastian Sanchez.=D. Josef Maria de Aro.=D. Pedro Soledad de Santa Cruz y Perez.=Manuel Maria Sanchez y Torres.=D. Nicolás Josef Rugerio =D. Josef Nicolás de Aro.=D. Ignacio de la Luz Sanchez.=Por mandado de la N. C. Francisco de Torres Torija, escribano real y público de cabildo y gobierno.

IMPRESO. Centinela contra los seductores; núm. 3; su precio medio real. Se hallarà en los puestos acostumbrados.

En la gaceta num. 123. fol. 885 lin. 23 dice junio; lease julio.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del domingo 28 de octubre de 1810.

Por extraordinario que salió ayer de Querétaro acaba de recibir el Exmô. Sr. Virey, una carta del Sr. comandante de la brigada y de las armas en aquella ciudad, coronel D. Ignacio Garcia Revollo, en que dà parte á S. E. de que habiendo dispuesto que salieran dos avanzadas de à 100 hombres para observar al enemigo y atacarlo antes de que se acercara mas à la misma ciudad; tuvo en efecto el éxito que debia esperarse, pues hicieron retirar à los insurgentes que se habian adelantado, volviendo despues de la accion las dos avanzadas felizmente: Que segun las noticias que freqüentemente habia recibido el Sr. Revollo, se sabia que los insurgentes se retiraban y replegaban al pueblo de Xerequaro, donde se hallaban el cura Hidalgo y Abasolo: que aunque de Zelaya se dirigia á Querétaro un gran número de indios, conceptuaba que no se atreverian á atacar la ciudad.

Igualmente participa el Sr. Revollo, que habiendo dado las mas prontas providencias para colocar la artilleria en las troneras de las cortaduras y guarnecer estas con quanta gente pudo, formando en la plaza un cuerpo de reserva para ocurrir inmediatamente á los puntos que conviniera, logró la satisfaccion de ver en un instante la ciudad de su cargo en el mejor estado de defensa; y à todos sus habitantes y tropas con mucho ánimo y entusiasmo para defenderse y morir sepultados entre las ruinas y escombros de la ciudad, antes de rendirla al enemigo. Lo mismo protesta por su parte el Sr. Revollo, siguiendo los impulsos de su honor, fidelidad y patriotismo tan notorios como bien acreditados; añadiendo por conclusion, que baxo de este seguro concepto, y en el de que los rebeldes seguian replegandose al mencionado pueblo de Xerequaro, que dista de Querétaro 12 leguas, puede tranquilizarse la superior imaginacion de S. E. y descansar sobre sus providencias, zelo y activas disposiciones. Cuyas noticias ha mandado el mismo Sr. Exmô. se comuniquen al recomendable público de esta capital, como se hace por medio de esta extraordinaria, para su inteligencia y satisfaccion.

Digitized by Google

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1810.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Badajoz 12 de julio. El *memorial militar y patriótico* de antes de ayer contiene el artículo siguiente sobre la accion de Xerez de los Caballeros.

„Poco satisfecho el general Regnier de la pèrdida que el 23 de junio último experimentaron sus tropas en el rincon de Zafra, de la que el 28 tuvieron en Burguillos, y de la sorpresa en Monasterio el 29; quiso sin duda vengar estos agravios, y al efecto puso en movimiento el 3 del actual la fuerza principal de su exército situado en Mérida y Almendralejo, y se dirigió á Zafra y Almendral con 10 á 12 hombres de infanteria y caballeria, y 14 piezas de artilleria.=El 4 continuaron las tropas de Zafra hácia Burguillos, asi como las del Almendral à Barcarrota, destacando partidas hasta Valverde de Leganés para explorar los movimientos que pudiesen hacer nuestras tropas en esta plaza de Badajoz y la de Olivenza; pues su objeto era envolver al coronel D. Pablo Morillo, situado en Burguillos, para despues atacar al brigadier D. Josef Imaz, que ocupaba á Xerez.=Conociendo Imaz la verdadera idea de Regnier, previno á Morillo que no empeñase la accion, y que dexando bien puesto el honor de las armas, fuese retirándose por las inmediaciones de Salvatierra en union de las partidas que tenia, observando al enemigo por aquella parte. El 5 al amanecer se avistaron las tropas francesas en Burguillos; y despues de bien reconocidas y haberles causado Morillo bastante pèrdida, emprendió su retirada, la qual realizò con tal órden y felicidad que solo tuvo un soldado herido, y perdió un capitan del

Digitized by Google

regimiento de la victoria ahogado del calor y cansancio. A las diez de la mañana llegò á Xerez incorporado con la partida de D. Manuel Benedicto, è informado Imaz de quanto habian observado estos gefes, se dispuso á recibir à los enemigos que no tardaron en descubrirse desde Xerez por los caminos de Santa Ana y la Granja.=Serian las 11 y media de la mañana quando los enemigos principiaron el ataque contra Xerez, que realizaron amagando por el camino de Santa Ana, y empeñando su fuerza principal por el de la Granja: por todas partes fueron constantemente rechazados, y por todos puntos vieron el entusiasmo y union de nuestras tropas, pues combatian con tanta firmeza, como se movian con rapidez para donde la prevision del Sr. Imaz les determinaba, segun lo que observaba en los enemigos. El regimiento de infanteria primero de la Princesa, rompió el fuego y le siguieron los demas cuerpos, á proporcion que se les aproximaba el enemigo, el qual tanteò por todas partes con iguales resultados y sin adelantar un paso hasta mas de las 6 de la tarde que duraron los ataques.=Conociendo Imaz la imposibilidad de mantenerse en Xerez por la superioridad de fuerzas enemigas, pues solo contaba con unos 3600 hombres de infanteria y caballeria, y la necesidad que tenia de reunirse al general Ballesteros, determinó dexar el pueblo figurando passar el puente del rio Ardila, de cuya idea se persuadieron los enemigos à quienes burlo, verificàndolo al anochecer por el camino del vado, con tal union y órden que no tuvo ni un disperso. El batallon de Mérida sostuvo el paso del vado, y mantuvo el fuego con la misma serenidad y bizarria que en el discurso del dia habian acreditado los demas cuerpos, y cerrando la retirada, pasò como estos el expresado vado.=Como los enemigos no persiguieron en la retirada, determinò Imaz dar descanso á la tropa, y al amanecer del 6 entró en Higuera la Real, desde donde se dirigió á Encinasola, para esperar instrucciones del general Ballesteros, que desde las inmediaciones de Sevilla retrocedia para unirsele, á conseqüencia de los avisos que se le tenian dados.=Nuestra pérdida ha sido de corta consideracion con respecto á la del enemigo que la tuvo muy grande, no solo por lo ventajoso de la situacion, sino por la firmeza, valor y acertada direccion de nuestros fuegos, pues se distinguieron à porfia todos los cuerpos, y el singularizar á uno se-

Digitized by Google

ria agraviar à los demas.=Nada prueba tanto la pérdida de los enemigos, como el que ocupando á Xerez, no se resolvieron à perseguirnos en la retirada, y el 6 principiaron à deshacer las marchas que efectuaron el 4 y el 5. aunque con direccion por Stâ. Marta, donde durmieron algunos cuerpos aquella noche, el 7 en Almendralejo, y el 8 al medio dia se avistaron partidas de los mismos sobre Lobon, donde se hallaban las nuestras, y les impidieron el paso del vado que intentaron para observar el movimiento de la division del general O-Donell, que de Alburquerque se habia dirigido hácia el Montijo y Mérida.=Quando el brigadier Imaz remita los detalles de esta accion, se manifestaràn al público las acciones distinguidas de algunos soldados de infanteria y caballeria, pues su situacion no le ha permitido hasta ahora hacer una relacion exâcta, por lo que despachò á un oficial que verbalmente informase al general en gefe, y que ha dicho sustancialmente lo que queda referido."

Se han recibido ayer partes con noticia de que el enemigo ha evacuado á Lobon, Puebla, Montijo y Mèrida, sacando de Almendralejo 50 carros de heridos, que lo fueron en la expedicion de Xerez de los Caballeros, con direccion à Truxillo. Su ánimo parece que es cubrir los puentes del Arzobispo y de Almaraz, y baxando de este último las barcas à Alconeras y y Garrobillas tener libre la comunicacion hácia Ciudad-Rodrigo.=En Mérida han quedado 400 franceses en el conventual.

El 29 de junio último llegó á esta plaza el Exmô. Sr. D. Juan Henestrosa y Horcasitas, teniente general de los reales exèrcitos, y capitan general de esta provincia; y el 30 tomó posesion de la presidencia de la junta de gobierno. (*Gazeta de la Regencia del 29 de julio.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 30. DE OCTUBRE.

En la ciudad de la Puebla de los Angeles à veinte y siete dias del mes de octubre de mil ochocientos diez. El Illmô. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, del consejo de S. M. obispo de esta diócesis &c. Habiendo citado el dia anterior al M. I. y V. Sr. Dean y Cabildo de esta su Santa Iglesia, por medio de un recado polìtico, y por edictos que se fixaron en varias partes, á los pàrrocos de la ciudad, á los otros de la

diòcesis que se hallan en ella con motivo del concurso á curatos que está para celebrarse, y à todos los demás clèrigos empleados en los ministerios de parroquias, capillas, monasterios de religiosas, con inclusion de todos los ordenados *in sacris*: pasó Su Señoría Illmâ. al coro de esta Santa Iglesia, en dónde ya estaba reunido este numeroso concurso, y habiendo tomado sus respectivos asientos, pronunció un breve discurso, en que recordando al clero las estrechas obligaciones que le impone el sagrado carácter que lo distingue, por las que deben sus individuos dedicarse á que los fieles estèn en paz con Dios, consigo mismos y con los hombres, de los que deben ser los maestros y guias que los conduzcan por el camino de la salud: haciendoles ver los desastres que afligirian à este reyno, si el fuego de sedicion que se ha encendido en el obispado de Valladolid se comunicase á otras partes; y que en consideracion à ellos debian esforzarse con el zelo propio de su alto ministerio, que es el de paz, à apagarlo con su exemplo y con sus saludables consejos, dirigiendo la opinion pública con la doctrina sana del Evangelio que nos manda obedecer y respetar las autoridades constituidas, de que nos dió el primer exemplo Jesucristo vida nuestra; y terminó exponiendo con extension la ley 3, tit. 19 de la 2 partida en que se comprenden las obligaciones de todas las clases del estado en caso de sedicion y levantamiento como el presente; con mucho motivo exhortò á los circunstantes à que exercitàran y promovieran por todos los medios que cupieran en sus arbitrios el alistamiento de voluntarios para defensa de la ciudad. Concluido este discurso dixo Su Señoría Illmâ. que en vista de todo le parecia conveniente, que todos los concurrentes en cumplimiento del juramento de obediencia y fidelidad que habian prestado al Señor D. FERNANDO VII, y al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, à cuyo real nombre felizmente nos gobierna, se otorgase otro mas expresivo conforme á las circunstancias presentes: á cuyo efecto propuso el formulario siguiente. = „ Animados de los sentimientos propios de nuestro caràcter y ministerio, y considerando que somos àngeles de paz, destinados à establecerla entre el cielo y la tierra, y entre los hombres: que como ministros de la religion Santa que profesamos, que impone como uno de los primeros deberes la obediencia, respeto y sumision á los reyes de que nos dió

Digitized by Google

exemplo su Soberano autor, debemos ser las mas firmes columnas que sostengan el trono del monarca á quien hemos jurado reconocer y obedecer; y mirando que en la presente época se ha suscitado una revolucion en el obispado de Valladolid por algunos sugetos infames y desnaturalizados, que aspiran á sacudir el suave yugo, baxo el qual gustosamente hemos vivido por el espacio de casi tres siglos, é introducir en este reyno la anarquía y los gravísimos males que à ella se siguen necesariamente, entre ellos la relaxacion de las costumbres, y tal vez la infidelidad, que es el mayor de todos: en cumplimiento de las estrechas obligaciones que nos impone nuestro alto carácter, y deseando dar exemplo como debemos, à los fieles y un público testimonio de que el clero de Puebla detesta y aborrece la sedicion suscitada, todos los que abaxo firmamos, juramos en debida forma no apartarnos jamàs de la justa causa: predicar y enseñar tanto en los exercicios propios de nuestro ministerio, como en las conversaciones familiares, la sana doctrina de obediencia y respeto à nuestro legìtimo soberano el Señor D. Fernando VII, y à sus legìtimos sucesores, segun la constitucion del reyno, como tambien à los que á su real nombre nos gobiernan: que usarémos de todos los medios oportunos y convenientes para reconciliar los ánimos, evitar toda desavenencia y discordia y dirigir con rectitud la opinion pùblica: que cuidarèmos de averiguar si hay en los lugares de nuestra respectiva residencia sugetos que siembren semilla de sedicion y formen juntas con el objeto de causar desórdenes y alterar la tranquilidad pública, y que darémos cuenta al gobierno, sin dilacion alguna, y últimamente nos ofrecemos sinceramente al Exmô. Sr. Virey para que en aquello que nos considere útiles, disponga de nuestras personas y facultades, pues deseamos sacrificarnos por la religion, la pátria y el rey, de quien nos preciamos ser los mas fieles y amantes vasallos." =Y habiendo todos á una voz prestàdose gustosamente á hacerlo, determinó Su Señoría Illmâ. que se suscribiesen, y lo verificaron en el órden siguiente.=Siguen las firmas del Illmô. Sr. obispo y de 289 individuos del clero.

Y en cumplimiento de órden verbal de Su Señoría Illmâ. el obispo mi Señor, hice sacar el presente del original que queda en esta secretaria de mi cargo à que me remito. Puebla octubre 27 de 1810.=Dr. Francisco Pablo Vazquez, secretario.

Digitized by Google

El gobernador, alferez real, alcaldes, y demás oficiales de la repùblica de naturales de la ciudad de Santiago de Querétaro: á los gobernadores, alcaldes y repúblicas del distrito de esta jurisdiccion.

Carísimos hermanos y compañeros nuestros: en un tiempo el mas infeliz para la Amèrica, en que millares de hombres, hijos abortivos suyos, cultivan la irreligion, el perjuro, el robo escandaloso, el asesinato, y todos los demàs vicios y horrores que ha plantado en nuestra pàtria la sacrìlega mano del cura de los Dolores, no extrañeis que la república de naturales de Querètaro, conservando intacta y para aquella fidelidad, con que desde el tiempo de nuestra dichosa conquista auxìlió las armas españolas, para sujugar otras provincias á la ley Divina de nuestro Redentor Jesucristo, ose hoy levantar la voz; no para deciros nuevas verdades, ni distintas de las que ya sabeis, y os acaban de repetir el Exmô. Sr. Virey, y tres príncipes de la Iglesia de América (los Ilmôs. Señores diocesanos de México, Puebla y Valladolid) sino para desahogo de su misma cristiana fidelidad, satisfaccion de nuestro gobierno y del público y confusion vergonzosa de los excomulgados insurgentes.

Su caudillo, ese párroco herege que niega las verdades mas auténticas de nuestra religion (aquellas que nos dàn sólidos consuelos en las adversidades de la vida, y que solo contristan al impio) se figuró desde luego, que lo mismo seria enarbolar el estandarte de la rebelion, que seguirle nosotros, y los españoles nacidos en el país, en pòs de la loca fortuna que promete; de esas riquezas que el Dios distribuidor de todo ha puesto en otras manos, y de esa libertad é independencia, que seria nuestro mayor delito, y la causa mas fecunda de nuestra desgracia y la de toda nuestra posteridad. ¿Pero, por ventura, no es este juicio tan errado como injurioso á los naturales de América? ¡Mentecato! Si has hallado hombres que contaminados del vicio y la heregia, que han tenido la desgracia de aprender de tì, ó que violentados y contra su voluntad sigan tus pasos delinqüentes todavia la mayor parte, (y casi el todo de esta Amèrica) maldice tu conducta y tu proyecto, y está tan distante de adoptarlo, que muy breve, una mìnima porcion de èsta misma parte, aniquilarà tu quadrilla, dexando solo á la posteridad su exêcrable memoria.

¡Qué satisfaccion siente la república de Querétaro quan-

Digitized by Google

do contempla que todos los naturales que la escuchan, son de este mismo parecer, y que se irritan y enfurecen de que haya habido hombre que los crea capaces de precipitarse en sus mismos excesos! ¡Què consuelo experimenta al acordarse de que el mas infeliz indio, exclama habitualmente en sus desgracias: *Ay Dios, válgame Dios!* ¡Qué júbilo, al considerar su tierna devocion à la Santísima Virgen, madre de aquel mismo Dios á quien imploran y à quien llaman! y esta grata memoria es la que alienta à la república de Querétaro, para persuadirse y creer firmemente que los indios están léjos de abrazar el sistema del cura de Dolores. *S. C.*

IMPRESOS. Manifiesto que hace á la N. E. su Virey el Exmó. Sr. D. Francisco Xavier Venégas. Se hallará en los puestos acostumbrados, al precio de 1 ½ reales.

Este interesante papel es uno de aquellos instrumentos mas oportunos que deben asegurar la confianza de todos los habitantes de esta N. E., fixando la opinion pública que ha tenido la osadía de extraviar temerariamente el cura Hidalgo, divulgando por sí y por medio de sus agentes, la infundada y alarmadora voz de que el gobierno actual aspiraba á entregar estos paises à las naciones francesa ó inglesa. El cura Hidalgo ha abusado con estos medios inicuos, de las virtudes características de los españoles americanos, arrastrándolos por estas opiniones, al precipicio mas horroroso que ha inundado de amargura este dichoso país, donde solo moraba la paz y la tranquilidad al lado de las virtudes mas dulces y sencillas que han sido siempre el adorno de los americanos.

Nuestro benemérito gefe que en el dia debemos considerar como un don mandado por la Providencia divina, para proteger la justa causa con sus virtudes y conocimientos militares, y guiar la conducta de los hombres de bien que tan decididamente se oponen al torrente de la iniquidad, demuestra en su Manifiesto la impolítica y torpe ignorancia que incluye esa impostura tan vil y tan distante de los principios de la razon, de la moral y aun del interes privado de una nacion que despues de tan enormes fatigas y desastres, está comprando con su propia sangre la independencia y libertad sagrada de los españoles de uno y otro mundo.

S. E. en un asunto de tanta importancia, trata de fixar la

Digitized by Google

opinion pública, sin apoyarse en otros principios que en los que dicta la incontrastable verdad que ha sido siempre el carácter del sincero honor de los españoles, á quienes solo la sospecha é idea vaga de tamaña impostura les llenaria de rubor, y cuya conducta estamos decididos á sincerar en esta parte todos los que tenemos la gloria de mirar en nuestras venas la ilustre sangre de los Corteses y Pizarros; y todos los que sabemos apreciar el heroismo de una nacion que ha de ser siempre honrada, siempre fiel y siempre virtuosa aún entre las mismas ruinas de su destruccion.

El cura Hidalgo, ese aborto fatal de la irreligion y de la incredulidad, que tan feamente ha tiznado la conducta de nuestros paisanos, ese es quien nos va á vender á la dominacion de fierro, á la dominacion infernal de los Napoleones. No son otros sus proyectos, desengañémonos; las monedas de los Bonapartes que ellos han introducido y se han encontrado en Querétaro, las cifras francesas, los planes, apuntes para proclamas, y otros datos semejantes nos están gritando al oido, que los designios de Hidalgo y sus satélites alucinados, vinen de la Francia, han descorrido el velo á la impostura é indispensablemente arman nuestro brazo para volar á los campos del honor y de la fidelidad americana, para contener ese torrente de iniquidad, oponerle nuestra virtud y nuestra constancia, y encadenar con nuestras religiosas resoluciones el Demonio de la rebelion, que inunda ya con su veneno nuestros campos y ciudades. ¡Ah! ¡desaparecieron de nuestros ojos aquellos dias dichosos de paz y tranquilidad! pero hagamos que se sustituya en nuestros pechos el fuego sagrado de la justicia: sostengamos sus derechos, y coronaremos nuestras frentes con el laurel inmortal de la virtud.

Memoria cristiano-politica sobre lo mucho que la N. E. debe temer su division, y las grandes ventajas que puede esperar de su union y confraternidad: por el Dr. D. Agustin Fernandez de San Salvador. Se hallará desde mañana en la imprenta de la calle del Espíritu Stô. y en el puesto de la gazeta á 4 rs.

Aviso. El sugeto que quiera tomar en Guatemala la cantidad de 389 pesos en libranza del real tribunal del Consulado de Veracruz, á cargo del de dicha ciudad, puede acudir á Don Francisco Maniau y Torquemada, apoderado del último en esta capital, quien contestará.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 2. DE NOVIEMBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 2. DE NOVIEMBRE.

Por los últimos barcos que han llegado á Veracruz, procedentes de Cádiz, hemos recibido gazetas de la Regencia que alcanzan hasta el 21 de agosto, y por ellas consta que todos los puntos de defensa de la Peninsula, continuan con prosperidad, imponiendo terror à sus enemigos. Se descubre el objeto y los medios de la expedicion que saliò del puerto de Cádiz para la Serrania de Ronda en el mes de junio, que sábiamente se habia ocultado por el fundado recelo de dar à los enemigos que observan de cerca, noticias que acaso podrian ser perjudiciales á nuestros hermanos. Se publica con este motivo en dichas gazetas la correspondencia que el mariscal de campo D. Luis Lacy, general de la division, ha seguido con el general en gefe D. Joaquin Blake: por ella constan varias acciones particulares, que continuamente prueban al enemigo la diferancia que hay de pelear con los pueblos corrompidos del norte de Europa y otros que han sometido à su tirania, y acometer á un pueblo religioso y fiel que pelea por su libertad. En esta expedicion han maniobrado nuestras tropas delante de dobles fuerzas enemigas, burlando siempre sus designios, y ensayandose para mayores sucesos.

El general O-Donell ha tenido muy gloriosas acciones sobre el exército enemigo de Aragon, que se halla situado sobre ambas orillas del Ebro à tiro de cañon de la plaza de Tortosa, el qual consta de 10 á 12 hombres de infanteria, 900

Digitized by Google

de caballeria y correspondientes cañones à las ordenes del general en gefe Macdonell.

El 14 de julio el marquès de Campoverde llegó á Falset, y el 15 atacò en Tibisa al enemigo, el qual despues de 5 horas de combate fuè derrotado con mucha pérdida de muertos, heridos y algunos prisioneros; pues dexó en el campo de batalla, un coronel y 17 oficiales, á mas de un proporcionado número de las demas clases: la nuestra fué tambien de consideracion; pero muchísima menor que la de ellos.

El mismo 14 de julio el general O'Donell luego que conoció que el enemigo se disponia á adelantar sobre Barcelona escoltando un crecido comboy, dispuso que la primera y segunda division de infanteria de su mando, fuerte de 6500 hombres, la primera de caballeria con la fuerza de 700 caballos y unos 2500 paisanos armados, se adelantasen hasta las inmediaciones de Granollers, para atacar al enemigo sobre su marcha, y consiguió que su tropa rechazase 4 ataques del enemigo con una serenidad, órden y valor, digno de particular elogio, de modo que los enemigos tuvieron que retirarse y ceder el campo de batalla á nuestras tropas, y á no ser por la poca experiencia del paisanage, que batió con mucho ardimiento, hubiera logrado coger parte del comboy.

En las mismas gazetas se habla sobre los movimientos de los exércitos inglés y francés en las fronteras de Portugal, y entre varias acciones gloriosas se asegura que un cuerpo considerable, que segun algunos llegaba à 7000 infantes y 500 caballos, mandado por el general Loison, acometió al amanecer del 24 de julio á la vanguardia inglesa, à las órdenes del general Cranford, situado en el fuerte de la Concepcion y el lugar de Junze con 5000 hombres. Los enemigos intentaron por tres veces apoderarse del puente que hay sobre aquel rio y otras tantas fueron rechazados con notable pèrdida. En la derecha del Tajo, han sufrido tambien considerables descalabros, y nuestro general O'Donell se apoderò el 31 por asalto, de la torre y casa fuerte, que domina al destruido puente de Mantible. El asalto lo verificaron con bastante denuedo y energìa los carabineros de Castilla, tiradores de Navarra y granaderos de Zamora, mandados por el brigadier D. Càrlos España. La guarnicion hubiera sido pasada à cuchillo si los españoles fueran capaces de de-

Digitized by Google

sistir de sus virtudes. Otras acciones particulares de distintos puntos de la Penìnsula darèmos en las siguientes.

Se asegura por fin que nuestro Santo Padre continua en Savona, firme en no acceder à nada de lo que se le pide ni propone, diciendo que no puede exercer sus facultades mientras estè en cautiverio: que se le restituya à su libertad, y se le reponga en Roma, y entonces oirà las proposiciones que se le hagan.

Concluye la exhortacion comenzada en el núm. 126.

Si, porque ese Dios que de contìnuo y aún impensadamente suena de vuestros lábios, y cuya Santìsima madre adoramos, es el mismo que nos ha mandado amar al próximo cò à nosotros mismos; qué nos prohibe severísimamente matarlo, hacerle daño, ni tomarle sus bienes contra su voluntad; y el mismo tambien que nos ha prescripto la obediencia y sujecion que con tanto gusto hemos jurado guardar al Señor D. FERNANDO VII y demás individuos de su real familia.

Pues contra todo esto y mucho mas, hermanos muy amados, està declarada la intencion y el proyecto del cura Hidalgo y sus sequaces. El aborrece à los gachupines que son nuestros próximos, los aprisiona, los mata y los roba, imputándoles el delito de traicion al Rey, en que no han pensado (por que eso de entregar al reyno á los ingleses por Dolores, S. Miguel, Zelaya y otras partes en que no hay mar ni puerto para que desembarquen, es un despropòsito el mas grande) y suponiendo tambien que tienen mal habido lo que poseen, y que debe ristituirse à los americános, quando estos nunca han sido tan nécios que hayan dexado despojarse de lo suyo, ni los jueces que nos han gobernado, tan iniquos que no hayan atendido sus quejas quando han demandado la restitucion de sus bienes, sea contra quien se fuere.

Està declarada igualmente la intencion del cura herege, contra nuestro muy amado y deseado monarca, por que nunca puede haber sido la de este el que ni con los españoles europeos, ni con ninguno de sus vasallos, cometa, no digo ese pàrroco, pero ningun príncipe ó potentado de la tierra, las injusticias y tropelias que anda haciendo D. Miguel Hidalgo; y prueba de ello es que todos hemos visto que segun las

Digitized by Google

leyes que nos rigen, tanto se ahorca al gachupin que mata ó roba al criollo ó al indio, como à estos si roban ó matan al gachupin. D. Manuel Carrera y los agresores de la casa de Dongo, son testigos de esta verdad.

Las leyes pues, la justicia, y la estimacion de los monarcas españoles hácia sus vasallos, no distinguen de clases ni inspiran esa odiosa y criminal separacion que hace el cura Hidalgo. Pero hemos dicho mal: el amor de nuestros reyes nos distingue á nosotros los indios de todas las demás clases de indios de todas las demàs clases de vasallos, y nos han visto siempre con mas ternura é indulgencia. Todos sabemos que nos están concedidos muchos privilegios de que no gozan los españoles (sus hijos primogenitos) y que por su intercesion nos distingue tambien, con otras prerogativas, el Sumo Pontifice para el bien temporal y espiritual. El Rey nos mantiene hospitalem un Señor ministro protector de nuestras acciones y derechos: anos abogados que nos defiendan: procuradores que agiten nuestros pleytos civiles y criminales: un respetable juzgado general, que no se emplea mas que en nuestras causas: nos concede el especialìsimo beneficio de la restitucion: nos suaviza las penas de los delitos: nos paga escuelas y sacerdotes: nos fabrica templos &c. &c. y la Iglesia nos franquea con mas facilidad las santas indulgencias y perdones: nos exceptúa de la mayor parte de los ayunos: nos minora las fiestas para que trabajemos á nuestro beneficio: nos dispensa contraer matrimonio en algunos grados de parentezco, que lo prohibe á los españoles; y en fin, somos sus hijos predilectos.

Despues de todo esto, acaba de venirnos la gracia concedida por el Supremo Consejo de Regencia (depositario de la autoridad de nuestro FERNANDO) de que no paguemos tributo, aquella gabela con que reconociamos nuestro vasallage, que es decir, que no exîge de ello otra demostracion que nuestro amor y fidelidad.... Y en tales circunstancias es quando los excomulgados Hidalgo, Allende y sus seqüaces, han levantado su sacrílego grito convidandonos á la rebelion, á ser perjuros, infames y mas ingratos que ellos mismos, pues no tienen tanto que agradecer á nuestro Rey. ¿Mas como han podido imaginar esos malvados, que los siempre fieles indios, esperáran para degradarse, la ocasion en que son mas exâltados, y en que se hallan

Digitized by Google

con mas juramentos y mas vínculos, sujetos y subordinados á sus augustos reyes de Borbon?....

¿Y para qué habiamos de hacernos los mas viles de todos los hombres? Pero tener hoy (el que no muriese excomulgado) un aparente y criminal desahogo: para ser ébrios, lascivos, ladrones, homicidas, sacrílegos, hereges, y en fin, para cometer todos los pecados y delitos, en medio del mayor y mas pròxîmo peligro de muerte, con que sin cesar nos habian de estar amenazando (como amenazan hoy à los insurgentes) las balas de nuestros conciudadanos, y la espada de la justicia. ¿Para què? Para olvidar nuestra religion, ultrajar nuestros templos, hollar nuestras imágenes y tarde ó temprano, volver á la idolatria espantosa de que nos sacaron los gachupines: repetir los horribles sacrificios de sangre humana: tener que pagar los excesivos tributos que exigian nuestros emperadores gentiles; y en fin volver à vivir como los brutos, y aún peor que ellos, porque seriamos mas aborrecidos de Dios y de los hombres.

Este es el grande premio que nos promete la sedicion del cura Hidalgo: porque aunque trae la imàgen de nuestra patrona, Maria de Guadalupe, no por eso dexa de ser herege, lleno de vicios que permite y consiente á sus seqüaces, sin límite ni término. Id, si lo dudais, á Zelaya y preguntad qué rosario, què salve, ó que alabanzas se le dixeron á nuestra Señora de Guadalupe en la procesion en que la sacaron, la tarde del dia veinte de septiembre; y os responderán todos que no se oian sino desvergüenzas, obsenidades, y lo demàs que pueden producir unos hombres borrachos, sin moralidad ni religion, y preparados para aquel acto con la execucion de todos los excesos y pecados de que es capàz nuestra miserable humanidad. Son, pues, unos hipócritas, que hacen esas exterioridades para engañar à los pocos ignorantes que no saben ni el culto con que se honra à Dios; por que el que siquiera tenga idea de esto, no podrá dexarse seducir con arbitrio tan torpe y tan grosero.

Vosotros lo conoceis asi hermanos nuestros, y creemos que aún con la repùblica de Querétaro, os lisongeareis de que podemos desafiar à ese cura tan docto y à esos capitanes tan ilustrados, para que vengan à nuestros rústicos xacales, á aprender la devocion, la humildad y el acatamiento con que nuestros mas rudos indios, veneran las imágenes de Jesucristo, de Maria

Digitized by Google

Santisima y los Santos; y à que aprendan tambien el respeto y la obediencia al rey, á sus magistrados y à los ministros de Dios y de su iglesia.

Estas relevantes prendas que han formado nuestro carácter, desde el tiempo de la conquista de estos paises, serian unos adornos vanos y postizos, si en las presentes circunstancias las desmintieramos, apegàndonos à la faccion del cura Hidalgo; y de nada nos serviria (sino de mayor infamia) nuestra cristiandad, nuestra fidelidad y nuestro buen concepto de mas de doscientos años, si ahora, en el tiempo que Dios ha permitido para probarnos, desertàsemos de las banderas de Cristo y de FERNANDO, por seguir las de unos hereges excomulgados.

Por el contrario, para acreditar que somos cristianos fieles, honrados, merecedores de las gracias que se nos han hecho y dignos todavia de las que nos promete el supremo Consejo de Regencia (y demas que puede impatirnos su regia y paternal bondad) debemos en esta ocasion, mas que nunca, amar á Dios sobre todas las cosas, y al próximo como á nosotros mismos: obedecer à nuestros legítimos jueces, y darles cada uno todos los auxílios que se nos pidieren (como lo ha estado haciendo esta república) hasta tomar las armas, para matar á esos enemigos de Dios, del rey y del público, muriendo, si nos toca la suerte, llenos de honor y de gloria, para que cada dia seamos benditos y alabados de las generaciones futuras, y nuestra posteridad distinguida, exáltada y privilegiada de Dios y de los hombres. Dada en la ciudad de Santiago de Querètaro á 19 de octubre de 1810.=Manuel Simon Ramirez, gobernador. =Atanasio de Luna, alferez real.=Josef Maria Luna, alcalde. =Pedro Juarez, alguacil.=Felipe Bautista, regidor mayor.=Josef Encarnacion Ramirez, regidor segundo =Josef Francisco Ximenez, regidor tercero.=Francisco Mancilla y Elias, regidor quarto.=Josef Hernandez Hernandez, segundo.=Josef Mucio Calzonzi, secretario de república.

El carácter virtuoso y sincero que manifiestan los sentimientos de honor y fidelidad de estos indios de Querétaro, ha merecido la alta consideracion de S. E. aceptando sus ofertas lleno de satisfaccion y confianza, y les ha dado las gracias à nombre de nuestro soberano. Lo mismo ha practicado con las

Digitized by Google

demas repúblicas que se han ofrecido para sostener la justa causa con el mismo entusiasmo y generosidad, como lo han hecho los pueblos siguientes. El gobernador de Izucar D. Juan Cocoya, por medio del subdelegado D. Tomás Niño de Cordova. El de San Juan Bautista Nogales ó del Igenio, jurisdiccion de Orizava, Guluapa con su parcialidad, y el gobernador de Tenango con los suyos. Los gobernadores actuales y pasados, con sus repúblicas y comun de naturales de las villas de Coyoacan, Tacubaya, y pueblos de S. Agustin de las Cuevas y Quaximalpa. El gobernador, república y comun del distrito de Santa Fé. El gobernador de Huejutla, Ixcatlan y Xaltocan con sus repúblicas. El de Chilpancingo. El de Apam, Tepeapulco, y sus pueblos anexôs de Almoloya y Tlanalapa. Los naturales de la comprension de la república de Puebla y sus parcialidades anexás.

Oficio remitido á este superior gobierno.

Exmô. Señor.=El teniente encargado de la administracion de justicia del partido de Alfaxayucan y sus anexôs, participa à V. E. como los insurgentes y alborotadores de la paz y quietud se acercan en estas inmediaciones, segun asi lo expresa el subdelegado de la jurisdiccion de Ixmiquilpam por oficio que libró al administrador de tabaco D Josef Martinez. Y en virtud de esta noticia he tomado la providencia de resguardar esta jurisdiccion con quatro mil indios, que para el efecto se prestó unánime y conforme la repùblica de este pueblo, atendiendo à la corta distancia en que se hallan; como asimismo lo he participado al subdelegado de la jurisdiccion. V. E. determinarà en el particular lo que fuere de su superior agrado, y comunicará las órdenes que guste à este su subdito.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Alfaxayucan octubre 29 de 1810.=A los pies de V. E.=Josef Vicente Cisneros.=Exmô. Sr. Virey Don Francisco Xavier Venégas.

Contestacion del Exmô. Sr. Virey D. Francisco Venégas al oficio del Ayuntamiento de Querétaro, inserto en la gazeta n. 120.

Por conducto del Sr. D. Juan Collado he recibido la representacion de V. S. en que justamente solicíta se le indemnize de la infamia que irroga à ese leal vecindario la voz pre-

Digitized by Google

pagada con falsedad, de que de él tubo principio la insurreccion promovida y dirigida por el cura D. Miguel Hidalgo, y los capitanes de milicias D. Ignacio Allende, y D. Juan de Aldama: y considerando que no hay medio mas á proposito para el caso, que el publicarle en la gazeta de este superior gobierno, he dispuesto se inserte en ella la citada representacion y esta respuesta, para que de este modo logre V. S. una satisfaccion tan propia de su fidelidad, como merecida por sus distinguidos servicios.=Dios guarde á V. S. muchos años. México 9 de octubre de 1810.=Venégas.=Al Ilustre Ayuntamiento de Querétaro.

Tercer donativo. La R. M. abadesa y religiosas del convento de Santa Inés 6 pesos 1 y $\frac{1}{2}$ reales.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la península, que corre á cargo del real tribunal del consulado.

Querétaro.

D. Josef Molina 2. D. Gabriel de Aboytes 2. D. Pedro Ortiz 2. D. Manuel Calderon 1. D. Pedro Mexia 1. D. Josef de Cosio 1. D. Mariano Hernandez 1. D. Ignacio Araujo 1. D. Josef Trejo 1. D. Manuel Vallejo 1. D. Domingo Vallejo 1. D. Josef Urrusquia 1. D. Ignacio Caro 1. D. Francisco Herrera 1. Doña Maria Torre 1. D. Cristoval Aguilar 1. D. Alexo Corona 1. D. Leonardo Ondarza 1. D. Manuel Martinez 1. D. Eugenio Castañeda 1. D. Nicolás Aza 1. D. Josef Prado 1. D. Ramon Garcia 1. D. Ignacio Mediavilla 4 rs. D. Antonio Parra 4. D. Francisco Mendoza 4. D. Vicente Alvarez 4. D. Josef Garcia 4. D. Josef Carpio 4. D. Agustin Sanabria 4. D. Manuel Manso 4. Doña Maria Sanchez 4. D. Francisco Robledo 4. Josef Rosas 1. Vicente Carabajal 2. El sastre Yustiz 2. Mariano Muñoz 2. Josef Garnica 2. Un pobre 2. Otros 2 id. 2. =Paños y zapatos hechos ofrecidos. El teniente coronel D. Fernando Romero Martinez, paño azul para 100 casacas. El alcalde ordinario de primer voto D. Juan de Ochoa 60 pares de zapatos. D. Juan Fernando Dominguez 50. El teniente D. Manuel Peñuñori á mas de 50 ps. 10 pares de medias botas sevillanas.= PAZTQUARO. El coronel D. Francisco Menocal 150 ps. El sargento mayor D. Rafael Ortega 75. D. Domingo Gonzalez 50. D. Manuel Barragan 5. D. Pedro Teran 5. D. Josef Ortiz Torre 25. D. Manuel Fariña 10. D. Manuel Ortiz de la Torre 25. El teniente coronel D. Felix de la Lama 25. D. Juan Zornoza 25. D. Josef Mariano Torres 25. D. Ignacio de Solorzano 25. D. Josef Pallares 15. La casa mortuoria de D. Pedro Alday 10. D. Manuel Mier 100. D. Miguel de Acha 150. D. Josef Maria Larrionda 25. D. Vicente Belluga 5. D. Sebastian Echenique 10. D. Francisco Arrochena 25. D. Manuel Gonzalez Movellan 30. D. Mateo Gonzalez Movellan 100. D. Rafael Zepeda 5. D. Domingo Larragoyti y D. Juan de Ibarrola 50. D. Lorenzo Larragoyti 25. D. Julian Ibarrola 20. D. Juan Josef Aguirrevengoa 200. D. Agustin Barandiaran 200.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del domingo 4 de noviembre de 1810.

A conseqüencia del manifiesto que el Exmô. Señor Virey de esta Nueva España ha dirigido á sus habitantes, lleno de aquella pura sinceridad que caracteriza à un gefe que ha merecido la augusta confianza del Supremo Consejo de Regencia, que actualmente nos gobierna, se presenta otra prueba irrefragable, que corrobora el objeto del expresado manifiesto, en que trata de indemnizar la conducta del gobierno en òrden á la iniqua impostura con que Hidalgo y sus sequaces han alarmado á los pueblos, suponiendo que estos dominios se quieren entregar al inglés ú otra potencia extrangera.

Vamos pues à publicar de òrden del mismo Sr. Exmô. un testimonio, que al mismo tiempo que convence de la sinceridad y pureza que dirige las operaciones del gobierno en órden à la estrecha union de las Américas con su Metrópoli, manifiesta igualmente la nobilísima generosidad, y buena fé con que procede nuestra íntima aliada la Gran Bretaña, penetrada justamente de la justicia de la causa que sostienen los españoles, y admirada del heroismo, fortaleza y constancia con que la continúan, sin ceder à los horrorosos debates con que indica el tirano las últimas convulsiones de su orgullo.

Podemos repetir à nuestros paisanos, llenos de la mas pura confianza, que quando aquella nacion heroica pelea por la sagrada libertad, sostiene inviolablemente los derechos de la naturaleza, y con estos nuestra reunion à la Metrópoli, y nuestra verdadera libertad; no aquella idea quimérica que predican los insurgentes, sino aquella libertad santa que tenemos ya en

Digitized by Google

nuestras manos desde el momento mismo en que fueron nombrados nuestros representantes en córtes, al congreso nacional en que nosotros mismos por medio de ellos, hemos de sancionar nuestras leyes, y hemos de arreglar nuestros intereses sin que nos pueda coactar el poder executivo, ni ninguna otra persona ò corporacion; pues solo ha de obrar nuestra voluntad general, ya como conciudadanos de aquellos héroes de la libertad, y ya como cooperadores con nuestros sacrificios á la grande empresa de su restauracion.

Esta es la verdad pura que está hablando sin cesar à los hombres de bien, y que acusa incesantemente á los viles autores de la insurreccion, cuya iniqua impostura queda sobradamente descubierta por medio del predicho testimonio, que literalmente copiamos aquì de la gazeta de la Regencia de 17 de agosto.

Càdiz 16 de agosto. El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B., ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

„*Downing Street 29 de junio de* 1810. Mr.: He recibido y presentado à S. M. vuestros despachos con todo lo que venia incluso.

S. M. aprueba la dererminacion que tomasteis de enviar à vuestro ayudante de campo, el capitan Kelley, con la noticia del acontecimiento ocurrido ùltimamente en la provincia de Venezuela.

Juzgo de la mayor importancia que el capitan Kelley vuelva quanto antes le sea posible á Curazao; y que esteis enterado de la conducta que por disposicion y en nombre de S. M. debereis observar en virtud de las circunstancias expresadas en vuestra carta.

El grande objeto que S. M. se propuso desde el primer momento que llegó à este pais la noticia de la gloriosa resistencia de la nacion española contra la tirania y usurpacion de la Francia, fué auxíliar por todos los medios posibles este grande esfuerzo de un pueblo valiente, leal y de nobles sentimientos, y de concurrir en quanto pudiese á la independencia de la monarquia española en todas las partes del mundo.

Digitized by Google

Mientras que la nacion española persevére en su resistencia contra sus invasores, y mientras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa de España, cree S. M. que es un deber suyo, en honor de la justicia y de la buena fé, oponerse á todo género de procedimientos que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de Amèrica de su metrópoli de Europa; pues la integridad de la monarquìa española fundada en principios de justicia y verdadera polìtica es el blanco à que aspira S. M. no menos que todos los fieles patriótas españoles.

Pero si contra los mas vivos deseos de S. M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo comun, en virtud ó de fuerzas irresistibles de este, ó de algun comprometimiento que solo dexase á España una sombra de independencia (acontecimiento que de ninguna manera considera S. M. como probable, en atencion á la constante energía y patriotismo del pueblo español), S. M. se vería entónces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nacion española durante estos dos últimos años, á prestar auxílios á las provincias americanas que pensasen hacerse independientes de la España francesa; à proteger à todos aquellos españoles que rehusando someterse á sus agresores, mirasen la América como su asilo natural, y à conservar los restos de la monarquia para su desgraciado soberano, si es que por una combinacion de circunstancias consigue algun dia recuperar su libertad. S. M. en esta declaracion expresa de los motivos y principios de su conducta, renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y à toda adquisicion para sí mismo.

S. M. observa con satisfaccion por los papeles que han llegado à sus manos, que el proceder de Caracas parece haberse originado únicamente de la creencia de que la causa española estaba ya perdida y desesperada á consecüencia de los progresos de los exércitos franceses en el mediodia de España, y de la disolucion de la suprema junta. Por tanto confia en que luego que se llegue à saber en aquellos paises el verdadero estado actual de las cosas, el reconocimiento general de la Regencia por toda España, y los continuos esfuerzos que ha-

Digitized by Google

xo su autoridad hacen los españoles en defensa de la pàtria, los habitantes de Caracas se resolverán inmediatamente á restablecer sus vìnculos con España, como parte integrante de la monarquia española.

S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas, quanto la Regencia, establecida en Cádiz, parece haber adoptado, respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sàbios que los adoptados anteriormente por la junta suprema, de establecer las relaciones entre todas las partes de la monarquia española sobre el pie mas liberal, mirando à las provincias de América como partes integrantes del imperio, y admitiendo à sus naturales á tener parte en las córtes del reyno.

Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada politica que ha dictado estas disposiciones, moverá al gobierno de España à arreglar la comunicacion de las provincias americanas con otras partes del mundo sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo acrecentar todas las ventajas que del estado presente pueden justamente esperarse.

S. M. cree que esta exposicion de sus sentimientos, os pondrà en estado de arreglar, sin dificultad ninguna, vuestra conducta en qualquier clase de comunicacion que os hallaseis precisado à tener con las provincias contiguas de la parte meridional de Amèrica: y habiendo determinado S. M. comunicar al gobierno de España una copia de esta carta, jamas se podrá oponer ni objetar nada en órden al uso que hicieseis de estos sentimientos, que las circunstancias os parecerán haber exìgido. Tengo el honor &c.=Firmado, *Liverpool.*"

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 17 de julio. Las noticias de Holanda pintan con los mas vivos colores la desesperacion y ruina de aquel desgraciado pais. Quince mil soldados franceses mandados por el mariscal Oudinot, duque de Reggio, entraron el dia 4 del corriente en Amsterdam para executar los planes de Napoleon. Se dice que su hermano Luis habia propuesto á los holandeses resistir á la fuerza con la fuerza: pero que los vecinos ricos de Amsterdam se opusieron á ello, temerosos de la destruccion de la ciudad. Los fondos públicos baxaron inmediatamente un 15 por 100, y se cree que perderán mas todavia.

Se ha prohibido en Hannover el dar pasaportes á sugetos de quienes no se sepa con seguridad que volverán á sus hogares, para evitar la emigracion, que es numerosísima, de los jóvenes que van á alistarse en las banderas extrangeras, y particularmente de la Inglaterra, porque no quieren ser vasallos de Gerónimo.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Ruen-Desvio, partido de Sigüenza 11 de julio. Los franceses en número de 19 infantes y 400 caballos continúan acantonados en Sigüenza, cometiendo mil extorsiones contra sus habitantes, y obligando á todos ellos, sin excepcion del clero, á trabajar en las obras de fortificacion que estan construyendo.

Estaban en la tarde del 4 del que rige mudando el centinela del molino de viento que se halla á 200 pasos del palacio episcopal, restituido en el dia por los franceses á fortaleza como lo fué en tiempos antiguos, quando acercándose solo Pedro Layna, sargento segundo de granaderos provinciales, disparó con tanto acierto que derribó á uno de ellos. Continuó haciendo fuego hasta consumir los 19 cartuchos que llevaba, y los enemigos alarmados y atropellándose unos á otros, se encerraron en la fortaleza y otros edificios, dando lugar á que

Digitized by Google

Layna llegase á las mismas puertas de donde se traxo una mochila.

En los dias 5 y 6 nuestras avanzadas continuaron molestando al enemigo à la entrada de la ciudad. El coronel D. Juan Martin se hallaba en las inmediaciones, procurando atraer fuera à la guarnicion por todos los medios imaginables. Una descubierta suya que en la madrugada del 7 se habia aproximado á Sigüenza, embistió á los centinelas franceses, con quienes entraron revueltos en el pueblo el sargento Antonio Hoyo, el cabo Francisco Gonzalez y el soldado Florentino Camarillo; y despues de haber alarmado á los enemigos, se retiraron dexando muertos y heridos à algunos de ellos.

Entre tanto se acercaba á la ciudad D. Juan Martin, y los franceses salieron al encuentro con un batallon de infantería, 400 caballos y 3 cañones. Nuestra infanteria al mando de Don Nicolàs de Isidro y Don Juan Cajal ocupò un cerro de moderada elevacion, y quedò cubierto su flanco izquierdo por las compañias del escuadron del comandante Martin à las órdenes del capitan D. Vicente Sardina y del teniente D. Josef Mondedeu, y las dos partidas reunidas de D. Josef Bouzas y D. Raymundo Hernando. Rompieron el fuego las guerrillas, y en breve se empeñó una accion que duró 5 horas sin que los nuestros à pesar de su inferioridad perdiesen un pie de terreno: pero D. Juan Martin haciéndose cargo de que no es esta guerra de ganar terreno, sino *de matar* ò *coger enemigos* como dice él mismo en su relacion, dispuso la retirada à Medinaceli en tan buen órden, que el enemigo desistió de seguirle á la media legua, de resultas del daño que padecia, y se restituyó escarmentado à Sigüenza.

Los franceses muertos ó gravemente heridos fueron 150 segun varios avisos posteriores, contestes y fidedignos; los heridos de menos gravedad fueron muchos. Nuestra pèrdida fuè de 2 muertos y 3 prisioneros, de que ya han vuelto á presentarse 2 con sus armas, 2 caballos muertos, uno extraviado y 5 heridos.

Durante la accion el teniente D. Saturnino Albuir se acercó à la ciudad por la puerta de Guadalaxara é intentó sorprehender ó atraer fuera à los que la defendian con un cañon; pero no pudo conseguirlo, y se retiró despues de haberles causado bastante daño con su fuego.

Al mismo tiempo una partida de 8 hombres de à caba-

Digitized by Google

dos mandados por el cabo Antonio Llano, habia pasado de orden de D. Juan Martin à interceptar los víveres à los enemigos acantonados en Brihuega. Mientras los 6 soldados rompiendo un vivo fuego alarmaron à los 150 enemigos obligàndolos á encerrarse, los 2 restantes que se habian introducido disfrazados en el pueblo, se apoderaron de 170 carneros que tenian dentro de èl, y los condugeron para el surtido de nuestras tropas. (*Gazeta de la Regencia del 17 de agosto.*)

Coruña 30 de julio. Con fecha de 15 del corriente, desde Monasterio de Hiermo en el concejo de Cangas de Tineo, comunica al secretario de la junta superior las siguientes noticias al diputado de Asturias, residente en esta plaza.

„Un cuerpo de mas de 2000 hombres nuestros se halla en Grandas de Salime.=Las divisiones de los brigadieres D. Pedro de Barcena y D. Estevan Porlier, cuya fuerza ascenderà á cerca de 4000 hombres, se han reunido en el concejo de Quirós, habiendo penetrado el último con sus tropas auxiliares hasta dicho concejo por el puerto de la Mesa, que està al mediodia de la provincia.=Las cuerpos de tiradores de Asturias, mandados por el coronel D. Pablo Mier, y el teniente coronel Don Fernando Miranda, están en Teberga.=El último de estos comandantes atacó el 10 á 300 enemigos á las orillas del Piqueña y del Narcéa sobre el puente de San Martin, matàndoles 18 hombres, y cogiendoles muchos fusiles y otros efectos.=El coronel Escandon se halla ocupando la villa del Infiesto, al oriente de la provincia, y con su cuerpo persigue al enemigo á todas horas, llegando algunas de sus partidas á tirotearse con él hasta las mismas puertas de la capital y puerto de Gijon. Ultimamente, una de ellas sorprendió la guarnicion que tenia en Colunga de 72 hombres: solo pudieron salvarse con la fuga 16, y los demás quedaron muertos, menos 21 prisioneros que llegaron aquì y se dirigieron á esa plaza de la Coruña, entre ellos 3 oficiales.=Las partidas ligeras trabajan incesantemente. Las de Collar, Caunedo y Arcediano de Villaviciosa, han batido al enemigo en Llamas del Mouro arrojándole de todas aquellas montañas."

Manzanera 21 de julio. La junta superior de Aragon recibió el 18 un parte del mariscal de campo D. Pedro Villacampa con fecha del 14 en Daroca, en que daba cuenta de haber desalojado à los enemigos de aquella ciudad, donde tenian una

Digitized by Google

guarnicion de 900 infantes y 120 caballos, cogiendóles 25 prisioneros, entre ellos 2 españoles (que al momento fueron pasados por las armas), varias mochilas, cargas de trigo y otros efectos, con el coche del general Verges, comandante francès. La guarnicion de Calatayud que venia à reunirse á la de Daroca, fué tambien batida ántes de conseguirlo, y de este modo quedaron libres de enemigos ambas ciudades.

Posteriormense escribe el mismo general Villacampa desde Alustante con fecha del 18, dando cuenta de que el 15 habia salido de Daroca para situarse en el puerto de Cariñena, y que el 16 al amanecer se presentaron dos columnas de infantería enemiga con algunos caballos, al parecer á reconocer el campo: acometidas por el batallon de Cariñena y la caballeria fueron batidas y perseguidas hasta el olivar con pérdida de algunos muertos y 5 heridos que se hicieron prisioneros. A poco rato salieron todas las fuerzas faancesas que habia en Cariñena, y se trabó una accion muy reñida en que nuestra izquierda arrolló al enemigo hasta las tapias de la villa. Lo mismo sucedia por la derecha y centro, quando recibiendo los franceses grandes refuerzos de la parte de Zaragoza, mudó de aspecto la accion, ganada ya sin duda por nuestra parte. Villacampa juzgò entónces conveniente retirarse hàcia el señorio de Molina, y asi lo executò, dando las órdenes convenientes à los diversos cuerpos de su division para que siguiesen diferentes caminos La pérdida del enemigo fuè considerable en muertos y heridos: la nuestra consistiò por la mayor parte en prisioneros, efecto de la superioridad de la caballeria enemiga. (*Suplemento á la gazeta id. de la misma fecha.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 6. DE NOVIEMBRE.

El Sr. gobernador de Tlaxcala, con fecha de 22 del pasado dirigió al Exmó. Sr. Virey el oficio siguiente.

„Exmó. Sr.=Paso atentamente á las superiores manos de V. E. las adjuntas diligencias practicadas, à virtud de haber ocurrido el dia de ayer el gobernador de naturales D. Juan Tomàs Altamirano en union de otros capitulares, manifestándome los papeles infames y seductivos que corren agregados al principio, y que introducidos en una caña parecida baston, le entregaron los indios Pedro Esteban Rodriguez, Cesario, gobernador del pueblo de Sichú y Josef Maria Santos, con objeto de sembrar en esta provincia la discordia.

Digitized by Google

Luego que el gobernador de naturales percibió el veneno de dichos papeles, y que los referidos indios eran emisarios de tierra adentro, los aseguró, dándome cuenta de todo lo acaecido; y en esta inteligencia los mandé poner con separacion en una bartolina segura en la real carcel, y que se hiciese la correspondiente averiguacion que és la que paso à V. E. con los reos para que su superioridad se sirva resolver lo que sea de su superior agrado que como siempre será lo mejor."

Y habiendo S. E. contestado el recibo de los reos cuya causa está siguiéndose conforme à su naturaleza, se ha dignado manifestar à la N. C. de Tlaxcala el aprecio con que ha visto este irrefragable testimonio de su indeleble lealtad y patriotismo en la carta que sigue.

„La prision del gobernador del pueblo de Sichú y su compañero, emisarios del insurgente D. Ignacio Aldama, verificada en esa ciudad por el fiel patriota D. Juan Tomás Altamirano su gobernador actual, es un testimonio de la acendrada lealtad que ese ilustre cuerpo ha sabido acreditar constantemente desde los felices tiempos de la conquista de esos preciosos dominios de S. M. en cuyo augusto nombre doy á V. S. las mas expresivas gracias por este importante servicio, interin lo elevo á su real noticia para los efectos que fueren de su soberano agrado; y deseando premiar al expresado D. Juan Tomàs Altamirano con un honroso distintivo, anàlogo à la naturaleza del mérito que ha contrahido, he tomado por conveniente concederle el uso de una medalla que he mandado fabricar en esta real casa de Moneda para remitirsela, y entretanto le manifestará V. S. el aprecio con que he visto este hecho, digno de la nobleza heredada de sus progenitores."

Lo que se inserta de órden del propio Sr. Exmô., para que llegue á noticia del público este noble exemplo de los siempre leales Tlaxcaltecas.

Proclama de un militar americàno à sus compañeros de armas.

Camaradas: vàmos á limpiar como Hércules, nuestro suelo; à hollar y exterminar esos insectos nacidos y criados en la corrupcion, que se han derramado por los campos, para talarlos, y por los pueblos inermes para oprimirlos y saquearlos. Vamos á sofocar en la cuna esos viles bribones que amenazan despedazar el seno de nuestra pátria amada, y emponzoñar los

Digitized by Google

manantiales de nuestra dicha, y los tranquilos dias de nuestra existencia. Vamos, vamos à vengar y á sostener nuestra divina religion, y el trono de nuestro Rey adorado. Lo habemos jurado hacer asi, quantas veces la Pátria, el Rey, la Religion reclamasen nuestros servicios, y el cumplimiento de deberes tan sagrados como importantes. ¿Y no oimos su imperiosa voz que nos convoca?

Este es el momento felis para que nuestra lealtad brille, nuestro honor se acredite mas, nuestro valor coja laureles, y volvamos à nuestros hogares coronados de gloria. Y quando nuestros hermanos de armas luchan en la Península de los héroes, con tan firme denuedo é incansable constancia contra enemigos innumerables, feróces y aguerridos; ya que no podemos participar de sus riesgos y trofeos, y del inmortal empeño de morir antes que ser traidores ó cobardes: ¿nos resistieramos ahora à ir volando al campo del honor, que aquí nos espera, á conseguir sin aquellos peligros un laure semejante, por la importancia del objeto, y por la identidad de intereses que nos unen y estimulan? ¡Ah! esos infelices indios y rancheros, que sin saber lo que hacen ni lo que se quieren, han tomado las armas contra nuestra pàtria y hermanos, son unos ciegos y estùpidos instrumentos de quatro villanos ambiciosos y vengativos, que los agitan y arrastran con miras solapadas. Ellos pues necesitan del exemplo de nuestra fidelidad y patriotismo para abrir los ojos y dexar de ser malvados. Viendonos fieles á nuestro Rey, obedientes y sumisos al gefe que exerce su autoridad y representa la imagen de su bondad y virtudes, exclamarán confundidos y desengañados. „¿Quien turbó nuestro reposo? ¿quien seduxo nuestro candor? ¿quien abusó de nuestra sencillez é ignorancia? ¿quien? ¿què monstruo infernal nos ha impelido á executar crìmenes que nuestro corazon condena, y que repugnan à nuestra índole pacífica y á nuestra piedad cristiana y humilde? ¿No sois vosotros los hermanos, amigos, compañeros constantes, unidos por religion, por sangre, por vasallage, para que formemos todos una misma sociedad tranquila y envidiable? ¿Como hemos degenerado de estos sentimientos, y hemos podido llegar á tal extremo de locura inaudita? ¡Ah! juremos nuestra diestra, renovemos la interrumpida fraternidad y alianza; y unidos asi, vamos todos á perseguir y castigar à los autores de la seducion y del tumulto. Volvamos contra ellos las armas que nos han dado, y desagraviemos de este mo-

Digitized by Google

do á la pàtria que vilmente ofendimos, y à la religion que habemos escandalizado con tal infamia."

No lo dudemos, camaradas, ellos con nuestro exemplo quedaràn convencidos y ganados: se ahorrarà el derramamiento de su sangre, y á una todos perseguirémos à los malhechores fraudulentos, que Dios reserva como victimas de su furor por medio de nuestra indignacion y venganza. La sangre de los obstinados en su temeraria empresa, es la que ha de lavar la mancha que han hechado al pais mas pundonoroso del nuevo mundo, con un proyecto tan atroz é impio como los mas impios y atroces que haya podido concebir y sugerir el tirano y usurpador del mundo antiguo.

Yo bramo de ira, como leona à quien han quitado sus cachorros, que ruge y busca enfurecida al robador; al contemplar que esos frenéticos con su asonada, robando los bienes de todos y asesinando à tantos inocentes, quieren robarnos à los demàs el honor y el buen nombre, de que tan dignos eramos en el curso de tres siglos, y mucho mas en este tiempo en que han sido maravillosas las acciones de lealtad, compasion, generosidad y justicia con que lo hemos hecho mas famoso que antes. Jamás habia abortado la América española hombres crueles, sedientos de sangre humana, monstruos que oprimidos con el peso de su exêcrable exístencia, aborrecen quanto miran al rededor de sì, y que quieren tener en todos unos compañeros de su infortunio ò de su perversidad; que tienen el placer de hacer mal por insensibilidad de corazon, ó por el gusto de ver sufrir à los demàs. Lejos pues de nuestro suelo esos nacientes minotauros que todo lo quieren devorar, esas Medeas dañosas que siembran discordias para facilitar las rapiñas; que arman à los incautos para continuarlas, y que las continúan para mantener à los executores de los desafueros y maldades. Pronto pereciera y se hundiria en un abismo de males este reyno tranquilo y floreciente. La industria, las artes, el comercio, la cultura, las virtudes patrióticas y religiosas, la paz de las familias, todo desapareceria en pocos meses; y unos hombres nulos para todo lo bueno, cargados de crímenes, encenegados en los vicios mas soeces, teñidos con nuestra sangre, marcados con la reprobacion de los impios mas desatinados, vendrian á dominar por unos dias sobre un teatro desolado, y á entregar despues nuestra pàtria al primer usurpador extrangero que apoyase su maldad, como un medio de consumar las ùltimas que me-

Digitized by Google

dita el inventor de todas las mas atroces è inhumanas.

Tantas y tan grandes calamidades tenemos que precaver con nuestro esfuerzo y virtudes militares. Poco valor se necesita para disipar una turba efimera de vandoleros. No dura el enlace entre gentes colecticias, que solo piensan en robos momentàneos. Corramos pues à estorbar que estos daños continúen. El triunfo de nuestras armas serà glorioso, por que restablecerà el órden y la harmonia de aquellos pueblos alterados, asegurarà las propiedades, sostendrá á los justos oprimidos, amparará los templos de Dios vivo, y à sus sagrados ministros. Nuestra reputacion y concordia, la obediencia á nuestros gefes, nuestra lealtad y patriotismo santo, reluciendo en nuestros escudos y armas, anunciarà la paz à los seducidos y à los esclavizados, y la conservará con la abundancia. ¿Quando, ¡oh camaradas pios, valientes y leales! quando podriamos dar mayor prueba de estas virtudes que son nuestra divisa? ¿Quando lograriamos en menos tiempo tan grandes ventajas, ni ocasion de hacer servicios tan importantes à la pátria, que nos crió, y à la religion divina que ha de salvarnos? No haya pues, ni un solo cobarde entre nosotros; ninguno que no esté deseoso de la gloria que forma à los héroes verdaderos y benéficos.

Perezca antes mil veces el que intentare ser traidor, y desamparar nuestras banderas.... Mas no, este crimen imperdonable, no nos afligirà: esta mancha de infamia no caerà en ninguno de nuestros cuerpos. Todos volverèmos triunfantes, cubiertos de honra, coronados de laurel á asegurar el ramo de oliva en todo este imperio, destinado á cultivar las artes de la paz; y reservarèmos nuestro valor acreditado para el caso en que otros enemigos de fuera intentasen venir á perturbarnos. Esta campaña contra los enemigos domésticos sea el ensaye de las que puedan ocurrir contra los extrangeros. Unidos luego, todos serémos invencibles. Vamos pues, compañeros, á conquistar á nuestros hermanos con el exemplo de nuestra fidelidad; y à rendir á los seductores cobardes con el golpe de nuestra espada, aunque bastarán el aliento de nuestra boca y la indignacion de nuestras miradas.

En la gazeta extraordinaria del domingo 4 del corriente, nùm. 128, pág. 909. lin. 18 dice *abismada*; lease: *amdirada*.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del jueves 8 de noviembre de 1810.

Deseando el Exmô. Señor Virey de esta N. E. que el pùblico no carezca de la noticia de las acciones de nuestras tropas en el Monte de las Cruces, en que con incomparable valor y denuedo contuvieron la vandada de insurgentes que se dirigia à esta capital, insertamos de su òrden superior el siguiente parte, remitido por el Sr. coronel comandante de la accion D. Torquato Truxillo.

Exmô. Señor.=El dia 27 adquirì en Toluca por una partida de dragones que tenìa destacada en el puente de Don Bernabé y por mis espias noticias que me determinaron á atacar à los insurgentes que se hallaban en Ixtlahuaca ó en las alturas inmediatas. Ya me hallaba en marcha quando à las siete de la noche me encontré á la partida del mismo puente que se retirabą precipitada y fugitiva por los enemigos, cuyo extraordinario número me exâgerò. Perdido ya el puente y las posiciones inmediatas fué preciso invertir mi marcha y retirarme à Lerma distante cinco leguas, que me ofrecia una buena posicion en su puente. Llegado allì à las doce de la noche dispuse una cortadura y formè un parapeto en términos que un corto número de tropas pudiese sostener aquella principal avenida, y tomè despues de reconocidas mi derecha é izquierda las ordinarias disposiciones de cubrir ambos costados.

En todo aquel dia no se avistaron los enemigos, pero sospechè y lo confirmé el siguiente 29, que habian marchado hácia el puente de Atengo para pasar por él y envolver mi posicion que distaba cinco leguas. Con esta prevision destaquè

Digitized by Google

una partida y oficiè al subdelegado de Santiago Tianguistengo la auxiliase con los trabajadores necesarios para cortar aquel puente único paso para los enemigos; pero esta operacion se executò mal y quedò fustrada mi precaucion.

Hecha la descubierta del 29 se presentaron los enemigos en bastante fuerza aparentando atacarme por el camino de Toluca. Conocí ser fingido este ataque, y que el verdadero lo dirigirian por el referido puente de Atengo, que yo suponia cortado. Contra los del camino de Toluca saliò el capitan del regimiento provincial de las Tres Villas, D. Pedro Pino con su compañia, que los ahuyentò matandoles algunos y haciendoles prisioneros. Volvieron á cargar, pero fueron de nuevo perseguidos por el capitan de dragones de España D. Francisco Bringas, y un corto número de los patriòtas que mandaba ahuyentandolos mas de una legua, matando y haciendo prisioneros, todo con un valor y bizarria digna del mayor elogio.

En èste estado recibì parte del comandante de la izquierda situado en el puente de que los enemigos se dirigian á él y pidiendo le enviase refuerzos. Así lo verifiquè destacando al capitan de las Tres Villas D. Antonio Argüelles con cincuenta hombres de su cuerpo, y al de dragones de España D. Josef Perez con veinte caballos. Los rebeldes forzaron el paso antes que llegasen estas tropas, las quales hicieron frente à las enemigas, y me participaron que se dirigian por el camino de Santiago à tomarme la espalda y ocupar el camino único para mi retirada.

Sin perder instante mandé òrden à las dos compañias del provincial de Mèxico que marchaban á reunirseme, de que retrocediesen y se situasen en el Monte de las Cruces paso indispensable para esa capital. Hice marchar tambien à el uno de los batallones de Tres-Villas, dexando al otro para sostener el puente de Lerma á las òrdenes de su sargento mayor D. Josef Mendivil, y dando á todos mis puestos por reunion general el de las Cruces, me dirigì allà activando la marcha de las tropas para prevenir á las enemigas que trataban de ocuparlo con una marcha ràpida, logrando yo ganar media hora à los Insurgentes que se nos acercaron á las cinco de la tarde; pero fueron reprimidos por el fuego de la gran guardia y avanzadas.

Digitized by Google

En este punto se me reunieron Mendivil y el capitan Bringas, que sostuvo con la caballeria su retirada del Puente de Lerma á las cinco de la tarde, dexàndolo aún defendido por el capitan de Tres-Villas D. Pedro Pino que se ofreció voluntariamente con veinte y dos hombres, teniendo à su frente una coluna como de 29 enemigos, á pesar de lo qual no abandonó su puesto hasta bien entrada la noche.

Reunidos todos en las Cruces, fuimos atacados á las ocho de la mañana del 30, empezando la accion por la gran guardia de caballeria del camino real, la qual obró con mucha bizarria hasta el extremo de que un cabo y 4 dragones se mezclaron peleando con mas de 50 enemigos, en los que hicieron grande estrago à costa de quedar muerto el cabo y heridos dos de los dragones.

El bizarro Bringas salió de la posicion, mató algunos enemigos y rechazó los restantes hasta perderlos de vista y proporcionó que supiese por uno de los prisioneros que trajo, que todas las fuerzas enemigas debian atacarme dentro de breve rato. Distribui la mia aprovechando las ventajas del terreno, y prometiendo buena recompensa à mis soldados si se portaban bien, gritaron todos que preferian à qualquier otro interes la gloria de pelear como soldados fieles á su rey y à su pátria.

A esta hora llegaron à mi puesto los dos cañones que V. E. me remitió con la escolta de 50 patriotas, dirigidos por D. Antonio Bringas, y 150 lanceros de caballeria de las haciendas del benemérito patriota D. Gabriel de Yermo, todo al mando del teniente de navio de la real armada D. Juan Bautista de Uztariz, á quien ordené dispusiese la colocacion de los dos cañones en los puestos que me parecieron mas ventajosos, cubriéndolos de ramas para ocultar su vista á los enemigos y aumentarles la confianza para que abanzasen. Dispuse asi mismo que las partidas de guerrilla se fuesen replegando con òrden à mi línea, sin empeñarse en accion alguna hasta estar à mi inmediacion y hacer mayor destrozo en los enemigos.

Serian las once de la mañana quando los rebeldes se dexaron ver en coluna de ataque, y á su cabeza 4 piezas de artilleria, siguiendo á estas las compañias de infanteria de Zelaya, el regimiento de la misma clase de provinciales de Valladolid, batallon de Goanaxuato, siendo estos los que manejaban la ar-

Digitized by Google

tilleria, y teniendo por costados y retaguardia el regimiento de dragones provinciales de Paztquaro, Reyna y Prìncipe con toda su caballeria, compuesta de lanceros y demas paisanage armado; precediendo á estos por frente y costados gran multitud de indios, cuya confusa griteria, creo no tenia otro objeto, sino el de intimidar mis valientes soldados.

Vista la posicion de los rebeldes y su inmediacion á mi línea mandé romper el fuego à metralla á la artilleria, que lo executó con el tino y firmeza que este real cuerpo acostumbra, y se consiguió deshacer la cabeza de su coluna, la que retrocedió y rompiò los fuegos de su artilleria con las 4 piezas ya dichas, todo para imponer, aunque su infanteria no se disponia á atacarme como lo esperaba. Advertido este movimiento dispuse que el valiente capitan Bringas saliese de la emboscada à donde lo tenia situado con los patriotes y lanceros, precedido de dos compañias de mi regimiento, la una de los cazadores que habia nombrado al mando del subteniente D. Ramon Reyes, para que por el flanco derecho de los enemigos los atacase, valiendose de la buena situacion para la infanteria y proximidad, para que la caballeria les cargase luego que advirtiesen el movimiento de mi derecha, que era un monte inaccesible por su espesura de pinos y gran pendiente, á donde mandé dos compañias de dicho mi regimiento y otra del provincial de Mèxico: todas las conducia con mis órdenes el teniente D. Agustin de Iturbide para que las colocase y dexase situadas, rompiendo el fuego sobre los rebeldes y sobre su flanco izquierdo.

Esto no llegó à tener efecto, pues à la mediania del monte se encontraron con los enemigos que subian y rompieron el fuego contra ellos, rechazándolos y causándoles una enorme pérdida, y de consiguiente los rebeldes notaron por el fuego mis movimientos y designio. Bringas que tenia menos que andar y camino mas despejado, no se detuvo en atacar á los enemigos, y lo mismo hizo el valiente subteniente D. Ramon Reyes con su compañia de cazadores, los que parapetados con la otra de fusileros, rompieron un fuego graneado sobre las tropas de los rebeldes, que cargaron conociendo su riesgo, con toda su fuerza de infanteria y caballeria; pero nada bastò á hacer abandonasen su puesto en desórden, y sí despues de haber hecho un gran estrago en estas tropas que confiadas en la superioridad

Digitized by Google

de su número creian arrollar las mias.

Tuvimos alguna pérdida en este punto; pero fué con extremo excesiva la de los rebeldes y mas de oficiales de graduacion que las conducian al ataque; y à este tiempo ocurrió la desgracia de que Bringas fuese herido gravemente en este punto, y aunque las tropas desmayaron algo por este accidente, no por eso Bringas perdió su serenidad y constancia, pues luego que sus patriotas lo pusieron á caballo, no dexò de hacer los esfuerzos que su honor y singular deseo por la buena causa le inspiraban, retiràndose en el mejor órden á la posicion de donde habian salido.

Las demás compañias de mi derecha se volvieron à replegar á la linea, pues el gran número de enemigos y lo dilatado del cerro, hacia entrasen hasta mi centro, por lo que me vì en la precision de reconcentrar mi línea en el pequeño plano que hay sobre el camino real à donde tenia colocado un cañon giratorio, y esperarlos saliesen fuera de los bosques à donde la metralla se aprovechase. En el ìnterin el sargento mayor D. Josef Mendivil sostenia con serenidad y bizarria la avenida principal de los rebeldes, y al mismo tiempo sostenia el otro cañon que constantemente les hacia un horrible fuego: Mendivil se adelantò con dos compañias por su flanco izquierdo para aprovechar con mas ventaja los fuegos, pues los enemigos hicieron otro movimiento sobre su derecha, y les hizo un fuego terrible, no siendo menos el que los rebeldes hacian con su artilleria y fusileria; pero apesar de su superioridad en número y facilidad que les ofrecia el terreno, no se atrevieron á adelantar un paso, y Mendivil siempre firme, tuvo la delicadeza de no retirarse ni abandonar su puesto à pesar de estar herido, concluyendo en este punto con todas las municiones de artilleria, y manteniendo con la infanteria los puntos que le habia destinado. No puedo menos de recomendar à V. E. el subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta, quien con un valor exemplar animaba la tropa, y el mismo viendo que eran muertos dos artilleros y otros dos heridos, se honró con el exercicio de tal, ayudando á los demás restantes para que no cesasen los fuegos: tuve el gusto de presenciar esta accion, como otras de los soldados de mi cuerpo, agregados al servicio de artilleria, y al mismo

Digitized by Google

tiempo el grande sentimiento de que un oficial tan bizarro pereciese en aquel punto, dando hasta la ùltima hora las señales mas ciertas de su honor, y deseos por el mejor èxito. V. E. espero dará la debida recompensa á la familia de un oficial tan benemèrito.

Viendo los rebeldes que por el camino real nada podian adelantar, y que toda su indiada estaba arredrada y mucha parte muerta, no pudiendo conseguir entrasen mas á donde encontraban la muerte, subieron à el abrigo de la espesura de los montes para atacarme por mis flancos y retaguardia; asi lo hicieron por espacio de tres horas, y en grande número principalmente de sus tropas y lanceros de caballeria, estos cobardes en esta situacion y la salida del monte sobre el plano que yo me habia situado, me propusieron varias veces fuese tan rebelde è infame como ellos, y hasta oficiales de mi mando creidos en que sus proposiciones eran tan justas como la causa que defendiamos, me hicieron salir tres veces al frente de mi línea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de las Tres Villas D. Josef Maldonado, y oyendo sus disparates y seduccion grosera, los acerque hasta bien inmediato de mis bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Lopez un estandarte de N. S. de Guadalupe que venia en las sacrílegas manos de estos infames, mandè la voz de fuego à la infanteria que tenia, con lo que concluì con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volviesen à molestar para tales cosas. En esta situacion el capitan Bringas, que à pesar de estar moribundo exhortaba á sus patriòtas con las voces de: *vamos adelante hijos mios y no nos dexemos vencer*: haciéndome notable falta este oficial, à pesar de que el capitan de dragones de España D. Joaquin Perez y el teniente del mismo regimiento D. Josef Villamil con sus dragones y la demàs caballeria, auxiliados con mi infanteria atendiamos à todas las salidas del bosque, atacandolos donde se presentaban, y siempre rechazandolos y haciendoles volver la espalda.

En esta situacion peleamos hasta las 5 ½ de la tarde, hora en que las municiones se estaban concluyendo, y que los enemigos habian salido por mi frente del camino real, y establecido sobre su derecha una bateria à donde enfilaban mi situa-

Digitized by Google

cion: me dirigì al cañon giratorio y haciendoles fuego sobre dicha bateria al tercer tiro les acallè sus fuegos incendiandoles un cañon de madera y otro de bronce con los cortos tiros que me quedaban, y reflexionando la mucha fatiga de mi tropa, la falta de vìveres que tenia hacia dos dias, en los quales se comiò con la mayor escasèz, la falta total de municiones de artilleria, los enemigos que cada vez se reforzaban sobre el camino real de mi espalda, y que era forzoso conservar 4 6 5 cartuchos de fusileria para emprender mi retirada por trozos que era el destino de mis tropas, fuì el primero que despues de dar las competentes òrdenes por el teniente Iturbide y el comandante de la artilleria Uztariz, de que la artilleria fuese clavada, desfondada y luego despeñada, lo que supe fuè executado conforme lo previne; me puse à la cabeza de dos compañias de mi regimiento para desalojar à los enemigos del puente y camino real de mi espalda que se habian apoderado y cargaban en gran número: me dirigì en coluna cerrada, y marchando les hice fuego de frente y derecha, con lo que los hice auyentar, siguiendo mi marcha en la misma formacion y continuando la demas tropa y oficialidad à mi exemplo, y no sin trabajo, pues los rebeldes estaban emboscados en toda la orilla del camino, y à todos los molestaban sin tener valor para presentarse à cuerpo descubierto à pelear, y tenia el sentimiento de que asi no lo hiciesen para haber acabado con quantos me incomodaban, pues mi tropa siempre firme y en union à donde se presentaban, eran desechos por la fusileria: en esta formacion y causándoles varios muertos llegue hasta la venta de Quaximalpa, à donde tomé posicion para rechazar un trozo de su caballeria, que envuelta con alguna de la mia, venia molestàndome y seduciendo mi tropa, hice fuego sobre todos, los dispersé y maté à varios de estos ladrones. Seguì mi marcha con mi tropa hasta Santa Fe, donde pasé la noche.

Recomiendo à V. E. todos los soldados en general y de todas armas que se hallaron en esta gloriosa accion, y muy particularmente à todos los sargentos de mi regimiento, pues no hubo quien se separase de sus compañias, dando un exemplo singular.

El teniente D. Agustin de Iturbide, que estubo à mis

Digitized by Google

órdenes, cumplió con tino y honor quanto le previne, no separàndose de mi inmediacion en toda la retirada: y asimismo mandé al teniente D. Josef Obregon, como ayudante, quanto crei conducente durante la accion. El ayudante del regimiento de las Tres Villas D. Josef Maldonado, à pesar de su escasa salud diò un buen exemplo de firmeza y pericia militar, y el capitan D. Felipe de Robledo y Terre saliò de los últimos con mucho riesgo, pero con valor y escarmentando á los rebeldes. Todos los demas oficiales cada uno de por sì hizo quanto las circunstancias le ofrecieron, y el capitan D. Antonio Arguelles maniobró con su compañia en varias ocasiones con mucho valor y decision. No puedo detallar la pérdida de oficiales y tropa hasta que el tiempo aclare la vardad, pero gradúo entre muertos, heridos y prisioneros una tercera parte de mi fuerza; y participarè á V E. por noticias veridicas los nombres de los que han muerto tan gloriosamente, para que sus mugeres y familia tengan la debida recompensa; calculando la pèrdida de los rebeldes entre muertos y heridos en 29 hombres, acorde à lo que observè y á las noticias exâctas que posteriormente he tenido. Chapultepec 6 de noviembre de 1810. Dios guarde á V. E. muchos años.=Exmô. Sr.=Torquato Truxillo.=Exmó. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

2ª. GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del jueves 8 de noviembre de 1810.

Por extraordinario de la ciudad de Querètaro remitido por el Señor comandante de brigada y de las armas de dicha ciudad, Don Ignacio Garcia Rebollo, ha recibido el Exmò. Señor Virey las noticias siguientes, que insertamos para satisfaccion de este fidelísimo vecindario, de òrden del mismo Exmô. Señor.

En la noche del dia 29 del pasado octubre tuvo aviso seguro el dicho Sr. comandante de que los insurgentes que atacaron al pueblo de S. Juan del Rio se dirigian á invadir la ciudad, é inmediatamente se dieron las providencias oportunas para distribuir las tropas de la corta guarnicion en todas las cortaduras de la línea, reforzando los puestos en donde tenia colocada la artilleria, formando en el resto un cuerpo de reserva para acudir à los parages en que fueran necesarios.

En efecto, al dia siguiente como á las siete de la mañana se presentaron los enemigos en número de quatro á cinco mil hombres en la loma nombrada las Carretas, y á la distancia de media legua entre los caminos de Mèxico y la Cañada, y aunque hicieron varias tentativas para acercarse por otros puntos, fixaron siempre la atencion en el mas dominante à la ciudad que es el colegio de la Santa Cruz, por cuyo rumbo se dexaron ver, y como á las nueve y media de la misma mañana avanzaron todos los insurgentes, pretendiendo forzar las dos principales cortaduras del expresado punto de la Cruz para entrar en la ciudad; pero un fuego muy sostenido por el cañon y la fusileria, los estuvo rechazando hasta las siete y media de la tarde que huyeron en precipitada fuga, y entonces dispuso el Sr. Revollo que saliera en su alcance la poca caballeria, resultando de esta gloriosa accion el que murieron

Digitized by Google

de los enemigos mas de 300 hombres: se cogieron otros tantos prisioneros, y el número de heridos fuè muy considerable: por nuestra parte no tuvimos mas que un herido de gravedad, que lo fué el voluntario de los europeos D. Andres Càrcoba por el fuego del cañon, al tiempo que lo estaba atacando, y otros heridos y contusos levemente por la muchedumbre de piedras que con hondas y à mano tiraban los insurgentes desde los parages en que se hicieron fuertes frente de las dos expresadas cortaduras.

El Señor comandante recomienda altamente el mérito que han contraido los gefes, oficialidad y tropa, el del corregidor y regidores del ilustre Ayuntamiento; muchos vecinos principales, y el comun del pueblo de aquella ciudad, que todos han acreditado el mejor amor, zelo y patriotismo por la justa causa que defendemos, y con particularidad considera digna de premio la valerosa tropa del regimiento de infanteria de Zelaya, que se portó con mucha serenidad y denuedo en el combate.

S. E. ha visto con la mayor satisfaccion y complacencia estas gloriosas acciones en que resplandece la energia y valor con que los Queretanos han acreditado la noble fidelidad y patriotismo con que saben sostener los sagrados derechos de la justicia, ultrajada tan vilmente por una tropa de vendidos alucinados que llevan el horror y la desolacion por los pueblos inermes y desarmados. La conducta de nuestras tropas en el Monte de las Cruces, y de la guarnicion de Querétaro servirá siempre de una leccion brillante, que al mismo tiempo que inspire á los demas pueblos el entusiasmo santo que sabe oponer el ardor de la virtud al vil letargo y estupidez de la seduccion, llenará de una gloria inmortal à aquellos fieles habitantes que han borrado con sus sudores, sus fatigas y su propia sangre, la negra mancha con que tratan de obscurecer nuestra reputacion esos monstruos del libertinage y el crímen. Si Mexicanos, y vosotros todos, pueblos de Amèrica, sabed que la virtud jamás puede ser oprimida por el crímen: reiterad vuestras protestas de union y fidelidad, oponed vuestros virtuosos pechos à los tiros de esos abominables asesinos, fortaleced vuestro espíritu contra el contagio de la seduccion, y os vereis coronados con el laurel de la justicia y la libertad santa que nos va à hacer participantes de la gloria de nuestros hermanos de Europa.

Digitized by Google

3ª. GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MEXICO

del jueves 8 de noviembre de 1810.

Nobles y leales mexicanos, apenas teniamos en la prensa las noticias sobre las brillantes acciones del Monte de las Cruces y Querétaro, en las dos extraordinarias anteriores de esta fecha, y nuestro corazon se llenaba de aquel noble ardor que sugiere los justos tributos que se merece la virtud de unos ciudadanos que han sabido sostener los derechos de la justicia, quando nos sorprendió el parte remitido por el Sr. Brigadier D. Felix Calleja, à este Superior Gobierno, y que tenemos la satisfaccion de anunciaros prosternados ante el trono de la augusta Providencia, de un Dios lleno de bondades, que ha protegido las virtudes de nuestros nobles guerreros con una total derrota de los enemigos de la tranquilidad pública. Sí, amados compatriotas, os deciamos que la virtud jamas puede ser oprimida por el crímen, y que mientras haya bombres de bien, la malicia no puede extender su dominio vil y exterminador. Este prenuncio que nos inspiraba vuestro patriotismo y fidelidad, y que afirmaba el ardoroso entusiasmo de nuestras tropas se ha verificado dignamente, como lo vais á ver por el siguiente oficio.

Exmô. Sr.=A las nueve de la mañana de este dia ataque al exército de los insurgentes en posicion tan ventajosa que sin conocimiento de su impericia hubiera sido temeridad el hacerlo.

En poco mas de una hora fué derrotado y puesto en fuga con pérdida de toda su artilleria, entre ella los dos cañones que dexaron nuestras tropas en el Monte de las Cruces, to-

Digitized by Google

El combate duró dos horas y quarto. La fragata *Ceres* de 42 cañones, comandanta de la flotilla, huyó; otra quedó desmantelada, el bergantin *Gavilan* fué tomado al abordage y llevado à Malta, y la flotilla tuvo 154 muertos y 316 heridos. Los ingleses no tuvieron mas que 10 muertos y 22 heridos, entre estos el capitan de la fragata Brenton, aunque no de peligro.

Esta brillante ventaja no fué mas que el preludio de otras no menos importantes.

La noche del 9 al 10 de junio se supo en Mesina que habia dado la vela una division de 26 barcas enemigas. Salió nuestra flotilla à buscarlas, y á la mañana siguiente à vista de Bagnara en menos de 20 minutos fueron echadas à pique 12 de ellas: las demàs cayeron en nuestro poder y fueron conducidas á Mesina. Una lancha siciliana se perdió en este encuentro.

Otra division compuesta de 40 barcos fué atacada el 14 por la fragata inglesa *Suceso* y el bergantin *Céfalo* cerca de Cetraro: fueron apresadas 30, y las demás huyeron. Otra division de 40 velas fué atacada el 18 delante de Squillace por la fragata británica *Resistencia*, la qual tomó y quemò 17 de ellas y dispersó el resto.

El 22 de junio al mediodia avisó el telégrafo que una division enemiga compuesta de 70 barcas y 40 cañoneras navegaba à lo largo del golfo de Gioja hàcia el estrecho de Scila. Al momento una division de 18 cañoneras sicilianas é inglesas salió à su encuentro, y la alcanzó junto á la misma costa entre Palmis y Bagnara. El combate durò hasta la noche, y à pesar de la superioridad del número y de los fuegos de las baterias de la costa, el enemigo tuvo que escapar á favor de las tinieblas, dexando en nuestro poder 2 transportes cargados de gruesa artilleria y municiones. Una cañonera nuestra fué á pique, pero se salvò la tripulacion; tuvimos un marinero muerto y 3 heridos: la obscuridad y el humo no permitieron observar la pérdida del enemigo, que debió ser muy grande.

El dia 29 hubo aviso de que un comboy de 19 transportes franceses se dirigia del norte hàcia Scila. Al punto se hizo al mar la flotilla combinada, y los enemigos que lo observaron hicieron salir de Scila 40 cañoneras. Las nuestras se adelantaron hasta llegar á tiro de las baterias de la costa, y

Digitized by Google

se empeñó un obstinado combate que duró cerca de 9 horas. Murat lo presenciaba desde lo alto de las rocas de Scila, y mandó salir en apoyo de sus cañoneras 25 lanchas cargadas de tropa, que fueron recibidas por nuestra metralla, y acompañadas por la misma en la vuelta que à toda priesa dieron al puerto. Un oficial que Murat enviaba con órdenes á Bagnara, fué arrebatado en la playa por una bala nuestra de cañon, que mató tambien á su caballo. Ocho cañoneras enemigas fueron á pique, y quedaron en nuestro poder 4 transportes con municiones y artillería. La pérdida del enemigo fué considerable: la nuestra se reduxo à 7 heridos.

A principios de este mes una division inglesa, compuesta de una fragata, una corbeta y 3 cañoneras, que cruza entre Taormina y el golfo de Taranto, descubrió una division de muchísimas barcas enemigas (hay quien diga pasaban de 100) que salian de Cotron dirigiendose al cabo de Spartivento; è inmediatamente les dió caza. Los enemigos acosados se echaron á la costa entre el cabo Rizzuto y el de las Colunas donde barraron todas las barcas. Entónces los nuestros desembarcaron 200 hombres que á pesar del fuego que les hacian desde tierra, destruyeron enteramente todos los buques. Lo mismo habia hecho el dia antes en Cotron con una porcion de barcas otra fragata inglesa.

La destruccion de los aprestos navales que tantos gastos, tiempo y esfuerzos habian costado á Murat, lo ha dexado imposibilitado para largos tiempos de pensar en la invasion de Sicilia. Entre cañoneras, barcas de fuerza y transportes, se calcula que ha perdido en estas diferentes ocasiones mas de 200 buques. (*G. de la R. de 17 de agosto.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Mensagero 31 de julio. El general Villacampa con fecha de 24 de este mes en Molina escribe à esta junta superior lo que sigue:

„Exmô. Sr.=Recibidas ya las noticias que aguardaba para dar á V. E. una exâcta de la pérdida que hubo de una y otra parte en la accion, que con el mayor denuedo sostuvo la division de mi mando en las inmediaciones de Cariñena el 16 del corriente, no quiero retardarla, pues que tanto honor hace

Digitized by Google

las armas de la nacion.

A pesar del refuerzo de 900 infantes, 60 caballos y un cañon de batallon que en el acto mismo de empeñada la accion recibieron los enemigos, segun tengo manifestado á V. E. en 18 del corriente, nuestra pérdida consistió en 50 cabos y soldados muertos, 20 heridos y 103 prisioneros, habiendo tenido igual suerte el coronel D. Matias de Torres, comandante del batallon de voluntarios de Molina y mayor general de esta division, el capitan D. Domingo Oto, los tenientes D. Francisco Utrera y D. Josef Maria Eguaguirre, los subtenientes D. Valero Aguilera y D. Manuel Layner, todos del mismo batallon; el capitan del regimiento provincial de Soria D. Manuel Garcia, y el subteniente del propio D. Fernando del Rio, todos los que, segun avisos que he tenido, entraron la misma tarde del 16 en Cariñena; pero, por noticia de tres sugetos contestes se me ha asegurado, que de este número sólo han llegado á Zaragoza el comandante del batallon de Molina, 2 oficiales y 35 soldados, por haberse fugado los restantes.

La pérdida de los enemigos segun avisos que se me han dado de la misma villa de Cariñena, y otros que he recibido de dos sugetos que fueron empleados el 17 para enterrar los cadáveres que habia en el campo, contestan que consiste en 300 infantes, 100 coraceros, y gran porcion de caballos muertos, y muchos de todas clases de heridos que conduxeron á la villa.

De resultas de esta accion, es digno de notarse, que persiguiendo los enemigos con obstinacion á los nuestros hasta las inmediaciones de Miedes, se vieron en la precision, para salvarse, de ocultarse al abrigo de unos trigos y barrancos los soldados Pasqual Gil, Antonio Martin, Tomás Guillen y Manuel Perez del esquadron de caballeria, cuyos caballos estaban rendidos; Joaquin Alonso, Nicolás Artal, Miguel Gómez, Pablo Hernandez, Claudio Serrano, Gabriel Perez y Josef Navarro del batallon de Cariñena; los quales despues de haber pasado aquellos, salieron de su emboscada, é informados que en dicho pueblo de Miedes habia solo 20 franceses saqueando un convento de monjas, cargaron sobre ellos, les mataron 6, les hicieron otros 6 prisioneros, que me han presentado y he dirigido á Valencia el 22 de este mes, y el resto lo dispersaron."

A consecuencia de la accion de Cariñena del 16, los

Digitized by Google

enemigos avanzaron por Daroca y Monreal hasta Teruel, donde entraron el 20. Un destacamento de caballeria que inmediatamente destacaron al puente de la Garita, lo encontrò ocupado por la partida de 70 caballos de D. Fidel Mallen, que batiò y puso en fuga á los franceses, y de resultas el general Verges evacuó á Teruel el dia siguiente, llevàndose 400 fanegas de trigo, 90 de cebada y 109 duros que exigió con la mayor dureza y amenazas de saqueos y exterminio.

Entre tanto se ha rehecho ya el general Villacampa, y ha vuelto á ocupar el puerto de Cariñena, la ribera de Miedes y Villafeliche; ha puesto su quartel general en Calatayud y cortado à los enemigos de Daroca toda correspondencia con Zaragoza. Este brillante movimiento es la respuesta mas completa que puede darse à la relacion de la *destruccion total del cuerpo del general Villacampa*, que se ha estampado en la gazeta francesa de Zaragoza del 19 del corriente.

Una partida nuestra acaba de sorprehender la guarnicion francesa de Borja, haciendo mas de 100 prisioneros.=La pérdida, conocida hasta ahora, que los franceses han experimentado en Aragon en el presente mes de julio, asciende á 426 muertos, inclusos 100 coraceros: 222 prisioneros y gran cantidad de heridos y desertores, cuyo número es dificil determinar: entre los heridos se cuenta un general.

Leon 24 de julio. Ciudad Rodrigo se rindió á los 17 dias de un fuego infernal, concediéndose à la guarnicion los honores de la guerra, y prometiéndose buen trato á los habitantes. La capitulacion fué violada al momento; pues la tropa saliò sin armas de la plaza, marchando con sus bageges á Salamanca. El gobernador fué conducido con todo miramiento; pero los individuos de la junta iban à pie. Murieron durante el sitio de 300 à 400 soldados, y de 60 à 70 paisanos. Al quarto dia de ataque ya habia brecha abierta, y al siguiente intimó el enemigo la rendicion, á lo que el gobernador contestó negativamente. Los edificios padecieron infinito. A los últimos dias tenia ya la brecha de ancho 60 varas, resultando una rampa por la que podian trepar los caballos. El exèrcito sitiador constaba de 45? combatientes, entre ellos 7? de caballeria, y en él se hallaban Massena, Ney, Junot, Mermet, Loison y un general de artilleria. El bloqueo y el sitio duraron 77 dias. Las bocas de fuego

Digitized by Google

con que batian la plaza eran 129, en esta forma: diez y ocho piezas de à 24, quince de á 16, veinte y dos de à 12, veinte de à 8, treinta de á 4, 12 obuses y 12 morteros. Perdieron los franceses 3400 hombres (sin contar los que murieron de enfermedad); y la guarnicion, que con heróica resignacion sufrió las fatigas de un sitio, memorable por tantos títulos, ascendia à 49 hombres de todas armas. (*Suplemento à la gazeta id. de la misma fecha.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 9. DE NOVIEMBRE.

Oficio remitido à el Exmô. Señor Virey de esta nueva España.

Exmô. Sr.=La fama pública que rápidamente difunde por qualesquiera parte los sucesos que ordinaria y extraordinariamente acaecen ha traido hasta estos pueblos de mi jurisdiccion la funesta noticia de la insurreccion executada en uno de los de tierra dentro, siendo el principal caudillo de ella el cura, que debia encaminarlo para el cielo, y sus sectarios ó secuaces unos oficiales que por su instituto se hallaban estrechados á mantenerle en paz y en tranquilidad. Mi corazon se vé penetrado del mas acervo dolor quando como nacional contemplo la negra mancha con que esos pérfidos hijos de ésta América han intentado obscurecer el terso candor, que ha mantenido desde que el gran Cortés la unió à la antigua España, hasta la presente época de revolucion y de batalla. Se aumenta mi amargura á proporcion quando registro atentamente sus anales, y no advierto mas de fidelidad suma respecto de sus reyes, obediencia ciega hácia las públicas autoridades que sus Magestades constituyen, union y estrecha alianza entre sus habitantes; y, sobre todo, paz, tranquilidad, y caridad cristiana para con todo el mundo. Estas realzadas dotes con que el Omnipotente se sirviò distinguir à los naturales de éste suelo, se quieren tiznar hoy y confundir con el detestable crímen, con la negra perfidia, con el torpe vicio, y con la abominable traicion; pero ¿què americano noble, qué indio ilustrado, qué hijo verdadero de estos paises podrà tolerar la aniquilacion de unos caractéres que no solo han sido celebrados dentro de su misma patria, sino en presencia de sus soberanos, y aún por los mismos extrangeros que han deseado ansiosamente tener con

Digitized by Google

ellos íntimas conexiones? Yo al menos, Sr. Exmo. siendo el menor de todos los americanos, ya se considere la cortedad de mis arbitrios, ó ya se atienda à las investiduras que indignamente obtengo, jamas permitiré, aunque lo sacrifique todo, que nuestra amada patria quede infamada con el negro borron de una revolucion tumultuaria, que quando no se hubiese fraguado inmediatamente en los infernales consistorios del tirano y aborrecible Napoleon, al menos se inventó por unos hijos desnaturalizados que intentan imitarle en sus iniquas y detestables maximas. Abomino su grande, escandaloso, y perjudicial pecado, conozco su moral peso y gravedad, è infiero por su notoria enormidad, que todo buen vecino debe clamar por su pronto castigo, concurriendo en quanto quepa á la efectiva execucion de èste. Y para que se verifique cortandose de raiz toda la perversa intencion de esos miserables insurgentes, no solo le ruego encarecidamente á nuestro Dios, que por su infinita misericordia proporcione tan felix ocasion, sino que como patriota como subdelegado de éste pueblo, y como comandante y teniente de su compañia suelta de milicias he resuelto, si á V. E. agrada, salir al campo del honor à derramar la última gota de mi sangre, asociado ò ya de los cien soldados de que se compone aquella, ó ya de todos los leales indios, eclesiàsticos zelosos y demas gente honrada de que se forma éste partido, quienes á una voz y con la mas loable sinceridad me han ofrecido sus personas, sus bienes, sus haciendas y sus vidas, para emplearlas gustosamente en la defensa de tan justa causa. Estos sentimientos patriòticos, que arguyen horror al vicio y lealtad de corazon, no me ha parecido conveniente sepultarlos en el olvido, sino representarlos á la superioridad de V. E. para que si lo tuviese á bien mande insertar este oficio en el periòdico de esa capital á fin de que el pùblico vea las buenas disposiciones de estos pueblos, quienes se han disgustado amargamente quando se les ha hecho entender el horrible crímen de sus compañeros los de tierra adentro, que han tenido la fatal desgracia de suscribirse á la insurreccion: previniendo à la alta justificacion de V. E. que aunque mi indicada compañia carece de armas y vestuario, la habilitare para qualquier caso executivo con cien lanzas que costeare de mi propio bolsillo y mandaré fabricar luego que llegue à mi noticia su su-

Digitized by Google

perior beneplàcito.=Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Tochimilco y octubre 22 de 1810.=Exmô. Señor.=Manuel Francisco Sanchez.=Exmô. Señor Virey de esta N. E. D. Francisco Xavier Venégas.

Lista de los sugetos que en la jurisdiccion de Huejuapa, han contribuido para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la península.

El subdelegado D. Mariano Ortiz 10 ps. El administrador de rentas reales D. Josef Reyes 100. D. Antonio Azevedo 10. D. Joaquin Reyes 29. D. Miguel de Santiago 25. D. Gregòrio Guzman 20. D. Santiago Diaz de Cœlis 50. D. Isidro Niño Rivera 25. D. Josef Dimas Niño Rivera 15. D. Paulino Gonzalez 25. D. Antonio y D. Manuel de Leon 50. D. Andrès Ramirez 15. El subteniente de la compañia D. Rafael Perez 5. D. Julian Gonzalez Gutierrez 10. D. Estevan Ramirez 6. D. Manuel Josef Reyes 2.=*Ciudad de Tehuacan y algunos de los pueblos de su comprehension.* D. Xavier Belderrain 20 pares zapatos y 2 piezas manta. D. Josef Maria Sanchez 5 pares. Josef Teran 5. Doña Maria Francisca Ramirez 20 pares y 2 piezas manta. D. Manuel Hoz un tercio cordovanes con 17 docenas. D. Josef Vargas 20 pares. D. Benito Lòpez y D. Julian Cacho 50 ps. y 25 cordovanes. D. Antonio Vega y D. Manuel Rey 25 ps. D. Antonio Romero 3. D. Miguel Paredes 5. D. Josef Escandia 4 docenas medias de algodon. Don Bernardo Moncayo 12 pares. D. Juan Nicolàs 25 pesos. D. Francisco Obregon 20 ps. y 2 piezas manta. D. Francisco Soto 4 ps. D. Josef Gonzalez 1. D. Josef Mauriño 3. D. Antonio Apecechea 19. D. Fernando Monteagudo 2. D. Juan Morales 2. D. Vicente Paredes 3. D. Josef Velazquez por sì y su esposa 20. D. Joaquin Fuzinia 5. D. Francisco Espinosa 1. Doña Josefa Valladares 1. D. Josef Moro 5. Doña Rosalia Valladares 1. D. Josef Orca 20 pares. D. Claudio Gutierrez 25 ps. D. Felipe Calderon 10. D. Urbano Paredes 2. D. Lorenzo Reyes 5. Uno que quiso ocultar su nombre 12 pares. D. Rafael Diaz 3 ps.=S. C.

IMPRESO. Manifiesto que el obispo de la Puebla de los Angeles dirige à sus diocesanos. Se hallarà en los puestos acostumbrados: su precio 3 rs.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 1 de julio. Habiendo tenido aviso el vice almirante Bowley, comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en el apostadero de la Jamayca, de haber llegado à Filadelfia un buque conduciendo á su bordo muchos pasageros franceses, y entre ellos el general francès Rigaud, que se suponia dirigirse à Puerto Príncipe; y de que se esperaba tambien la llegada á los Estados-Unidos de otros varios franceses, los mas de ellos oficiales del exército de dicha nacion, con el designio de pasar, unos à Puerto Príncipe con el intento de auxíliar á los partidarios de la Francia en la isla de Santo Domingo, y de introducirse otros en las posesiones españolas de Amèrica, con el objeto de seducirlas y substraerlas á la dominacion de su legìtimo soberano FERNANDO VII; el expresado vice-almirante, en virtud de la estrecha alianza contraida entre las dos potencias, y en prueba del vivo interés que toma el gobierno de S. M. B. en la conservacion de la tranquilidad de los dominios de su mas fiel aliado, ha dado òrden à todos los buques de su mando para que exâminen con el mayor rigor á quantas embarcaciones encuentren, y detengan à todos los franceses que no puedan dar una razon satisfactoria de los motivos de su viage. (*G. de la R. de 27 de julio.*

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El general en gefe del exército de Cataluña D. Enrique O Donell con fecha de 22 de julio pròximo pasado escribe des-

Digitized by Google

de Tarragona al ministro de la guerra lo siguiente.

„Exmô. Sr.=El exército enemigo de Aragon, fuerte segun las noticias mas positivas de 12000 hombres de infanteria y 1000 de caballeria, continúa situado sobre ambas orillas del Ebro à tiro de cañon de la plaza de Tortosa, aunque con poca fuerza de infantería sobre la izquierda y con inmediacion á la plaza, por hallarse el grueso de sus fuerzas sobre esta ribera situado en las inmediaciones de Tibisa, con el objeto de proteger el transporte de su artilleria y vìveres por el rio, y de hacer frente à una division de este exército, fuerte de 4000 hombres de infanterìa y 200 de caballería, que se halla situada en la villa de Falset para estrechar la division enemiga de Tibisa è interceptar sus comunicaciones.

El dia once, 1500 hombres de esta division á las òrdenes del brigadier D. Pedro Garcia Navarro atacaron à otro cuerpo enemigo superior en fuerza, que se hallaba apostado à la inmediacion de Tibisa, y lo batieron completamente, persiguiendole hasta la orilla del Ebro, en la qual ha construido un atrincheramiento considerable que le sirviò de abrigo. Su pérdida de muertos y heridos fuè grande, y mayor que la nuestra.

El dia 13, atacó el enemigo al mismo cuerpo de Garcia Navarro con fuerzas muy superiores de infanteria, 3 piezas de artilleria y 300 caballos. Nuestras tropas se batieron durante 4 horas con el mayor valor y òrden pero al fin tuvieron que retirarse à la posicion de Pradix. En esta retirada se distinguió particularmente el regimiento de infanteria de Amèrica, el qual atacado á la bayoneta por un cuerpo superior, le esperó hasta tiro de pistola, y por medio de tres descargas consecutivas executadas con el mejor órden le desordenó y rechazó.

El 14 llegó á Falset lo restante de la division del mariscal de campo marqués de Campoverde, y el 15 atacó en Tibisa al enemigo, el qual despues de 5 horas de combate fuè derrotado con mucha pérdida de muertos, heridos y algunos prisioneros. Siguiò Campoverde el alcance del enemigo, pero habiendo recibido èste considerables refuerzos de infanteria y caballeria de la derecha del Ebro, se vió precisado à retirarse á la misma posicion que ocupaba antes del ataque. La pérdida del enemigo fuè muy considerable, pues dexò en el campo

Digitized by Google

de batalla un coronel y 17 oficiales, à mas de un proporcionado número de individuos de las demàs clases: la nuestra fué tambien de consideracion, pero muchísimo menor. Por aquel lado son diarios y sangrientos los encuentros, y se puede asegurar que cuestan bien caro al enemigo las escasas raciones que recoge de los pueblos, que lo reciben à balazos, y cuyo vecindario no respira mas que valor y patriotismo.

Lo mismo sucede á la guarnicion y vecindario de Tortosa. He levantado en masa toda la fuerza armada de su corregimiento, y de los de Tarragona y Lèrida para molestar continuamente al exèrcito sitiador de aquella plaza, y hasta ahora està aún abierta su comunicacson con esta.

Llegó el conde de Alacha, gobernador nombrado por S. M. para la plaza de Tortosa, y despues de haber prestado el debido juramento, pasò el dia 19 à tomar el mando de ella. Igualmente llegaron con èl los vìveres que S. M. se ha dignado enviar para aquella plaza.

Una corta division de este exército que se hallaba situada en Balaguer para cubrir los granos del Urgel y asegurar su cosecha, ha sido atacada por una parte de la guarnicion de Lèrida, superior en fuerza, que ha sido rechazada con bastante pèrdida. En esta accion se distinguió el batallon de voluntarios distinguidos de Ultonia y el de Antequera.

En la villa de Olot se ha formado un cuerpo de paisanos que causa sumo daño al enemigo, y defiende aquel pais, extendiendo sus correrias hasta las inmediaciones de Gerona. En dos acciones consecutivas que ha tenido este cuerpo contra fuerzas, à lo menos iguales, las ha batido, matandoles mucha gente, y tomandoles 68 prisioneros.

En la línea de Llobregat ha habido diarios combates parciales, en los quales ha sido escarmentado el enemigo, y en uno de estos se distinguiò de tal modo el capitan D. Josef Moreda del batallon de la seccion ligera de la primera legion catalana, que en nombre de S. M. le he concedido el grado de teniente coronel.

Noticioso de que el enemigo se disponia à adelantar sobre Barcelona, acompañando de paso un crecido comboy, dispuse que la primera y segunda division de infanteria, fuertes de 6500 hombres, la primera de caballeria con la fuerza de

Digitized by Google

700 caballos y unos 2500 paisanos armados, se adelantasen hasta las inmediaciones de Granollers para atacar al enemigo sobre su marcha, aprovechando la ventaja que debia proporcionar la necesidad en que se hallaba de dividir sus fuerzas para cubrir el comboy.

El grueso del exèrcito enemigo con la fuerza de 10 á 12000 hombres de infanteria, 900 de caballeria y la competente artilleria, á las òrdenes del general en gefe Macdonald, se adelantó en efecto el dia 18 para verificar la indicada operacion. Nuestras divisiones fueron atacadas por 8000 hombres de infanteria, toda la caballeria y 3 piezas de artilleria en las inmediaciones de Granollers.

Nuestra bizarra tropa, aunque inferior en número, rechazò 4 ataques del enemigo con una serenidad, orden y valor digno de particular elogio. Los enemigos tuvieron que retirarse y cedernos el campo de batalla, aunque mientras la sangrienta accion que durò 6 horas, desfilò el comboy, y entrò en Barcelona protegido por los 4000 hombres restantes. Los paisanos armados se batieron con singular valor, pero no executaron lo que se les habia prevenido, pues si durante la accion hubiesen caido sobre la retaguardia del comboy, habrian apresado una considerable parte de èl.

Aún no he recibido el detall de esta brillante accion; pero segun los informes generales del mariscal de campo D. Miguel Iranzo, es una las que hacen particular honor al valor, disciplina y constancia del soldado español; y el digno general que la mandó, y los gefes, oficiales y tropa que la executaron, son acreedores á la gratitud de la pátria y á las gracias de S. *M.*

El enemigo, segun noticias positivas, dexò 700 hombres en el campo de batalla, y llevò á Barcelona un número muy grande de heridos. Por nuestra parte tuvimos de 120 á 140 muertos y 400 heridos.

En seguida de esta accion se retirò Iranzo sobre el Llobregat; pero para impedir que los enemigos se interpusiesen entre este rio y la inexpunable posicion de Monserrate, que he hecho fortificar cuidadosamente, y puede reputarse en el dia por una plaza, dispuso (como yo se lo habia prevenido) que una division de 3000 hombres á las òrdenes del brigadier

Digitized by Google

D. Antonio Garcès de Marcilla pasase à tomar posicion sobre Collbatò á la falda de Monserrate, y el general con lo restante de su tropa se dirigiò à las alturas inmediatas sobre S. Saturní, para desde allí verificar su retirada hàcia la plaza de Tarragona, si el enemigo prosigue su movimiento con esta direccion, obrando de acuerdo con el exèrcito de Suchet, y con el ánimo de distraer nuestra atencion para favorecer el sitio de Tortosa.

Tampoco seria imposible que el movimiento de Suchet sobre Tortosa fuese con el objeto de atraer nuestras fuerzas por aquel lado, para luego obrar de acuerdo con Macdonald, y atacar esta plaza. En ambos casos dexarè sobre la espalda y flancos del enemigo fuertes divisiones, que dificulten é intercepten sus comunicaciones, y busquen ocasiones de renovar las escenas de Villafranca, Manresa y Esparraguera. Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Tarragona 22 de julio de 1810.=Exmô. Señor.=*Enrique O-Donell.*"

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 13. DE NOVIEMBRE.

De órden del Exmô. Señor Virey de esta nueva España se publicò ayer el bando siguiente.

Usando el brigadier D. Felix Calleja comandante en gefe del exèrcito que derrotò en el pueblo de Aculco á los insurgentes que acaudillaban el cura Hidalgo y sus partidarios, de las facultades que le tenia yo conferidas para sus operaciones, acaba de promulgar en el pueblo de S. Juan del Rio, los bandos del tenor siguiente.

„D. Felix Maria Calleja del Rey, brigadier de los reales exèrcitos, subinspector y comandante de la dècima brigada de este reyno y de las Provincias Internas dependientes, y comandante en gefe del exèrcito de operacion contra los insurgentes.

El exèrcito de S. M. que tengo el honor de mandar, no ha entrado en este pueblo con otro objeto que con el de arrojar de él á los insurgentes; castigar à los que se mantengan en el partido de estos, y restituir à sus habitantes la paz y el buen òrden. Con grande sentimiento he sabido que algunos, faltando á las sagradas obligaciones del vasallage, han favorecido con sus personas, con gentes y armas à los bandidos que

Digitized by Google

acaban de evaquar este pueblo. Semejante delito merecia un castigo exemplar; pero deseando dar à todos pruebas de la benignidad paternal con que los trata su legitimo gobierno, y en conseqüencia de las òrdenes, con que me hallo del Exmó. Sr. Virey de estos reynos D. Francisco Xavier Venègas, declaro lo siguiente;

1. El mismo Sr. Exmó. perdona à todos los habitantes de este pueblo que han tomado parte en la insurreccion, prestando auxilios, ò delinquido de algun modo, con tal de que entreguen ó delaten inmediatamente à aquellos que se hayan declarado principales cabecillas, y hayan cooperado á fomentar y propagar la insurreccion.

2. En el tèrmino de seis horas traerán todos à la casa de mi alojamiento, quantas armas de fuego y blancas, inclusos machetes y cuchillos, exîstieren en su poder, asi como la pòlvora y demàs municiones de guerra que tuvieren, en el concepto de que al que las ocultase ò no delatare á los que las mantuvieren en su poder, seràn tratados y castigados como còmplices en la insurreccion. El subdelegado del partido cuidarà de recoger las armas y municiones que hubiere en los demas pueblos y ranchos de la jurisdiccion con responsabilidad de las resultas.

3. El mismo subdelegado y los justicias y gobernadores de indios no permitiràn que salga individuo alguno de sus pueblos sin el correspondiente permiso; prohibiràn toda junta ò concurrencia que pase de tres personas; prevendràn à todos que se retiren à sus casas y labores, y estableceràn la mas exâcta y severa policia à fin de mantener el sosiego público y la obediencia à las autoridades legitimas; vigilando sobre pasquines y conversaciones sediciosas, de que serán responsables.

4. Los habitantes de este pueblo y su jurisdiccion tendràn entendido que toda la piedad que han encontrado ahora en las tropas del Rey, se convertirà en rigor si volviesen à delinquir, pues si se justificase que toman las armas, ò favorecen de algun modo á los insurgentes siguiendo su partido, y no hiciesen lo que esté de su parte para la defensa del pueblo y de los derechos de su legitimo soberano, seràn tratados sin conmiseracion alguna, pasados á cuchillo, y el pueblo reducido à cenizas. Y para que llegue à noticia de todos, mando se publique por bando que el subdelegado del partido cuidarà se fixe en todos

Digitized by Google

los pueblos y ranchos de su jurisdiccion. Noviembre 4 de 1810. =Es copia.=Calleja."

„Don Felix Maria Calleja &c =El exército de los rebeldes capitaneado por los traidores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y otros, ha sido enteramente derrotado el dia 7 por las armas del Rey que estàn à mi òrdenes en las inmediaciones del pueblo de Aculco: toda su artilleria, bagages y municiones ha caido en mi poder, su pérdida excede de tres mil hombres entre muertos y heridos, y sus restos vagan fugitivos por los montes.

El derecho de la guerra, y mas que todo el que da la justicia à un gobierno legítimo contra unos hombres que faltando à los juramentos mas sagrados intentan establecer la anarquia en el pais mas feliz del mundo y romper todos los lazos del órden social, exígia que sin conmiseracion alguna solo se tratase del exterminio de quantos siguen á los traidores ó han abrazado su partido, por medio de castigos exemplares que sirviesen de escarmiento. Sin embargo las tropas del Rey se han conducido con la mayor moderacion; y deseando hacer notorias á todos las benignas intenciones del superior gobierno de este reyno, y las que particularmente animan al Exmò. Sr. Virey Don Francisco Xavier Venégas, cuyos paternales sentimientos no aspiran à otra cosa que à ahorrar en lo posible la efusion de sangre, restituir á los habitantes de este reyno la felicidad y el reposo de que disfrutaban antes á la sombra de un gobierno justo y benéfico, y libertar sus vidas y haciendas de las calamidades y desdichas en que los han arrojado con engaños é imposturas las mas absurdas, los miserables autores de la rebelion, declaro en nombre de dicho Sr. Exmó. indulto y perdon general á favor de todos los que hallándose en el exército de los insurgentes lo abandonen y se retiren à sus casas; en el concepto de que no serán molestados en sus personas, haciendas è intereses por esta causa exceptuando de esta gracia los cabacillas.

Declaro tambien en nombre del mismo Sr. Exmó. que el que presentare alguna de las cabezas de los principales reos Hidalgo, Allende, los dos hermanos Aldamas y Abasolo, ademas de la seguridad de su persona será gratificado inmediatamente con la cantidad de diez mil pesos. Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando, fixandose en los parages públicos de las ciudades y lugares por donde transite el exér-

Digitized by Google

cito de mi mando. San Juan del Rio 9 de noviembre de 1810. =Es copia.=Calleja.

En su vista, y habiendo yo aprobado y ratificado las providencias que incluyen y el indulto concedido á mi nombre por dicho gefe: he resuelto que se haga extensive á todos los lugares del reyno á donde hubiere llegado el fuego de la infame rebelion, baxo las declaraciones siguientes.

Primera. Que el término preciso para gozar de esta gracia, se limite al de ocho dias perentorios, contados desde la publicacion, baxo el apercebimiento de que pasado quedarán sugetos los que no cumplieren con las condiciones prescritas, á los severos castigos que la justicia de nuestras leyes impone á los sediciosos perturbadores del sosiego público, y se les aplicarán sin la menor indulgencia.

Segunda. Que la entrega de las armas se ha de verificar con la puntualidad prevenida, sin que valga el pretexto de que algunas de ellas sean instrumentos del uso de labradores, gañanes ú operarios, pues para que se les provean de los que necesiten despues de regresados á sus territorios y domicilios, me reservo providenciar con oportunidad lo conveniente.

Tercera y última. Que si se verificare que alguno de los cabecillas exceptuados de la gracia, entregue á los demas ó alguno de ellos quedará tambien indultado de la pena capital que deberia sufrir por su atroz delito.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando que publicado por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del distrito del virreynato de mi cargo, se circulen los exemplares correspondientes á los tribunales, magistrados, gefes y ministros á quienes toca su inteligencia y observancia. Dado en el real palacio de México á 12 de noviembre de 1810.=Francisco Xavier Venégas.

IMPRESOS. Sermon moral del fuego vengador de la caridad y de la dureza de las palabras con que se han de redargüir las impiedades de Napaleon y sus sectarios. Predicado ante la imágen portentosa de Maria Santísima de los Remedios, por el R. P. Dr. ex-Lector Fr. Luis Carrasco y Enciso, del sagrado órden de predicadores.=Se hallará en casa de Arizpe á 10 reales.

Depreçacion de un americano á Maria Santísima de los Remedios. Se hallará en los puestos acostumbrados á ½ rl.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 16. DE NOVIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Paris 11 de julio. En 5 dias han llegado tres correos despachados por nuestro embaxador en Constantinopla, dos de ellos ganando horas. Esta circunstancia, la salida del embaxador de Persia, los frequentes viages à St. Cloud del secretario de la legacion rusa, y los consejos de guerra presididos por el emperador que se celebraron el 7 y 8 del corriente, tienen suspensa la atencion del público.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Lisboa 13 de agosto. Extracto de un oficio de Lord Wellington al Exmó. Señor D. Miguel Pereira Forjaz, su fecha en Celorico á 10 de agosto. = „El enemigo continúa en su posicion delante de Almeida: tiene un cuerpo pequeño de esta parte del Coa, y el resto de su exército en las cercanias entre el Coa y el Aguela. Todavia no ha abierto la trinchera delante de Almeida; ni tengo noticias seguras de que pretenda hacer preparativos para sitiarla. El general Regnier que al principio se presentò en Navesfrias, y despues en Salvatierra, envió el 31 de julio á Penamacor un destacamento de infanteria y caballeria à traves de las montañas, al mismo tiempo que ocupaba à Citeira. El general Hill me dá parte de que el primer regimiento de caballeria portuguesa mandado por el coronel Cristoval de Costa embistió à una partida de caballeria francesa, persiguiéndola hasta las inmediaciones de Penamacor, matándole doce hombres, y haciendole diez y ocho prisioneros. No he

Digitized by Google

recibido aún la noticia circunstanciada de esta refriega, que segun me dice el general Hill hace honor á las tropas portuguesas.=Las ordenanzas de aquella parte de Pais han atacado á un destacamento enemigo, matándole veinte y cinco hombres."

El mismo mariscal de campo Francisco Silveira comunica al mariscal Beresford, comandante en gefe, con fecha del 4 que noticioso de que el general español Taboada habia abandonado la Puebla de Sanabria, y que la habian ocupado el 29 de julio los enemigos, se dirigió á ella con una brigada de milicias y un regimiento de caballeria á las órdenes del coronel Wilson. El 3 del corriente habia tomado un fuerte arruinado que está al pie de la plaza, y despues el primer recinto de esta: el enemigo, cuya fuerza es de 400 infantes, se habia retirado al segundo recinto que es el del castillo, donde esperaba que el dia siguiente se le rendirian sino eran socorridos. El general Taboada se le habia reunido con 800 hombres.

El mismo dia 4 á las seis de la tarde participa el general Silveira, que nuestra avanzada de caballeria fué atacada á las diez de la mañana por un escuadron de caballeria francesa: el resultado fué coger al enemigo 40 caballos y mas de 30 prisioneros, quedando los restantes muertos en el campo de batalla, á excepcion de 2 oficiales y 1 soldado que pudieron escapar: de nuestra parte hubo 1 oficial herido con 1 sargento y 2 soldados. Algunos de los prisioneros no pueden andar por lo grave de sus heridas: los demàs serán enviados á Oporto.=El capitan Francisco Texeira Lobo mandaba nuestra avanzada, y el mariscal comandante en gefe le ha nombrado en la órden del dia mayor graduado del regimiento número 12. (*G. de la R. de 21 de agosto.*)

Badajóz 3 de agosto. La atencion del público está fixada sobre los movimientos de los exércitos inglès y francés en las fronteras de Portugal. Un cuerpo considerable, que segun algunos llegaba á 70 infantes y 30 caballos, mandado por el general Loison, acometiò al amanecer del 24 del pasado á la vanguardia inglesa á las órdenes del general Crauford, que se supone ser de 4 á 5000 hombres. Este general se hallaba desde el 21 situado entre el fuerte de la Concepcion y el lugar de Junza, y conforme á sus instrucciones se retirò atravesando el Coa. Los enemigos intentaron por tres veces apoderarse del puente que

Digitized by Google

hay sobre aquel rio, y otras tantas fueron rechazadas. El tercer batallon de cazadores portugueses, y los regimientos ingleses 43, 52 y 95 se cubrieron de gloria. No se sabe la pérdida del enemigo, pero debiò ser muy considerable. La de las tropas anglo portuguesas fuè de 377 entre muertos y heridos, contàndose entre los primeros el teniente coronel Hall, comandante del regimiento 95, uno de los oficiales mas dignos y beneméritos del exército.

Aunque el cuerpo enemigo al mando del general Regnier pasó hace dias á la derecha del Tajo, dexò sin embargo algunos destacamentos sobre lo orilla izquierda, al parecer con el fin de observar nuestros movimientos. Uno de estos se hallaba apostado en la confluencia del Monte y el Tajo, aprovechandose de la torre y casa fuerte que domina al destruido puente de Mantible para fortificarse en ellas. La posicion era muy ventajosa, y desde allí enviaban descubiertas hasta Garrobillas. El general en gefe deseando despejar la izquierda del Tajo, comunicó sus òrdenes al general Don Càrlos O Donell, y este destacó al brigadier D. Cárlos España con parte de su division hàcia Alconetar. Un destacamento enemigo que se hallaba en Garrobillas, se retiró con la noticia de la proximidad de nuestras tropas, las quales le persiguieron, y de resultas se trabó un fuego vivo de entrambas orillas del Tajo, y desde la casa fuerte que ocupaba el enemigo en el confluente expresado. Nuestras tropas vadearon el rio Monte, y echaron à los enemigos à la otra parte del Tajo, causandoles mucha pérdida. La nuestra consistiò en 4 muertos y 15 heridos, entre estos el capitan Don Onofre Ezquerdo, de voluntarios de Navarra, y el teniente de caballeria de Borbon Don Sebastian Roman. El brigadier España, que tuvo herido su caballo recomienda à Don Antonio Ramon, ayudante del general O-Donell, y al capitan Don Leonardo Sicilia. = En este estado permaneció una y otra tropa desde el 28 hasta el 30, en que despues de hechos los reconocimientos ordinarios, acudiò el general O Donell con el resto de las tropas para impedir los socorros de la orilla derecha, y envolver completamente la torre y casa fuerte. El 31 al amanecer, encerrados los enemigos en dichos puntos, el general O Donell empezò á batir la fortificacion con una sola pieza que pudo con trabajo portearse; pero

Digitized by Google

las tropas, cansadas de esta lentitud, pidieron el asalto, el qual se verificò por los carabineros de Castilla, tiradores de Navarra y granaderos de Zamora, mandados por el mismo España. Estas tropas entraron con el mayor denuedo á la bayoneta, y la guarnicion hubiera sido pasada à cuchillo, si no la hubiera salvado la humanidad de nuestro comandante. De este modo nos apoderamos de una posicion reputada como impenetrable por los mismos franceses, y cuya conservacion les proporcionaba señorear ambas orillas Nuestra pérdida consiste en 9 muertos y 12 heridos. Entre los primeros se cuenta á Don Josef Berenguer capitan de tiradores de Castilla; y entre los segundos al teniente del mismo cuerpo D. Juan Valero, ambos oficiales de mèrito sobresaliente, y que solicitaron con ansia ser los primeros para el asalto. Los enemigos tuvieron 41 muertos, 32 heridos y 78 prisioneros, sin contar los que tuvieron de la otra parte del Tajo, donde hubo un fuego muy vivo tanto de fusil como de cañon. Entre los prisioneros se cuentan dos oficiales, á los que se ha tratado con consideracion por el valor con que sostuvieron su puesto. Nuestras tropas en esta ocasion han dado señaladas pruebas de bizarria, subordinacion y disciplina. (*Suplemento à la G. de la R. de 14 de agosto.*)

S. Clemente 28 de julio. El 9 del corriente entró en esta villa la coluna francesa nombrada *volante del Tajo*, compuesta de 900 infantes y 300 caballos, y permaneció 16 horas. El vecindario huyò à los campos. y los enemigos se entregaron á un saqueo general, asi en las casas como en las iglesias, donde despedazaron las imágenes, llevándose tambien los vasos sagrados y los ornamentos. Su desenfreno no perdonò á 4 mugeres que de puro viejas no pudieron fugarse.=En Villa-Robledo exígieron 160 reales.=En Pedroñeras saquearon el lugar y mataron à un labrador indefenso.=El 23 entraron en Alcaraz y el 25 en Barrax: han saqueado è incendiado varias casas, y del último pueblo se han llevado en rehenes dos personas de distincion. (*Gazeta de la Regencia de 21 de agosto.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 15. DE NOVIEMBRE.

De òrden del Exmô. Sr. Virey se publicó el siguiente bando.

El Exmô. Sr. D. Eusebio Bardaxi y Azara secretario

Digitized by Google

de estado y su despacho universal me comunica con fecha 19 de agosto de este año la real órden siguiente.

„Exmó. Sr.=Cortès y Blanco, dos españoles de mala intencion, complicado el primero en la causa del alboroto del dia de S. Blas, y eterno adulador el segundo de D. Manuel Godoy, se han refugiado à Lòndres, en donde pasan el tiempo publicando dos periódicos conocidos con el nombre de *Columbiano* y el *Español*. Como en estos impresos se habla muchas veces sin tino de los asuntos de la península, y que maliciosamente se vierten especies subversivas de todo buen òrden, y de aquella union que sola nos puede salvar: ha dispuesto S. M. se prohiba en esas provincias la libre circulacion de ambos periódicos, y me manda trasladarlo à V. E. para que conformándose con esta soberana resolucion, disponga lo conveniente á su cumplimiento.

Y à fin de que tenga el que corresponde, mando se publique por bando y se circule á los señores gobernadores, intendentes, y demas gefes y ministros à quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en Mèxico à 14 de noviembre de 1810.=Francisco Xavier Venégas.=Por mandado de S. E.=Josef Ignacio Negreyros y Soria.

Oficio remitido al Exmó. Sr. Virey de esta N. E.

Exmó. Sr.=El subdelegado de la villa de Xalapa de la Feria, à nombre de los gobernadores y repúblicas de indios de esta cabecera y sus 34 pueblos adyacentes, manifiesta à V. E. con la mas profunda veneracion y respeto, no ser esta jurisdiccion la menos leal en sostener y defender la buena causa hasta derramar la última gota de sangre por la religion, por el soberano católico y por la pátria, segun lo han jurado solemnemente; pues convencidos de las atrocidades, impiedad y declarada traicion del cura Hidalgo y sus seqüaces, abominan y detestan sus màximas, siéndoles lo mas sensible saber, que aquel inaudito y exécrable monstruo ha seducido à varios indios incautos, del obispado de Michoacan. Suplicando á V. E. rendidamente les acepte en el número de los buenos vasallos de nuestro deseado monarca el Sr. D. FERNANDO VII, prontos á rechazar al enemigo y á emplearse en todo aquello que V. E. les considere útiles, estando en la firme confianza de que jamàs se verá su conducta manchada con la ingratitud à los beneficios, que repetida-

Digitized by Google

mente reciben de nuestro benéfico gobierno.

Asimismo esperan estos leales patriotas de la recta justificacion de V. E., mande publicar en la gazeta este rasgo de fidelidad, para dar una prueba nada equivoca al público de los nobles sentimientos que les animan. Dios guarde á V. E. muchos años para la tranquilidad y sosiego de este dilatado reyno. Xalapa y noviembre 1 de 1810.=Exmó. Sr.=Bernardo de los Cobos.=Exmò. Sr. D. Francisco Xavier Venégas virey y capitan general de esta N. E.

Para satisfaccion de las señoras interesadas y la del público, de órden del Exmô. Sr. Virey se inserta el oficio siguiente, dirigido á S. E. por el comandante de la fuerza armada de la provincia de Izucar.

Ayer se cubrieron nuestros corazones de luto con la tristisima noticia de que los traidores á Dios, al rey y à la pátria habian penetrado por la cañada de Amilpas, cometiendo las atrocidades que su barbarie acostumbra; pero luego que supimos la generosidad con que nuestros maridos, padres y hermanos se franquearon con sus caudales y vidas á la defensa de la religion y de la pátria, para mantener este território en paz y subordinacion à nuestro suspirado rey y sus dignos representantes, teniendo ademas el acierto de constituir à V. comandante general de esta fuerza armada, nos restablecimos felizmente y cesaron nuestros temores por la justa confianza que nos inspiran su virtud, patriotismo y vigorosas providencias, para escarmentar à los ladrones de nuestra fama, quietud, haciendas y vidas. Estamos mirando con indecible regocijo, el heróico entusiasmo de nuestros fieles convecinos, y que en un momento todos se han vuelto soldados valerosos, alistándose entre ellos hasta los sacerdotes, para defender la causa mas sagrada que puede empeñar à los hombres. Ya se ve, si son vasallos españoles ¿què hay que admirarlo? Lo que sucede es, que à su vista y exemplo, nosotras nos avergonzamos de la debilidad de nuestro sexó, y la deponemos intrépidas al espirituoso eco con que resuenan en nuestros corazones los continuos vivas de nuestros valientes defensores á la religion, al rey y á la pátria; por lo mismo queremos tener parte en su gloria de un modo que nos sea compatible. Propondremos el que nos parece mas propio: todas sabemos guisar, y hacer ilas y bendajes, y estamos persuadidas à que en

Digitized by Google

ninguna otra ocasion que en la presente, podemos exercitar con mas crédito estas avilidades, cuidando de condimentar los alimentos de nuestros valerosos, y de curar con todo esmero y asistencia à los felices que derramen su sangre por unos motivos tan sagrados. Bien sentimos que esta nuestra oferta sea tan pequeña; pero tambien conocemos que no es absolutamente despreciable, y por lo mismo suplicamos á V. se sirva admitirla para premio suficiente de nuestro amor y fidelidad. Por otra parte puede influir mucho nuestra presencia en la destruccion de los crueles enemigos, porque ella animarà à nuestros defensores, en cuyo favor imploraremos la fortaleza del cielo, y si, lo que no es de esperar, alguno tuviere la debilidad de volver la espalda, le saldremos al encuentro de tropel, á voces le daremos en cara con su cobardia y lo reduciremos á que vuelva al puesto fixo del honor, en donde labe con su sangre la mancha de su infame fuga, siendo este un segundo motivo bastante poderoso que da algun valor á nuestra oferta y súplica.

Dios guarde á V. muchos años. Izucar 6 de noviembre de 1810. Maria Inès Martinez Mesola, subdelegada Maria Gertrudis Salazar y Duarte. Gertrudis Rios, fiel patriota. Maria Josefa Hernandez, fiel patriota. Mariana de los Rios. Margarita Fernandez. Maria Francisca Homaña. Maria Vicenta Ruiz. Guadalupe de los Rios. Manuela Maria Solis y Gorospe, fiel patriota. Mariana Mendizabal. Maria Guadalupe Mendizabal. Mariana Gresé. Maria Joseta Canoforte. Maria Josefa Rios. Ana Galvez. Maria Manuela Zambrano. Maria Josefa Manzanedo. Francisca Xaviera Mendez. Maria Josefa Nagera. Mariana Manzanedo. Ana Gertrudis Reyes. Rosalia Antonia Ruiz. Josefa Ruiz de Gauna. Maria Micaela Ruiz de Gauna. Anastasia Joaquina López de Oquendo. Rosa Sanchez Ortiz. Maria de la Luz Nagara. Manuela Alduan. Maria de Loreto Farfan.=Sr. comandante general D. Mateo Musitu.

Tercer donativo. El Illmô. Sr. obispo de Antequera por sí 2º. p. El venerable cabildo eclesiástico de la misma ciudad 1º. El Illmô. Sr. obispo auxiliar de id. 300. El Sr. D. Rafael Lardizabal como apoderado de Doña Maria Guadalupe Villamil en nombre de su hijo D. Manuel Velazquez de la Cadena, de quien es tutora 500. El convento real mas antiguo de la Purísima Concepcion 2º. El prior y conventuales, el cura, gobernadores, alcaldes é in-

Digitized by Google

dividuos de Azcapotzalco, 200 cada año durante las circunstancias actuales de la península.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la península.

Ciudad de Tehuacan. Don Mariano Moral 25 pesos. Nicolás Castañeda 2. Felix Becerra 2. D. Josef del Cerro 2. D. Antonio Mantoa 2. Varios individuos desde 1 à 8 rs. 17 p. Manuel Castillo 4 pares. El gobernador de S. Pablo Toquitlas por sì su república y comun de naturales 50. El vicario de San Juan Axalpa Br. D. Manuel Cano 5. El gobernador de dicho pueblo por sì, república y naturales 50. Varios vecinos una docena de zapatos. El gobernador de San Sebastian por sì, república y naturales 50 ps. Doña Ana Abendaño 15. El vicario de San Josef Miahuatlan Br. D. Josef Maria Banola 5. El gobernador por sì, república y naturales, con los gobernadores de San Pedro Tetitlan, San Gerónimo y San Gabriel Chilac, con San Mateo é individuos de razon 74 pares zapatos y una pieza manta. El vicario de Santa Maria Cayomeapa Br. D. Miguel Josef de Arellano 5 ps. El gobernador, república y naturales, con los gobernadores de San Juan Quautla y Santa Maria Xocotla 7 docenas de zapatos. El cura de Coscotlan D. Andrés Garcia Gómez 10 ps. El administrador de correos de dicho pueblo D. Vicente Veramendi 10. D. Rodrigo Aspea 5. D. Joaquin Alfaro 2. D. Josef Mariano Osorio 2. Entre varios vecinos 17 ps. 1 rl. El gobernador, república, naturales y otros, 9 ps. 5 ½ rs. El gobernador, república de San Juan Tepango y los gobernadores de San Cristoval y San Luis, 36 pares de zapatos y los petates para los tercios. El gobernador, república y naturales de San Pedro Chapulco 6 piezas manta, y las arpilleras de los tercios, y sus hechuras. En el mismo Tehuacan distribuyó el subdelegado á los vecinos y à los presos, todos los retazos de lenceria que recogiò de los pueblos de Axalpa, San Josef Miahuatlan y Coscotlan y salieron 70 libras de tilas, inclusas 3 ½ libras que dió Doña Josefa Vergara. Doña Josefa Mont 1 ½ lb. Doña Gertrudis Sanchez 2. Doña Guadalupe Apusa 2. D. Bernabe Diaz una. Doña Josefa Gonzalez una.

IMPRESO. El Desengaño: partes 27 y 28. Se hallará en los puestos acostumbrados al precio de 1 ½ rs.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

DEL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 24 de julio. Si se ha de juzgar del suceso de Ciudad-Rodrigo por la conducta que observa este gobierno, debe haberle sido muy desagradable, respecto á que la policia vela mucho sobre los que hablan de él, y se han hecho varias prisiones. No se duda de la inmensa pérdida que ha costado á los franceses la adquisicion de aquella plaza.

Continuan saliendo artilleria gruesa y municiones para Castilla. En órden al plan de campaña nadie, ni aún el mismo Josef Bonaparte, sabe mas de lo que quiere decir Massena, que es el árbitro de todo. Entre otras cosas ha mandado que á nadie se pague en tesoreria, y que todos los caudales estén á su disposicion. De aquí nace el rigor con que se cobran los 30 reales mensuales que se exígen de los vecinos que no quieren hacer guardias, porque con ello se remedian para lo mas urgente. No se habla mas que de economias, y se han abandonado las obras empezadas en la Casa del campo.

Segun las últimas cartas de Rioja y Burgos, habian salido á marchas dobles de aquellas provincias 7000 franceses con motivo de haber desembarcado en Santoña un cuerpo de españoles.

Se habia anunciado la salida de una escolta de 800 hombres para Andalucia; pero no se ha verificado por la priesa con que piden refuerzo los franceses en Guadalaxara. Ayer llegaron de esta ciudad 24 carros de heridos. En los dias anteriores habian entrado, procedentes de la misma ciudad y de Ta-

Digitized by Google

ranton, otros 25 carros de lo mismo, y 40 de Extremadura.

El dia 20 recibió Belliard varios pliegos traidos de justicia en justicia por la via de Arganda y Ballecas. Se cree que son relativos á una correria que han hecho las tropas francesas hàcia Belmonte. Los afrancesados suponen que son sobre sucesos de Valencia, que algunos de ellos aseguran se ha entregado á los franceses sin disparar un tiro. Otros se contentan con decir que marcha contra ella un poderoso exército.

Se ven preparativos que indican que Josef Bonaparte quiere trasladarse á vivir al Retiro. Por otra parte se mantiene la voz de que en breve hará un viage à Vitoria.

Del 5 de agosto. La noticia de los últimos sucesos de Holanda y de su agregacion à la Francia, ha producido la mas viva sensacion en la corte de Josef Bonaparte, donde no se disimula el temor de que se prepara igual suerte á España.

Avisan de Guipúzcoa varias particularidades acerca de los desembarcos hechos por los patriòtas á mediados de julio en Ondárroa y otros puntos de las marinas de Vizcaya, donde han cogido 23 embarcaciones cargadas de lenceria y otros efectos, clavando la artilleria con que los franceses habian guarnecido diferentes puntos de la costa, y echàndola al mar. De Bilbao escribian que eran tantas las partidas de guerrilla, que nadie podia separarse un quarto de legua del pueblo sin riesgo de ser cogido. El general Thouvenot que ocupa à San Sebastian con 300 franceses, no se atrevia á salir de puertas afuera. Los españoles embarcados en 5 fragatas inglesas desembarcaban de dia en el punto que les parecia, destruian las fortificaciones, ahuyentaban ò cogian las patrullas francesas, y de noche se volvian á bordo.

Badajoz 6 de agosto. Las correspondencias que interceptan nuestras partidas en todos los puntos de la peninsula son muchas, y à las veces contienen noticias singulares y curiosas. En una carta escrita por Don Juan Bautista de Castro, comandante general de Córdova, al ministro O Farril, se leen los estados del regimiento primero de infanteria de línea, y primero de cazadores á caballo, y de ellos resulta estár ausentes las dos terceras partes de los oficiales, y tener el primero 36 soldados, cabos y sargentos, con 14 fusiles; y el primero de cazadores 23 soldados, cabos y sargentos, y 11 caballos. Juzga Castro que es imposible organizar los regimientos, que sus gefes son igno-

Digitized by Google

rantes, malos los oficiales, è infelices los soldados: añade, que son la *escoria y lo que no han querido los insurgentes.* El ba on de Alcahaly que manda un regimiento de infantería ligera en Granada, se queja de que su cuerpo queda en esqueleto por que no se paga el prest, ni le reintegran á él las quantiosas sumas que ha gastado en su formacion. Propone por ayudante à un oficial *que ha tenido la debilidad de abandonar la justa causa*, y expone al rey intruso por mérito para el logro de su empleo haberse hallado con los exércitos españoles en las acciones de Tudela, Uclès, Ciudad-Real, Almonacid y Ocaña.

El 2 del corriente hubo una accion en el puerto Mirabete en que recibieron notable daño los enemigos. Murió en ella, peleando valerosamente, D. Toribio Bastamante, comandante de la partida llamada del *Caracol*, atravesado de dos balazos. Este intrépido partidario vivia en Rioseco donde era administrador de correos, quando entraron en aquella villa los franceses en el mes de junio de 1808, mataron á un hijo suyo todavia niño, ultrajaron y despues asesinaron indignamente à su muger. Esta fué la ocasion del odio que les juró para siempre, y de las numerosas víctimas que desde entónces ha sacrificado à su venganza y á la de su pátria.

Los ingleses han volado el fuerte de la Concepcion. Los enemigos sacan artillería gruesa de Ciudad-Rodrigo, y dan muestras de querer sitiar á Almeyda. Lord Wellington aguarda numerosos refuerzos que se estaban embarcando en los puertos de Inglaterra à la salida del último correo.

Del 14. Las divisiones del exército de la izquierda se han reunido hácia la frontera del reyno de Sevilla, donde los franceses se han reforzado estos últimos dias. El general en gefe marqués de la Romana es recibido en todos los pueblos de su tránsito con un entusiasmo que no puede explicarse. El 11 la division del general Ballesteros alcanzó à los franceses en las inmediaciones de Llerena en el cerro que llaman de Cantaelgallo. La accion fué sangrienta; se ignoran todavia los pormenores, aunque las noticias convienen en general que ha sido de consideracion la pérdida del enemigo, y que nuestra caballería, mandada por el general Lacarrera, se ha cubierto de gloria. Ayer estaba nuestro quartel general en los Santos, y el enemigo en Fuentedecantos, Calzadilla y sus contornos.

Digitized by Google

Nuestras tropas se hallaban en movimiento, y habia apariencias de que se preparaba alguna operacion importante. (*G. de la R. de 21 de agosto.*)

Cádiz 21 de agosto. Las últimas noticias recibidas de Galicia, alcanzan al 7 de agosto, época en que con fecha de 23 de julio habia recibido aquella junta la noticia oficial, de que habiendo entrado el enemigo en la provincia de Liébana con 1200 hombres, habia sido batido y rechazado por el valiente paisanage con pérdida de 176 hombres muertos y 6 prisioneros, llevandose mas de 200 heridos. Repitió su entrada, y solo pudo avanzar una legua hasta Tama; pero viendo la tenáz resistencia que se le oponia, se retiró con el mayor sigilo al abrigo de la noche. En esta expedicion ha cometido la inaudita crueldad de matar á bayonetasos á un niño de catorce años que custodiaba un rebaño cerca de Tama, aunque pagaron bien caro su atentado, dexando 59 muertos y llevandose mas de 160 heridos.

Las provincias están en completa insurreccion, y se han unido á la partida de Cuevillas mas 60 paisanos y varios soldados.

El general Don Francisco Taboada dice desde la Puebla de Sanabria con fecha de 3 de agosto, que habiendo solicitado del general Silveyra le ayudase para echar al enemigo de dicho pueblo, convino en ello. En su consecuencia marchó con toda cautela de noche para no ser visto, y reunido por la mañana á Silveyra, intimó la rendicion que no fué admitida. De sus resultas empezó un vivo fuego, que duró hasta las siete de la tarde del 2, en que se apoderaron nuestras tropas de la puerta principal, y el enemigo se retiró al castillo donde se ha hecho fuerte, debiendo ser atacado al dia siguiente. (*G. del comercio de Cádiz de 21 de agosto.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 19. DE NOVIEMBRE.

Un sugeto de acreditada verdad nos ha comunicado las siguientes noticias, que sabia á la salida de Cádiz del navio *Miño*.

El exército de la izquierda del mando del teniente general marqués de la Romana que ocupaba á Badajoz, Olivenza y Campo Mayor habia hecho movimiento sobre Sevilla con 22 hombres de infanteria y 2 caballos. Entre los Santos y

Digitized by Google

Cantaelgallo, se habian encontrado las vanguardias: el suceso fuè feliz á nuestras armas, y se esperaba de oficio la noticia de una accion que se supone inevitable entre este exèrcito y el de Mortier, que constando solo de 129 hombres se habia visto precisado à tomar la Sierra de Guadalcanal dexando libre el camino real á nuestra tropa. Ya se decia que habiamos tomado la mayor parte de su artilleria.

El exèrcito Anglo-Portuges que ascendia à 63500 hombres de infanteria y 6500 caballos, ocupa la frontera de Portugal por la parte de Castillà la vieja, en muy buena posicion. El exército francés al mando del mariscal Massena, fuerte de 60 infantes y 129 caballos le observa de frente, pero sin resolverse á atacarlo. Ultimamente ha retrocedido dos marchas militares, asi por la escasez de vìveres que experimenta la Castilla, como por el crecidìsimo número de enfermos que tiene, mientras que el exército inglès abunda en todo, se refuerza cada dia y goza de muy buena salud. Algunos cuerpos ingleses que se hallaban en la Islà de Leon, han pasado à reforzar al Lord Wellington.

El exército que cubre á Càdiz y la Isla de Leon, consta de 239 hombres de infanteria y 1500 caballos. A esta fuerza hay que aumentar una division inglesa de 6000 hombres, y un regimiento portuguès de 1200 plazas. Es comun opinion de que con el aumento prodigioso de obras con que se ha fortificado la Isla, las que estan aun acabàndose y trazando, y la naturaleza del terreno, ademàs del crecido número de fuerzas sutiles, es inaccesible al enemigo sean quales fueren las fuerzas con que lo ataque, lo que està muy distante de emprender, amenazado como se halla de nuestros exèrcitos por la espaldà, si continuan los sucesos como hasta aqui.

Se aumenta el exército del centro del mando del teniente general Blake, quien salió de la Isla para Cartagena. Se cree que està en movimiento sobre Granada para cargar el exército de Sebastiani, y obrar concertadamente con la Romana. De este movimiento resultará, que las tropas de Montes no puedan recibir socorro de otra parte que del exèrcito grande de Castilla que manda el mariscal Massena, en cuyo caso tendrà que debilitarse y podrà ser cargado por el exército Anglo Portuguès.

Las tropas del exército de Valencia han salido para Ca-

taluña al mando de su general Caro, habiendo quedado una division valenciana en la capital y puntos de observacion. Parte del exército, cubre las plazas de Cartagena y Alicante, y la vanguardia de este exército se dilata en partidas fuertes de guerrilla, y cubre la frontera del reyno de Murcia, penetrando en el de Granada.

El exèrcito de Cataluña al mando del teniente general O Donell asciende á mas de 36? hombres; ya contaba cinco acciones ventajosas sobre el enemigo, y se esperaban detalles circunstanciados. Este exército està en un brillante pie de disciplina.

El general Bassecourt que debia pasar á Valencia á tomar el mando interino de este reyno, tenia en Cuenca 6? infantes y 1200 caballos: sus marchas repentinas sobre la Mancha han causado un destrozo formidable al enemigo, y alarmado de nuevo con mucho entusiasmo esta provincia que hace una guerra muy ominosa à los franceses por su clase.

La Castilla se conmueve contra los enemigos que la oprimen, y se aseguraba que habian degollado los peqneños destacamentos que tenian los franceses para sus comunicaciones. Las provincias de Guipuzcoa, Señorio y Alaba, y el reyno de Navarra, están en completa insurreccion, y el enemigo tiene que escoltar con divisiones enteras hasta el correo.

Todo en fin presenta el aspecto mas alhagueño.

Oficio remitido al Exmô. Señor Virey de esta N. E.

Exmô. Señor =El ilustre Ayuntamiento de naturales de la villa de Orizava ha escuchado con horror el atentado nunca visto en todo este orbe, y con todo promovido en San Miguel el Grande. Nuestro corazon està penetrado del mas vivo sentimiento por la infidelidad y delitos de nuestros hermanos, al paso que alentado para oponerse à todos sus designios, por que está convencido de lo que debe à su religion, à su amado y cautivo soberano, y al gobierno que le representa.

Nuestra religion nos recuerda que todos somos hijos de un mismo padre en el órden natural y en el de la gracia. Adan nos dexó unidos con unos sentimientos tan propios para conservar nuestra especie, que solo ellos son bastantes para mirar como propios, los bienes ò males de nuestros hermanos. Jesucris-

Digitized by Google

to nos estrecha tanto estas obligaciones que quiere retornemos bien por el mal que nos hagan, y que nos desapropiemos de todo lo que tenemos, por no romper por nuestra parte los vínculos de caridad con que nos debemos unir. Si en el tiempo de nuestra gentilidad quando estaban las luces de la razon como detenidas con las tinieblas de la idolatria, se vió rayar entre nosotros la union que inspira la naturaleza ¿còmo podremos faltar à estos sentimientos, despues que Jesucristo desterrò de este emisfério las tinieblas del error, é introduxò las luces del evangelio? ¿Cómo podremos adoptar el espíritu de division, quando S. M. entre tanto como nos pudo pedir, solo nos dexa encomendado y aún nos manda que nos amemos, como èl nos ha amado? ¿Qué interes, què distincion, qué agravio podrà intervenir que quite toda su fuerza á un precepto tan absoluto y tan claro? Confesamos, Sr. Exmó., que en sostener este principio de nuestra sagrada religion, nos lleva tambien nuestro propio interes, porque borrado de nuestro corazon este precepto tan recomendable, olvidada esta union tan indispensable para la vida civil ¿no es precipitarse en un estado mas lamentable que el que sufrimos en el tiempo de nuestra gentilidad? ¿què serà entònces de nuestra pàtria?

Es verdad que en aquel tiempo se mantuvieron los indios de este partido independientes de todo soberano, y solo con una especie de reconocimiento, de alianza y de amistad con el noble senado de Tlaxcala; pero conocieron desde luego las ventajas de ser gobernados por el católico Rey y Sr. de las Españas, pues voluntariamente pasaron hasta cerca de Tepeaca á ofrecer su libertad en manos del conquistador de este reyno, y siguiendo las huellas de sus nobles aliados de Tlaxcala à auxiliarlo tambien en la pacificacion de los chichimecas y en las demas provincias conquistadas. No fueron vanas sus esperanzas, pues desde aquel tiempo cada uno de los monarcas ha mirado à los indios de Orizava como à hijos, y nosotros á S. M. como padre y soberano. Nos han aumentado nuestros caudales, nos han escuchado en nuestras quejas, nos han concedido privilegios singulares y baxo de su amparo hemos vivido hasta aqui imperturbables. Pues ¿cómo seremos insensibles à sus ultrajes? ¿còmo no sacrificaremos de buena voluntad nuestras personas y nuestros bienes? Sí, Sr. Exmó., contamos ya con que derramaremos nuestra sangre no solo en defensa de nuestra pàtria, sino en to-

Digitized by Google

dos los lugares que V. E. tenga por conveniente destinarnos. En quanto à nuestros caudales solo ofrecemos de contado 6016 pesos, único existente de nuestras arcas, por haberse extraido hace poco tiempo 39, para la reconquista de las Españas. Bien conocemos ser corta nuestra oferta para los excesivos gastos de esta causa; pero nuestro afecto estará vigilante para juntar lo posible y refrendar lo colectado. Nuestra mayor satisfaccion será ver exhaustos nuestros caudales, y de que V. E. en el momento que reciba esta representacion despache sus órdenes para entregar lo ofertado en obsequio de nuestro soberano.

Es cierto que está cautivo y que no tenemos la dicha de que nos gobierne los dilatados años que deseamos: esto es lo que nos duele, tanto por lo que su inocencia padece, como porque se valen de esta ocasion los contrarios para querernos extraer de su dominacion soberana; pero tenemos à la suprema Junta de Regencia, que está legítimamente formada, que le representa en todos sus derechos y à quien hemos jurado obediencia, como si fuese nuestro monarca. En V. E. reconocemos una potestad que representa á las legítimas autoridades, y tambien un militar diestro y experimentado, que con los auxilios del cielo sabrá contener la audacia, é ingratitud de nuestros hermanos. Por lo mismo elevamos y ponemos en manos de V. E. nuestras personas, nuestros caudales, todo lo que somos y poseemos, para que à su arbitrio, como fieles vasallos del Sr. D. FERNANDO VII, de que nos gloriamos seamos sacrificados, hasta derramar la última gota de nuestra sangre en honor de la religion, del rey y la pátria. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de naturales de la villa de Orizava 3 de noviembre de 1810.=Exmô. Sr.=Manuel Mendoza, gobernador.=Dionisio Antonio Velasco, regidor alguacil mayor.=Salvador Cayetano de Nexera, regidor decano.=Casildo Maria Gonzalez, escribano de cabildo.=Exmô. Sr. Virey, gobernador y capitan general de este N. E.

El dia 12 del corriente han fondeado en el puerto de Veracruz el bergantin S. Felipe, procedente de la Coruña con 69 dias de navegacion. La fragata Margarita, de Cadiz con 82. La goleta Santa Mónica, de Canarias con 50: y el bergantin Jupiter, de Campeche con 9. El capitan del bergantin S. Felipe confirma las noticias que ya tenemos del grande entusiasmo que anima à todos los españoles contra los franceses, y nada de nuevo ha recibido de oficio este superior gobierno sobre los sucesos posteriores.

NOTA. En la gazeta extraordinaria número 130 se ha puesto por equivocacion, el título de coronel à D. Torquato Truxillo, y se advierte por la escrupulosidad con que se deben dar estas noticias, que es solo teniente coronel.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del martes 20 de noviembre de 1810.

El Señor brigadier Don Felix Calleja, comandante en gefe del exército de operacion contra los insurgentes de la tierradentro, ha remitido á este superior gobierno un detal de la gloriosa accion de San Gerònimo Aculco, el que publicamos de òrden del Exmô. Señor Virey para inteligencia y satisfaccion de los fieles vasallos de N. C. M. el Señor D. FERNANDO VII.

Exmô. Señor.=Voy á instruir à V. E. de los detalles de la victoria conseguida por el exército de mi mando, sobre el de los insurgentes en el campo de Aculco, que tengo ofrecidos á V. E. partiendo desde que me reuní en el pueblo de Dolores, al Sr. Conde de la Cadena.

Verificada esta reunion el 28 del pasado octubre, emprendì al siguiente dia mi marcha con direccion al valle de Toluca, por Zelaya y Acàmbaro, llevando por objeto atacar al grueso de los sediciosos, que segun las noticias, se dirigia á esa capital; pero habiendo recibido en el camino repetidos avisos del Señor comandante de las armas de Querétaro, de hallarse amenazada esta ciudad y pròxima à ser invadida por los enemigos, varié de rumbo y me dirigí à ella adelantando una colúna de mil y trescientos caballos, al cargo del Señor coronel D. Manuel Pastor, que aunque no pudo llegar hasta el dia siguiente del ataque, debiò inspirar confianza à los defensores, y temor al enemigo que se retirò con pérdida.

Llegado à esta ciudad el dia 1 de este mes, no obstante la necesidad en que se hallaban la tropa y caballos de algun descanso, volvì à salir el 3 por lo que interesaba socor-

Digitized by Google

rer la capital, marchando el exército cada dia cinco ò seis leguas quando menos, y en algunos hasta ocho, situandose sin tiendas, y muchas veces en posiciones militares que le permitian muy poco descanso.

Llegué asi la mañana del 6 à las inmediaciones de la hacienda de Arroyozarco, en cuyo parage sorprendieron mis avanzadas, porcion de insurgentes al parecer apostados con el objeto de reconocerme, pero fueron cargados de tal modo que quedaron muertos en el campo mas de setenta, y otros tantos prisioneros. Por ellos y por las noticias que acababa de dirigirme el Señor coronel Don Miguel Emparan, à quien con un cuerpo de mil y doscientos caballos, y dos cañones volantes adelanté por el mismo rumbo, supe que el exército de los insurgentes con sus gefes Hidalgo, Allende y demàs cabecillas, se hallaba en el inmediato pueblo de Aculco, de regreso de las cercanias de esa capital, con cuya noticia me dirigí à él, y asegurado por la vista natural, y despues por los espias, de ser cierta su reunion en dicho pueblo, tomé posicion militar à distancia de dos leguas, teniendo la satisfaccion de notar en las tropas su impaciencia por batirse.

Dí en la noche las órdenes necesarias para el ataque, y el 7 al rayar el dia empezò su marcha el exército en cinco columnas. La de la derecha compuesta del regimiento de dragones de Mèxico, dos escuadrones del de San Luis, un piquete del de Querétaro, y quatro escuadrones de lanceros con dos cañones de artillería de á caballo, á las órdenes del Señor Don Miguel Emparan: la de la izquierda compuesta de tres escuadrones de provinciales de Puebla, y el cuerpo de caballeria de frontera de la Colonia al mando del Señor coronel D. Manuel Espinosa: y las tres del centro que las formaban los dos batallones de alta fuerza de la columna de granaderos provinciales, y el regimiento de infanteria de la Corona con dos cañones cada una, á las órdenes de sus respectivos gefes el Señor coronel D. Josef Maria Jalon, el teniente coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante, y el Señor coronel D. Nicolàs Iberri; y á retaguardia el regimiento de dragones de San Cárlos, mandado por el sargento mayor del de Puebla D. Miguel del Campo: la reserva compuesta de un escuadron del regimiento de dragones de España, dos del de San Luis, y uno del de Puebla, la que

Digitized by Google

al mando del teniente coronel D. Josef Maria Tovar, y en segunda línea de reserva, un cuerpo de seiscientos caballos de lanceros al cargo de su comandante el capitan de dragones provinciales D. Pedro Meneso; habiendo dexado en la posicion en que hice noche, los ranchos y vagages del exército al cuidado del teniente coronel D. Diego Oroz, con una competente escolta, llevando solo conmigo el parque de artilleria á retaguardia, para el auxilio pronto de municiones.

El cuerpo de tropas ligeras al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, lo componian ciento y ochenta hombres del batallon de patriótas de San Luis Potosí, un piquete de quarenta y ocho hombres de la coluna de granaderos, y otro de igual número de la Corona, con una compañia de escopeteros á caballo del cuerpo de frontera, los quales marchaban á vanguardia con el objeto de su instituto, y con el de sostener los movimientos de la coluna de caballeria de la derecha: ésta y la de la izquierda alineadas sus colas con las cabeceras de las de infanteria del centro, con órden de estrechar el ataque por sus respectivos costados al tiempo que las de infanteria avanzasen á su frente.

Durante la marcha, que se verificó con el mejor órden, me adelanté con el quartel maestre general D. Ramon Diaz de Ortega, y mis ayudantes, á reconocer el terreno desconocido á todos, y la posicion de los enemigos que se reducia á una loma casi rectangular, que dominaba al pueblo, y toda la campaña por los dos lados de Oriente y Norte que abrazaba nuestro ataque, circundada de un arroyo y barranca casi impracticables aún para la infanteria, quedando los otros dos lados, el menor de quatrocientas varas, sobre un cerro alto, aislado, y la sierra ó montes espesos; y el otro lado mayor de mil y quinientas varas, principio de la falda muy suave de la misma sierra, que á distancia de media legua empezaba ya á ser escabrosa y dificil.

Su formacion era la de batalla en dos líneas, y entre ellas una figura oblonga llena de gente, todos sobre la loma, y la artilleria á los bordes de esta. Desde el pueblo á la loma habia quando los descubrimos, otra línea de batalla que desaparecia conforme nos aproximabamos, y segun han informado los prisioneros, tenian á su espalda una muchedumbre de gentes,

*

Digitized by Google

que excedia de quarenta mil hombres entre soldados, gente de á caballo, y miserables indios seducidos por el apóstata Hidalgo, con doce piezas de artilleria; número que nos han confirmado ser cierto los Señores Garcia Conde, Rul y Merino, que se hallaban prisioneros en el pueblo.

A pesar de su situacion que si baxo de un aspecto era muy favorable al enemigo, por otros, no dexaba de presentarme ventajas atendida la elevacion de su artilleria, lo descubierto de su espalda à mi caballeria de la derecha, y la confusion de tantas gentes dentro de un espacio tan corto, determiné avanzar mandando á la caballeria de la izquierda, que con la compañia de voluntarios europeos à las órdenes de su capitan D. Antonio Linares, ocupaba unas lomas tendidas frente del pueblo, que amenazase atacarlo por este lado mientras yo extendia mi linea sobre la derecha, haciendo que la coluna de caballeria de esta parte, tomase la cima de una loma tendida, que corria de mi campo anterior, llamado de la Presa de Arroyozarco hasta mas allà de la izquierda de los enemigos, con el fin de cortarles la retirada, situando tambien mas sobre la derecha à las colunas del centro, para que abrazasen mejor el campo de ellos.

Estas maniobras dispuestas en el acto, las executaron las tropas con tanta union, silencio y prontitud al son de caxa y demás instrumentos militares, como si fuese en parada, cosa que no contribuyó poco à sorprender al enemigo, y à hacerle conocer nuestra superioridad.

Aprovechando estos momentos preciosos en la guerra, y ya próximo con mi infanteria al alcance del cañon del enemigo, desplegué en batalla en dos filas para disminuir el efecto de sus fuegos, cubriendo inmediatamente mi izquierda el regimiento de dragones de San Cárlos á fin de apoyar mas las maniobras de la caballeria de aquel costado, y formé la reserva y parque de artilleria à retaguardia, colocando mi artilleria al mando, como segundo, del teniente coronel D. Juan Diez, distribuida en todo el frente y costados, inclusos los dos cañones de á caballo de la derecha, que por las dificultades del terreno no pudieron seguir à la caballeria á que estaban destinados.

En este órden marché hàcia el enemigo, despreciando el fuego de su artillería, hasta situarme debaxo de él, de un mo-

Digitized by Google

de que sus tiros eran tan fijantes que casi no producian ningun efecto, en cuya situacion determinè tomar la loma para apoderarme de ella y de las baterias, à la bayoneta si era necesario, mandando formar las tres columnas de ataque, que sostenidas del acertado y bien servido fuego de nuestra artilleria, empezaron á subir la loma con un valor è intrepidéz dignas del mayor elogio, venciendo los obstàculos que presentaban el rio y zanja. A vista de este movimiento empezò á notarse el desórden del enemigo, acompañado del vocéo y alaridos que es comun à estas quadrillas de gentes; y para completar su confusion, mandé á la caballeria de la derecha que atacase al enemigo por su izquierda, lo que no pudo verificar sin mucho rodeo, por las dificultades del terreno; y continuando las columnas su marcha, se apoderaron al fin de la loma, siendo la primera que formó sobre ella, el primer batallon de la columna de granaderos con su coronel D. Josef Maria Jalon, á la cabeza, siguiéndole la demàs infanteria á la que mandè formar en batalla para sostener la persecucion del enemigo por los cuerpos de caballeria que sucesivamente fueron llegando; no debiendo omitir que el primero que lo verificó con el suyo, fué el Señor Conde de San Mateo Valparaiso. La caballeria siguió por todas partes el alcance de los insurgentes en su precipitada fuga, el espacio de dos leguas y media hasta tropezar con barrancas y cerros impracticables, cogiéndoles en su retirada toda su artilleria que constaba de catorce piezas, y los efectos, municiones, equipages y demàs que manifiesta la adjunta relacion número 1, dexando el campo lleno de cadáveres, y el espectáculo horrible que presentaba, y de que son responsables ante Dios y los hombres, los traidores Hidalgo, Allende y sus sequaces que han derramado tantas plagas en este hermoso suelo.

La pérdida de los enemigos excede ciertamente de diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros: segun las noticias mas exáctas que se me han comunicado posteriores á la accion, pasa de cinco mil el número de los tendidos en el campo; y si à esto se agrega el de los heridos y extraviados que habràn perecido en las barrancas, y el de cerca de seiscientos prisioneros que se hicieron en la accion, y cuyo por menor manifiesta la relacion número 2 asciende su pèrdida á un nú-

Digitized by Google

mero exòrbitante, que habria sido mucho mayor, si las dos columnas de caballeria que destiné á cortarles la retirada hubieran tenido facilidad de pasar, en cuyo caso habrian sido cogidos los cabecillas, cuya precipitada fuga favoreciò la inmediacion y aspereza de la sierra.

Mi pérdida ha consistido únicamente, en un soldado muerto y otro herido, lo que no parecerà extraño al que sepa que las grandes pèrdidas se verifican por lo regular en la fuga, y á los que notaron el terror de que se sobrecogió el enemigo al vernos marchar con un paso y una serenidad capáz de imponer, no digo á estas gavillas tumultuarias y en desòrden, sino á tropas disciplinadas y aguerridas.

Situado en el campo de batalla, pasè al pueblo de Aculco, donde encontré y puse en libertad á los Señores Garcia Conde, Rul y Merino, á quienes en el desórden y miedo que causò á los enemigos nuestra aproximacion, dexaron alli. Pasè la noche en el mismo campo, y recogiendo los reos, vagages, artilleria y demas, sali de èl à la mañana siguiente para no dexar un momento de reposo á estos bandidos en qualquiera parte en que vuelvan à tener la osadia de reunirse; pero ya sin medios ni recursos para ofender y defenderse, son muy despreciables todos sus esfuerzos.

Es por demas, recomendar à V. E. á ningun cuerpo ó individuo en particular: todos, tanto gefes como oficiales y tropa, se condugeron con honor y bizarria, y acreditaron à competencia, sus deseos de llegar à las manos con el enemigo, sintiendo unicamente que la cobardia de este, no les hubiese presentado la ocasion que apetecian de señalar su espìritu y ardiente patriotismo, en defensa de la religion, del rey y de la pátria.

Sin embargo, no puedo dexar de hacer honor à los oficiales é individuos de artilleria, por la inteligencia y acierto con que manejaron esta importante arma, debiéndose à ella la mayor parte del suceso; y por conseqüencia son muy dignos de la consideracion de V. E. el teniente coronel D. Juan Diez, los tenientes de artilleria D. Pedro Sagárra y D. Francisco Montalvo, y los agregados á ella teniente de fragata D. Bonifacio Tosta, teniente del regimiento de la Corona D. Francisco Falla, alferez de navio D. Manuel Murga, y el sargento primero de dicho real cuerpo, Santiago Aguirre.

Digitized by Google

Debo hacer particular mencion de mi segundo, el Sr. coronel conde de la Cadena, quien con su acreditado valor y presencia de ánimo, contribuyó desde el principio de la accion á inspirar serenidad y confianza á las tropas, dirigiendo con acierto sus movimientos: del teniente coronel de artillería, comandante de la del exército, y quartel maestre-general de èl D. Ramon Diaz de Ortega, quien con sus conocimientos y acertadas disposiciones, auxiliò las mias para el mejor éxito de la accion. De mi primer ayudante teniente coronel D. Bernardo Villamil, y del capitan del regimiento fixo de Veracruz D. Saturnino Samaniego, primer ayudante del quartel maestre-general, los quales recorrieron las líneas, comunicaron con prontitud y acierto mis órdenes y fueron los primeros en acompañarme con el quartel maestre-general, à conducir las columnas hasta la altura sobre que se hallaba situado el enemigo; siguiendo inmediatamente con su compañia de gastadores el Sr. coronel D. Josef Maria Jalon, quien con entusiasmo y vizarria verdaderamente militar, colocó en batalla sus granaderos y se puso en actitud de rechazar al enemigo, si hubiese tenido valor de retroceder para atacarnos.

Son igualmente dignos de la consideracion de V. E. el capitan de la primera compañia de voluntarios de Querétaro, D. Francisco Bustamante segundo ayudante del quartel maestre general: el ayudante del cuerpo de Frontera de Sierra Gorda, capitan D. Bernardo Tello: el del regimiento provincial de Puebla de infanteria, D. Manuel Gutierrez de los Rios: el del regimiento de la Corona D. Juan de Urquidi: el teniente veterano de dragones de Puebla, D. Josef Mora: el alferez del propio cuerpo D. Josef Ignacio de la Cuesta: el subteniente de la coluna de granaderos, D. Josef Mariano Zavala: y el alferez de dragones de México, D. Josef Ignacio Iberri, quienes reunidos à mi lado y al de mi segundo el Sr. conde de la Cadena, para comunicar mis órdenes, las distribuyeron con acierto y prontitud, haciéndose particularmente recomendable Bustamante, por la generosidad de su servicio y por el encargo de capitan de guias prácticos que desempeña à toda mi satisfaccion.

Son tambien muy benemèritos los individuos de la segunda compañia de voluntarios de esta ciudad, del mando del capitan D. Juan Linares, quienes se distinguieron dicho dia y

Digitized by Google

se distinguen siempre en solicitar los primeros, las ocasiones de riesgos y de valor en descubiertas y otros servicios de esta clase, en que se emplean con mucha utilidad del exèrcito.

Por último recomiendo á la piedad de V. E. para las gracias que fueren de su agrado, á la madre del soldado del regimiento de dragones de San Luis, Ignacio Labra, que muriò en la accion, llamada Maria Ramos Ponze, que es viuda y tiene hijos pequeños: y al granadero de la coluna Mariano Islas, que herido de metralla en la frente no quiso retirarse como se lo previno su oficial, expresando que queria seguir, hasta derramar la última gota de su sangre.

Acompaño à V. E. para la mejor inteligencia del terreno sobre que se dió la accion, un plano que lo manifiesta.

Dios guarde à V. E. muchos años. Querétaro 15 de noviembre de 1810.=Exmô. Sr.=Felix Calleja.=Exmô. Sr. Virey de estos reynos, D. Francisco Xavier Venégas.

El Exmô. Señor Virey ha visto con la mayor satisfaccion la loable conducta observada por los oficiales y cuerpos recomendados, que elevarà à la soberana noticia de S. M. para los justos premios, y desde luego ha mandado se gratifique con la cantidad de cien pesos à Maria Ramos Ponze, madre del difunto Ignacio Labra: y con veinte cinco pesos á Mariano Islas, granadero de la segunda compañia del regimiento provincial de Toluca, concediendole tambien el uso de un escudo de distincion sobre el brazo izquierdo, en cuyo centro estén marcadas las iniciales de nuestro deseado Rey el Señor Don FERNANDO VII, y en su orla este letrero: *HERIDO EN ACULCO NO ABANDONÓ SUS FILAS.*

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 23. DE NOVIEMBRE DE 1810.

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 22. DE NOVIEMBRE.

El dia 18 del corriente dió fondo en el puerto de Veracruz el bergantin correo *Guillermo Pit*, procedente de Cádiz con 72 dias de navegacion.

Por este conducto hemos recibido gazetas de la Regencia de España é Indias, hasta 4 de septiembre, y por ellas se vè la incomparable constancia de nuestros hermanos los españoles, que se aumenta cada dia mas con el buen éxito de las acciones parciales con que incomodan al enemigo por quantos puntos se presentan. El denuedo y bizarria del brigadier D. Juan Diaz Porlier en el desembarco de su division anglo-hispano, en el puerto de Santoña: la constancia y valor de la guarnicion de Tortosa, reforzada ya por una division Valenciana: la brillante expedicion del mariscal de campo D. Luis Lacy: la rendicion de la Puebla de Sanabria al general Mahi, y otros hechos gloriosos que han impuesto terror al enemigo, y cuyos por-menores insertarémos en esta gazeta y siguientes, nos llenan de la satisfaccion mas pura, honrandonos con sostener la misma causa de aquellos hèroes, en nuestro propio pais en que el tirano de las naciones habia vertido el veneno de la sedicion. El mismo valor y entusiasmo nos anima, y nada nos harà temer. Admirémos pues, el valor de nuestros hermanos.

Coruña 17 de julio. Con fecha de 6 del corriente. desde Santoña, dice à esta junta superior de Galicia el brigadier D. Juan Diaz Porlier lo que sigue.

Digitized by Google

„ Exmô. Señor.=Luego que salí de Ribadeo en las 5 fragatas al mando del conmodoro D. Roberto Mons, estuve en observacion de si podria hacer un desembarco segun el plan que indique à V. E. por mi ayudante general D. Angel Vallejo; mas como las circunstancias proporcionaron venir á Santoña, se verificó en este puerto con mi tropa y los ingleses que venian en las fragatas, para coger la guarnicion que habia en la villa, que era de 120 hombres, los 20 de caballeria. En efecto logré batirlos, haciendoles 27 prisioneros: 4 muertos se hallaron en el arsenal, 30 se pasaron á Laredo, y los restantes se dispersaron y estàn cercados por nuestras guerrillas. =Al dia siguiente destaqué los tiradores de Cantabria y el regimiento primero càntabro, que todos compondrian 400 hombres, en ruta à Santander, y hallando en el camino y lugar de Galizano à 250 franceses que venian de aquella ciudad, los batieron con pérdida de 19 prisioneros, 3 muertos y muchos heridos: de estos tuve yo 4. Se les han cogido 13 caballos y 50 barquitos con una fragata americana. Se me van reuniendo todas las partidas que estàn en estas inmediaciones, y pronto tendrè una fuerza capaz de escarmentar al enemigo, y de libertar à estos naturales del tirano que los tenia oprimidos. Seguirè detallando à V. E. lo mas que ocurra, y entretanto tengo el honor de saludar á V. E. con el mas profundo respeto.= Dios guarde &c."

Del 23. Ayer desembarcaron en este puerto los 600 hombres del brigadier Porlier y 300 paisanos vizcaynos, que le suplicaron los traxese consigo, y no vino mayor número por falta de transporte; pues todos, sin distincion de edad ni clase, ansiaban por salir de la dominacion del tirano. No se mantuvo mas tiempo, por que los ingleses, recelosos de que llegasen refuerzos al enemigo, y de perder su artilleria, determinaron efectuar el embarque: pero piensa volver en breve á la empresa. Se hicieron quatro desembarcos en otros tantos parages de la costa, se quitaron todas las baterias de los franceses, se dió libertad à los españoles que tenian encarcelados, se echaron abaxo los fuertes, y al mar mas de 100 cañones y gran cantidad de municiones.=A Inglaterra se han enviado mas de 200 prisioneros, á Ribadeo 5 cachemarines cargados de hierro, y à aqui (*la Coruña*) una fragata americana y varios pri-

Digitized by Google

sioneros, siendo de admirar que solo hemos tenido 3 heridos. En la Peña de Orduña dicen habia con 3000 hombres un partidario llamado Lorga, el qual esperaba de Porlier órdenes que no fué dable comunicarle. Hacia Valmaseda el famoso Cuevillas le habia quitado al general frances Avril la caxa militar y 500 hombres, precisandole á huir vergonzosamente.

Tarragona 24 de julio El coronel D. Daniel Osulivan, comandante del batalion de distinguidos de Ultonia, ha dado parte de que el 15 del corriente se presentaron enfrente de Balaguer 600 infantes y 80 caballos enemigos, con un obus y un violento, é intentaron apoderarse del puente; pero fueron rechazados las dos veces que vinieron à la carga, y despues perseguidos por los destacamentos al mando de los capitanes de Ultonia D. Josef Maria Colubi y D. Francisco Cimana. Esta funcion, que duró mas de tres horas, costó à los enemigos 100 hombres entre muertos y heridos, y 5 prisioneros, un cañon que reventò despues de algunos tiros y algunos caballos. Nuestra pérdida ha sido de 3 muertos y 10 heridos. (*G. de la R. de 24 de agosto.*)

Càdiz 30 de agosto. La expedicion que salió de este puerto en la noche del 22 del corriente à las òrdenes del mariscal de campo D. Luis Lacy, se componia de quatro compañias de granaderos y quatro de cazadores de guardias españolas, una de granaderos de guardias Walonas, y de los regimientos de infanteria de Murcia, Canarias, voluntarios de Valencia, Campomayor y provincial de Ciudad Real. Escoltaba el convoy una division sutil española al mando del capitan de navio D. Francisco Maurelle, y otra inglesa al del capitan D. Jorge Cockburn. El dia siguiente 23 à las 8 de la noche abordò la expedicion al punto de la costa que llaman de Morla, dos leguas de la barra de Huelva, entre las torres de Oro y la Arenilla, donde el general Lacy determinò se hiciese el desembarco. Asi se verificó con el mayor òrden y celeridad desde las 10 hasta la una de la noche en que la division se hallaba ya caminando para Moguer, donde segun noticias seguras, se hallaba la division francesa mandada por un nombrado duque de Aremberg, y compuesta de 1100 hombres, en gran parte caballeria, con la artilleria correspondiente. El capitan Cockburn adelantò 11 lanchas planas à las òrdenes del teniente Westphall, pa-

*

ra que introduciéndose por el rio proporcionase à las tropas el pa o de un brazo de èl que corta el camino que seguian. De este modo se consiguiò que la division continuase sin detencion alguna su marcha y llegase à la inmediacion de Moguer à las 11 del dia 24. Mientras se executaba esta marcha, el capitan D. Francisco Maurelle habia destinado al teniente de navio D. Manuel Torrontegui con una division de faluchos al desembarcadero de Moguer con el objeto de llamar la atencion del enemigo por aquella parte, como lo hizo rompiendo el fuego contra las tropas francesas apostadas en la cañada y caida del Cristo. Dispuso tambien Maurelle, que las divisiones de los capitanes de fragata D. Andrès Caballero y D. Pedro Lázaro se formasen en línea contra las avenidas del pueblo de Palos, y pasó con 6 faluchos á reunirse con Torrotegui. A pesar del fuego de un obús y 2 cañones con que tiraban los franceses, hizo desembarcar un destacamento de 25 hombres, entreteniendo con estas diferentes operaciones al enemigo hasta el mediodia, en que apareciendo de improviso la cabeza de nuestra coluna, y sorprehendidos los franceses, huyeron estos precipitadamente à Moguer. La division de nuestras tropas con el general Lacy à su frente entrò en el pueblo revuelta con los enemigos, quienes á la voz de adelantar, dada por nuestro general, huyeron vergonzosamente, dexando en nuestro poder algunos prisioneros. Por la tarde reuniò Aremberg sus soldados, y haciendo venir el resto de sus fuerzas de S. Juan del Puerto, atacò á las tres con impetuosidad à nuestra division, que aunque sin artilleria ni caballeria rechazò al enemigo provisto ventajosamente de àmbas armas. Repitièronse los ataques durante la tarde, pero siempre con igual éxito, hasta que al ponerse el sol los enemigos escarmentados abandonaron el campo de batalla. Su pérdida en todo el dia no baxa por un càlculo prudencial de 300 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, creyèndose con mucho fundamento que entre los segundos lo està de gravedad el mismo Aremberg. Por nuestra parte hubo 9 muertos y 33 heridos, entre estos el sargento mayor D. Joaquin Moreau. El valor y constancia con que nuestra division despues de haber pasado 3 noches à bordo sin comodidad ni descanso, emprendió y executò en 10 horas una marcha de 22 millas que hay desde el punto de su desembarco à Moguer, entrando consecu-

Digitized by Google

tivamente en accion y continuando en ella hasta la noche siguiente, son superiores à todo elogio, y prueban de lo que es capàz el soldado español.

La noche siguiente se desembarcaron cañones, municiones y otros efectos, y se tomaron varias medidas dirigidas todas á perseguir al enemigo, combinando el movimiento con el general Copons. Con efecto, la division avanzó el dia inmediato hasta Niebla; pero habiéndose sabido que los franceses huian á toda priesa à Sevilla, perdida la esperanza de alcanzarlos, establecido ya el general Copons con las tropas de su mando en la expresada villa de Niebla, y desempeñado completamente el objeto de la expedicion; juzgò conveniente el general Lacy que volviesen á embarcarse sus tropas, y se restituyesen á este puerto de Cádiz, donde ha fondeado felizmente anoche el convoy que las conducia.

Los habitantes del condado de Niebla han recibido con las muestras de la mayor cordialidad y patriotismo á nuestros soldados, haciendo ostentacion de su fidelidad al gobierno legìtimo, y de su aversion à los satélites de la tirania.

El botin que se ha cogido al enemigo en alhajas, efectos de valor y algun dinero, se ha repartido entre las tropas de la expedicion. El general Lacy elogia la conducta de todos los individuos de su division sin particularizar à ninguno, porque todos han llenado y aún excedìdo sus esperanzas. Los marinos españoles è ingleses han contribuido del modo mas distinguido al feliz èxito de la empresa, adquiriendo nuestros aliados, y señaladamente su comandante el capitan Cockburn, nuevos derechos á la gratitud y reconocimiento de la nacion española.

„S. M. muy satisfecho de la pericia, valor y conocimientos que ha manifestado el general Lacy, y de la bizarria y subordinacion de las tropas de su mando, ha dispuesto se les dén gracias en su real nombre, interin llegan á su noticia los pormenores de lo sucedido en esta brillante expedicion. (*G. extraordinaria de la R. de 30 de agosto.*)

Oficio remitido al Exmò. Sr. Virey de esta N. E.

Exmô. Señor.=Los revolucionarios movimientos que se han advertido en algunos lugares de la tierradentro, causaron

muy dolorosas sensaciones à el Ayuntamiento de Oaxaca, como diametralmente opuestas à la Religion, al Rey y al Estado, cuyos sagrados intereses fueron en todos tiempos el primer objeto de su veneracion y respetos, reconociendo en tributarlos, la mas esencial de sus obligaciones.

Este Ayuntamiento no creeria satisfacer los deberes que ellas les imponen, si en la oportuna ocasion que ahora se le presenta dexase de sensibilizar, segun puede, la lealtad y patriotismo que le caracterizan. Por tanto se dirige á V. E. ofreciendole las personas de sus individuos por sí y á nombre de esta provincia siempre religiosa, siempre fiel, y à las autoridades legitimas siempre subordinada, las de todos sus habitantes dispuestas á derramar hasta la ùltima gota de su sangre, si fuere necesario el sacrificio de ella, para conservar ilesa la religion de sus padres, y la dominacion augusta de el mas amado de los reyes, su idolatrado monarca el Señor Don FERNANDO VII, à quien reconoce por Señor natural y soberano dueño de estos vastos dominios: sostener los derechos de su esclarecida dinastia è impedir que se rompan los estrechos vínculos que unen á la nueva con su tierna, amante madre la antigua España, y que se disminuya la confianza de los pueblos en las autoridades legítimamente constituidas, de cuyas acertadas providencias debemos, con seguridad, esperar nuestras felicidades: extinguir el espíritu de rivalidad contrario en qualquiera época, y en la presente dañosísimo à la causa pùblica, confundir à los autores y seqüaces de aquella rebelion à quienes justamente llamarémos oprobio, no solo de esta Amèrica, mas tambien de toda la humanidad: escarmentar su infame vil conducta, y extirpar su abominable sistema destructor de todo buen órden social.

Las proporciones de este cuerpo no corresponden á sus deseos. Estos son grandes, como hijos de sus patrióticos sentimientos: aquellas sobremanera limitadas; pero V. E. que aprecia una oferta, no por su material valor, sino por el que le dan el amor y el respeto, admitirá benigno la que de todos sus propios y rentas la hace este Ayuntamiento, reservando solo lo indispensable á sus precisos gastos, y en caso necesario ni eso, pues todo lo consagra gustoso á los indicados fines, como à V.E. los mas tiernos reverentes afectos de gratitud y de reconocimiento, por el infatigable zelo con que se dedica á precaver de la impiedad, seduccion y escandalosas divisiones los pueblos que

Digitized by Google

viven y descansan á sombra del suave justificado gobierno de V. E. Sala capitular de Antequera à 6 de noviembre de 1810. =Exmô. Señor.=Josef Maria Laso.=Josef de Reguera Villasante.=Mateo Alonso Mansilla.=Pedro Estrella.=Manuel de Arieva.=Miguel Alnon.=Lic. Juan Maria Ibañez de Corvera.= Por mandado de Antequera, Josef Alvarez.=Exmô. Señor Virey gobernador y capitan general de esta N. E.

El Tlaxcalteco por aficion, al exèrcito del mando del Sr. Calleja.=¡Oh dia 7 de noviembre!

Habitantes felices de esta N. E.: alegraos, regocijaos. El exército de nuestro muy amado rey el S. D. Fernando VII al mando del Sr. brigadier D. Felix Calleja, acaba de ganar una victoria, que es el presagio seguro y cierto de nuestra futura prosperidad. El cura Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo monstruos del abismo fugaron con no poca dificultad por las serranias. Los insurgentes adictos á su partido exécrable, han sido derrotados con toda su artilleria, tren y quanto les era interesante, en términos que lo glorioso de la accion hará que jamàs se borre de nuestra memoria, y el campo de Aculco, infundiendo terror y espanto será el que se señale en lo sucesivo para escarmiento de traidores. Esto se debe à los españoles de la antigua y nueva España! à las acertadas medidas del digno gefe que la providencia ha destinado para regir y gobernar este reyno, al general en gefe, á sus dignos subalternos y à todos los valientes y esforzados soldados que en el campo del honor se han cubierto de gloria. El valeroso Calleja, el arrogante Flon con sus tropas regladas, han confundido en un solo dia al enemigo, obligando á huir llenos de pavor y asombro à sus infames caudillos. Sí, en un solo dia, en el dia 7 de noviembre han quedado escarmentados de su temeraria empresa, conociendo à pesar suyo lo irresistible de nuestras armas. Los nombres de Calleja, Flon y..... viviràn eternamente en el reconocimiento de los leales y fieles vasallos del rey mas amado y deseado de todos. Soldados victoriosos, nuestra gratitud será indeleble, no lo dudeis, y vuestra conducta servirà de exemplo à quantos se lisongeen de poseer los mas puros sentimientos de adhesion á su rey, ley y pàtria. Lo escaso de mis luces, la atencion de mi empleo y la premura del tiempo no me permiten ¡oh hèroes, ¡oh hijos gloriosos de Marte! elogiaros como justamente mere-

Digitized by Google

zeis; pero estad satisfechos de que plumas mejor cortadas y talentos ilustrados sabràn dar el realze que corresponda á vuestro importante servicio y hazañas. Sì, defensores ilustres de la pátria, y asi solo recibid el afecto que os profesa vuestro mas tierno apasionado. Tlaxcala 10 de noviembre de 1810.=L. J. D. y A.

En la gazeta extraordinaria número 130 de 8 de este mes, detallando la gloriosa accion del monte de las Cruces el comandante general de las tropas que se hallaron en ella teniente coronel D. Torqeato Truxillo, en su segundo parrafo asienta, que habiendo oficiado al subdelegado de Santiago Tianguistengo para que auxiliase con los trabajadores necesarios á fin de que se cortara el puente de Atengo, paso unico para los insurgentes, esta operacion se executò mal y quedò frustrada su precaucion.

El subdelegado actual de dicho pueblo es D. Francisco Menendez Valdes, que à la sazon se hallaba en esta capital, y con quien se entendiò el citado comandante fué con el encargado de justicia, segun consta en el superior gobierno: y à solicitud del referido Menendez se hace esta advertencia, para que no se culpe de omiso en asunto tan importante.

En la propia accion del monte de las Cruces, se hallaron 50 lanzeros que à su costa puso el Americano D. Josef Maria Manzano, lo que se avisa al público para satisfaccion del mismo interesado.

AVISO. Habiendose exâminado prolixamente por el real acuerdo el expediente instruido sobre el extravio de un hilo de perlas, cuyo valor era el de 59 pesos, y el de 10 calabacillas, y 680 granos de perlas, que estan avaluados en 2250 pesos, cuyas alhajas se habian comprado para la reyna madre Doña Maria Luisa de Borbon, y se hallaban en poder del Exmò. Sr. D. Josef de Iturrigaray, ha hecho presente el dicho superior tribunal al Exmò. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas, que de todas las diligencias practicadas no resulta hasta ahora que el extravio de las referidas alhajas se hubiese verificado la noche del 15 al 16 de septiembre del año de 1808, ni el tiempo en que pudo hacerse, ni tampoco que existieran aquella noche en la gaveta de la papelera del Exmò. Sr. Iturrigaray, donde se hallaban otras compradas para la misma señora, que importaban mas de 609 pesos: lo que se anuncia de òrden del Exmò. Sr. Virey para que sirva de explicacion á la noticia que se comunicò en el diario de 9 de diciembre del citado año de 808.

I presos. Cartas patrióticas de un padre á su hijo sobre las circunstancias del dia. Se hallara en los puestos acostumbrados à uno y medio reales.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

del domingo 25 de noviembre de 1810.

El Exmô. Señor Virey atento siempre á procurar por todos los medios posibles el restablecimiento del órden tan necesario á la pública prosperidad de este reyno, con noticia que tuvo de la reunion de algunos revoltosos en el pueblo é inmediaciones de Huichapan, que acaudillados por el rebelde Villagran, cometian toda especie de desórdenes, pensò seriamente en desbaratar esta gavilla de ladrones, que además de los indicados excesos interrumpian la comunicacion entre esta capital y la ciudad de Querétaro, y el exército del mando del Sr. D. Felix Calleja. Para conseguir tan saludables efectos, mandó S. E. salir de esta ciudad el 16 del corriente una division de tropas, compuesta del regimiento de Toluca, de doscientos y cincuenta dragones de los regimientos de España y Querétaro, y de dos piezas de artillería al mando todo del Sr. brigadier Don Josef de la Cruz, llevando por segundo comandante de la referida fuerza al ayudante general Don Torquato Truxillo. La division marchó con el mayor órden, y sufriendo continuas marchas y privaciones hasta el pueblo de Nopala, á donde llegò en la noche del dia 20, deseando por momentos tener la satisfaccion de encontrar á los enemigos del Rey y de la

Digitized by Google

Pátria. El cansancio de hombres y caballos, que en dicho dia habian hecho una jornada de diez leguas, y la falta de subsistencias que habia en Nopala, por haberla abandonado todos ò la mayor parte de sus habitantes, hubieran desanimado y abatido á qualquiera otra tropa que no estuviese tan animada como ésta de llenar completa y executivamente la importante comision que se habia confiado á su valor. Convencido el Señor Cruz de esta buena disposicion, y noticioso de que los bandidos tenian la osadia de esperarlo, deseoso de no perder tan buena ocasion de desbaratarlos, se puso en marcha hácia Huichapan el dia 21, pero hallandose á una legua de dicho pueblo, recibiò aviso por escrito de su cura párroco, en que comunicaba que noticiosos los rebeldes de la proximidad de las tropas del Rey, se habian fugado todos la noche anterior, quedando unos pocos de á caballo con Villagran, quienes igualmente habian huido á los montes á las siete de la mañana del citado dia 21. Continuó la division su marcha, y á las quatro y media de la tarde hizo su entrada en Huichapan. El pueblo recibiò á las tropas con cohetes y todas las demostraciones del mayor júbilo, y el clero se presentò á la puerta de la Iglesia con pálio para recibir á dicho Señor comandante general. Era un espectàculo verdaderamente tierno é interesante ver à los vecinos honrados bendecir la Divina Providencia, por haberlos libertado de la esclavitud en que estaban sumergidos baxo el mando tirànico y bàrbaro del rebelde Villagran y sus cómplices. Sin perder momento se dedicò el Señor Cruz al restablecimiento del òrden, inspirando confianza à los que se habian mantenido fieles à la buena causa, y tomando las mas activas providencias para aprehender à los reboltosos. Hizo publicar el bando de 12 de

Digitized by Google

este mes, en que se concedia indulto à los que habiendo estado alistados entre los insurgentes, se presentasen voluntariamente arrepentidos de sus excesos, cuyos buenos efectos se han principiado à experimentar con la presentacion de muchos que imploran el perdon.

Posteriormente y con fecha de 22 avisa el Señor Cruz, haberse recuperado en Huichapan, no solo las tiendas, granadas y otros efectos pertenecientes á la artillería que habian sido robados en el puerto de Calpulalpan, sino tambien otra grande porcion de efectos asi de real Hacienda, como de toda clase de particulares; y no habiendose podido todavia formar las listas de dichos efectos, asegura que llegarán à seiscientos los fardos de géneros del pais, de lienzos, tabaco, papel, hierro, cobre, &c, que se han encontrado alli depositados, y son el efecto de la rapacidad de tan abominables bandidos, como igualmente mas de ochocientas mulas, muchos aparejos de carga, y otras cosas que aún no habian podido verse, y que se restituirán á sus respectivos dueños luego que en debida forma hagan constar pertenecerles.

Hasta aqui son noticias oficiales comunicadas á S. E. por el Sr. brigadier D. Josef de la Cruz; pero por una carta particular escrita por persona de la mayor veracidad y juicio, se ha sabido que el infame Villagran amenazaba con el último suplicio à todas las personas que rehusaban contribuir á sus excesos; que consiguiente á este sistema de violencia y opresion ha executado los castigos y asesinatos mas inhumanos; que se ha descubierto la casa donde hacia ahorcar à los que por su fidelidad no se prestaban á sus viles proyectos, y encontrado en ella ropa ensangrentada; y por último que horroriza la relacion de los robos y asesinatos que en tan poco tiempo se han executado contra los

Digitized by Google

infelices pueblos que incautos se han dexado seducir, ó cobardes no han tenido el valor necesario para oponerse á esos monstruos enemigos crueles de la humanidad.

A la vista teneis, Americanos Españoles, los frutos de la anarquia y los males que sufren los pueblos quando una vez llegan á separarse de la obediencia debida á la legítima autoridad. En semejantes circunstancias se desenfrenan todas las pasiones, los vicios se colocan donde reinaba la virtud, el perverso prospera, el hombre de bien es oprimido, todo el órden se trastorna y el cuerpo político debilitado con tan fuertes convulsiones se expone al peligro de perecer, envolviendo á todos los ciudadanos en su ruina. Escarmentemos pues, á vista de tan terribles exemplares, y persigamos á la canalla revoltosa hasta que no quede de ellos otra cosa, que la odiosa memoria que debemos conservar de sus iniquos proyectos, y crueles atrocidades.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Coruña 13 de agosto. Quando la junta superior de este reyno, reconocida à la generosidad y agasajo del Señor Commodoro Mens y su division con el brigadier general Porlier y sus tropas, y à los heroicos esfuerzos de unos y otros en su gloriosa expedicion á Santoña, se apresuraba à manifestar al público este agradable prospecto del intimo y duradero enlace de ambas naciones, recibió del expresado Señor Mens el oficio, que segun traduccion de su mismo intèrprete dice asi:

„A bordo de la fragata de S. M. B. la Aretusa en el puerto de la Coruña à 21 de julio de 1810.=Muy ilustres señores.=Tuve el honor de escribiros desde Santoña con fecha de 6 del corriente, dandoos parte de habernos el general Porlier é yo posesionado de aquella plaza, suplicandoos de enviar inmediatamente los socorros que juzgaseis necesarios, si quisieseis defenderla.

Apenas habia el barco que llevaba esta noticia salido del puerto, quando nuestra posicion en el istmo fué atacada por unos 800 enemigos, quienes fueron instantàneamente rechazados con pérdida de muchos muertos, heridos y prisioneros; pero como iban reuniendo unas fuerzas considerables de sus puntos inmediatos, se juzgó conveniente el reembarcar nuestra gente y seguir à otros puntos de la costa, á fin de destruir sus defensas marítimas, y asi hacer mas dificultoso al enemigo el traer sus socorros por mar.

Esto por consiguiente se verificó, y ahora tengo que

Digitized by Google

congratularos por el completo suceso de nuestra pequeña expedicion, que ha costado al enemigo la pèrdida de mas de 200 hombres, y agregó al exército del general Porlier unos 300 voluntarios: se han destruido unos 100 cañones de grueso calibre en diferentes baterias, y Santoña hecha incapaz de resistir, si juzgaseis conveniente volverla á ocupar. El general Porlier tuvo ocasion de conocer bien las fuerzas del enemigo en aquellas provincias, y de comunicar con lo interior, de que ha tenido las mejores noticias.

Si el haber obligado al enemigo à reconcentrar sus fuerzas à los puntos à que nos hemos acercado, ha dado ocasion á que algunos de vuestros exércitos hayan hecho algun movimiento ventajoso, me hallaré satisfecho en pensar que por mi parte he contribuido mas à la causa comun, que solos no hemos podido hacer; pero tengo que suplicaros, muy ilustres señores, que os acordeis que esta expedicion era meramente marítima, no hallandonos provistos con ningun medio de defender ninguna plaza que pudiesemos ocupar, y abrazado por mì sin ninguna instruccion de hacerlo, con el ùnico objeto de saber el estado y condicion del enemigo, la disposicion de los habitantes, y de tomar posesion de dos buenos fondeaderos, que son las llaves de la costa, y por este medio cortar los socorros del enemigo por mar. Todos estos objetos se han conseguido sin la pèrdida de un solo hombre de nuestra parte, y si juzgaseis conveniente el volver á ocupar à Santoña, no hay embarazo que lo impida.

Es con sumo gusto que me valgo de esta ocasion de dar un justo tributo al talento y heroismo del brigadier general Porlier, quien con justicia merece la alta confianza que se ha puesto en él &c."

Posteriormente se ha repetido la expedicion, embarcandose el cuerpo del brigadier Porlier á bordo de la division inglesa, y dirigiendose à la costa de Asturias, donde ha desembarcado con felicidad, segun se vè por la siguiente carta del expresado Conmodoro Mens à esta junta superior con fecha de 5 de este mes.

„Muy ilustres señores: tengo el placer de informar à V. E. que en la tarde de antes de ayer desembarcó el general Porlier y toda su tropa con sus armas, municiones y bagages

Digitized by Google

entre Llanes y Rivadesella, sin que haya habido oposicion alguna por parte del enemigo. Por la tarde marchó hácia Potes, habiendose procurado facilmente carros y caballos bastantes para transportar todo su equipage. En este dia esperaba que se le reuniese el general Escandon, quien se dice tiene cerca de 1300 hombres, y en seguida con las fuerzas unidas hallarse bastantemente fuerte para contener á lo menos al enemigo, y molestarle considerablemente. Estaba en su arbitrio atacar à Llanes ó à Rivadesella; pero como esto le hubiera detenido à lo menos dos dias, se adoptò el plan, à la verdad mas sàbio, de poner antes en seguridad todas sus municiones, armas y bagages, y despues de unido con el general Escandon emprender sus ataques con esta fuerza adicional, y no me queda duda de que serán coronados del mas pròspero suceso."

Noticias de Asturias. El coronel de Cangas de Onis Don Salvador Escandon, despues de haber sorprehendido la guarnicion de Colunga, ha tenido varios encuentros en que siempre ha derrotado al enemigo, y en uno cogiò à un comandante y 20 soldados ==Nuestras partidas se aumentan de dia en dia: una de ellas les hiriò y matò 50 hombres en Sobrescobio.==En las acciones del 12 y 13 de julio, en Valdiburones, perdieron los enemigos 120 hombres.==El 21 sobre las alturas de Urvies, concejo de Aller, fueron batidos 400 franceses por el cuerpo volante del regimiento de Rivadesella al mando de su comandante D. Miguel Villavrille, compuesto de 200 hombres, perdiendo 80 el enemigo entre muertos y heridos.==El brigadier D. Federico Castañon al dar parte á la junta superior de Asturias de la accion precedente, añade que el mismo cuerpo volante ha tenido otras siete con igual suceso sobre la carretera de Mieres.== El dia 14 de julio fueron atacados 8 puestos del carton de Oriente, ocupados por destacamentos de la division del brigadier Castañon. Los enemigos fueron rechazados en todos, quedando frustrado el proyecto que habian formado para destruir nuestras tropas.==Con fecha de 27 del mismo, desde el quartel de Rioseco de Sobrescobio, avisa el mismo Castañon, que el dia anterior habian atacado 600 enemigos á sus puestos, y que fueron rechazados y perseguidos hasta la Marea, dexando en el campo y sobre su tránsito todos los caballos de su oficialidad, muchos muertos, bastantes heridos, entre ellos 2 oficiales, 5 prisio-

*

Digitized by Google

neros y cantidad de botin.=En la noche del 29 al 30, el brigadier D. Pedro de la Bàrcena sorprehendiò una gran guardia enemiga compuesta de 100 hombres, que estaba situada en el barco de Soto à una legua de Oviedo: todos fueron muertos ó prisioneros, menos 16 que pudieron fugarse.

Cádiz 30 de agosto. El marqués de la Romana, general en gefe del exército de la izquierda, con fecha de 15 de este mes desde el quartel general de Salvatierra participa al Señor ministro de la guerra, que el 5 salió de Badajoz con direccion à Olivenza, y sucesivamente á Bacarrota, Salvaleon y Salvatierra, donde se hallaban las divisiones de los generales Ballesteros y Lacarrera à las òrdenes del general Mendizabal. El dia 9 supo en Salvatierra que el anterior habian evaquado los enemigos à Zafra, dirigiendose à Llerena; y pasando inmediatamente á la primera, dispuso que los generales Lacarrera y Ballesteros con toda la caballeria y alguna infantería hiciesen un reconocimiento fuerte sobre Llerena, como lo executaron el 11. Nuestras tropas encontraron al enemigo situado en las alturas de Villagarcia, y ocuparon las de Cantalgallo, separadas de las primeras por un valle, donde se colocò la artilleria. Siguiòse el tiroteo de las guerrillas, hasta que formalizando su ataque el enemigo por nuestra izquierda, y verificado ya el reconocimiento ordenado por el general en gefe, se executó la retirada, que cubrió la caballeria contra los ataques del enemigo.=El marqués de la Romana no podia detallar los pormenores de la accion por no haberse aún reunido los partes de los generales; pero hubo muchos hechos particulares de valor: la artilleria observó la distinguida conducta que este cuerpo tiene de costumbre; la caballeria se cubriò de gloria; y en general tropas, oficiales, gefes y generales cumplieron con su deber.

La pérdida del enemigo en muertos y heridos ha sido sin comparacion mayor que la nuestra: le hicimos 40 prisioneros, quedandolo por nuestra parte algunos de los que se rezagaron por el cansancio y calor excesivo de aquel dia. Nuestra bateria volante compuesta de 2 cañones de á 4 y un òbus de 7 pulgadas, fué contestada por doble número de piezas enemigas, que desmontaron uno de aquellos, y fué preciso abandonarlo, clavàndolo antes, y recogiendo el armon y ganado.=El mismo dia se incorporó en el exército el general Butron con la caba-

Digitized by Google

lleria de su mando, y se aguardaba la brigada portuguesa de la misma arma, mandada por el general Madden, que lord Wellington envia á disposicion del marquès de la Romana. (*G. de la R. de 31 de agosto.*)

NUEVA ESPAÑA.

MEXICO 26. DE NOVIEMBRE.

El 22 del corriente se publicó en Huichapan el siguiente bando.

D. Josef de la Cruz brigadier de los reales exércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reyno y comandante general de las tropas de la derecha.

En el momento que ocupé este pueblo ayer tarde, con la division de tropas que tengo el honor de mandar, hice publicar el bando en que el Exmó. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas concede indulto, baxo las condiciones que en él se expresan, à todos los que habiendo tenido la desgracia de tomar parte en la insurreccion, y se hayan arrepentido de su atroz delito, se presenten á pedir perdon.

Al paso que S. E. quiere hacer conocer à todos los pueblos de este reyno, que le animan los mas nobles y piadosos sentimientos hacia los débiles, que seducidos ò arrastrados por una miserable gabilla de asesinos y ladrones, han cooperado y seguido sus detestables proyectos, quiere al mismo tiempo que la justicia exerza su terrible ministerio sobre aquellos que continúen en sus infames ideas, se olviden de sus obligaciones, y sean ingratos á su generoso proceder: cuidando al propio tiempo con paternal cariño de la multitud de gentes honradas, que han gemido baxo el duro y anárquico yugo en que han estado sumergidos por la infame conducta de los cabezas miserables de la insurreccion. Asegurar la pública tranquilidad: obligar á que cada individuo se retire à su casa y vuelva al seno de su familia, son los objetos porque S. E. hace salir divisiones del exército; y para que se consigan tan saludables intenciones y en uso de las facultades con que dicho Exmó. Sr. Virey me ha autorizado: declaro.

1. Que en atencion à no haberse publicado en este pueblo el indulto referido hasta la tarde de ayer, por haber estado cortada la correspondencia por los rebeldes, corra desde la ho-

Digitized by Google

ra de su publicacion el plazo que dicho Sr. Exmó. ha declarado.

2. Que las armas y municiones de que trata el bando, se entreguen en la casa de mi alojamiento en el preciso término que en él se manifiesta.

3. Que las patrullas de infanteria y caballeria de la division de mi cargo, tienen òrden de hacer fuego à toda reunion que pase de seis personas, para dispersarla.

4. Que persona alguna sin distincion de clases, salga de noche de su casa sin luz y sin expreso permiso mio, que lo tendrá firmado, para que las patrullas no lo arresten.

5. Que en caso de alarma, qualquier vecino que salga de su casa serà reputado como rebelde, pues en tal circunstancia, todos deben permanecer quietos y dentro de ellas, sin asomarse à las ventanas.

6. Que los efectos pertenecientes al rebelde Villagran, y à los partidarios que aún le han seguido, sean denunciados inmendiatamente, consideràndose como tales, no solo los propios, sino los robados en las incursiones que han hecho. Toda persona que los oculte, serà reputado como rebelde.

7. Que todo paisano que se aprenda fuera de los pueblos con armas de qualesquiera especie que sean, será reputado como enemigo, y comprehendido en la pena de muerte. Asimismo se considerará como enemigo, à todo el que camine sin pasaporte; en inteligencia de que en él se ha de expresar, à mas del nombre y señas del paisano, y adonde va, el camino que debe llevar, y por quantos dias vale.

8. Que los jueces, subdelegados, gobernadores y todo individuo de justicia, prendan á todo forastero que sin el pasaporte mencionado transitare por su jurisdiccion. Qualquier persona que admita á pasagero sin el pasaporte referido, y no dé inmediatamente parte à la justicia, ò comandante militar que alli hubiere, será reputado como còmplice en el crìmen de auxiliar ò abrigar al enemigo.

9. El pueblo, hacienda ó rancheria que por precio ò por regalo subministre à los rebeldes, viveres, dinero, caballos, sillas, ó qualesquiera otra cosa perteneciente à la guerra, ni noticias, ni tenga con ellos el menor comercio, aunque sean padres, hijos ò hermanos, serà considerado por las tropas del rey como enemigo.

10. Que todo pueblo, hacienda ó rancheria que viere ò

Digitized by Google

supiere que se forma alguna reunion de rebeldes, ó bien que lleguen emisarios de esta para inducir à la rebelion, avise inmediatamente al gefe militar, ò pueblo mas inmediato, pues no executàndolo asi, seràn reputados como enemigos de la pàtria.

11. Que en ninguna casa se tengan asambleas secretas, pues la persona que lo supiere, y no dè inmediatamente cuenta, será tratado como rebelde aunque no asista à ella.

12. En el pueblo, hacienda ò rancheria en que suceda algun robo ó muerte, responderà de uno y otro.

13. Todo pueblo responderà de la vida, libertad y bienes de los justicias ó comandantes que estén establecidos por el legítimo gobierno, y que por malignidad ò negligencia de los vecinos, fueren muertos ó saqueados por los rebeldes.

Y para que llegue à noticia de todos, mando se publique por bando, que el subdelegado del partido cuidarà se fixe en todos los pueblos y ranchos de su jurisdiccion. Huichapan 22 de noviembre de 1810.=Josef de la Cruz.

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros á beneficio de los soldados del exército de la peninsula. =El teniente coronel del regimiento de dragones provinciales de Nueva Galicia D. Juan Calera 400 ps. El capitan D. Manuel Martin Mazorra 150. El capitan D. Manuel de Pereda 100. El teniente D. Andrès Castillo del Valle 300. El teniente D. Tadeo Gutierrez Solana 100. El teniente D. Ramon Gomez de Liaño 100. El alferez D. Inocencio Fernandez Alonso 100. El regidor D. Manuel Solana 50. El síndico procurador D. Joaquin Gonzalez de Cosio 300. D. Bernardino Diaz de Cosio 200. D. Francisco Antonio, D. Bernardo y D. Pedro Gutierrez 200. D. Zacarias Gutierrez 300. D. Fernando Obregon 100. D. Manuel Vitorica 100. D. Juan Gonzalez Villalaz 50. D. Fermin de Obregon 25. D. Juan Gomez de Barreda 25. El R. P. Fr. Josef Fernandez Alonso 10. D. Fernando de la Peña Camino 25. D. Manuel Palacio 25. D. Fernando Martinez Conde 20. El alferez D. Manuel de Bustamante 20. D. Francisco Teran 20. D. Pedro de la Erran Linares 25. D. Vicente Solana 26. D. Miguel de Palos 6.=*Provincia de Oaxaca.* D. Antonio Moreda 100 ps. D. Juan Antonio Diaz 10. Doña Maria Dominga Peregrino 25. D. Pedro Estrella 50. D. Antonio Prado 25. Doña Maria Josefa Gris 8. D. Antonio Salanueva 4. D. Juan Pasqual Fagoaga

Digitized by Google

25. D. Josef Bustamante 5. D. Miguel Ignacio Urizar y Doña Maria Josefa Ortega 50. D. Juan Francisco Ocampo 50. D. Mariano Diaz Coronel 16. El partido de Ocotlan 615 ps. 6 rs. D. Francisco Antonio Goytia 200 ps. D. Antonio Sanchez 100. D. Josef Castañeda 100. D. Juan Francisco de la Vega 100. D. Juan Carlos Barberena 100. D. Fausto de Corres 25. Doña Nicolasa Escovar 12. D. Francisco Caldelas 50. D. Josef Gutierrez 100. D. Josef de la Vega 25. D. Francisco Mora 100. D. Manuel Gonzalez Pacheco Marquez con 25 D. Juan Antonio Zevallos 100. Victoriano Ayala 6. D. Antonio de la Portilla 25. D. Domingo López 50. D. Ignacio Segura 50. D. Josef Maria Sanchez 6. D. Juan Tomás Lara 6. D. Antonio Agama 20. D. Juan Josef Garay 100. D. Francisco Garay 25. D. Pedro la Vega 100. D. Blas Oporto 50. D. Miguel Alcon 50. D. Francisco Collantes 15. D. Andrés Romero 50. D. Francisco Deus 50. D. Felipe Urquera 25. D. Francisco Villasante 50. D. Juan Rodriguez 50. D. Francisco Moreno 50. Leon Ruiz 10. Marcelino Josef Garcia 15. D. Manuel Santaella 5. D. Martin Uranga 20. D. Josef Heras 2. D. Pedro Mier 5. D. Juan Josef Gonzalez Vigil 3. D. Josef Cevallos 5. D. Mateo Regalez 5. D. Lorenzo Carriedo 10. D. Justo Pastor 4. D. Carlos Ballesteros. 2. S. C.

Aviso. Habiendo razones para presumir que D. Miguel de Naxera, agente de Indias, intente cobrar de sus acreedores existentes en ellas las cantidades que se le deban por sus agencias, valiendose de arbitrios que pongan à cubierto de la noticia del supremo Consejo de Regencia el envio del dinero, ha tenido por conveniente resolver el Exmô. Sr. Virey, que qualquiera individuo ó comunidad que reste à Naxera alguna cantidad, lo manifieste à este superior gobierno, á fin de disponer la remision de los créditos á disposicion del Exmô. Sr. ministro de real hacienda; lo que avisa al público para su inteligencia y gobierno.

Impresos. Canto guerrero de los Asturianos. Poema enèrgico y anàlogo á los esfuerzos de toda la nacion española. Se hallarà en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes: su precio ½ rl.=Males de la desunion, y utilidades que debe producir la confraternidad, al precio de 2 rs.=Prevencion conveniente que el Provincial de Santo Domingo, dirige al público de México: su precio 3 rs. Se hallaràn en los puestos acostumbrados, y en Puebla en la libreria de Oronoz.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del miercoles 28 de noviembre de 1810.

Por expreso que acaba de llegar ha recibido el superior gobierno, las noticias siguientes del Sr. brigadier D. Felix Calleja, que manifiestan la energia y valor de nuestras tropas, y el buen exito de sus operaciones militares sobre Guanaxuato, punto en que tenian los insurgentes puesta toda su confianza.

Exmó. Sr.=A las siete de la mañana del dia de ayer salí con el exército de mi mando de las inmediaciones de la hacienda de Burras, donde hice noche, segun participé á V. E.

A las diez llegué cerca de la cañada de Marfil, que es la avenida principal de esta ciudad, con ànimo de situarme en un parage inmediato, reconocer el terreno y dar las disposiciones necesarias para el ataque que me proponia executar al dia siguiente.

El enemigo anticipó la victoria que han logrado las armas del Rey: dos baterias suyas situadas á bastante altura por uno y otro lado del camino dieron la señal del ataque: inmediatamente hice desalojarle de una de ellas por la caballeria, y aprovechandome del ardor y entusiasmo que el suceso produxo en las tropas, mandè sobre la marcha que avanzasen cuerpos de infanteria y caballeria, los quales fueron sucesivamente atacando y arrojando á los enemigos de todas las alturas que ocupaban, dominando por espacio de mas de tres leguas el camino que debia seguir con considerable número de gente y cañones, hasta que por fin vencidos los obstàculos casi insuperables que presentaba el terreno, dueños de veinte y cinco piezas de su artilleria, fatigada mi tropa con siete horas de combate el mas obstinado; arrollados y dispersos los enemigos entrè despues de las cinco de la tarde en Valenciana, adonde me dirigí con el objeto de ocupar un puesto ventajoso cerca de la ciudad, que me proporcionase una entrada facil en ella.

Esta la verifiquè hoy à las diez de la mañana, habien-

Digitized by Google

do tenido de nuevo que combatir para arrojar al enemigo de otra altura que ocupaba con un cañon frente al parage por donde debia entrar; cuya obstinacion y el atentado cometido por la plebe en la tarde de ayer de pasar á cuchillo á todos los individuos, asi del pais como europeos que existian presos en la Alhondiga, y que habian conducido de varias partes los insurgentes, me obligaron á mandar á las tropas que entrasen á sangre y fuego en la ciudad, y en efecto muchos fueron acuchillados en las primeras calles; pero movido de sentimientos de humanidad tan conformes á las paternales intenciones del gobierno, y que no pereciese una multitud de personas honradas que en confusion salieron á favorecerse del exército, mandé suspenderlo.

Allende, Aldama y los demás cabecillas causadores de tantos males, desampararon ayer tarde la ciudad luego que vieron la derrota y dispersion de su exército, cuyo número excedia, segun las noticias que he adquirido, de cincuenta mil hombres, y el primero huyó disfrazado con direccion á San Luis Potosí, siguiéndole unos quarenta hombres, y abandonando quanto tenia aquí.

En la ciudad se me reunieron el regimiento de la corona, y varios cuerpos de caballeria que la tarde antes se separaron á mi derecha para tomar, como lo verificaron, dos baterias, y habiendo entrado la noche no pudieron por la distancia incorporarse al exército.

La estrechéz del tiempo y las urgentes atenciones que me cercan, no permiten hacer un detall mas circunstanciado de la accion que remitiré á V. E. quando reuna las noticias que he pedido á los cuerpos; y solo me reduzco á decir á V. E. que la tropa y oficiales han hecho prodigios de valor, y que no encuentro voces con que explicar la bizarria con que á competencia ha señalado cada cuerpo su espíritu y zelo por la justa causa. La pérdida del enemigo no puede calcularse, pero debe haber sido considerable por la osadia con que sostuvo muchos puestos hasta sufrir el golpe de nuestras bayonetas; la mia es tan corta que solo se cuentan hasta ahora cuatro muertos y siete heridos, cuyo número diré á V. E. con exâctitud luego que reciba las noticias.

He nombrado interinamente y hasta la aprobacion de

Digitized by Google

V. E. de intendente corregidor de esta ciudad y su provincia al Lic. D. Fernando Perez Marañon, que á sus notorias circunstancias de honradéz, fidelidad y patriotismo, agrega la de obtener la aceptacion y confianza de este insolente y atrevido pueblo, que aún se dexa ver por los cerros en gavillas tumultuarias.

De acuerdo con este buen vasallo continuarè tomando todas las providencias necesarias para organizar el gobierno, restituir las cosas à su primitivo estado y restablecer el buen òrden en toda la provincia. Por lo pronto he públicado el bando de que incluyo á V. E. copia: mañana y en los dias sucesivos haré pasar por las armas à una porcion de reos del exército insurgente, de todas graduaciones hasta la de brigadier, que se han aprehendido; y si esta demostracion no bastare, V. E. se servirà decirme las demas que debo adoptar para dexar satisfecha la justicia.

Dios guarde à V. E. muchos años. Guanaxuato 25 de noviembre de 1810 à las 12 de la noche.=Exmô. S..=Felix Calleja.=Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

Las victorias de las armas del Rey se van contando por el número de acciones que se empeñan, y de aqui es muy fàcil inferir qual serà el resultado de una lucha provocada tan injustamente por una quadrilla de hombres despreciables en todos sentidos, que habiendo abusado de la docilidad del pueblo, lo han sumergido en los incalculables males de la guerra, habiéndonos puesto en la necesidad de que se degüellen unos á otros estos habitantes que tanto tiempo hace gozaban del inestimable don de la tranquilidad. Considerese tambien la vil conducta de esas iniquas cabezas, que apenas ven el peligro huyen y abandonan las gavillas de infelices à quienes habian seducido con falsos è imposibles triunfos, arrastrándolos à la muerte y á la ignominia, despues de hacerlos cometer horribles asesinatos en sus mismos hermanos inermes y aherrojados.

Lloremos tan horribles males y calamidades, y procuremos por todos los medios posibles hacer cesar semejantes excesos, capaces de denigrar á la vista del mundo el brillante concepto de la N. E., y aún de destruir la gloria que está mereciendo nuestra comun pàtria por sus heróicas hazañas.

Digitized by Google

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del miércoles 28 de noviembre de 1810.

Don Felix Maria Calleja del Rey, brigadier de los reales exèrcitos, subinspector y comandante de la décima brigada de este reyno y de las Provincias Internas dependientes, y comandante en gefe del exèrcito de operacion contra los insurgentes.

Los inauditos crímenes executados por los habitantes de esta ciudad desde el principio de la infame rebelion promovida por los traidores Hidalgo y Allende, y el horrible atentado de que se estremece la humanidad y que carece de exemplo aun entre las naciones mas bárbaras, cometido á sangre fria sobre mas de 200 personas que exístian injustamente en la prision de Granaditas y que fueron pasadas à cuchillo al mismo tiempo que mis tropas, despues de siete horas de combate, habian ocupado las alturas de la ciudad, tomado la artilleria que habia en ella y obligado à huir vergonzosamente à los cobardes que las defendian, estan pidiendo la mas atroz y exemplar venganza.

Por un efecto de humanidad mandé esta mañana á mis tropas que suspendiese el justo castigo que habia decretado de llevar esta ciudad á fuego y sangre, y sepultarla baxo de sus ruinas; pero no debiendo quedar del todo impunes delitos tan atroces, ni participar de las gracias que el Exmó. Sr. Virey de estos reynos D. Francisco Xavier Venégas ha dispensado à los pueblos que han depuesto las armas al presentarse las tropas del Rey: declaro lo siguiente.

1. Todo individuo que en el dia de mañana no hubiese presentado las armas de fuego y blancas, y municiones de guerra que exístiesen en su poder, serà pasado por las armas.

2. La misma pena se impone al que sabiendo que exísten

Digitized by Google

en alguna casa ò parage armas y municiones no lo delate inmediatamente.

3. Igual castigo sufrirà el armero ó fabricante que haya construido cañones y qualesquiera clase de armas y no se presente entregando las existencias que tuviere en metales ó dinero para su compra.

4. Todos tienen obligacion de presentar ó delatar à los principales reos que han favorecido ó fomentado abiertamente la insurreccion, propagando las perniciosas màximas que conspiran á ella: pero el que presentare ó delatare á alguno de dichos reos, serà perdonado.

5. Prohibo que despues de la oracion de la noche ande nadie por las calles, á excepcion de los individuos y dependientes de mis tropas; y el que fuera de estos se encontrare sin papel mio ò del intendente interino de la provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa ò 200 azotes, segun su clase. Las patrullas conducirán á los cuerpos de guardia quantos encuentren sin papel.

6. Prohibo igualmente toda junta ò reunion de individuos del pueblo que pase de tres; en el concepto de que las tropas tienen òrden de dispersarlos à fusilazos.

7. Toda especie ò conversacion sediciosa que conspire á la rebelion ó independencia, será castigada inmediatamente con la pena capital, sin excepcion de personas.

8. El que hubiese comprado texos de oro, ò barras de plata por menos de su legítimo valor, los presentarà en el dia de mañana al Intendente interino de la provincia, pena de perdimiento de ellos y las demas que haya lugar en caso de contravencion.

Y para que todo sea cumplido exâctamente y llegue á noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanias, mando se publique por bando, fixandose en los parages acostumbrados. Guanaxuato 25 de noviembre de 1810.=Felix Calleja.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

del jueves 29 de noviembre de 1810.

Penetrado el Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas, del valeroso entusiasmo con que las tropas del Rey han acreditado su fidelidad y amor al soberano en unas circunstancias tan críticas y sensibles para esta nacion, que descansaba en las virtudes mas puras de su patriotismo y obediencia à las leyes suaves del gobierno que nos rige, ha remitido al Sr. brigadier D. Felix Calleja la contestacion siguiente al parte que sobre la inmortal accion en Guanaxuato, se publicó en la extraordinaria de ayer.

Por el parte de V. S. de 28 á las doce de la noche, quedo enterado de la brillante conducta con que se ha manejado el exército de su mando en el ataque y triunfo contra la obstinada resistencia del exército insurgente en Guanaxuato; habiendome causado la mas dolorosa impresion el horroroso asesinato cometido à sangre fria en los infelices presos que existian en la Alhóndiga europeos y

Digitized by Google

americanos. Fué una justisima determinacion la que V. S. tomó de que nuestras tropas entrasen á sangre y fuego en una ciudad que habia cometido tan detestable delito; pero no puedo tampoco desaprobar los sentimientos de humanidad que movieron á V. S. á suspender aquella providencia, asi por lo que tiene en sì misma de repugnante, como por no incurrir en el inconveniente sensible de confundir à los inocentes con los culpados. Pero no siendo conforme à las leyes y á la vindicta pública, que queden impunes los autores de unas atrocidades tan escandalosas y agenas de los humanos sentimientos, merece toda mi aprobacion la execucion que V. S. meditaba en los dias sucesivos, pasando por las armas del modo mas ignominioso à los reos del exército insurgente de todas graduaciones que se habian aprehendido hasta la de brigadier; tratandose como mas criminales á los que hubiesen desertado de las banderas Reales en que servian para abrazar el infame partido de enemigos de su Pátria, perturbadores del sosiego público, y atentadores de las propiedades y vidas de sus conciudadanos. Si es justa la clemencia á la vista de los espectàculos en que se arriesga aniquilar al inocente, lo es tambien que la justicia obrando fria y circunspectamente, exâmine los delitos y los castigue despues de pesados en la balanza de la ley.

Digitized by Google

Para que ésta tuviese el mas útil cumplimiento, seria muy ventajoso el aprehender á los cabezas de la rebelion, y no dudo que V. S. habrá tomado para conseguirlo quantos medios haya dictado la probabilidad.

Estoy sumamente satisfecho de la conducta patriótica y militar de ese benemérito exército, esperando que V. S. me detalle sus particulares acciones, para tomar las convenientes medidas; y entretanto publicará V. S. en la órden general las gracias que à nombre de nuestro Soberano, de la comun Pàtria, y en el mio propio, rindo à sus valerosos gefes, oficialidad, sargentos, cabos y soldados por la heroica constancia con que han sostenido el honor de las armas, y arrollado à los viles insurgentes que tuvieron la osadia de oponerles resistencia. Todo lo hago presente á S. M. por un correo que hago salir con este plausible motivo, que me proporciona el no menos lisongero de elevar al supremo gobierno mi informe del discernimiento, pericia, actividad y valor con que V. S. conduce el exército, que el concepto de aquellas calidades me movió á poner á sus órdenes.

Apruebo el nombramiento interino que V. S. ha hecho de intendente corregidor de esa ciudad y su provincia en el Lic. D. Fernando Perez Marañon, de cuyas circunstancias de honradéz, fidelidad y patriotismo que V. S. me confirma, tenia yo anteriores no-

Digitized by Google

ticias. Espero de su literatura y zelo contribuirá á hacer triunfar la justicia, y á dar á las leyes la mas exâcta observancia.=Dios guarde á V. S. muchos años. México 28 de noviembre de 1810 á las dos de la tarde. =Francisco Xavier Venégas.=Sr. D. Felix Calleja.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 30. DE NOVIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres 31 de julio. Luis Bonaparte pasó el 11 del corriente por Dresde con direccion, segun dicen, à los baños de Toplitz ò Carlstard. Al mismo tiempo corre la voz de que su muger ha muerto de repente en los de Pombliere.=Su hijo primogènito, nombrado por Napoleon gran duque de Berg, ha sido conducido á Paris.=Segun carta de Roterdam del 23 de este, todos los jòvenes de Holanda seràn soldados, y todos los empleados, franceses.

Las tropas holandesas tienen órden para marchar à España. Este es un efecto natural del sistema conocido de Napoleon de encadenar unas naciones por otras. Entre tanto las guarniciones que ocupaban hasta ahora las ciudades anseáticas, marchan ràpidamente á Holanda à sostener las vexaciones de un enxambre de empleados franceses, que aseguran llegan á 2000, destinados á registrar los almacenes y casas particulares, y a comprimir las demostraciones de odio y los síntomas de insurreccion que se notan en el pueblo holandés.

Los cuerpos de tropas de Westfalia, á quienes tambien se ha comunicado órden de dirigirse á España, obedecen con suma repugnancia, y los soldados se desertan á centenares en las inmediaciones de la costa, donde pueden hallar asilo en los buques ingleses. En todos los exèrcitos de Napoleon, oficiales y soldados han cobrado horror à la guerra de España; y creen que destinarlos à aquel pais, es destinarlos al sepulcro. (*G. de la R. de 28 de agosto.*)

Digitized by Google

Ayamonte 29. de agosto. Parte del comandante general de guerrillas de este condado D. Juan Josef Barrera del Pozo à la Junta superior de Sevilla residente en esta ciudad.

Exmò. Sr. A conseqüencia de la òrden que me comunicò V. E. en 13 del presente para que dispusiese con la mayor cautela y brevedad la sorpresa del destacamento enemigo que se hallaba en Almonte para celebrar en el 15 el aniversario del emperador de los franceses, que tan pomposamente habian anunciado en sus circulares y decretos, valiéndome para el efecto de los sugetos y medios que V. E. me previno: mandè salir inmediatamente la primera compañia de las guerrillas de mi mando à cargo del subteniente D. Donato Gonzalez Cortés, y del sargento primero distinguido D. Josef Rivero de la Rosa con 34 caballos y 6 infantes, para que situados en las inmediaciones de Almonte, y recibidos los avisos que debian esperar, aprovechasen el momento oportuno para la sorpresa: como la mayor parte de la caballeria era quasi inútil por la calidad de los caballos, y malas monturas, y por otra parte el gran rodeo que fué preciso hacer para ocultar el designio al enemigo, no permitiese verificar la accion en el 15, determinaron los comandantes de la partida executarla el 17, à pesar de que las fuerzas enemigas consistian en 54 caballos.

Ya se hallaba emboscada la tropa à un quarto de hora del pueblo, quando recibieron el aviso de haber sido reforzado aquel destacamento con 46 caballos de la gendarmeria imperial: conferencian los comandantes que harian en este caso, y ya próximos à resolver, piden à una voz los soldados el ataque, dase por los gefes la señal de acometer, y es visto àntes el estrago, que sentido el ímpetu de los que lo ocasionaban: quatro fueron los puntos señalados para el ataque, y uno fué en todos el resultado; arrollan las centinelas de las entradas, discurren por las calles, corren las plazas, se apoderan de los quarteles, y siembran por todas partes el horror, la destruccion y la muerte. El intrépido Donato con tres de sus caballos, Juan Redondo, Diego Giraldo, y Josef de Caceres, dan muerte à 10 enemigos, que situados ventajosamente, hacian un fuego infernal à los nuestros. Los gallardos soldados Pedro Roldan, Francisco Lagares, Bernabe de San Martin, Antonio Gomez, Francisco Gomez,

Digitized by Google

Josef Bermudez, Vicente Fernandez, y Francisco Vazquez, se hallaban tenazmente ocupados en la rendicion de 20 enemigos, que apoderados de una casa, disputaban con ferocidad la entrada á los valientes; ya se hallaban apurados los nuestros, quando el bizarrisimo D. Josef Rivero de la Rosa, despreciando el fuego y las bayonetas, asalta la puerta, divide el cuerpo de uno de los que la defendian, da muerte á otros dos; y franquea el paso á sus compañeros.

En este tiempo un fuerte peloton de gendarmes encerrados en una posada, defendian vigorosamente su entrada, ardiendo en rabia nuestros soldados y ya preparaban un nuevo ataque, quando indignado por la tardanza el voluntario distinguido D. Antonio Valdivieso y Morquecho, que seis horas antes se habia unido á la partida, sin otras armas que una pica; anima á sus compañeros, arrebata uno de ellos una hacha, desquicia de tres golpes la puerta, salen á toda prisa los franceses, y entrando Morquecho la lanza saca de la silla al ginete al primer vote; siguenle sus compañeros, muere el comandante entre otros, y retirados los restantes, pretenden todavia prolongar su existencia, era ya demasiado molesta para los españoles tanta defensa; empuñan sus cuchillos, y con la muerte de todos castigan con asombro este imperial atrevimiento. Treinta y ocho cadaveres despedazados con un gran número de heridos, son puestos por intercesores de la vidas de los restantes; otórgansela con generosidad á los soldados, y son hechos prisioneros 31 soldados con 7 oficiales, en cuyo número se cuentan con dolor 14 soldados y 2 oficiales que en otro tiempo fueron españoles. Cincuenta caballos, treinta y quatro sables, veinte y dos pistolas, catorce tercerolas, cinco mulos, algun botin y los treinta y ocho prisioneros, fué todo el resultado de la gloriosa accion del diez y siete en Almonte, segun parte que desde Calañas me ha comunicado el subteniente Don Donato Gonzalez. Tal fué el orden y conducta de la tropa, y el acierto con que sus gefes dirigieron aquella distinguidisima accion, con la singularidad de no haberse recibido por los nuestros el mas pequeño daño, ni aun de una ligera contusion.

Traslado á V. E. la noticia de estos gloriosos resultados para su conocimiento y satisfaccion, y para que los eleve, si lo tuviere á bien, á el de S. M., quien atendiendo al mérito de

*

Digitized by Google

estos intrépidos y bizarros soldados, y à ser tan completa la accion primera que por este cuerpo se ha executado, decretará el premio á que se hayan hecho acreedores, baxo el concepto de ser todos individuos voluntarios.=Dios guarde à V. E. muchos años. Ayamonte y agosto 20 de 1810.=Exmó. Sr.=Juan Josef Barrera del Pozo.=Exmó. Sr. presidente y vocales de la suprema Junta de Sevilla. (*Gazeta extraordinaria del Comercio de Cadiz de 1 de septiembre.*)

La junta provincial de Soria ha dirigido con fecha de 1 de agosto la carta siguiente al Sr. ministro de la guerra.

Exmò. Sr. Don Francisco Espoz y Mina, comandante de las partidas patrióticas del corso terrestre de Navarra acaba de comunicar à la junta superior de esta provincia de Soria el parte de la accion que tuvo con los enemigos el 27 de julio último en el sitio llamado el Carrascal con encargo de que lo dirija à V. E. y à la letra es como sigue.

„Teniendo noticia el dia anterior de que para el 27 habian de pasar los enemigos desde Tafalla à Pamplona en número de 600 infantes y 80 caballos, me puse en marcha con mi tropa desde la villa de Mendigorria caminando toda la noche, hasta que por la mañana me aposté en el Carrascal, colocando las columnas en los sitios mas oportunos, y esperando que se aproximasen. Entre 8 y 9 de la mañana llegando ya adonde se habia de romper el fuego, subió una de sus descubiertas de vanguardia al mismo sitio donde se hallaba mi tropa, y luego que la observò, volvió corriendo á dar parte: con cuya noticia el enemigo desamparó todos los carros, equipages y varios pertrechos que conducia, huyendo con la mayor precipitacion; pero saliendo inmediatamente tras de ellos estos fieros leones de voluntarios, se apoderaron en el momento de la vanguardia, de un parque y de 18 carros cargados de salitre y otros varios efectos, corriendo los restantes hasta los muros de la ciudad de Tafalla, donde quedaron sufocados y rendidos sin saber lo que les sucedia por el vivo fuego que sufrieron durante su fuga. Se encontraron en el camino 90 muertos, se les cogieron 173 prisioneros, sin que se haya podido saber el número de los heridos que no pudo menos de ser grande, quedando en nuestro poder de 200 á 300 fusiles, y como 100 cartuchos que se iban quitando à los muertos y prisioneros, habiendo sido la causa de no coger todos los enemigos la noticia que les dió la descubier-

Digitized by Google

ta antes de romperse el fuego. Nuestra pérdida consistió en 4 caballos muertos y 2 heridos, 5 voluntarios muertos y 12 heridos, los quales corrieron à los enemigos hasta Tafalla, empeñandose en entrar en la ciudad; pero los enemigos les opusieron allí grande resistencia desde sus reforzadas trincheras, y ayudados de los refuerzos, que les vinieron, pues hasta este momento no habia ocurrido otra desgracia en tan dilatada refriega que la de 2 caballos heridos.=Lo que comunico á V. E. para que á mi nombre y de los demàs comandantes de este corso que se hallaron en la accion mandando las colunas, y fueron D. Gregorio Cruchaga, D. Lucas Gorriz y D. Ignacio Echabeguren, se sirva dirigido à la suprema junta de Gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de honor 29 de julio de 1810. =*Francisco Esp zy Mina* =Exmó. Sr. presidente y vocales de la junta suprior provincial de Soria.

Cartas interceptadas del general Thouvenot, gobernador de Vizcaya, al mariscal duque de Dalmacia.

I. *S Sebastian* 10 *de julio de* 1810. „Señor mariscal: el general Dumoustier ha salido de Vitoria el 7 con los cazadores de la Guardia, dirigiendo e à Nestosa por Valmaseda.=Un parte que acabo de recibir del general Avril con fecha de 8 del corriente, no contiene nada de nuevo sobre la posicion del enemigo.=Una quadrilla de bandidos entró en Durango al dia siguiente de haber salido la guarnicion.=Todas las compañias de bandoleros que se hallaban esparcidas, estàn en movimiento en el señorio de Vizcaya, y muchos mozos de las tres provincias han dexado sus pueblos.=Los insurgentes y los ingleses tienen, segun creo, el proyecto de establecerse en Santoña.= Vitoria y Bilbao estàn tranquilos, y lo mismo San Sebastian.= Soy con respeto &c. El general gobernador de Vizcaya, *Thouvenot.*"

II. *S. Sebastian* 11 *del mismo*, „Señor mariscal: el ayuntamiento de Lequeitio me dà cuenta de que ayer mañana desembarcaron en Bermeo 1500 insurgentes.=Ignoro si este desembarco es aparte del que se ha verificado en Santoña ó si este último, forzado á reembarcarse, se habrá dirigido à Bermeo. No tengo ni un hombre que poner en movimiento, y en el mismo caso està el general Avril. Sin embargo le he dado parte de esta novedad, como tambien, à los generales Boyé y Dorsenne, y he encargado al general Avril que no omita diligencia alguna para comunicarsela à los generales Buquet y Du-

Digitized by Google

moustier.=De tres dias á esta parte han dexado muchos mozos sus pueblos, segun me dicen los alcaldes; pero en ninguna parte se ha alterado la tranquilidad todavìa.=Los bandidos de Navarra se multiplican diariamente, exìgen contribuciones de los pueblos, perciben los derechos de aduana en las fronteras, obligan à los mozos à incorporarse con ellos, y en suma dan la ley en Navarra. Esta noche pasada se han llevado al alcalde y à otro vecino de Ataun, pueblo de esta provincia confinante con Navarra.=Hay à la vista varias fragatas inglesas à norte del cabo de Machichaco.=Soy con respeto &c. *Thouvenot.*"

III. *S. Sebastian* 12. „Señor mariscal: las fragatas siguen la costa con tropas de desembarco y destruyen sucesivamente todas las baterias. En el dia estàn entre Motrico y Deva.=Ayer enviè al capitan de artillería Ditch à Guetaria con 25 hombres para reforzar la guarnicion; tiene òrden de encerrarse en el morro de San Antonio, posicion excelente y donde no puede ser forzado. He escrito al comandante de Tolosa, para que le diga al comandante de la guardia imperial si quiere enviar inmediatamente à Guetaria todas las tropas que no sean de absoluta necesidad para el servicio del camino, à fin de asegurar esta posicion y dirigirse desde allì sobre el enemigo, despues que se tenga noticia de sus fuerzas.=Yo habia enviado à Bilbao en una barquilla un marino español de confianza para saber lo que pasaba en la costa y en Bilbao. El 10 del corriente tocó en Bermeo mientras que los enemigos desembarcaban: ha visto todos sus movimientos y la prision de la compañia de Fermin, que fué conducida à bordo de la fragata, donde se decia les habian puesto grillos. Dexò la barca en Bermeo y marchò por tierra à Bilbao: y me ha traido hoy la respuesta à mis cartas despues de haber tomado otra vez en Bermeo su barca, en la que ha vuelto à San Sebastian. Ha visto una parte de las tropas de desembarco en Bermeo; las otras siguen la costa, auxiliadas por fragatas, para destruir las baterias. El alcalde de Bermeo le ha auxiliado en su comision. Los ingleses han tomado en todos los puertos de la costa los barcos de cabotage cargados que han hallado, y han destruido las vigías en todas partes. Las tropas de desembarco no duermen en tierra, se embarcan de noche, y desembarcan de nuevo al amanecer del dia siguiente. Se decia en Bermeo que las tropas que habia allí, eran las que habian desembarcado en

Digitized by Google

Santoña: están bien vestidas, y hay entre ellas algunos franceses y muchos alemanes.=El marino que envié à Bilbao ha encontrado tranquilos todos los pueblos por donde pasò; los habitantes hablaban mucho de este desembarco, pero ninguno manifestaba deseo de reunirse à las tropas desembarcadas.=Mi gente aquì no llega à 300 hombres en estado de llevar las armas, y por consiguiente me es imposible enviar fuerzas contra el enemigo. Es doloroso en semejantes circunstancias no poder disponer de un solo soldado, y ver al enemigo destruir todas las defensas de la costa, por modo de paseo.=Entre los buques de guerra que tenemos à la vista hay uno que parece navio.=El espíritu público se halla un poco agitado en todas partes, pero nadie obra contra la tranquilidad pública.=Soy con respeto &c. *Thouvenet.* (G. *de la R. de 28 de agosto y 4 de septiembre.*)

NUEVA ESPAÑA. MEXICO 29. DE NOVIEMBRE.

El Sr. brigadier D. Felix Calleja comandante general en gefe del exército del centro, participò al Exmò. Sr. Virey, haber comunicado en la órden general la que sigue.

Orden para el 19 de noviembre de 1810.=El general del exèrcito, está sumamente satisfecho de la conducta de sus tropas por su honradez, exâctitud en el servicio y honor y fidelidad con que se conducen en favor de la justa causa que defienden, de que no resulta poco honor à los señores gefes y oficiales à quienes da las debidas gracias, y no duda con tales tropas y con el espìritu de que las ve animadas, restablecer en pocos dias el buen órden que han alterado los revoltosos.

Entre otras pruebas apreciables tiene la que acaban de dar los dragones del regimiento de Puebla Felipe Corrès y Miguel Toral, quienes al oir las seducciones con que el soldado del regimiento de Celaya Tomás Aguirre intentaba persuadirles que cometieran el baxo delito de pasarse al exèrcito enemigo; horrorizados de tan detestable crìmen, lo aprehendieron inmediatamente y lo presentaron á sus gefes. Igual prueba de fidelidad y honradez ha dado Josef Noyola soldado del regimiento de la Corona agregado á la artilleria, que teniendo amistad desde niño con el insurgente Josef Ignacio Granados, quien tambien trataba de seducir à la tropa, no obstante esto lo hizo prender y diò parte à sus gefes.

Los reos Aguirre y Granados, pagarán esta tarde en la horca su infame delito, y para que todo el exèrcito se imponga

Digitized by Google

de las loables acciones de dichos individuos, el general manda hacerlo saber en la órden general del exército, que se leerà en las compañias para que sirva de galardon á estos, y de estímulo á todos, previniendo que se les tenga presentes para preferirlos en sus ascensos, y que se les gratifique ademas con veinte y cinco pesos à cada uno, por cuyas cantidades ocurrirán los gefes respectivos á la intendencia del exèrcito.=Callejs.

Y habiendo merecido la superior aprobacion del mismo Sr. Exmó., ha mandado se inserte en la gazeta de gobierno para satisfaccion de los que sirven en el dicho exèrcito y á los que se distinguen por su fidelidad.

El Sr. coronel D. Ignacio Garcia Revollo, comandante de la octava brigada de milicias, y de las armas en Querètaro, en oficio de 19 del que acaba, recomienda eficazmente al Exmó. Sr. Virey, el distinguido mérito que ha contraido la compañia de voluntarios de la ciudad de Querètaro, que desde su erección ha hecho los mas señalados servicios sin sueldo alguno, desatendiendo sus intereses particulares, aplicándose voluntariamente al exercicio del cañon y dedicàndose à la fatiga mas penosa y arriesgada, como lo hizo en las gloriosas acciones del puerto de Carrozas y defensa de la referida ciudad de Querétaro.

Asienta asi mismo el citado gefe, que los que mas se han distinguido por su actividad y zelo, son D. Juan Luenga, capitan nombrado por los propios voluntarios, con consentimiento del Sr. Revollo, D. Andrés Amate y D. Andrés Cárcoba, que salió gravemente herido en la defensa de dicha ciudad.

A todos ha mandado el Exmò. Sr. Virey, se den á su nombre las gracias à que son acreedores por su fidelidad y patriotismo, aprobando la asignacion que el Sr. Revollo hizo à Luengas de 50 pesos mensuales para su subsistencia por carecer absolutamente de proporciones, y disponiendo que à Cárcoba se le acuda por una vez con la cantidad que el referido gefe gradúe competente para sus alimentos y curacion, à reserva de que si sanare, le proporcionarà S. E. arbitrios para subsistir: todo lo que se comunica al público de órden de la misma superioridad, para su noticia y satisfaccion de los interesados.

Tercer donativo. El administrador de correos y rentas de Coscomatepec D. Francisco Manzano 6 cubiertos y 30 ps. El real tribunal del Consulado 5,000. El comisario de guerra D. osef Ruiz de la Barcena 1,000. El cura de S. Miguel de Acatlan D. Gregorio Garcia de Aguirre, quien los recolectò de los indios en reconocimiento de la libertad de tributos 214 ps. 5 rs. 6 gs.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1810.

ESPAÑA.

MEXICO 3. DE DICIEMBRE.

El dia 28 del pasado dió fondo en el puerto de Veracruz el paylebot correo de S. M. *Fortuna*, procedente de Càdiz de donde saliò el 3 de octubre con correspondencia real y pública.

Hemos recibido gazetas de la Regencia que llegan hasta el 29 de septiembre, cuyo contenido debe llenar de la mas dulce satisfaccion á los fieles habitantes de esta N. E. que tienen el honor de llamarse vasallos de FERNANDO VII, y hermanos de aquellos héroes de la libertad española que en la contienda mas horrorosa que han visto los siglos, y que tiene en espectacion al mundo entero, adelantan cada dia sus pasos al templo de la inmortalidad y de la virtud, humillando á sus opresores.

Reservando para los números siguientes el por menor de los brillantes sucesos que se nos comunican, anunciamos con el mayor placer, que Galicia, Asturias, Valencia, Aragon, Murcia, la enèrgica Cataluña, y parte de las Castillas con otros innumerables pueblos de la Andalucia por medio de los valientes O Donell, Bassecourt, Villacampa, Campoverde, Caro, Porlier, Creest, Labarre, Ibarrola y otros dignos gefes y oficiales, han hecho ver al enemigo la diferencia que hay entre los esclavos de Napoleon y los vasallos libres de FERNANDO VII. La plaza de Tortosa ha sido defendida con la energia mas admirable en términos de que no hay francés que no encuentre su sepulcro en aquellos campos del valor y de la gloria española. El campo

Digitized by Google

de Tarragona es el teatro de la humillacion de los franceses, que por un movimiento retrogrado de su temeridad caminan ya à su envilecimiento. Manzanera, Villafranca del Bierzo, Badajóz y otros pueblos inspiran el terror al enemigo. El exército del Marqués de la Romana se halla en Mérida y sus contornos: sus descubiertas llegan á Almendralejo, y sus reencuentros no pierden la senda de la victoria. La rendicion de la Puebla de Sanabria al exército hispano lusitano, con los hechos posteriores de aquellas tropas, acobardan cada dia mas á los bandidos à pesar de uno ù otro revés irresistible, como la pèrdida de Almeyda ocasionada por la desgracia de haberse volado el almacen grande de polvora en el castillo, y de dos almacenes menores contiguos. Aquellos valientes no han salido à pelear con los elementos, sino con los enemigos; à los primeros ceden irresistiblemente, pero à los segundos continuan hablandoles con la espada y el fuego.

El inmortal Empecinado continua sin obstáculo la brillante carrera del honor: su patriotismo y energia lo mueve à todas partes, y su moderacion y virtudes le multiplican los laureles. El 31 de agosto dá parte de una admirable accion, á la salida de Retortillo hàcia Berlanga, en que él mismo confiesa no haber visto hasta entonces en los franceses resistencia igual en una posicion muy ventajosa, y que solo el valor de sus tropas pudo ponerlos en retirada con pérdida considerable. De resultas de este hecho el Consejo de Regencia, recordando la larga série de sus hazañas le ha concedido el grado de brigadier de los reales exércitos, en demostracion del aprecio que hace de sus bercicos servicios, á los quales dá nuevo realce con su modestia en no haber solicitado premio alguno, quando los merece muy distinguidos. Por iguales consideraciones, ha concedido el Supremo Consejo el grado de coronel de los reales exércitos á Don Francisco Espoz y Mina, comandante de las partidas patrióticas de Navarra. Estos benemèritos españoles á cuyo exemplo se ha diseminado en todos los puntos de la Peninsula esta terrible guerra de partidas son los que contribuyen con mas eficacia al total aniquilamiento de los enemigos.

Estos, reducidos à padecer las últimas convulsiones de su orgullo, y precipitados por su temeridad y arrojo, apura-

Digitized by Google

tambien los mas desesperados recursos de su sagacidad, de su infamia, y de su envilecimiento. Tal es la iniqüa suposicion de unas proclamas del Sr. O Donell á los catalanes, que por órden de Suchet se publicaron en Aragon. La primera empieza asi.=„Valerosos catalanes.=Baxo de este membrete hay una—— y sigue.=„No se derramará mas vuestra sangre: habeis hecho bastante para defender vuestro honor y vuestra pàtria.... la paz os sigue à vuestros hogares..... las noticias positivas que recibo en éste momento del supremo consejo de España è Indias, no me dexan duda alguna de haberse firmado la paz..... Volved pues à vuestros hogares; volved, valerosos quintos de 1809, y 1810; volved valientes milicianos, honrados rematenes, y paisanos armados; volved, bendiciendo los nombres de los Xavier Castaños, Pedro, obispo de Orense, Francisco Saavedra, Antonio Escaño, y Josef Lardizabal y Ursile (asi vá), que dan la paz al mundo &c..... Quartel general de Tarragona á 4 de agosto de 1810.=O Donell."=La letra *N* con que empieza es grande y floreada: y la raya baxo el membrete es delgada por los extremos, y gruesa por medio: el papel es grueso y azulado à la francesa, y estan sin cortar.

Segunda proclama. „Valerosos y honrados habitantes del corregimiento de Tortosa.——Otra raya como la de la otra proclama.=Comienza con una *E* grande de la misma clase que la *N* de la otra proclama.——„Es incompatible con el honor..... En ningun tiempo y de ningun modo he pedido autorizar á Josef Rambla para los excesos que comete..... comprometiendo nuestra causa, mi nombre y vuestro honor..... os lo declaro para que lo prendais, y habiendolo hecho, lo entregueis á la justicia..... ò negándole aún los precisos alimentos, el hambre haga justicia à sí mismo y à los incautos jòvenes que le acompañan &c..... Quartel general de Tortosa 10 de agosto de 1810.=O-Donell.

Esta và con un espacio de blanco de linea en linea del mismo papel.

Se imprimieron intimando à los impresores de la imprenta real el secreto dia 17 de agosto por la mañana, y se entregaron aquel medio dia: los originales vinieron á Zaragoza de mano del general en gefe Suchet desde Mora, adonde se remitieron en número la primera de 450 exemplares, y la

Digitized by Google

segunda de 200."

Tal es el contenido de estos iniquos recursos del tirano; pero la Providencia divina que vela incesantemente sobre los españoles, no permitiò que cundiese èste veneno, y un patriota avisó con tiempo. y se procuró prevenir á los incautos.

Estos ardides de que se vale la cobardìa quando no puede verificarlo con las armas, han sido siempre el único resorte á que haa acudido para engañar y esclavizar à las naciones de Europa, que por desgracia arrastran las cadenas de su perversidad. Nosotros mismos hemos experimentado este mal por nuestra desgracia, en los desastres acaecidos en la tierra adentro por los alucinados cabecillas de la rebelion. No podemos dudar ya del origen de unos sucesos tan lamentables, quando en la gazeta de la regencia de 7 de septiembre, articulo Madrid 25 de agosto se vè el parrafo siguiente.

„Hace tiempo que los cortesanos de Josef hablan de revoluciones que van à suceder en la América española, como de cosa segura y positiva. Como conocen que la reunion constante y los socorros de aquellas colònias son el principal apoyo de la causa de los que llaman *insurgentes*, y no les es posible destruir este estado de cosas directamente; han hecho las mas exquisitas diligencias para ver si pueden alterar la armonia entre los españoles americanos y europeos, creyendo que no les queda otro arbitrio para sojuzgar enteramente à estos últimos. A consequencia han enviado cantidad de emisarios por mil caminos, y baxo todas las formas posibles, á todos los paises de América, contando con que de un modo ú otro penetrarán algunos, y conseguiràn separar baxo especiosos pretextos las colonias de la metrópoli. Llevan instrucciones para fomentar los zelos entre los europeos y los criollos, y para emplear toda clase de medios sin excepcion, aunque sea el de tomar la voz del rey FERNANDO, y exâgerar los sentimientos de fidelidad, con tal que de qualquier manera que sea se logre el intento."

¿Y quien podrà leer con indiferencia un testimonio tan irrefragable del origen de nuestros males? Agreguese esto à lo que hemos dicho en la gazeta de 30 de octubre núm. 126 y acabaremos de desengañarnos de que el abominable tirano de la Europa, es el que arrastra á nuestros hermanos al precipicio

Digitized by Google

mas cruel del fuego y la devastacion de nuestros propios parientes y amigos: ¡y en que circunstancias! ¡en que momentos! en los dias preciosos de la libertad española! en aquellos dias en que una nacion siempre heròica, se consagraba à la virtud y à la justicia, sobreponiéndose al abismo de la infamia, y de la maldad del usurpador de los tronos de la Europa. Hablamos de las còrtes: de aquel congreso nacional que con manos puras é inocentes ha abierto el templo de la libertad española á la faz del catolicismo, y baxo los mas favorables auspicios de la divina Providencia el memorable dia 24 de septiembre, dia que hará època en la terrible historia del siglo XIX. Nada tenemos ya que temer en unas circunstancias tan preciosas en que conocida la proteccion de la divina Providencia, ampara à nuestros hermanos conduciéndolos al santuario de la justicia para santificar sus deliberaciones politicas, y para ahogar en el seno de las virtudes toda clase de resentimientos personales, que como infausta zizaña ha sembrado la perfidia en nuestros pechos generosos, y siempre fieles. ¡Las córte.! Acaso no se tiene idea de la magnìfico y liberal que comprende este grande acontecimiento polìtico en las circunstancias actuales. He aqui un rasgo que copiamos de la gazeta de la Regencia articulo Cádiz 26 de septiembre, que las almas sensibles no podràn leer sin difundirse en los mas puros sentimientos de reconocimiento á aquellos gloriosos héroes de la religion y de la pàtria: dice asi.

„Las operaciones de las còrtes generales de la nacion española que se instalaron antes de ayer en la Real Isla de Leon, son el objeto mas importante de la atencion pública, y de la solicitud de los buenos ciudadanos. Este congreso respetable, análogo á nuestras antiguas y mas sagradas instituciones, prescrito imperiosamente por las circunstancias, ordenado por nuestro legítimo monarca en los ùltimos momentos que precedieron á su cautiverio, no será un concilio de magnates y obispos, donde la mayor parte de la nacion carezca de representacion y de voz; ni una congregacion de personas llamadas arbitrariamente por el gobierno; ni una junta de los procuradores de algunos pueblos privilegiados con exclusion de los otros; ni una mezcla de elementos de especies diversas y encontradas, donde las miras parciales hagan perder de vista el bien comun; ni un fantasma vano de còrtes en que la corrupcion revista de formas

Digitized by Google

y apariencias legales los actos del despotismo; ni una asamblea tumultuaria, elegida por un príncipe extrangero, y celebrada fuera del territorio español entre los artificios de la seduccion y las amenazas de las bayonetas. Será, sí, la reunion de una gran familia en que se ventilarán con dignidad y decoro sus mas caros y preciados intereses, y sin desafueros ni agravio de nadie se expresará la voluntad general de todos. En ellas se ve por la primera vez el pueblo español representado en toda su integridad, y árbitro absoluto de sus destinos. Las edades venideras oirán con admiracion, y la presente mira con asombro, la conducta heróica de una nacion generosa y magnánima, que acometida por todos los medios que la astucia puede añadir al poder, aprisionado alevosamente su rey, ocupadas por traicion sus fortalezas, disuelto su gobierno, se atrevió á alzar la frente contra la opresion; y que sin desalentarse por las desgracias de dos años de una guerra casi siempre calamitosa, ocupada por el enemigo gran parte de la peninsula, rotos y deshechos sus exércitos, redobla con nuevo vigor sus esfuerzos, no duda de la victoria, y se reune para determinar y dirigir los medios de conseguirla. Y ¿donde se reune? Al frente y á la vista de las legiones del tirano: los expectadores divisan las centinelas de los bárbaros desde el mismo parage en que presencian las deliberaciones: el ruido de las caxas é instrumentos marciales interrumpe la atencion á los discursos que salen de la tribuna de las arengas; y el eco del cañon enemigo alterna en las bóvedas de la sala con el de las voces de los padres de la pátria. Hermanados alli felizmente los talentos y las virtudes, agitan los grandes negocios, que han dado motivo á su convocacion, con la rectitud que exíge el comun peligro, y el entusiasmo que excita la grandeza del asunto y la expectacion de los pueblos. Alli se preparán los medios de arrojar de nuestro suelo al enemigo, de restituir la libertad á FERNANDO, y de dar á España una constitucion que asegure para siempre su prosperidad y gloria. Alli se ven mezclados fraternalmente los diputados europeos con los de las provincias remotas del oriente y occidente; los representantes de los paises libres y felices, con los de las provincias oprimidas y acongojadas; los elegidos entre los aplausos de una muchedumbre regocijada, y los nombrados con sobresalto y susto entre las cuchillas enemigas. Todos ellos componen una sola re-

Digitized by Google

presentacion sin distinciones odiosas, sin diversidad de clases ni derechos; y todos participan con igualdad de las glorias de tareas dirigidas á salvar la nacion. Así lo piden las leyes inmutables y eternas de la justicia: la convocacion de los habitantes de nuestras provincias de América, Africa y Asia, y el señalamiento del puesto que sus procuradores han de ocupar en el santuario de la ley, ha principiado á reparar una grande y larga injusticia y á restablecer los derechos de nuestros hermanos de ultramar, sabiamente desatendidos, no por culpa de la nacion que se ha apresurado á reconocerlos desde el punto en que ha podido, sino por las desgracias y calamidades de los tiempos anteriores. No habrá ya colonias y metrópoli, sino provincias iguales entre sí, partes integrantes é indivisibles de un imperio vasto y poderoso, que repartido en los dos emisferios, é inaccesible en casi toda su extension á los tiros del opresor del continente europeo opondrá á sus esfuerzos impotentes recursos inmensos y no conocidos hasta ahora. Conocerá el mundo y el tirano mismo, que quando vocifera concluida la conquista de España, no ha invadido mas que su frontera, ni peleado mas que con su vanguardia. ¡Mengua y oprobio sempiterno á los malvados que aspiran baxo frívolos é infundados pretextos, á introducir la division en la gran familia, y á favorecer de este modo los detestables designios del usurpador! Los españoles débiles y cobardes que creyeron irresistible el gigantesco poder de Bonaparte, y por esta consideracion abandonaron la causa española ¿como podrán menos de mirar con envidia la suerte y claro nombre de sus defensores? Si los extraordinarios aprestos del agresor no han podido vencer las resistencias poco combinadas que hasta ahora se le han ofrecido; si ha consumido ya en esta empresa una parte muy considerable de sus fuerzas y y riquezas; ¿con què cuenta para sojuzgar á España, quando animada de un nuevo espíritu, y estrechando con nuevos y mas firmes lazos los pueblos que componen la vasta extension de sus dominios, va á concentrar su poder y sus recursos? Hasta aqui han peleado separadamente algunas provincias: ahora la nacion española toda entera se presenta á combatir con el déspota de Francia. De un lado están la justicia, la constancia y el honor; del otro la sinrazon, la astucia y la perfidia: de un lado los remordimientos y la inquietud del delito; del otro la firmeza y serenidad de la virtud: de un lado el desprecio de la reli-

Digitized by Google

gion y la impiedad cubierta con el manto de la mas abominable hipocresia; de otro la religiosidad y la confianza en el favor divino, que aun en medio de los mayores reveses ha solido alentar con claras señales nuestra esperanza: de un lado tropas aguerridas, pero de esclavos, conducidos por el temor y arrastrados de la codicia; del otro tropas bisoñas, pero de ciudadanos, que combatidos por la adversidad no desesperan de la salud de la pátria: de un lado un trono fundado por la usurpacion, mantenido por la violencia, amenazado sordamente por el descontento universal de los pueblos que le sostienen à despecho; de otro un rey cautivo, pero que reyna desde su prision en el corazon de sus vasallos, único apoyo estable y sòlido de los tronos: de un lado una nacion, de otro un hombre; aquella inmortal por su naturaleza, esté expuesto á los peligros comunes de la humanidad, y ademas á los peculiares de los tiranos: de un lado todos los principios de la debilidad encubiertos con los prestigios pasageros y deleznables de la fortuna; de otro todos los elementos de la robustez y fortaleza, que no han podido abatir los mas terribles desastres: de un lado 2000 satélites que detestan interiormente à su gefe, y estan prontos à abandonarle si la suerte le abandona; del otro 25 millones de españoles que han jurado vencer ò morir en la demanda.... La lucha será corta ó larga; pero el éxito no puede ser dudoso."

Respetemos este rasgo de las virtudes de nuestros hermanos y conservemos este tesoro de heroismo à nuestra posteridad, para el justo tributo que se merece el triunfo de la virtud y la justicia tan protegido por la augusta Providencia, y clamemos dia y noche al Dios de los exércitos para que jamás separe su mano poderosa de esta obra que es toda suya.

No es menos admirable, el que en aquel mismo dia que se abrió el congreso se recibiera un socorro de la América, pues en la citada gazeta se anuncia que en la tarde del mismo dia fondeó en aquel puerto el navio de guerra S. Pedro Alcantara procedente del callao de Lima, con tres meses de navegacion, y cerca de 4 millones de pesos fuertes para el rey y particulares.

IMPRESO. Proclama del Supremo Consejo de Regencia à los españoles vasallos de Fernando VII en las Indias. Se hallará en los puestos acostumbrados al precio de 1 rl.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del miercoles 5 de diciembre de 1810.

Con fecha de 2 del corriente participa à este Superior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de Andrade las noticias siguientes.

El dia 1 del corriente marchó el expresado teniente coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjuicios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de aquel dia en la venta de los Amates, distante 10 leguas de San Gabriel, recibió alli una carta de dicho pueblo de Tepecuacuilco, en que le ofrecian una entrada pacífica en él, por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo con esta noticia que interesaba tanto la humanidad, y que desde luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de satisfaccion y marchó el dia siguiente à las 6 de la mañana para dicho pueblo, siempre con precaucion por el conocimiento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

En efecto, luego que llegò, à la una del dia, se encontrò con que las alturas de los tres cerros del Tule se hallaban ocupadas de un número considerable de gente, y al punto diò sus órdenes para que se dividiese su tropa de caballeria en quatro trozos, y destacó una avanzada doble para dirigirse al pueblo

Digitized by Google

en buen òrden. En estas disposiciones se presentó el teniente del pueblo D. Santiago Orduña manifestando lo infructuoso de sus persuasiones, y que la gente se habia reunido en las lomas con la de otros ocho pueblos inmediatos, mezclados con los insurgentes que comandaba D. Josef Gonzalez, quien habia levantado una compañia en Iguala.

En estas circunstancias, se apresurò al ataque con el mayor denuedo y valor de sus tropas, y acometiendo con la abanzada de infanteria no hubo soldado que errase un tiro, desalojàndolos de su posicion, y persiguiéndolos con la caballeria y lanceros para cortarles la retirada en su dispersion, hasta que habiendose reunido como à las quatro de la tarde en la loma nombrada la Peana los derrotò completamente con pérdida de doscientos muertos, y ochenta y un prisioneros, sin haber otra de nuestra parte que un caballo muerto en que montaba el alferez D. Juan de Dios Becerra, y herido otro de un dragon, à pesar de venir armados los enemigos con flechas de seis dedos de lengueta de fierro, lanzas y escopetas, habiendose portado toda la oficialidad y tropa con el mayor entusiasmo y valor.

Inmediatamente se conduxo al pueblo con ànimo de castigar á los rebeldes á sangre y fuego; pero considerando que habria muchos inocentes, mandò publicar el bando de indulto de 12 del pasado con algunas restricciones que exigian las circunstancias para la tranquilidad del pueblo, y dirigiendo sus desvelos à la aprehension de los cabecillas y obstinados.

S. E. ha apreciado justamente la conducta del teniente coronel que ha comandado esta accion, y el valor y entusiasmo con que las tropas del Rey han manifestado su patriotismo y fidelidad. Asimismo ha aprobado la humanidad con que ha dado à conocer las benignas intenciones del Gobierno justo y suave que nos rige, y que solo tiene à la vista la felicidad y paz de los pueblos, reservando el rigor de la justicia para los malvados que abusando de la ignorancia de sus hermanos, y conmoviendo la malicia de los revoltosos han llevado el trastorno y la desolacion à las mansiones mas preciosas de la fidelidad y de la paz. Si esos pueblos seducidos no ceden à la claridad con que la Divina Providencia nos manifiesta sus designios en su sensible influxo, toman à los horrores que serán la precisa consecuencia de la ceguedad y arrojo.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL VIERNES 7. DE DICIEMBRE DE 1810.

ESPAÑA.

Badajòz 26 de agosto. Despues de la accion de Llerena del 11. las tropas francesas entraron en Zafra, donde exigieron al golpe una contribucion de 300000 reales y otros efectos, amenazando con que se daría la òrden para tres horas de saqueo y dos de degüello, si no se satisfacia en el momento. En seguida se volvieron à Llerena.

Ha llegado à esta plaza la division de caballeria portuguesa que marcha à incorporarse con el exército de la izquierda. Se compone de los dos regimientos número 5 y 8.

Un pueblo situado muy adentro del pais ocupado por el enemigo, y que por consiguiente, no conviene nombrar, ha hecho el donativo de 300 fanegas de trigo, 300 de cebada, y la plata de su iglesia para socorro del exèrcito de la izquierda.

Lord Wellington ha ofrecido auxilios de armas, vestuario y dinero à todas las partidas de patriótas que se le presenten, y ya lo ha verificado con la de D Julian Sanchez.——Castilla està llena de guerrillas que incomodan por todas partes à los franceses. En Villalon han pasado á cuchillo á 80 de ellos: en Santa Maria de Nieva han interceptado 3 coches con su escolta: la guarnicion de Cobarrubias ha sido destruida por Merino y Salazar; y en el paseo del Campo grande de Valladolid penetraron dias pasados los patriótas matando y prendiendo à varios franceses. El general Kellerman en la correspondencia interceptada se queja à Napoleon de que le faltan recursos para detener los progresos de las guerrillas y responder de la provincia. Las comunicaciones mismas entre Ciudad-Rodrigo y Salamanca suelen padecer interrupcion de resultas de la actividad é intrepidez de los patriótas, y Massena ha tenido que destacar de su exèrcito 4 regimientos de dragones para asegurarlas.

Hay noticia cierta de que desembarcan tropas inglesas en Portugal. Entre los franceses continúan la desercion y las enfermedades.

En Plasencia hay un destacamento francés de corta fuer-

Digitized by Google

sa, y está inquietado de continuo por las guerrillas.

Los franceses han trasladado à Guadalcanal los heridos de la accion del 11 que tenian en Llerena: aseguran que llegan à 600. Nuestro exército permanece en las mismas posiciones hasta Zafra; los enemigos están en Llerena, y las avanzadas suelen avistarse en Bienvenida. El 21 nuestra caballeria arrojó de este pueblo á una gruesa division enemiga de la misma arma, persiguiendola hasta Villagarcía. Nuestros soldados se comieron los ranchos preparados para los franceses. (*Suplemento à la G. de la R. de 4 de septiembre.*)

Id. 19 de septiembre. Ayer entró en esta plaza una division del exército de la izquierda compuesta de 3000 hombres, la mayor parte de tropas ligeras. Nuestra caballeria estaba ayer en Mérida, y el quartel general en Montijo.

Escriben del quartel general de Lord Wellington con fecha de 16 que los franceses habian atacado á Celorico, pero que habian sido rechazados con pérdida; y que habia anuncios de una accion general y decisiva, que el buen estado y la fuerza del exército inglés prometian ventajosa.=De Lisboa avisan con fecha de 17 que estaba desembarcando el duque de Brunswick Oels con un cuerpo numeroso de tropas escogidas.

Con fecha del 10 escriben de las orillas del Tajo, que la partida del *Médico* reunida á la del *Abuelo* ha pasado á cuchillo à 49 dragones franceses entre Añover de Tajo y Villaseca.

El dia 6 atacó en Fuenteovejuna el coronel D. Pablo Morillo un destacamento de 112 franceses, de que murieron 18, quedando los restantes prisioneros con el capitan que los mandaba.

Se nos ha pasado un oficial francés que, segun dicen, era del estado mayor del mariscal Soult. El mismo dia se nos pasaron tambien 9 juramentados.

Apenas han quedado enemigos en Almaraz, Puente del Arzobispo, Talavera, Cebolla y Puebla de Montalban: en Toledo no llegan á 500.=Estos dias han exigido de la ciudad de Plasencia una contribucion de 400000 rs.

Frexenal 23 de septiembre. El exèrcito francès, compuesto de 8000 infantes y 900 caballos, ocupa los pueblos de Zafra, los Santos y la Fuente: en el 1°. està el mariscal Mortier, y en el 2°. el general Girard. El exèrcito del marqués de la Romana està en Mérida y sus contornos: sus descubiertas llegan à Almendralejo, en cuyas inmediaciones ha habi-

Digitized by Google

do un reencuentro, y de resultas han entrado en los Santos 14 carros de franceses heridos. Los enemigos están en movimiento, y dicen que van á poner su quartel general en Villafranca. Aseguran que una partida de patriótas se ha llevado de Santiponce 130 entre yeguas y potros que tenian allí los franceses.

Castropol 1 de septiembre. D Juan Diaz Porlier desembarcó con las tropas de su mando en la ensenada de Cuevas el 3 de agosto à las siete de la tarde, á pesar de que los franceses habian reforzado los puntos de Llanes y Rivadesella, y que de lo interior de Asturias habian baxado 1500 mas á Villamayor del Infiesto. El dia 7 llegó à Potes, y situó desde luego 200 caballos desde Lièbana á Reinosa; y en las inmediaciones de Laredo y en el valle de Toranzo puso 30 caballos y 300 infantes. Estas tropas atacaron à la guarnicion de Laredo, mataron 100 enemigos, hicieron 26 prisioneros y cogieron tres balijas en varias escaramuzas entre Laredo y Bilbao y en el valle de Ruesga. Desde Valmaseda à Bilbao habia apostados 150 caballos y algunos infantes, à los que se reunieron las partidas de aquella comarca: y juntos todos acometieron à los 29 hombres que sacó de Bilbao el general Avril, que tuvo que retirarse, abandonando sus equipages y caxa militar, y entró en aquella villa con bastante pèrdida de gente.

Despues de estos sucesos pasó Porlier à Asturias para obrar de acuerdo con los brigadieres Bàrcena y Castañon y con el coronel Escandon, y destruir los enemigos que infestan el principado. En Linares de Cornellana fueron atacados el 15 de agosto por el brigadier Bàrcena 600 franceses, de los que murieron 250 con 18 oficiales: los nuestros perdieron unos 100 hombres, entre ellos 7 oficiales los 4 del regimiento de Salas. El mismo brigadier Bárcena tuvo dos acciones el 22 y 27 del mismo mes no menos gloriosas que la del 15, en las quales perdió el enemigo 160 hombres, y fué desalojado del punto de Peñaflor.

Escandon protegiò à mediados de agosto el desembarco de municiones que conducian tres buques à vista de los enemigos que estaban en Lastres, Colunga, Bervés y Rivadesella y al mismo tiempo tenia encerrados à 800 franceses en Cangas de Onis, reduciéndolos á comer calabazas y otras verduras de las huertas del pueblo. Anteriormente habia tenido el 6 una accion en la carretera de Ponga à Nieva y Cangas de Onis, con-

Digitized by Google

de con quatro compañias atacò à 1500 franceses, les matò 114, hirió 160, hizo 3 prisioneros y cogiò 12 caballos, municias, &c. y el 7 tuvo otro choque con igual èxito.

El 28 de agosto se hallaba reunida la mayor parte de las tropas francesas en Oviedo, y las nuestras los atacaron el mismo dia por quatro puntos à media legua de aquella ciudad; pero tuvieron que retirarse hasta ocasion mas oportuna.

El enemigo está situado en Gijon, Aviles, Peñaflor, Oviedo y Olloniego. El brigadier Bàrcena ocupa la carretera de Castilla: Porlier à Langreo: Castañon y Escandon desde el Infiesto à Villaviciosa: 39 hombres del alarma guarnecen la posicion del rio Pravia.=Se asegura que à estas horas habrá atacado Porlier à Oviedo.

Del 6. Escriben de Linares con fecha del 4, que el dia anterior habia sido atacado el enemigo; que este tuvo muchos muertos y mayor número de heridos, de que cargò 14 carros; que por nuestra parte solo hubo 7 heridos, y un muerto. Añaden: „Acabamos de saber que Porlier entró en Oviedo, que hizo prisionera la guarnicion, y voló el almacen de polvora."

CORTES.

El dia 26 el general en gefe del exército D. Manuel Lapeña, acompañado de los generales y gefes de los cuerpos, que se hallan en la Isla, se presentó en el salon de las còrtes, por las que fuè recibido con la dignidad y decoro correspondiente, y dixo:

„Como primer soldado del exército destinado á la defensa de la Isla, me presento con algunos de mis compañeros, y en nombre de todos, à felicitar á V. M. en su augusta y deseada reunion.=Estoy pronto, segun los decretos de V. M., á prestar el juramento; asi por capitan general de Andalucia, como por general en gefe interino de este exèrcito, al momento que V. M. me lo mande."=Contestó el señor presidente del modo mas honorìfico, y el general en gefe continuò:

„Estoy pronto, y todos mis soldados, á derramar hasta la última gota de nuestra sangre por la religion, la pátria y nuestro rey."

Seguidamente prestó el juramento dicho general, y al siguiente dia diò à su exército esta òrden:

Orden para el dia 27 de septiembre de 1810.

„Soldados: Llegò el dia deseado para la nacion española: las córtes generales se han reunido en esta Isla, y à nosо-

Digitized by Google

gros ha tocado la dicha, gozando de su presencia, de sentir la mas viva emocion de respeto, confianza y alegria. = Me he presentado con los generales y gefes que residimos en este quartel general, en nombre de todo el exèrcito, à felicitar á S. M., seguro de que las tropas que tengo el honor de mandar, desean de todos modos manifestar su patriotismo y amor á nuestro rey FERNANDO, cuyos derechos debemos defender, y defenderemos hasta derramar la última gota de nuestra sangre. = Renazca la esperanza de la salvacion de la pátria, que seguramente conseguiremos, si á nuestros deseos unimos constante aplicacion para consolidar la mas exácta instruccion y disciplina, con las quales es indudable la victoria; á la que procurará siempre conduciros vuestro general. = *Lapeña.*"

Los secretarios de las córtes con fecha de 29 de septiembre han dirigido al primer secretario de estado y del despacho el acuerdo siguiente:

„En la sesion de las córtes de este dia se ha acordado, que ningun diputado de ellas asi de los que al presente las componen, como de los que en adelante hayan de completar su número, pueda, durante el tiempo de su exercicio y un año despues, solicitar ni admitir por si, ni solicitar para otra persona alguna pension, gracia, merced, ni condecoracion de la potestad executiva interinamente habilitada, ni de otro gobierno que en adelante se constituya, baxo de qualquiera denominacion que sea; entendiéndose exceptuados de esta regla los empleos que por escala ò antigüedad se acostumbran á dar segun reglamentos, ordenanzas ó estatutos que rijan en los cuerpos militares, eclesiásticos y civiles; y asimismo aquellos casos en que un servicio notoriamente sobresaliente y extraordinario hecho en beneficio del rey y de la pátria merezca, á juicio de las mismas córtes, un premio tambien extraordinario. Las còrtes nos mandan comunicarlo à V. E. para que teniéndolo entendido el Consejo de Regencia, conste en la secretaria del cargo de V. E. para los efectos convinientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real Isla de Leon 29 de septiembre de 1810. = *Evaristo Perez de Castro*, secretario. = *Manuel Luxán*, secretario = Señor primer secretario de estado y del despacho." (*Gazetas de la Regencia del 25 y 29 de septiembre y 2 de octubre.*)

MEXICO 6 DE DICIEMBRE.

El dia 4 del corriente se ha celebrado en esta capital la

Digitized by Google

gloriosa instalacion del congreso de còrtes el 24 de septiembre como un dia que harà época en los anales de la libertad española, en cuyo augusto congreso se ha reasumido la soberania de ambas Españas por la cautividad de nuestro adorado monarca el Sr. D. FERNANDO VII. La muy noble y muy leal ciudad de México la ha jurado solemnemente obediencia y vasallage, llena de aquel ardoroso entusiasmo que sabe inspirar la virtud y justo concepto de un suceso que comprende en sí los principios mas puros de la justicia y la libertad. Al efecto se congregaron á las diez de la mañana de dicho dia en el salon de respeto del real Palacio, el Exmò. Sr. Virey, real Audiencia, alcaldes de corte y fiscales, en concurso del Exmò. é Illmò. Sr. Arzobispo, la N. Ciudad, el Venerable Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, los Señores Inquisidores, los tribunales, gefes militares, y demás cuerpos eclesiàsticos y civiles con los gobernadores de las parcialidades de indios de S. Juan y Santiago, prelados y rectores de las religiones y colegios, tìtulos de Castilla y nobleza, quienes despues de haber proferido el juramento Santo, en medio de la salva mas solemne de campanas y artillería, que llenó de regocijo al pueblo siempre fiel y adicto à las autoridades que tanto se desvelan por su felicidad, se dirigieron en un cuerpo presidido por el Exmò. Señor Virey á la Santa Iglesia Catedral, que se hallaba magnificamente iluminada, y allí se cantó el *TE DEUM*, con toda la suntuosidad del culto público, que reunia en sì los votos de un innumerable concurso de fieles que prosternados ante el trono de la omnipotencia bendecian su santo nombre, mezclando el himno de la gratitud con las preces de la sumision al Dios de los exércitos, que tan propicio ha mirado la suerte de una nacion consagrada toda al engrandecimiento de su poder adorable y eterno.

En el momento de tan augusta ceremonia, repitió la salva general, y se volvió la comitiva al real Palacio, congratulandose mutuamente de un suceso que prenuncia las felicidades de ambos emisferios. Inmediatamente se publicaron por bando, la real resolucion del supremo consejo de Regencia sobre la instalacion de córtes, ceremoniales que concurrieron á tan solemne acto, y primeras sesiones de su exercicio, dirigidas todas á apoyar los fundamentos de su gloriosa instalacion. Se publicó igualmente por bando un manifiesto del supremo consejo à los Americanos, y una real òrden del mismo,

Digitized by Google

para que en primer lugar se implore la clemencia y proteccion de Dios nuestro Señor en favor de toda la nacion é Iglesias de España è Indias, solicitando de su Magestad el bien espiritual y temporal de ellas, y de esta nuestra Santa católica religion, tan interesadas en el acierto, providencias y resoluciones de las córtes que tienen este objeto. A este efecto se propone como mejor medio el desarmar la justicia Divina mediante la penitencia sacramental y sagrada eucaristia para reparar las sacrílegas profanaciones de los enemigos, y que en todas las ciudades y pueblos de España é Indias se tengan tres procesiones de letanias ó rogativas en tres dias distintos, terminando con el Santo sacrificio de la misa, en el primero á Maria Santisima de la Concepcion, en este misterio, patrona de ambas Españas: la segunda al Santo Apostol Santiago el mayor, cuya proteccion y patronato son tan recomendables; y la tercera al Santo Patrono ó titular de cada ciudad ó pueblo.

AVISO. Habiendo comisionado el Exmó. Sr. Virey de este reyno al capitan D. Ignacio Garcia Saenz, para que recibiese los efectos del Rey y de particulares, que han sido recuperados del poder de los insurgentes por èl exército que pasó à Huichapan al mando del Sr. brigadier D. Josef de la Cruz, dandole facultad al referido capitan para que pudiese entregar á sus dueños los de propiedad particular, previa la correspondiente justificacion de su pertenencia, se participa al público esta noticia á fin de que ocurran los interesados à recibir sus gèneros, dando ante el comisionado la prueba prevenida; en la inteligencia de que hasta el 2 del corriente se habian recogido 384 piezas de todas clases, las quales se pasaban à Querètaro para la mayor seguridad y para poderles dar desde alli el destino que conviniera á sus dueños.

Razon de las piezas encontradas en Huichapan hasta 2 de diciembre de 1810.=309 tercios, baules, cajones y huacales = 35 peroles nuevos.=30 id. usados viejos.=4 fondos.=1 alcrivis de cobre.=2 piezas ó rollos de paño azul de la tierra.=3 id. pañete de id.=Total 384 piezas y algunas menudencias sueltas de poca importancia.

Préstamo de dos millones de pesos para el urgente socorro de la peninsula.

El Sr. D. Antonio Basoco 200 pesos. D. Roque Valiente 100, El Sr. D. Diego de Agreda 300. D. Antonio Ibañez de

Digitized by Google

Rivero 2♀. D. Francisco de Chabarri 15♀. D. Diego Fernandez Peredo 20♀. El Sr. D. Sebastian de Heras Soto 20♀. D. Josef Martinez Barenque 5♀. D. Pedro Gonzalez Noriega y D. Lorenzo Garcia Noriega 40♀. D. Ramon de Herquiaga 4♀. D. Josef Antonio Martinez de los Rios 1♀. D. Pedro Gonzalez y Garcia 10♀. D. Josef Vicente de Olloqui 10♀. El Sr. marqués de San Miguel de Aguayo 4♀. D. Antonio de Olarte 1♀. D. Juan Francisco Toledo 4♀ D. Josef de la Cotera 6♀. D. Manuel de Zuloaga 2♀. D. Carlos Zimerman 500. El Sr. D. Juan Diaz Gonzalez 12♀. D. Pedro Marcos Gutierrez 4♀ D. Jose Ruiz de la Barcena, dió 1♀, y prestó 5♀. D. Pedro Cortina Gonzalez 3♀. D. Fernando Altaro 5♀. D. Martin Garcia 10♀. D. Josef Manuel de Balvontin 2♀. D. Josef Ignacio Aguirrevengoa 14♀. D. Miguel de Saxo 10♀. D. Miguel de Aiztegui 10♀. D. Ignacio Suarez 9♀. D. Juan Antonio Cobian 30♀. D. Pedro Muguerza 10♀. D. Josef Antonio Llampalla. 8♀. D. Juan Antonio del Rio dió 15♀. D. Ramon Fernandez id. 100. D. Josef Manuel Abad id. 200. D. Manuel de Urquiaga 10♀. D. Manuel Maria Horcasitas 2♀. D. Nicolas Noriega 4♀. D. Josef Henriquez 3♀. D. Diego Martinez Morellan 5♀. D. Tomás Domingo de Acha 100♀. D. Estevan Velez Escalante 40♀. D. Vicente Arrieta 4♀. D. Miguel Rafael Medina 6♀. D. Josef Noriega Robredo 4♀. D. Tomas Ramon de Ibarrola 6♀, y dados 500. D. Fernando Hermosa 20♀ Lic. D. Josef Noriega Escandon 1♀. D. Miguel Antonio Ardirez 6♀. D. Josef Mariano Rodriguez, dados 1♀. D. Josef de Llanos 12♀. D. Eustaquio y D. Angel de la Cuesta 3♀. El Sr. D. Domingo Ignacio de Lardizaval 50♀. El Sr. marqués de Santa Cruz de Inguanzo 25♀. D. Manuel Gomez de Linares 10♀. D. Mateo Palacios 6♀. Doña Francisca Madero, viuda de D. Josef Marrugat 6♀. D. Santiago Garcia 10♀. D Francisco de Soler Quintero 8♀. El Sr. conde de Valenciana 10♀. D. Salvador Ondravia y Eguia 3♀. D. Francisco Lopez del Diestro 2♀.=Individuos que han dado libranza para Veracruz con objeto á habilitar prontamente la salida del navio Implacable D. Juan Antonio Cobian 36♀. D. Josef Ruiz de la Barcena 20♀. D. Pedro Gonzalez Noriega 10♀ D. Josef Maria Landa 15♀ D. Josef Martinez Barenque 100♀. D. Pascual Carballeda 15♀. D Diego Fernandez Perodo 50♀. D. Josef Vicente Olloqui 20♀. El Sr. conde de la Cortina 100♀. D. Francisco Chavarri 20♀. El Sr. marqués de Santa Cruz de Inguanzo 25♀. D. Josef Vicente Arrieta 10♀. D. Josef Llain 40♀.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del sábado 8 de diciembre de 1810.

El comandante de la quinta division del Sur D. Francisco Paris, desde su quartel de la hacienda de San Marcos, derrotero de Acapulco, participa á este superior gobierno con fecha de 1 de diciembre, que noticioso de que los insurgentes comandados por el Padre Morelos, trataban de sorprehenderlo emboscandose á distancia de quatro leguas de dicha hacienda, destacó una partida de caballeria, que habiéndolos reconocido los desalojó de la emboscada haciéndoles variar de situacion. Al dia siguiente hizo salir al capitan D. Josef Campí, y al teniente D. Juan Domingo Gutierrez con 112 hombres y 40 caballos al mando del distinguido D. Antonio Requeyra, quienes habiendo encontrado á los enemigos avanzados á dos leguas de distancia en el Arroyo Moledor, se formaron en batalla, y avisaron inmediatamente á su comandante. Marchó este con sus tres compañias muy desmembradas, y hallando á una multitud de indios flecheros sobre un cerro de donde podian descender á atacarle por el flanco izquierdo, destacó una partida de 15 hombres de caballeria; para que parapetados con los peñascos por la parte opuesta les hiciesen fuego, como lo verificaron con tan buen éxito que atacandolos el resto de la tropa por la frente y flanco derecho, los puso en precipitada fuga, persiguiéndolos hasta donde permitió el terreno quebrado y montuoso, quedando muertos mas de cien enemigos y once prisioneros con un estandarte hecho mil pedazos por la caballeria que lo alcanzó matando al que lo llevaba. De nuestra parte solo hubo un herido de flecha, portándose la tropa y oficiales con una bizarria extraordinaria.

Con esta misma fecha participa el comandante de la sesta division D. Josef Sanchez Pareja, que habiendo recibido

Digitized by Google

noticia por el expresado Paris de que iba á ser atacado en San Marcos, por oficio que le dirigiò al rancho de Caridad, donde se hallaba de camino, se apresuró á socorrerlo con la posible brevedad, sin embargo de haber sufrido sus tropas una marcha forzada de 70 leguas; pero que habiendo llegado à las doce despues de concluida la accion, acordaron ambos comandantes atacar à los rebeldes reunidos en el Ahuacatillo, para dexar libre la comunicacion de Acapulco por tierra, ordenando al mismo tiempo, que por los medios mas eficaces se socorriese por mar aquella plaza.

La nulidad y estupidèz de estos enemigos tan miserablemente alucinados por unos cabecillas que los desampàran en las mas crìticas circunstancias, hacen una sensible contraposicion con la energia y valor de nuestras tropas, que nada les arredra, persiguiendo à estos bandidos hasta su total exterminio, que es la conseqüencia necesaria de su temeridad y arrojo, y harà escarmentar à los que en su obcecacion continúan en sus crìmenes y atentados contra los pueblos que sorprehenden sin resistencia.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

el viernes 7 de diciembre de 1810.

Continuacion à la lista de los individuos de esta vecindad y comercio que han facilitado caudales en la plaza de Veracruz para el pronto despacho del navio inglès el Implacable, que conduce el urgente socorro á la Península.

El Sr. D. Diego de Agreda 1000 pesos. El Sr. D. Gabriel de Yermo 1000. El Sr. D. Josef Ignacio de la Torre 1000. El Sr. D. Sebastian de Heras Soto 500. D. Pedro Marcos Gutierrez 400. D. Eusebio Garcia 300. D. Roque Perez Gomez 250. El caballero D. Tomás Domingo de Acha 250. D. Miguel de Medina 200. D. Pedro Muguerza 100. D. Francisco Almirante 100. El Sr. D. Joaquin Gutierrez de los Rios 80. D. Salvador Ondrayta 60. D. Domingo Ugarte 50. D. Manuel de Zaluaga 40. D. Josef Mireles 40. D. Domingo Murillo 30.

Lista de los sugetos que han contribuido para la habilitacion y gastos de la partida de guerrillo, que de órden del Exmô. Sr. Virey se ha formado, para cuya colectacion ha comisionado S. E. al teniente D. Juon Antonio Cobian.

Los Señores D. Diego de Agreda 20. ps. y D. Sebastian de Heras Soto 10. D. Francisco y D. Joaquin Cortina Gonzales 10. D. Pedro Miguel de Echeverria, del comercio de Veracruz 500. D. Angel Pedro Puyade 500. D. Juan Marcos de Rada 500. D. Francisco Chavarri 300. D. Diego Fernandez Peredo 200. D. Tomás Domingo de Acha 200. D. Josef Maria Echave 200. D, Antonio y D. Mariano Icaza 200. D. Josef Ruiz de la Bárcena 200. D. Estevan Velez Escalante 200. D. Mateo Palacio 200. El Sr. D. Juan Diaz Gonzalez 200. Sres. Valiente y Sicilia 200. Sr. marqués de Santa Cruz de Inguanzo 100.

Digitized by Google

D. Tomás Ramon de Ibarrola 100. D. Manuel Antonio de Basail 100. D. Pedro de Muguerza 100. D. Domingo Maria Pozo 100. D. Manuel Francisco Gutierrez 100. D. Benito Linares 100. D. Josef Bernardo Baz 100. D. Josef Noriega Robredo 100. D. Miguel Rafael de Medina 100. D. Pedro Marcos Gutierrez 100. D. Josef Ignacio Muxica 100. D. Manuel de Bezanilla y Ruiz 100. El Sr. D. Manuel de Urquiaga 100. D. Fernando Hermosa 100. D. Josef Martinez Barenque 100. D. Martin Garcia, del comercio de Càdiz, 100. D. Pedro Noriega, y su sobrino D. Lorenzo Garcia Noriega 100. D. Pedro Cortina Gonzalez 100. D. Ignacio Suarez 100. D. Juan Zuñiga, del comercio de Manila, 100. D Gerònimo Mateo de la Parra 100. D. Josef Ignacio Aguirrevengoa 100. D Santiago Garcia 100. D. Emeterio Pastor 100. D. Josef Maria Landa 100. D. Antonio de Otoala 100. D. Eusebio Garcia 100. D. Francisco del Valle y Ambàs 100. D. Miguel de Ariztigui 100. D. Martin de Iturralde 50. D. Martin de Michelena 50. D. Josef Ramon de Erquiaga 50. D. Pedro Gonzalez y Garcia 50. D. Manuel de Heras 50. D. Josef Gregorio Urbizu 50. D. Francisco Espinosa, D. Eustaquio y D. Angel de la Cuesta 50. D. Juan de Antepara 50. D. Pablo de Orbañanos 50. D. Juan de Urizar 50. D. Juan Gonzalez Aguirre 50. D. Esteban Diaz Gonzalez 50. D. Alexandro Noriega y sus dependientes D. Antonio Guerra y D. Manuel Noriega 50. D. Juan Manuel Bustillo 50. D. Tomás Carbajal y D. Josef Antonio Roxo 50. D. Francisco Algara 50. D. Manuel de Acebo 50. D. Manuel de Ugarte 50. D. Pedro Benito de Barros 50. D. Antonio Gomez, del comercio de Chilpancingo 50. D. Antonio Garcia Bringas 50 que le dió de gratificacion el Sr. Conde de la Cortina, y tuvo à bien cederlos á beneficio de la partida. D. Juan Antonio del Rio 40. D. Josef Estrada por sì y sus dependientes 40. D. Juan Estanillo 30. Doña Margarita Carrera, intendenta de Valladolid, D. Josef Palacio Lanzagorta, D. Juan Francisco Lostre, D. Bernardo Ferret Gutierrez, D. Pablo Verdugo, D. Juan Andrès Meoqui, D. Josef de Matuverria, D. Antonio de Ozarte, D. Faustino Iñiguez, D. Manuel de Zuloaga, D. Andrés de Piñaga, D. Manuel Salceda, D. Miguel de Ardines, D. Genaro Noriega, D. Ramon Alonso Ordoñez, D. Antonio de la Barcena y D. Andrès de Arce, D. Ignacio Perez de Barros, D. Martin Josef de Murua, D. Manuel Pasquel, D. Ma-

teo Moso y Compañia, D. Felix y D. Francisco Garrido, D. Juan Josef de Zuazola, y un sugeto no quiso se apuntase su nombre á 25 ps. D. Marcos Antonio de la Puente 20. D. Cárlos Zimerman 20. D. Josef Antonio Taranco 20. D. Pedro Landeta y D. Julian Ugaldea 20. D. Josef Soriano 20. D. Manuel Noriega 20. D. Ciriaco Cuellar 20. D. Josef Villar 20. D. Manuel de Llano 12. D. Juan de Iturbide 12. D. Tomás Raiz de Quesada 12. D. Ramon Fernandez 12. D. Manuel Bedoya 10. D. Pasqual de Alsua, del comercio de Valladolid 10. D. Manuel del Valle 10. D. Juan Garcia Noriega 10. D. Joaquin Berastegui 10. D. Pablo Berastegui 10. D. Simon de la Cuadra 10. D. Juan Martin Manchola 10. D. Pedro del Valle 10. D. Nicolás de Noriega 10. D. Josef Pacheco 10. D. Manuel de Amaya 10. D. Juan Bautista de Iturriaga 10. D. Ramon Terroba 10. D. Gregorio del Peral 10. D. Manuel Sobreviñas 10. Doña Maria Ignacia Espinosa 10. D. Josef Martin de Echeverria 8. D. Manuel Ordoñez 6. D. Fernando Albear 6. D. Josef Maria Rico 6. D. Luis Aguilar 6. D. Francisco Huati 6, D. Josef Fernandez Celis 6. D. Manuel Calderon 6. D. Fernando Sanchez Gabito 6. D. Andrés Fernandez Renedo, del comercio de Valladolid 5. D. Josef Jesus de Noriega 5. D. Joaquin Trueba 5. D. Francisco Puente 5. D. Francisco Antonio Alles 5. D. Josef Joaquin Zavaleta 4. D. Sebastian de Muguerza 4. D. Nicolás Gonzalez y D. Andrés Barroeta 4. D. Gabriel Mones 4. D. Francisco Zarandona 4. D. Felipe Gutierrez 3. D. Josef Villeda 2. D. Josef Manuel Gomez 2. D. Anselmo Roxo 2. El citado D. Juan Antonio Cobian 12.

Sugetos que han dado caballos.=El Sr. coronel D. Joaquin Gutierrez de los Rios 25. Los Señores D. Francisco y D. Joaquin Cortina Gonzalez á mas de los mil pesos que se han mencionado 46. El teniente coronel D. Josef Andrade 15. D. Josef de Castro y Ortega 1. D. Manuel Gonzalez Crespo 1.=

Sugetos que se presentaron con caballos para la partida de guerrilla. D. Martin Mayulquiza. D. Manuel Balanzategui. D. Josef de Azuela. D. Juan Fernandez Ceno. D. Josef Herrera. D. Claudio Herrero. D. Vicente Somohano D. Benito Revollo. D. Manuel Orodea. D. Martin Larragoyti. D. Pablo Blanco. D. Josef Roman. D. Pedro Noriega. D. Josef Victorero. D. Pablo Sanchez.

Digitized by Google

Continuacion de los donativos para zapatos y otros socorros, á beneficio de los soldados del exército de la peninsula.

Provincia de Oaxaca.

D. Juan de la Lama 50 ps. D. Miguel Garcia 100. D. Simon Hernandez 25. D. Ignacio Gonzalez de la Vega 12. D. Felipe Hernandez 50. D. Manuel Mestre 25. D. Lorenzo Curro 25. D. Francisco Lazcano 100. D. Josef Mantecon Garcia 20. D. Francisco Maza 100. D. Agustin Maza 25. D. Antonio Maza 25. D. Josef Carlos Gordon 50. D. Tomas Cavada 50. D. Manuel Riancho 50. D. Juan de Aguirre 20. D. Sebastian Gonzalez 200. D. Luis Gonzalez 50. D. Josef Sanchez Posada 25. D. Gaspar Fernandez 20. D. Cristoval Velarde 100. D. Josef Valdes 50. D. Fernando del Toro 6. D. Josef Ortiz de la Torre 25. D. Ramon Garzes 6. D. Rafael del Villar 50. D. Juan Arrebarrena 20. D. Miguel de Elorza 25. Bartolo Linares 6. D. Alexandro Espinosa 4. D. Geronimo Truxeda 50. D. Rosendo Concido 5. D. Manuel y D. Juan Irribarren 100. D. Manuel Anievas 25. D. Rosendo Monteagudo 25. D. Francisco Zevallos 50. D. Felipe Gutierrez 100. D. Juan Banuét 50. D. Josef Palacios 10. D. Francisco Martinez Conde 50. D. Manuel del Solar Campero 100. D. Andrés Garcia Velarde 20. D. Antonio Maza Pedruzca 10. D. Josef Mariano Monterrubio 25. D. Manuel Monterrubio 25. D. Francisco Diaz de la Riva 25. D Pedro Garcia Henriquez 200. D. Santiago Traviña 25. D. Pedro Gomez 25. D. Antonio Garcia 3. D. Joaquin Gutierrez Escudero 50. D. Benito Zavala 50. D. Antonio Mantecon 200. D. Simon Gutierrez 200. D. Mariano Castillejos 50. D. Lorenzo Rodriguez 50. D. Josef Llano 50. D. Francisco Bezares 50. D. Agustin Benares 12. D. Rafael Azurmendi 20. D. Josef Solaegui 20. D. Vicente Tatua 10. D. Tomàs Rincon 20. D. Josef Fernandez 6. D. Manuel Capitan 50. D. Josef Domingo Romero 2. D. Nicolás Reyes 25. D. Juan Felipe Echarri 100 D. Salvador Capitan 25. D. Rosalino Somoano 65. D. Jacinto de San Pedro y D. Josef Maria Gris 40. D. Eustaquio del Noval 15. D. Josef Riveyro de Aguilar 100. D. Manuel Riveyro 10. D. Rafael Redondo 35. D. Josef Maria Reg les 35. D. Isidro Llano 14. D. Alonso de Soto 5. D. Bartolomé Sanchez 1 ps. 2 rs. Pasqual Santiago Sanchez 1 p. 2. rs. Justo Casas 1 p. Lucas Diaz 2. Josef Matias Ximenez 2 rs. Felix Carricsa 1. Lucas Gatica 1. Gregorio Rosas 2. Pioquinto Castillo 1. Mariano Mayoral 1. Manuel Casas 4. Anastasio Aguilar 4. Papias Carreño 1. Juan Maria Reyes 1. Feliciano Medina 2. Desiderio Medina 2. Josef Mariano Ramos 2. Cayetano Perez 1. Nicolas Carrasco 1. Manuel Ximenez 1 p. La república de Nochistlan 3. = Tehuantepec. D. Josef Caravallo 6. D. Fraucisco Gordon administrador de correos 50. D. Josef Andrade 25. D. Pedro Josef Zavaleguy, administrador de rentas reales 12. D. Agustin Castillejos 25. D. Domingo Fernandez de Castañeda 50. D. Ricardo Gonzalez 12. El teniente de estas milicias D. Cristoval Romero 5. El teniente de id. D. Josef Rueda 10. El subteniente de id. D. Miguel Reyes 6. D. Andrés Lavariega 10. D. Luis de la Cueba 10. D. Josef Joquin de Arias 6. D. Manuel Olivera, fiel de rentas reales de Juchitlan 25. D. Cecilio Palomeque, id. de Petapa 10. D. Luis Antonio Garcia, de Juchitlan 10. Doña Josefa Moreno 10. D. Mariano Robles, fiel de rentas reales de Nilrepec, por sì y sus dos hijos D. Francisco y D. Ramon 37. El subdelegado de dicho partido, que suscrive para 100 pares de zapatos 62 ps. 4 rs.

EN LA IMPRENTA DE AMPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 10 de agosto. No se ha sostenido la voz que corrió hace algun tiempo, de que Bonaparte iria este verano à Roma en compañia de su nueva muger, pasando por Milan y Venecia: y vuelve à renovarse, aunque hasta ahora no sabemos con qué fundamento, la de un rompimiento entre Rusia y Francia.

Se han recibido varios avisos de la costa acerca de los preparativos que se hacen en Boloña y todos los demàs puertos hasta Cherburgo. Lo mismo decian de Flesinga, y que allì aguardaban à Bonaparte que queria ver su esquadra antes de que diese la vela. La opinion general es que todos estos apresto3 y amagos solo se dirigen á alarmarnos con la amenaza de una invasion, é impedir que enviemos mas tropas á España ò á Portugal. Si este es el intento de Bonaparte, està muy léjos de conseguirlo; porque nuestro gobierno ha dado òrden para que se embarquen con destino á Portugal 10000 hombres de refuerzo, entre ellos el cuerpo del duque de Brunswick, que actualmente se halla en Irlanda.

ESPAÑA.

Canales de Medinaceli 16 de agosto. El coronel Don Juan Martin el Empecinado, con fecha de 13 del corriente en el campo de Trillo, avisa á la junta superior de Guadalaxara, que noticioso en la madrugada del dia anterior de que el enemigo en número de 1200 infantes y 600 caballos avanzaba por el

Digitized by Google

camino de Algora, y de que habian entrado en Brihuega 300 infantes y 200 caballos franceses, determinò retirarse à Trillo, adelantando su infanteria à ocupar el puente y asegurar su movimiento. Entre tanto se presentaron reunidas la caballeria é infanteria enemigas. El coronel D. Juan Martin maniobró oportunamente para que se separasen una de otra, y luego que lo hubo conseguido, cerró à vista ya de la misma villa de Trillo con la caballeria francesa que huyó cobarde y vergonzosamente hasta las inmediaciones de Cifuentes á buscar el apoyo de su infantería. Perdieron los enemigos en esta ocasion 16 muertos, entre ellos un capitan, y 12 caballos que se les mataron ò cogieron: nuestra pèrdida fué de 2 muertos y 2 heridos. Al coronel D. Juan Martin mataron su yegua, y el caballo que montò despues recibiò una cuchillada en el hocico. Los franceses se retiraron à Gàrgoles y Cifuentes.

Con fecha del dia siguiente 14, escribe el mismo comandante D. Juan Martin, que sabiendo que los enemigos venian à atacarle al amanecer, se situó ventajosamente á la orilla izquierda del Tajo. Sus descubiertas avistaron al enemigo á mitad del camino entre Gàrgoles y Trillo, y empezaron el fuego que sostuvieron retirándose en òrden hasta repasar el puente del Tajo è incorporarse con el grueso de los nuestros. El enemigo continuó avanzando con toda su fuerza, y el comandante D. Juan Martin los dexò aproximarse hasta tiro de pistola, á cuya sazon mandò romper el fuego que duró sin intermision las tres horas que duraron las municiones. Entónces deseoso de sacar al enemigo à terreno donde pudiese maniobrar la caballeria, mudò de situacion, dirigiendose à la altura que divide los caminos de Viana y la Puerta: pero no consiguió su intento, porque el enemigo intimidado con la considerable pérdida que habia padecido, tocò retirada y la verificò á Gàrgoles; donde habiendo reunido gran porcion de caballerias y algunos carros para conducir sus heridos, la continuò por la villa de Brihuega.=Por nuestra parte no hubo la menor pérdida ni desòrden: el comandante D. Juan Martin no fixa la del enemigo; pero por avisos de personas fidedignas, recibidos posteriormente, no baxò en las dos acciones de 400 hombres entre muertos y heridos.

Id. 6 de septiembre. Noticioso el coronel D. Juan Martin

Digitized by Google

de que los franceses de Sigüenza habian salido hácia Medinaceli con el designio de robar y asolar los pueblos comarcanos, marchó en su busca el 19 de agosto: pero al llegar á Algora, supo que ya estaban de vuelta en Sigüenza con el botin, y que al dia siguiente salian 800 infantes para Guadalaxara con dos compañías de caballeria, una de ellas mandada por el desertor Mesa. Con esta noticia se situó en Mirabueno, por donde habian de pasar, y apostó la infanteria en las alturas que dominan la calzada. La caballeria tuvo órden de bajar á Mandayona y embestir por retaguardia luego que rompiese el fuego la infanteria.

Presentóse con efecto el enemigo, y habiendo advertido alguna señal de emboscada, resolvió retroceder por el mismo camino por donde habia venido. A vista de ello mandó romper el fuego nuestro comandante: la caballeria salió de Mandayona, acobardó con su vista á los ginetes enemigos que se pusieron en fuga; pero perseguidos y acosados hubieron de rendirse prisioneros, á excepcion de dos que fueron muertos por no querer entregarse, y del capitan Mesa, á quien valió para escapar la ligereza de su caballo.

Mientras esto pasaba con la caballeria, la infanteria francesa, atacada de firme por la nuestra, no tuvo otro recurso que dividirse en dos trozos y ocupar á derecha é izquierda del camino real dos cerros bastante ventajosos. Pero á pesar de ello fué desalojada por los nuestros, y formándose en coluna cerrada sostenida por una compañia en guerrilla, se retiró, aunque con mucho trabajo y pérdida, ostigada siempre por los nuestros hasta Sigüenza, donde entró desordenadamente.

Al llegar los nuestros á tiro de esta ciudad, rompió el enemigo el fuego de su artilleria. Nuestros soldados léjos de intimidarse, pedian la señal de atacar la poblacion á viva fuerza: pero el comandante reprimió su excesivo ardor, y ordenó la retirada, que se verificó á Imon.

La pérdida del enemigo ha consistido en 120 muertos, entre ellos un capitan, infinitos heridos, 60 soldados de caballeria prisioneros, y otros de infanteria, cuyo número se ignoraba al comunicarse la noticia. Se cogieron á los franceses 55 caballos, que fueron los que quedaron vivos.=Nuestra pérdida parece increible por lo corta. „*Pero tengo dadas infinitas pruebas*, dice

*

el Empecinado á la junta superior, *de ingenuidad y verdad en los detalles de todas mis acciones. Sin duda la Providencia divina hace la costa. Solo hemos tenido un hombre herido y un caballo muerto.*"

Cádiz 24 de septiembre. D. Josef Lopez Juana Pinilla, intendente de la provincia de Guadalaxara, y presidente de su junta superior, ha remitido al Consejo de Regencia el parte siguiente del coronel D. Juan Martin:

„Exmô. Señor.=Hallandose en la villa de Miedes algunos enfermos y caballos heridos del esquadron de mi mando, pasé á verlos ayer mañana. Se me avisò por un buen patriòta, que de los 700 franceses que se hallaban en Berlanga, pasaba la mayor parte à tierra de Caracena à cobrar las contribuciones. Sin perder momento, dì òrden á las tres compañias de caballeria al mando de D. Vicente Sardina, D. Saturnino Albuir y D. Josef Mondedeu y à los tiradores de Siguenza que comanda D. Nicolás de Isidro, acantonados en esta villa, que al amanecer de hoy estuviesen sobre Miedes para disponer atacar à los enemigos en el punto donde los encontrasemos. Cumplieron mi mandato con la puntualidad que acostumbran, y à las siete y media de la mañana ya estabamos en Retortillo. Al salir de él nos encontramos de improviso con los franceses, que sin duda noticiosos de nuestros movimientos, nos esperaban apercibidos en un punto sumamente ventajoso. Inmediatamente rompieron el fuego mas vivo y ordenado los 400 infantes sostenidos por 60 caballos, que era toda la fuerza enemiga. A pesar de la sorpresa en que nos vimos, mi tropa, que de nada se acobarda, se preparò al combate con la intrepidéz que tiene bien acreditada. Se travò aquel con un encarnizamiento extraordinario por una y otra parte, y no obstante que à los enemigos favorecia el terreno, logramos arrojarle de él, y los perseguimos cerca de tres leguas: casi nunca he visto en los franceses resistencia igual, y solo el valor de mis tropas era capaz de ponerlos en retirada. La hicieron con toda la tàctica, formando siempre el quadro á mi caballeria: sin embargo de sus extraordinarios esfuerzos hubieran sido enteramente derrotados à no haberles venido el socorro de los demàs franceses que quedaron en Berlanga, quienes favorecieron la entrada de todos en ella. Mi tropa que en todo el dia habia comido, como ni tampoco los caballos, necesitaban de algun descanso y ali-

Digitized by Google

mento, y asi dispuse que regresasen à Atienza. Los enemigos han tenido 40 muertos, 50 heridos, y les hemos cogido un prisionero, 3 caballos, muchas mochilas y fusiles. Nos han muerto 3 soldados, uno de caballeria y 2 de infanteria: tenemos 14 heridos y 16 caballos, y 3 de estos muertos. No me detengo en elogiar à los gefes y soldados que se han hallado en la accion: sea bastante el decir que cada dia adquieren mayor gloria y se hacen dignos de toda la consideracion de V. E. y de la pàtria =Dios guarde à V. E. muchos años. Atienza y agosto 31 de 1810 =*El Empecinado.*=Exmo. Sr. presidente y junta superior de esta provincia."

Por noticia segura se ha sabido posteriormente que la pèrdida del enemigo en esta accion no baxó de 200 hombres á pesar de que el coronel Martin, que acostumbra siempre á decir ménos de lo que hace, la calculò en poco mas de 100.=De resultas de todos estos sucesos, experimentan los franceses una desercion extraordinaria: desde 1 hasta 21 de agosto se nos habian pasado 38; el 22 del mismo vinieron 16; ántes de ayer 34, y ayer 5. La mayor parte son alemanes, holandeses, polacos &c. y aseguran que todos sus compatriotas estan en disposicion de desertarse. (*G. de la R. de 4, 20 y 25 de septiembre, y 2 de octubre.*)

MEXICO 10. DE DICIEMBRE.

En comprobacion de la torpeza y nulidad de los bandidos que sorprenden los pueblos desarmados con el criminal grito de la rebelion, alucinando á los miserables indios con una libertad quimérica, que solo se reduce al desenfreno con que roban y saquean á los pacíficos habitantes, vamos á dar aqui una relacion que por oficio de 7 del corriente participa á este superior gobierno el benemérito patriota Don Gabriel de Yermo sobre los sucesos, de las haziendas de Temisco y S. Gabriel è inmediaciones de la villa de Cuernavaca, comunicadas por D. Ramon de Lecuona que fué con la expedicion. Por ellas se ve que un pequeño número de fieles patriotas, han confundido á la gavilla tumultuosa de insurgentes que con tanto orgullo habian penetrado hasta aquel pais, destacados de la multitud que invadió á Toluca y fué batida por nuestras tropas en el monte de las Cruces.

Digitized by Google

Cincuenta y siete hombres de á caballo, casi todos dependientes de dicho D. Gabriel de Yermo (que con consentimiento del Exmô. Sr. Virey dispuso esta expedicion) marcharon la noche del 9 del pasado, comandados por D. Josef Acha, para el pueblo de Huichilaque, noticiosos de que los insurgentes trataban de apoderarse de las haciendas de Temisco y S. Gabriel, villa de Cuernavaca y sus inmediaciones, arrastrando tras si á todos los pueblos por donde pasaban. En Huichilaque tuvieron noticia de que ya estaban apoderados de toda la jurisdiccion de Cuernavaca, y que eran en un número muy considerable, comandados por un tal Rubalçaba y un tal Avila, capitanes de sus respectivas divisiones; pero no habiendo podido arredrar á estos valientes patriòtas la noticia del mucho número, ni el cansancio que habian sufrido en 13 leguas de mal camino en toda aquella noche, trataron de dirigirse para Cuernavaca, con resolucion de arrollarlo à todo trance, y seguir sin tardanza à la hacienda de Temisco. Una legua antes de dicha villa se encontraron con el encargado de justicia de aquella jurisdiccion, quien participandoles que los insurgentes se hallaban en Temisco en número de 300 hombres, apoderados de otras 21 haciendas y 28 pueblos que hay en la jurisdiccion, inclusos algunos de la de Tenancingo, se reunió con ellos para acometerles en esta situacion con algunos de à caballo que pudo juntar armandolos con lanzas y destacando quatro descubiertas que desde luego llegaron à divisar el cabecilla Avila, que con varios de los suyos salia à reconocer el campo, avisado por algunos malvados de que le iban à acometer. Los patriòtas inmediatamente le persiguieron à media rienda; pero no pudiendolo alcanzar por la violenta carrera que llevaba, tirando sus armas y quanto le estorvaba, y dirigiendose à una cañada donde dexó el caballo, entraron victoriosos en Temisco, habiendo matado 9 y apresado à 18, sin sufrir ellos ninguna desgracia.

Dadas allí sus disposiciones con la noticia que recibieron que se hallaban en gran número por las haciendas de San Gaspar, el Puente, Chiconquaque, San Vicente y otros puntos se determinò aguardarlos en aquella hacienda, colocando los 4 cañoncitos con que de òrden de S. Exciá. se les habia habilitado en los puntos principales, y armada toda la gente de la hacienda con lanzas y machetes; se hicieron fuertes

Digitized by Google

aquella noche hasta las nueve del dia siguiente en que fueron acometidos por una multitud de 4 à 5⊘ rebeldes con cosa de 200 lanceros de à caballo, disparando una nube de piedras y una ú otra bala; pero nuestros valientes patriòtas desde los balcones y ventanas de la casa los recibieron con las carabinas y escopetas en un acertado tiroteo por no poder obrar los cañoncitos à causa de un cerrillo que los guarecia. Viendo su tenacidad determinaron los nuestros hacer una salida à caballo con los 53 lanceros prevenidos de la hacienda, la que se verificó con tan buen éxíto, que lograron dispersarlos al primer movimiento con una derrota completa, quedando en el campo 226 muertos, con mas otros 178 que se encontraron despues en los campos de caña y el Tescal, y 150 prisioneros que se remitieron inmediatamente à Cuernavaca, en cuyas cercanias fué muerto el cabecilla Rubalcaba, dexando limpios de insurgentes aquellos campos pacìficos, sin otro daño que 2 muertos y 5 heridos en los defensores de la justa causa.

Desde la noche anterior à esta accion, noticiosos de que la hacienda de San Gabriel se hallaba ocupada por 100 enemigos, resolvieron mandar à un sugeto de confianza, para que asegurando à la gente de la hacienda de que se hallaban en Temisco con sobrado refuerzo los animasen y dieran el asalto, como lo executaron con tan buen èxìto y valentia que los derrotaron, haciendo 77 prisioneros, y libertando á 9 europeos que llevaban amarrados.

Estos son los efectos del entusiasmo que penetra á los valientes amantes de la pátria, contra esa multitud invécil de miserables sacrificados á la ambicion de sus satélites, y al quimèrico fanatismo de los cabezas de la rebelion que cada dia se sobrecargan de terribles responsabilidades á Dios, al rey y à la pátria. No hay accion emprendida de nuestra parte por corto que sea el número de patriotas, que no humille su orgullo y altaneria y que no les haga palpable su temeridad y arrojo en comprobacion de su iniquidad é injusticia. Pueblos invadidos, ceded pues á la indulgencia de nuestro suave gobierno. La muerte y la desolacion miserable y estéril de tantas familias angustiadas, es todo el fruto que podeis sacar de la obcecacion: miradlo con vuestros propios ojos y escarmentad si sois racionales.

Digitized by Google

El capitan D. Ignacio Garcia Saenz, comisionado por el Exmó. Sr. Virey de este reyno para percibir los efectos recuperados en Huichapan de poder de los insurgentes, y entregarles á sus dueños los de propiedad particular acreditando su dominio, participa al real tribunal del consulado con fecha 7 del corriente haber recibido 296 tercios, caxones y huacales, con otras 166 piezas de que acompaña nota individual con marcas y nùmeros, lo que se avisa al público para que los interesados ocurran si quisieren al asesor de dicho tribunal Lic. D. Basilio de Arrillaga quien les manifestará dicha nota para que puedan usar de su derecho en la ciudad de Querétaro adonde se pasaron aquellos efectos.

Tercer donativo. D. Diego Fernandez Prado 4ϑ ps. D. Francisco Gutierrez la Madrid, vecino de Puebla, entregó en aquellas caxas 500. D. Eusebio Garcia en México 1ϑ.

Sigue la lista de los individuos que han concurrido al prèstamo de los dos millones para el urgente socorro de la Penìnsula.

D. Francisco Iglesias 1ɣ. El Sr. juez de capellanias y obras pias D. Pedro Fonte 5ɣ. D. Dionisio Cicero de Lombraña 2ɣ. D. Juan Manuel de la Larra 4ɣ. D. Manuel de Iturralde 4ɣ. D. Pedro Murguerza 1ɣ. D. Josef de Iracta 6ɣ. D. Francisco de Villa y Torre 8ɣ. D. Vicente de Eguia 3ɣ. Para habilitacion del navio Implacable D. Angel de la Cuesta 4ɣ.

IMPRESOS. El Espectador Sevillano: quaderno 6: su precio 4 rs.=El Desengaño: partes 29 y 30: su precio 1 ½ rs. Se hallarán en casa de Arizpe, en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes y en Puebla en la libreria de Oronoz.

AVISO. La hacienda de S. Miguel Tenopala, sita en jurisdiccion de S. Juan Teotihuacan, que quedó por bienes de D. Rafael Rivera, con el gravamen de 6ϑ144 ps. 2 rs. 6 gs. respectivos à dos capellanias, y se valuò en sus inventarios en 5ϑ 509 ps. 2 ½ rs. ha de rematarse en esta ciudad el dia 19 del corriente, que es el asignado por el Lic. D. Josef Echeverria La persona que quiera hacer postura ocurra ante dicho Echeverria.

En la gazeta número 144, pág. 1010, línea 30, dice *Luengas*; lease: *Amat.*

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL VIERNES 14. DE DICIEMBRE DE 1810.

FRANCIA.

Copia literal del Monitor del 22 de julio.

Paris 21 de julio. Ayer viérnes llegó à St. Cloud el prìncipe Napoleon, gran duque de Berg (1). El emperador le tuvo abrazado por largo tiempo. „Ven, hijo mio, *le dixo*, yo serè tu padre, y nada perderàs en el cambio. La conducta de tu padre aflige mi corazon: solamente su enfermedad puede explicarla. Quando seas grande, pagaràs su deuda y la tuya. Nunca olvides en qualquiera posicion en que te coloquen mi política y el interés de mi imperio, que tus primeros deberes son hácia mì; los segundos hácia la Francia; despues vienen todos los demás, inclusos los relativos á los pueblos que yo tuviere à bien confiarte (2)."

El mando de las fuerzas navales de Rochefort se ha dado al almirante Truguet que vivia retirado y sin empleo hace

(1) *Hijo primogénito de Luis Bonaparte, que habia abdicado en él la corona al retirarse de Holanda.*

(2) *No presenta la historia antigua ni moderna un documento tan notable como este en su especie, ni una profesion tan rasgada é insolente de las máximas de la tiranía. Napoleon ha llevado el desprecio del género humano á un punto desconocido en sus anales. Vea la Francia á quien sirve; y vea que si ese extrangero advenedizo le dá alguna preferencia sobre otras naciones, porque la necesita como instrumento para esclavizarlas, no es sino para elevarse mas sobre ella, y hollarla con mayor vilipendio.*

Digitized by Google

siete años.

El gobierno prusiano ha prohibido à sus pueblos toda relacion mercantil con los Estados Unidos de Amèrica, cerrando enteramente sus puertos á los buques de aquella nacion.

Escriben de Alemania que el rey que fuè de Holanda Luis Napoleon, llegò à los baños de Toplitz acompañado del baron de Lor y Mr. de Bois. Viaja con el nombre de St. Laeu.

ESPAÑA.

Manzanera 9 de agosto. En la provincia de Soria, aunque dominada en gran parte por los franceses, se publica una gazeta patriòtica que con fecha del 14 de agosto refiere, que habia á vista del puerto de S. Sebastian un comboy anglo hispano de 50 velas, escoltado por varios buques de guerra.

El obispo Santander ha pedido al general francés Musnier passporte y escolta para salir de Zaragoza: esta última no se le ha concedido por la escasèz de la guarnicion.

El 4 del corriente entró en Teruel el nuevo comandante general del reyno de Aragon D. Josef Maria de Carbajal; y el dia siguiente llegó un cuerpo de caballeria perfectamente equipado de la division de Cuenca, que el general Bassecourt ha destinado à reforzar las tropas aragonesas.

Por parte comunicado á esta junta superior por el comandante general de este reyno, sabemos que el general Villacampa ha batido el dia 6 en Andorra á un destacamento enemigo, de que no se ha salvado ni un solo hombre. Nuestra pèrdida ha sido de 5 muertos y algunos heridos: la de los franceses de 31 muertos, 33 heridos y 136 prisioneros, inclusos 3 oficiales uno de ellos edecan de Suchet. Ademàs, se les cogieron 600 cabezas de ganado lanar, 600 duros y otros efectos. El general Villacampa continuaba su movimiento con arreglo á las órdenes del comandante general; y aunque el dia 7 salieron de Daroca tropas franceses, dirigiendose por el campo de Romanos, Badules y Laguerucla hacia Montalban, quizá lleguen tarde para salvar las reliquias de la division enemiga que ha tenido la temeridad de empeñarse en aquellas sierras, con el fin de saquear à sus pueblos, y despojarlos de sus granos y ganados.

Cádiz 26 de septiembre. El mariscal de campo D. Luis de

Digitized by Google

Bassecourt, comandante general del reyno de Valencia, escribe al señor ministro de la guerra lo siguiente:

Exmó. Sr.=Desde mi entrada en el mando del reyno de Valencia que S. M. se dignó confiarme, no he cesado, sin perdonar peligros ni fatigas, de combinar y trabajar para hacerme acreedor à la continuacion de la confianza de S. M., y corresponder à los grandes sacrificios que exíge de mi el grave cargo con que me hallo.

Tengo la satisfaccion de expresar à V. E. „el reyno de Valencia goza de suma tranquilidad." A los generales de Cataluña, Aragon y Murcia estoy unido con la mas estrecha fraternidad: en su virtud propuse al del reyno de Aragon un plan de combinacion de las tropas de su cargo con las valencianas: mereció su aprobacion, y el feliz resultado nos enseña el precio de nuestra buena correspondencia y union.

La adjunta gazeta extraordinaria del 10 del corriente expresa la accion ventajosa lograda por las tropas del general Villacampa (1): en ella se omitió el parage donde tuvo lugar, esperando las nuevas de otras ventajas; en efecto acaban de lograrse tales como aguardábamos del valor de aquellas tropas y temeridad de los enemigos. La copia adjunta lo es del aviso que acaba de darme el general Carbajal, y dirijo á V. E. para satisfaccion de S. M.

El primer objeto que tuve en dicha combinacion y que no he perdido de vista, es el obligar à los enemigos á abandonar la empresa contra Tortosa: por esto anhelo con ansia el dar al exército forma, de que carece, y hacer entrar en el órden que deben tener otros varios ramos, que por el disturbio pasado se separaron de él.

Pido à V. E. lo eleve à noticia de S. M.=Dios guarde à V. E. muchos años. Valencia 11 de septiembre de 1810.=Exmó. Sr.=Luis de Bassecourt.=Exmó. Sr. D. Eusebio Bardaxí y Azara."

Copia del oficio del mariscal de campo D. Josef Maria de Carbajal al general Bassecourt.

„Exmó. Sr.=En la mañana de este dia he tenido de

(1) *En el articulo anterior, Manzanera 9 de agosto, queda expresada.*

*

oficio la agradable noticia de que la vanguardia de la division del mariscal del campo D. Pedro Villacampa, mandada por aquel general, habia alcanzado à la division enemiga que seguia (como manifestè à V. E. en mi último oficio) cuya fuerza era de 400 hombres, y que habiéndola atacado la destrozó, consistiendo su pérdida en mas de la mitad de la gente, y en haberles ocupado 72 cabezas de ganado lanar, dexando por fruto de tan gloriosa accion en favor de nuestra tropa un rico y considerable botin.=Porteriormente por noticias fidedignas y oficiales he sabido, que la accion ha sido entre *Montoro* y *Villarluengo*, confirmàndose la numerosa pèrdida ya insinuada, como tambien que el coronel Plique, comandante de aquella expedicion, ha muerto en el combate, lo que se asegura con haber entrado en Villarluengo el mismo dia de la accion (cuya fecha me persuado sea la del 7) herido el caballo de dicho comandante, su equipage, mucho ganado, una carga de dinero y muchos equipos de guerra; y se añade que en la maleta del expresado Plique se han hallado 102 duros. Entre los prisioneros se cuenta un coronel de infanteria y un capitan de caballeria; sabiéndose igualmente, que de resultas de tal derrota pasaron por *Castellote* con direccion á Alcañiz y sin detenerse 150 soldados enemigos; de donde infiero, que la pérdida total que ha tenido la division francesa en los dos dias consecutivos de su derrota, ha consistido en 450 à 500 hombres, habiéndose libertado estos pueblos de su tirania, y llenado en parte el objeto de nuestras combinaciones.=Espero circunstanciados detalles de todo, que comunicaré á V. E. con toda brevedad, y con quanto sea digno de su noticia: debiendo añadir à V. E. que acabo de saber por parte dado al mariscal de campo D. Francisco Marcò del Pont por su ayudante de campo, que el coronel Plique fué presentado muerto y cosido á heridas por sus soldados al general Villacampa. Este se ha reunido en Montalban con su division en el dia de ayer con motivo de saber que la division enemiga de Daroca hacia movimiento, observándole, y para obrar en caso necesario con el todo de sus tropas conforme à mis instrucciones.=Dios guarde à V. E. muchos años. Quartel general de Rúbielos de Mora 10 de septiembre de 1810 =Josef Maria de Carbajal.=Exmó. Sr. D. Luis Alexandro de Bassecourt.=Dicho general en confidencial de la misma fecha añade la confirmacion de la muerte del coronel

Digitized by Google

Plique, y que casi todos los oficiales perecieron ò quedaron prisioneros."

Madrid 25 de agosto. El 10 del corriente por la noche se desertò de la puerta de Toledo toda la guardia incluso el oficial que la mandaba. En el mismo dia habian entrado 56 carros de heridos y enfermos de la Mancha y tierra de Talavera, y algunos heridos por la puerta de Recoletos.

El 12 de madrugada salieron tropas de esta guarnicion hàcia Arabaca y las Rozas de resultas de haberse acercado los patriótas, y sin duda pelearon, porque la noche siguiente entraron por la misma parte algunos heridos. Por la tarde vinieron tres avisos, uno de ellos con un oficial que reventò su caballo en la puerta de San Vicente, y de resultas salieron refuerzos de caballeria.

Se continúa trabajando con la actividad que permite la falta de numerario (que cada dia es mayor) en los fortines que se construyen para defensa del Retiro, y hàcia la puerta de Alcalà. Otra bateria se està haciendo en la puerta de la Campanilla.=No se dexa pasar à nadie por detras del Retiro, y hay centinelas de dia y de noche à bastante distancia.

Continúa la tristeza de los partidarios de los franceses, especialmente desde que en la gazeta del 10 se ha puesto la noticia de estar firmados los preliminares de paz entre Rusia y Turquia. Esta novedad junto con la continuacion é influxo del ministro inglés Mr. Adair en Constantinopla, se mira como una prueba de poca armonia entre los gabinetes de Petersburgo y St. Cloud, y como precursora de grandes novedades politicas hàcia el norte de Europa.

El obispo auxiliar de Toledo D. Alfonso Aguado y Xaraba, ha aceptado el obispado de Calahorra para que le ha nombrado el gobierno intruso. Josef Bonaparte habia declarado vacante la silla, alegando por razon que el obispo propietario habia abandonado á su rebaño, emigrando de su diócesis: sin embargo ha dispensado de la residencia al nuevo.=El auxiliar de Madrid se ha negado con firmeza á aceptar el obispado de Astorga para que habia sido nombrado, igualmente en vida del obispo legìtimo. (*Gazetas de la Regencia de 7, 25 y 27 de septiembre.*)

MEXICO 13 DE DICIEMBRE.

De órden del Exmó. Sr. Virey D. Francisco Xavier Ve-

Digitized by Google

nègas, se publicò el bando siguiente.

Despues de haber publicado el bando de 5 de octubre ùltimo sobre la libertad de tributos, se me han representado diversas dudas, para cuya decision se ha formado expediente; y habiendosele dado la instruccion necesaria, he resuelto en él, previo pedimento del Sr. fiscal de Real hacienda y acuerdo de la junta superior, lo que sigue.

1. Que la cobranza se debe hacer y entender generalmente hasta el 31 de agosto ùltimo en que finalizó el segundo tercio del año, y por consecuencia desde el dia 1 de septiembre deben comenzar á disfrutar la gracia los comprehendidos en el citado bando y soberana disposicion que refiere, exceptuandose de la exêncion los pueblos sublevados, como se previno en el mismo.

2. Que los expedientes promovidos sobre relevas, esperas y recaudacion de tributos atrasados, deben seguir su curso, respecto à que se trata de deudas contraidas antes de la publicacion de la citada real gracia.

3. Que habiendo cesado la contribucion de los tributos, no hay necesidad de nombrar comisionados para las matrículas, suspendiendo las que actualmente se estén executando en el estado en que se hallen, y pagando lo que se hubiere trabajado en ellas hasta el dia en que se publique esta determinacion, que deberà entenderse con aquellas reensas que se estén formando por concluido ó próximo à concluir el quinquenio de la anterior; mas no con las que se hayan mandado practicar extraordinariamente por esterilidad, calamidad ú otros motivos, pues estas deben seguirse y obrar sus efectos.

4. Que por ahora y hasta que se instruya el expediente prevenido por S. M. para abolir ò subrogar la exâccion de los medios reales de ministros y hospital, han de continuarse cobrando, y tambien el real y medio de bienes de comunidad por los padrones de los pàrrocos, mediante la cesacion de las matrículas, para lo que los justicias los pediràn de ruego y encargo al principio de cada año à los curas y ministros de doctrina, que los franqueràn con expresion clara de los nombres, calidad, estado y edad de los indios obligados á dichas contribuciones, certificandolos y autorizandolos los mismos párrocos, para que haciendose por estos documentos la cobranza, los acompañen los justicias por comprobantes de sus cuentas anuales; en el concepto de que tambien el administrador de rentas del lugar

Digitized by Google

ha de intervenir y comprobar con su firma la fidelidad de los padrones con sus originales.

Por tanto mando, que para que llegue à noticia de todos, se publique por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del distrito de este vireynato, circulándose los exemplares correspondientes á los tribunales, magistrados, gefes y ministros á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en México á 13 de diciembre de 1810.=Francisco Xavier Venégas.=Por mandado de S. E. Josef Ignacio Negreyros y Soria.

Lista de los donativos para la zanja quadrada que se está abriendo en el circuito de esta capital, entregados por los sugetos que expresa y colectados en la secretaria de camara y gobierno por el pro secretario de S. E. I.

Los religiosos del hospicio de Santo Tomás de Villanueva 20 ps. Los presbiteros D Josef Manuel Sartorio 2 El cura ministro de Azcapotzalco 7 E. R P Prior del mismo convento 3. D Francisco de la Cuesta, capellan del colexio de Niñas 10. D. Francisco Miranda, capellan del colegio de San Ignacio 4 D Ignacio Salazar, capellan del mismo 4 D Josef Monaragon, vicario de Xilotzingo 10. D. Josef Joaquin Alvarez id de id 6 D Josef Maria Jauregui oficial de la real audiencia 2 D Basilio Ortiz, capellan del convento de Regina 5. D. Josef Ladislao Valdes 6. D. Josef Maria Arozqueta capellan del colegio de Niñas 10 D. Sebastian Revilla 10. D. Manuel Rebuelta, capellan del convento de la Enseñanza 6 Dr. D Pedro Rangel capellan del santuario de N. S. de los Angeles 50. Ldo. D. Manuel Vidal cura de Ixcatepan 25. La abadesa de Santa Isabel por su comunidad 200. D. Francisco Llar 100. El cura de Tlaquiltenango 25. D Josef Manuel Abad 50. D. Miguel Millan, vicario de Tlaquiltenango 10. D Josef Maria Crox, sacristan del colegio de Indias 2. El Prior de Monserrate 100. Las Religiosas del convento de la Encarnacion 100. Id. de Santa Catalina de Sena 100. id. de Santa Teresa la Nueva 25. El de la Concepcion 500. El de S. Josef de Gracia 300 El Colegio de S. Ildefonso 100. El Convento de Stô. Domingo 200. D Ignacio Esquivel Serruto cura de Axapuzco 50. El Convento de S. Lorenzo 200. El de Regina Coeli 500. id. de Maria Smâ y Enseñanza 100. Los Bachilleres D. Domingo Monasterio, cura de la Milpa Alta 50. D. Josef Ignacio Nava vicario de id. 12 D Diego Vicente Reyna id. 10 D. Isidro Santa Maria, id. de Mexicalzingo 10. D. Josef Martinez id 6 D Josef Vicente Velez id. 3. D Joaquin del Castillo 6. D. Joaquin de Acosta 16. El Convento de Belvanera 500. Los PP de la Merced de las Huertas 6. El provincial del convento del Carmen de Mèxico á nombre de la comunidad 100. El Br. D. Francisco Rucabado, capellan del convento de la Concepcion 6. D. Antonio Iturralde, capellan de la casa de niños expó-

Digitized by Google

sitos 10. *D. Josef Maria Castañiza, ex Jesuita* 50. *D. Manuel Felipe de Iparrea* 25. *El Colegio de Porta Cœli* 100. *D. Francisco Cornelio Dominguez* 5. *Un eclesiastico que no quiere se publique su nombre* 15. *El cura ministro y moradores del convento y parroquia de Quautla Anilpas* 50. *El cura ministro interino de Matinalco* 10. *El Convento de S. Bernardo* 500. *Id. de Stá. Brigida* 200. *D. Ignacio Ceballos* 2. *El Dr. D. Josef Francisco Guerra, cura de Zumpango y su vicario* 32. *D. Pedro Lodro, capellan del convento de la Enseñanza* 8. *El cura de la villa de Guadalupe D. Manuel Andrade* 50. *D. Josef Martinez* 2. *D. Ignacio Mórtola* 1. *D. Francisco Xavier Villagomez* 5. *D. Felipe Cosio* 1. *D. Pedro Estrada* 1. *D. Mateo Estrada* 1. *D. Josef Maria Bernal* 1. *D. Buenaventura Cabrera* 2. *D. Antonio Segovia* 1 4 rs *D. Rafael Truxillo* 6. *D. Josef Montes de Oca* 10. *D. Benito Vazquez* 4. *El D. Joaquin Agüero* 2. *D. Ignacio Toraya* 8. *D Josef Maria Alva* 1. *Dr. D. Estanislao Segura, encargado del curato de Cuernavaca* 10. *Sus dos vicarios* 10. *D. Diego Alvarez, cura de la parroquia de S. Josef* 50. *D Joaquin de la Plaza, encargado del curato de Otumba* 50. *D Josef Mariano Plaza, vicario del mismo* 6 *El Sr. D. Manuel Joaquin de Lardizabal* 200. *El Dr. D. Josef Maria Santiago* 10. *D Lorenzo Saldivar* 18. *D. Josef Miranda y Vega* 2.

Aviso á los suscritores. Con el presente mes concluye la suscripcion á esta gazeta y se abre la del año siguiente, al mismo precio que tenemos indicado de 13 ps. 4 rs. para la capital, y 16 y 4 para los foraneos, francos de porte. Solo se hará novedad en esta contribucion en el caso de que las circunstancias del dia, nos precisen à dar un número excesivo de gazetas, en cuyo evento se hará indispensable una justa alteracion que se indicarà con oportunidad. Los que gusten suscribirse ocurrirán à la libreria de D. Juan Bautista de Arizpe calle 1ª. de la Monterilla. Se advierte, que à pesar del prolixo esmero que se ha tenido en el envio à los suscritores foraneos de sus respectivos exemplares rotulados à cada uno en particular, hemos tenimision do varios reclamos sobre su recibo; y deseando facilitar esta re- por los medios posibles para evitar equivocos, se ha dispuesto dirigirlas en un paquete à las estafetas principales del reyno, donde deberán ocurrir los interesados y se les entregará con puntualidad.

IMPRESO. Manifiesto filantrópico: en el que el Sr. oydor de esta real Audiencia D. Manuel del Campo y Rivas, combate con toda la viveza de su eloquencia y vasta erudicion, varios errores vulgares que fomentan la presente revolucion &c. Se expende en la oficina de Ontiveros y en el puesto de la gazeta al precio de 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
Del sábado 15 de diciembre de 1810.

Por expreso salido de Veracruz el 12 del corriente se participa à este superior gobierno haber anclado en aquel puerto la goleta Joaquina, procedente de la Habana en 9 dias de navegacion. Por este buque se ha recibido un suplemento al diario de dicha ciudad n. 92, en el que constan las siguientes noticias, que damos à la letra.

Habana 1 de diciembre.

„El capitan de la fragata americana Ceba, que entró en este puerto el 27 de noviembre último, procedente del de Jamayca, de donde salió el 21 del mismo dà la noticia, que el 18 de dicho mes llegó alli el paquete de Lòndres, y se aseguraba, que obligado el exército de Massena por el del Lord Wellington, se diò una batalla general, quedando derrotado enteramente el exército francés; todo lo qual constaba de gazeta de Inglaterra que tuvo en sus manos el capitan.—De Baltimore escribe un sugeto español empleado y de caràcter lo siguiente: *Amigo, ensanche V. su corazon, regocíjese con la plausible noticia de haber sido derrotado completamente el orgulloso Massena.* En fin, viene la noticia por diferentes conductos, y todos convienen unánimes en la completa derrota del exèrcito de Massena. En comprobacion, vèase el siguiente importante artìculo de Nueva Yorck 8 de noviembre.

El capitan Miller del baque *Radius*, que ha llegado hoy con 32 dias de la Coruña, nos informa, que dos dias antes de su salida se recibieron en aquella plaza partes de oficio, (uno de los quales fué remitido al cònsul americano escrito por el capitan M) afirmando que en Portugal, cerca de Almeyda, hubo una grande y decisiva batalla entre el exército francés y las fuerzas combinadas de Inglaterra y Portugal baxo las òrdenes del Lord Wellington.= La batalla comenzó el 27 de septiembre, y continuò sin intermision hasta la tarde del 29, en que los franceses se vieron forzados à verificar una precipitada retirada, con pérdida de 149 hombres entre muertos y prisioneros. La pérdida de los exercitos combinados, fué poca en comparacion de la sufrida por los franceses. Las tropas portuguesas se portaron con bizarria y valor en esta ocasion. Las tropas alemanas siguen diariamente desertando de los exércitos franceses."

No es de menos satisfaccion lo que un sugeto de Veracruz escribe à un amigo suyo de esta capital, asegurandole que corria la noticia de haber reconocido á las córtes el gobierno de Caracas, y mandado à la Peninsula un quantioso donativo.

Digitized by Google

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del lunes 17 de diciembre de 1810.

El Señor brigadier Don Felix Calleja, comandante en gefe del exército de operacion contra los rebeldes, ha remitido á este superior gobierno el siguiente pormenor de la gloriosa accion de las tropas de su mando, en la reconquista de Guanaxuato, en que tanto ha brillado la visible proteccion de la Divina Providencia en favor de la justa causa.

Exmô. Sr.=Mis continuas ocupaciones despues de la toma de Guanaxuato y la diaria atencion á los objetos del arreglo de aquella ciudad, me han impedido formar la relacion circunstanciada de los sucesos de armas que precedieron á mi entrada en ella. Voy á executarlo ahora que logro algun espacio, sintiendo no tener todo el necesario para exponerla como fué.

Batido y derrotado el exército de los insurgentes el dia 7 del mes último en Aculco, levanté el campo al siguiente, y me dirigí á Querétaro, donde dí algun descanso á las tropas; pero con noticia de que el mayor número de los enemigos que huyeron de aquella accion, se habia reunido en Guanaxuato con Allende y los principales cabecillas, y que en esta ciudad, al abrigo de su numerosa plebe y fuerte situacion, se proponian hacer la mayor resistencia, habiendo acopiado al efecto sus mayores recursos de artillería, municiones y gente, me encaminé á aquel punto por los pueblos de Apaseo, Zelaya, Salamanca é Irapuato, con el doble objeto de reducirlos á la obediencia y organizar su gobierno, como lo verifiqué, y asegurarme las subsistencias impidiendoselas al enemigo.

La tarde del 23 tomé posicion en Puerto Molinero, distante 4 leguas de Guanaxuato, y á las 7 de la mañana siguien-

Digitized by Google

te emprendiò el exército su marcha hàcia la cañada de Marfil, que es la entrada principal de aquella ciudad, no con otro objeto que con el de practicar un prolijo reconocimiento del terreno, y disponer en consequencia el ataque para el dia siguiente; pero la anticipacion con que el enemigo empezó á batir con su artillería colocada en dos lomas à la orilla izquierda del camino, me puso en la necesidad de desalojarle de ellas para situarme y verificar despues mi intento.

Al efecto dispuse que un cuerpo de caballeria, compuesto de 2 esquadrones de Mèxico con sus comandantes D. Francisco Astudillo y el Baron Antoneli, otro de España mandado por el capitan D. Gabriel Martinez, 2 compañías de escopeteros y patriòtas de S. Luis, al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, y el piquete de dragones de Querétaro al del Sr. D. Manuel Pastor, todo à las òrdenes del Sr. D. Miguel de Emparan, general de la caballeria, se dirigiese por la izquierda de las citadas alturas à tomar el camino de Silao y cortar la retirada al enemigo, al mismo tiempo que atacasen por el frente la compañía de voluntarios de Querétaro con su capitan D. Antonio Linares, 2 esquadrones de S. Càrlos con el teniente coronel de este cuerpo D. Antonio Gutierrez, la compañia de mi escolta mandada por el capitan D. Ramon Falco, y otra de patriòtas de S. Luis, cuyo ataque debian proteger los 4 cañones de à caballo situados sobre la derecha del camino.

Todo se verificò en los mismos términos que lo dispuse, las tropas deseosas de llegar à las manos con los enemigos, y animadas por mi segundo el Sr. Conde de la Cadena que iva á su frente, se arrojaron á ellos con tanta resolucion é intrepidéz, que habiendo principiado el ataque à las 10 ½ de la mañana, ya à las 11 estaban derrotados, tomadas las dos alturas, cogidos sus cañones y puestos en precipitada fuga, executando en media hora lo que me proponia hacer en todo el dia. En esta accion se cogieron 1 coronel, varios oficiales y muchos prisioneros con 4 piezas de cañon.

Viendome dueño de los dos puestos ventajosos que formaban la vanguardia del enemigo y cubrian la entrada de la cañada de Marfil, notando el general entusiasmo de la tropa, y que aún no era llegado el medio dia, tratè de sprovechar este precioso momento é hice señal de que siguiese la marcha el exér-

Digitized by Google

cito para internarme en la cañada, á cuya izquierda comienza el camino de Santa Ana, que me habia propuesto seguir con el grueso de las tropas, á fin de flanquear la mayor parte de otras 10 posiciones que en otros tantos cerros elevados ocupaban los insurgentes á derecha é izquierda con artilleria y considerable número de gente, evitar el paso del resto de la cañada, cuyos espaldones estaban minados por mas de 1500 barrenos comunicados por una misma mecha, y enfilados varios puntos por las baterias enemigas è ir sucesivamente batiendo y dominando el terreno.

Puesto al frente del exèrcito con la artilleria de à caballo, siguiendome el primer batallon de la coluna de granaderos, con su comandante el Sr. D. Josef Maria Jalon, y su sargento mayor D. Agustin de la Viña, continuè mi marcha por la cañada, internandome en el caserio que abandonaron los enemigos al acercarme, y desde ella paso á paso sin dexar de batirlos con mi artilleria, á pesar del continuo fuego de una bateria que tenian colocada à la derecha para imposibilitar esta entrada, llegùè al punto que daba comunicacion con el camino de Santa Ana, teniendo que subir à brazo los cañones, lo que executó con suma presteza y animosidad la compañia de gastadores de la coluna, hasta situarme en una ladera desde donde podia descubrir y batir al enemigo con mas facilidad.

Entretanto dì órden para que por el mismo paso me siguiese el resto del exèrcito, sostenido por el segundo batallon de la coluna de granaderos al mando de su segundo comandante D. Joaquin de Castillo y Bustamante, dexando para que lo ordenase al Sr. mayor general de la caballeria D. Diego Garcia Conde, quien fuè dirigiendo las columnas por el mismo parage, protegidas por el fuego de mi artilleria que continuò hasta hacer cesar el de dicha bateria, lo que conseguido me encaminé por el propio rumbo à batir otras alturas que por mi frente y costado izquierdo tenia ocupadas el enemigo, haciendo que se me incorporase el segundo batallon de granaderos, que sostuvo igualmente el ataque contra otro cerro situado á la derecha de la entrada de Murfil.

Viendome ya en estado de apoyar con mis movimientos sobre la izquierda los ataques de los demàs, dispuse que el primer batallon del regimiento de la Corona mandado por su

*

Digitized by Google

coronel el Sr. D. Nicolàs Iberri, al que iba agregado el Señor Conde de Casa Rul, 2 esquadrones de provinciales de S. Luis, mandados por el Sr. Conde de San Mateo Valparayso, y el teniente coronel D. Josef Maria Tobar, y 2 compañias de dragones de Querètaro á las órdenes de su capitan D. Matias Barcena se dirigiesen por mi derecha hácia los cerros de Marfil para coger la ciudad entre dos fuegos, auxiliando à mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, que despues del ataque de la entrada se habia dirigido con alguna caballeria à aquel punto, y poco despues dì òrden para que lo siguiese el segundo batallon de dicho regimiento, mandado por su sargento mayor D. Josef Villalva, al mismo tiempo que la reserva y cuerpos de lanceros de la retaguardia estuviesen prontos á acudir donde llamase la necesidad, por manera que apoyandose y sosteniendose entre sí todos los cuerpos, se viesen atacados y rodeados los enemigos por todas partes.

Mis órdenes fueron executadas con la mayor inteligencia y exáctitud. Unidos los dos batallones de la Corona avanzaron con rapidèz y empezaron á subir la montaña despreciando el fuego de artilleria y fusileria, y la lluvia de piedras que arrojaban los enemigos, venciendo las dificultades que ofrecia lo inaccesible del terreno, con tal ánimo y resolucion, que en poco tiempo los desalojaron de las baterias que defendian, y se apoderaron de sus cañones y municiones; y ya empeñados en la derrota del enemigo y en desalojarle de las alturas que ocupaba, se adelantaron por todas las cimas hasta llegar á las del cerro de S. Miguel el mas prèximo à la ciudad, donde se situò y paso la noche, y desde el qual con uno de los cañones tomados hizo fuego al dia siguiente el capitan del propio cuerpo D. Bernardo de Orta, logrando contener el de los enemigos.

No puedo dexar de hacer honor en este lugar á mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, quien recibió al subir á dicha montaña una fuerte contusion de piedra en el hombro izquierdo, y á los dignos gefes, oficiales y soldados de este regimiento, por la bizarria y espiritu con que se portaron, causando emulacion à todo el exèrcito. De los individuos del propio regimiento quedaron heridos de bala de fusil 4, y otros 13 de piedra, incluso el subteniente D. Vicente Sobravilla, ligeramente en la barba. En la misma accion el dragon de provinciales

Digitized by Google

ver aùn esparcidos por los cerros, y el no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata, daba motivo para recelar que aún permaneciese ocupada ò defendida por algun cuerpo de los rebeldes.

No me engañé en mis recelos, pues á la mañana siguiente empezò à oirse el cañon del enemigo que se hallaba situado con dos piezas de artilleria en el cerro llamado del Quarto, por cuya inmediacion debia pasar el exército. Sobre la marcha hice batirlo por 2 cañones de à caballo y atacarlo en seguida por tropa de infanteria y caballeria, que los acometieron y tomaron el cañon con la misma celeridad que lo habian sido todos, y en cuya accion quedaron muertos de bala de sus mismos compañeros los granaderos de la primera de Zelaya Josef Maria Mendoza y Manuel Garcia.

Sin detenerme continué mi marcha à la ciudad lleno de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por si ó sugerida de los insurgentes, habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de 150 entre europeos y americanos, que exîstian presos en la carcel de Granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior, y pasàndolos à cuchillo á excepcion de muy pocos que se abrieron paso à costa de mil heridas, por entre los cadàveres y sus asesinos: accion bàrbara y detestable que llenó de indignacion à todo el exército, y que en el primer momento me obligó à tocar á degnello para llevar à sangre y fuego la ciudad; pero que mandè suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. A mi llegada encontré al Sr. conde de la Cadena, que avisado por mi señal de marcha emprendió la suya con el regimiento de la Corona y las demàs tropas que le siguieron el dia antes, y se situaron por la noche en el cerro de S. Miguel.

En esta larga y porfiada accion que duró cerca de 7 horas, en que se cogieron 22 piezas de artilleria, y en que quedaron batidas y destruidas sus principales fuerzas, que los mismos habitantes hacen subir al considerable nùmero de 709 hombres, llenaron completamente sus obligaciones todos los cuerpos de este exército y excedieron mis esperanzas, no pudiendo elogiar bastante la serenidad, espíritu y bizarra conducta de todos los gefes, oficiales y soldados.

Digitized by Google

La artilleria dirigida por su comandante el teniente coronel D. Ramon Diaz de Ortega, y mandada por su segundo el de infanteria D. Juan Diez, por los tenientes D. Pedro Sagarra y D. Francisco Montalbo, el alferez de navio D. Manuel Murga y los tenientes de la Corona D. Francisco Falla y D. Antonio Cayre, sostuvo los ataques de las tropas y batiò las posiciones enemigas con el acierto y serenidad que siempre la distingue, conservando su merecida reputacion. Debo nombrar tambien à D. Josef de Torres que sirve con mucho honor y distincion en clase de voluntario, desde el principio de la campaña, y que en las acciones que precedieron à la toma de Guanaxuato tuvo à su cargo uno de los cañones de vanguardia; à D. Josef Portillo tambien voluntario que se empleó en el servicio de la artillería; al guarda parque D. Juan Bernal, al sargento primero Santiago Aguirre, y al cabo segundo Santiago Urbina que se distinguieron por su actividad.

Los esquadrones de lanceros del mando del capitan de dragones provinciales D. Pedro Meneso, se emplearon con mucha utilidad en la custodia de cargas y parque de artilleria, en sostener y conducir à esta por cerros casi inaccesibles, en recoger y extraer de cimas y barrancas profundas los cañones y pertrechos cogidos à los enemigos, y en servir las municiones á nuestras baterias; en cuyas importantes operaciones manifestó esta tropa su buena disposicion y deseos de llegar à las manos con el enemigo, haciéndose recomendables por su zelo los comandantes de esquadron D. Juan Pesquera, D. Martin Collado, D. Francisco Orrantia, D. Manuel Oviedo y Cosio, D. Matias Aguirre, D. Ramon Cardona, D. Francisco Goyeneche y D. Josef Gabriel Armijo.

El Sr. mayor general de caballeria coronel D. Diego Garcia Conde, y el de infanteria teniente coronel D. Manuel de la Sota Riva con sus ayudantes D. Esteban Munuera, capitan de dragones de Puebla y el teniente del principe D. Casimiro Leon, el capitan de la Corona D. Juan Cosio, que sacó una herida contusa en el pie izquierdo en el ataque del cerro de la Higuera, y el de la misma clase ayudante del batallon de Huichapan Don Antonio Padilla, desempeñaron con acierto sus encargos y obligaciones, y lo mismo los del quartel maestre general capitanes D. Saturnino Samaniego, D. Francisco

Digitized by Google

de Querètaro Marcos Arroyo mató á un artillero de los insurgentes en el cerro nombrado del Cubilete al tiempo de dar fuego al cañon, recibiendo una herida en la cabeza. El dragon del mismo cuerpo Ignacio Ruiz fuè acometido en dicho cerro por tres enemigos, á quienes dexò muertos despues de haber recibido varios golpes de palo. Finalmente, otro dragon del regimiento de España, llamado Josef Rayas, se distinguiò en el mismo ataque matando en el cerro del Ormiguero 8 enemigos y haciendo 7 prisioneros; cuyas acciones manifiesto á V. E. para que no carezcan estos individuos del justo honor y premio á que se han hecho tan dignamente acreedores.

Mientras el regimiento de la Corona y los demàs cuerpos que le acompañaban, se distinguian en estos ataques, la caballeria al mando de los Señores Emparan, Valparayso y Pastor cortaba à los enemigos en las cañadas y los perseguia en su huida pereciendo muchos á sus manos, quedando el campo lleno de cadàveres, y otros precipitados en las barrancas de este pièlago de montañas, que asi como por su situacion daban mas facilidad de defenderse al enemigo y de ofender con ventaja, han hecho tambien mas gloriosas las acciones de estos valientes cuerpos decididos con entusiasmo por la causa de su su soberano, de su religion y de la pátria.

Al paso que se executaban estos ataques por la vanguardia, el cuerpo de reserva mandado, por el Sr. coronel D. Manuel de Espinosa, compuesto del regimiento de dragones de Puebla y cuerpo de frontera de la Colonia, al cargo de su comandante el capitan D. Manuel Diaz de Solorzano, apoyaba desde la entrada de la cañada con el fuego de los dos cañones que cubrian la retaguardia del parque, el ataque de los cerros de Marfil, impidiendo que los insurgentes que habian quedado à la derecha y vuelto à situar otra bateria, se avanzasen como lo intentaron á cortar la retaguardia, precisandolos con este oportuno movimiento y con la persecucion en seguida por la caballeria à abandonar su intento y volver à su anterior posicion, dando lugar á que el regimiento de la Corona executase las acciones que se han dicho.

Entretanto continuaba mi marcha por la izquierda con la coluna de granaderos provinciales, venciendo todos los obstáculos que se presentaban al paso, subiendo la artilleria por

Digitized by Google

parages dificiles y encumbrados, batiendo alternativamente las baterias enemigas de derecha è izquierda, y protegiendo las operaciones de todo el exèrcito, cuyos objetos llenò completamente este cuerpo, obrando ya reunido, ya con separacion de batallones y compañias, segun lo exigian las circunstancias. Durante esta marcha se destacaron la compañia de gastadores al cargo de su esforzado capitan D. Josef Ignacio Vizcaya, las dos de Mèxico al de los capitanes D. Rodrigo Neyra, y D. Cristoval Velasco, y las de Puebla al de la misma clase D. Josef Manuel Nuñez y los subalternos D. Miguel Guillen y D. Bernardo Mareto, à tomar otras dos alturas donde estaban situados los enemigos con artilleria, y desde donde hacian fuego que inutilizaba en parte su misma elevacion; lo que executaron con la mayor prontitud y serenidad, especialmente las dos de Puebla, apoderandose de tres cañones y porcion de municiones y pertrechos que entregaron con varios prisioneros al tiempo de incorporarse en su cuerpo.

Restaba aún que vencer una batèria de quatro cañones, que colocada en el centro entre la ciudad y el camino de Santa Ana, en el cerro llamado de Pañuco, incomodaba mi marcha; y habiendo destacado al sargento mayor de dragones de Puebla D. Miguel del Campo, comandante de la izquierda del exèrcito, con òrden de que la atacase à toda costa, lo verificó con el regimiento de dragones de San Carlos, mandado por su teniente coronel D. Antonio Gutierrez, con tal bizarria y denuedo que en pocos minutos desalojó á los enemigos y se apoderó de los cañones, en cuya accion quedò muerto de una bala de cañon el dragon Tomás Coronado y se distinguió el de la misma clase Luis Ambrosio, quien arrojàndose à la bateria quitó la vida á un artillero en el momento de dar fuego à uno de los citados cañones.

Desalojado el enemigo de todas las alturas, arrollado, disperso y puesto en fuga con Allende y demás cabecillas, que no tardaron en verificarla luego que vieron perdida la accion: me dirigí al cerro de Valenciana con el objeto de tomar un puesto dominante, que me proporcionase batir à la ciudad si encontraba alguna resistencia al otro dia; y llegnè à aquel punto despues de las 5 de la tarde, teniendo que situar mis tropas por la noche en posicion militar, pues los sublevados se dexaban

Digitized by Google

Diez de Bustamante y D. Josef del Rivero, habiendo sido el primero herido de un golpe de metralla en una rodilla, en el ataque de la entrada de la cañada de Marfil, á quien y al capitan de mi escolta D. Ramon Falco, recomienda mucho mi segundo el Sr. conde de la Cadena, como tambien á sus ayudantes el de infantería de Valladolid D. Manuel Gutierrez de los Rios, y al alferez D. Josef Ignacio de la Cuesta.

Igualmente llevaron con acierto y actividad las órdenes, partiendo desde la vanguardia los capitanes D. Bonifacio Tosta y D. Bernardo Tello, el ayudante mayor de la Corona D. Juan de Urquidi, los de la columna de granaderos teniente D. Ignacio Urrutia y subteniente D. Josef Mariano Zavala, el del cuerpo de patriotas de San Luis D. Juan Juarez, los de dragones de España y Mèxico alferez D. Josef Maria Barberi y D. Ignacio Iberri; los de dragones de Querètaro, Puebla, San Luis y San Carlos, tenientes D. Vicente Concha, D. Vicente Bustamante, D. Pedro Imáz y D. Josef Mora, los alferez del cuerpo de Frontera D. Gabriel Barragan y D. Carlos Gutierrez, y el cadete de las tropas veteranas del Nuevo Santander D. Manuel Rosales.

El quartel maestre general de este exército teniente coronel D. Ramon Diaz de Ortega, y mi primer ayudante el del mismo grado D. Bernardo Villamil, estuvieron á mi lado durante toda la accion, activando mis providencias, comunicándolas por medio de los ayudantes de campo, y presentándose en los puntos en que era conveniente dirigir y animar la tropa.

Creo propio de mi obligacion, recomendar á V. E. al teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo comandante del batallon de patriotas de San Luis por su espíritu, útilidad de su tropa ligera è importantes servicios que con sacrificio de sus intereses està haciendo desde el principio de esta bàrbara y absurda revolucion; y tambien á las familias del dragon del regimiento de San Cárlos Tomàs Coronado, y de los granaderos Josef Maria Mendoza y Manuel Garcia que murieron en la accion: el primero tiene padres ancianos: el segundo dos hermanas pobres, y el tercero una madre viuda, á quienes considero debe extenderse la piedad de V. E.

Incluyo á V. E. el adjunto plano del terreno sobre que se dió la accion, para la mejor inteligencia de ella.

Digitized by Google

Diós guarde à Vs E. muchos años. Silao diciembre 19 de 1810.=Exmó. Sr.=Felix Calleja.=Exmó. Sr. Virey Don Francisco Xavier Venégas.

Todas estas acciones particulares, que están indicando desde luego la energía con que los fieles vasallos de FERNANDO VII han hecho alarde de su patriotismo y virtudes, han merecido justamente la superior consideracion de S. E. como lo manifiesta en la siguiente contestacion.

Recibo el parte detallado y el correspondiente croquis de la accion y toma de Guanaxuato, que las incesantes ocupaciones de V. S. le habian obligado á diferir hasta el 12 del corriente.

Sin dilacion lo harè publicar en gazeta extraordinaria; y sin perjuicio de proporcionar las demás gracias á que se han hecho acreedores los individuos de ese exército; no sufriendo dilacion los premios, que piden de necesidad las acciones mas distinguidas, y las desgracias consecuentes al honroso desempeño de las obligaciones de la profesion, de que fueron victimas Tomàs Coronado, Josef Maria Mendoza, y Manuel Garcia, dragon el primero del regimiento de S. Càrlos, y granaderos de Zelaya los dos últimos; desde luego mandarà V. S. se abonen por una vez para consuelo de su infortunio, cien pesos á los padres de Coronado, igual cantidad à las dos hermanas de Mendoza, para que las repartan entre sí; y la misma á la madre de Garcia.

A los valientes Josef Rayas, dragon del regimiento de España, Ignacio Ruiz, Marcos Arroyo, que lo son del provincial de Querètaro, y Luis Ambrosio del de S. Càrlos, les concedo el uso de un escudo sobre el brazo izquierdo, en cuyo centro esté bordada una ciudad con la inscripcion *Guanaxuato*, y en su orla este letrero: *Fidelidad y valor distinguido por* FERNANDO VII *en*. Además de esta honrosa divisa se les gratificará à Rayas con cincuenta pesos; á Ruiz con treinta y cinco, y à Arroyo y Ambrosio con veinte y cinco à cada uno, haciendose saber en la òrden general del exército.

Dios guarde á V. S. muchos. Mèxico 16 de diciembre de 1810 á las 11 de la noche.=Venègas.=Sr. D. Felix Calleja.

El mismo Sr. brigadier incluye una copia del bando que

Digitized by Google

mandò publicar en Silao al paso de las tropas, y es del tenor siguiente.

Don Felix Maria Calleja del Rey, brigadier de los reales exércitos sub-inspector y comandante de la décima brigada de este reyno y de las provincias internas dependientes, y comandante en gefe del exèrcito de operacion contra los insurgentes.=La crueldad y la cobardia son siempre inseparables, y justamente la que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reyno huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistintamente à los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio Maria de la Rosa.

Los pueblos deberian tomar un interès eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedirlas los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal, ò con una cobardia culpable; para evitarlo en lo succesivo declaro:

Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los exércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán quatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellos à quienes toque la suerte.=Silao 12 de diciembre de 1810.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 30 de agosto. En Holanda se estan haciendo extraordinarios y costosisimos preparativos para recibir à Napoleon. Se han echado abaxo diferentes casas para dar mejor vista al palacio de Amsterdam que le ha de servir de habitacion. En otras, pertenecientes à personas de la primera gerarquia, se han puesto papeles con este letrero: *los inquilinos tienen que mudarse para dexar alojamiento á la comitiva del emperador.*

El 13 del corriente con motivo de ser el cumpleaños de Napoleon, los desdichados holandeses se han visto precisados à sufrir nuevas humillaciones, y á dar solemne y pomposamente gracias por la pèrdida de su independencia. El almirante Verhuel, presidente de una diputacion, dirigiò con este objeto una arenga à Napoleon sentado en su trono. El tirano les respondió largamente, y les hizo saber *que habia juzgado necesario poner fin á la incertidumbre de su futura suerte*; añadiendo *que vendrá dia en que los holandeses llevaran sus águilas hasta los mares tan célebres por las hazañas de sus antepasados*; y concluyó denunciando furiosamente *el tiránico é irracional sistema del gobierno ingles*, y aplaudo à los holandeses para que le ayuden à la reconquista de los *derechos de los mares.*

ESPAÑA.

Motilla del Palancar (provincia de Cuenca) 20 de julio. Ayer fuimos testigos del mas tierno y grato espectàculo, presenciando el acto en que de órden del general Bassecourt, nuestro co-

Digitized by Google

mandante general, se premió la hazaña de un cabo del primer esquadron de Cuenca llamado Francisco Matos. Una guerrilla nuestra de húsares de Daroca, y otros soldados de Cuenca, entre los quales se hallaba Matos, sostuvo el 19 del mes de junio cerca de Almodobar del Pinar un choque obstinado y glorioso. En él fué herido un húsar que cayó de su caballo, y los enemigos se empeñaron en hacerlo prisionero; pero lo salvó un compañero suyo sostenido por el valor de Matos, quien se opuso solo á todo el furor de los enemigos, y los contuvo lo bastante para que el otro pusiese á caballos al herido, y lo sacase del riesgo. Una accion que reune en tanto grado los afectos generosos de valor, fraternidad y patriotismo, ha sido premiada leyéndose y cumpliéndose en público la órden siguiente del general:

„El teniente D. Santiago Mariano entregará á V. la hermosa espada que he mandado fabricar á propósito, en cuya cazoleta se lee la inscripcion siguiente: *La Pátria al valor de Matos. Fuentes 19 de junio de 1810.* Este instrumento del valor patriótico y honor español lo destino á Francisco Matos, cabo primero de la primera compañía del primer esquadron de Cuenca, caballeria de línea, para premiar entre otras acciones la que ha executado el 19 de junio próximo pasado en el ataque de Fuentes, á fin de que se la entrégue V. en nombre de la pátria. Y para aumentar quanto sea posible el mérito de esta distincion tan apreciable, formará V. su compañía, y puesto al frente de ella hará leer en alta voz esta órden, y en seguida se la ceñirá V. por su mano al toque de degüello de los clarines, haciendo entender á los demas individuos de la misma compañía, que en las ocasiones que pronto les proporcionaré para que se distingan, espero imitarán el valor de Matos, y tendrán en su memoria este acto tan señalado y honorífico; asegurados de que por este estilo ú otros todavia mas apreciables, sabré premiar sus acciones señaladas, como sé apreciar ahora la disciplina y buen órden de la caballeria de línea y del esquadron veterano de mi mando. Prevengo á V. pase copia de este oficio al cabo Matos, para que en todo tiempo pueda acreditar su mérito, la propiedad de su espada, la legitimidad de su inscripcion, y la justicia de este premio, dando V. parte desde la formacion al comandante de la caballeria avanzada D.

Digitized by Google

Vicente Planchon, para que me despache una posta con el aviso de haber executado esta òrden literalmente.=Dios guarde à V. muchos años. Quartel general de Uriel 17 de julio de 1810. =*Luis Alexandro de Bassecurt.*=Sr. D. Angel Ladron de Guevara."

Este gefe al cumplir la órden, añadió una exhortacion muy enèrgica à los soldados, de la qual perdimos una gran parte por los gritos alegres tanto de la tropa como del paisanage, de *viva el general, y viva Moxos.*

Tarragona 28 de agosto. Luego que el exército frances mandado por el mariscal Macdonald emprendió su retirada del campo de Tarragona el 25 del corriente; el nuestro se puso al instante en movimiento, y marchó sobre la retaguardia enemiga, incomodandola notablemente hasta que tomó posicion sobre Alcober.=Conocido ya el intento del enemigo, la division del coronel D. Pedro Sarsfield ocupó las alturas de Pica Moxons para oponerse á su vanguardia, como lo hizo con el mayor vigor, causandole muy considerable pérdida, y entre tanto la division del brigadier D. Bartolomé de Georget ocupaba las alturas del Coll de la Riva para defender el paso de aquel desfiladero, lo qual verificó con singular bizarria, y mucho daño del enemigo, hasta que la superioridad de este le obligó á retirarse à Santa Coloma de Queralt.=Habiendo forzado los franceses, aunque á mucha costa, el paso de Pica Moxons, pasó Sarsfield à situarse entre Villavert y la Riva, donde volvió à causarles perjuicios de mucha consideracion, y les hizo algunos prisioneros.

El dia 26 por la noche se apostò el general Ibarrola en Vilallonga con 49 hombres de infanteria y 450 de caballeria, con órden de atacar la retaguardia enemiga, quando esta se hubiese metido en los desfiladeros de Pica Moxons, y el gefe del estado mayor situó oportunamente en las alturas de Vallmoll parte de la seccion del brigadier Velasco, cuyas tropas rechazaron con mucho valor un destacamento enemigo, que intentó pasar á Valls.=Luego que se supo que el enemigo habia evacuado à Alcober, marchò sobre él la vanguardia de Ibarrola, á las órdenes del coronel de fieles Zaragozano D Manuel de Ena, el qual le matò bastante gente, y le hizo muchos prisioneros, entre ellos varios oficiales, persiguiéndole por las alturas que se hallan á la derecha del Francolí.=Para sostener á Ibar-

*

Digitized by Google

rola, se adelantó la seccion del mando del brigadier D. Manuel Velasco, hasta situarse sobre las alturas de la Riva, y sus tiradores atacaron la retaguardia enemiga, persiguiéndola hasta cerca de Monblanch.=Finalmente los ayudantes del general en gefe, los tenientes coroneles D. Edmundo O Ronan y D. Manuel Llandér persiguieron al enemigo con 200 infantes y 50 caballos hasta Espluga de Francolí, haciéndole notable daño. El resultado de estas acciones ha sido causar al enemigo la pérdida de 300 hombres muertos ó heridos y 130 prisioneros, cogiéndole varios carros y muchos efectos, y obligándole á huir en lugar de retirarse. La nuestra ha sido de poca consideracion, y la inmediacion de nuestros movimientos al enemigo ha fomentado y aumentado considerablemente su desercion.=El campo de Tarragona se halla destinado para sepulcro de franceses, y quantas veces le pisen, saldrán tan ayrosamente como ahora.

Madrid 25 de agosto. Los correos que van y vienen á Francia continúan experimentando grandes dificultades en su tránsito. El que llegó á esta capital el 17, traxo cartas que hablaban de diferentes prisiones de personas de carácter, hechas segun refieren de resultas de las pesquisas practicadas por la policia, con ocasion del incendio que hubo el 2 de julio en el bayle del embaxador de Austria. Nombran entre otras á Augereau, Gouvion St. Cir y Talleyrand: añaden que el mariscal Jourdan se ha huido. Novedades de tanta gravedad necesitan mucha confirmacion: pero no dexa de llamar la atencion lo que escriben de Irun con fecha del 5, y es que habiendo entrado Berthier en España, á las dos horas pasó en su busca un correo en toda diligencia, y que á consecuencia retrocedió Berthier á Francia.=El último correo de Bayona ha llegado en compañia de otros dos. Traian 250 hombres de escolta, y han tenido varios encuentros en el camino: uno de los correos venia herido de un balazo en el vientre, y murió á las 24 horas.

De Vitoria escriben que dias pasados sacaron los franceses de sus casas con engaño á 300 mozos; que los llevaron á un parage donde fueron envueltos y desarmados por los soldados franceses, y que en seguida han ido maniatados á Francia. Esto ha acrecentado la exâsperacion de los pueblos de aquellas provincias, y el rigor y crueldad de los franceses. Ha

Digitized by Google

habido dia de ajusticiar à 28 personas en Vitoria y à 12 en Burgos.

De resultas del correo que llegò de Andalucia el dia 13, subiò de repente el precio del aceyte 24 rs. por arroba: los patriotas lo miran como señal de que los negocios de los huéspedes no prosperan en aquellas provincias.=El 16 à deshoras de la noche se celebró una junta de generales franceses, á que dió motivo, segun dicen, un pliego melancólico de Soult que acababa de recibirse.

Para favorecer la concurrencia à los teatros de esta còrte, se ha ideado hacer algunas rifas de cubiertos ú otras alhajuelas entre los asistentes, á quienes se reparten billetes gratuitos para ella, uno por persona, y á cada palco quatro.

Se ha renovado la especie de que Josef piensa hacer un viage á Andalucia; y aseguran que ha dicho á algunas damas que es menester que aprendan à montar á caballo. Al mismo tiempo corren otras noticias que contradicen la continuacion de su residencia en la península. La del dia es que el trono de España se destina para el Archiduque Càrlos, porque de este modo se cree que las Américas seguirán la suerte de la metròpoli, obedeciendo gustosas à un principe de la casa de Austria. Pocos dias àntes habian corrido copias de un decreto de Napoleon agregando la España à la Francia, y se citaba el monitor de 24 del pasado. (*G. de la R. de 4, 11 y 18 de septiembre, y 2 de octubre.*)

MEXICO 17 DE DICIEMBRE.

Lista de los comerciantes no matriculados y sus dependientes, y los dependientes de los matriculados (con previa anuencia de sus respectivos amos) que han contribuido en el nuevo donativo para zapatos y otros utensilios para los soldados españoles de la península, por mano del ex prior D. Josef Vicente de Olloqui, y D. Manuel Antonio de Basail, comisionados por el real tribunal del consulado para la colectacion de dicha clase de individuos en ésta capital y cuyas contribuciones ascienden á 99353 ps. 2 rs. A saber.

D, Josef Martinez Barenque, matriculado, como albacea del difunto D, Juan Antonio de Ibarra y Barca 1m, D. Santiago Ayala 5co, D, Josef Mariano Rodriguez 2co. D, Francisco de Santiego y Orrantia 2co, D, Nicolas de Jesue, D, Juan Antonio de Yermo, D, Mariano de Icaza, D, Antonio de Icaza, D, Juan de Urizar y Gaztela, D, Juan de Iturvide, D, Martin Miguel de Michelena, D, To-

Digitized by Google

mas Olarria, D, Francisco Lopez Diestro, D, Pedro Lozano, D, Agustin Basarèz, Doña Maria Ignacia Espinosa, D, Ignacio de Ubieta y Don Josef Vicente de Arrieta á 100 ps, cada uno, Don Andres Fernandez de Arce y su compañero Don Antonio de la Barcena 100, D, Francisco y D, Baltesar Vidal, hermanos 100, D, Antonio de Olarte 80, D, Tomas Reiz Quesada 75, D, Juan de Echenique, D, Julian de Llano y Cirion, D, Angel Garcia de Matute, D Joaquin de Uscanga, D, Martin Josef de Iturralde, D, Juan Andres Meoqui, D, Josef de Mutuberria, D, Josef Antonio Pacheco, D, Antonio Campiña, D, Martin Menchaca, D, Josef Antonio de Irureta, D, Francisco Rico, D, Tomas Domingo de Soberon, D, Bartolomé Carrera, D, Pedro T cornel, D, Josef Fernandez de Celis, D, Alexandro del Castillo, D, Luis Merañon, D, Domingo de Coloma, D, Juan Tomas de Iturralde, D, Salvador Torres, D. Josef Ignacio de Auricena y Don Pasqual Carballeda á 50, D I, L. que quiere se omita su nombre 50, D, Josef Zanoni y su hermano D. Juan 50, D, Nicolas Carreño, natural del reyno de Galicia 50, D, Manuel Bedoya y D, Manuel Echeverri 50, D. Joaquin de la Riva Blanco y su hermano D, Gaspar 50, D, Francisco Espinosa, matriculado 50, D, Josef Roxo y D, Tomas Carvajal 50, D, Miguel de Sagaseta 40, D, Josef Jesus Noriega pera 50 pares de zapatos 37, 4 rs, D, Zeferino Martinez 30, D. Josef Galindez, D. Josef Antonio de Ondiz, D, Josef Barriaga, D, Atanasio Imaña, D, Ramon de Salazar, D, Juan Gonzalez Pedroso, D Pedro de Solagaistoa, D, Juan Domingo de Velar D, Tomas Machinena, D, Josef Sierra, D, Manuel Boledo, D, Miguel Gonzalez, D, Pedro Noriega Alomo, D, Josef de Castro y Ortega, D, Felix Dosal, D, Manuel Valerio Perez, D Marcos de la Puente, D, Juan Bautista de Oteyza, D Juan Martin Manchola, D, Francisco Soberon y Doña Josefa Calvillo, D, Josef Ramon de Aresti, D Celestino Perez, D, Manuel Meadoza, D, Manuel Garcia Aguirre, D, Bernardo Ferrer, D Francisco Algara, D, Francisco de Alles, D, Simon de la Quadra D Josef del Torno, D, Josef Maria Manzano, D, Andres Fernandez, D, Fernando de Alvear, D, Gaspar de Aranda, D, Juan de San Vicente, D Eusevio de la Fuente D, Juan Antonio del Portillo, D Cirino Cuellar, D Leonardo Mier y Mestas, D, Francisco Gaati D, Francisco Barros, D, Manuel de Iturralde, D, Fernando Garcia Diego y Don Francisco Fernandez de la Somera á 25, D n Pedro Ruiz de Otaño, teniente de dragones del Principe 25 tres sugetos que quieren ocultar sus nombres, á 25 son 75, D, Manuel de Echarte y sus hijos 25, D, Josef Justo de la Torre, vecino de Quautla Amilpas 25, D, Domingo de Ardanza, D Francisco de Atube, D, Angel Menocal, D, Manuel Sanchez D, Manuel de Ibarrola, D, Josef Calera, D, Pedro Vallejo, D, Josef Vidaurreta, D, Francisco Ignacio de Arieta, D, Josef Fernandez de

Digitized by Google

Texada, D, Domingo Algara, D, Agustin Basabe, D, Pedro Miguel de Ayerdi, D, Vicente de Vicente, D, Mariano Barcena, D, Carlos Zimerman, D, Francisco Jacome, D, Mariano Lopez, D, Josef Merodio, D, Faustino Iñiguez, D, Josef Perez Soriano, D, Ildefonso Quintana, D, Jacinto Castro, D. Juan Junco, D, Francisco Goytia, D, Luis Pagani, D. Antonio de la Hoz, D, Antonio Rodriguez D, Manuel de Azqueta, D, Francisco Ochoa y D, Martin de Murua á 20, D, Juan Bautista de Bris y D, Francisco de Iturria 20, D, Pedro de la Cajiga y D, Juan su hermano 20, D, Agustin Loyo y D, Juan Cantero, 20, D, Domingo Sanchez y sus hijos 20, D, Andres de Ibarra y Salezan y D, Ramon Quintana, á una onza de oro cada uno, por lo que se abonan á razon de 17 ps. La señorita Doña Manuela Lobo, de edad de 7 años, dió tambien 8 escuditos de á 2 ps, y se abonan en 17, D, Vicente Ruiz de Bustamante 16. D, Josef Mendoza y su hijo D, Juan Josef 16, D, Josef Sobrino Ibañez, D, Mateo Sanchez, D, Fernando de Mones, D, Nicolas de Zarate, D, Manuel Suarez y Posada, D, Gregorio Cortazar, D. Antonio Quintana y D, Josef Lopez á 15, D, Ignacio Verganza, D, Manuel Zorrilla, D, Mariano Gallegos. D. Juan Garcia Noriega, D, Francisco Alonso Ordoñez, D. Josef Gonzalez del Peral, D, Matias del Cerro, D. Josef Nuñez, D, Josef Manuel Gomez, D, Antonio de la Arada, D, Josef Tames, D Gabriel de Mones Alvarez, D, Josef Saldivar, D, Mariano Rodriguez D Julian de Cortazar y D, Manuel de Rivera á 12, D, L, A, que no quiere nombrarse, 12, D. Ramon Lopez 11, D, Carlos Franco 10, 4 rs, D, Josef Francisco Naxera. D, Benito Peña. D, Benancio Laiseca. D Pedro Lazcurain, D, Josef Mariano Saavedra, D, Josef Burga, D, Pedro Quintana. D Andres de la Sierra, D, Josef Maria Garay y Artabe, D, Ramon de Palacio, D Ildefonso Garcia, D, Lorenzo Endaran, D, Agustin de Zarate, D, Juan Josef de la Torre. D Juan Josef Regilla. D. Antonio de Lamas, D, Antonio Arizta, D, Andres Saenz de Samano. D, Juan Martin de Echeverria, D, Josef Benancio de Estanillo, D. Josef Mariano Gallegos, D, Juan Josef de Salcedo, D Pedro de Palacio Lanzagorta, D, Pablo Gamiz, D, Vicente de la Lastra, D. Josef Antonio de Cos, D, Lorenzo de Vicente, D Silvestre Silva. D Cornelio de Palacio Lanzagorta, D. Luis de la Fuente, D, Josef Antonio de Jauregui, D. Manuel de Orendain. D, Manuel Saenz de Santa Maria, D, Josef Estevan de Anse, D, Manuel Gomez Caballero, D Francisco Estrada, D, Pedro de Izaguirre. D Manuel Alonso, D, Manuel Diez de la Cortina, D. Pedro Josef de Iguereta, D. Josef de la Fuente, D. Cristoval Noya D, Manuel Calderon, D. Francisco Gomez Secada, D, Bernardo Crespo, D Baltasar de Oyarzabal, D Josef Maria Rico, D, Domingo de la Barballa, D Diego Miguel de Arias, D, Francisco Perez Barros, D, Francisco Guanes, D, Dionisio Llaguno,

D, Francisco Quintanilla, D, Francisco Capellan, D, Francisco Soberon, D, Angel Castro, D, Manuel de Oviedo y Mier, D, Fernando Bringas, D, Facundo Sarabia, D, Josef Salgado, D, Agustin Zavaleta, D, Juan Abascal, D, Marcos Peirent, D, Juan Manuel Lastra, D, Juan Domingo Durroy, D, Josef Enriquez, D, Antonio de Castro, D, Tomas Losada, D, Josef Martinez Gomez, D, Manuel Vega, D, Josef Montes de Oca, D, Antonio Martinez de Soto, D, Josef de Osante, D, Manuel Viguri, D, Juan Ortega, D, Juan Andrade, D, Alonso Guerbo, D, Bartolomé Aycardo, D, Francisco de la Puente, D, Josef Maria Cabello, D, Silverio de Texada, D, Geronimo Varela y D, Josef Ruiz de Castañeda á 10, Un sugeto cuyo nombre quiere se oculte, 10, los dependientes de D, Alexandro del Castillo 10, D, Francisco Quevedo y Bustamante 9, D, Manuel de Olloqui media onza de oro, 8, 4 rs, D, Josef Mariano de Palacio Romaña, D, Josef Martin de Echeverria, D, Pedro Barrenechea, D, Joaquin Trueba, D, Josef Maria Brieba, D, Nicolas del Vivanco y D, Felipe Gutierrez á 8, D, Simon de Larrauri y D, Juan Rodriguez á 7 ps. S. C.

AVISO. Por auto de la real Audiencia de 7 del corriente se manda vuelvan à solicitarse à los interesados en las partidas siguientes, que se hallan depositadas en la real casa de Moneda. 1200 ps. del depòsito de D. Lucas Garcia: 72 del de D. Juan Tomàs Martinez: 626 ps. 5 rs. del de D. Manuel Gonsalez Cedillo: 56 ps. 5 ½ rs. del de la demanda de Doña Juana Valdes contra D. Josef Alorcha: la de 92 ps. 1 rs. del depòsito de D. Salvador Salazar: 45 ps. 4 rs. de D. Gabriel Mendieta: 12 de D. Manuel Ortiz Galdos: 200 de una mulata esclava: 150 ps. 3 rs. del concurso de D. Joaquin Cavallero: y 4 13 del de D. Manuel Contreras, para que los que se contemplen partes ocurran en el preciso término de quince dias, apercivido de que no compareciendo en dicho término, se le dará al dinero el destino que se estime conveniente.

IMPRESO. Se ha reimpreso el Canto Guerrero de los asturianos, poema análogo à los esfuerzos de la nacion española. Se hallara en el puesto de la gazeta portal de Mercaderes: su precio ½ rl.

El Sr D. Pedro Fonte ha prevenido, que à la partida de 500 ps que se puso à su nombre en el préstamo anunciado en la gazeta núm. 140 pàg. 1042, se debe añadir: *pertenecientes à los fondos de dicho Juzgado.*

Digitized by Google

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del jueves 20 de diciembre de 1810.

El Sr. gobernador de Veracruz, por extraordinario llegado á noche participa á este superior gobierno haber fondeado en aquel puerto la goleta *N. S. de Guia*, procedente de Vigo con 55 dias de navegacion, y el paylebot *Galgo* de Cádiz, con 59. Hemos recibido gazetas de la Regencia que llegan hasta el 16 de octubre, cuyo contenido nos ha llenado de satisfaccion por las plausibles noticias que expresan, y que extenderémos adelante.=El capitan de la goleta *Guia* D. Francisco Arttaza ha declarado ante dicho Sr. gobernador, baxo la religion del juramento en toda forma de derecho, las noticias siguientes, que insertamos de órden del Exmô. Sr. Virey para universal complacencia de estos fieles habitantes.

Declara primeramente: que por carta dirigida á un comerciante portugués, refugiado en Vigo, escrita por su cxero en Oporto, se le anuncia la llegada allí el dia 12 del general Trant con 69 prisioneros hechos en Coimbra el dia 7 de octubre á las 5 de la tarde de resultas del ataque executado por el mismo general con su division, el qual debia de haber sido auxîliado por la del general Miller, pero que retardandose ésta lo verificó con la mayor felicidad, haciendo prisionera la guarnicion constante de 69 hombres, con la sola pérdida de 22 soldados por su parte, y herido el coronel Serpa en un brazo; habiendo llegado los generales Miller y Wilkon al fin de la accion,

Digitized by Google

Que el referido general Trant entró en Oporto enmedio de las mas vivas aclamaciones de toda la ciudad, y fué adornado con una corona de oro y una palma, presentadas por dos ángeles preparados al intento. Que los vecinos de Oporto erigieron un arco triunfal á la romana, dando prueba de su fidelidad y satisfaccion por medio de repiques generales, salvas de artillería, colgaduras, y otras mil demostraciones. Que en quanto al exército grande anglo-portugués carecian dicho dia 7 de noticias en Oporto por estar interrumpida la comunicacion por tierra, y no permitir el mal tiempo recibirlas por mar, mas se anunciaba que el exército francés de Massena que se habia interpuesto entre el combinado y Oporto, carecia de víveres, forrages, y quanto le era indispensable para poder permanecer en dicha posicion; esperando por lo mismo, que ó se debia resolver á atacar el exército grande en su formidable posicion ó retirarse con gran pérdida y dificultad; por quanto siendo Coimbra el parage por donde penetraron y debian retirarse, luego que cayó en poder de los ingleses demolieron su puente y establecieron un número de artillería tan considerable para impedir su repaso, que se hacia imposible pudieran verificarlo. Que por noticias de Coimbra escritas á D. Pedro Abeleira, del comercio de Vigo, del dia 12 de octubre recibidas el dia antes de su salida, se habia sabido que en el campo de Leiria se habia dado la famosa y deseada batalla entre ingleses y franceses, de cuyas resultas quedó enteramente derrotado el general Massena, añadiendose que el Sr. Marqués de la Romana habia batido al general Mortier, sin expresar el parage de la accion; y que el general Sebastiani habia sido enteramente deshecho por el exército de Blak. Que los generales Ballesteros y Carrera, ocupaban ya á Sierra Morena: y finalmente, que el dia 13 del citado octubre salió de la Coruña con 30 buques de transporte y 1500 hombres el general Renovales, para una expedicion á Vi-

Digitized by Google

caya, llevando consigo 159 fusiles y otros pertrechos de guerra con que poder armar gente de aquellos paises, que lo esperaban con impaciencia; que á este general lo acompañaban Sayús, comandante de las costas de Vizcaya, y otro personage, que habiendo acompañado á nuestro Rey Fernando VII á Bayona, pudó huir de las garras de Napoleon vestido de pastor. Que lo declarado es la verdad en cargo de su juramento, en el que se afirmó y ratificó, expresando ser mayor de treinta y cinco años, y la firmó con su Señoria de que dá fé el escribano.

Parte de estas noticias se ven comprobadas por otros datos bastante fidedignos que tenemos á la vista, pues casi lo mismo asegura una carta escrita en Vigo el 21 de octubre, por D. Pedro de la Fuente, de aquel comercio, á su tio D. Genaro Garcia.

Por copia de unos párrafos del diario de la Coruña del 9 y 18 de octubre que se ha remitido á Su Exciâ. hemos visto antecedentes que previenen como segura conseqüencia lo indicado por el declarante, pues por el primero se sabe que el Conmodoro Mens, con fecha de 28 de septiembre al Exmô. Sr. D. Nicolás Mahy, capitan general de Galicia, ha dado la noticia siguiente: que el 27 al romper el dia atacaron los enemigos la altura de Busaco y fueron rechazados por una brigada mandada por Quimmos, el Tio, y se retiraron con pérdida de 800 muertos.=Los ingleses hallaron en el campo de batalla despues de la accion del 27 mas de 29 franceses muertos, y los heridos y prisioneros pasan de 109.=La pérdida del exército combinado asciende á 1500.=El quartel general de Wellington está en Tornos. El general Miller en Bisco, cuya plaza la mitad ha sido quemada por los franceses.

Esta accion del 27 se comprueba por la gazeta de la Regencia de 6 de octubre, añadiendo que el general francés Simon quedó prisionero.

Digitized by Google

Por el segundo se dice que D. Francisco Burgos, cónsul de España en Oporto, escribia con fecha del 13 al capitan general de Galicia, que en la mañana del dia anterior entraron en aquella ciudad los prisioneros hechos en Coimbra por Trant, quien habia pasado por un magestuoso arco triunfal.

La insurreccion y aprestos que se dirigian á Vizcaya, la vemos confirmada por la gazeta de la Regencia de 4 de octubre, asegurando que 600 fusiles no son bastantes para armar el número de patriótas y desertores que se han presentado en defensa de la mas justa de las causas. En dichas gazetas se habla tambien de los movimientos poco favorables de Sebastiani al reyno de Murcia, pues el general Blak lo hizo desalojar á Totana y Lorca no habiendo querido entrar en accion en la huerta de Murcia.

En la gazeta extraordinaria de Tarragona del 22 de septiembre se inserta el parte que el general O-donell ha dado al congreso de Cataluña acerca de la jornada de Palamos y la Bisbal, cuyo resultado es haber hecho prisioneros un general, 2 coroneles, 56 oficiales y 1183 soldados, y tomado 17 piezas de artilleria, muchos fusiles y efectos de varias especies, y haber muerto mas de 200 enemigos con muy poca pérdida nuestra.

El capitan del indicado payleboт *Galgo* D. Ignacio Larburo, refiere igualmente que en la mañana de su salido supo que habian llegado dos correos de Poniente en faluchos, y que pasando á la isla se previno en Cádiz, que si se hacia saludo seria señal de que eran buenas noticias, y que en efecto, estando ya á cinco leguas á la mar se oyeron cañonazos. Que tambien se decia que por parte de los ingleses se habia ganado alguna accion por Portugal, cuyos datos reunidos hacen una prueba que nos llena de satisfaccion, admirando la proteccion visible de la augusta Providencia.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO
DEL VIERNES 21. DE DICIEMBRE DE 1810.

MEXICO 20. DE DICIEMBRE.

Las gazetas de la Regencia que hemos recibido por el extraordinario de ayer no contienen nada particular respectivo à las noticias extrangeras como que tienen bastante caudal con la multitud de acciones brillantes de nuestros generales y partidas, que por todas partes acosan al enemigo.

Mas para que el lector no extrañe algunos sucesos mas notables insertamos los siguientes artículos que nos refiere el Conciso números 25 y 26.

Quien quisiere hacer oposicion à la corona de Dinamarca que no puede tardar en vacar; à la de Prusia que está cayéndose de las sienes del actual poseedor; à la de Polonia que va à crearse, á la de Rusia que Caulincourt hará por arrancar; à la de Suiza que está para *troser*, y aun à la del emperador Francisco á quien no puede menos de llegar su hora, acuda al gabinete de St. Cloud, presentando documentos que hagan constar las mayores iniquidades y horrores, únicos méritos para ser atendidos. La infamia de todas las naciones continentales es inevitable: solo los españoles detenemos al architirano en el rapido curso de sus ambiciosos proyectos; los monarcas que aun ven ceñidas sus sienes con la corona que se les está cayendo, agradezcan à la España su existencia, momentanea si no mudan de política.

Las noticias de Lóndres presentan obscurecido el horizonte político del norte de Europa. Multitud de datos y conjeturas se acumulan para dar esperanzas de rompimiento en-

Digitized by Google

tre Alexandro y Bonaparte. Esta noticia dada por los periódicos extrangeros fué puesta en quarentena por el Conciso: la cumplió, y viendo que ahora insisten los de Lóndres en lo mismo, añade el Conciso: *Dios sobre todo.*

PORTUGAL.

Lisboa 29 de septiembre. En este momento recibimos noticias muy satisfactorias de nuestro exército que no querémos retardar al público, aunque no se hayan recibido detalles de oficio, cuyo conocimiento darémos luego que lleguen.

El dia 27 atacaron los enemigos con fuerza las posiciones de nuestro exército: durò el ataque desde las 4 y media de la mañana hasta las 5 de la tarde, y fueron constantemente rechazados con gran pérdida, que las cartas particulares hacen llegar á 6ↄ entre muertos y heridos, siendo la nuestra y la de los ingleses apenas de 800: ha sido hecho prisionero el general de brigada francés Simon: al dia siguiente se esperaba la repeticion del ataque y con suceso igual ò mayor. La conducta de las tropas portuguesas ha merecido los mayores elogios de nuestros aliados.

ESPAÑA.

Coruña 4 de septiembre. El commodoro Mends, presentó el 16 de agosto á esta junta un comisionado de Vizcaya y Navarra en solicitud de armas y municiones. Brindóse el commodoro à contribuir con 30 quintales de pólvora, y de este modo se pudieron proporcionar 400ↄ cartuchos, que inmediatamente se llevaron à bordo de un bergantin inglés. El comisionado dió noticias de los prodigiosos esfuerzos que hacen los naturales de aquellas provincias contra sus opresores; asegurando, que ni 60ↄ fusiles bastarian para los patriotas y desertores que se presentan.

El 25 del pasado fondeò en este puerto el bergantin inglés *Mary* que conduce 3200 quintales de plomo para balas, con sus correspondientes turquesas, y 2ↄ barriles con igual número de quintales de pólvora. Dentro de pocos dias llegará un baque español que conduce el resto de la pòlvora comprada por los comisionados de esta junta, para cuyo pago se guarda la plata recogida.

La goleta en que vino de Càdiz el mariscal de campo

Digitized by Google

D. Mariano de Renovales, salió inmediatamente par las costas de Vizcaya. Parte del estado mayor de este general se embarcò el 25 para el Ferrol con destino á Rivadeo, donde esperan sus órdenes 19 hombres. Tiene en bahía 79 vestuarios, arfoz y cuero para calzado; y espera armas.

El mismo 25 se presentò à esta junta un general aleman que viene de Inglaterra para formar una legion de los que abandonan las banderas enemigas.

Los franceses han arcabuceado en Santander á 15 españoles. Como algunos de ellos eran partidarios suyos, y les habian servido hasta ahora con fidelidad, se discurre que habrán buscado pretextos para salir de ellos, y apoderarse de sus bienes.

Del 13. Acaba de entrar un bergantin inglès con 109 fusiles è inmensa cantidad de cartuchos, y pronto se hará à la vela la expedicion del general Renovales, reforzada por número considerable de tropas inglesas.=Hace pocos dias que en las inmediaciones de Leon se cogieron á los franceses 84 cargas de suela, y posteriormente 40 carros de trigo que han sido conducidos á Villafranca.

Manzanera 9 de septiembre. En la salida que hizo el dia 3 del pasado la guarnicion de Tortosa, quedaron heridos los generales Laval y Kopicki. Del primero dicen que murió de resultas en Caspe, y del segundo que sigue enfermo en Zaragoza.

Los generales Suchet y Harispe se trasladaron el dia 20 de Cherta à Mora con dos mil infantes y cien caballos, y el 21 se les reunió el general Habert con siete mil infantes. El mismo dia pasò Suchet en compañia de su muger à Lérida, donde dicen se avistó con Macdonald, y que despues siguió su viage à Zaragoza.=Las cosas han mudado de aspecto; y aunque en Mora, Mequinenza y otros puntos de la ribera del Ebro tienen hechos muchos preparativos de sitio, entre ellos un puente portátil de barcas, compuesto de diez y ocho pontones, no alcanzan estos medios para seguir la empresa de Tortosa, y Suchet ha expedido varias postas por la via de Jaca, pidiendo refuerzos.

Tarragona 20 de septiembre. Un cuerpo de tropas nuestras que salió de este puerto y desembarcó en Bianés, ha batido à

*

los franceses en las inmediaciones de Palamós. El general Schwartz que se habia refugiado al castillo de la Bisbal, se entregó el dia 14 prisionero de guerra con 700 hombres, 42 oficiales, un cañon, muchos carros y equipages. En S. Feliu se cogieron otros 250 prisioneros con tres cañones. Los enemigos que habia en Palamós, se entregaron tambien con mucha artilleria, como asimismo los de Bagur, donde habia una bateria de mucha fuerza. Se calcula que el valor de los efectos de armamento, provisiones y vestuario que se han cogido à los franceses, asciende à un millon de pesos.

Ha aguado en mucha parte el gozo público producido por estas noticias, la de haber sido herido el general en gefe D. Enrique O donell por una bala de fusil en el pie derecho; es la décima sexta bala francesa que ha recibido en su persona ó en sus vestidos. Ayer mañana llegó à este puerto à bordo de la fragata inglesa *Cambrian*, y fué conducido en una camilla à su palacio. Al mismo tiempo llegó la corbeta española *Diana*, que conducia al general Schwart y à su plana mayor, y un convoy de mas de 70 velas con las tropas rendidas. Esta tarde han desembarcado los prisioneros en número de 1300, y han sido conducidos à la ciudad, donde han entrado precedidos de 7 piezas de artilleria, que con otras 11 que quedan en el puerto, componen el número de 19 que se han cogido en esta gloriosa expedicion.

En esta misma tarde han entrado tambien otros 240 soldados franceses con 7 oficiales, que el baron de Lobarre ha hecho prisioneros en Palet á orillas del Ebro. Y se aguardan algunos otros que fueron sorprendidos en las inmediaciones de Barcelona por los somatenes.

Los prisioneros franceses que llegaron ayer à este puerto de resultas de las acciones de los dias 14, 15 y 16 del corriente en los pueblos de Bisbal, S. Feliu, Palamós, Vagis y otros de la costa y cercanias de Gerona, fueron 1400, entre ellos un general de division, 4 coroneles, 80 oficiales subalternos, 180 coraceros y 40 gendarmas. Se cogieron ademas 17 cañones, 2 de ellos de á 24 y otros de á 12, un mortero, un obus, 2300 fusiles, y una fragata mercante que se apresó en el puerto de Palamós, cargada de harina y otros artículos de subsistencias. Esta gloriosa expedicion no nos ha costado mas

Digitized by Google

que 8 muertos y 41 heridos.

Entre los prisioneros que hizo el baron de Labarre antes de ayer en las inmediaciones de Falset, hay un gefe de brigada y 8 subalternos: por nuestra parte no hubo otro daño que un herido.

Robira y Claros han entrado en Francia, han exigido contribuciones de aquellos pueblos, y recogido los fusiles de los guardias nacionales; por lo demas sus soldados han observado la mas exâcta disciplina.

PROCLAMA.

Valerosos habitantes del corregimiento de Gerona: ya teneis en vuestro suelo tropas españolas, que ansiosas de vuestra libertad vienen á auxiliaros, á sacudir el yugo horrible de la opresion que sufris: ya es tiempo de que volvais á levantar vuestra cabeza abatida momentáneamente por los reveses de la suerte. El resto de vuestra provincia, de la España, y de la Europa toda admiró los esfuerzos de vuestro valor, y el heroico teson con que sostubisteis la noble disputa de vuestra libertad contra fuerzas formidables que pretendian usurparla. ¿Habreis ya degenerado de aquel distinguido carácter que os elevò á ser el modelo de los valientes y de los buenos? no lo creo: vosotros sois los mismos, vuestras honradas ideas no han padecido alteracion, y en el seno de vuestro noble carácter esperais la ocasion de lograr la independencia á que teneis el mas sagrado derecho. Armaos todos: contribuid con vuestro acreditado valor á segundar las operaciones del exército; arrojaos sobre quantas partidas enemigas vagan separadas del cuerpo del exército enemigo por vuestro pais. El vil egoista que por sus intereses particulares se sustrae de contribuir á llenar el voto general de la nacion, es vuestro enemigo mas cruel: sea perseguido por vosotros y por la justicia, y despues de ser el objeto de la exêcracion general, será castigado como merece. Asi lograreis conservar vuestra independencia y la religion santa de vuestros padres, cuya defensa habeis sellado con los mas heróicos sacrificios. =Tordera 13 de septiembre de 1810. =*Enrique O-Donnell.*

Badajoz 25 de septiembre. Ayer de madrugada salió de esta plaza el general O Donell con 2 batallones de catalanes. A media mañana salió toda la division de Ballesteros, y despues

Digitized by Google

entró una brigada de la division que se halla en Olivenza.

El quartel general sigue en el Montijo, y la mayor parte de la caballeria en Mérida. Antes de ayer llegó una descubierta francesa hasta Almendralejo, y empezó à saquear el pueblo; pero fué ahuyentada por una nuestra que sobrevino.= El grueso de los franceses està en Zafra.

No se han recibido cartas del quartel general de Lord Wellington: de un instante à otro se aguarda la noticia de alguna gran batalla. (*G. de la R. de 4, 6 y 13 de octubre.*)

De Madrid dicen que el 17 de septiembre salió el equipage del rey intruso, y el 18 á las cinco y media de la mañana saliò este con Urquijo por la puerta de Alcalà para Aragon, desde donde pasará á Irun y Francia =Se entregò el mando á un gobierno militar.

O farril, Mazarredo, San Adrian, Sotomayor y otros muchos, solicitan el conducto ò medios de dirigir sus súplicas al verdadero gobierno español, para alcanzar el indulto.

Sigue la lista de los individuos que han concurrido al préstamo de dos millones para el urgente socorro de la península.

D. Antonio Velasco de la Torre 2ꝟ ps. El Sr. marqués de Guadalupe Gallardo 5ꝟ. D. Eusebio Garcia, dados 1ꝟ. D. Santiago Ayala 50ꝟ. D. Manuel Marroquin Trebuesto 1ꝟ. D. Josef Maria Echave, D. Mariano, Icaza y D. Antonio Icaza 20ꝟ. D. Angel Puyede 20ꝟ. Para habilitacion del navio Implacable, D. Pedro de Echeverria 100ꝟ.

Continuacion de la lista de donativo para zapatos, comenzada en la gazeta núm. 134.== D, Antonio Videgaray, D, Vicente de Olloqui, D, Josef Guevara, D. Miguel de Quintana, D Josef Crespo D, Agustin Alvarez, D, Antonio Rios, D Francisco Mendivil. D Benito Alvarez Matias, D. Ramon Martinez Calderon, D, Mariano Carcamo, D, Miguel de las Barreras, D, Ignacio Abona. D, Manuel Saenz, D, Juan Fernandez, D. Antonio Diaz Naredo, D, Fernando Gutierrez, D, Pedro Prieto. D, Francisco Ayusto, D. Teodosio Santoyo, D. Juan Josef de Mazas, D, Benito Solares D. Domingo Antonio Llanos, D, Manuel de la Espriella, D, Josef Rodriguez. D, Josef Villeda, D, Ramon Lezcano, D, Pedro Larroa, D, Juan Bautista de Sologuren, D, Mariano Manjar-

Digitized by Google

res, D, Josef Maria Navarro, D, Ignacio Galindez y D, Francisco Suarez á 6, D, Miguel Torcida, D, Manuel Mallaño, D, Juan Bazo, D, Rafael Gaucho, D, Francisco de Isasmendi, D, Josef de Uberoaga, D, Juan Martin de Miota, D, Francisco de Arizmendi, D, Josef Maria Balcorta, D, Josef Maria Sanchez, D, Josef Mariano Perera, D, Guillermo de Gastañondo, D, Pedro Antonio Palacios, D, Miguel de Herrero, D, Diego Suarez, D, Nicolas del Solar, D, Juan Sanchez del Rio, D, Cayetano Castañeda y Estudillo, D, Ventura Azebo, D, Miguel Cañizo, D, Matias del Campo, D, Manuel Nocedo, D, Josef Xavier de Iribarren, D, Josef Diez de los Cortiaas, D Josef Joaquin de Zavaleta, D, Josef Martinez, D, Fernando Sanchez Gavito, D, Josef Bernardo Solovarrieta, D, Josef de Asensio, D, Manuel Torruso, D, Estevio de Palma y D, Alberto del Real á 5, D, Bartolomé de Arenal, D, Francisco de Zarandona, D Julian Aguirre, D Josef Ordiera, D, Josef de Caso, D, Manuel Tomas Gomez, D, Juan de Zarandona, D, Pedro Agapito y Tellechea, D, Joaquin Alles, D Vicente Dominguez, D, Francisco Iriarte, D, Fernando Mezas, D. Francisco Alvarez del Mazo, D, Vitor Saenz de Santa Maria, D, Miguel de los Heros, D, Manuel de Alday, D, Miguel de Heras, D, Ramon del Rio, D, Ramon de la Borbolla, D, Pedro Legerrete, D, Josef Francisco Cueto, D. Francisco Latasa D, Josef Maria Rodriguez, D, Marcos de Santayana, D, Alonso Baras, D, Nicolas Gonzalez, D, Juan de las Casas, D, Josef Alvear, D, Josef Miranda, D, Pedro Villanueva, D, Juan Ramos, D, Josef Antonio Cervantes, D, Mariano Dominguez, D, Cosme del Rio y D, Rafael Ortiz á 4, D, Francisco Fernandez Anieva, D, Josef Maria Prieto, D, Francisco Garrido, D, Josef Maria Arada, D, Mariano Garcia, D, Josef Vicente Campoman, D, Manuel Capetillo, D, Juan Edin, D, Francisco Fernandez Pacheco, D, Josef Velazquez, D, Mariano Solorzano y D, Juan Francisco de Argumosa á 3, un sugeto que quiere ocultar su nombre 3, D, Gabriel Gomez, D, Josef Francisco Garros, D, Diego Gonzalez Fernandez, D, Juan Albisuri, D, Zenon Atenga, D, Julian de Arizmendi, D, Anselmo Roxo, D, Antonio Garrido, D, Nicolas de Rebentos, D, Rafael Lopez, D, Ramon Fernandez y Baz, D, Domingo Lopez D, Manuel de Noriega Otero, D, Laurenso Gonzalez, D, Pedro Carrera, D, Vicente de Pegadizabal, D, Antonio Mier, D, Andres Cervantes, D, Jacinto Flores, D, Manuel Maurice, D, Luis Galindo, D, Josef Maria Jacome, D, Juan Hidalgo, D, Juan Gomez, D, Andres Barrueta, D, Ventura Prieto, D, Nicolas Neve, D, Pablo Meca, D, Santiago Aguirre, D, Matias Luis de Castro, D, Manuel Leon, D, Domingo Trueba, D, Josef Manito, D, Timoteo Torres, D, Ignacio Murguia, D, Gabriel de Angulo, D, Juan Ignacio de Olvera, D, Josef Anastasio Eche-

Digitized by Google

vercia, D. Aniceto Estanillo, D. Ventura Alamillo, D. Anacleto Gama, D. Benito Fernandez, D. Juan Pomet: D. Vicente Silva, D. Luciano Inguanzo y D. Manuel Garrido 92. Colectados de cerato y seis sugetos que contribuyeron en picos de 2 à 8 rs 14 ps. 6 rs.

Nota. Por quanto en el donativo anterior relativo á las necesidades de la peninsula para que fuimos tambien comisionados, y cuya cuenta rendimos en 17 de diciembre de 1808, no se comprendieron las dos partidas que vamos á expresar, por habernos exhibido con fechas posteriores por sus respectivos contribuyentes, y ambos coinciden con un mismo laudable fin, nos ha parecido agregar aquí su importe, que es à saber: por 6 ps que en 25 de enero de 1809, entregò el corredor D. Juan Nepomuceno de Arauj, pos. 26 que en 23 de marzo de 11 entregò tambien D. Manuel Gonzalez del Pesal, son 31. Total, 99353 ps. 2 rs.

AVISO DEL DIARISTA A SUS SUSCRIPTORES.

De aqui adelante se admitirán las suscripciones al Diario en el cajon de D. Domingo Antonio de Llano, sito en el portal de Mercaderes junto al puesto de la gazeta, en la forma y por la picaoza acostumbrada, sin embargo que todo se ha encarecido y de que por ahora nos faltarán algunos suscriptores: suplicamos á los que quieran continuar favoreciéndonos, que pues estamos ya en fines del año, ocurran à renovar sus suscripciones antes de la prèxima pasqua si es posible, para poder echar nuestras medidas con algun conocimiento, sin necesidad de aventurar.

IMPRESOS. El Conciso: obra periódica que se publica en Cádiz cada tercer dia, comprendiendo varios discursos análogos á las circunstancias políticas de la Península. El mérito de esta obra por su singular estilo, energia y concision, y el interés que muchos sugetos de gusto han tomado en que se publique, nos ha determinado à reimprimir lo mas interesante de sus artículos con la satisfactoria prevision de que los verdaderos amantes de la literatura, hallarán en ellos los principios mas selectos de las virtudes públicas, que en el dia deben formar el carácter de un verdadero amante de la patria, y asimismo el interesante resultado de las cortes en sus sesiones diarias. Se publicarán en quadernos separados los que hemos recibido hasta aqui, y continuarémos conforme se reciban.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DE MEXICO

Del viernes 21 de diciembre de 1810.

Los indios gobernadores, alcaldes y oficiales de república, de las cabeceras y pueblos, en la provincia Misteca jurisdiccion de Teposcolula en el obispado de Oaxaca, por sus oficios de 29 de noviembre y 3 de diciembre que personalmente han presentado á este superior gobierno sus respectivos comisionados, manifiestan las mas reelevantes pruebas de su patriotismo y fidelidad en las presentes circunstancias, en que sabedores con asombro y sentimiento de la funesta insurreccion causada por el apóstata Hidalgo y sus seqüaces, ofrecen sus vidas y haberes en favor de la justa causa.

Persuadidos de la injusticia é iniquidad de un proyecto tan horrible, lo detestan como contrario á la sagrada religion que profesan, al vasallage y fidelidad que tienen jurado á nuestro católico monarca el Sr. D. FERNANDO VII; à la obediencia que deben à las legítimas autoridades, y á la paz y union à que nos obliga la caridad cristiana.

Asi mismo manifiestan en dichos oficios, el justo reconocimiento y gratitud á los benéficos privilegios, exênciones y gracias, tanto espirituales como temporales que les ha dispensado el gobierno español desde los remotos tiempos de la conquista, y ahora nuevamente con el indulto de tributos enmedio de los crecidos gastos que está erogando el estado por defender la mas justa de las causas. En señal de gratitud por este último beneficio, despues de ofrecerse para quanto sean ocupados, con la mas sincera protexta de su fidelidad y obediencia, hacen un donativo de 2346 ps. que por ahora han colectado de sus respectivos pueblos, suplicando que este donativo no se tenga por gracioso, sino por muy debido como que nace de los

Digitized by Google

sentimientos naturales, que como vasallos católicos, como verdaderos patriotas, y como agradecidos les dicta esta demostracion como uno de los deberes mas sagrados de la naturaleza en defensa de la religion, del estado y de la pátria, cuyos derechos tratan de ultrajar los iniquos motores de la rebelion.

El Exmô. Sr. Virey penetrado de estos singulares rasgos de sinceridad y de virtud, les ha dado las gracias à nombre de su Magestad, manifestàndoles la consideracion que se merecen en tan loable conducta como el testimonio mas irrefragable que puede presentarse à los ojos de nuestro augusto soberano, y de la nacion entera. Asimismo les manifiesta que al paso que los faccionarios y revoltosos se han hecho indignos y exècrables à la faz del mundo, otros se han merecido por sus operaciones el general aplauso, y que logrando estos tan distinguido concepto, se los manifiesta para perpetuar la momoria de su acendrado pàtrietismo, remitiéndoles una Lanza para cada cabecera de los pueblos que se presentan, à fin de que conservàndola en sus casas de comunidad, sirva de un monumento que recuerde à su posteridad, que los pueblos de Teposcolula, siempre fieles à su religion, à su rey y á su pátria se han hecho merecedores de esa distincion y del aprecio del Virey de N. E. mandando al mismo tiempo que para que no falte documento público que testifique sus méritos, se impriman en la presente gazeta para inteligencia y satisfaccion de todos los interesados, remitiéndoles los correspondientes exemplares para que tambien los conserven en sus archivos.

Las cabeceras que han contribuido al donativo con sus respectivos pueblos son las siguientes.

La cabecera de S. Pedro y S. Pablo de Teposcolula con sus pueblos de S. Pedro Martir, Santo Tomás, Santa Catarina, S. Vicente, S. Josef, Santo Domingo, S. Juan, Santiago Yolomecal, S. Miguel Tixà, Santa Maria, S Andrés, Santa Maria Magdalena, y S. Felipe 230 pesos.=Las cabeceras de Coixtlahuaca, Ixcatlan y Tequistepeque, y sus pueblos de S. Cristoval, S. Gerònimo, Tepeneac, Santiago de las Plumas, la Concepcion, S. Mateo, Santiago Tepetlapa, Santa Maria Nativitas, S. Miguel Astatla, S. Antonio, y Santa Cruz 445 ps. rebaxando 10 que se le dieron al comisionado para ayuda del viage.=La cabecera de

Digitized by Google

Texupa, y sus pueblos de Santo Domingo Tonaltepec, y S. Bartolomé 261 ps.=La cabecera de Yanhuitlan con sus pueblos, que no expresa, 100 p.=La cabecera de N. S. de la Asuncion de Tlaxiaco, con sus pueblos de Santiago Nundichi, S. Antonio Nduadzico, S. Juan Nuumi, S. Pedro martir, Santa Maria del Rosario, S. Cristoval, Santa Cruz de Nuundacu, Santo Tomás, Santiago Nuuyoo, Santa Maria Yuqüiti, y S. Pedro Apòstol 200 ps=Los pueblos de S. Miguel Tecomatlan y S. Francisco Xaltepetongo 90 p.=La cabecera de Yolotepeque y sus pueblos, que no expresa 100 ps.=La cabecera de S. Andrés Chicahuastla con sus pueblos de Santo Domingo, S. Miguel, S. Josef, S. Martin, y Santa Maria 100 ps.=La cabecera de Itunduxia y sus pueblos de Santa Lucia Pozotitlan, S. Andrés cabecera nueva, Santos Reyes Itunduxia, y Santa Maria Asuncion Atoyaque 50 ps=La cabecera de Chalcatongo y sus pueblos de Santiago Yodzondzua, S. Miguel, Santa Catarina Yodzonotau y de S. Estevan Atatlahuaca 200 ps.=La cabecera de Quanana y sus pueblos, que no expresa, 50 ps.=La cabecera de Tamasulapan con sus pueblos de Acutla, Tectongo, Tulanzingo, S. Andrés, Tuctla, S. Juan Cuitiò, Santiago del Rio, y Nopala 330 ps.=El pueblo de Santiago Amatlan 200 ps.=Total 2346 ps.

A proporcion que en los ànimos debiles y pervertidos cunde el fatal veneno de la insurreccion, sin ver los horribles males en que se precipitan descarriados por una idea quimérica de libertad, que solo puede disfrutarse en el seno de la paz, sobran por otra parte pueblos virtuosos, que penetrados de la justicia y los sagrados deberes de la humanidad, detestan la conducta exêcrable de los revoltosos, y prepàran los mas enèrgicos sacrificios de su lealtad para resistirles à todo trance, y aprontando los medios mas eficaces de su oposicion, se han hecho acreedores à la consideracion mas expresiva del Superior Gobierno, que solo mira à la paz y felicidad de los pueblos. Asì es que el Exmò. Sr. Virey en vista de los repetidos oficios que se le remiten de diversas ciudades y pueblos fieles, ha mandado que para testimonio de sus justos sentimientos y afectos, se hagan saber al público las circunstancias con que cada pueblo los dirige al primer objeto de sus virtudes patrióticas.

Digitized by Google

En el pueblo de Perote y real fuerte de San Cárlos, concurrieron el 20 de noviembre los vecinos principales del pueblo con su teniente encargado de justicia, ante el Sr. gobernador de dicho fuerte D. Juan Valdés, con asistencia tambien de la plana mayor. En esta concurrencia ofrecieron los vecinos de facultades presentar hombres y caballos con los demás necesarios à la defensa del fuerte, ofreciendolos unos con la manutencion de su cuenta, y otros á disposicion del Sr. gobernador, segun sus facultades respectivas.

La ciudad de Cholula por medio del ilustre Ayuntamiento, participa en octubre, sin fecha, la disposicion de todos sus habitantes á resistir del modo mas conveniente, à las tentativas de los revoltosos, y dando las disposiciones mas eficaces para aprehender á los emisarios, y formar el espíritu público de los pueblos por medio del consejo y la doctrina pura que les fortalece contra las seducciones de la rebelion.

El muy ilustre Ayuntamiento, justicia y regimiento de la villa de Xalapa, convocò al vecindario, para que prestasen socorros al objeto de establecer una fuerza armada que resguarde la villa, como se verificó, ofreciendose voluntariamente todos los que tenian arbitrios para mantenerse en tan interesante servicio, y manifestando á porfia su patriotismo, conforme à sus facultades.

A proporcion han hecho lo mismo en órden á resistir á los revoltosos, y ofrecerse con sus personas y haberes para defender la justa causa, los pueblos de San Miguel Talixtaca, de la jurisdiccion de Antequera. La república y vecinos del pueblo de Teozapotlan Zachila, del corregimiento de Oaxaca. El gobernador y república del puerto de N. S. de la Asuncion Tuxpam. Los indios del pueblo de Ozumba con su gobernador y república, habiendo confirmado su loable disposicion, con rogaciones públicas y acciones de gracias en los sucesos próperos de nuestras armas. El gobernador, república y comun de naturales del pueblo de S. Juan Coscomatepec jurisdiccion de la villa de Córdova en la provincia de Veracruz. Los gobernadores, alcaldes y república de la jurisdiccion de Santa Maria Tetela de Xonotla, y la república y comun de naturales del pueblo de Talixtaca del corregimiento de Oaxaca.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

DEL MARTES 25. DE DICIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

GRAN-BRETAÑA.

Plimouth 29 de septiembre. Por las gazetas de Lòndres del 27 tenemos las noticias siguientes: (*merecen atencion y reflexion*). Bonaparte pidió á la Dinamarca paso para 25? hombres que debian de ir á la Candia por el Holstein, y le fuè negado. Que por un caballero que acababa de llegar del Heligoland se sabia que al salir de aquella isla, era opinion comun que el rey de Prusia ofrecería su corona á Bonaparte, y se creia generalmente que la Rusia principiàra sus movimientos y preparativos hostiles contra la Francia.

Bernadote ofreciò ocho millones de francos à los suecos de su propio caudal, para recuperar los dominios de la Pomerania, y aliviar el embargo puesto en Francia à los buques suecos.

Los 6? holandeses que venian para España y 10? bávaros con el propio destino, mandados por el general Wered tuvieron órden de retroceder à Polonia.

La Rusia mandó á Riga ingenieros y otros facultativos y hasta el número de 8? obreros para poner la plaza en el mas respetable estado de defensa.

Se aseguraba que el 19 de agosto se habia firmado un armisticio entre Rusia y Turquía.

La Inglaterra ha resuelto enviar todas sus fuerzas disponibles en auxìlio de España y Portugal. (*Diario de la Coruña de 13 de octubre.*)

Digitized by Google

ESPAÑA.

En la gazeta extraordinaria número 155, y la ordinaria del dia siguiente, dimos al público de esta capital la satisfactoria noticia de la derrota de Massena por nuestros exércitos aliados, como fundada en la declaracion jurídica del capitan de la goleta *N. S. de Guia*, y otros comprobantes que allí expresamos, y que íntegros damos aquí á la letra con otros dos del 7 y 14 de octubre.

Partido de Sanabria 7 de octubre. Mi mas estimado amigo: el dia 5 hubo en Braganza bando, repique de campanas y otras demostraciones de júbilo por la plausible noticia de haber el exército anglo lusitano derrotado el de Massena cerca de Viseo; asegurando que en las varias acciones que tuvieron los dias 27 y 28 del pasado quedaron 119 franceses en el campo, y en conseqüencia de estos sucesos habia retrocedido Massena algunas leguas.

El general Silveyra tenia hace tres dias su quartel general en Moncorvo: de la parte del Duero para acà estaban los regimientos de milicias, y la caballeria en Villanueva: últimamente ha mandado juntar las barcas y se disponia à pasar dicho rio con todas sus fuerzas. (*El Petriéta Compostelano de 16 de octubre.*)

Coruña 9 de octubre. El Sr. Commodoro Mends ha dirigido á noche al Exmó. Sr. D. Nicolàs Mahy, capitan general de este exèrcito y reyno las copias traducidas de las cartas siguientes, sobre la victoria del exercito anglo lusitano en los campos de Mondego; las quales tan pronto como las recibió S. E. ha mandado que se imprimiesen en diario extraordinario de hoy, y se comunicasen al público para su satisfaccion en tan señalado y ventajoso triunfo de nuestros valientes aliados.

Extracto y traduccion de una carta fecha el viernes 28 de septiembre á las 6 de la tarde.= „Escribo à vd. esta en un lugar llamado Trabatos, una legua larga distante de las posiciones que ocupa el exército sobre la cordillera de montañas que estàn al rededor de Busaco. Ayer los franceses, al romper el dia, por todo el largo de nuestra línea atacaron, y duró la accion hasta la tarde. Al romper el ataque se posicionaron en una altura inmediata adonde estaba la division de las guardias, pero fueron rechazados por una brigada mandada por Mr. Qumnos,

Digitized by Google

el tio, compuesta de tropas de línea y algunas portuguesas, que compondrian la mitad. Este punto fué obstinadamente disputado; pero al fin el enemigo se vió precisado à retroceder dexando en el campo 800 muertos. Los coroneles Stopford y Fermor dicen que los portugueses en esta accion se portaron con la mayor bravura, y que cargaron la misma intrepidéz y resolucion que los ingleses. Como estos gefes estaban cerca del sitio donde fue la accion y el cuerpo de las guardias no entró en la lid, tuvieron ocasion oportuna de observar la conducta de los portugueses, y se les podria dar un entero crèdito, aunque no tuvièsemos esto mismo confirmado por todos los oficiales que fueron testigos, como tambien por los prisioneros del enemigo. Los franceses retrocedieron por todos los puntos, y se calculaba entonces su pérdida en 600 hombres, segun la opinion del mariscal Bellesford. Los prisioneros franceses gradúan su pérdida entre muertos, heridos, y los de su clase en 1500 hombres; pero este debe ser un cálculo exágerado, y yo no creo que un prisionero (quien solo puede saber lo que pasa al rededor de sì é inmediato donde pelea) sea un voto competente. Hicimos prisionero un general francès llamado Simeon ó Simond. Parece que ha manifestado una gran sorpresa por la conducta que observaron los portugueses. Dice que se les habia hecho creer que à la primera descarga se dispersarian; que Massena no reputaba nuestro número tan grande; y que de ningun modo esperaba encontrarse con tan firme resistencia. Hoy ha habido solo una pequeña escaramuza entre nuestros cuerpos avanzados y los del enemigo que se movieron hàcia la parte del norte. Algunos oficiales juzgan que los franceses se dirigirán à Oporto, viendo que no pueden penetrar por medio de este sitio. Espero mañana saber mas acerca de este punto. Se me olvidó decir á vd. en su lugar correspondiente que nuestra pérdida consistió ayer en cerca de 800 hombres y varios heridos. Procuraré ahora dar à vd. una idea exácta de la posicion que ocupan ambos exèrcitos. Hay dos cadenas de montañas que corren hàcia el norte desde el camino que vá à Viseo, en cuyo seno se forma un valle de no muy grande anchura. Toda la cima de la cordillera occidental está ocupada por los ingleses y portugueses, y la opuesta por los franceses; de suerte que los dos exèrcitos están á la vista uno del otro, aunque fuera del alcance del cañon. Nues-

Digitized by Google

tra posicion domina los caminos que van á Coimbra, y por esto, como tambien por su gran fortaleza natural, es una posicion admirablemente escogida. Nuestros oficiales y soldados en estas 4 ò 5 últimas noches han dormido sobre el suelo sin tener chozas siquiera en que guarecerse. Por esta parte todas las aldeas han quedado desiertas, sin que en ninguna casa se encuentre un solo habitante, y por la otra han sido entregadas á las llamas. Los franceses no contentos con hacer todo el mal que pueden con la espada en la mano, recurren ya en apoyo y socorro de sus temerarias empresas al fuego devorador. Encontré al gobernador Trant, la noche pasada y almorcè esta mañana con èl en Sardan. Hoy estaba con el general Belleford y Lord Wellington, y creo que sus tropas no se necesitarán aquí, pues antes bien se enviarán algunas hàcia el norte. Me sospecho que el enemigo no volverà á emprender otro ataque sobre este punto, à no ser que le lleguen refuerzos considerables.

Sábado á las 9 de la mañana del 29 de septiembre. He sido despertado á las 4 de la mañana por Maudel, que con gran miedo me venia á decir que el exército aprisa y apresuradamente se retiraba á Coimbra rotas ya nuestras lineas por el enemigo. Desde luego me figuré que esto no podia verificarse, pero luego me levantè y salì á adquirir noticias. Encontrè el bagage del regimiento de las guardias y de algunos otros que caminaban à Tornos, pero me convencí que nuestras tropas no se retiraban. Entònces dirigì mis pasos hàcia Busaco, y en el camino me encontrè que las guardias seguidas por algunos otros regimientos se habian dirigido á Amuerteheda. He visto los regimientos primero, segundo y tercero portugueses que marchaban con la misma direccion. Ninguno de los oficiales sabian que tenian órden de pasar á dichos puntos, y no hay duda ninguna que no abanzarán hacia Oporto; porque los franceses han hecho movimiento hàcia el norte, ò bien pensando en hacer à vd. una visita en Oporto, ó quizá con el objeto de flanquear nuestro exército.

He tenido por conveniente detener al portador de esta carta hasta tanto que me hubiese asegurado si nuestras tropas se retiraban hácia Coimbra, cosa que yo tenia por imposible.

Copia de la nota siguiente.=Los ingleses hallaron en el campo de batalla despues de la accion del 27 mas de 29 franceses muertos, y los heridos y prisioneros pasan de 100.

Digitized by Google

Extracto de una carta fecha en Oporto el dia 3 de octubre. La comunicacion de esta ciudad con Lisboa, està cortada por 3ꝯ hombres de caballeria que tiene el enemigo sobre la orilla del Bouga. No ha habido accion desde el 27 en la que los enemigos perdieron mas de 2ꝯ hombres y cerca de 10ꝯ heridos y prisioneros.

Nuestra pèrdida entre unos y otros asciende á 1500. entre los quales se cuentan muertos el Mayor Smith del regimiento 45 y 3 oficiales ingleses que estaban en cuerpos portugueses. El quartel general de Wellington està en Tornos. El general Miller en Viseo, cuya plaza, la mitad ha sido quemada por los franceses.

Id. 14. De oficio.=El cónsul de España en Oporto encargado por el Exmó. Sr. capitan general de este exército y reyno para la comunicacion de todas las noticias relativas à las acciones y movimientos del exército combinado, y del francès en Portugal, le dice con fecha de 7 de este mes lo siguiente.

„El 1 hubo otra accion junto á Coimbra, y estoy informado con prueba de haber sido gloriosa para nuestras armas. Hubo otro fuego que durò 5 horas, y se oyó el 3 por la mañana. Los habitantes de la parte del norte de Monrego y Figueyra pasaron al otro lado por òrden del Lord Wellington, y este ha escrito al capitan Baniel del bergantin de S. M. Gaspe con fecha de 30 del pasado diciéndole que mandase salir los transportes de aquel puerto (Figueyra) por pensar que los franceses irian allí por algunos dias. Estoy informado por un Diate portugués á cuyo bordo và el capitan Brabard para Peniche, que el Lord Wellington habia proclamado á los habitantes para que no se ausentasen porque todo iba muy bien, y que él tenia ya 3 generales franceses prisioneros. Los franceses estuvieron en Coimbra 3 dias hasta el 3, y à la oracion de aquel dia una division de ellos llegó á 3 leguas de la Figueyra. Todo el pueblo saliò no sabiendo si serian ingleses ó portugueses, pero suponiendo ser los franceses. Nuestro exército se retiró á una buena posicion.

El general inglès en esta plaza comunica por medio de un ayudante al Exmó. Sr. capitan general de este reyno haber recibido la noticia por el coronel de su nacion en Viana con fecha 10 del corriente, de que los ingleses se habian retirado

Digitized by Google

de Coimbra para tomar su posicion: que los franceses los habian seguido, dexando en Coimbra una fuerte guarnicion. El coronel Trant con 49 de sus milicias sorprehendió aquella guarnicion y la hizo prisionera con todos los heridos y enfermos. El general Miller con sus milicias vino muy luego despues de la accion y quedaba en Coimbra: se decia que acometeria al enemigo al dia inmediato. Trant marchaba para Oporto con sus prisioneros en número de 59 à embarcarlos para Inglaterra. Se esperaba en Oporto que en breve tiempo todo el exército enemigo seria destruido, por que no podian recibir refuerzos y la comunicacion le estaba enteramente cortada. Lord Wellington dice que los portugueses se han batido perfectamente en la accion del 27.

Id. 18. De oficio. El cònsul de España en Oporto D. Francisco Burgos con fecha de 13 del corriente dice al Exmô. Sr. capitan general de este reyno y exército lo siguiente.

„En la mañana de ayer entraron en esta de Oporto los 59 prisioneros hechos en Coimbra por Trant. Este venia à su frente y ha pasado por un magestuoso arco triunfal, recibiéndo muchos aplausos de las gentes. Parece que los embarcarán pasado mañana: un teniente coronel francés trae una hermosa madrileña.

Lord Wellington tiene su quartel general en Alcobaza. La accion del 27 en el Busaco fué muy gloriosa para los portugueses.

Se habla mucho por aqui que la ala derecha del exèrcito de Massena ha sido batida; pero aun no lo aseguro à V. E." (*Diarios de la Coruña de 9, 13, 14 y 18 de octubre.*)

Ya teniamos en la planta estos comprobantes, quando llegò á nuestras manos la gazeta de la Regencia de 18 de octubre, y en el artículo Badajóz se lee lo siguiente.

Badajóz 3 de octubre. Se han recibido hoy cartas del quartel general inglés con detalles de la accion del 27 de septiembre. Los dias 23 y 24 habia habido varios reencuentros pequeños entre las partidas de guerrilla de ambos exèrcitos anglo lusitano y francés, en que este último no dexó de perder alguna gente. El 25 tomó Lord Wellington posicion en la sierra de la Alcoba, apoyando su derecha al Mondego y Peñacoba y su izquierda à Mallada. Los franceses emplearon en

Digitized by Google

hacer su reconocimientos el dia 26, y los tres cuerpos de Ney, Junot y Regnier maniobraron para pelear al dia siguiente. Con efecto, Regnier acometió al amanecer del 27 en dos columnas el centro de la derecha de Wellington, y logrò alojarse en una altura con 6000 hombres: pero fueron arrojados de ella à la bayoneta con imponderable bizarría por los regimientos ingleses 45 y 48 y el portuguès 8, de modo que en pocos minutos desaparecieron las dos colunas. Lord Wellington se hallò personalmente en este ataque: à su lado fueron heridos 2 de sus edecanes y uno del general Beresford. Qoedaron en el campo 2000 franceses, y se hicieron muchos prisioneros, entre ellos 34 oficiales y el general Simon.

Al mismo tiempo los cuerpos de Ney y Junot atacaban en tres columnas el centro del exèrcito inglès por el camino de Coimbra. El general Craufurd los dexó subir hasta la mitad de una altura, donde despues de hacer una descarga à quemarropa los acometió á la bayoneta, y los puso en derrota.

La pèrdida de los franceses en ambas partes ha sido de 1000 hombres, segun se asegura: sus prisioneros dicen que aùn es mayor. La del exèrcito anglo lusitano no pasa de 800 hombres. El general francès Merle està gravemente herido: el general Frere se dice que ha sido muerto.=Massena no se atrevió à renovar sus ataques el 28, y se contentó con hacer algunos movimientos á que han correspondido otros de Lord Wellington. Se aguardan las resultas, que prometen felices el valor y entusiasmo del exèrcito aliado, aumentado por las primeras ventajas, y la penuria de víveres del enemigo, especialmente si son ciertos los movimientos que se cuentan de los cuerpos de los generales Silveyra, Taboada y otros, que marchando à la retaguardia, pueden agravar los apuros, y facilitar la total ruina del exèrcito de Massena.

MEXICO 24. DE DICIEMBRE.

El arribo de la goleta Vaillant al puerto de Veracruz en 10 de agosto de 1808, hizo extrabiar la opinion pública contra el Sr. D. Ciriaco de Cevallos, Caballero del órden de Calatrava Capitan de navio de la real armada, y Comandante del Apostadero de Marina de Veracruz, equivocando las prudencias del zelo, con las malas artes de la infidencia. Pero exámi-

Digitized by Google

nado este hecho, con la mas seria, detenida, y escrupulosa atencion, sin omitir las mas prolijas, repetidas indagaciones, de la conducta pública y privada del Sr. Cevallos en esta parte, la real Junta de seguridad y buen órden, conformándose con lo pedido por el Sr. Fiscal del crímen, para inteligencia del público, para satisfaccion de quantos injustamente se vean calumniados, y para restablecer la opinion del Sr. Sindicado, se sirvió consultar al Exmô. Sr. Virey lo que sigue.

„Exmô. Sr.=Vista esta causa por la junta de seguri„dad, ha acordado consultar á V. E. que siendo servido, podrá „declarar enteramente desvanecidas las sospechas de infidencia, „que infundadamente se imputò al Sr. D. Ciriaco Cevallos, ca„pitan de Navio de la real armada, y que por lo que de toda „esta causa resulta, no solo está libre de la infame nota de trai„dor, sino que por el contrario, ha dado pruebas inequívocas de „su fidelidad y patriotismo; y en su consequencia mandar, se „de testimonio de esta declaracion al Procurador Salamanca, „que se ha personado por el mismo Sr. Cevallos para su inte„ligencia, satisfaccion, y demas efectos que le convengan. „Mèxico 6 de diciembre de 1810.=Bataller.=Bachiller.=Ri„vero.=Torres Torija."

Conformado S. E. con este voto consultivo, por superior decreto de 7 del corriente, se sirviò mandar, por el diverso de 10, que se insertára en el diario y la gazeta de esta capital, para los fines consiguientes, accediendo á la solicitud que sobre el particular habia hecho el Ilustre Ayuntamiento de Veracruz, en representacion de 16 de agosto de 1808, y posteriormente el Lic. D. Josef Maria Espino, abogado que fué del Sr. Cevallos.

AVISO. El Semanàrio econòmico de ciencias y artes, continuarà el año siguiente baxo el nombre de *Mentor Mexicano*, como mas analogo á los artículos que comprende en su plan sobre educacion popular, en los interesantes objetos del dia. Se suscribe á 6 ps. por año para la capital, y 8 y 2 rs. para fuera, francos de porte, en el puesto del diario portal de Mercaderes y en la libreria de Galvan calle de Tacuba.

EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

Digitized by Google

GAZETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1810.

CERDEÑA.

Callèr 4 de septiembre. En la tarde del 11 del pasado fondeò en esta bahìa un buque americano, procedente en 4 dias del puerto de Civitavecchia, con una familia compuesta de marido, muger, dos hijos varones, cinco hembras, un capellan, un ayo, un mèdico, un pintor, dos nodrizas y varios criados, en todo quarenta y dos personas. Al pronto no dieron sus nombres, pero escribieron al gobierno; el qual mandó que, cumpliendo con los reglamentos de sanidad declarasen sus nombres, y con efecto vino á la casa de la sanidad, el que hacia de amo, y dixo llamarse el *negociante Fabricio*; pero desde luego se supo con certeza que era Luciano Bonaparte.

Pretendia Luciano que se le permitiese permanecer aquí para descansar algunos dias. El prìncipe Koslowsky, encargado de negocios de Rusia, se opuso al pronto à ello; pero despues mudó de conducta, y apoyó la solicitud con mucha diligencia. El ministro britànico protestó con firmeza y aún con amenazas, contra la admision; y este parece que fuè el motivo alegado por el gobierno para negarse, como se negò absolutamente, à recibir al pasagero.

Dos fragatas inglesas estaban de observacion. Quatro botes de ambas no se separaban dia y noche del buque americano.

El 19 al anochecer se declarò la libre comunicacion del buque con las formalidades acostumbradas; pero al mismo tiempo se le notificó que ninguno de los pasageros, ni de la tripulacion, ni aún el capitan, baxase à tierra.

El 20 por la tarde hizo aguada el buque, tomó sus despachos, refrescos, verduras, nieve &c. y saliò la mañana del

Digitized by Google

21. Una fragata inglesa muy velera le acompañaba á tiro de pistòla.=Hoy hemos sabido que Luciano llegò à Malta en 3 dias, y està alojado en un palacio con guardia á la puerta, en calidad de prisionero de guerra.

GRAN-BRETAÑA.

Malta 24 de agosto. Ayer por la tarde entró en este puerto un buque americano detenido en las aguas de Caller por la fragata inglesa *Pamona*. Traia à su bordo á D. Lorenzo Fabricio, comerciante romano que navegaba à los Estados-Unidos con su familia. La policía, noticiosa por una barca que llegò esta mañana de Caller, de que el supuesto Fabricio era Luciano Bonaparte, pasò à reconocerlo, y hallò ser verdad. Parece que el viagero serà trasladado con toda su familia de òrden del gobierno à una fortaleza llamada de Ricasoli, que es grande, còmoda y muy segura. Cuentan que al salir el buque americano de Civitavecchia corriò borrasca la noche del 9 al 10 de agosto, y que con este motivo propuso Luciano al capitan que entrase á descansar un par de dias en la rada de Caller. Al salir de Caller, lo encontrò la fragata inglesa y le obligò à venir à Malta, por traer los despachos de un puerto enemigo y bloqueado, como Civitavecchia.

ESPAÑA.

Valencia 17 de agosto. El mariscal de campo D. Luis Alexdro de Bassecourt hizo ayer su entrada en público en esta ciudad, y tomó posesion de la comandancia general que obtenia el teniente general D. Josef Caro, nombrado diputado para las còrtes extraordinarias del reyno.

Hay noticia de que el exèrcito del centro mandado por el general Blake hace movimiento hácia el reyno de Granada, y que el quartel general se iba à poner en Lorca.

Requena (provincia de Cuenca) 12 de agosto. Ignacio Ximenez, cazador à caballo de la guardia del general Bassecourt, nuestro comandante general, se habia distinguido en el ataque de la villa de Fuentes el 19 de junio, en compañia de Francisco Matos, siendo entónces soldado del esquadron de Cuenca. Habiendo juzgado el general igualmente digna y benemérita la conducta de ambos en aquella ocasion, dispuso conferir à Xi-

Digitized by Google

menez igual premio que à Matos (*), como se verificó antes de ayer llevàndolo el general á su derecha y ciñéndole la espada de honor à presencia de las tropas y de un numeroso concurso, que manifestò con sus vivas y con sus làgrimas el interes y ternura que le inspiraba semejante escena. A breve rato de haberse concluido esta, D. Domingo de Arce, ministro jubilado de la real chancillería de Granada, uno de los concurrentes, escribió al general un papel, en que despues de hablarle de los afectos de comun placer, gratitud y patriotismo, de que habia sido testigo, le pedia permitiese à Ximenez aceptar una onza de oro en demostracion, aunque corta, del aprecio que hacia de su valor. Permitiólo el general y Ximenez aceptó la expresion destinándola à un refresco para su compañia; en el qual entre las voces de regocijo, y al sonido de las trompetas se brindó por el rey, por la pátria, por el Consejo de Regencia y por D. Domingo de Arce.=Hoy hemos presenciado otro espectàculo no menos interesante por otro aspecto. El soldado Ventura Herreros, convencido de desercion y robo, habia sido sentenciado à quatro carreras de baquetas por 200 hombres. Esta madrugada ha sufrido el castigo en el mismo campo en que hace 2 dias se premió á Ximenez, y que por esta razon se llama ya, y llamará en adelante, *Campo de la justicia.*

Madrid 25 de agosto. En la córte pública que se celebró el 15 con motivo del cumpleaños de Napaleon, se dirigió Josef al nuevo intendente de exèrcito que ha venido de Francia, y le dixo que se alegraba de que viniera à desengañarse por sí mismo de la suma dificultad con que se recaudan los impuestos; que su hermano no tenia derecho al território español; y que à él (*Josef*) solo la fuerza armada le hará separarse de sus vasallos. Esto tiene todas las apariencias de farsa concertada, y de que se prepara alguna de las escenas que suelen =El mismo dia por la tarde paseò Josef á pie en el salon del prado en compañia de O Farrill.

El 19 se recibiò aqui la noticia de la muerte del general D' Armagnac, gobernador francés de la Mancha, que ha perecido à manos de las guerrillas. El 17 habia llegado huyendo y despavorido el comandante francès de Tarancon. Tambien ha

(*) *Se refirió en la gazeta núm.* 154 *pág.* 1065.

Digitized by Google

llegado el general Hugo, gobernador de Siguenza, donde no ha podido resistir al Empecinado: van llegando los restos de las tropas que mandaba en el estado mas miserable: su derrota ha sido tan completa, que vienen heridos hasta los cirujanos.

El dia 15 por la tarde entraron 36 carros de heridos por la puerta de Atocha, y el 22 otros 10 que venian de Guadalaxara.

Los movimientos de las partidas de patriotas en las cercanias de esta capital han estorbado la salida de un copioso convoy de municiones de artilleria que debia haberse reunido con otro de Toledo, y pasar juntos à Andalucia.=Se continua trabajando con suma actividad en el fortin de la puerta de la campanilla. Belliard va mañana y tarde á ver la obra.=Salen de continuo por todas partes destacamentos y descubiertas que de ordinario vuelven con alguna pérdida.=Las tropas de la guarnicion empiezan à quejarse de la fatiga, y á hablar del buen trato que reciben los que se pasan.

Id. 30. Desde el 25 del corriente han entrado y salido de esta còrte varios destacamentos de á 200 y 300 hombres con motivo de haberse presentado partidas de patriotas en el Escorial, Buadilla y Nuevo Bastan. Los franceses han recibido bastante daño especialmente en el Escorial, donde la justicia, que despues de concluida la accion salió à reconocer el campo, halló 40 cadáveres de franceses y 15 de españoles. La multiplicacion de las partidas y su aproximacion à esta villa ha hecho aumentar la guarnicion, y obliga à esta à fatigas extraordinarias.

El 26 llegaron de Castilla 75 carros de heridos y enfermos escoltados por 300 infantes.=El 28 llegó un dragon francès de Alcobendas diciendo haber sido cogidos alli sus 24 compañeros, y que èl solo pudo escapar aunque con gran trabajo.

Ayer entró de Cordova el convoy en que venia el nuevo ministro interino de hacienda Angulo. Llegó con 400 hombres de escolta, pero habia traido 39 hasta Toledo. En èl han venido 150 carros de enfermos y heridos, y 2 de plata en barras.=El mismo dia entraron 3 carros y varias caballerias con heridos procedentes de Guadalaxara.

Id. 3 *de septiembre.* El 30 del pasado se doblaron las guardias en esta villa, y al anochecer se colocaron algunos violentos en las puertas que miran al norte. El 31 entraron solo

Digitized by Google

200 caballos de 350 que habian salido la víspera, y al anochecer volvieron à salir con direccion à Guadalaxara, donde el Empecinado continúa ocupando la atencion de los franceses. =El mismo dia 31 entraron algunos carros de heridos, procedentes de la parte de Buitrago.

En el convoy llegado últimamente de Andalucia ha venido algun dinero, con el qual se ha pagado á los consejeros de estado media mesada del mes de enero.

Id. 13. La noche del 7 al 8 llegó una avanzada de patriotas à tiro de fusil de la puerta de Segovia, sin que la guardia francesa que lo supo se atreviese á inquietarla.

Para dar mas luces y desahogo à la casa de Urquijo, que es la antigua de Baños en la plazuela del Angel, se ha mandado demoler el convento de Sta. Ana y una manzana entera de casas. Josef Bonaparte cuida menos de los negocios que de sus placeres, y dexa à sus ministros y cortesanos la mayor latitud de poder para que hagan quanto gusten. Sin embargo no estàn contentos, porque empiezan á perder la esperanza que habian concebido de ganar el pleyto que llevan en el tribunal de Napoleon con los mariscales y gefes franceses de España.

Las últimas cartas de Francia hablan de la inquietud de Holanda y de Suiza, como de cosa séria y grave, que obliga à arrimar á aquellos paises fuerzas muy respetables.

Id. 18. Hace algunos dias que se veian preparativos de viage en la córte, y corria la voz de que Josef Bonaparte partiria en breve á Guadalaxara para pasar à Aragon segun unos, y à Navarra segun otros. En la madrugada de ayer marcharon 29 hombres de caballeria è infanteria, y à media mañana salieron por la puerta de Alcalá hácia la venta del Espíritu Santo 80 pares de mulas de tiro y 30 caballos de montar, à los quales seguian 2 *furgones* y 14 acémilas con víveres; delante iban unos 250 soldados de caballeria de la guardia real, y como 200 de infantería à retaguardia. Esta mañana à las 5 y media ha salido Josef con Urquijo.

Se dice que se prepara un gran convoy para Francia, y que saldrá muy pronto: y parece que se ha empezado ya la traslacion del archivo de Simancas, que Josef ha mandado se lleve inmediatamente à Bayona. Generalmente se cree que de las provincias de Madrid, Guadalaxara y la Mancha se harán

Digitized by Google

gobiernos militares, à imitacion de los que se han establecido ya en el norte de España. (*G. de la R. de 7, 11, 14 y 20 de septiembre, y 2 y 4 de octubre.*)

MEXICO 27 DE DICIEMBRE.

El Exmô. Sr. D. Francisco Xavier Venègas, Virey de esta N. E. atento siempre à facilitar todos los medios que puedan contribuir à la felicidad de los pueblos que se le han confiado para su gobierno y proteccion ha dirigido sus miras hàcia uno de los mas interesantes y filantrópicos, qual es la vacunacion, cuyos benignos efectos son bastante conocidos en toda la Europa, y no menos en nuestra Amèrica. Pero como à pesar de este conocimiento y de los repetidos recursos è insinuaciones del gobierno, se ha mirado hasta aquí con indiferencia, el Exmô. Sr. Virey ha querido dar à este objeto toda la eficacia que justamente se merece con respecto à la humanidad doliente. A consequencia se ha servido aprobar el reglamento que en 10 de octubre último extendiò el Sr. director de la expedicion D. Francisco Xavier Balmis, mandando se circule para su observancia, y autorizando personalmente el ensayo que se verificò la tarde del 22 del corriente en la sala de Cabildo de las casas consistoriales de esta capital.

A este efecto se anunciò previamente al público la apertura del nuevo establecimiento de vacunacion, y pasò la Nobilisima Ciudad con su intendente corregidor y mazas al real palacio, desde donde se conduxo á S. E. á pie, baxo de ellas, con un numeroso acompañamiento de personas de caràcter y distincion, cerrando su retaguardia una compañia muy lucida de patriòtas distinguidos de FERNANDO VII con su buena mùsica.

Los balcones y cornisa del frontis de la casa consistorial colgados de cortinas de damasco y gallardetes, y á su frente otra compañia vistosa de caballeria, tambien de patriòtas, haciendo los honores à S. E. al tiempo de conducirse à la sala capitular, que estaba adornada con magnificencia. Se recibió al Exmô. Sr. Virey con una orquesta completa, y en el portal baxo continuò la militar.

En el salon estaban los profesores Dr. D. Antonio Serrano y D. Miguel Maria Muñoz, elegidos por el Sr. director, con superior aprobacion, esperando las òrdenes de S. E. para comenzar las operaciones; y tomando asientos S. E. y comitiva,

Digitized by Google

se principiaron y concluyèron en hora y mèdia, quedando vacunados ciento setenta y dos niños de ambos sexós y otras personas.

Asi manifestó el Exmó. Sr. con su respetable exemplo el aprecio que le merece tan importante descubrimiento que S. M. ha patrocinado por el amor que tiene à sus fieles vasallos con mucho desvelo y quantiosos dispendios de su real erario.

Todas las naciones cultas reconocen en la vacunacion el beneficio de la humanidad, asi por que preserva de la devoradora peste de las viruelas, como por que evita y cura diversas enfermedades.

Para la conservacion del fluido, y que las operaciones se practiquen con buen efecto, es necesario se introduzca de brazo à brazo, y al intento cada nueve dias se repetiràn por los indicados profesores en las expresadas casas consistoriales à presencia del Sr. intendente corregidor de esta capital y su provincia, esperando que el público sin incurrir en la nota de un pernicioso abandono procurarà que todos sus niños sean vacunados oportunamente.

Continuan las manifestaciones de fidelidad de los pueblos y repúblicas de naturales.

El gobernador, república y comun del pueblo de Amatlan de los Reyes de Villa de Córdova, han hecho presente à este superior gobierno el reconocimiento y gratitud de que estàn penetrados todos aquellos habitantes, al recordar los singulares privilegios y exênciones, con que el gobierno español los ha distinguido tanto en lo polìtico como en lo moral y econòmico.

En esta virtud, y en atencion á las urgentes necesidades del estado, ofrecen à S. E. sus personas y haberes para defender la justa causa, contribuyendo de pronto con 300 pesos colectados de la comunidad, haciendo al mismo tiempo la singular y generosa solicitud, de que por ahora no se entienda con ellos el indulto de tributos sino que continuaràn pagándolo como siempre, hasta que llegue el tiempo bonancible y pacìfico. S. E. les ha dado las gracias por tan loable genero-

Digitized by Google

sidad y desprendimiento, advirtiéndoles que deben gozar de la dispensacion por ser asi la voluntad expresa de S. M.

El comun y república de S. Andrès Sinaxtla ofrecen tambien sus personas y haberes, con una contribucion de 170 pesos que pudieron colectar de sus pobres vecinos, y S. E. les da asimismo las gracias à nombre de S. M.

Aviso à los suscriptores. Con el presente mes concluye la suscripcion á esta gazeta y se abre la del año siguiente, al mismo precio que tenemos indicado de 13 ps. 4 rs. para la capital, y 16½ ps. para los foraneos, francos de porte. Solo se hará novedad en esta contribucion en el caso de que las circunstancias del dia, nos precisen à dar un número excesivo de gazetas, en cuyo evento se hará indispensable una justa alteracion que se indicarà con oportunidad. Solo se admiten suscripciones en esta capital en la libreria de D. Juan Bautista de Arizpe calle 1a. de la Monterilla. Se advierte, que à pesar del prolixo esmero, que se ha tenido en el envio à los suscritores foraneos de sus respectivos exemplares rotulados à cada uno en particular, hemos tenido varios reclamos sobre su recibo; y deseando facilitar esta remision por los medios posibles para evitar equìvocos, se ha dispuesto dirigirlas en un paquete à las estafetas principales del reyno, donde deberán ocurrir los interesados y se les entregará con puntualidad.

AVISO. En medio de las vastìsimas atenciones que rodean al Exmó Señor Virey de este reyno, es uno de sus principales cuidados proporcionar por todos los medios posibles la subsistencia de los pobres, que la malignidad de los insurgentes ha hecho tan dificil, y este ha sido uno de los objetos que lo movieron à disponer la apertura de la zanja quadrada, en cuyo trabajo pueden emplearse todos aquellos que carezcan de arbitrios para vivir: lo que se avisa al público de orden de S. E. à fin de que los individuos de él que quieran dedicarse à aquella faena, ocurran al Sr. superintendente del desagüe D. Francisco Robledo, quien les señalarà el correspondiente jornal.

El Rey N. Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre el Supremo Consejo de Regencia de España è Indias, se ha servido conceder honores de ministro de real hacienda de esta N. E. à el administrador de la aduana de la villa de Córdova D. Miguel Josef Vellido.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

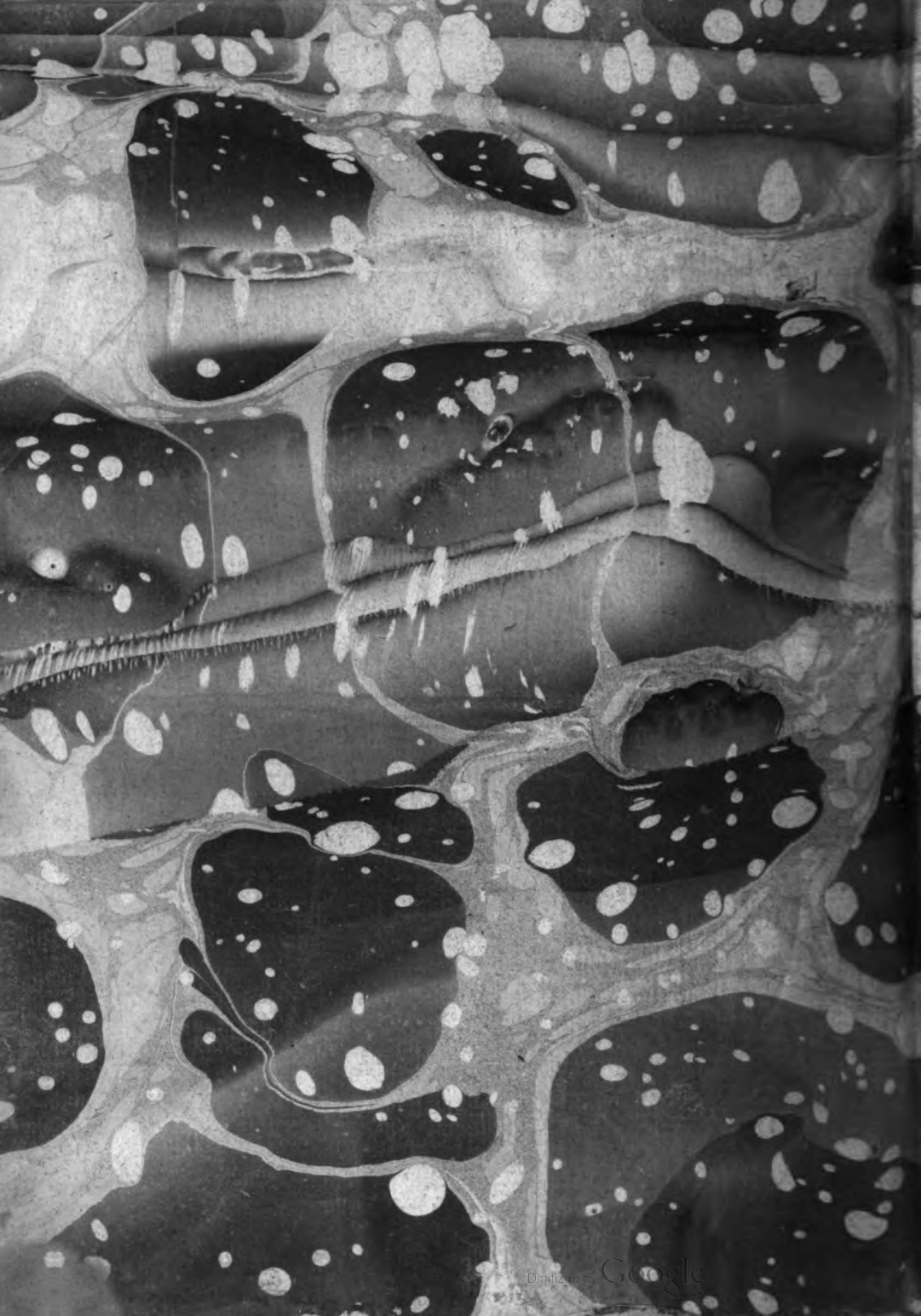
Digitized by Google

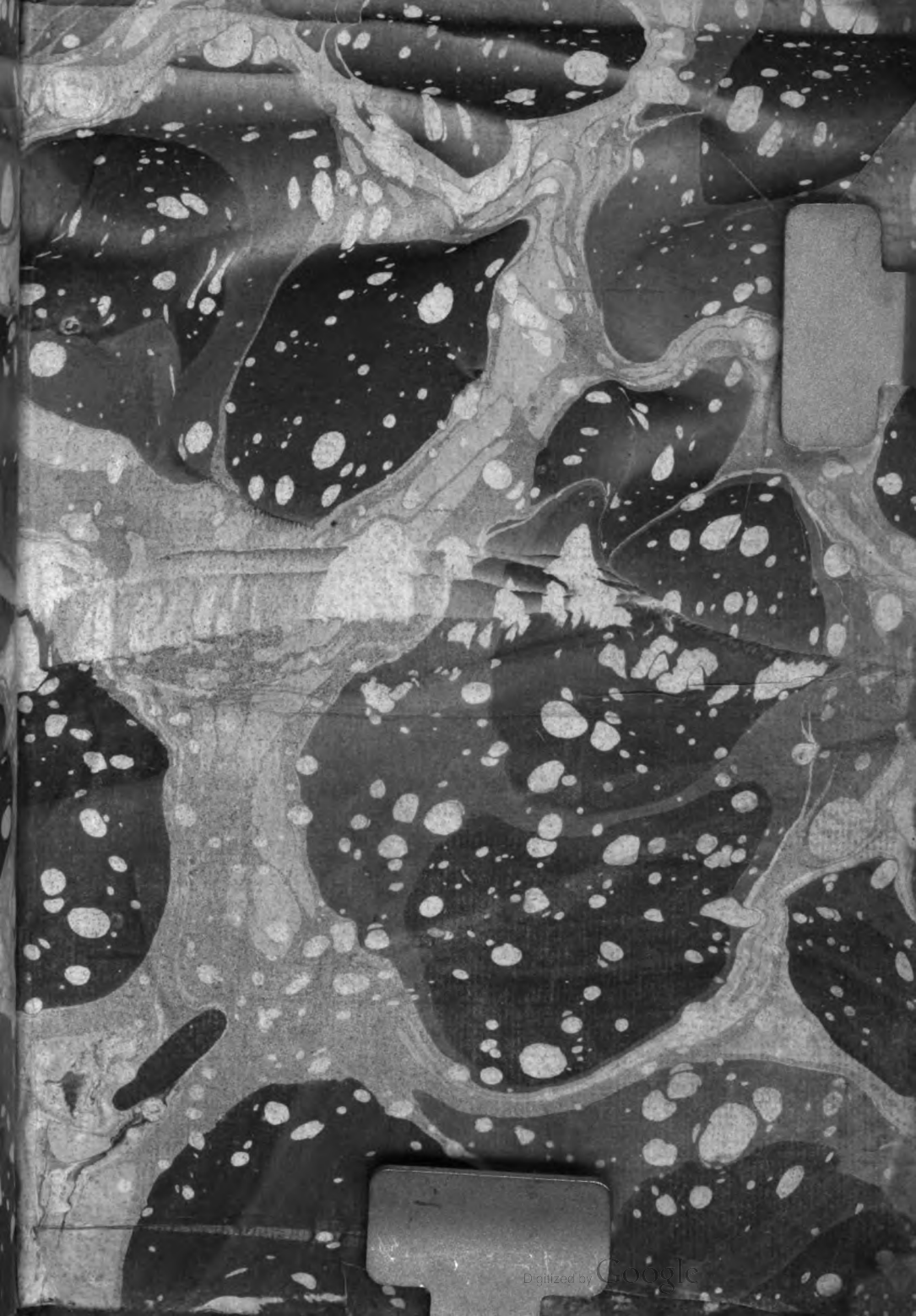
Digitized by Google